

La Divulgación de la Historia

Y otros estudios sobre Extremadura



X Jornadas de Historia en Llerena

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
Y OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA**

Jornadas de Historia en Llerena (23 y 24 de octubre de 2009. Llerena)

Actas de las X Jornadas de Historia sobre la Divulgación de la Historia y otros estudios sobre Extremadura [coordinación Felix Iñesta Mena]. - Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2009. - 410 p.: il.

D.L. BA-227-2010

ISBN: 978-84-613-9412-8

1. Extremadura-Historia - congresos y asambleas. 2. Historiografía I. Iñesta Mena, Felix, coord. II. Sociedad Extremeña de Historia. III. Título

930

946.222.21 Llerena (063)



La Sociedad Extremeña de Historia expresa su agradecimiento a cuantas instituciones, empresas y particulares han hecho posible, con su colaboración, la celebración de las X Jornadas de Historia

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
Y OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA**



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA

Llerena, 2009

X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Llerena, 23 y 24 de octubre de 2009

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Sociedad Extremeña de Historia

COMISIÓN CIENTÍFICA

José Manuel Aznar Grasa (IES Llerena)

Manuel del Barco Cantero (Universidad Popular de Llerena)

Luis Garraín Villa (Cronista Oficial de Llerena)

Alfonso Gutiérrez Barba (IES Llerena)

Félix Iñesta Mena (IES Llerena)

Felipe Lorenzana de la Puente (IES Alba Plata, Fuente de Cantos)

Rogelio Segovia Sopo (IES Ramón Carande, Jerez de los Caballeros)

PATROCINIO

Junta de Extremadura. Presidencia de la Junta

Diputación de Badajoz

Ayuntamiento de Llerena

Centro de Profesores y Recursos de Azuaga

Caja de Badajoz

Caja Rural de Extremadura

COLABORACIÓN

Universidad Popular de Llerena

Oficinas de Turismo de Llerena

Imprenta Grandizo

IES Llerena

LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA Y OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA

Edita: Sociedad Extremeña de Historia

Plaza de España, 1

06900 LLERENA (Badajoz)

www.jornadasdehistoriaenllerena.com

Llerena, 2009

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN

Félix Iñesta Mena

© De la presente edición: Sociedad Extremeña de Historia

© De los textos e imágenes: los autores

I.S.B.N.: 978-84-613-9412-8

Depósito Legal: BA-227-2010

Imagen de la portada: Cieza de León. Dibujo de Antonio Montero Garrido

Traducción de los resúmenes: Antonio Lemus Muro

Maquetación e impresión:

Imprenta Grandizo

Pol. Ind. Las Eras y Las Calabazas

C/ La Radio, nave 6 - Tfno. 924870077

06900 LLERENA (Badajoz)

*A Julio Valdeón Baruque,
in memoriam*

ÍNDICE

Pág.

LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA

<i>La Historia y su divulgación</i> David Solar Cubillas	11
<i>La manipulación política de la Historia de España: el caso de al-Andalus</i> José Luis Corral Lafuente	25
<i>“Los historiadores son gente peligrosa”. La interferencia de los políticos en la enseñanza y divulgación de la historia</i> Josep Fontana Lázaro	39
<i>Cronistas Ilerenenses del XVII</i> Manuel Maldonado Fernández	53
<i>El franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar y los Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła: un ejemplo de la divulgación de la historia de Extremadura a través de la corografía regional</i> Salvador Hernández González	65
<i>La aportación de los viajeros a la invención de la historia. La Sevilla de los Duques de Montpensier y el mito de la ciudad romántica</i> José Gámez Martín	79
<i>La divulgación de la historia en los manuales escolares (siglo XIX)</i> Carmelo Real Apolo y María Consolación Calderón España	97
<i>Divulgación local de la historia en las revistas de fiestas</i> Andrés Oyola Fabián	113
<i>La manipulación de la historia a través del NO-DO</i> Antonio Blanch Sánchez	127
<i>Las revistas de divulgación histórica en España en la década de 1970</i> Francisco Zarandieta Arenas	137
<i>Tres años divulgando la historia contemporánea extremeña (XII-2006/X-2009). Notas sobre la actuación del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCX)</i> José Hinojosa Durán	153
<i>La divulgación en la red. Las revistas digitales de historia y los nuevos recursos de investigación</i> Esther González Solís	167
<i>La difusión histórica desde el Archivo Histórico Provincial de Badajoz</i> M ^a del Pilar Casado Izquierdo	177
<i>El museo local: un instrumento de divulgación y participación comunitaria</i> José Iñesta Mena y Julián Ruiz Banderas	193
<i>La historia y la alfarería de Salvatierra de los Barros contada desde su museo de identidad</i> José Ángel Calero Carretero y Juan Diego Carmona	215
<i>El patrimonio y su divulgación didáctica: una ruta histórico-antropológica por la Cañada Real Leonesa Oriental en Higuera de Llerena</i> José Maldonado Escribano	231
<i>La recreación histórica como medio para la divulgación de la historia</i> Miguel del Barco Díaz	243
<i>Otras historias</i> María del Mar Gragera Rodríguez	255

<i>Conflictividad político-social en el primer levantamiento de la Mérida islámica contra la corte Emiral cordobesa (125 H / 742 d.C)</i>	271
Rogelio Segovia Sopo	
<i>La mujer morisca en Extremadura. Mártir y martirizada</i>	287
Fermín Mayorga	
<i>La emigración de judeoconversos Ilerenenses a las Indias en el siglo XVI</i>	305
Luis Garraín Villa	
<i>Historia de una reivindicación: los Valles de Matamoros y Santa Ana ante su término municipal</i>	323
César Méndez Laso	
<i>La Junta del partido de Llerena en la Guerra de la Independencia</i>	333
Manuel Márquez Martín	
<i>Estudio del paludismo en Almendralejo durante el siglo XIX</i>	343
Miguel Ángel Amador Fernández	
<i>José Gallego Paz: monesteriense, matemático, republicano y masón en el siglo XIX</i>	357
Antonio Manuel Barragán-Lancharro	
<i>Las olvidadas de la historia: el papel de las mujeres en la crisis de subsistencias de 1898 en Extremadura</i>	371
Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil	
<i>Extremeños en la Federación de Guerrillas de León-Galicia y su lucha con la guardia civil. El caso de Eduvigis Orozco Palacín</i>	387
Francisco Javier García Carrero	
<i>Relación de autores</i>	401

LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA

LA HISTORIA Y SU DIVULGACIÓN

HISTORY AND ITS DIVULGATION

David Solar Cubillas

La Aventura de la Historia

dsolar@telefonica.net

RESUMEN: ¿Por qué me parece tan importante la divulgación de la Historia? Desde luego por ninguno de los tópicos que se manejan habitualmente. No creo que los pueblos que desconocen su historia estén condenados a repetirla, porque entonces estaríamos arreglados. Ni creo que la Historia sea maestra de la vida, porque si así fuese los hombres no tropezaríamos siempre en la misma piedra. Pero siempre he pensado que la historia tiene mucho que ver con la búsqueda de la verdad y, en consecuencia, estaríamos ante una de las premisas de la libertad; no sirve la historia como bola adivinatoria para pronosticar el futuro, pero sí suele ser buena brújula para movernos en el presente, para disfrutar de cuanto nos rodea que, de una manera u otra, suele ser historia o tener su historia. Sirve para saber las causas de muchos fenómenos políticos o culturales, para poder leer un periódico con pleno sentido, para ver una exposición, para presenciar una película y sirve, incluso, para presumir socialmente un poquito mostrando que se está en el secreto de ciertas situaciones.

Esto es lo que contendrá mi ponencia. La trayectoria de mi vida dedicada a la divulgación, a cómo se debe hacer la divulgación, cuáles han sido mis pequeñas recetas para el éxito que, afortunadamente, ha acompañado a las revistas que he fundado y dirigido y a los libros que he publicado. Qué vicios se deben evitar, qué filones se pueden aprovechar. Seguramente habrá pocos editores entre quienes me lean, por tanto mis recetas profesionales quizás sirvan de poco, pero habrá muchos profesores y a ellos quizás sí pueda proporcionarles alguna pista útil. La Historia es apasionante ¡disfrutémosla!

ABSTRACT: Why do I think that the divulgation of History is so important? Clearly not because of any of the clichés that are usually exposed as reasons for it. I do not think that those countries that are ignorant of their own history are doomed to repeat it. Neither do I think that History might be the instructor of our lives, because in that case humankind would not commit the same errors once and again. But I have always thought that history has a lot to do with the search for the truth and, therefore, we would be in front of one of the premises of freedom; history can not be used as a fortune-teller crystal ball in order to foretell the future, but it is usually a good compass to lead us in the present, to let us enjoy everything that surrounds us which, in a way or another, is usually history or has its own history. History must be used to know the reasons for many political or cultural phenomena, to enable us to read a newspaper with a complete sense, to let us see an exhibition, to watch a film and it can also be used to show one's knowledge of the secret of some situations.

This is what my paper will deal with. The story of my life dedicated to divulgation, to how it must be released, and also about my personal recipes for the success that, fortunately, has accompanied the magazines that I have founded and directed and the books which I have published. Which vices must be avoided, which veins must be exploited. There must surely be few editors among those who will be reading my ideas, so my professional recipes might be of little use, but there will be many teachers, and to them I might give some useful insight. History is thrilling, let ´s enjoy it!

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 11 - 24

ISBN: 978-84-613-9412-8



Luis González Seara, catedrático de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid y a la sazón presidente del Grupo 16, decía el 30 de abril de 1976:

"Historia 16 es una publicación que pretende divulgar la Historia de España, poco y mal conocida a pesar de que continuamente se esté hablando de las raíces históricas y de los problemas de la tradición y que, sin embargo, ha llegado normalmente a la mayoría de los españoles de una manera muy parcial cuando no totalmente deformada.

Esperamos que algún día la democracia sea posible en España y, en ese momento, tener cierto conocimiento histórico será indispensable para que, junto a las cuestiones prácticas de cada momento, los ciudadanos puedan elegir responsablemente las opciones que se les ofrezcan. Por eso me parece que la ayuda que ustedes pueden aportar será muy importante si logramos hacer de esta revista de Historia un órgano de alta divulgación y de información ajustada a lo que es nuestro tiempo y a lo que debe ser una interpretación adecuada a la realidad ofrecida al gran público".

Aquel 30 de abril de 1976 el Consejo Asesor de *Historia 16*, que al día siguiente estrenaría los quioscos con su número 1, se hallaba reunido casi en pleno con la redacción y alguno de los fundadores del Grupo que editaba la más importante revista política del final del franquismo y de la transición democrática, *Cambio 16*. La reunión tenía lugar en restaurante Lardy, donde primero hubo una comida de celebración y, luego, una tertulia que se prolongó hasta el anochecer. Les doy estos detalles porque la fundación de una revista constituye un momento gozoso y solemne y porque quienes apadrinaron aquel nacimiento han marcado un hito en la enseñanza, investigación y en la historiografía española. Estando aquí presentes tantos profesionales de la Historia me voy a permitir nombrar a los congregados aquella tarde en Lardy porque nunca, desde la Guerra Civil, se había producido una reunión semejante tanto por la notoriedad como por la extraordinaria diversidad ideológica de aquellos historiadores españoles y extranjeros. Allí estaban, presididos por Luis González Seara, que pronto sería ministro de Educación, Miguel Artola, Stanley Payne, Manuel Tuñón de Lara, Guy Hermet, Luis Gil, Nicolás Sánchez Albornoz, Raymond Carr, Gabriel Jackson, José Luis Martín, Miguel Martínez Cuadrado, Alejandro Muñoz Alonso, Hugh Thomas, José Antonio Maravall, Marcelo Vigil y Julio Valdeón, poniendo únicamente falta en aquella extraordinaria reunión a cuatro de los asesores que no pudieron asistir, Gonzalo Anes, Julio Caro Baroja, Edward Malefakis y Pierre Vilar.

Las palabras con las que he iniciado esta intervención abrieron aquella extraordinaria tertulia histórico-política, que incidió, fundamentalmente, sobre la viabilidad de la democracia en España y sobre la rémora que podrían constituir las instituciones dejadas por la dictadura, aún plenamente vigentes. El asunto puede parecer hoy y aquí anacrónico, pero recuerden que estamos hablando del 30 de abril de 1976 y no fue hasta el primero de julio de ese año cuando el Rey destituyó a Arias Navarro y designó presidente del Gobierno a Adolfo Suárez. Y tengan, también, presente, que hasta un año después no estuvo legalizado el partido comunista, que hasta junio de 1977 no hubo unas elecciones generales, y que hasta diciembre de 1978 no tuvimos refrendada nuestra constitución.

Por tanto, aquel 30 de abril de 1976 vivíamos una situación histórica sumamente compleja en la que la sociedad española se debatía entre tantos miedos como esperanzas. Aquella tarde de Lardy se formularon todo tipo de reflexiones sobre la realidad social española y sobre el escenario político vigente. Recuerdo al cabo de 33 años varias intervenciones notables por su visión política. Primero, la de Manuel Tuñón de Lara, que aún residía en su exilio francés, retratando una contradicción flagrante: "Llama la atención que, por un lado, estamos presenciando la permanencia

de las instituciones, la normativa general y la continuidad total de los centros decisorios e, incluso, salvo algunas excepciones, de las personas que los ocupan. Y, por otro lado, la evidente sacudida moral y emocional que ha tenido el país y que podría definirse como una toma de conciencia, puesto que hay un protagonismo multitudinario desconocido desde hace muchos años”.

Otra intervención llamativa por su esperanzadora visión de futuro fue la del historiador norteamericano, Gabriel Jackson: “Hace un siglo, cuando se produjo la Restauración o, incluso, en la II República, no había gente ‘civil service’, no había suficientes personas con formación tecnológica. Ahora se adolece de experiencia política a causa de los cuarenta años de dictadura, pero hay mucha gente con formación económica, con la carrera de Políticas o de Físicas y hay capacidad de desarrollo económico. Creo, francamente, que la posibilidad de una democracia está en el desarrollo económico, aunque no lo garantice, pero es una condición necesaria que faltaba hace un siglo y aún en el año 1931. Entonces hizo muchos esfuerzos el Gobierno republicano/socialista para solucionar los problemas económicos de España, pero no tenía posibilidades de recibir ayuda extranjera ni técnica en las proporciones requeridas”.

Julio Valdeón, el catedrático y académico que nos acaba de abandonar fue, también, de los que presentaron una visión más positiva y acertada, tanto del pasado como del derrotero que tomaría nuestra Historia. “Aunque me parezca peligroso establecer una correlación un tanto mecánica, he de reconocer que es necesaria, imprescindible incluso, una cierta infraestructura económica para que funcione un equipo político y evolucione esta sociedad hacia la democracia. Me parece peligroso aceptar la generalización de que el fracaso de la República, el fracaso de la democracia, se produjo porque el proletariado iba en alpargatas, el número de analfabetos era muy grande, la población rural superaba a la urbana etc., pero lo cierto es que ocurrió. Y ahora se supone que el régimen de Franco, indirectamente, ha contribuido a posibilitar la democracia en España. Si así ocurriera, sería un gran servicio el que ha hecho sin pretenderlo.

Al tiempo, también me parece paradójico el gran juego dialéctico y político que está proporcionando en estos momentos la clase política rechazada por el régimen. Aún es ilegal y parece constituir uno de los obstáculos para que continúen el actual estado de cosas, aunque sea una esperanza de futuro”.

Es decir, junto al evidente continuismo de instituciones, personas y modos heredados de la dictadura, existía una pujanza social y política y unas posibilidades de desarrollo económico y tecnológico que invitaban al optimismo. Al día siguiente de esa tertulia era 1º de mayo y salieron a las calles de todas las ciudades españolas los ejemplares del primer número de *Historia 16* y, también, importantes manifestaciones obreras, que discurrieron con tanta naturalidad como si aquello fuera habitual. Fue el primer primero de mayo casi en libertad.

Todo esto viene a cuento porque está en el meollo fundacional de *Historia 16*. En 1975 yo, un periodista con cierta formación histórica, era jefe de la sección de Internacional del semanario *Cambio 16*. Tanto en esta publicación, como en desempeños anteriores en el *Diario Madrid*, en la agencia *Colpisa* o en el programa *Informe Semanal* de Televisión Española, siempre había tratado de que las crónicas y reportajes fueran respaldados por sus antecedentes históricos porque siempre he creído que es la mejor manera de entender los acontecimientos y, con frecuencia, porque las raíces del asunto muestran los agentes que los han producido; es decir, eso que el refrán popular resume en “aquellos polvos trajeron estos lodos”. Este empeño mío y el verme todos los días con libros de Historia en la mano hacía que mis compañeros conocieran mi amor por la Historia y tendría el efecto que vendrá a continuación.

En 1974/75 *Cambio 16* sufrió diversos secuestros, sanciones y amenazas de cierre por su confrontación informativa con la censura franquista y, temiendo que las amenazas se cumplieran, la dirección recurrió a solicitar la Inscripción en el Registro de Publicaciones Periodísticas de una revista de Historia, *Historia 16*. Esperaban los 16 que, lo mismo que en 1972 habían inscrito *Cambio 16* como revista de “economía y sociedad” y la habían convertido en la publicación política más difundida y combativa del momento, podrían convertir una revista de Historia en un órgano de opinión e información general si *Cambio* fuera cerrado.

El ministro de Información y Turismo, del que dependía la prensa, era León Herrera Esteban, que era muy franquista, pero nada tonto, de modo que advirtió la jugada y pospuso *sine die* la inscripción. Tras la muerte de Franco, el presidente del Gobierno, Carlos Arias, designó un nuevo ministro de Información y Turismo, el diplomático Gamero del Castillo. Este encontró entre los papeles sin resolver la solicitud de inscripción a favor de *Historia 16* y la dio curso, de modo que en diciembre de 1975, la dirección del Grupo 16 se encontró con una cabecera que ya no necesitaba para sobrevivir.

Fue entonces cuando el presidente del grupo, el catedrático de sociología Luis González Seara y el director general, Juan Tomás de Salas, que tenía estudios de Historia y había sido alumno de Pierre Vilar en París, decidieron sacar a la calle una verdadera revista de Historia, pues, como diría González Seara en la mencionada presentación de la revista, “tener cierto conocimiento histórico será indispensable para que los ciudadanos puedan elegir responsablemente las opciones políticas que se les ofrezcan”. Para poner aquello en marcha necesitaban un periodista con afición y formación históricas y con conocimientos técnicos para dirigir una redacción y sacar a la calle una publicación y me tocó a mí.

No les aburriré contándoles al detalle lo que hicimos en los 22 años en que yo estuve al frente de *Historia 16*, pero les proporcionaré primero, nuestro propósito editorial general y, segundo, algunos datos de lo que hicimos. Desde las primeras reuniones con la dirección del grupo quedó muy claro, contra la opinión de alguno de los periodistas que formaban parte de ella, que no tenía interés alguno seguir el rastro -por cierto comercialmente exitoso- de algunas revistas francesas, cuyo primordial interés residía en el anecdotario, la curiosidad, la historia de caudillos, guerras y batallas y los chismes sociales de la Historia.

Para dejar claro lo que yo pretendía puse sobre la mesa una frase espigada de la *Historia de los Griegos e Historia de Roma*, del gran periodista e historiador Indro Montanelli, al que me hubiera gustado parecerme tanto en su manejo de la Historia como en su fantástica carrera periodística. Montanelli decía: “En este libro, los poetas, los filósofos, cuentan más que los legisladores y caudillos; la huella dejada por Sócrates me parece más profunda que la dejada por Temístocles y Epaminondas”.

En aquellas reuniones de finales de 1975, previas a la creación de un equipo redaccional, quedó claro que deberíamos salir al paso de las necesidades informativas y formativas que, en materia de Historia, iba a tener la Sociedad española de la Transición. Por tanto se requería:

- Crear una sección de política con fuerte contextualización histórica.
- También debería informarse al lector sobre asuntos en los que pronto iba a requerirsele: como los procesos electorales, los movimientos autonomistas, los antecedentes democráticos, las relaciones Iglesia/Estado, la tragedia golpista, o las reformas militares a lo largo de nuestra historia.
- Tendríamos que abrir las puertas a asuntos intratables durante la Dictadura, como la realidad del exilio, la persecución y represión políticas, los muertos

en la Guerra Civil o, incluso, asuntos puramente históricos, pero que también habían sido tabú o habían estado inmersos en la más estricta de las censuras, como, por ejemplo, el colonialismo español en África, la Historia y realidad de la Masonería o de la Inquisición.

- No podíamos desaprovechar los recuerdos de muchos españoles ya mayores que podrían aportar su visión e, incluso, su directa participación en nuestra más reciente historia.
- Haciendo caso a Montanelli, deberíamos abrir nuestras páginas a la literatura.
- Tendrían que colaborar con nosotros no sólo periodistas o voluntariosos aficionados, sino que era obligado contar con prestigiosos profesionales de la Historia, españoles y extranjeros. Nos parecía imprescindible acercar la Universidad al gran público, sacar de sus eruditos círculos doctorales y académicos a las figuras de la docencia y la investigación. Esto, que aportó un fuerte prestigio y nivel a la publicación, generó algunos problemas. La mayoría de los historiadores veteranos no tenían ninguna práctica divulgadora y produjeron artículos farragosos, plagados de notas y de un aparato crítico apropiado para las revistas departamentales y las obras eruditas, debiéndoseles rescribir con gran trabajo y notable temor a una reacción airada, que se produjo en contados casos, pues la mayoría aceptó la necesidad de ese imprescindible trabajo de edición si pretendíamos alcanzar al gran público.

Otros historiadores se negaron a colaborar y por más que porfié durante un cuarto de siglo no logré de ellos ni un línea. Uno de los historiadores a los que más he admirado, José Jover, me decía: "Están haciendo ustedes una labor extraordinaria, pero sabe muy bien que soy hombre de pluma estreñida; si me cuesta tanto esfuerzo hacer lo que he hecho a lo largo de toda mi vida, eso de divulgar supera mis fuerzas". Y es que divulgar sería y amablemente es muy difícil. Muy difícil es hallar el tono justo, el equilibrio, el lenguaje y la extensión...

Con Antonio Blanco Freijeiro, catedrático y académico, me ocurrió un caso memorable: se negaba reiteradamente a escribir para *Historia 16*, pero era un hombre de ciencia deslumbrante y prosa tan atractiva que yo estaba seguro del éxito si conseguía atraerlo al campo de la divulgación. Finalmente logré que aceptara la invitación a un almuerzo y le hice reflexionar sobre lo que nos reúne en estas *X Jornadas*. A cierto punto le dije algo así "Usted hizo una brillante carrera en filología Clásica y otra en Historia y logró becas y bolsas para estancias en Italia, Alemania y Gran Bretaña ¿Cree que España, donde las oportunidades educativas son escasas, puede permitirse la inversión realizada con usted por la formación de dos decenas de discípulos aventajados y unas investigaciones tan meritorias como de circulación limitada a círculos únicamente especializados? Pueden ustedes seguir burlándose de las barbaridades históricas que se publican, pero algún día la sociedad les pedirá cuentas. El país no puede formar a un profesor y pagarle para que se limite a impartir un docto seminario a seis alumnos; para que investigue durante décadas asuntos que luego no conoce casi nadie, porque sólo alcanzan a los integrantes de un grupo muy reducido... si ustedes no divulgan, si ustedes no contribuyen al incremento del bagaje cultural del país, estarán defraudando a la sociedad". Se quedó helado y, al cabo de unos segundos, más o menos respondió como san Pablo derribado del caballo en el camino de Damasco: "¿Qué quiere usted que yo haga?" Tras esta conversación, que ocurrió en 1977, Antonio Blanco Freijeiro ya sólo traduciría dos libros y escribiría media docena de artículos fuera de *Historia 16*. Fue un maravilloso colaborador, consejero y amigo durante los trece años que le quedaban de vida. Impulsó varias de las colecciones que he realizado y escribió un centenar de artículos y reseñas de libros, demostrando que la alta divulgación puede ser hecha con un estilo claro, un lenguaje sencillo y esmerado, capaz de

alcanzar y cautivar a miles de lectores. La muerte nos lo arrebató el día de Reyes de 1990, cuando trabajaba en una interesante serie de artículos que recreaban la vida en Roma al final de la República, a partir de los datos proporcionados por los discursos de Cicerón.

Y volviendo a lo que había que hacer, convendría asimismo, incitar la curiosidad viajera, pues teníamos la esperanza que la modestia de la economía española del momento -que no alcanzaba los 3.500 dólares de renta *per cápita*- mejoraría sustancialmente con la Democracia y había que decirle al lector que no siempre habíamos sido un país cerrado, sino que teníamos un fantástico pasado viajero...

Y mil cosas más se nos ocurría hacer, ideas que no enumeraré por no cansarles, pues nuestra incuria histórica y política eran asombrosas, hoy casi incomprensibles. Así pues, en enero de 1976, reuní una redacción en la que recordaré a una persona, Asunción Domenech, entonces jovencísima profesora de Historia en un Instituto. Asunción ha trabajado junto a mi, codo a codo, como redactora jefe durante 32 años y actualmente dirige *La Aventura de la Historia*.

Pero no adelantemos acontecimientos. Cumpliendo nuestro programa fundacional, inauguramos la sección llamada *Cronicones* para informar y comentar la evolución de nuestra política interior. En ellos pusieron su firma en aquellos primeros tiempos periodistas tan conocidos como Miguel Ángel Aguilar, José Oneto, Francisco Cerecedo, José Comas, José Manuel Arija o Fernando Jáuregui y profesionales de la sociología, politología o la historia, como González Seara, Muñoz Alonso, Hugh Thomas o Antonio Elorza.

Pusimos a nuestros lectores ante la contextualización histórica de los trascendentales acontecimientos que iban a vivir, como las "Elecciones en España", un número extra dirigido por Miguel Martínez Cuadrado que contó con un fantástico equipo redaccional. O la "Trayectoria histórica del autonomismo español", prologado por Pierre Vilar y escrito por personas que figuraron en los años siguientes en la primera línea de la Política autonómica, la Historiografía o la Sociología, como Ernest Belenguer, Josep Termes, Borja de Riquer, Jesús Rodés, Antonio Elorza, Manuel Castells, Alfonso Bozzo, Julio Valdeón, Antonio Miguel Bernal o Eloy Fernández Clemente y que me perdonen los que he olvidado. O temas que suscitaban miedo, como el Golpismo, abordado, entre otros, por Julio Aróstegui, Manuel Tuñón, Alberto Gil Novales, Norman Cooper, Pierre C. Malerbe o Carlos M^a Rama. O, ante la reforma penitenciaria, una historia del sistema carcelario español, con colaboradores multidisciplinarios de la talla de José Antonio Escudero, Victoria Kent (ya anciana, que había sido directora general de Prisiones con la República), Francisco Tomás y Valiente (pronto presidente del Tribunal Constitucional y asesinado por ETA), Ignacio Techechea (recién desaparecido) Juan Antonio Alejandro o Antonio Bonet Correa.

Destapar las miserias de la dictadura fue otro de los empeños fundamentales del comienzo, empezando por el número 1, en cuya portada había una fotografía de José Antonio Primo de Rivera, que respondía a una estupenda investigación de primera mano, realizada por Ángel Viñas, sobre los proyectos nazis para liberar a José Antonio, frustrados por Franco que no quería saber nada del asunto.

Ante el panorama electoral que se avecinaba, el especialista francés, Guy Hermet, publicó un elocuente trabajo sobre la influencia de la Iglesia en los procesos electorales del pasado.

Y sobre el tema aún más candente de las reformas militares que sería imprescindible acometer, siempre con el ruido de sables al fondo, publicamos dos trabajos memorables, uno de Raymond Carr, siguiendo el intervencionismo militar desde

un punto de vista poco patriótico: el medro militar y económico de los golpistas, reflejado en aquel general que decía en 1867, mientras conspiraba contra Isabel II: “Abajo con la monarquía y que todos los oficiales suban de grado”. El otro suscito una anécdota típica de aquellos tiempos en que por esto te podían procesar o dar una paliza en una zona sombría: ante las reformas en el ejército nos pareció oportuno publicar en 1977 la verdadera historia de la reforma militar de Azaña. Sabíamos que un militar estaba trabajando en el asunto para su tesis doctoral y logramos concertar una entrevista con él. Contarlo hoy parece casi ridículo, pero fue como una película de espías: la cita tuvo lugar en una cafetería; él llevaría americana marrón y corbata roja de lunares; nuestra redactora, traje de chaqueta gris con pañuelo de rayas al cuello (seguro que no fueron estas las señales identificativas convenidas, pero cito estas como ejemplo). Se llegó a un acuerdo, escribiría el artículo, pero con pseudónimo. Así apareció en el número 13º La reforma militar de Azaña, firmada por George Kemperfeld, un estupendo artículo que no figura en el *currículum* de mi amigo Gabriel Cardona, hoy profesor de Historia de la Universidad de Barcelona y autor prolífico, que en aquel entonces era comandante y vivía muy discretamente, pues aún coleaba el asunto de la UMD, de la que había sido directo inspirador.

No voy a seguir enumerando temas y autores, pues creo que ya está acreditado el cumplimiento de nuestro propósito editorial, pero quiero recordar que en *Historia 16* recogimos los recuerdos de personajes interesantes, de variada ideología, que aportaron testimonios impagables. Como José Bergamín, Ramón J. Sender, Ernesto Jiménez Caballero... Este disparatado intelectual fascista escribió una serie de capítulos titulados “Memorias de un dictador” ambiguo título que se movía entre la mecánica de la redacción, pues las dictaba y sus admiraciones hacia dictadores como Mussolini, Hitler o Franco. Este maestro del absurdo nos contó que en 1940 le propuso a Franco que negociara la boda de Pilar Primo de Rivera y de Hitler. Franco era tan frío que no se murió de la risa, pero Serrano Suñer, el cuñadísimo o ministrísimo, se lo contó al Conde Ciano, ministro de Exteriores de Italia y casi no le dejó cenar porque cada cinco minutos le daba un ataque de risa recordándolo.

Otros personajes que dejaron su testimonio histórico-político en las páginas de *Historia 16* fueron Rodolfo Llopis, que había sido secretario general del PSOE durante todo el exilio, Pons Prades, Abad de Santillán, Salvador de Madariaga, Julio Caro Baroja, Carmen Zulueta, Federica Montseny, Jordi Arquer, Rafael Vidiella...

Grandes eventos a recordar fueron, por ejemplo, la publicación de un extra sobre la Inquisición, cuyo éxito fue tan fantástico que se vendieron más de cien mil ejemplares y hubo que reeditarlo. En él participaron casi todos los grandes especialistas en las diversas facetas del tema, como el gran Marcel Bataillon (cuya colaboración de entonces fue su último artículo, al menos en castellano), Julio Caro Baroja, Antonio Domínguez Ortiz, Francisco Tomás y Valiente, José Antonio Escudero, Ignacio Tellechea, Antonio Elorza, Maurice Birckel y Ricardo García Cárcel.

No menos memorable fue la edición de nuestra historia de España en 13 tomos de 132 páginas, firmada, nada menos que por Antonio Blanco Freijeiro, Julio Mangas, Julio Valdeón, José Luis Martín, Antonio Domínguez Ortiz, Joseph Pérez, Julio Aróstegui, Juan Sisinio Pérez-Garzón, Manuel Tuñón de Lara, Juan Pablo Fussi, Ángel Viñas y otros, que deberán perdonarme. Aparecieron en el curso de tres años y superaron una venta media de cien mil ejemplares.

Y prometo no citar más nombres, pero aquella revista, fiel a su inicial propósito de proporcionar medios a cuantos españoles lo desearan acometió empresas auténticamente quijotescas. Seguramente, todos los aquí presentes habrán tenido en sus manos alguno de los *Cuadernos de Historia* que publicamos semanalmente

durante casi diez años. Fueron publicaciones breves, monotemáticas, fantásticas para documentar temas de bachillerato, preparar clases o meterse en oposiciones o, simplemente, para leer, enterarse, documentarse: publicamos, nada menos que 500 temas de Historia de España o Universal, Historia del siglo XX e Historia del Arte. Y no fue menor el desafío de acometer una Historia del siglo XX, editados nada menos que en la friolera de 36 volúmenes de 132 páginas. Cuando conoció el proyecto, un catedrático de Historia Contemporánea, Javier Tusell, me comentó: “¡Estáis como cabras. Eso nunca se ha hecho en España. No tenemos especialistas. Os vais a volver locos... pero, si lo conseguís, pondréis a los alumnos en casa”. Lo hicimos. Fue una fantástica historia en la que participaron 95 autores, españoles y extranjeros, en su mayoría historiadores, pero también periodistas, economistas, juristas, sociólogos, historiadores de la Iglesia, de la Medicina, de la Ciencia...

Y qué decir de una Historia del Arte, aquella famosa de tapas negras, urdida durante un viaje a Egipto por Antonio Blanco y por mí. Nos hallábamos en la sala hipóstila del templo de Ramsés III, en Medinet Habu, en la orilla de las necrópolis de Luxor. Yo estaba haciendo fotografías y Antonio, que andaba por allí, me localizó por los “clics” de la máquina:

-Oye, me han pedido que escriba una historia del Arte Egipcio y tengo algunas dudas. Aceptaré el encargo si tú me la ilustras.

-Vale –le respondí tras pensármelo un momento-. Yo lo ilustro si lo publicamos en *Historia 16*.

-Pero, ¿Dónde vamos a incluirla? En *Historia 16* no tenemos ninguna colección de arte.

-Es verdad, pero ya es el momento de editarla.

Dicho y hecho. Eso ocurrió en enero de 1986 y salimos a la calle con esa colección en octubre de 1989. ¿Lo recuerdan? Fueron nada menos que 50 volúmenes, aparecidos un mes tras otro durante 50 meses, con 162 páginas cada uno, redactadas por los mejores especialistas españoles o extranjeros cuando no los encontramos aquí; con una ilustración más que digna y la inclusión de un fantástico fichero con las mejores cien obras de cada momento o cultura... Este fichero era la respuesta a un recuerdo de las necesidades de una documentación de este tipo, precisa y concisa, que yo hubiera deseado tener cuando estudiaba Arte.

Y para quijotadas, ninguna mayor de la que acometimos en 1984. Charlando un día con el catedrático de *Historia de América* y colaborador nuestro, Manuel Ballesteros Gaibrois, comentamos qué lástima de tesoro escondido eran las narraciones de los descubridores, conquistadores, geógrafos, cartógrafos, evangelizadores, colonizadores, aventureros, navegantes, comerciantes, curiosos y malandrines, que de todo hubo en la colosal empresa Americana. Decíamos, si esto lo hubieran tenido los norteamericanos, Hollywood no hubiese producido otra historia. “Y pensar –se lamentó Ballesteros- que el único intento que hubo de reunir todo ese caudal en una colección se quedó en el volumen 15...!” Y, de la noche a la mañana, decidimos que aquella empresa de titanes era justo apropiada para nosotros. En nueve años editamos 75 títulos, que, como algunos eran dobles o hasta triples, como el Felipe Guaman Poma de Ayala, hacían 90 volúmenes. Ni que decir tiene que eso casi nos arruina porque literatura tan especializada tenía los lectores tasados y no nos ayudó nadie. Más aún, en 1992, con ocasión de la Expo de Sevilla, la organización nos pidió material por valor de unos 8 millones de pesetas, que nunca nos pagó y jamás nos devolvió ni un libro. Eso nos hundió moralmente. Pero, la colección está ahí y puede consultarse en muchas bibliotecas especializadas: ¡75 títulos, con sus estudios correspondientes, realizados por especialistas que los anotaron cuidadosamente e

incluyeron prólogos que a veces tenían 50 páginas! Y, de ellos, buena parte eran inéditos, manuscritos hallados en archivos particulares, municipales o conventuales... ¡Auténticas primicias! Bástenos el reconocimiento del mundo de la Cultura, porque ninguno otro hubo.

Otra quijotada no pequeña fue la edición de la Historia de la Guerra Civil liberal y carlista, de Antonio de Pirala, que llevaba un siglo si reeditarse. Lo hicimos en colaboración con la editorial Turner, aunque pechamos con todo el trabajo de edición, incluido el prólogo, que encargamos a nuestro colaborador, asesor y amigo Julio Aróstegui, que hizo un trabajo magistral de historiografía.

Y otras empresas de gigantes acometimos en los años noventa, como una Historia de España, de gran éxito, en 30 volúmenes, que ya componían una obra más que notable tanto en contenido como en volumen y presentación. O dos estupendas colecciones, una de manuales de Historia de España y otra de Historia Universal, editadas en 6 y 10 volúmenes respectivamente, en las que colaboró lo más granado de la Universidad Española y que aún son plenamente vigentes porque tienen menos de 20 años.

¿Dificultades? Hubo muchas. Fundamentalmente económicas a causa de que no todos los proyectos editoriales tuvieron éxito. Pero los problemas económicos se fueron superando. Más amarga resultaba la incompreensión que la divulgación despertaba –y creo que, aunque menos, aún suscita-. Hoy no conozco historiadores jóvenes con esa fobia, pero muchos de nuestros veteranos aún no han podido superarla. Me decía Ricardo García Cárcel, catedrático de Historia Moderna y colaborador nuestro de primera hora, que sus artículos en *Historia 16* fueron consideradas un demérito en su oposición a cátedra, creo que de 1980, y no la sacó en aquella ocasión. Eran otros tiempos, se dirá. Pues no, hace cinco o seis años se le reprochó a un colaborador mío que hubiera dedicado mucho tiempo a la divulgación; fíjense que no se le decía que hubiera dedicado poco tiempo a la investigación, sino mucho a la divulgación, síntoma de que el prejuicio no ha sido eliminado.

De hasta dónde llega el prejuicio es paradigmático lo que me ocurrió hace doce o catorce años, siendo jurado en el Premio de letras de Castilla-León. Yo defendí la candidatura de un notable historiador, catedrático y académico, añadiendo a sus muchos méritos bien conocidos el buen arte y disposición que tenía para la divulgación histórica. Algunos de mis compañeros de jurado sonrieron maliciosamente y uno de ellos aclaró que ese no parecía un mérito, sino un claro motivo para alejarle del galardón. Hoy puedo decir que mi candidato era Manuel Fernández Álvarez, cuyas últimas obras constituyen un éxito casi sin parangón en el campo de la Historia española.

Y esto ocurría con *Historia 16*, una revista con la que habían colaborado dos mil historiadores españoles y extranjeros, alguno de los cuales se contaban entre los más prestigiosos especialistas a escala mundial, venerados por las academias, la crítica y los galardones. Con nosotros colaboraron historiadores extranjeros -aparte de los ya citados- como Bennassar, Alpert, Aymes, León Portilla, Domergue, Demerson, Birkel, Hill, Berneker, Schubart, Elliot, Parker, Keogh, Fehtë, Delumeanu, E.H. Carr, Dorival, Etienne, Anatra, Southworth, Vorsters, Kamen, Ben-Ami, Benjelloum, Vincent, Sirago, Glendinning, Preston, Dorren, Amelang, Devilliers, Lacouture, Borreaney, Casey, Dufour, Rucquoi... Junto a ese rechazo es justo resaltar que no nos faltaron los apoyos, como los de notables historiadores e intelectuales de inmenso prestigio que estuvieron encantados de integrarse entre nuestros asesores, por ejemplo, Albert Ballcells, el padre Batllori, Antonio Domínguez Ortiz, José Antonio Escudero, Clara E. Lida, Juan Maluquer de Motes, Julio Mangas, Juan Marichal, Antonio Tovar o Ángel Viñas.

Bueno, tras tantos trabajos, a los que deberían añadirse por su compleja dificultad y mérito, colecciones como *La Guerra Civil Española*, editada en 24 volúmenes con la colaboración de todos los autores que podían aportar conocimientos y especialidades interesantes y con los testimonios de 48 protagonistas aún supervivientes y relevantes, aportados en las entrevistas realizadas por la historiadora británica de este período Sheelagh Ellwood. Allí estuvieron José Prat, José M^a de Areilza, Enrique Líster, Carlos Iniesta Cano, Josep Tarradellas, Gregorio López Raimundo, Heribert Barrera, Alfredo Galera Paniagua o Raimundo Fernández Cuesta. Tendría que mencionar seis u ocho proyectos más, pero, aún a riesgo de aburrirles, no puedo olvidar el de una Biblioteca Básica de Historia, iniciada en 1989 y truncada en 1993 por causas puramente económicas cuando caminaba por su título n^o 34.

En 1998 se terminó la música. Como todo se acaba, también finalizó la amistad que durante 25 años nos unió a Juan Tomás de Salas y a mí y la ruptura tuvo lugar porque, en definitiva, “donde no hay harina, todo es mohína”. *Historia 16* fue un éxito editorial desde el comienzo hasta el final y, aunque muchos proyectos resultaron ruinosos, otros cosecharon éxitos clamorosos, pero una pequeña revista y una pequeña editorial no pueden tirar de un grupo como el de los 16, cuya crisis nos enterró.

De esta manera, tras 22 años, fue cesado el equipo que había llevado adelante el ambicioso programa divulgador que les he expuesto a grandes rasgos, y en el que algunos de ustedes estuvo implicado de una u otra manera. Los integrantes de aquella redacción –que sólo éramos 9, aunque les cueste creerlo, entre los que sólo cinco componíamos el equipo redaccional- creíamos que no todo estaba hecho, que hacía falta un nuevo tipo de divulgación que fuera aceptada en los nuevos tiempos. España era ya un país democrático, desarrollado, con una renta *per cápita* próxima a los 20.000 dólares, vertebrado en la Unión Europea... Un país que tenía muy poco que ver con el de 22 años atrás y que en la mayoría de los aspectos competía con Europa. Se trataba, en consecuencia, de hacer una nueva revista del corte de lo que se estaba haciendo en Europa y, si era posible, mejorándolo. Así nació *La Aventura de la Historia*, un proyecto ambicioso al que invitamos a todos los supervivientes del antiguo Consejo Asesor de *Historia 16* y he de decir, que tanta había sido la vinculación profesional y afectiva conseguida, que todos los convocados se nos unieron en la nueva Aventura.

Como decía, ya había de todo en las librerías, ya no se necesitaba un esfuerzo para equipar a profesores y alumnos. Otros y nosotros desde *Historia 16* ya lo habíamos hecho. Pero lo que no existía era una auténtica revista de Historia; *Historia 16* había sido una fantástica publicación de Historia, lo mismo que las que competían en el mismo campo; se llamaban revistas porque tenían una periodicidad de aparición, pero carecían de alguna de las características que debían hacer de ellas auténticas revistas que cumplieran los cuatro mandamientos esenciales requeridos en todos los medios de prensa: *informar, formar, entretener y proporcionar servicios*.

Justo eso nos propusimos hacer cuando, a finales de la primavera de 1998, nos pusimos en contacto con Unidad Editorial, el grupo editor de *El Mundo*, y les mostramos nuestro proyecto. Llegamos a un acuerdo, nos pusimos a trabajar y el 1^o de octubre de 1998 lanzamos el número uno a la calle.

La historia, seguramente por encima de todas las demás ciencias sociales, se presta a un tratamiento periodístico por su inagotable producción de noticias de todos los órdenes. Hay en el mundo, por ejemplo, millares de excavaciones arqueológicas que van destilando noticias interesantes; son, seguramente, millones los investigadores que realizan sus pacientes pesquisas en los archivos públicos y

privados, en los que por doquier se abren o desclasifican; se programan cada mes decenas de simposios, ciclos de conferencias, jornadas especializadas, exposiciones y actos conmemorativos o se celebran por todo lo alto efemérides reseñables. No hay semana sin que aparezca algún libro notable, ni año sin cuatro o seis películas históricas que llenen los cines. No pasa un lustro sin que los planes de educación afecten –en general, de forma negativa- a la Historia, ni semestre sin que salte a las páginas de la prensa un contencioso por la propiedad de un archivo o un escándalo por el expolio de una obra de arte o por el deterioro de un edificio histórico.

Todo esto es Historia y puede organizarse en forma de revista y ése fue nuestro empeño durante la pasada década: hacer que nuestra publicación fuera todos los meses una aventura histórica, una auténtica revista, un órgano informativo en todos los sentidos. El mejor servicio que puede prestar una revista es *informar*, e informando nacimos. En el acto de presentación de *La Aventura de la Historia*, el 5 de noviembre de 1998, teniendo como testigos a medio millar de historiadores, periodistas y personas vinculadas a la Administración y la industria editorial, el presidente del Gobierno, José María Aznar, que apadrinó la aparición de la revista, pronunció un breve discurso en el que, nada menos, anunció la tregua de ETA y la apertura de conversaciones.

Nacíamos en el ojo de la noticia y teníamos que ser consecuentes con el planteamiento periodístico a ultranza. Así, cada número de nuestra revista se ha organizado con ese criterio. El grueso de *La Aventura de la Historia* busca cuanto es actualidad en nuestro campo o trata de complementarla a la luz de las efemérides y las investigaciones o poniendo un telón de fondo a un acontecimiento político o social o cinematográfico o consiguiendo la primicia que constituye que el autor de un libro interesante glose alguno de los aspectos de su obra o situando ante el lector a personajes poco recordados y mal conocidos de nuestra Historia, aunque interpretaran papeles estelares en algunos momentos. Todo esto es *información*.

Nuestros *dossieres* serían el núcleo más consistente de lo que, en periodismo, se denomina *formar*. Temas amplios desarrollados por varios especialistas que abordan diversas facetas o plantean temas controvertidos. Abarcamos en ellos asuntos mayores y los elegimos por los mismos motivos que el resto de los temas: por su vinculación de una u otra forma, a la actualidad.

El *caleidoscopio* es la sección de *La Aventura de la Historia* que tiene especialmente encomendado el papel de entretener y que trata, en general, temas menos relacionados con la actualidad y más con la curiosidad polifacética de los lectores: el origen de las frases, la historia de la cocina, de las armas, de la ciencia, de las monedas, de los sellos, del ajedrez, de técnicas y oficios, de antropología o de casos fantásticos de tergiversaciones y falsificaciones o de sucesos misteriosos. Asimismo, en ese contexto, brindamos también en cada número la página de *Mi héroe*, con las preferencias de personajes conocidos de la literatura, el periodismo, la historia, el espectáculo o la política por personajes históricos.

Como cierre, una potente sección de *servicios*, dedicada a lo que nos parece más interesante del inmenso campo de la edición de libros históricos –que tiene, además, su síntesis anual en un cuadernillo específico cada mes de diciembre-; una agenda con múltiples indicaciones útiles y reseña de exposiciones en España y en el extranjero; información sobre películas con un trasfondo histórico interesante; noticia de un museo poco conocido que tiene una amable visita y, frecuentemente, atención a rutas turísticas de contenido histórico-artístico que proporcionan esas sorpresas que podemos hallar en lugares insospechados. Y en todos los casos, con cada artículo, la bibliografía más actual y asequible.

Y servicios son también –aunque las hayamos colocado al comienzo de la revista para que el lector se encuentre en casa desde el principio- las secciones de efemérides y cartas que, por un lado, suelen suscitar interesantes correcciones, acotaciones y complementos, a la par que vivas polémica. Todo lo cual indica la riqueza de la Historia o lo abierta que está a diversas interpretaciones.

Y entre servicio y formación se halla el sistemático tratamiento de temas polémicos, en los que se brinda al lector una gama de opiniones que le ayuden a conformar la suya. En este ámbito, pocos grandes asuntos han soslayado nuestras páginas, demostrando de forma práctica el interés, incluso práctico, que encierra la Historia. Evidentemente, aportando el conocimiento del pasado, pero también, el punto de mesura y prudencia que debe poner la distancia para enfocar el presente.

A veces me preguntan qué utilidad tiene la Historia. Evidentemente, quien hace esta pregunta no parece muy interesado en definiciones clásicas tan discutibles como “maestra de la vida” o moralizantes como “fuente de perfeccionamiento ante los elevados ejemplos de los grandes personajes del pasado”. Quien hace este tipo de pregunta busca respuestas pragmáticas, utilitaristas, quizás economicistas. Sabe que no podré responder que es una buena salida profesional, porque los puestos en la docencia media y superior son escasos. Mi respuesta, por tanto, busca otros campos de satisfacción.

Digo que la Historia tiene un interés fundamentalmente social. Social en la más multifacética gama que pueda pensarse. Interés para saber los antecedentes y los porqués de gran parte de cuanto ocurre a nuestro alrededor; a veces, para conocer los orígenes y las bases de los acontecimientos de tipo político, social y económico que conforman la realidad cotidiana. Interés para poder leer un periódico, para ver una película, para visitar un museo, para leer un libro, para gozar de una visita turística, para asistir a una conferencia, para viajar por nuestro país y por el extranjero... Armand Salacrou, aquel intelectual francés de mediados del pasado siglo, exageraba seguramente al asegurar que “Un hombre sin recuerdos es un hombre perdido”, pero estaría de acuerdo con él si hubiera dicho: “Un hombre sin recuerdos desperdicia buena parte de sus oportunidades y no disfruta ni de la mitad de lo que ve”.

En nuestra sociedad está ocurriendo algo paradójico: se han abandonado las disciplinas clásicas, se ha englobado la Historia en un mundo denominado Ciencias Sociales y en buena parte de los centros se ha suprimido la enseñanza de la Religión, que hace medio siglo no solamente era enseñanza de la doctrina católica, sino Historia de las Religiones y del Antiguo Testamento, de la *Historia Sagrada* que se decía en mi bachillerato... Y, simultáneamente, se ha incentivado por medio de la publicidad y de todo tipo de estímulos propagandísticos el consumo de cultura, fundamentalmente audiovisual, viajera y museística. Seguro que ustedes tienen la misma experiencia que yo. A veces, visitando el Museo del Prado con mis hijos o con amigos les contaba las historias que narraban algunos cuadros. Recuerdo, por ejemplo, haberme parado ante *Las Lanzas* de Velázquez, *La rendición de Bahía*, de Maino, *La defensa de Cádiz*, de Zurbarán o *La familia de Carlos IV*, de Goya y, en cierto punto, tener que concluir mi explicación porque tenía dos docenas de oyentes alrededor... Creo que existe, en general, sed de saber, pero tenemos que hallar el vehículo adecuado, la comunicación y tono convenientes, pero nada de eso se producirá si no existen oportunidades para enseñar y aprender.

Con la Historia ocurre algo muy negativo: se ha convertido en arma política arrojada, utilizada para golpear al contrario o en arma política justificativa de todo tipo de pretensiones nacionalistas. Quien no tiene bases historicistas para sustentar sus intereses, se las inventa. No es nuevo, ni es exclusivamente español. En

nuestro país y en todos, las diversas causas, para salir adelante, solían necesitar una leyenda y un mártir. Nada mejor que la historia para fabricarlos.

Por tanto, vivimos un momento de confusión histórica promovida por intereses políticos, por desconocimiento básico y por la agresión que la historia sufre de parte de los medios de comunicación, el cine y ciertos tipos de literatura. Es notable que nunca como hoy ha sido tan jaleada la Historia. Hace doce años existían en nuestro país tres revistas de Historia, que, en total, no teníamos una tirada superior a los 75.000 ejemplares y nuestras ventas conjuntas apenas alcanzarían los 40.000. Hoy, en diversos estadios de divulgación y calidad, existen en España media docena de revistas con una tirada próxima a los 400.000 ejemplares y ventas mensuales superiores a los 250.000.

Al tiempo se editan millares de libros de Historia, también de muy diverso pe-laje. En 2007, último ejercicio del que tengo información precisa y completa, la edición de libros de biografía -un género resucitado- e historia sobrepasaba los 5.000 títulos, con un generoso aumento respecto al año anterior. Ciertamente, esa cascada de información histórica y biográfica no llega a las librerías, pues la mitad de la cifra es obra de historiadores o escritores no profesionales y está financiada por instituciones políticas, económicas, culturales o religiosas; sus tiradas son reducidas y no alcanza los circuitos comerciales. Pero la otra mitad está respaldada por empresas editoriales y, aunque sea fugazmente, pasa por las librerías. Digo fugazmente porque, buena parte de esa producción apenas logra una semana de exposición. Tengan en cuenta que salen al mercado más de 2.500 obras históricas comerciales en diez meses, lo que nos ofrece un promedio semanal de 60 títulos. ¿Qué escarapate aguanta ese ritmo?

Es decir, por un lado existe afición a la historia, pero esta sufre el embate de la instrumentación comercial, política, nacionalista y, al tiempo, no está siendo convenientemente apuntalada por una mejor política educativa, favorecedora decidida de la formación proporcionada por la enseñanza. Por otro lado, nunca como ahora ha tenido la historia un mayor campo de actuación, tal como reflejan las tiradas de las revistas, la producción editorial y la irrupción masiva de películas históricas o la propaganda de todo tipo de celebraciones historicistas.

Alguien preguntará ¿Cómo se conjugan estos datos? ¿Cómo logramos que el indudable interés existente por la historia se convierta en un mejor conocimiento? Naturalmente, si lo supiera hubiese aplicado la receta a la revista que he dirigido hasta hace unos meses. No lo sé. Quizás el interés sea cada día más grande, pero sólo más visual, menos profundo, más interesado por la imagen y el consumo inmediato que por la letra impresa. En cuanto a la comercialización editorial, quizás el incremento se produce porque aunque siempre seamos los mismos los que compramos, quizás estemos comprando más. La lucha por la divulgación está planteada, pero no aumenta, más bien ha retrocedido con la crisis económica.

Yo les pasaría la patata caliente a los profesores: lo que ellos no consigan, malamente lo logrará la divulgación, la literatura o el cine. Seremos medios colaboradores, pero la base creo que es la educación; seremos, quizás, instrumentos, pero el profesor debe ser el artífice. Y uno de los estímulos inmediatos que pueden brindar los profesores a sus alumnos es el disfrute que proporciona el conocimiento de la historia.

LA MANIPULACIÓN POLÍTICA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA: EL CASO DE AL-ANDALUS

POLITICAL MANIPULATION OF SPANISH HISTORY: THE CASE OF AL-ANDALUS

José Luis Corral Lafuente

Universidad de Zaragoza

jcorral@unizar.es

RESUMEN: En nuestro país la historia se ha utilizado, y se sigue en ello, como un arma política, especialmente por grupos ultranacionalistas; pero también se utiliza nuestro pasado común de la época islámica como un arma arrojada, confundiendo a la gente mediante mensajes tan mendaces como interesados. La cuestión central de este asunto es si en la parte de la Península Ibérica bajo dominio político musulmán en la Edad Media, es decir, en el territorio llamado al-Andalus, hubo o no tolerancia y convivencia entre los miembros de las tres grandes religiones monoteístas. La cuestión se suele enfocar con tanta visceralidad, desde posiciones muy enfrentadas, que no ha sido posible emprender un debate sosegado y clarificador.

ABSTRACT: History, in our country, has been frequently used -and still is- as a political weapon, especially by ultranationalist groups; but our common past of the Muslim age is also used as an arm for political aims, causing confusion among the people by means of dishonest and malicious messages. The main topic of this subject is to decide whether there was tolerance and good relationship among the members of the three big monotheistic religions that coexisted in the part of the Iberian Peninsula under Muslim rule in the Middle Age, that is, in the so-called territory of al-Andalus. Such a topic is usually addressed to so fervently, from very opposed positions, that it has not been possible to make a calm and clarifying debate.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**
Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009
Pgs. 25 - 37

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. LA MANIPULACIÓN DE Y EN LA HISTORIA

Casi como una obsesión, la mayoría de los historiadores se ha afanado en su trabajo por “alcanzar la verdad de la historia”, o eso han proclamado al menos. Así, se ha confrontado una dicotomía que persigue a la ciencia histórica desde su nacimiento: la verdad frente a la manipulación.

“Verdad” significa “conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente”, “conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa” y “propiedad que tiene una cosa de mantenerse siempre la misma sin mutación alguna”.

“Manipular” es “invertir con medios hábiles y a veces arteros en la política, en la sociedad, en el mercado, etc., con frecuencia para servir los intereses propios o ajenos”.

Así, verdad y manipulación son conceptos antitéticos y por tanto contradictorios; aparentemente al menos.

El historiador se encuentra con fuentes que han sido manipuladas desde su origen, y esa circunstancia ha de tenerla muy en cuenta. Los historiadores escriben historia a partir de documentos, pero esos documentos ofrecen muchos problemas; y es que no siempre ayudan a discernir lo verdadero de lo falso.

Los documentos suelen reflejar aquello que más impresiona a quien lo ha redactado. Así, un acontecimiento extraordinario, a veces poco relevante, suele ser magnificado, mientras que aspectos imprescindibles de la vida cotidiana suelen ser obviados en los textos. Además, la memoria es selectiva, y en cada ser humano esa selección actúa de manera diferente; no todo el mundo recuerda la misma acción de una manera similar, y cuando esa acción se cuenta, o se escribe, tiempo después, se manipula a partir del recuerdo o a partir de las circunstancias del momento presente; porque en el mismo origen de los textos ya existe manipulación.

Los hechos históricos no quedan exentos de ser manipulados por los cronistas. Cifras, fechas, situaciones... son alteradas en función de intereses políticos, religiosos, personales o económicos. En numerosas ocasiones los cronistas no se limitan a “contar los hechos como fueron”, sino que los alteran a su conveniencia a veces de manera tan exagerada que se rompen todos los visos de credibilidad. Ese tipo de alteraciones suele ser frecuente cuando se manejan cifras, sobre todo a la hora de cuantificar los efectivos del ejército enemigo.

En el año 722 se libró una escaramuza entre un destacamento expedicionario del ejército musulmán que había invadido la Península once años antes y una partida de indígenas, probablemente reforzados con algunos nobles godos huidos de Toledo, en las montañas de Asturias. Entre ambos grupos se produjo un enfrentamiento que los cronistas de uno y otro lado cuentan de manera bien diferente (*Crónica Silense*, p. 124):

“Pelayo estaba con sus compañeros en el monte Aseuva, y el ejército de Alqama llegó hasta él y alzó innumerables tiendas frente a la entrada de la cueva (...). Alqama mandó entonces comenzar el combate y los soldados tomaron las armas (...). Pero al punto se mostraron las magnificencias del Señor: las piedras que salían de los fundíbulos y llegaban a la casa de la Virgen Santa María, que estaba dentro de la cueva, se volvían contra los que las disparaban y mataban a los caldeos (por musulmanes) (...). En el mismo lugar murieron 124.000 caldeos, y los 63.000 restantes ... (el Señor) los aplastó a todos. Hasta hoy, cuando el río traspasa los límites de su cauce muestra muchas señales de aquellos”.

La historiografía nacional leonesa convirtió a esta escaramuza en una gran batalla, más todavía, en el verdadero acto fundacional de una nación y un reino. Para ello se magnificaron los hechos, se tergiversaron los acontecimientos, se falsificaron los datos y por fin se acudió a la intervención divina. Es decir, en palabras de Margarita Torres (2004, p. 75): “Se construye la “propaganda negra” sobre la falsificación de ciertas verdades propias considerándolas elementos introducidos por el enemigo. Si el público no admite tal posibilidad, entonces la explicación recurre al azar, el destino o la voluntad del Todopoderoso”.

Por el contrario, la versión de este mismo episodio de Covadonga que ofrecen las fuentes musulmanas de la época es radicalmente distinto, pues la batalla en la que murieron decenas de miles de musulmanes según las fuentes cristianas se ha convertido en una escaramuza en la que los musulmanes deciden retirarse porque una treintena de hombres desarraigados y desesperados se ha escondido en lo más intrincado de los bosques de las montañas del norte y no los consideran nada peligrosos, como narra la crónica anónima musulmana *Ajbar Majmua*.

La historia no es cosa del pasado, sino del presente. Son las acciones del presente las que suelen justificarse, y para ratificarlas, todo vale, y si se encuentran razones para ello en el pasado, pues mucho mejor.

De vez en cuando la humanidad ha protagonizado tremendos encontronazos entre culturas y civilizaciones; cuando se han producido entre “culturas del mito” y “culturas de la historia” el resultado ha sido la destrucción de una de ellas, como ocurrió con la expansión de Roma por el Mediterráneo, la conquista española en América, la destrucción de las tribus norteamericanas por los estadounidenses o la colonización de África por las potencias europeas. En todos los casos, los conquistadores aludían a las fuerzas de la razón sobre las de la barbarie.

Esa ha sido, tal vez, la premisa fundamental de la manipulación de la historia: la perversión de que las culturas de la razón, del *logos* griego, eran superiores a las culturas del mito, del *mythos* griego. Y, en consecuencia, los Estados “civilizados” estaban autorizados a la colonización, la civilización y la evangelización de los pueblos “salvajes”. Así, la historia era en esencia el camino del triunfo de la “civilización” sobre la “barbarie”.

A partir de aquí, la historia era cuestión de los hombres civilizados, y los historiadores los encargados de desarrollar la narración del orden natural de las cosas, y evidentemente de la justificación del devenir lógico de la historia.

La primera gran manipulación ya estaba establecida y confirmada: el hombre moderno occidental había alcanzado un elevado desarrollo y había que implantarlo en el resto del mundo. Occidente y sus democracias eran el modelo a seguir por todos los demás, y sus valores, los derechos y libertades asentados en la *Declaración universal de los derechos del hombre*, los que debían regir en toda la tierra. Y así, la historia se hizo eurocéntrica y se asentó como una disciplina científica más.

La segunda gran manipulación tiene su origen en la obsesión de los gobiernos por justificar sus acciones a partir de la propia historia, falsificando cuanto sea necesario para ello, según Ángel Luis Abós (2003, p. 7): “En los regímenes con fuerte carga nacionalista, la historia ha sido manipulada haciéndola coincidir con los intereses de aquellas ideologías que se desean inculcar a las poblaciones de un determinado territorio. Esta desvirtuación llega a su culminación en los regímenes dictatoriales: cuando el poder es absoluto, la manipulación tiende a ser absoluta. Por el contrario, debido a la libertad de expresión, en las sociedades democráticas la historia es menos susceptible de ser distorsionada, y cuando se da algún caso, termina por quedar desprestigiada”.

Un ejemplo palmario de manipulación y distorsión de la historia lo dio el expresidente del Gobierno español, José María Aznar, en una conferencia pronunciada en Washington el 21 de septiembre de 2004 titulada *Siete tesis en el terrorismo de hoy*. El político, metamorfoseado en desprestigiado historiador, sostenía lo siguiente:

“... el problema que España tiene con al-Qaeda y con el terrorismo islámico no tiene su origen en la crisis de Irak. De hecho, no fue a causa de las decisiones del Gobierno. Habría que remontarse 1.300 años atrás, al siglo VIII, cuando España acababa de ser invadida por los moros para ser convertida en una pieza más del mundo islámico, y así comenzó una larga batalla para recuperar la identidad. El proceso de la Reconquista fue muy largo, alrededor de 800 años. Afortunadamente, terminó con éxito. Algunos de los más radicales islámicos quieren continuar aquella lucha contra Occidente. Osama Bin Laden es uno de ellos. En sus primeras declaraciones después del 11 de septiembre -repito, del 11 de septiembre- no se refirió a Nueva York o Irak. Sus primeras palabras fueron sobre la pérdida de al-Andalus -la España medieval musulmana- y la comparó con la ocupación de Jerusalén por los israelíes”¹.

Argumentos históricos falsos, como éste, fueron utilizados por el señor Aznar para justificar toda su política antiterrorista, aunque para ello hubiera que manipular, tergiversar y transformar la propia historia de España. Probablemente el político estaba siendo asesorado por aficionados a la historia que siguen sosteniendo, como la más rancia historiografía franquista, que la “Reconquista fue la lucha de un pueblo, el español, para recuperar su libertad perdida a causa de la cruenta conquista y despótico gobierno de los musulmanes”.

Pero la historia obra con materiales humanos, y los que en ella trabajan también son humanos. De ahí que la historia, obra humana y para el ser humano, es manipulada y manipulable. Por ejemplo, por José María Pemán (1938, p. 226): “La primera medida que los Reyes tomaron para limpiar y asegurar el reino conquistado, fue el firmar, en el año mismo de la entrada en Granada, un decreto echando de España a todos los judíos que no se hubiesen convertido. Los enemigos de España han atacado mucho a los Reyes Católicos por esta medida, acusándoles de fanáticos e intolerantes. Los que esto dicen se olvidan de que los judíos eran en España los verdaderos espías y conspiradores políticos: que vivían en la secreta amistad con los moros y en la callada esperanza de los turcos.”

La manipulación de la Historia suele alcanzar su paroxismo, además de en los mitos nacionales, en las memorias y en las biografías, especialmente en las autobiografías. Este tipo de textos suelen estar llenos de argumentos de autojustificación, de frases y guiños para contentar a un público que espera que le cuenten las cosas tal como las aprendió, y de elementos impactantes que procuren el asombro del lector. Aunque en muchos casos este tipo de textos no son sino motivos de justificación de posturas políticas y personales, acciones al servicio del poder, esfuerzos, más o menos honestos por restaurar la memoria perdida o presuntos actos intelectuales que en el fondo ocultan una doble moral. Por ejemplo, durante los cuatro años de gobierno de coalición en Galicia (2005-2009) entre el Partido Socialista y el Bloque Nacionalista Gallego, el vicepresidente de la *Xunta* de Galicia, miembro del bloque, patrocinaba una especie de juego de rol de recreación histórica en el municipio orensano de Verín en el cual se “recreaba” la revuelta de los *irmandinhos*; en esta representación, los *irmandinhos* (los gallegos), se presentaban como los buenos, campesinos nobles y honrados, los patriotas dispuestos a defender su tierra de las pretensiones de los foráneos (españoles, castellanos-leoneses), que eran unos malhechores que venía a Galicia a quitarles la tierra. Sin comentarios.

¹ El texto en las versiones española e inglesa en www.absurda-revolucion.blogia.com

II. EL PROBLEMA DE LA ESPAÑA MEDIEVAL: ¿CONVIVENCIA, COEXISTENCIA?

II.1. La animadversión europea hacia el Islam

Desde el siglo VIII la mayoría de los europeos han sido bombardeados por una intensa propaganda antiislámica. En Francia, por ejemplo, se creó el "mito de Poitiers", basado en una pretendida gran batalla librada en el año 732 en las inmediaciones de esta ciudad en la que Carlos Martel, mayordomo de palacio de los reyes merovingios y fundador de la dinastía de los carolingios, habría detenido la invasión de los ejércitos musulmanes, salvando así la civilización de Europa y librándola de la barbarie islámica.

A la vista de cualquier mapa de Europa del siglo VIII o de expansión del Islam, en el lugar de Poitiers siempre aparece la fecha del 732, el icono de las dos espadas cruzadas significando sitio de una batalla, y una flecha que proveniente del sur gira en un bucle de trescientos sesenta grados y vuelve hacia el sur. Tras la derrota de Poitiers, una más de las muchas que sufrieron los musulmanes en su fase de expansión, buena parte del sur de Francia siguió bajo dominio islámico algunas décadas más, y sus ejércitos siguieron avanzando hasta alcanzar las estribaciones de los Alpes.

En realidad, la batalla de Poitiers no fue sino una más de las muchas batallas y escaramuzas que los musulmanes libraron en su expansión desde Arabia. Y, desde luego, la causa directa de su frenazo en Francia no fue la intervención de los francos, sino los abrumadores problemas internos del Imperio Omeya que provocaron una guerra civil en al-Andalus primero y después la desaparición de los omeyas al frente del Islam y su sustitución por los abasies.

La reacción ideológica de la cristiandad occidental ante el avance islámico fue inmediata y sus más eminentes intelectuales se pusieron manos a la obra en cuanto se multiplicaron las conversiones de cristianos. En un primer momento, desconcertados por el éxito arrollador del avance musulmán, identificaron al Islam como una desviación herética del cristianismo y tildaron a Mahoma como un falso profeta.

Pero cuando las conversiones de cristianos al Islam se hicieron masivas, Mahoma pasó a ser considerado como el precursor del Anticristo o el mismísimo Anticristo anunciado en las Escrituras Sagradas, y los musulmanes, denominados "sarracenos", fueron asimilados a los peores paganos y a los más pérfidos herejes.

Para los intelectuales cristianos del que el Islam protegiera a las "gentes del Libro", los *dimmi*, es decir judíos y cristianos, y garantizara la libertad de sus cultos, nada significaba; al contrario, alentaban una y otra vez el versículo 29 de la sura novena del Corán, en la que se lee: "¡Combatid a quienes no creen en Dios... a quienes no practican la religión de la verdad entre aquellos a quienes les fue dado el Libro! ¡Combatidlos hasta que paguen la capitación por su propia mano y ellos estén humillados!", ignorando que el propio Mahoma había asegurado que "La tinta del sabio es más sagrada que la sangre del mártir".

Según los musulmanes, Mahoma era el Paráclito cuya llegada ya anunciara el evangelista san Juan (Evangelio de san Juan, 15, 26) y Jesús de Nazaret uno de los grandes profetas de la humanidad, pero todo eso no era sino una enorme alteración del mensaje de Dios que había que combatir con todos los medios.

Por eso, la Iglesia y sus intelectuales presentaron una Europa de raíces cristianas, en cuya identidad el cristianismo constituía la parte esencial. Y así se intensificó el odio al musulmán, a la vez que se abrían otras fobias hacia el "diferente" al

estereotipo (judíos, herejes, heterodoxos, pobres, marginados, extranjeros, foráneos, mujeres, homosexuales...).

II.2. La situación en al-Andalus

La crisis del Imperio Islámico y las guerras civiles en el Islam estallaron cuando la mayor parte de la vieja Hispania romana ya era dominio musulmán. Ocupada mediante pactos y capitulaciones, Hispania se entregó al Islam sin apenas resistencia. Pese a lo que sostienen manipuladores sin crédito, la aparición de los musulmanes en la Península se saldó con la batalla de junio del 711 (en el río Barbate, en la laguna de la Janda o en el río Guadalete, según los diversos cronistas), una secuela en Écija pocos días después, el asedio a la ciudad de Mérida y la ocupación forzosa pero sin violencia de Córdoba. Todas las demás ciudades, territorios y provincias del reino visigodo se entregaron sin luchar. A la vista de las capitulaciones que se conservan, parece evidente que la inmensa mayoría de la población hispana estaba harta del reino de los visigodos y que acogieron con cierto agrado, o al menos con indiferencia, la llegada de los nuevos señores musulmanes.

Pero a mediados del siglo VIII, cuando la sorpresa de la invasión había dado paso a la realidad de un dominio político que parecía estable y consolidado, algunos cristianos estallaron y tergiversaron la situación falsificando los hechos y la propia realidad histórica. Un ejemplo bien patente de ello es una crónica fechada en el año 754 y escrita por un anónimo monje mozárabe, tal vez huido del sur andalusí y refugiado en las montañas del norte, que presentaba una conquista musulmana de la Península tan apocalíptica como falsa:

“En la era del 749, mientras por los citados enviados se asolaba Hispania y se combatía con furor extremo, no sólo contra los enemigos, sino también entre sí, Muza (...) llegó hasta la ciudad de Toledo, destruyendo las ciudades vecinas con engaño fraudulento de paz, y engañando a algunos nobles señores que se habían quedado allí, los mató (...).

Así, despobló con la espada la Hispania Ulterior y la Citerior, hasta Zaragoza, antigua y floreciente ciudad, entregada por manifiesto juicio de Dios, la despobló con la espada, el hambre y el cautiverio. Condenó a la cruz a los señores y potentados de ese tiempo y descuartizó a cuchillo a jóvenes y niños. De este modo amedrentó a todos con un tan grande terror, y algunas ciudades que habían quedado atrás, sintiéndose amenazadas, pidieron la paz, y Muza, burlando a cuantos pudo, les concedió lo pedido.

Pero a los que se negaron a obedecerlo, aterrorizados de miedo, intentaron huir a las montañas, murieron de hambre y de otras calamidades. Y en la desgraciada Hispania, en Córdoba, la antigua sede patricia, que había sido la más opulenta de las ciudades y era la delicia del reino de los godos, colocó el centro de su inhumano reino”.

La idea era clara; se trataba de presentar a los musulmanes como seres inhumanos y sangrientos, y de paso identificar a los cristianos como víctimas inocentes de los malvados invasores. Se presentaba así la conquista islámica cual terrible alteración de la historia que era necesario vengar y se sentaban las bases de lo que más tarde la historiografía más conservadora y reaccionaria denominará como “la pérdida de España”.

A remolque de ello, esta misma historiografía alterará hechos y situaciones históricas manipulando causas y efectos para presentar a un Islam demoledor frente a una Cristiandad en busca de la justicia histórica y de la reparación de una tropelía.

Así, el episodio de los mártires de Córdoba, acaecido a mediados del siglo IX, se presentará como un hecho más en la persecución sangrienta de los musulmanes hacia los cristianos en Al-Andalus.

En realidad, los mártires mozárabes de Córdoba fueron un pequeño grupo de iluminados en busca del martirio. Pablo Álvaro, su primer caudillo, denunció públicamente que Mahoma era el Anticristo, lo que le costó la vida, no por ser cristiano, sino por ofender al Islam. Otro de sus cabecillas, un tal Perfecto, fue ejecutado en el año 850 por blasfemar de manera reiterada contra el Profeta. La virulencia verbal de este pequeño grupo de suicidas causó estupor entre los musulmanes cordobeses y entre la mayoría de los cristianos de la ciudad, que se mostraron perplejos ante su contumacia y su empeño en ser ejecutados. El propio Recaredo, obispo cristiano de Córdoba, intervino para intentar convencer a los exaltados para que depusieran su actitud, e incluso llegaron a ser condenados en un concilio. La reacción de los buscadores del martirio fue contundente: "Fuera del cristianismo no puede existir la verdad; por tanto, todo profeta no cristiano es falso". Eulogio, el último líder de este movimiento, acusó al Islam de ser violento y lujurioso y aseguró que "los sarracenos son bestias, no hombres". Ejecutado Eulogio en el 859, este movimiento de iluminados se disipó muy deprisa y los cristianos cordobeses recuperaron su tranquilidad y su modo de vida.

En los decenios siguientes, las ejecuciones de cristianos fueron motivadas por las mismas causas que las de musulmanes o judíos, y los mozárabes prefirieron defender su lugar en la sociedad andalusí antes que atacarla.

II.3. La situación en la Hispania cristiana

Siguiendo la rancia estela del cronista mozárabe del 754, los cronistas de la corte leonesa de Alfonso III (866-910) dieron un paso más y maquinaron la idea de la "recuperación", para los cristianos, claro, de "España". Este soberano fue quien, instigado por algunos mozárabes cordobeses como Dulcidio, continuador de la posición de los mártires, puso en marcha la reivindicación histórica de la "recuperación de la Hispania cristiana de los godos", proclamándose heredero de su legado y de su tradición.

En esa pretendida herencia se basaron los llamados derechos históricos de Alfonso III y del reino de León a la reconquista del reino de Toledo y a la derrota del Islam.

Poco a poco, y tras el largo periodo de dominio musulmán en el siglo X, auspicado por la brillantez del califato de Córdoba y la atomización de los dominios cristianos, la fractura ideológica entre Islam y cristianismo se abrió más si cabe. En la segunda mitad del siglo XI comenzó a predicarse el ideal de la cruzada, que se concretó en la conquista de Barbastro en 1064, aunque enseguida perdida para los cristianos, y la de Toledo, ésta definitiva, en 1085. A la vez, la guerra total entre la civilizaciones islámica y cristiana se plasmaba en la Primera Cruzada a Tierra Santa, predicada por Urbano II en 1095 y culminada en 1099 con la conquista de Jerusalén. Si había habido un tiempo para la convivencia pacífica, parecía ya olvidado.

Hubo algunos intentos en el mundo cristiano por eliminar aristas, especialmente en el siglo XII, cuando algunos fueros de repoblación eran capaces de introducir cláusulas como ésta: "Los cristianos, judíos y sarracenos tengan un mismo fuero en materia de heridas y de multas" (*Fuero de Daroca*, 1142). Pero la mayoría no iba por ese camino. Pedro Alfonso, un judío de Huesca llamado Ibn Ezra que se

convirtió al cristianismo en 1106, afirmó que “los judíos son bestias sin razón”, a la vez que se acentuaba la polémica entre las tres grandes religiones.

Los cristianos, triunfantes en la frontera de la Península, no dudaron en afirmar su superioridad sobre musulmanes y judíos, y se esforzaron por convertir a ambos a su credo. Queda clara esta intención en las *Partidas* de Alfonso X de Castilla y León o en los *Fueros* de Jaime I de Aragón. En las *Cantigas de Santa María*, la Virgen María interviene milagrosamente para convertir a judíos y musulmanes al cristianismo, a la vez que los cronistas alentaban el odio al Islam y la tensión política, afirmando que “El dominio musulmán de Hispania está basado en la violencia y el engaño”, según señala Lucas de Tuy en su *Chronicon Mundi*, escrito entre 1236 y 1242 para Berenguela, madre de Fernando III de Castilla y León.

La reacción radical de almorávides y almohades en el siglo XII no vino sino a contribuir a la justificación ideológica de la llamada Reconquista. En el siglo XIII el Islam se concibe de nuevo como la gran amenaza y se endurecen por ello las medidas de discriminación contra los musulmanes que se habían quedado a vivir bajo dominio cristiano, los llamados mudéjares:

“Porque los moros en Aragón no van signados, antes van a la manera de cristianos, por la cual muchos pecados y escándalos se siguen y muchos no son conocidos por moros. Estableció el señor rey de voluntad y de consentimiento de toda la corte de aquí adelante que todos los moros del reino de Aragón... vayan menos de garceta sercenado a la derredor, así que por moros puedan ser juzgados...” (Fueros de Aragón, II, 114^a).

De ahí a la homogeneización religiosa todavía restarán más tres siglos, en los cuales se instaurará la Inquisición, se culminará la Reconquista de Hispania, se expulsará a los judíos y se obligará a los mudéjares al bautismo obligatorio:

“... el Emperador ha determinado ... que en todos sus reinos y señoríos sólo una ley evangélica se tenga y observe y que todos los moros de sus dichos reinos y señoríos se conviertan a nuestra santa fe católica” (Decreto de Carlos I, de 1526).

Hasta que, por fin, entre 1609 y 1614, se proceda a la expulsión de los moriscos, los criptomusulmanes españoles, el punto final de un proceso histórico, que abismó definitivamente cualquier posibilidad de convivencia interreligiosa en España.

III. LAS TRES GRANDES PERSPECTIVAS SOBRE LA CONVIVENCIA DE CULTURAS EN LA HSPANIA MEDIEVAL

¿Cuál es la “esencia histórica” de España? Esta pregunta, cuestión de interminables polémicas historiográficas que tal vez nunca acaben, enfrentó a Américo Castro y Claudio Sánchez-Albornoz, dos de los más prestigiosos historiadores españoles de la primera mitad del siglo XX, ambos republicanos y exiliados.

En 1948 Américo Castro publicó su obra *España en su Historia: cristianos, moros y judíos*, reeditada con algunas revisiones en 1954 bajo el nuevo título de *La realidad histórica de España*. La tesis de Castro se resume en la idea de que la Historia de España ha sido el resultado de las aportaciones de las tres grandes culturas y religiones monoteístas que la habitaron en la Edad Media: judíos, musulmanes y cristianos; de manera que el “ser español” era el fruto de un mestizaje secular. Esta tesis fue respondida con contundencia, y en ocasiones hasta con cierta virulencia verbal, por Claudio Sánchez-Albornoz en su obra *España, un enigma histórico*; en ella, se plantea la idea de una continuidad en la Historia de España desde lo ibérico a lo cristiano medieval, con notables aportaciones romanas y visigodas, de modo

que el “ser español” constituye un factor atávico, enraizado con la tierra peninsular desde los tiempos más remotos.

A partir de aquí, las perspectivas historiográficas sobre el pasado cristiano medieval y andalusí de España no han dejado de estar enmarcadas en la controversia.

III.1. Al-Andalus como el paraíso perdido: el ideal y la utopía

Al rebufo de la “alianza de civilizaciones” y de las nuevas ideas de acercamiento entre el Islam y Occidente, al-Andalus se ha llegado a presentar en ocasiones como una especie de paraíso perdido en el que cristianos, musulmanes y judíos convivían en una nueva Arcadia feliz, un periodo luminoso de paz y coexistencia intercultural.

A esa idea contribuyeron los relatos de viajeros románticos como, sobre todo, el norteamericano Washington Irving, con su visión idealizada y legendaria que plasmó en su obra *Cuentos de la Alhambra*. A partir de ahí se fue creando un al-Andalus ficticio de ensoñaciones fabulosas, de castillos y palacios de ensueño y de sensualidades desbordadas y rotundas.

La idea del “paraíso perdido” andalusí ganó fuerza en 1992, con motivo de las celebraciones que ese año se conmemoraron en España (V Centenario del Descubrimiento de América, de la Expulsión de los judíos y de la Conquista de Granada).

Una década más tarde, y a raíz del intento de trazar nuevos puentes entre el Islam y Occidente tras los atentados islamistas del 11 de septiembre de 2001, la idea de que hubo una vez un tiempo en el que fue posible la convivencia pacífica, e incluso el encuentro amistoso, de las gentes de las tres religiones en al-Andalus, se intensificó. A ello contribuyeron destacadas personalidades de la cultura internacional en un dossier publicado sobre esta cuestión en 2003 en la revista *La Aventura de la Historia*.

El director de orquesta Zubin Metha, de origen judío y defensor de una paz durable entre el Estado de Israel y los palestinos, defendía que “...habría que volver los ojos a aquella ciudad histórica de Córdoba en la que supieron convivir en paz judíos, musulmanes y cristianos”.

El hispanista Ian Gibson hablaba de al-Andalus en los siguientes términos: “En el año 1000, el 75 por ciento de este país era musulmán. Vivían dentro de una armonía considerable, tres religiones, tres culturas. Hubo altibajos... pero el balance final fue extraordinariamente positivo”.

Y el historiador musulmán Mahmud Alí Makki concluía que “Durante los cuatro primeros siglos de la hegemonía en la Península, al-Andalus se erigió como uno de los mejores modelos de tolerancia y convivencia entre los tres credos”.

El historiador británico Gabriel Jackson, autor en su obra de una síntesis sobre la historia de España, ponía ejemplos de esta convivencia “...los judíos eran padrinos y testigos de bautismo de sus socios cristianos, mientras los cristianos hacían lo mismo en las circuncisiones y matrimonios judaicos”.

El mismísimo Barak Obama, presidente de los Estados Unidos, llegó a afirmar en El Cairo en el verano del año 2009, en una visita a Egipto y otros países de Oriente Medio, que había que imitar los logros de la Córdoba andalusí como “crisol de las tres culturas”.

III.2. La reacción conservadora: la mentira “presentista”

Frente a al-Andalus como sociedad modélica en las relaciones multiculturales en la Península, la corriente conservadora define la presencia musulmana en el Medioevo hispano como un mero accidente histórico, una anomalía y un capítulo marginal en la “Historia de la España eterna”, un intento de ruptura de la “verdadera esencia histórica” de España.

Algún europeo despistado como el recientemente fallecido A. D. Deyermond (1973, 23), trufado del antiislamismo dominante, se ha sumado alegremente y sin mayor reflexión a esta tendencia: “El proselitismo agresivo por naturaleza del Islam se vio templado en España por el realismo económico...”, quien apenas dedica un par de líneas a la literatura aljamiada del siglo XV escrita por los mudéjares hispanos.

Y también lo han hecho extraños conversos de última hora, como Julio Valdeón, para quien “La imagen que se ha transmitido en diversas ocasiones, según la cual España medieval fue un ejemplo de convivencia cristiana-musulmana-judaica no es admisible. A lo sumo puede hablarse de coexistencia de los creyentes de esas religiones” (*La Aventura de la Historia*, 2003).

Pero quienes más combativos se han mostrado contra la idea de al-Andalus como una realidad esencial en la historia de España, siguiendo las viejas y rancias ideas de historiadores franquistas como fray Justo Pérez de Urbel, han sido pseudohistoriadores como César Vidal y Federico Jiménez Losantos (2008), para quienes “El moro ha sido enemigo de la nación española”. Uno de estos dos ha llegado a escribir, manipulando conscientemente la historia sin el menor empacho, que “España era una nación situada a la cabeza de la cultura occidental. Esta situación iba a verse, sin embargo, quebrada por la culpa de la invasión islámica de inicios del siglo VIII. ...la resistencia planteada por los cristianos fue encarnizada... Aquellos vencidos que habían osado resistir a los invasores se vieron sometidos... en el peor de los casos se tradujo en la ejecución de los varones y la esclavitud de mujeres y niños (...). Cuando ese mismo año concluyó la Reconquista, a pesar de ese enorme sufrimiento de siglos derivados del Islam, las condiciones otorgadas a los musulmanes granadinos fueron extraordinariamente generosas” (César Vidal, *Muy Especial*, n. 65, 2004).

Y no han faltado a la cita de la demolición de al-Andalus políticos amargos como José María Aznar, expresidente del gobierno de España: “El problema de España con al-Qaeda viene del 711 (...). España acababa de ser invadida por los moros para ser convertida en una pieza más del mundo islámico, y así comenzó una larga batalla para recuperar la identidad (...). Afortunadamente, terminó con éxito” (José María Aznar, conferencia en Georgetown, 21 septiembre 2004); que remató con una declaración tan lapidaria como absurda: “A mí, nadie me ha pedido perdón por 800 años de dominio islámico en España” (septiembre 2006).

Por fin, arabistas provocadores, metidos a redentores de a saber qué nuevas cruzadas, no han tenido el menor reparo intelectual en escribir que “La imagen edulcorada de un al-Andalus idílico (se suele apostillar con la palabra paraíso), donde convivían en estado de gracia perenne los fieles de “las tres culturas” y las tres religiones, es insostenible e inencontrable, apenas comenzamos a leer los textos originales escritos por los protagonistas en esos siglos. No fue peor ni mejor –en cuanto a categoría moral– que el resto del mundo musulmán coetáneo o que la Europa de entonces. Disfrutó de etapas brillantes en algunas artes, en arquitectura o en asimilación de ciertas técnicas y supo transmitir –y no es poco– el legado helenístico recibido de los grandes centros culturales de Oriente (Nisapur, Bagdad,

El Cairo, Rayy, etc.). Y fue, antes que nada, un país islámico, con todas las consecuencias que en la época eso significaba. Pero su carácter periférico constituía una dificultad insalvable para ser tomado como eje de nada por los musulimes del tiempo. Bien es verdad que, una vez desaparecido, se convirtió en ese paraíso perdido del que hablan los árabes, lacrimógena fuente perpetua de nostalgias y viajes imaginarios por la nada, de escasa o nula relación con la España real que, desde la Edad Media, se había ido construyendo en pugna constante con el islam peninsular. Esa es la historia." (Serafín Fanjul, artículo en *Libertad Digital*, 10 junio 2009).

III.3. La "tercera vía"

Ante estas dos visiones del pasado andalusí, tan divergentes, algunos historia-dores han tratado de establecer nuevas posiciones más equilibradas y ecuanímes, aunque teniendo en cuenta que la historia de España no puede entenderse sin comprender un pasado tan convulso como diverso.

María Jesús Viguera, prestigiosa arabista, lo deja claro: "Al-Andalus de las tres religiones lo fue realmente en los cuatro primeros siglos (*La Aventura de la Historia*, n. 60, 2003).

Y Eduardo Manzano, en una reciente obra sobre los primeros siglos de la historia de al-Andalus, ha sintetizado con precisión la situación: "... frente a esta visión idealizada de al-Andalus, en los últimos tiempos está surgiendo una incalificable reacción conservadora que apunta contra este ámbito considerándolo como un mero accidente histórico, un capítulo marginal de la 'historia de España', felizmente acabado gracias a la labor de los 'reconquistadores' (...). ... estos ideólogos de la nueva barbarie saltan sobre los siglos con una ligereza pasmosa, que haría sonreír por lo que tiene de ignorancia si no fuera por el hecho de que el mensaje que transmiten hiela la sangre (...). El pensamiento reaccionario lleva generaciones enteras insistiendo en que el "árabe", el moro o el infiel ha sido enemigo de la nación española desde los tiempos de la conquista. Sus promotores son historiadores publicistas y amargos políticos...".

Ya lo precisó, hace algún tiempo, Antonio Ubieto en su *Historia de España*, para quien "Durante la Edad Media una mayoría de la población peninsular practicó la religión musulmana. Por ello, es absurdo que consideremos a los moros medievales como algo ajeno a nosotros: con toda seguridad podemos afirmar que el abuelo número veinte de cada español tenía más probabilidades de que fuera musulmán que cristiano... El antagonismo con que se quiere presentar la Edad Media entre musulmanes y cristianos, hasta el punto de identificar a los españoles de hoy con los cristianos, y los musulmanes con los antiespañoles medievales, es absurdo y se originó en el siglo XVI cuando los problemas religiosos y políticos europeos identificaron la Cristiandad con España, y el peligro turco con lo musulmán".

Recuerdo que, siendo yo muy pequeño, ojeé una enciclopedia en la que me llamó la atención un grabado en el que sobre el epígrafe "La pérdida de España", unos terribles guerreros árabes, cabalgando sobre feroces corceles y armados con enormes cimitarras, degollaban a unos indefensos cristianos. Se presentaba así una imagen de la Historia de España tan falsa y manipulada como los textos en los que se sostenía. En esa misma línea, el Cid se presentaba como el perfecto caballero cristiano, el paladín de la Reconquista, el héroe "español" que "echó de España" a los moros.

Desde luego, con estas burdas falsificaciones, los "presentistas" sólo pretenden alterar la historia de España para justificar posiciones políticas muy reaccionarias, y borrar de la memoria lo esencial de nuestro pasado. Ojalá no lo consigan.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajbar Majmua*, Ed. de Emilio Lafuente, Madrid, 1867.
- ABÓS, A. L. *La historia que nos enseñaron (1937-1975)*, Madrid, 2003.
- CASTRO, A. *La realidad histórica de España*, México, 1954.
- CORRAL, J. L. *Una historia de España*, Barcelona 2008.
- CORRAL, J. L.; GARCÍA HERRERO, M. C. y NAVARRO, G. *Taller de Historia*, Barcelona, 2006.
- Crónica Silense*, Ed. de J. Casariego, en *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, León, 1985.
- DEYERMOND, A. D. *Historia de la Literatura Española 1. La Edad Media*, Barcelona, 1973.
- FANJUL, S. *Al-Andalus contra España. La forja del mito*, Madrid, 2001.
- FANJUL, S. *La quimera de al-Andalus*, Madrid, 2004.
- La Aventura de la Historia*, nº 60, Madrid, 2003.
- LEVERING LEWIS, D. *El crisol de Dios. El Islam y el nacimiento de Europa (570-1215)*, Barcelona, 2009.
- MANZANO, E. *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, 2006.
- PEMÁN, J. M. *La historia de España contada con sencillez*, vol. I, Cádiz, 1938.
- SÁENZ-BADILLOS, A. (Ed.), *Judíos entre árabes y cristianos. Luces y sombras de una convivencia*, Córdoba, 2000.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1957.
- TOLAN, J. V. *Sarracenos. El Islam en la imaginación medieval europea*, Ed. Universidad, Valencia, 2007.
- TORRES, M. "La propaganda del poder y sus técnicas en las crónicas leonesas y castellanas (siglos IX-XIII)", *Aragón en la Edad Media*, XVIII, pp. 57-82, Zaragoza, 2004.
- VIDAL, C. y JIMÉNEZ LOSANTOS, F. *Historia de España*, Madrid, 2008.
- UBIETO, A.; REGLA, J.; JOVER, J. M. y SECO, C. *Historia de España*, Barcelona, 1963.
- VV. AA. *La Toléance, 4ème centenaire de l'édit de Nantes*, Rennes, 1999.

“LOS HISTORIADORES SON GENTE PELIGROSA”. LA INTERFERENCIA DE LOS POLÍTICOS EN LA ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA

“HISTORIANS ARE DANGEROUS PEOPLE.” POLITICIANS´ INTERFERENCE IN THE TEACHING AND DIVULGATION OF HISTORY

Josep Fontana Lázaro

Universidad Pompeu Fabra

josep.fontana@upf.edu

RESUMEN: Los gobiernos han sido siempre conscientes de la importancia de la historia y se han preocupado por controlar su producción y difusión. Luis XIV tenía hasta diecinueve historiadores en nómina y Napoleón se ocupaba de fijar hasta los menores detalles de las pinturas que habían de perpetuar el recuerdo de sus batallas. Esta preocupación aumentó cuando la enseñanza de la historia se convirtió en una de las materias centrales de la educación pública. Algo que se ha dado en regímenes del más distinto signo. Si Nikita Jrushchov dijo en su tiempo: “Los historiadores son gente peligrosa. Conviene vigilarlos”, la señora Thatcher se ocupó personalmente de cambiar los programas que se enseñaban en las escuelas británicas. Lo peor del caso es que esta tendencia al control no sólo no ha desaparecido, sino que se ha agravado con el tiempo, en una medida que comienza a ser preocupante. Ello debería llevarnos a reflexionar acerca de cuál es la función que pensamos que debe desempeñar la historia en la educación y en la cultura públicas.

ABSTRACT: Governments have always been conscious of the importance of History, and have worried about controlling its production and transmission. Louis XIV, for example, had up to nineteen historians as part of his staff, and Napoleon even controlled the minor details in the paintings that would perpetuate the memory of his battles. Such a worry increased when the teaching of History became one of the central subjects in public education. It is something that has occurred in the regimes of different political signs. Nikita Jrushchov said in his time: “Historians are dangerous people. They should be monitored,” and Mrs Thatcher personally decided to change the programs that were taught in British schools. What is worse, such a controlling tendency has not only disappeared, but has increased with the time, to an extent that begins to be worrying. Such a fact should lead us to reflect upon the role that we think History must play within public education and culture.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**
Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009
Pgs. 39 - 52

ISBN: 978-84-613-9412-8



Los gobiernos han sido siempre conscientes de la importancia de la historia y se han preocupado por controlarla. Luis XIV de Francia tenía en nómina hasta diecinueve historiadores. Esta preocupación aumentó a partir del momento en que la enseñanza de la historia se convirtió en una de las materias centrales de la educación pública. Algo que se da en gobiernos del más distinto signo. Si Nikita Jrushchov dijo en su tiempo que “Los historiadores son gente peligrosa, capaces de volverlo todo cabeza abajo. Conviene controlarlos”, la señora Thatcher, por otra parte, se ocupó personalmente de combatir los programas que se enseñaban en las escuelas británicas y de imponer los que creía adecuados. Lo más grave del caso es que esta tendencia al control no sólo no está desapareciendo, sino que se extiende en una medida que comienza a ser preocupante. Eso debería llevarnos a reflexionar acerca de cuál es la función que debe tener realmente la historia en la educación.

Vivimos en momentos en que quienes nos dedicamos a la historia, tanto en el campo de la investigación como en el de la enseñanza, vemos seriamente amenazada nuestra independencia. Porque, a la vez que se considera que el nuestro es un saber menor, de escasa utilidad, ocurre que en los debates acerca de cuestiones políticas y sociales del presente se hace un uso constante de argumentos históricos, que no se desarrollan en el campo de la ciencia, sino en el de lo que se suele llamar el “uso público de la historia”, que debería llamarse en realidad su “uso político”, algo que un historiador italiano ha definido como “todo lo que crea el discurso histórico difuso, la visión de la historia, consciente o inconsciente, que es propia de todos los ciudadanos (...), que es gestionado substancialmente por unos protagonistas políticos y por los medios de comunicación de masas”¹.

Que los historiadores no sean los autores de este discurso no significa que no tengan responsabilidad cuando se limitan a aceptarlo, sin denunciar sus falacias. Porque si bien suele ser frecuente que proclamen su menosprecio por estos usos públicos, como si se tratase de algo indigno de su ministerio, la verdad es que no suelen tener inconveniente en acomodarse a las demandas del orden establecido que reparte beneficios y distinciones. Nunca ha habido un régimen tan corrupto ni una dictadura tan brutal que no hayan podido contar con un coro de historiadores bien pagados, dispuestos a sostener que el gobernante de turno representa la culminación de la historia de la patria, o incluso de la universal.

No se debe admitir la pretensión de neutralidad que se basa en desgajar el trabajo del historiador de los problemas del presente, como si perteneciese a un universo de ideas puro e incontaminado. Como ha dicho un historiador afroamericano: “Las tradiciones del gremio (...) prohíben a los historiadores académicos tomar posiciones en su trabajo respecto del presente. Un fetichismo de los hechos, reforzado por un modelo anticuado a imitación de las ciencias naturales, domina aún en la historia y en otras ciencias sociales y refuerza el punto de vista de que cualquier posicionamiento consciente ha de rechazarse como ideológico. De este modo la posición del historiador es oficialmente no comprometida: es la de un observador al margen de la historia”².

Esta negativa al compromiso con el presente es una trampa. El historiador está en su tiempo y construye su visión de la historia para los hombres de hoy, no para los del pasado, que ya no pueden leerle, ni para los del futuro, que tendrán unos problemas y unas preocupaciones que ni siquiera podemos adivinar. Está en medio

¹ SANTOMASSIMO, G. “Guerra e legittimazione storica”, en *Passato e presente*, (Florenca) n° 54 (settembre-dicembre 2001), pp. 5-23 (citas de pp. 8-9).

² TROUILLOT, M.R. *Silencing the past. Power and the production of history*, Boston, Beacon Press, 1995, pp. 151-152.

de las batallas de su tiempo, incluso cuando finge ignorarlas -sobre todo cuando finge ignorarlas.

La única postura honrada que un historiador puede adoptar es la de decir abiertamente dónde está y con quién va. Su supuesta neutralidad no es más que una coartada para justificar el hábito de acomodarse en cada momento a lo que quiere el orden establecido. Lo que sucedió en la antigua Unión Soviética, por ejemplo, podría hacer que enrojeciera de vergüenza un rinoceronte, pero no un académico. Habiendo cambiado el clima político, los figurones académicos no se pusieron a escribir, como hubiera sido deseable, unos manuales que enfocaran la historia de Rusia desde otras perspectivas, sino que se limitaron a volver del revés los viejos, como reflejados en un espejo, de modo que lo que antes eran héroes se convirtieron en villanos y a la inversa³.

Los gobiernos han sido siempre conscientes de la importancia de ese uso público de la historia y se han preocupado por controlar su producción. En un pasado más lejano, nombrando cronistas oficiales (Luis XIV de Francia tenía en nómina hasta diecinueve historiadores) o controlando la forma en que se recuerdan los acontecimientos (Napoleón se encargaba de fijar todos los detalles de los cuadros que reproducían sus victorias). Esta preocupación aumentó considerablemente, y tomó un nuevo sentido con la formación de los estados-nación modernos.

Las universidades británicas, por ejemplo, elaboraron un sistema de valores para las élites dirigentes de la nación y del imperio. Una elaboración en que fue sobre todo la historia la disciplina encargada de reforzar el consenso en torno a Dios, la patria y la moral. La historia era enseñada y estudiada de acuerdo con un conjunto de suposiciones que tenían mucho más que ver con un consenso patriótico que con los métodos de la crítica o el peso de la evidencia. Esta enseñanza marcó las convicciones, y con ellas la conducta, de los graduados universitarios británicos que habían de convertirse en los dirigentes de la política, los intelectuales e incluso los ejecutivos de los negocios y de la industria.

Por debajo de la universidad, difundiendo la doctrina que ésta había elaborado, se encontraba la escuela. El estado quiso hacer del maestro el reemplazante del sacerdote, tratando de que tuviese en la sociedad burguesa "la función que el cura había cumplido en beneficio del régimen feudal y de la monarquía". "El prestigio local del maestro laico —dijo Nizan— servía para propagar en las más pequeñas localidades una especie de enseñanza de estado de la moral oficial, que los candidatos a maestro aprendían en las escuelas normales"⁴. La historia que se enseñase debía cumplir, por tanto, la doble función de legitimar políticamente al estado y asentar la aceptación de los valores establecidos, transmitiendo una determinada concepción del orden social.

De ahí que los gobernantes se esforzaran en controlar estrechamente los contenidos que se transmitían. Eso de la historia, como dijeron en su momento tanto la señora Thatcher como Nikita Jrushchov, que al menos en esto coincidían, era demasiado importante como para dejarlo sin vigilancia: "Los historiadores son gente peligrosa, capaces de volverlo todo cabeza abajo. Conviene controlarlos", decía Jrushchov.

Lo más importante, sin embargo, era conseguir que estos contenidos se presentasen como verdades indiscutibles que había que aprender y que estaban más allá de la capacidad de juicio de quienes los recibían en la enseñanza. En una novela distópica, publicada en 1872 Samuel Butler nos habla de un país, Erewhon, donde

³ SERVICE, R. *Russia. Experiment with a people*, Londres, Macmillan, 2002, pp. 190-192 y 218-220.

⁴ NIZAN, P. "El enemigo público número 1", en *Por una nueva cultura*, México, Era, 1975, cita de p.98.

los dirigentes tienen muy claro para qué ha de servir la enseñanza. “El venerable profesor de Sabiduría mundana –nos dice- era uno de los de mayor peso en la Universidad y gozaba de la reputación de haber trabajado (...) por la supresión de todo tipo de originalidad. ‘No es asunto nuestro –decía- ayudar a los estudiantes a pensar por sí mismos. Con seguridad que esto es lo último que uno que les quiera beneficiar les estimulará a hacer. Nuestro deber es cuidar que piensen como nosotros pensamos, o, por lo menos, como juzgamos conveniente decir que pensamos’”⁵.

Esta utilidad para imponer una visión de la sociedad es lo que ha garantizado la permanente presencia de la historia en la enseñanza. Cuando en los años ochenta del siglo veinte hubo tentaciones de reemplazarla por otras disciplinas sociales o por métodos que se encaminaban a desarrollar las habilidades del alumno en este terreno, tanto el gobierno socialista francés como el conservador británico rectificaron inmediatamente, ante el riesgo de perder el más eficaz instrumento de enseñanza de un patriotismo entendido como garantía de sostén del orden establecido.

En Gran Bretaña la señora Thatcher, que se empeñó en una batalla a fondo para acabar con una enseñanza progresista de la historia, dijo ante la Cámara de los comunes: “En lugar de enseñar generalidades y grandes temas ¿por qué no se vuelve a los buenos viejos tiempos de antaño en que se aprendían de memoria los nombres de los reyes y las reinas de Inglaterra, batallas, hechos y todos los gloriosos acontecimientos de nuestro pasado?”⁶. Afirmar que los reyes y reinas son los legítimos protagonistas de la historia, y que lo que importa conocer son sus batallas implica una visión completamente sesgada. Acaba de publicarse un libro que se titula *Una historia radical de Gran Bretaña*, cuyo mero subtítulo ya indica que va por un camino distinto, puesto que anuncia que sus protagonistas son “visionarios, rebeldes y revolucionarios: los hombres y mujeres que lucharon por nuestras libertades”. Es un libro muy serio, de erudición universitaria, en el que se habla poco de los reyes y se glorifican unas batallas muy distintas a las que quería celebrar la señora Thatcher⁷. Me gustaría disponer de algo semejante en relación con nuestra propia historia.

En Francia se ha llegado al extremo de que se publiquen leyes que fijan la verdad políticamente correcta sobre una serie de cuestiones históricas, con lo que convierten en delictivo apartarse de la ortodoxia establecida⁸: en 1990 fue la ley sobre el holocausto, en 2001 otras dos sobre el genocidio armenio y sobre la trata negra. Todo esto puede parecer loable, o por lo menos bienintencionado, pero es que en 2005 se dictó otra ley que ordena que se reconozca un papel positivo a la colonización francesa, y les aseguro que es difícil ver algo positivo en lo que los franceses han hecho, por ejemplo, en África, desde la conquista de Argel en 1830 hasta sus últimas intervenciones enviando paracaidistas para sostener a toda una serie de dictadores (por ejemplo, para limitarme al caso más reciente, a lo sucedido en Gabón, donde, tras el fallecimiento de Omar Bongo, que había permanecido cuarenta y dos años en el poder, apoyado por las bayonetas francesas, han contribuido a que le suceda su hijo Alí Ben Bongo, a través de una elección fraudulenta).

En Japón los profesores llevan largos años de lucha contra los intentos del gobierno por imponer la enseñanza de una visión patrioterica de su historia, que niega los crímenes realizados durante la Segunda guerra mundial y sostiene que la

⁵ BUTLER, S. *Erewhon*, capítulo XXII, Barcelona, Abraxas, 1999, pp. 174-175.

⁶ Citado por MAESTRO, P. “El modelo de las historias generales y la enseñanza de la historia” en J.J. Carreras y C. Forcadell, Eds., *Usos públicos de la historia*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 219.

⁷ VÁLLANSE, E. *A Radical History of Britain*, Londres, Little Brown, 2009.

⁸ RÉMOND, R. *Quand l'état se mêle de l'histoire*, París, Stock, 2006.

invasión de Asia, en la que se calcula que perdieron la vida unos 30 millones de seres humanos, fue “una cruzada para liberar a sus pueblos del imperialismo occidental”⁹.

En los Estados Unidos, donde ya en los años treinta una asociación patriótica, la de las “Hijas de las guerras coloniales”, sostenía que era intolerable que se quisiera “dar al niño un punto de vista objetivo, en lugar de enseñarle americanismo real”, insistiendo en que “no podemos permitir que se les enseñe a ser objetivos y a que se formen ellos mismos sus opiniones”¹⁰, la presión de la guerra fría sobre el mundo académico fue considerable. En 1949 el presidente de la American Historical Association declaraba que los historiadores no se podían permitir el lujo de disentir y exhortaba a sus colegas a abandonar la pluralidad de objetivos y de valores y a aceptar “una amplia medida de regimentación”¹¹.

Los problemas se renovaron en 1990, cuando el presidente Bush, padre, inició un plan para mejorar los niveles educativos de los estudiantes norteamericanos que incluía, entre sus objetivos, el de “conocer las diversas herencias culturales de esta nación”. La comisión encargada de fijar unos objetivos nacionales en el terreno del conocimiento de la historia trató de hacer frente a las diversas exigencias de multiculturalismo de las minorías para llegar a una visión histórica realmente global. Después de largas discusiones con una amplia participación de especialistas, los programas estaban preparados en el otoño de 1994, cuando comenzaron a ser denunciados en el *Wall Street Journal* (ya ven ustedes si eso de la enseñanza de la historia debe ser importante, para preocupar al máximo órgano de los negocios y de la bolsa) como una conspiración para inculcar una educación al estilo comunista o nazi, lo que obligó al gobierno de Clinton a hacer marcha atrás¹².

Lo más grave del caso es que el problema ha escapado en la actualidad de las decisiones de los gobiernos para pasar a una especie de control inquisitorial por parte de los elementos más reaccionarios de la sociedad norteamericana, que lleva a depuraciones de profesores y a una censura de los contenidos de la enseñanza. James W. Loewen explica en *Las mentiras que me contó mi maestro* que los libros de texto norteamericanos actuales manipulan lo que se refiere a acontecimientos como la guerra de Vietnam, y nos dice que los profesores temen meterse en controversias en estas cuestiones para no ser despedidos. Son allí los propios padres los que ejercen la vigilancia intelectual sobre la escuela: los que exigen que no se enseñe a sus hijos el evolucionismo, y cuidan de que en lo referente a la historia se apliquen criterios de “puro americanismo”¹³.

¿Por qué este miedo a lo que pueda aprenderse en la escuela acerca de temas como la guerra de Vietnam? No es porque se puedan difundir contenidos antipatrióticos, lo cual no es previsible, sino por el riesgo de que se deje a los alumnos que piensen por su cuenta. Si lo hicieran, podrían descubrir que esta guerra, que acabó en 1975, la ganaron los malos, aquellos orientales siniestros contra quienes

⁹ ROULLIERE, C. *La mémoire de la seconde guerre mondiale au Japon*, Paris, L'Harmattan, 2004; DOWER, J. W., *Embracing defeat. Japan in the wake of World War II*, Nueva York, Norton, 1999, pp. 246-251; BAILEY, J. *Postwar Japan. 1945 to the present*, Oxford, Blackwell, 1996, pp. 49, 81-82 y 155-160; McCORMACK, G. “Japan’s uncomfortable past”, en *History today*, n° 48 (1998), pp. 5-7; ROMERO HOSHINO, I. “La ‘memoria’ y la ‘historia colectiva asiática’”, en *Istor* (México), VIII (2007), n° 29, pp. 150-154.

¹⁰ NASH, G. B.; CRABTREE, CH. and DUNN, R. E. *History on trial. Culture wars and the teaching of the past*, New York, Alfred A. Knopf, 1997, pp. 44-45.

¹¹ COHEN, S. F. *Rethinking the soviet experience. Politics and history since 1917*, New York, Oxford University Press, 1985, p.13.

¹² Sobre esto, NASH, G. B.; CRABTREE, CH. and DUNN, R. E. *History on trial. Culture wars and the teaching of the past*, New York, Alfred A. Knopf, 1997. Nash y Crabtree eran precisamente los principales responsables de los *National Standards for United States History* y de los *National Standards for world history* publicados en 1994.

¹³ LOEWEN, J. W. *Lies my teacher told me*, New York, Touchstone, 1996.

combatían heroicamente los boinas verdes y los “rambos” de las películas, pero que tras su victoria se pudo ver que no ocurría ninguno de los desastres por los que se había justificado la propia guerra: no hubo la temida operación dominó-ningún otro país “cayó” bajo un régimen comunista, como se había profetizado-, y no sólo no se produjo un retroceso de la civilización, sino que el nuevo Vietnam unificado ha avanzado desde entonces por un camino de prosperidad. La reflexión lógica a que los alumnos podrían llegar sería la de que aquella guerra que les costó a los norteamericanos 58.000 muertos y 300.000 heridos (dejando a un lado las pérdidas de los vietnamitas, que se han estimado en una cifra entre los dos y los cinco millones de muertos) y que tuvo para los estadounidenses un coste directo de 140.000 millones de dólares, con lo que “absorbió recursos que se necesitaban para los servicios sociales”¹⁴, había sido un error estúpido de los dirigentes de su país, engendrado por la ignorancia y por el miedo. Está claro que no se puede tolerar que los alumnos que estudian historia descubran, pensando por su cuenta, estas cosas; de otro modo no se les podría engañar de nuevo para llevarlos a Afganistán.

Esta nueva inquisición de que les hablo está tomando un aspecto realmente siniestro en lo que se refiere a la vigilancia, censura y depuración de las bibliotecas. En el último libro que publicó Kurt Vonnegut dijo: “Quiero felicitar a los bibliotecarios, que (...) a lo largo y a lo ancho de este país –los Estados Unidos- han resistido con firmeza los esfuerzos antidemocráticos para eliminar determinados libros de sus estantes y han preferido destruir los registros de lectura para no verse obligados a revelar a la policía de las ideas los nombres de las personas que han consultado estos libros”¹⁵.

Déjenme que les aclare que no me estoy refiriendo a los lejanos tiempos del “macartismo”, sino a cosas que suceden hoy mismo. Se ha desarrollado hace poco la semana de los libros prohibidos que cada año celebra la Asociación de bibliotecarios norteamericana (American Library Association, o ALA), donde se contó que ha habido en el último año 513 peticiones de prohibición de libros que incluyen autores como Mark Twain, Toni Morrison, John Steinbeck, F. Scott Fitzgerald, o J.D. Salinger, autor de un libro tan peligroso como *El guardián en el centeno*. Basta sólo con que proteste una persona, un padre de familia aislado, para que el libro sea retirado de una biblioteca y se impida el acceso a él de todos los demás niños. Los bibliotecarios se exponen a ser sancionados o despedidos de su trabajo si no atienden estas prohibiciones. Como decía el 30 de septiembre pasado Connie Schultz: “Estos son tiempos de miedo para bibliotecarios y profesores. Todo lo que se necesita ahora es que un padre proteste. Si les dejamos que ganen, seguirán haciéndolo”.¹⁶ Como la Conferencia episcopal española tome modelo y movilizce a sus huestes, con la eficacia con que lo suele hacer, no van a quedar en nuestras bibliotecas ni las fábulas de Samaniego.

No exagero. Recuerden ustedes que en una de las primeras listas de depuraciones de bibliotecas de la etapa franquista, la de Valladolid de 1937, se prohibían Baroja, Blasco Ibáñez, las poesías de Espronceda, Goethe, Kant, la Carmen de Merimée, Gabriel Miró, Pardo Bazán, Pérez Galdós incluyendo algunos episodios nacionales, la *Celestina*, las fábulas de Lafontaine, el *Libro de buen amor*, Valera, Valle Inclán, etc. Claro que esto era siempre mejor que la quema de los libros de las bibliotecas municipales creadas por la república, que se practicó sistemáticamente. *El ideal gallego* de 19 de agosto de 1936 decía: “a orillas del mar, para que el mar se lleve los restos de tanta podredumbre y de tanta miseria, la Falange está quemando montones de libros y folletos”. Las quemas fueron generales y contaron

¹⁴ ANDERSON, D. L. *The Columbia guide to the Vietnam war*, New York, Columbia University Press, 2002, p. 78.

¹⁵ VONNEGUT, K. *A man without a country*, New York, Seven Stories Press, 2005, pp. 102-103.

¹⁶ SCHULTZ, C. “Banning a book near you”, en *Truthout*, 30 de septiembre de 2009.

con apoyos intelectuales como el del rector de la Universidad de Zaragoza, Gonzalo Calamita, que en el número 3 del *Boletín de Educación* publicó un artículo con el título de “¡El peor estupefaciente!” que contenía su aportación como científico a la campaña depuradora: “el fuego purificador es la medida radical contra la materialidad del libro”.

Pero ya que hemos llegado a España, hablemos un poco de lo ocurrido aquí con el uso público de la historia. En nuestro país las preocupaciones por los contenidos patrióticos en la historia se reforzaron a fines del siglo XIX con la conciencia de la crisis del imperio, aunque la intervención política en la enseñanza –un tema, este de la enseñanza, que importaba muy poco a nuestros gobernantes de entonces– fue generalmente errática y pintoresca. En 1893, por ejemplo, se ordenó que se izase cada día la bandera en la escuela; en 1921, después de la derrota de Annual, se ordenó que se pusiera un retrato del rey en las escuelas públicas (digo yo que sería para celebrar la intervención que el propio Alfonso XIII parece haber tenido en este desastre, incitando al general Silvestre); en 1926, que en las clases de geografía se explicase el vuelo trasatlántico del Plus Ultra¹⁷.

Con la llegada de la Segunda República Española –que comenzó su andadura creando siete mil plazas de maestro y aumentando los sueldos de los docentes– cambiaron las concepciones de la historia que se quería enseñar a los niños, y se estimuló a que se les comunicaran valores de solidaridad y cooperación, dejando en un segundo plano la exaltación guerrera. Todo volvió a cambiar con el levantamiento militar de 1936. Desde el primer momento quedó claro que se pretendía acabar con la enseñanza razonadora de la época republicana, cuyos libros serían condenados a la hoguera –y sus autores con frecuencia al paredón.

Déjenme poner un ejemplo. El día 8 de agosto de 1936 un grupo de falangistas fue a buscar a Daniel González Linacero a la casa de Arévalo en que pasaba las vacaciones con su familia y lo asesinó. Su partida de defunción dice que falleció “a consecuencia del Movimiento Nacional existente”, que, como ustedes saben, fue una enfermedad muy común en aquellos días y extremadamente mortífera. Linacero tenía treinta y tres años y dejaba esposa, que murió hace tan sólo unas pocas semanas, y tres hijas de corta edad. La casa fue cerrada y saqueada.

¿Quién era ese enemigo del nuevo orden al que se consideraba tan peligroso como para asesinarle? Era un maestro, cuyo mayor crimen consistía en haber escrito un libro para la enseñanza de la historia en la escuela primaria, *Mi primer libro de historia*, publicado en Palencia en 1933, que comenzaba con una introducción para los maestros en que atacaba los “libros históricos amañados con profusión de fechas, sucesos, batallas y crímenes; relatos de reinados vacíos de sentido histórico, todo bambolla y efectismo espectacular”. Y pedía que no se olvidase “que la historia no la han hecho los personajes, sino el pueblo todo y principalmente el pueblo trabajador humilde y sufrido, que, solidario y altruista, ha ido empujando la vida hacia horizontes más nobles, más justos, más humanos”. Las lecciones, escritas con sencillez, no contenían ni una sola alusión política, salvo que ustedes consideren que lo era el capítulo final sobre “cooperación y solidaridad”, donde se sostenía que en la actualidad “nadie vive para sí”, sino que todos dependemos del trabajo de los demás.

Contra estos planteamientos razonadores se impusieron desde 1936 los de una enseñanza que estaba destinada a inculcar valores y, sobre todo, a apartar al niño de la funesta manía de pensar. A comienzos de mayo de 1937 José María Pemán defendía en presencia de Franco, que aprobó entusiasmado su discurso, una ense-

¹⁷ POZO ANDRÉS, M^a. del M. (DEL) y BRASTER, J. F. A. “The rebirth of the ‘Spanish race’: The state, nationalism, and education in Spain, 1875-1931”, en *European History Quarterly* 29, 1999, 1, pp. 75-107.

ñanza adoctrinadora, de imposición de los valores “de arriba a abajo, misionalmente”, y de una simplicidad elemental: “El catecismo o el refranero -decía- que hablan por afirmaciones, son más creídos que los profesores de Filosofía, que hablan por argumentos”¹⁸.

El terreno en que el adoctrinamiento había de ser mayor era precisamente el de la enseñanza de la historia, que debía ser base y fundamento de toda la educación. Lo dicen las instrucciones contenidas en una circular del Ministerio de Educación Nacional publicada en Vitoria el 5 de marzo de 1938: “Nuestra hermosísima historia, nuestra tradición excelsa, proyectadas en el futuro, han de formar la fina urdimbre del ambiente escolar”. A lo que se añaden instrucciones más precisas: “El maestro debe aprovechar la gloria y el sufrimiento de estos momentos para sembrar con caracteres indelebles en las almas infantiles ambiciones y anhelos preclaros. (...). Cantos populares e himnos patrióticos han de ser entonados por los niños en todas las sesiones de la escuela”.

La colonización de la memoria practicada por el franquismo impuso una visión que obligaba a reordenar todo el discurso para mostrar que la evolución de los tiempos conducía necesariamente, como su culminación, al Caudillo, ocultando todo lo que estorbara y silenciando las voces que hubieran desafinado en aquel coro. Hay que recordar que el régimen daba una gran importancia política a la historia, y la manipulaba a su conveniencia. El propio general Franco dijo en 1958: “Nuestro régimen actual tiene exclusivamente sus fuentes y su fundamento en la historia española”, a lo que añadió en otros momentos afirmaciones como la de que hubiera querido suprimir de ella el siglo XIX por entero, puesto que España andaba mal, en su opinión, desde Felipe II para acá.

No reduzcan afirmaciones como estas a retórica. Un personaje intelectual tan destacado como Tovar, que más adelante rompió con el franquismo, reconocía la importancia que tuvo para ellos, desde el comienzo, una visión irracional de la historia —una historia que, decía Tovar, “no se puede dirigir con la cabeza: la historia es sangre”— cuyo papel en la guerra civil definía así: “La sombra de Menéndez Pelayo estaba presente entre los sublevados del 18 de julio”. Unas palabras en las que les invito a reflexionar cuando se sientan tentados a minimizar el daño que puede hacerse desde un uso partidista de la historia¹⁹.

Por lo que se refiere a la investigación, había que vigilarla también. José María Albareda, que sería secretario general del CSIC hasta su muerte, tenía claro que los historiadores no debían ocuparse de cosas recientes —“Para la investigación -escribió- la Historia Medieval es más historia que la moderna”—, pero ni siquiera la historia medieval estaba exenta de peligros, de modo que también había que establecer controles en ella²⁰.

Incluso la Prehistoria resultaría depurada. Se abandonó la idea de que había habido en el espacio peninsular dos pueblos, celtas e iberos, que finalmente se habían fusionado en los celtiberos, y una arqueología impregnada de racismo ario condenó a los iberos mediterráneos y revalorizó a los celtas “arios”, olvidándose de mestizajes. Pero cuando se llegó al extremo de la manipulación en el uso político de la arqueología fue en 1943, cuando, ante el rumbo desfavorable a las potencias del Eje que iba tomando la Segunda Guerra Mundial, que hacía incómoda la identifica-

¹⁸ ALTED VIGIL, A. *Política del nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación en la guerra civil española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, p. 182.

¹⁹ DUPLÁ, A. “Falange e historia antigua”, en F. Wulff y M.: Álvarez, Eds., *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003, pp. 79-80.

²⁰ SÁNCHEZ RON, J. M. A *cinzel, martillo y piedra. Historia de la ciencia en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 329-352.

ción que el régimen había buscado hasta entonces con los fascistas italianos y los nazis alemanes, se intentó “desfascistizar” el “saludo nacional” brazo en alto que se había hecho obligatorio en 1937, y hubo un arqueólogo que escribió que “el saludo nacional promulgado por el Caudillo Franco, en cuanto a su esencia, no se deriva de los nacionales de los estados totalitarios de Italia y Alemania. Es una supervivencia, sin modificación alguna, del racial ibérico, muy en boga en la cultura de los iberos del siglo I antes de Jesucristo”, que “de España irradió al resto de Europa”²¹.

De los iberos para acá se mantenía la visión de una España que, superando sucesivas invasiones, llegaba a su apogeo en el siglo XVI, iniciaba después una decadencia de tres siglos y reemprendía su ascenso con la nueva era franquista, cuyo destino era anexionarse Portugal, recuperar Gibraltar y extender un nuevo imperio a partir de Marruecos. Si eso les parece demasiado simplista les recordaré que todavía en 1941 el general Muñoz Grandes, que fue vicepresidente del gobierno, le escribía al general Varela que convenía que entrasen en la Segunda Guerra Mundial porque “Gibraltar, Portugal y Marruecos son necesarios, vitales para España, pero no se lograrán sin guerra”.

La principal de las mistificaciones de esta nueva visión de la Historia de España fue, sin embargo, la metamorfosis de la Guerra Civil en una cruzada, por una parte, y el silencio a que se condenó, por otra, todo lo referente a la Segunda República Española, relegada al papel de un mero antecedente de la Guerra Civil. Algo que un revisionismo reaccionario, practicado sobre todo por publicistas indocumentados, se empeña todavía en sostener.

La verdad, sin embargo, es que no se consiguió el cambio de mentalidad que se pretendía con esta enseñanza de la historia imperial, asociada a la llamada Formación del Espíritu Nacional, de modo que el tinglado histórico franquista, que los profesores nos habíamos encargado de minar por nuestra cuenta, sobre todo en la etapa final del régimen, se vino abajo con él.

Lo malo del caso es que la forma en que se hizo la transición a la democracia tendió a perpetuar los viejos silencios e impidió que se apoyaran desde arriba los esfuerzos que algunos investigadores estaban haciendo para recuperar la historia de la Segunda República y de la Guerra Civil. De modo que cuando llegó el PP al poder le costó poco proponer una vuelta atrás, hacia los viejos valores del franquismo. Tuvimos así una Ministra de Educación, la señora Esperanza Aguirre –una aspirante confesa a convertirse un día en nuestra “señora Thatcher”, que sería lo último que nos faltaría-, que manifestó su angustia por el hecho de que no se estuviese enseñando lo que ella llamaba “la verdadera historia de España”, como si no hubiese tantas historias verdaderas de España como concepciones de lo que se quiere que sea este país. Volveré enseguida a este punto para que no se escandalicen ustedes. Su sucesora en el ministerio pasó de la angustia al ataque, moviendo toda la artillería a su alcance en apoyo de sus reivindicaciones de una interpretación reaccionaria. El propio Mayor Oreja, en la época en que era ministro del Interior, llegó a implicar en ello a la Guardia Civil, de manera equívoca, pero en modo alguno inocente, al animarla a “contribuir a la historia de España para que no la vuelvan a deformar los que no creen en ella”²² (en la suya y de la señora Aguirre, claro está).

²¹ RUIZ ZAPATERO, G. “La distorsión totalitaria: las raíces prehistóricas de la España franquista”, en Rafael Huertas y Carmen Ortiz, Eds., *Ciencia y fascismo*, Aranjuez, Doce Calles, 1997, pp. 147-159. También, HERNANDO, A. *Los primeros agricultores de la Península Ibérica. Una historiografía crítica del Neolítico*, Madrid, Síntesis, 1999, pp. 112-126. Lo del saludo brazo en alto procede de un texto de J. Cabré Aguiló citado en RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza, 2000, p. 434.

²² Sobre el proyecto de reforma de Esperanza Aguirre y su fracaso, ORTIZ DE ORRUÑO, J. M. (Ed.), *Historia y sistema educativo*, Madrid, Marcial Pons, 1998; el discurso de Mayor en *La Vanguardia*, 14 de mayo de 1999, p. 20. El desdichado informe de la Academia de la Historia sobre esta cuestión dio lugar, como réplica, al libro, coordinado

Déjenme aclarar lo que quiero decir al hablar de que hay distintas “historias verdaderas de España”. Solemos usar la historia como explicación del presente, como genealogía del orden establecido –de ahí que apareciera hace unos años un libro, de no poco éxito, que explicaba la de España “de Atapuerca a Aznar”. Pero en este pasado había corrientes muy diversas que conducían a finales que no eran precisamente Aznar. De 1936 a 1939, por ejemplo, se enfrentaron dos modelos muy distintos de lo que podía ser este país, uno de los cuales venció, no por la voluntad general de los españoles –que habían votado al Frente Popular cinco meses antes de iniciarse la sublevación-, sino, ante todo, por el apoyo internacional que tuvieron los militares rebeldes y por el abandono en que las grandes potencias dejaron a los vencidos. Pues bien, esas dos Españas tienen genealogías diferentes y piden de nosotros formas distintas de explorar el pasado.

Lo malo es que eso no le agrada al orden establecido –a cualquier orden establecido, de derechas o de eso que llamamos ahora, con escasa propiedad, izquierdas- porque comprende que, si enseñamos las cosas de este modo, si invitamos a nuestros estudiantes a entender que el pasado no es un camino único cuyo trazado está exactamente fijado en los manuales, sino un campo abierto recorrido por luchas y proyectos muy diversos, donde podemos encontrar rutas que llevan a futuros distintos, estaremos despertando en ellos una conciencia crítica, no sólo hacia el pasado sino hacia el presente. Y eso es, precisamente, lo que se quiere impedir que hagamos. De ahí que, de 1975 para acá –y eso son ya muchos años- no se haya hecho nada desde arriba para alentar el trabajo de recuperación de la historia de la Segunda República, algo que ha habido que hacer desde abajo, y con demasiada frecuencia al margen de las universidades, que no se han sumado a esta preocupación hasta hace muy pocos años.

El retraso con que se ha abordado esta tarea tiene una consecuencia negativa, como es la de habernos dejado atrapados en la trampa que nos tendió el franquismo, contando muertos y haciéndonos olvidar que el mayor de sus crímenes, mucho mayor que las ejecuciones en las cunetas, los descampados y las cárceles, era el de haber acabado con esa gran esperanza de reforma que implicaba la República, relegando al olvido los esfuerzos realizados en aquellos años en terrenos tan diversos como son los de las libertades democráticas, los derechos sociales o, sobre todo, en el de la educación, entendida como un medio para convertir a los súbditos en ciudadanos. Hemos estado elaborando hasta ahora el censo de los numerosos maestros asesinados en los primeros días de la guerra civil. Tal vez haya llegado el momento de ponernos a explicar qué enseñaban estos maestros y de qué modo contribuían a un proyecto de transformación de la sociedad española que algunos temieron que podía afectar a sus intereses y mermar sus privilegios, lo que les llevó a condenarlos a muerte.

Nada tiene de malo que estas cuestiones se susciten en la enseñanza y se planteen al público, porque no se trata de juzgar, de discernir culpas y pedir cuentas por los crímenes cometidos, por uno y otro lado, sino de comprender lo que ocurrió, de usar el conocimiento del pasado para evitar que vuelva a repetirse: de aprender cómo se pueden combatir los errores colectivos que nos llevaron a aquella situación. En los últimos días de su vida, desesperado al ver en qué se había convertido aquel movimiento militar al que inicialmente había dado su apoyo, Unamuno escribía: “¿Qué será de mi España cuando despierte de esta salvaje pesadilla? Al final no quedará piedra sobre piedra, ni vivos que puedan enterrar a los muertos. Toda la tierra será un cementerio al aire libre donde sólo podrán sobrevivir las alimañas, alimentándose de los restos de seres humanos que van dejando las balas por los

campos y ciudades”. Lo que le llevaba a preguntarse: “¿Qué fuerzas ocultas dormían en el alma de este país? ¿Qué veneno corría por sus venas?”. Y no acertaba a responderse sino que “España lleva en sí misma terribles instintos que no esperan más que las circunstancias propicias para expresarse en actos”²³.

Es precisamente para combatir esta visión desesperanzada de la historia y de la personalidad de España, para tratar de entender por qué ocurrió aquello y para combatir contra quienes se empeñan todavía hoy en despertar las “fuerzas ocultas” y en azuzar los “instintos” de destrucción, que necesitamos recuperar una memoria que sirva como herramienta de conocimiento y no como arma partidista.

Quisiera dejar claro que no estoy proponiendo con esto la fijación y enseñanza de un canon de izquierdas, sino de una historia entendida sobre todo como método, como instrumento de comprensión de nuestro entorno, y por ello mismo, en perpetua transformación. Hace pocos años, en un artículo titulado “Historia y estupidez nacional” –un título que aludía a la forma en que los norteamericanos estaban repitiendo en Irak los errores de Vietnam- el historiador estadounidense Arthur Schlesinger jr., fallecido recientemente, escribía: “Las concepciones del pasado están muy lejos de ser estables, puesto que se revisan constantemente de acuerdo con las urgencias del presente. La historia no es nunca un libro cerrado o un veredicto final. Está siempre en construcción. (...) Cuando aparecen nuevas urgencias en nuestro tiempo y en nuestra vida, el historiador vuelve su foco, examinando las sombras, sacando a primer plano cosas que siempre estuvieron allí, pero que los historiadores anteriores habían dejado al margen de la memoria colectiva. Nuevas voces surgen de la oscuridad histórica y piden nuestra atención. La gran fuerza de la historia en una sociedad libre es su capacidad de autocorrección”. Una idea semejante a la que tenía un político africano, Julius Nyerere, el fundador de Tanzania, cuando decía: “Si hay algo que no entiendo, me pongo a leer la historia hacia atrás”²⁴.

No quiero una enseñanza de la historia que amontone en la memoria del estudiante datos inútiles que pronto olvidará, pero tampoco quiero que sirva para inculcarle una colección de verdades establecidas, del signo que sean, sino que le adiestre para hacer aquello que mi viejo maestro Pierre Vilar llamaba “pensar históricamente”. Que le enseñe que el panorama de la sociedad en que vive es tan contingente y mudable como el del paisaje físico de su entorno y que, como aquel, puede ser modificado. Que no hay nada “natural”, “sagrado” e intocable en ese paisaje social, salvo un principio ético fundamental que está más allá de toda discusión, que es el del reconocimiento del derecho de todo hombre y toda mujer a su vida, libertad y dignidad. Todo lo demás es discutible y todo puede ser cambiado, y debería ser cambiado cuando convenga hacerlo.

No me importa, francamente, cuántos nombres de reyes van a ser capaces de retener al término de su educación: hace ya dos siglos y medio que Voltaire denunció la inutilidad de este estúpido ejercicio memorístico, del que yo mismo fui todavía víctima, cuando me obligaban a recitar de memoria la malhadada lista de los supuestos reyes godos. Recuerdo un libro publicado en la inmediata posguerra española en que el autor se escandalizaba de que los estudiantes no supieran quién había sido el padre de Alfonso XII. Teniendo en cuenta que esta es una cuestión tan compleja que se puede sospechar que ni su madre, Isabel II, debía estar segura de quién había sido –aunque las mayores probabilidades apuntan a Enrique Puigmoltó,

²³ BLANCO PRIETO, F. *Miguel de Unamuno. Diario final*, Salamanca, Globalia. Ediciones Anthema, 2006, pp. 672, 676 y 692.

²⁴ CHACHAGE, S. “Reading history backwards with Mwalimu”, en *Pambazuka News*, nº 452, 13 de octubre de 2009.

un joven oficial de ingenieros valenciano-, no veo por qué habría que exigir tal conocimiento a los estudiantes. Me parecería más útil, por poner un ejemplo alternativo referido al propio monarca, que se les explicase por qué razón, durante su reinado, tantos campesinos españoles se vieron obligados a abandonar sus pueblos para emigrar a América.

En lugar de la tradicional historia de los reyes, que domina todavía en la cultura pública de los monumentos y las conmemoraciones, prefiero otra que explique que en la España de Felipe II, por ejemplo, había, además del rey, su familia, sus ministros y sus generales, unos millones de campesinos, soldados, moriscos, frailes, marineros y pícaros; que nos diga quién navegaba en la Armada pretendidamente invencible, quién acarreaba las piedras de El Escorial y, sobre todo, quién pagó la factura de las guerras y los monumentos -o mejor dicho, cómo la pagaron los que siempre pagan estas cuentas, ayer como hoy.

Pienso que la historia que enseñemos, y eso vale por igual para la que divulguemos para conocimiento público, debería proporcionar sobre todo elementos de razonamiento para reflexionar acerca de los problemas fundamentales de nuestro tiempo. Enseñar a que cada uno mire a su alrededor, se entere del mundo en que vive, piense por sí mismo y escoja su propia respuesta a estas realidades. No estoy diciendo que sólo se deba enseñar la historia contemporánea más reciente, la que se refiere a las cuestiones que aparecen en las noticias de la televisión –aunque también ésta debe enseñarse en las escuelas y en los institutos-, sino que nuestro estudio del pasado debería estar en lo posible orientado a arrojar luz sobre las cuestiones fundamentales que preocupan a la sociedad en que vivimos, ya sea buscando la viejas raíces de problemas actuales, ya mostrando posibilidades alternativas o poniendo de relieve el carácter contingente de mucho de lo que se nos suele presentar como fatalmente condicionado.

En este tiempo supuestamente feliz en que se supone que la evolución de las sociedades humanas ha llegado a la perfección –recuerden ustedes lo que se decía hace poco acerca de que estábamos en el fin de la historia- resulta que vuelve a haber, como sucedió en 1968, una generación de jóvenes que no acepta de buen grado el mundo que van a heredar de nosotros y que se revuelven contra él. Lo malo es que estos nuevos rebeldes, como les sucedió a los de París en 1968, actúan movidos por un rechazo moral, y no tienen muy claro cómo se puede construir un sistema alternativo al que combaten. Necesitamos repensar el futuro entre todos para encontrar caminos hacia adelante. Pero el futuro sólo se puede construir sobre la base de las experiencias humanas, esto es sobre el conocimiento del pasado, y aquí el papel de quienes trabajamos en el campo de la historia es indispensable. Aunque sólo sea para evitar que se siga intoxicando a la gente con una visión desesperanzadora que sostiene que todo intento de cambiar las reglas del juego social lleva necesariamente al desastre.

Para quienes seguimos considerándonos de izquierda –lo que, para mí, significa fundamentalmente que pensamos que hay muchas cosas que no están bien y que se pueden y se deben mejorar- el estudio de la historia debe servirnos para ayudarnos a refundar la utopía, porque, como se ha dicho, “en un tiempo de resignación política y de cansancio el espíritu utópico es más necesario que nunca”²⁵.

Nos toca participar activamente en la formación de una nueva conciencia colectiva, capaz de sacarnos del marasmo de un presente en que fuerzas políticas que aspiran a poco más que a la supervivencia son incapaces de ofrecernos proyectos de futuro que puedan movilizar las energías colectivas. Vivimos entre un centro izquierdo tan moderado que no se atreve a enfrentarse a los cambios que serían ne-

²⁵ JACOBY, R. *The end of utopia. Politics and culture in an age of apathy*, New York, Basic Books, 1999, p. 181.

cesarios y una derecha que sólo se alimenta del miedo que trata de infundir a unos grupos sociales que no ven claro su futuro, engañándolos con señuelos que los apartan de tomar conciencia de los grandes problemas reales del país, como, por poner un ejemplo, la corrupción de que se ha alimentado la especulación inmobiliaria –que ha dado un nuevo sentido y una nueva fuerza a los versos que Machado escribiera en 1937: “Pienso en España vendida toda de río a río, de monte a monte, de mar a mar”- y que no es tan sólo un problema del pasado, sino también del futuro, porque ha creado un enorme volumen de deuda que está todavía en los bancos y en las cajas de ahorro y que a la larga vamos a tener que pagar entre todos. Pero ¿se imaginan ustedes a la Conferencia Episcopal y al PP organizando expediciones a Madrid para protestar contra una corrupción que es responsable de que muchos españoles hayan perdido sus trabajos y sus medios de vida?

En esta tarea de formar una nueva conciencia colectiva todos tenemos un papel a desempeñar. A quienes trabajamos en la historia nos corresponde, como dijo Marc Bloch en los momentos finales de su vida, cuando luchaba en la resistencia contra los nazis, asumir también nuestra responsabilidad aportando aquello con que podemos contribuir a la tarea común. Una conciencia colectiva, decía Marc Bloch, está formada por “una multitud de conciencias individuales que se influyen incesantemente entre ellas”. Por eso, “formarse una idea clara de las necesidades sociales y esforzarse en difundirla significa introducir un grano de levadura en la mentalidad común: darse una oportunidad de modificarla un poco y, como consecuencia de ello, de inclinar de algún modo el curso de los acontecimientos, que están regidos en última instancia por la psicología de los hombres”.

Si en unas horas negras como las del presente hay una lección de la historia que debemos enseñar a las nuevas generaciones es la de mostrarles que los seres humanos han sido siempre capaces de imponerse al destino, de luchar por la libertad y por el progreso, y de abrir caminos nuevos hacia el futuro. Y prevenirles, a la vez, contra quienes intentan bloquear este progreso sembrando el miedo al cambio. Enseñarles a compartir la lucidez de un Tom Paine cuando decía, hace dos siglos, que está en nuestras manos volver a empezar el mundo de nuevo. O, como ha dicho un poeta de mi tierra, “que todo está aún por hacer, y todo es posible”.

CRONISTAS LLERENENSES DEL XVII
CHRONICLERS FROM LLERENA IN THE 17TH CENTURY

Manuel Maldonado Fernández

IES San Isidoro de Sevilla

mmfdez75@hotmail.com

RESUMEN: En plena crisis y decadencia, surgen en Llerena durante el XVII dos cronistas locales pertenecientes al estamento de los privilegiados, más preocupados en resaltar en sus crónicas la importancia histórica de la ciudad que en describirnos las dificultades para sobrevivir de la mayoría de los llerenenses. Dichas dificultades venían determinadas por una presión fiscal cada vez más acuciante y por la progresiva y paralela oligarquización del concejo.

ABSTRACT: Two chroniclers appear in Llerena during the 17th century, in the middle of a big crisis and decadence, both of them belonging to the privileged social stratum, and who appeared more worried about showing in their chronicles the historical importance of the town rather than the difficulties for most of Llerena's population at the time to survive. Such difficulties were caused by an increasingly strong fiscal pressure and by a progressively parallel oligarchization of the city council.

LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA
Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009
Pgs. 53 - 64

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. INTRODUCCIÓN

Se inicia el siglo XVII en Llerena bajo las mismas circunstancias de las dos últimas décadas del XVI; es decir, con una presión fiscal cada vez más acuciante y bajo la progresiva oligarquización del concejo, esto último en detrimento de los derechos históricos de sus vecinos y también vasallos de la Orden de Santiago.

Ambas circunstancias, fruto de las últimas bancarrotas bajo el reinado de Felipe II, derivaban a su vez de la política imperialista de los dos primeros Austria, que en Llerena igualmente determinaron la quiebra económica de su concejo. Para afrontar esta situación, el cabildo se vio forzado a establecer censos o hipotecas sobre la mayor parte de las tierras de su extenso término y, como consecuencia, tuvo que arrendar dichos bienes comunales para afrontar los réditos o corridos de la deuda e intentar pagar el capital principal.

Pero este intento ni siquiera se llevó a cabo pues, aparte de que la presión fiscal aumentaba a medida que avanzaba el XVII, la nueva oligarquía concejil llerenense, cada vez más numerosa y con más poderes, se encontraba cómoda bajo estas circunstancias de precariedad para el vecindario, declarando en estado de excepción al concejo y suspendiendo en su administración y gobierno numerosos artículos o capítulos de sus Ordenanzas Municipales. En concreto, quedaron sin vigor aquellos que ordenaban y regulaban el reparto equitativo entre todos los llerenenses de los aprovechamientos de las tierras comunales, representadas entonces por algo más del 90% de la superficie de los actuales términos de Llerena, la Higuera y Maguilla, estos dos últimos pueblos desde hacía algún tiempo forzados por ciertos privilegios y pleitos a perder su antigua jurisdicción y quedar sometidos como aldeas a la villa maestra¹.

Sobre la elevada presión fiscal a la que se vieron sometidos los concejos de la Corona de Castilla, ya se han escrito cientos de tratados². Y respecto a la oligarquización de los concejos, es conocido cómo la Corona y su Real Hacienda a finales del XVI encontraron en la enajenación de oficios públicos otra importante fuente de ingresos, permitiendo la compra de cuantos oficios públicos se solicitaran. Dicha venta significaba que aquellos oficios que hasta entonces se concedían temporalmente por merced real, salían en venta a perpetuidad, pasando al patrimonio de una determinada persona o institución, con la facultad de ejercerlo, arrendarlo, venderlo o cederlo a sus herederos. Nos referimos a los oficios de pluma (escribanías, en general), los de poder (regidores, alguaciles y alférez mayor, principalmente) y los de dinero (contadores, receptores, depositarios, fieles medidores, etc.)³, oficios perpetuos con amplia implantación en Llerena desde principios del XVII.

Centrándonos en Llerena, ya a finales del XVI las cinco regidurías asignadas por la administración santiagoista a su concejo y cabildo estaban en manos privadas, una vez que otros tantos llerenenses tomaron la decisión de comprárselas al rey. El vecindario, seguramente capitaneado y animado por otros influyentes llerenenses que no consiguieron ese favor real, tomó la valiente decisión de librarse de la hegemonía e influencia de los cinco nuevos oligarcas, recomprando o consumiendo en favor del concejo dichos oficios perpetuos, como así sucedió, quedando forzado a hipotecar para ello una buena parte de las dehesas concejiles. Sin embargo, el

¹ MALDONADO FERNÁNDEZ, M. "Maguilla ¿una aldea de Llerena?", en *Revista de Feria y Fiestas*, Llerena, 2003. "Llerena y la Higuera: Historia de unas complicadas relaciones jurisdiccionales", en *Revista de Feria y Fiestas*, Higuera de Llerena, 2004.

² Por su específico contenido, remitimos a PÉREZ MARÍN, T. *Historia rural de Extremadura (Crisis, decadencia y presión fiscal en el XVII. El partido de Llerena)*, Badajoz, 1993.

³ TOMÁS Y VALIENTE, F. "Venta de oficios de regidores y la formación de las oligarquías urbanas en Castilla" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 1975.

esfuerzo del vecindario por recuperar la independencia municipal y librarse de la lacra que suponía el hecho de que sus cinco regidurías estuviesen a perpetuidad en manos particulares (30.000 ducados costó la operación), más que baldío fue perverso, pues inmediatamente la Corona acrecentó las regidurías en Llerena, llegando a vender hasta 25 en la segunda década del XVII. Se alcanza así la máxima expresión en la oligarquización del concejo, en unos momentos en los que todos, absolutamente todos los bienes y tierras concejiles estaban embargados y sometidos a la administración arbitraria e interesada de sus regidores perpetuos, que nada hacían por liberarlos, todo lo contrario, pues de estar liberados quedarían sometido a lo dispuesto en las Ordenanzas de 1556, es decir, debían ser distribuidos gratuita y equitativamente entre el vecindario. A lo único que se prestaban, y esto era por el interés que les reportaban en sus comisiones y dietas, era a renegociarlos o cambiar de censatarios

El otro estamento privilegiado de la ciudad estaba representado por el numeroso clero local, presidido por el obispo-prior y los clérigos asociados a sus distintas competencias religiosas y administrativas en la provincia de León de la Orden de Santiago en Extremadura (unos 10.000 km²), así como el provisor del partido de Llerena y sus ayudantes, los dos párrocos locales y sus tenientes de cura, los numerosos beneficiados de capellanías, obras pías y vínculos, tres conventos de religiosas (Santa Isabel, Santa Clara y Santa Ana) y cuatro de religiosos (dominicos, franciscanos, hermanos de San Juan de Dios y jesuitas), sin olvidarnos del complejo entramado representado por los miembros del Tribunal de la Inquisición. En total, aproximadamente tres centenares de religiosos, algunos de ellos con muchísimo poder, carga difícil de mantener por los poco más de 6.000 habitantes que tuvo Llerena en su mejor época, es decir, los 1.500 pecheros o unidades familiares que, como media a lo largo del Antiguo Régimen, integraban el pueblo llano o clase desfavorecida del sistema social imperante.

Ya en plena crisis, en 1641 surgió la oportunidad de comprar el título de ciudad para la villa maestral por 3.000 ducados. Este título no representaba absolutamente nada en beneficio del común de vecinos, más bien todo lo contrario, pues sólo sirvió para engordar el ego de la postinosa y endogámica oligarquía concejil. Como pretexto para solicitar del rey esta preeminencia se utilizó el argumento de que algunos de los concejos sometidos a las numerosas administraciones centralizadas en Llerena disponían de tal título. En efecto, tal como tuve la oportunidad de comunicar en las IV Jornadas, en las fechas que nos ocupan se administraban desde Llerena las rentas de la Mesa Maestral (aproximadamente el 40% del total de las rentas de vasallaje santiaguista en su Provincia de León), las de los bastimentos de dicha orden y una buena parte de los servicios reales ordinarios y extraordinarios de los pueblos de dicha provincia, la ciudad de Mérida incluida, aparte de las otras competencias inherentes al gobernador de su partido histórico en los 44 pueblos que lo integraban (fiscalización del gobierno y administración de dichos concejos, administración de justicia, competencias militares...)⁴. Situación similar se daba en la administración religiosa, residiendo el obispo-prior santiaguista, el provisor y las curias correspondientes también en la villa con aspiración a ciudad. Pero muy por encima de esto estaban las competencias inquisitoriales del Tribunal del Santo Oficio local, extendida a Ciudad Rodrigo, Cáceres, Salamanca..., ocupando mayor extensión superficial que el resto de sus homólogos. En definitiva, opinaban que la villa maestral merecía el título de ciudad, añadiendo para reforzar el argumento que en ella habían nacido y vivido importantísimos personajes, sin dejar de mencionar los múltiples servicios pecuniarios que su concejo había dispensado a la Corona. Por todo ello, y especialmente por los 3.000 ducados que el arruinado

⁴ MALDONADO FERNÁNDEZ, M. "El partido de Llerena: Origen y evolución hasta finales del Antiguo Régimen", en *Actas de las IV Jornadas de Historia en Llerena*, 2003.

concejo estaba dispuesto a pagar, el rey, con todas las solemnidades protocolarias estipuladas, en 1641 firmó la Real Provisión por la que se le reconocía el título de ciudad a Llerena, más bien al cuerpo de regidores perpetuos, con todas las preeminencias que el título conllevaba, es decir, que dichas autoridades tuviesen el tratamiento de señoría y que sus actuaciones administrativas, religiosas o festivas quedaran respaldadas por el paño de terciopelo carmesí donde aparecían bordadas las armas reales y las de la nueva ciudad.

Por lo demás, en Llerena nos encontramos durante el XVII con los tres estamentos sociales propios del Antiguo Régimen, y bajo este marco se escribieron dos crónicas sobre dicha ciudad, ambas redactadas por cronistas pertenecientes al estamento de los favorecidos, más empeñados en resaltar la importancia y magnificencia de la ciudad que en presentarnos las desventuras del pueblo llano o estamento de los “buenos hombres pecheros”, es decir, aquellos que con muchas obligaciones y pocos derechos mantenían a la oligarquía concejil y administrativa, así como al numeroso clero.

II. MORILLO DE VALENCIA

La crónica de este licenciado y regidor perpetuo de la ciudad ya ha sido prologada y publicada en sendas ocasiones por César del Cañizo y Agustín Romero Barroso⁵. Si se insiste no es para mejorar lo que ya está bien dicho, sino para ubicar las crónicas en el contexto social de la época, como así se ha intentado en el apartado que precede, así como para comentar algunos otros aspectos de este *Compendio o laconismo de Llerena y descripción de su sitio con algunas cosas memorables de sus naturales y del gobierno de sus Tribunales*, que éste fue el largo título que propuso su autor, sin anotar la fecha de redacción. Sobre esto último, Agustín Romero indica que la crónica debió redactarse entre 1641 (fecha en la se compró el título de ciudad) y 1650, cerrando algo más la horquilla José María de Mena⁶, ajustándola entre 1641 y 1647. Para ello Mena argumenta que en este último año falleció el ilustre utrerano, Rodrigo Caro, de quien Morillo de Valencia decía en su crónica que “oy bive”.

Además, conviene considerar que eran fechas en las que se estaba gestionando la aparición de una nueva provincia en Castilla, la de Extremadura, y también el reparto de influencias de sus distintos concejos. En efecto Extremadura adquirió el rango de provincia y obtuvo el Voto en Cortes a mediados del XVII (1651-55)⁷, aprovechando esta circunstancia para independizarse fiscal y militarmente de Salamanca, reajustarse política y administrativamente, así como para adquirir el mismo rango que las otras provincias castellanas ya establecidas. Alcántara, Badajoz, Cáceres, Mérida, Trujillo y Plasencia fueron las ciudades y villas que al final de una complicada negociación alcanzaron la facultad de representar al territorio extremeño en Cortes. Sobre este particular, Felipe Lorenzana estima que en esas fechas “Llerena estaba en inmejorables condiciones para acceder al Voto en Cortes, como así fue propuesta (...) Una serie de factores lo impidieron: la falta de recursos financieros; los ancestrales recelos de Mérida, siempre en continua pugna por la hegemonía dentro de la provincia santiaguista; y el poco interés que manifestó su Ayuntamiento, copado por prepotentes y apáticos regidores perpetuos” que, añadido, mucho tenían que ocultar

⁵ Esta crónica fue publicado inicialmente por César del Cañizo Robina (*Revista de Extremadura*, T-I, cuaderno V de 1899) y últimamente por Agustín Romero Barroso (*Textos Extraños nº1*, suplemento de la *Revista Literaria Miscelánea*).

⁶ Se trata de un prestigioso historiador popular de la ciudad hispalense, quien, a título particular, me hizo dicha observación.

⁷ LORENZANA DE LA PUENTE, F. “Llerena y el Voto en Cortes de Extremadura”, en *Actas de la I Jornada de Historia de Llerena*, pp. 101-121, Llerena, 2000.

sobre la crónica bancarrota del concejo, temiendo que pudieran quedar frenados sus privilegios y actuaciones arbitrarias y despóticas con esta nueva responsabilidad.

Y bajo esta nueva circunstancia, la derivada de la impotencia de Llerena para afrontar el pago que implicaba la facultad de representar a Extremadura en Cortes, hemos de justificar y argumentar el interés de Morillo por escribir su crónica (unos 20 folios mecanografiados, sin estructura organizativa alguna). Para su estudio y análisis, siguiendo la referencia de Agustín Romero, podemos diferenciar varios apartados, según va transcurriendo la crónica:

- Sobre la antigüedad de la ciudad y el origen y significado etimológico de su nombre.
- Su refundación tras la ocupación santiaguista, citando a algunos de los maestros santiaguistas que tuvieron a bien establecerse en Llerena, así como sus intervenciones en la construcción de las dos parroquias y edificios más notables.
- Aparición del Tribunal de la Inquisición.
- Descripción geográfica de su sitio, clima, régimen hidrográfico, población y producciones.
- Descripción de sus templos y edificios más notables.
- Sus jurisdicciones como sede de gobernación y cabeza de partido.
- Los privilegios de feria y mercado franco.
- La concesión del título de ciudad.
- Vecindario e hijos ilustres.

Sobre el primero de estos apartados, el autor se enfrasca en la retórica y estilo propio de la época, con argumentos nada científicos y tomando como fuente de información a celebridades del mundo clásico y a los padres de la iglesia; es decir, los mismos autores en los que Rodrigo Caro se inspiraba para sus obras, al aparecer, la referencia bibliográfica más importante para Morillo de Valencia.

En su segunda aportación, afronta la refundación de Llerena siguiendo a Moreno de Vargas, cronista de Mérida, si bien en este caso no lo cita. Insiste, por lo tanto, en la opinión del cronista emeritense, asociando la refundación de Llerena, o la constitución de su concejo bajo el señorío santiaguista, a la aparición de Ntra. Sra. de la Granada bajo el maestrazgo de Rodrigo Iñiguez⁸. En realidad, hoy es conocido que las actuales tierras de Llerena formaban parte de la donación de Reina en 1246 y que su concejo no tuvo entidad jurídica hasta 1284, otorgándole los santiaguistas en esos momentos el mismo fuero que ya tenía la villa de Reina⁹. Dicho fuero, según viene recogido en una transcripción de mediados del XIX que se conserva en la Real Biblioteca, fue confirmado para Llerena en 1297 por el maestro Juan Ossorez (1294-1306), ratificando decisiones anteriores de los maestros Pedro Muñiz (1280-84) y Gonzalo Martel (1284). En mi opinión, la fundación o refundación de Llerena debió estar relacionada, aparte del interés de la Orden en repoblar el territorio, en las reformas internas de la propia institución, concretamente en la reorganización y dotación de rentas de vasallaje para la Mesa Maestral, restándole así competencia a las encomiendas, en este caso a las de Reina, Montemolín y Hornachos. De otra manera, no tendría objeto el reconocimiento concejil de Llerena, estando ya constituidos desde 1263 los concejos de Casas de Reina y Trasierra.

⁸ Fue maestro entre 1239 y 1245.

⁹ MALDONADO FERNÁNDEZ, M. "El fuero de Llerena y otros privilegios", en *Revista de Feria y Fiestas*, Llerena, 2000.

Describe a continuación la situación geográfica de la ciudad, repasando sus parajes más significativos, el clima (“de temperamento templado, que tira más a frío y airoso que a calurosa”), la abundancia y calidad de sus aguas, el extenso término que poseía (el actual, más el de la Higuera y Maguilla) y sus límites, el vecindario (2.000 vecinos), así como la calidad de sus pastos, la riqueza ganadera y el desarrollo de la vid, los cereales y otros cultivos. Resalta especialmente con orgullo y prepotencia que, por privilegios de los maestros, tenía comunidad de pastos con todas las encomiendas limítrofes y con la de Guadalcanal, situación asimétrica, aclaro, que incomodaba al vecindario de dichas encomiendas y que determinó históricamente una enemistad con los mismos, expresada en numerosos pleitos y concordias desde principios del XIV hasta finales del XVIII¹⁰.

Continúa nuestro cronista hablando ahora de las jurisdicciones y administraciones centralizadas en Llerena, como cabecera de partido, tanto en los aspectos civiles como religiosos, lamentándose de que éstas últimamente habían mermado considerablemente. No explica, porque no lo consideraría prudente, que la culpa de tal merma la tuvieron los últimos reyes con su desastrosa política imperialista. Me refiero a la venta y empeño de villas, vasallos, tierras baldías y otras prerrogativas reales en los territorios de Órdenes, en un proceso de *reseñorización* mediante el cual la corona enajenaba encomiendas y pueblos de las Órdenes Militares y las revendía a señores particulares. Por este procedimiento, pueblos y encomiendas del partido de Llerena se desgajaron de su jurisdicción y quedaron bajo la administración de los nuevos señores jurisdiccionales. Son los casos, centrándonos exclusivamente en la Orden de Santiago, de Estepa y pueblos de su entorno, Villanueva del Ariscal y zona de influencia, la mitad de las rentas de la encomienda de Guadalcanal, las cinco villas comuneras de la encomienda de Montemolín (dicha villa, Calzadilla, Fuente de Cantos-Aguilarejo, Medina de las Torres y Monesterio), Berlanga, Valverde...¹¹

Aborda seguidamente la importancia y antigüedad de la feria concedida por privilegio de Enrique III y del no menos influyente mercado semanal del martes concedido al licenciado y consejero real, Luis Zapata, por la reina Juana. Cuenta cómo este último mercado pasó de la plaza del Espiritusanto a la plaza Pública, tras ciertas negociaciones entre los herederos del consejero real y el concejo, y también sobre la gran cantidad de transacciones comerciales que en él se daban. Destacamos, por su singularidad, cómo en tres días de arriería llegaban desde los puertos de Huelva gran variedad de pescados a Llerena. A saber: “rollo, roabalos, lenguados, acedías, corvinas, besugos xibias, rayas, angelotes, pexeclavo, marrajos, sardinas, abadaleja, bonito, tolo, mielgas, atún ...y otros de concha”.

Sobre el título de ciudad, las gestiones llevadas a cabo para su consecución y el verdadero significado de tal preeminencia, narra lo que ya ha sido relatado en la introducción a esta comunicación.

Dedica finalmente seis folios para hablar del vecindario y de los hijos ilustres, aunque, en realidad, al vecindario le dedica sólo tres líneas. Ya en el segundo de los aspectos considerados en esta crónica decía que el vecindario de la ciudad (y, suponemos, más el de sus aldeas de Cantalgallo, la Higuera y Maguilla) era de 2.000, poco más o menos (unos 8.000 habitantes o almas). Entendemos que serían bastantes menos en esos años de crisis y decadencia¹², y que esa demasía entra

¹⁰ LORENZANA DE LA PUENTE, F. “Llerena y su periferia administrativa en el Antiguo Régimen”, en *Revista Torre Túrduła*, nº 3, Llerena, 2001. MALDONADO FERNÁNDEZ, M. “Intercomunidades de pastos en las tierras santiaguistas del entorno de Llerena”, en *Actas de las III Jornadas de Historia en Llerena*, 2001. MALDONADO SANTIAGO, A. “Comunidad de pastos entre la encomienda de Reina y Llerena”, en *Revista en Honor de Ntra. Sra. de la Nieves*, Reina, 2009.

¹¹ MALDONADO FERNÁNDEZ, M. *Valverde de Llerena. Siglos XIII al XIX*, Sevilla, 1998.

¹² Véase PÉREZ MARÍN, T. *Op. cit.*

en el aspecto eufórico con que el cronista aborda el estudio sobre su patria chica. Sobre éstos escuetamente dice que “son de buena disposición y condición, afables, agasajadores de forasteros de buenas personas y entendimiento. Las mujeres, por la mayor parte de buenos rostros y bríos”. Acto seguido pasa a hablar de los más destacados llerenenses: el filósofo Luis de Lemos, el médico Fernando de Rivera, el doctor Carmona, el doctor Alonso Núñez, el consejero real y licenciado Luis Zapata (no considera al más importante de los llerenense, al escritor Luis Zapata, nieto del licenciado del mismo nombre; entendemos que no consideró prudente citarlo, dada la enemistad que mantuvo con Felipe II), el doctor Juan de Amezqueta, Francisco de la Fuente, Gabriel de Cárdenas y, por último, al caserreño y teólogo Juan Maldonado o Juan de Casas de Reina, excluido del callejero de Llerena hace ya algunos años, a quien le dedica la mayor parte de este apartado¹³.

III. CRISTÓBAL DE AGUILAR

Más que una crónica, este escribano y contador del cabildo redactó en 1667 un *Libro de Razón* “en treynta y seys foxas... en este libro de letras y mano de dicho escribano y contador”¹⁴. Según los otros escribanos que cotejaron su contenido, dándole el visto bueno definitivo como instrumento de consultas fiables para toda ocasión, “está bien y verdaderamente escrito, como también las cosas que han pasado y sus particularidades...”

En realidad, de los 36 folios dobles (manuscritos en su anverso y reverso) del citado libro, sólo nos han llegado los últimos 19, también dobles, lamentando su desaparición. Entendemos, por el resto del texto y por las certificaciones de los escribanos, que en los 17 primeros folios narraría una historia de la ciudad similar a la ya plasmada por Morillo de Valencia, pero en este caso justificando ciertos hechos con documentos guardados en el Archivo de la ciudad, además de tener presente otros que avalasen los privilegios de la misma y los de sus máximas autoridades.

El contexto sociopolítico de la fecha en la que se escribe esta otra crónica (1667) coincide con el de la anterior, aunque ahora ya la crisis tenía carácter crónico, endémico y sin visos de solución. No obstante, habría que considerar dos nuevas circunstancias:

- La definitiva aparición de la provincia de Extremadura, en cuyo marco Mérida adquirió un gran protagonismo, restándole competencias a Llerena dentro del contexto del gobierno y administración santiagoista.
- Y la guerra contra Portugal (1640-1668), adversidad de especial incidencia en Extremadura, por su proximidad.

En el contenido de los folios que disponemos, que aparece igualmente sin capitular, se van tratando sucesivamente los siguientes asuntos:

- El folio 17 recoge por orden cronológico las distintas festividades celebradas en la ciudad y el protocolo a seguir por las autoridades en los actos litúrgicos y devocionales.
- Sigue una relación de los distintos cargos y oficios concejiles existentes en la ciudad, el orden prescrito en su elección y las fechas en las que se llevaba a cabo.

¹³ MALDONADO FERNÁNDEZ, M. “Reforma y contrarreforma: Casiodoro de Reina y Juan de Casas de Reina, en *Revista en honor de Ntra. Sra. de las Nieves*, Reina, 2002.

¹⁴ AMLI, lg. 565, carp. 40.

- Relata a continuación lo relacionado con el título de ciudad y sobre la documentación relativa a los trámites que se realizaron.
- Acto seguido se centra en el protocolo a guardar por las distintas autoridades durante los actos administrativos y festivos.
- Dedicar casi un tercio de lo que se conserva del manuscrito a relacionar “los privilegios importantes que tiene la ciudad en su archivo”.
- Como parece que se dejó alguna laguna sobre el protocolo y orden a seguir en ciertos actos festivos y el reparto de colaciones, vuelve a insistir sobre ellos. Concretamente se detiene en describir la ubicación en los palcos y portales de la Plaza de las distintas autoridades durante las fiestas de toros, así como el protocolo a seguir en los autos de fe.
- Sigue otro apartado comentado el protocolo a seguir cuando las distintas autoridades locales se visitaban, o cuando se recibía a alguna autoridad ajena al concejo.
- A continuación nos deja una relación de los distintos gobernadores de la Provincia de León y del partido de Llerena, anotando, cuando le parecía adecuado, alguna incidencia especial sobre la ciudad o sobre la importancia de determinado gobernador.
- Por último, tras recoger algún aspecto olvidado, o una aclaración sobre lo ya tratado, aparece el cotejo y certificación de otros escribanos, dando el visto bueno a este *Libro de Razón*, autenticando su contenido.

Como se indica, en el primero de los apartados mencionados se recogen las principales festividades religiosas celebradas en la ciudad, comenzando seguramente por la Epifanía, aunque el primero que aparece en la información de la que disponemos corresponde al Domingo de Ramos, seguido del Jueves Santo, Viernes Santo, la procesión del día de San Marcos y Letanías, San Pedro, la Ascensión, el Corpus y su octava, San Cristóbal, Ntra. Sra. de Agosto, San Roque, el voto de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. y la Pascua de Navidad. Relata en cada caso la solemnidad con que se celebraba cada uno de estos días festivos, la liturgia a seguir, los actos devocionales programados y la participación y protocolo a guardar por cada una de las autoridades asistentes. Casi nada dice, en contra de lo que podría presuponerse, sobre la celebración del día de Ntra. Sra. de Agosto. Sin embargo, por ejemplo, sobre el Domingo de Ramos comenta:

“...previene la Ciudad¹⁵ por su mayordomo palmas y se llevan a la Iglesia Mayor, de que cuida el capellán de la ciudad (cabildo) y se bendicen por el preste; y a los diáconos y al Sr. Provisor le da la ciudad a cada uno una, y habiéndolas recibido y dado a la Iglesia a sus clérigos, sacristanes y bonacillos de los ramos que tienen prevenidos; y abisa el maestro de ceremonias y sube el Sr. Gobernador al altar y recibe la palma de rodillas de mano del preste, y luego se sigue el rexidor más antiguo, luego el Alcalde Mayor y todo el cabildo por sus antigüedades, excepto los maceros, que no suben a esto. Y si ese día y el de la Candelaria asiste en dicha Iglesia mayor la señora gobernadora en su estrado cercado de bancos y alfombra cuyo sitio es cerca de los asientos de la ciudad (cabildo) y de la silla del Sr. Gobernador, y allí el capellán con un portero le trae la palma y la bela después de haberse bendecido y recibido la ciudad. Y se advierte que en estos días, y otros cualesquiera, puede la Sra. Gobernadora y su familia tener estrado en la Iglesia, y dello ay Real Provisión y sobrecarta del Real Concejo de Órdenes en el Archivo de la Iglesia Mayor en el legajo nº 2...”

¹⁵ Habla de la ciudad, no como un espacio físico con dependencias y casas habitadas por ciudadanos, sino refiriéndose escuetamente al conjunto de la corporación municipal o cabildo; es decir, como ya se adelantó, el título, pagado por el concejo, lo compraron los regidores perpetuos para reforzar su pomposa hegemonía social.

Aprovecha la descripción de la Pascua de Navidad (última de las festividades celebradas en la ciudad a lo largo del año) para relatar el proceso a seguir en las distintas elecciones de oficios concejiles no comprados a perpetuidad. Así, el segundo día de dicha pascua se nombraban los mayordomos de las dos parroquias, los alcaldes de la hermandad, el mayordomo del cabildo, el contador, los escribanos, el receptor de papel sellado, se comisionaban dos regidores para asistir a la entrega del papel sellado y se asignaban los mayordomos de las iglesias de las socampanas o aldeas de Cantalgallo, Higuera y Maguilla, así como a los alcaldes pedáneos o jurados de dichas aldeas. El resto de cargos y oficios concejiles se nombraban en la Pascua del Espiritusanto. Éstos eran: el receptor de hierbas y bellota, el regidor comisario de niños expósitos, el abogado, el fiscal, el capellán, los procuradores, el depositario del pósito, los distintos "beedores" o vigilantes de los gremios artesanales asentados en la ciudad (sastres, carpinteros tejedores, tundidores...), así como a los correspondientes examinadores para dar el título de oficial o maestro a los aspirantes a cualquiera de los oficios artesanales citados. La elección de los distintos oficios y cargos concejiles, según relata el cronista, se hacía generalmente por votación entre los regidores perpetuos, y tenía carácter anual. No obstante, en algunos casos se hacía por consenso y en otros por elección rotatoria establecida entre los regidores. Por lo demás, como ya es conocido, en Llerena, en contra de lo habitual entre los pueblos santiaguistas, no se elegían alcaldes u oficiales de justicia, pues desde mediados del XVI esas funciones las había asumido el gobernador de turno, por decisión de la corona.

También nos relata Aguilar lo relativo a la obtención del título de Ciudad, mencionando ciertos detalles sobre el paño con las armas reales y de la ciudad. Concretamente, afirma que "en todas las partes donde asiste la ciudad (reiteramos, el cabildo municipal) pone a sus espaldas el paño que tiene de terciopelo carmesí, en medio bordadas las armas reales y a las esquinas las de la ciudad; y este mismo puso cuando asistió al auto general de fe del año 1662... y sólo no se pone en las honras (fúnebres) de los reyes, porque tampoco lo pone el Tribunal de la Inquisición..." Sobre este particular, añade más adelante que "en el dosel de la ciudad (estrados, sillas y bancos donde se sentaban los miembros del cabildo y otras autoridades) ni en el paño de terciopelo carmesí que se ponen en los actos públicos no están las armas de los señores Gobernadores", añadiendo que "en 1664 el concejo mandó quitar de todas las obras movibles las armas de los señores gobernadores, quedando sólo la de Su Majestad y las de la ciudad..."

Después de tocar otros asuntos relativos al orden y protocolo a seguir cuando en algún acto público coincidían distintas autoridades locales, sobre la manera de recibir a distintas autoridades que visitaban la ciudad y especialmente tras dejar bien recogido lo dispuesto en una Real Provisión por la que no se podía proceder judicialmente contra los regidores perpetuos a consecuencia de las deudas contraídas por el concejo, pasa a dar cuenta de los "Pribilexios importantes que tiene la ciudad en su archivo", asunto al que le dedica casi un tercio de lo que nos ha quedado del *Libro de Razón*. Globalmente, en los nueve legajos que componían el archivo histórico y custodiado en determinada dependencia de la Iglesia Mayor en un arca bajo tres llaves, nos encontramos con los siguientes documentos:

- Los relativos a ciertos privilegios y ejecutorias a favor de la ciudad (feria de San Marcos (hoy de San Miguel), mercado franco de los Martes, jurisdicción sobre las aldeas o socampanas (Cantalgallo, Higuera y Maguilla) y los derechos que tenían en los aprovechamientos de baldíos y otros predios de las encomiendas de Guadalcanal, Montemolín y Reina.
- Aquellos relacionados con las deudas del concejo.

- Otros que modificaban o aclaraban ciertos capítulos de las Ordenanzas municipales de 1566.
- Los que justificaban determinadas adquisiciones de bienes inmuebles.
- Y otros de naturaleza muy diversa que interesaban o defendían al concejo, o bien eran de carácter genérico y supraconcejil.

Narra ahora otros asuntos sobre temas muy diversos, especialmente insistiendo en cuestiones protocolarias, de entre las cuales destacamos un apartado dedicado a las fiestas de toros. Sobre este particular, acortando el texto en lo menos significativo, cuenta lo que sigue:

“Quando la ziedad (el cabildo municipal) acuerda se hagan fiestas Reales de toros, que unas veces an sido en la octaba de la asunzi6n de nuestra se6ora, cuya sant6sima ymaxen con advocaci6n de la Granada est6 en la Iglesia Mayor desta ciudad, y otras por alguna victoria de las armas de su majestad, se nombra comisario para la compra de toros y disposici6n de los encierros, otro para las barreras y garrochas y otro para la compra y disposici6n de las colaciones (vinos, embutidos y dulces para las autoridades e invitados). Y a algunos destes comisarios encarga la ciudad conviden a los caballeros forasteros que se hallan en la ciudad para que asistan con ella a dicha fiesta, y a los convidados se les da asiento despu6s del rexidor m6s antiguo. Y sobre la preferencia de los conbidados alguna vez se a dexado entre ellos a su cortes6a, pero las m6s veces los gradúa la ziedad seg6n sus puestos y se les advierte por los comisarios para excusar disensiones... El mismo d6a del acuerdo, o poco despu6s, nombra la ziedad dos rexidores que van a conbidar al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisici6n para que se halle en dicha fiesta y se hace el conbite asistiendo con los comisarios el contador, escribano del cabildo y los maceros, y se recibe a entrada y salida del Tribunal por dos secretarios del secreto, el portero y nuncio, como en las dem6s ocasiones que va en forma de ziedad y trat6ndola siempre de se6or6a, como debe”.

Continúa el ceremonial sobre este mismo asunto, contemplando a continuaci6n la forma de asistencia y los adornos de palcos, seg6n el texto que sigue:

“...Y el d6a de la fiesta asiste el Tribunal del Santo Oficio en los primeros siete arcos de los corredores altos de la Iglesia Mayor¹⁶... y la ciudad en los corredores bajos que tiene suyo propios sobre la c6rcel p6blica¹⁷; y unos y otros se adornan con colgaduras de seda y en una ni otra parte no se pone dosel con texadillo, que nunca a sido costumbre ni tal consta en semejantes ocasiones; y s6lo se pone desde los pretilles de dichos arcos a la plaza la Inquisici6n su pa6o de terciopelo y la ciudad el suyo con las armas reales y de la ciudad. Y la Inquisici6n, delante de los se6ores inquisidores sobre los mismos pretilles pone almohadas de terciopelo por delante de sus personas a modo de sitial... Despu6s de sentados la Inquisici6n y la Ciudad en la parte y forma que va declarada, env6a la Ciudad desde sus corredores a los de donde asiste el Santo Tribunal una carga de garrochas empujadas de las mejores que ay, y la recibe el Tribunal y da las gracias de la atenci6n a la ciudad... Y luego, como asoma a entrar en la Plaza el Sr. Gobernador, tocan los instrumentos hasta que toma su asiento. Y el de la Sra. Gobernadora es el balc6n primero alto de la sala de Ayuntamiento m6s contiguo a la calle Alh6ndiga (hoy, calle Aurora). Y algunas veces, por ser mucha su familia o por otra causa, toma ambos balcones que est6n en dicha sala alta del cabildo, y en este caso se le da a la muxer del Alcalde Mayor la

¹⁶ Se refieren a los corredores altos y bajos de los soportales de plateros y libreros existentes entonces delante de la Iglesia de la Granada. Estos soportales pertenecían al concejo y por eso, cuando a mediados del XVIII se reedific6 la actual Iglesia, el cabildo municipal exigi6 que se conservara la doble arcada que hoy da vista a la Plaza.

¹⁷ Se trata del actual edificio con fachada a la Plaza y a la calle C6rcel, ocupado en sus bajos por una entidad bancaria, un estanco y otras dependencias.

sala y aposento de la Audiencia, que está junto a la cárcel (primera parte de los soportales de la Casineta)..."

Continúa describiendo el reparto de palcos entre el resto de las autoridades, según el siguiente orden:

"...entre los reidores, por su antigüedad, se les dan seis arcos de los siete arcos de los corredores de la cárcel... Y de los veinte arcos que están en los corredores de la Iglesia, tienen atajado los siete primeros con tabas el Tribunal del Santo Oficio y el que sigue, que es el octavo se le da al Sr. Provisor y el noveno al cura más antiguo de dicha Iglesia Mayor, y el décimo al más moderno, y el 11 al cura de Santiago sin que adquiera posesión (es decir, por cortesía), y del 12 hasta el 18 se dan a los reidores por sus antigüedades, y el 19 y 20, que son los postreros de dichos corredores altos, se dejan para los clérigos de dicha Iglesia mayor. Y de las siete ventanas que tiene la ciudad en sus casas, junto a la del cabildo, en que vive el relojero, se dan las que faltan para acabar de colocar a los reidores..."

Aparte los sitios preferentes, las autoridades se autoagasajaban con determinadas colaciones, es decir, bebían buenos licores y comían dulces y fiambres, todo con cargo al concejo. También para ello existía el correspondiente protocolo, éste simplemente reducido a repartir las bebidas y viandas en relación directa al cargo que cada uno ocupaba. Así:

"En las dichas fiestas, abiendo de dar propina entera de colación, se compone de diferentes géneros y en la cantidad de nueve libras la del Sr. Gobernador, y de cinco libras y media la del Sr. Alcalde Mayor y señores reidores (cada uno); y de cuatro libras la del mayordomo (el de las cuentas del concejo); y de dos libras y media la de los alcaldes de la Hermandad, abogado, capellán de la ciudad, fiscal, contador y escribano de cabildo; y al receptor de alcabalas de Llerena, al de yerbas, médico asalariado, al del pósito, dos libras a cada uno; y al alguacil mayor, si tiene asiento, dos libras; y de libra y media a cada procurador; y cada portero y ministriles a libra. Y además destas propinas, que se envían a casa de los dichos señores gobernador y los demás, la tarde de las fiestas, cuando parece ora, se sacan para la ciudad (cabildo y otros oficiales) en sus asientos fuentes de colaciones y bebidas que están prevenidas conforme al tiempo; y se envían una o dos fuentes de colación desde a donde esta la ciudad al balcón donde está la Sra. Gobernadora, con dos criados, un alguacil y un portero..."

Con semejantes detalles narra el ritual de la procesión de los reos condenados por la Inquisición desde el Palacio de la calle de la Corredera hasta la plaza Pública, todo ello correspondiente al protocolo que se llevó a cabo en el auto de fe del 14 de Mayo de 1622. Se omite tal descripción por ser muy parecida a la relatada hace años por el llerenense Juan Simeón Vidarte¹⁸.

Continúa el texto, ahora relacionando cada uno de los gobernadores de la provincia de León de la Orden de Santiago, comenzando por el primero de ellos, Alonso Osorio de Hoces en 1428, y concluye con el maestre de campo D. Juan de Eguiluz, que lo fue hasta el 20 de enero de 1667, año en el que se escribe este *Libro de Razón*. Pendiente de que el rey nombrara nuevo gobernador, hacía las veces el que era alcalde mayor, D. Pedro Martínez del Barrio, aprovechando la ocasión oportunamente el cronista para dejarlo en buen lugar, indicando que "dispuso se plantase, como se plantó de su orden aviéndolo participado al cabildo, la nueva alameda que corre desde el pilar de San Marcos hasta la Albuhera, con sus calles y buena forma, asistiendo a lo más dello por su persona para que tubiese efecto, como le tubo, y se pone aquí esta razón para que en todo tiempo conste"

¹⁸ VIDARTE FRANCO-ROMERO, J. S. *No queríamos al rey. Testimonio de un socialista español*, México D.F., 1975.

EL FRANCISCANO JUAN MATEO REYES ORTIZ DE TOVAR Y LOS PARTIDOS TRIUNFANTES DE LA BETURIA TÚRDULA: UN EJEMPLO DE LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA DE EXTREMADURA A TRAVÉS DE LA COROGRAFIA REGIONAL

FRANCISCAN JUAN MATEO REYES ORTIZ DE TOVAR AND THE PARTIDOS TRIUNFANTES DE LA BETURIA TÚRDULA: AN EXAMPLE OF DIVULGATION OF EXTEMADURA HISTORY BY MEANS OF REGIONAL CHOROGRAPHY

Salvador Hernández González

salvhdez@hotmail.com

RESUMEN: La obra Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdula, del franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar, editada en forma de monografía en 1998 partiendo del manuscrito original conservado en la Biblioteca del Monasterio de Guadalupe, constituye un temprano ensayo de divulgación de la historia regional de Extremadura. Partiendo del tradicional género de la corografía o descripción de lugares, muy presente en la historiografía local española de la Edad Moderna, se traza una visión panorámica del pasado y del presente de las localidades estudiadas, mediante la amalgama de noticias sobre su situación geográfica, vestigios arqueológicos, hechos históricos de relevancia, aspectos institucionales y semblanza de hijos ilustres, con el propósito de ofrecer al lector un verdadero vademécum histórico- geográfico de la región extremeña.

ABSTRACT: The monograph Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdula, by the Franciscan Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar, published in 1998 from the original manuscript kept in the Library of the Monastery of Guadalupe, appears as an early essay of divulgation of the regional history of Extremadura. Starting from the traditional genre of chorography or description of places, very often present in the local Spanish historiography of Modern Age, its author describes a panoramic view of the past and the present of the studied towns, using a mixture of different news concerning their geographical situation, relevant archaeological remains, institutional aspects and a detailed description of their notable sons, with the purpose of offering the reader a true historical-geographical vademecum of the region of Extremadura.

LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA
Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009
Pgs. 65 - 77

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. INTRODUCCIÓN: EL AUTOR Y SU OBRA

El texto de los *Partidos Triunfantes de la Beturia Túrduła*, del franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar, constituye uno de los más tempranos ejemplos de ensayo de una historia regional de Extremadura. Si bien esta obra ha sido ampliamente utilizada por los investigadores de la región, tanto a través de su versión manuscrita como sirviéndose de la edición publicada hace algún tiempo por los franciscanos del monasterio de Guadalupe, según indicamos más adelante, en esta comunicación planteamos una serie de reflexiones historiográficas sobre este conocido texto, desde la perspectiva de considerarlo como una temprana muestra de historia regional, concebida con un tono divulgativo en el que se combina lo corográfico con lo propiamente histórico.

Los pocos datos que conocemos sobre la vida de Fray Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar se contienen en los versos que aparecen al principio del manuscrito, en los que el autor recoge el árbol genealógico de sus hermanos y revela su nacimiento en Hornachos el 21 de septiembre de 1725¹. La obra fue redactada en 1779, según declara el autor al principio, al tiempo que revela el rango que había alcanzado dentro de la jerarquía de la orden franciscana: ex-lector de casos (de conciencia) y visitador de la Provincia de San Miguel, circunscripción de la orden seráfica que como se sabe se extendía por la región extremeña².

El texto, cuyo original manuscrito se conserva en la Biblioteca del Monasterio de Guadalupe y consta de 200 páginas en tamaño en 4º, ha sido de sobra conocido por la historiografía extremeña, a pesar de su tardía edición, como veremos seguidamente. En este sentido, Barrantes, de cuyo fondo bibliográfico procede, lo ficha, como se ha citado, en su *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. El mismo bibliógrafo califica su estilo como “mediano, la erudición buena, la credulidad no poca”, a pesar de lo cual valora a Ortiz de Tovar como uno de “los escritores más dignos de consulta para la extremeña historia; que especialmente en caudal de lápidas e inscripciones romanas, pocos libros hay más ricos que sus Partidos Triunfantes”³.

Ya en el siglo XX, el texto se publicó por entregas en la revista *Guadalupe*, y finalmente se editó con carácter monográfico por los franciscanos guadalupenses en 1998⁴. A pesar del interés de esta obra para la historia de la región extremeña, la tardanza en su edición – algo más de dos siglos desde que fue redactado por Ortiz de Tovar – confirma la apreciación formulada por Domínguez Ortiz cuando afirma que “en este género literario [la historia local] los inéditos son numerosísimos; y no sin razón: editar una historia local no podía ser un negocio por dirigirse a un público muy restringido”, por lo que su publicación dependía del patrocinio de algún mecenas, de un particular o de una institución. En este caso ejercían entonces un mecenazgo que rara vez era desinteresado, pues “el generoso protector quería que la obra realzara su linaje; si era el ayuntamiento el que corría con los gastos, la contrapartida solían ser los elogios a la labor de la oligarquía municipal; si era el obispo, había que ensalzar las glorias de la diócesis, sus privilegios, sus leyendas, sus santos”⁵.

¹ BARRANTES, V. *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, Madrid, 1875. Edición facsímil, Unión de Bibliófilos Extremeños, Badajoz, 1999, vol. I, p. 342.

² AMEZ PRIETO, H. *La Provincia de San Miguel de la observancia franciscana extremeña*, Ediciones Guadalupe, Guadalupe, 2002.

³ BARRANTES, V. *Op. cit.*, vol. I, p. 361.

⁴ REYES ORTIZ DE TOVAR, J. M. *Partidos Triunfantes de la Beturia Túrduła*, Guadalupe, Ediciones Guadalupe, 1998.

⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. “La historiografía local andaluza en el siglo XVII”, *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, University of California, 1994, vol. I, p. 30.

Los *Partidos Triunfantes* forman parte del bloque de historias locales de la Edad Moderna que Marcos Arévalo califica como el “discurso preantropológico” de los siglos XVI – XVII y XVIII⁶. Es una historia local que se presenta como una mezcla de descripción e historia erudita, elaborada por los individuos cultos de la sociedad de la Edad Moderna, esto es, eclesiásticos y hombres de leyes, y que se caracteriza por la presencia de un sin fin de asuntos que se reiteran en unas y otras: glorias literarias; interés creciente en relación con las antigüedades primitivas de la zona; descripción del territorio; sucesos bélicos; descripción del estado económico y social de la región extremeña; historia religiosa; hombres célebres; fundación de puentes, conventos y otros monumentos; labranza, cultivo, ganadería y manufacturas; minas, ríos, aguas termales y medicinales; abastecimientos a ciudades; exaltación de la naturaleza y paisajes; o relaciones políticas e institucionales⁷.

Hilvanando estos aspectos temáticos se elabora un tipo de monografías históricas locales que, como rasgos comunes, se sirven del mismo tipo de fuentes y en las que faltan las verificaciones de los datos, carecen de espíritu crítico, no seleccionan los datos ni los contextualizan y van a remolque de las historias generales, todo ello desde la óptica del subjetivismo, la exaltación de lo local y un pletórico amor patrio local. Lo que se persigue, en definitiva, es la conservación de la memoria de las glorias y grandezas pasadas de la ciudad, la transmisión de valores y la incorporación de descripciones más o menos amplias del entorno, del espacio como imagen y tradición⁸.

La obra que nos ocupa contiene 173 capítulos –número que Barrantes rebaja a 166– que contienen la reseña de otras tantas poblaciones, repartidas entre las actuales provincias extremeñas y a las que se agregan algunas localidades andaluzas de Córdoba, Sevilla y Huelva, cuya presencia se justifica en el propio título de la obra, *Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdula, con todas las poblaciones libres comprendidas bajo el circo de quince leguas de la villa de Hornachos*. De aquí que dentro de esa distancia de quince leguas contadas desde el viejo enclave morisco de Hornachos se incluyan buena parte de las localidades de la Sierra Morena andaluza, que por otra parte han mantenido a lo largo de su historia relaciones y contactos con sus vecinas extremeñas en el plano económico, social y cultural. Esta cercanía quizás despertara el interés del franciscano por incluirlas como integrantes de la antigua circunscripción territorial que da nombre a la obra, la “Beturia Túrdula”, término que como es sabido venía a designar el sector oriental del territorio prerromano comprendido entre las cuencas del Guadiana y Guadalquivir⁹. Sin embargo, Ortiz de Tovar utiliza este toponímico con un sentido mucho más amplio al incluir las localidades situadas en la franja occidental pacense, esto es, la “Beturia Céltica”, que es absorbida con manifiesto sentido localista por la “Beturia Túrdula” en la que se inscribía Hornachos, patria chica del autor.

Las poblaciones así delimitadas son tratadas individualmente de acuerdo con este esquema¹⁰:

⁶ MARCOS ARÉVALO, J. *La construcción de la Antropología Social extremeña. Cronistas, interrogatorios, viajeros, regionalistas y etnógrafos*, Cáceres, 1995, p. 51.

⁷ RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BLANCO CARRASCO, J. P. “Historia e historiadores de la Extremadura Moderna: crítica y valoración documental”, *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del Profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002, pp. 52–53.

⁸ *Ibidem*, p. 53.

⁹ Sobre esta cuestión puede verse el artículo de GARCÍA IGLESIAS, L. “La Beturia, un problema geográfico de la Hispania antigua”, *Archivo Español de Arqueología* n.º 123–124 (1971), pp. 86–108, y las más recientes monografías de ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. *Los pueblos prerromanos de Extremadura*, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2001, y BERROCAL RANGEL, L. *La Baeturia. Un territorio prerromano en la Baja Extremadura*, Diputación de Badajoz, 1998.

¹⁰ MARCOS ARÉVALO, J. *Op. cit.*, p. 60.

- Situación geográfica.
- Orígenes y fundación.
- Topónimos antiguos.
- Síntesis histórica.
- Producciones.
- Varones ilustres.

De esta forma, sin apenas detenerse, se transmiten datos y noticias sobre la geografía, la historia, la religiosidad, la demografía, la economía, las artes y las letras, si bien, como ha escrito Manuel Pecellín, la obra respira un tono hagiográfico, común a otras producciones de la época, al dejarse llevar por lo mitológico en cuanto a los orígenes y fundación de las poblaciones.

El método de trabajo de Ortiz de Tovar se basa en la consulta de fuentes bibliográficas más que propiamente de archivos. Las noticias extraídas de este aparato “libresco” se combinan con las impresiones vitales procedentes de los escenarios recorridos por el autor durante sus labores apostólicas. Estas observaciones efectuadas en vivo sobre el terreno son quizás lo más interesante de la obra, al describirnos la realidad de la Extremadura de la época a través de los detalles que el religioso recoge sobre los paisajes, urbanismo, costumbres, etc., de las poblaciones descritas.

Indudablemente este cronista franciscano debió contar para la elaboración de su obra con los fondos de la biblioteca conventual de Hornachos. El autor facilita al final de su obra el listado de títulos consultados, cuya identificación bibliográfica requeriría una labor más extensa que escapa de los límites de este trabajo. No obstante, podemos señalar, a la vista de este elenco libresco, un nutrido corpus de obras que van desde crónicas locales y regionales hasta historias generales de España, pasando por una variopinta acumulación de textos de geógrafos e historiadores latinos (como Ptolomeo y Pomponio Mela) y musulmanes (por ejemplo el cordobés al-Razi), obras de cartografía (la de Abraham Ortelio) y cronología, historias eclesiásticas e incluso obras referentes a las tierras del Nuevo Mundo.

A pesar de la apuntada dificultad para la identificación de este repertorio bibliográfico, dada la ambigüedad o vaguedad con que el religioso cita autores y títulos, de los que además omite lugar y fecha de edición, podemos al menos citar la presencia de algunas obras especialmente conocidas y de amplia difusión y utilización por parte de los historiadores de la época.

De las historias generales de España citadas por Ortiz de Tovar encontramos la *Primera Crónica General de España* de Alfonso X el Sabio, básica para el estudio de la Reconquista; la *Crónica General de España* que comenzó en 1543 Florián de Ocampo por encargo de Carlos V y continuaron Ambrosio de Morales (en la segunda mitad del siglo XVI) y Prudencio de Sandoval (en el XVII); el *Compendio historial de las crónicas y universal historia de los Reinos de España*, de Esteban de Garibay (obra que conoció varias ediciones, como las de Amberes, 1570, y Barcelona, 1628); y la *Historia General de España* del jesuita Juan de Mariana (iniciada en 1601), que sería continuada en el siglo XIX¹¹. De las pocas historias locales de Extremadura que existían en su época, manejó una *Historia de Fregenal* del humanista Arias Montano que no hemos conseguido identificar, los *Discursos patrios de la ciudad de Badajoz* (Madrid, 1601) de Rodrigo Dosma Delgado, y la conocida *Historia de la ciudad de Mérida* de Bernabé Moreno de Vargas (Madrid, 1633).

¹¹ ANDRÉS-GALLEGO, J. “La aparición de España y de su historia”, *Historia de la historiografía española*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2003, p. 13.

Sin embargo, el grueso de los datos procede de la consulta de obras pertenecientes al género corográfico o descripción histórico – geográfica de los diferentes lugares de un territorio o de una ciudad. Este tipo de obras, redactadas habitualmente en tono altamente laudatorio que amalgama ditirambos y “topos” (lugares comunes) más o menos retóricos¹², produjo en la España de la Edad Moderna muestras de amplio manejo por los cronistas locales. Este es el caso del *Libro de grandezas y cosas memorables de España* (Sevilla, 1548) de Pedro de Medina, y la *Población general de España* (Madrid, 1645; reeditada en 1675), de Rodrigo Méndez de Silva. El eco de esta última obra se rastrea con intensidad en la obra de Ortiz de Tovar, hasta el punto de que se nos antoja considerar los *Partidos de la Beturia Túrduła* como la adaptación y ampliación del texto de Méndez de Silva a la realidad de la Extremadura de la época de nuestro franciscano, enriquecido como decimos con la consulta de algunas de las obras claves del repertorio historiográfico que manejaban los eruditos de la época.

Así el mundo de la historia antigua y la arqueología aparece representado, entre otros títulos de alcance general, por las *Antigüedades de las ciudades de España* de Ambrosio de Morales (publicada en Alcalá de Henares, 1575), la obra de Andrés de Poza titulada *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas* (Bilbao, 1587), y las *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y chorographía de su convento jurídico o antigua chancillería* (Sevilla, 1634) de Rodrigo Caro, donde se recogen varios epígrafes latinos de la zona sur extremeña al incluirse algunas de sus poblaciones en la demarcación territorial del convento jurídico hispalense.

La Edad Media, marcada en Extremadura como sabemos por la presencia y actuación de las Ordenes Militares, es abordada a través especialmente de la consulta de las crónicas específicas de dichas instituciones. Así están presentes en su repertorio la *Crónica de las Tres Órdenes y Caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara* (Toledo, 1572), de Francisco de Rades y Andrada, el gran historiador de las órdenes militares hispánicas, quien en su elaboración utilizó todo tipo de fuentes, incluyendo importante material de archivos¹³; la *Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara* (Madrid, 1629), de Francisco Caro de Torres; y la *Crónica de la Orden de Alcántara* (Madrid, 1763) de Alonso de Torres y Tapia. También para este tema consultó el conocido *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en sus pueblos* (Madrid, 1740) y el *Tesoro de todas las órdenes militares antiguas y modernas* (Madrid, 1650), de José Miguel Márquez.

La historiografía eclesiástica, que adquirió gran auge en los siglos XVI y XVII dado el carácter confesional de la monarquía católica, dejó sentir su influencia en el hecho de que la mayoría de las obras históricas incluyesen el vector religioso–eclesiástico en su interpretación y en su problemática¹⁴, máxime en los casos en que el autor pertenecía al estamento eclesiástico, como es el caso de nuestro franciscano. Este género produjo obras de un valor, sentido crítico y amplitud temática muy desiguales, que podían tener como asunto la historia de un obispado, una orden religiosa, un monasterio o santuario, o la tradicional temática hagiográfica dedicada a narrar la vida de las figuras de santidad de un determinado lugar o región. La presencia de estas obras era lógica y obligada en una biblioteca conventual como la de Hornachos y por ende debieron serle absolutamente familiares a Ortiz de Tovar. Por ello están presentes en su repertorio el *Teatro Eclesiástico de las ciudades e iglesias catedrales de España*, de Gil González Dávila, monumental

¹² SÁNCHEZ MARCOS, F. “La historiografía sobre la Edad Moderna”, *Historia de la historiografía española*, p. 136.

¹³ MITRE FERNÁNDEZ, E. “La historiografía sobre la Edad Media”, *Historia de la historiografía española*, p. 83.

¹⁴ SÁNCHEZ MARCOS, F. *Op. cit.*, p. 135.

episcopologio que incluye la diócesis pacense en su tomo I (Salamanca, 1618); crónicas de la propia orden del autor, como la voluminosa *Crónica Seráfica* de fray Damián Cornejo (iniciada a finales del siglo XVII y continuada y ampliada por otros autores a lo largo de la siguiente centuria), la *Crónica de la provincia de San Miguel* de fray José de Santa Cruz (Madrid, 1671) y su continuación por fray Francisco Soto y Marne (Salamanca, 1743); y santorales como la *Historia y santos de Medellín* de Juan Solano de Figueroa Altamirano (Madrid, 1650), y los *Santos de Magacela* de Diego Becerra Valcárcel (Sevilla, s. a.), también del siglo XVII. Por su parte, el culto mariano, de extraordinaria importancia en la religiosidad de la España del Barroco, aparece representado por la *España Triunfante y la Iglesia laureada en todo el globo del mundo por el Patrocinio de María Santísima en España* (Madrid, 1682), de fray Antonio de Santa María.

Dentro de este bagaje bibliográfico, en el que conviven obras realmente de utilidad para la historia local con otras que son simplemente de relleno por su carácter de generalidad o de referencia, Ortiz de Tovar debió ir espigando los datos que directa o indirectamente interesasen a su propósito de construir su trabajo, ya como noticia que atañía en concreto a las localidades estudiadas, ya como dato con el que establecer comparaciones con otras zonas o fundamentar sus opiniones y asertos, de acuerdo con el concepto de “autoridad” que estos cronistas de la Edad Moderna concedían a los autores antiguos.

II. LOS PARTIDOS TRIUNFANTES Y EL GÉNERO COROGRÁFICO: ENTRE LA DESCRIPCIÓN DE LA GEOGRAFÍA EXTREMEÑA Y EL ENCOMIO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL

La obra del franciscano de Hornachos participa del género corográfico, es decir, la descripción de lugares. Las corografías de la España del Renacimiento y del Barroco enlazan con el género, presente en la Antigüedad, de los panegíricos de ciudades. Este género, muy restringido y artificioso, comenzaba elogiando la situación, clima y demás ventajas de la ciudad, y continuaba con el elogio de los hombres notables que en ella tuvieron su cuna y la enriquecieron con sus dádivas¹⁵.

En este sentido, Ortiz de Tovar es heredero de esta tradición del “encomio”, aplicada ahora a los paisajes de la región extremeña, que contempla no con visión de globalidad, sino desde la perspectiva fragmentaria de la topografía local de las poblaciones estudiadas. Este discurso geográfico se construye atendiendo a un patrón que tiene en cuenta generalmente estos aspectos:

- Emplazamiento y distancias con respecto a Hornachos, localidad ésta que se erige en epicentro de esta corografía regional por el simple hecho de ser el lugar de nacimiento del autor.
- Sucinta descripción de la topografía del lugar, en la que los rasgos del paisaje, tomados de la realidad vivida por el autor, se elaboran literariamente desde la perspectiva del panegírico y la alabanza para incrementar su valor descriptivo.
- Efectivos poblacionales, expresados por medio de la cifra del número de vecinos.
- Elementos del urbanismo local, especialmente edificios públicos tanto de carácter religioso (parroquias, conventos y ermitas) como civil (fortificaciones, pósitos, fuentes, etc.).

¹⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Op. cit.*, p. 31.

La semblanza del paisaje trae de la mano el encomio de la producción local, ejemplificada en la retahíla de productos agrícolas y ganaderos propios de cada población. Partiendo de la observación sobre el terreno, Ortiz de Tovar elabora un convencional discurso retórico de exaltación de unas tierras en las que todas las localidades son fértiles en toda clase de productos. Se dibuja así el mapa de una Extremadura esencialmente rural y por ende fuertemente vinculada al sector primario¹⁶. No obstante esta elaborada visión de tono panegírico, el texto de los *Partidos de la Beturia Túrduła* brinda datos muy concretos que demuestran el conocimiento que el autor tuvo de la realidad de su tiempo. Así se advierte en la cita de fuentes y arroyos, ríos, molinos, tahonas, explotaciones de colmenas, cercados y huertas, explotaciones mineras (Campillo de Llerena, Hornachos) o la celebración de mercados (Campanario, Llerena, La Parra y Segura de León, sin olvidar las célebres ferias de Zafra), aspectos que sin duda debió conocer de primera mano gracias a sus tareas apostólicas por la región.

Esta evocación de la geografía física y humana de las localidades extremeñas es abordada como parte de una *historia contemplativa* que se plantea como la interacción entre paisaje y pasado¹⁷. El paisaje se convierte en el paradigma de la grandeza perdida, en la explicación de los caracteres de los habitantes y en la expresión de los signos de la identidad propia, de la nobleza, la laboriosidad y el carácter de los individuos, que con su trabajo diario encaminado a arrancar a la tierra sus frutos construyen la grandeza de la región.

III. LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA: LA VISIÓN DE LA ANTIGÜEDAD Y EL MEDIOEVO

En palabras del antropólogo Marcos Arévalo, “los eruditos locales construyen o reproducen una imagen, un mito, una tradición e imitan a otras historias locales” a la hora de plantear sus reconstrucciones del pasado¹⁸. De esta forma, la tradición oral es uno de los elementos que se usan a la hora de *inventar la tradición*. Los cronistas locales son mixtificadores, al mismo tiempo que forjadores de la imagen que el pueblo tiene de sí mismo. Esta imagen se basa en un discurso oficial fundamentado en consideraciones a veces falsas elaboradas por los propios historiadores a través de una selección interesada de los datos y las costumbres. El relato histórico resultante está impregnado de un marcado etnocentrismo, que se manifiesta en el amor patrio local y en la atomización que se hace de una realidad histórica en la que los hechos son tratados aisladamente con respecto al contexto global. Estos planteamientos se ponen al servicio de la mitificación de la historia local, que sienten y expresan como singular y, por tanto, exclusiva. De esta forma, “la historia local, en fin, selecciona, particulariza, adapta, concretiza y reinterpreta la tradición como fuente de identidad étnico local”¹⁹.

Esta identidad local juega con el concepto de “antigüedad” como elemento básico para su definición²⁰. A este respecto apunta Domínguez Ortiz que “esta pasión

¹⁶ RODRÍGUEZ CANCHO, M. “Una tierra rica y pobre. Recursos económicos en la Extremadura moderna”, *Historia de Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985, tomo III *Los tiempos modernos*, pp. 509-533.

¹⁷ RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BLANCO CARRASCO, J. P. *Op. cit.*, p. 54.

¹⁸ MARCOS ARÉVALO, J. *Op. cit.*, p. 41.

¹⁹ *Ibidem*, p. 42.

²⁰ Esta línea historiográfica, pero ampliada a la construcción de la identidad nacional, ha sido estudiada por WULFF ALONSO, F. *Las esencias patrias: historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI–XX)*, Barcelona, Crítica, 2003.

por exaltar unos orígenes demasiado lejanos para poder ser investigados de modo riguroso tenía que conducir a las falsificaciones históricas, inconscientes o deliberadas, que caracterizan, y al mismo tiempo afean, a la historiografía española de la época²¹. Esta manipulación no se producía por motivos interesados, sino por el deseo de engrandecer su patria local. Estos eruditos, de sólida formación clásica, conocían bien a los autores antiguos –como Ortiz de Tovar por su formación latinista al amparo de su condición eclesiástica– y entremezclaban las noticias verdaderas con las falsas, máxime en una época en que la historiografía española estaba marcada, como es sabido, por el uso y abuso de los falsos cronicones, especialmente la obra del jesuita Román de la Higuera, que condujo a la elaboración de verdaderos disparates entre los cronistas e historiadores del momento²² y a la falsificación de restos arqueológicos como epígrafes, esculturas y otras antigüedades, fenómeno del que Extremadura no fue una excepción²³.

La inmediata consecuencia es la preocupación por fijar los orígenes de las poblaciones estudiadas. Ortiz de Tovar, al igual que otros autores de la época –como Dosma Delgado para Badajoz o Moreno de Vargas para Mérida– se esfuerza en consignar unos supuestos remotos orígenes, que enlazan con la Antigüedad clásica como signo de prestigio, a través de la presencia de Hércules en su condición de mítico fundador de ciudades²⁴ como Mérida, o incluso con tiempos muy anteriores gracias a la presencia de los “celtíberos túrdulos”, a los que atribuye la fundación de numerosas localidades extremeñas en torno al año 550 a. C., fantástica cronología que es producto de la lectura de esos falsos cronicones tan populares entre los cronistas de la época, según quedó apuntado. Esta literatura pseudohistórica debió servir como fuente para la explicación de topónimos de época antigua (como sucede, por ejemplo, en el caso de la localidad de Reina, cuya fundación atribuye nuestro autor a un legendario senador Claudio Clemente Regino, padre de la también mítica Santa Regina) y especialmente medieval (tales los casos por ejemplo de Bienvenida, Bodonal, Cabeza la Vaca o La Morera).

Esta intención de reivindicar los remotos orígenes de las poblaciones como timbre de gloria, a pesar de estar contaminada por el discurso mítico y legendario²⁵, ofrece en contrapartida la vertiente positiva del interés por la arqueología, epigrafía y las antigüedades, aun en detrimento de la historia de la propia época²⁶. Como es sabido, el interés por la Arqueología es un rasgo muy significativo de la mentalidad historicista que se abrió paso con la Ilustración, que intensificó el estudio del patrimonio arqueológico con una renovada visión crítica muy distinta del anticuarismo renacentista y barroco. En esta línea, Ortiz de Tovar, si bien no alcanza los resultados de precisión y minuciosidad descriptiva de otros autores de la época, proporciona en cambio ciertas pistas sobre los restos existentes en algunas poblaciones como Campanario, Campillo de Llerena, Fregenal, Hornachos, Medina de los Torres, Montemolín, Oliva de Mérida, Segura de León, Valencia de las Torres o Villafranca

²¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Op. cit.*, p. 33.

²² Esta cuestión es abordada en la clásica obra de GODOY ALCÁNTARA, J. *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868, Edición facsímil, Universidad de Granada, 1999. Más recientemente puede verse el trabajo de CARO BAROJA, J. *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992.

²³ ORTIZ ROMERO, P. “Breve crónica sobre traficantes y falsarios en la arqueología extremeña”, *Norba* n° 20, 2007, pp. 109-127.

²⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Op. cit.*, p. 34.

²⁵ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. “La Antigüedad en la Extremadura de los siglos XVI y XVII: entre la invención y la representación”, *Nulla dies sine linea: humanistas extremeños (de la fama al olvido)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009, pp. 53-72.

²⁶ MARCOS ARÉVALO, J. *Op. cit.*, p. 51.

de los Barros, aunque en el caso de Mérida, de donde cabría esperar una semblanza más amplia en virtud de la monumentalidad de las construcciones en pie, se limita a citar sólo el puente y las “soberbias torres en sus fuertes y triunfantes muros”. Estas citas tan escuetas se ven compensadas con la transcripción de algunas inscripciones romanas entonces visibles en localidades como Campanario, Don Benito, Magacela, Medellín, Montijo, La Parra, Reina, Rena, Segura de León, Valdetorres y Zalamea de la Serena, lo que convierte esta obra en una fuente de cierto interés para el estudio de la epigrafía de la Antigüedad en Extremadura²⁷.

Este glorioso periodo del pasado romano enlaza en el texto de los *Partidos de la Beturia Túrduła* con la fase medieval representada por los tiempos de la Reconquista cristiana, como antesala de la Edad Moderna que abren los Reyes Católicos y la dinastía de los Austrias. Un enlace forzado que salta por encima de la etapa islámica, considerada como un paréntesis nefasto que los historiadores de la época intentaban eludir, bien suprimiéndolo totalmente o bien deteniéndose en la presencia más o menos comprobada de mozárabes que conservaron la verdadera fe y el culto a imágenes ocultas, reencontradas después de la Reconquista²⁸. En el caso del autor que nos ocupa, los musulmanes aparecen limitados a su papel de fundadores de algunas poblaciones (por ejemplo, Alcuéscar, Almoharín, Azuaga, Llerena o Medina de las Torres), cuyo origen y toponimia son explicados en otros casos siguiendo la habitual línea de etimologías forzadas o de problemática explicación, basadas en leyendas y tradiciones populares²⁹, como es el caso de la fundación de Maguilla por moros procedentes de Málaga, que le dieron el nombre de Malaguilla, corrompido en el topónimo actual; el nombre de Montemolín en honor al emperador de Marruecos Mahomat Miramolín; o la controvertida derivación del nombre de Zafra como derivada, en su opinión de “Safar” o feria de febrero.

La Baja Edad Media se convierte por tanto en el epicentro del discurso histórico de Ortiz de Tovar, que considera a este periodo como responsable del marco político, institucional, jurídico y administrativo vigente en los días del autor. Como veremos más adelante, el entramado de poderes de la Extremadura del Antiguo Régimen era herencia directa del importante proceso de instauración de las órdenes militares en gran parte del territorio a raíz de la Reconquista, que vino a completarse con la más reducida señorialización nobiliaria de algunos sectores de la región, como el condado de Medellín, el ducado de Feria y los territorios integrados en el condado de Belalcázar, además de otros señoríos menores irregularmente repartidos.

El franciscano plantea la reseña de la historia de las poblaciones comprendidas en los *Partidos de la Beturia Túrduła* a través de una serie de hitos cronológicos articulados como decimos en torno al periodo de la Baja Edad Media, que definen la nueva realidad conformada a partir del dominio cristiano y que la región heredará en la Edad Moderna. De esta forma, adquieren lugar primordial los acontecimientos del proceso reconquistador impulsado por los monarcas castellanos con la colabo-

²⁷ RECIO VEGANZONES, A. y CURBERA, A. “Los Partidos Triunfantes del franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar y su valor en la antigua epigrafía extremeña”, *Anas* n° 9, 1996, pp. 7-20.

²⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Op. cit.*, p. 37.

²⁹ CASTAÑO FERNÁNDEZ, A. M. “Mito e historia en la interpretación toponímica: algunos topónimos de La Serena, Badajoz”, *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, 1996, vol. II, pp. 1035-1048.

ración de las órdenes militares³⁰ (Santiago³¹, Alcántara³² y el Temple³³), a las que se considera como fundadoras de la mayoría de las localidades, que surgen bien de nueva planta con la finalidad del aprovechamiento agroganadero del espacio³⁴ o bien como resultado del proceso de redistribución de la población de antiguos enclaves de época islámica en torno a determinados núcleos de carácter defensivo destinados al refuerzo de las fronteras entre los poderes cristiano y musulmán.

Como eco de esta fase de la historia de la región, Ortiz de Tovar señala las tradiciones y leyendas que rodean no sólo la campaña militar (como el caso del célebre episodio bélico de Tentudía) sino la actuación de maestros y comendadores de las órdenes militares en relación con la repoblación de la zona³⁵. Estos personajes, entre los que destacan Pelay Pérez Correa³⁶, Garcí Pérez de Vargas, Pedro Fernández Cabeza de Vaca, Rodrigo Ñiguez, Gonzalo Mejía, García Fernández de Villagarcía o Lorenzo Suárez de Figueroa, se convierten así en protagonistas de hazañas y hechos más o menos novelescos o anecdóticos situados en estos momentos de la Reconquista, con los que se justifica la toponimia de determinadas poblaciones cuyo nacimiento se vincula a estos próceres, como por ejemplo La Alconera, Cabeza la Vaca, Fuente del Arco, Fuente del Maestre, Fuentes de León, Higuera de Llerena, Higuera de Vargas, Nogales, Retamal, Ribera del Fresno, Torremegía, Torremocha, Valverde de Llerena, Villagarcía de la Torre, Villagonzalo o Villamexías.

La herencia directa de este pasado glorioso la constituye como es sabido la jurisdicción ejercida por las órdenes militares en la mayor parte del territorio extremeño durante los tiempos medievales y modernos³⁷, que el cronista franciscano se encarga de subrayar en cada caso recordando datos y fechas de los fueros, privilegios y otras mercedes con las que tales instituciones fueron enriqueciendo el ordenamiento jurídico local, sin olvidar la cita de otros acontecimientos de naturaleza político-militar de los siglos bajomedievales, como las banderías nobiliarias o la presencia personal de los monarcas castellanos, en los que las poblaciones estudiadas hubiesen tenido especial protagonismo.

Estos timbres de gloria, presentados a vuela pluma, se completan para la Edad Moderna con la cita de otros acontecimientos aislados, como la concesión de vi-

³⁰ BULLÓN DE MENDOZA, A. *Las órdenes militares en la Reconquista de la provincia de Badajoz*, Mérida, 1959; "Las órdenes militares en la Reconquista de Extremadura", *Militaria: revista de cultura militar*, n.º 15, 2001, pp. 39-52; MOTA ARÉVALO, H. "Las órdenes militares en Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, XXV, 1969, pp. 423-446; VARELA AGUI, E. y PALACIOS ONTALVA, S. "Una tierra inviable y desierta entre castillos de moros: las órdenes militares y la Baja Extremadura en el contexto de la conquista de Sevilla (1230-1248)", *Sevilla 1248: Congreso Internacional conmemorativo del 750 Aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Ayuntamiento de Sevilla, 2000, pp. 783-792.

³¹ MOTA ARÉVALO, H. "La Orden de Santiago en tierras de Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, XVIII, 1962, pp. 5-76; RODRÍGUEZ AMAYA, E. "La Orden de Santiago en tierras de Badajoz. Su política social y agraria", *Revista de Estudios Extremeños*, II, 1946, pp. 251-276; RODRÍGUEZ BLANCO, D. *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*, Diputación Provincial de Badajoz, 1985.

³² NOVOA PORTELA, F. *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000.

³³ DURÁN CASTELLANO, F. J. "Los templarios en la Baja Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, LVI-I, 2000, pp. 99-146.

³⁴ RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BLANCO CARRASCO, J. P. *Op. cit.*, p. 55.

³⁵ PINO GARCÍA, J. L. (DEL) "La reconquista y repoblación de Extremadura", *Ifigea* n.º 1, 1984, pp. 35-48.

³⁶ GONZÁLEZ BONILLA, A. "Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago", *Revista de Estudios Extremeños*, LIII-II (1997), pp. 411-452; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. "La figura histórico-legendaria del Maestre Pelay Pérez Correa. Un estado de la cuestión", *Revista de las Órdenes Militares* n.º 2, 2003, pp. 13-59; "Un maestre santiaguista entre Portugal y Castilla: aproximación a un itinerario de Pelay Pérez Correa", *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual: y otros estudios sobre Extremadura*, VIII Jornadas de Historia en Llerena, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2008, pp. 55-66.

³⁷ LORA SERRANO, G. "Datos sobre la población y la configuración territorial de Extremadura en el tránsito de la Edad Media a la Moderna", *Ifigea* n.º 1, 1984, pp. 63-76.

llazgo a algunas localidades o la fundación de nueva planta de otras, prefiriendo normalmente el autor cerrar la rápida semblanza histórica de la población estudiada con la mención de los hijos ilustres de la población, generalmente vinculados al estamento eclesiástico y la mayoría considerados figuras de prestigio por su dedicación a las letras o por haber muerto en olor de santidad.

IV. ASPECTOS INSTITUCIONALES: EL COMPLEJO ENTRAMADO JURISDICCIONAL CIVIL Y ECLESIAÍSTICO DE LA EXTREMADURA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

El tono laudatorio de la obra que estudiamos, que combina el enfoque corográfico o descriptivo de lugares con la semblanza de la historia local, hace que el autor describa la realidad coetánea y la organización institucional, lo que convierte el texto en una fuente de cierto interés para conocer la realidad de la Extremadura de las postrimerías del Antiguo Régimen. Como señala Sánchez Marcos, este tipo de obras “constituyen fuentes importantes, infrautilizadas con frecuencia, no sólo para la historia urbana socio-institucional, sino también para la historia de la cultura, de las mentalidades y de las representaciones”³⁸.

La semblanza de esta realidad administrativa e institucional se articula en torno a la descripción de los organigramas eclesiástico y civil, marcados ambos por la conocida complejidad jurisdiccional que ha caracterizado a la Extremadura de la Edad Moderna³⁹, cuyo espacio geográfico se repartía entre territorios señoriales⁴⁰, de órdenes militares⁴¹ (Provincia de San Marcos de León de la Orden de Santiago; y Partidos de Alcántara y de la Serena, de la Orden de Alcántara) y de realengo.

Dado el fuerte peso de la Iglesia en la sociedad estamental del Antiguo Régimen y como miembro del clero regular que era, Ortiz de Tovar presta especial atención a la enumeración de las fundaciones eclesiásticas presentes en la Extremadura de la recta final del siglo XVIII⁴², contempladas como timbre de gloria que confiere prestigio a las poblaciones e índice de su importancia y riqueza. El número de establecimientos religiosos se convierte así en indicador de la categoría de las localidades, cuya riqueza permite sustentar la población clerical que atiende al pasto espiritual de los fieles. De acuerdo con este planteamiento, se aborda la presencia

³⁸ SÁNCHEZ MÁRQUEZ, F. *Op. cit.*, p. 136.

³⁹ RODRÍGUEZ CANCHO, M. “Realengo, señorío y órdenes en la Extremadura del Antiguo Régimen”, *VI Centenario del Señorío de Feria (1394-1994)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996, pp. 69-77; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. “Extremadura: la tierra y los poderes”, *Historia de Extremadura, op. cit.*, pp. 421-479. Para la zona de la Baja Extremadura pueden verse las síntesis de ALBA LÓPEZ, J. C. “Historia y estructuras desde 1517 a 1700”, y FERNÁNDEZ NIEVA, J. “Reformismo y frustración, 1700-1808”, *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986, tomo II (*De la época de los Austrias a 1936*), pp. 15-122 y 827-900, respectivamente.

⁴⁰ CABRERA MUÑOZ, E. *El Condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba, 1977; CARDALLIAGUET, M. *Jurisdicciones señoriales en Extremadura en el siglo XVI*, Badajoz, 1974; FERNANDEZ-DAZA ALVEAR, C. *El señorío de Burguillos en la Baja Edad Media extremeña*, Badajoz, 1981; FIGUEROA Y MELGAR, A. (DE) “Los Suárez de Figueroa de Feria y Zafra”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXX, 1974, pp. 493-524; MAZO ROMERO, F. *El Condado de Feria (1394-1505). Contribución al estudio del proceso de señorialización en Extremadura durante la Edad Media*, Institución Cultural Pedro de Valencia, Badajoz, 1980; PEREIRA IGLESIAS, J. L. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. “Señores y territorios en la Extremadura de finales del Antiguo Régimen”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993, vol. I, pp. 281-314.

⁴¹ CABALLER NAVARRO, M. y FERNÁNDEZ NIEVA, J. “Las Órdenes Militares en la Extremadura Moderna. Encomiendas, dehesas y rentas de la Orden de Santiago a principios del siglo XVII”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVIII-I, 1982, pp. 5-36; FERNÁNDEZ NIEVA, J. “La Orden de Alcántara en la Extremadura Moderna. Notas y documentos para su historia”, *Campo Abierto* n° 1, 1982, pp. 139-188.

⁴² RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BLANCO CARRASCO, J. P. “Clero y realidad social en Extremadura en el siglo XVIII. Poder y privilegio”, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Universidad de Granada, 2008, vol. 3, pp. 751-768.

eclesiástica en cada localidad recogiendo el número de parroquias con sus advocaciones, la nómina de cargos del clero secular (curas, colectores, capellanes, etc.), la semblanza de las fundaciones conventuales y el número de ermitas, de las que nos aporta los nombres de las advocaciones de mayor relevancia, que en muchos casos están vinculadas a imágenes cristíferas y marianas de especial devoción en el ámbito local y protagonistas del ciclo festivo (por ejemplo, las del Cristo del Rosario en Hornachos, Cristo de la Reja en Segura de León, Cristo de la Quinta Angustia en Zalamea de la Serena; vírgenes de la Granada en Llerena, de Tentudía, de los Remedios en Fregenal, de Soterraño en Bancarrota, de la Estrella en Los Santos de Maimona, de la Coronada en Villafranca de los Barros, de Belén en Cabeza del Buey, por citar algunas de las advocaciones más conocidas) o a las más rara presencia de reliquias, como las existentes en la parroquia de Puebla del Maestre.

En cuanto a la administración civil, las noticias son mucho más difusas y afloran a través de la mención, en algunas poblaciones, de la composición del gobierno local, como los gobernadores nombrados por el Consejo de las Órdenes Militares o los Concejos, integrados por el Alcalde o Alcaldes Mayores y un número determinado de Regidores, según el volumen del municipio⁴³, además de otros cargos como alguaciles o alcaldes de la Santa Hermandad. En la misma línea, el cronista suele señalar la jurisdicción a la que pertenece la localidad, determinada por lo general en la zona como sabemos por su adscripción a las órdenes militares alcantarina y santiaguista, con las excepciones de aquellos lugares pertenecientes a señoríos nobiliarios⁴⁴ de ascendencia bajomedieval, de los que podemos citar como ejemplos los casos de Alburquerque (del ducado de su nombre), Berlanga y Valverde de Llerena (pertenecientes al ducado de Alba), Burguillos del Cerro y Puebla de Alcocer (ducado de Béjar), Medellín (con los lugares del condado de igual nombre vinculado a la familia Portocarrero), Villagarcía de la Torre (ducado de Arcos) y Zafra como cabeza del ducado de Feria (ya unido al ducado de Medinaceli en la época de Ortiz de Tovar), además de otros enclaves menores vinculados a otras casas de menor relevancia territorial, como el señorío de la Puebla del Maestre, el ducado de Medina de las Torres y los marquesados de Monesterio y Montemolín, los tres últimos de tardía creación ya en la Edad Moderna.

Esta amalgama de datos, tomados de tan variopintas fuentes y elaborados por el franciscano Juan Mateos Reyes Ortiz de Tovar desde su particular visión historiográfica de sesgo todavía barroco convierte el texto de los *Partidos de la Beturia Túrduła* en un verdadero vademécum que con tono enciclopédico (no tanto por la extensión de los textos, sino por la pluralidad de aspectos tratados) plantea en definitiva un verdadero ensayo de divulgación de la geografía y la historia local de Extremadura, cuyo impacto podría rastrearse si se analizase la deuda que la posterior historiografía regional mantiene con la obra del franciscano de Hornachos, cuyos rasgos básicos hemos querido abordar aquí y que es realmente merecedora de una monografía crítica que aborde con profundidad el valor de su información.

⁴³ FERNÁNDEZ NIEVA, J. “La sociedad”, *Historia de Extremadura*, op. cit., t. III, p. 607.

⁴⁴ PEREIRA IGLESIAS, J. L. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. “Señores y territorios en la Extremadura de finales del Antiguo Régimen”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XI-XIX)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993, vol. I, pp. 281-314.

LA APORTACIÓN DE LOS VIAJEROS A LA INVENCION DE LA HISTORIA. LA SEVILLA DE LOS DUQUES DE MONTPENSIER Y EL MITO DE LA CIUDAD ROMÁNTICA

TRAVELLERS' CONTRIBUTIONS TO THE INVENTION OF HISTORY. SEVILLE IN TIMES OF THE DUQUES DE MONTPENSIER AND THE MYTH OF THE ROMANTIC CITY

José Gámez Martín

Instituto de Historia Ortiz de Zúñiga
Sevilla

josegamezmartin@yahoo.es

RESUMEN: Durante el siglo XIX España es visitada por numerosos extranjeros atraídos por las idiosincrasias de lo hispano. Sevilla, capital de Andalucía, la región más visitada, se engrandece en estos años convertida en la segunda corte de España por la presencia de los duques de Montpensier. El viajero inmortaliza en sus crónicas la belleza de la ciudad monumental y la popularidad de sus fiestas, creando una imagen pintoresca de lo sevillano que pervive aún en nuestros días.

ABSTRACT: During the 19th century, Spain was visited by many foreign visitors who came here attracted by the particular kind of life of Spaniards. Seville, the capital of Andalusia, the most often visited region, takes a new life transformed into the second court of Spain by the presence in it of the Duke and Duchess of Montpensier. The traveller immortalizes in his chronicles the beauty of the monumental city and the popularity of its feasts, creating a picturesque image of Seville everyday life that still remains nowadays.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**
Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009
Pgs. 79 - 96

ISBN: 978-84-613-9412-8



Durante la mayor parte del siglo XIX, España es una meta para el viajero extranjero que se enfrenta al reto de visitar un país prácticamente olvidado y que tras la guerra de la independencia y otros factores socio-políticos quedó rezagado ante el progreso de la mayor parte de las tierras de Europa máxime teniendo en cuenta que en España no surtió efecto prácticamente la llamada revolución industrial lo que hizo que tanto su economía y su sociedad estuviesen ancladas en un estado de postergación ante los principales postulados de la modernidad.

El viajero se coloca así extasiado ante la España “diferente”, casi rural, tópica y anclada en tradiciones que chocaban con el razonamiento industrializado Europeo. Así, los viajeros en sus crónicas nos hablan de esta nación distinta, estudiando las principales características de lo que choca a su mentalidad, convirtiéndose estos relatos en una fuente de información que prácticamente han inventado esa historia castiza y popular de la España decimonónica que aún se mantiene en nuestros días. Las tierras andaluzas son las más visitadas y las más valoradas por los “extraños”, quizás porque allí lo “distinto” refulgia con más esplendor. Dentro de los terrenos del sur quizás sea Sevilla la máxima protagonista, teniendo en cuenta que en aquella época se habían asentado en la ciudad los Duques de Montpensier y la misma soñaba de nuevo con la grandeza de tiempos pasados, convirtiéndose en segunda corte de España¹.

I. LOS DUQUES DE MONTPENSIER, “MONARCAS DE LA CORTE SEVILLANA”²

Antonio María de Orleans y Borbón Dos Sicilias vino al mundo el 31 de julio de 1824, en el Castillo de Neully, ostentando desde que nació el título de Duque de Montpensier que había pertenecido al hermano de su padre, Antonio Felipe de Orleans, fallecido en Londres en 1807. Antonio era hijo de Luis Felipe de Orleans y Borbón Penthièvre, duque de Orleans, y María Amelia de Borbón Dos Sicilias y Absburgo, nieto de Luis Felipe I y de Fernando I de Nápoles y biznieto de Carlos III de España y María Teresa de Austria. Fue el menor de nueve hermanos, mostrando desde sus primeros años salud delicada, por lo que fue muy mimado y querido por su madre.

La revolución de julio de 1830 llevaría a su padre al trono de Francia, pues Luis Felipe tendría a bien aceptar la corona gala el 7 de agosto inaugurando un reinado repleto de turbulencias políticas, causa a la vez de numerosos atentados frustrados hacia su persona.

En 1842 Antonio consigue el grado de subteniente de artillería tras ingresar en la Escuela Politécnica de París.

En 1845, con apenas veinte años es destinado a Argelia, donde tras su valiente participación en la Batalla de Mehonnesh recibió la Legión de Honor y el grado de Mariscal de Campo que por derecho le correspondía debido a su dignidad de príncipe.

El Rey lo premia con un periplo diplomático en un recorrido por los países islámicos del Norte de África y Oriente Medio, donde tendría gran influencia en su vida emocional y artística el conocimiento del mítico Egipto.

¹ Para un trabajo bibliográfico de trascendencia sobre las crónicas de estos viajeros, GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, C. *Bio-bibliografía de viajeros por España y Portugal (Siglo XIX)*, Madrid, Ollero y Ramos, 1999.

² Los Duques de Montpensier carecen de un estudio biográfico serio. Para una aproximación a la figura de Antonio de Orleans: BARDABILLO, M. *El Duque de Montpensier su mundo político (1824-1890)*, Cádiz, 1977. ROS, C. *El Duque de Montpensier. La ambición de reinar*, Sevilla, Castillejo, 2000.

Fue persona de espíritu volteriano, no demasiado religiosa, interesada por la historia española, sobre todo en su proyección americana. Mostró gran devoción por la ciencia con especial interés por la botánica y los jardines de aclimatación.

Su espíritu también demostró gran interés por la modernidad y conquistas de la técnica, siendo un gran aficionado a los barcos y máquinas de vapor.

Principal fecha en la biografía del personaje es la del 14 de septiembre de 1846 cuando las cortes españolas anuncian la elección de esposos para las Infantas Isabel y María Luisa Fernanda, fijándose las bodas para el 10 de octubre de aquel mismo año, siendo los afortunados Francisco de Asís de Borbón para la primera y el Duque de Montpensier para la segunda, a pesar de que éste aspiraba con gran interés a la mano real, que perdió por las presiones inglesas, contrarias a facilitar tanto poder a los franceses.

El 10 de octubre recibieron las bendiciones nupciales en el Salón de Embajadores del Alcázar madrileño, donde el Duque de Montpensier vistió uniforme de Mariscal de Francia, con calzón blanco ceñido y botas de montar. Al día siguiente se verificaron las velaciones en la Iglesia de Atocha con un cielo despejado y sol brillante que entusiasmaron al novelista Alejandro Dumas, componente del séquito francés. Fueron padrinos en las ceremonias María Cristina de Borbón, madre de ambas novias, por parte de Isabel, el Padre del novio y de Luisa Fernanda, el Duque de Aumale, hermano de Montpensier³.

Doña María Luisa Fernanda de Borbón y Borbón Dos Sicilias nació en Madrid el 30 de enero de 1832, siendo la segunda hija del matrimonio del Rey Fernando VII y María Cristina de Borbón, que tras el nacimiento de Isabel esperaba ansioso la llegada de un varón.

No puede decirse que su infancia fuera feliz, pues aunque contó con el especial amor de su madre, ésta no podía dedicarle el tiempo requerido a su educación al estar comprometida con los graves problemas políticos de la regencia a los veintisiete años de edad tras la muerte de su esposo el rey.

El programa educacional y cultural de la infanta, al igual que el de su hermana, fue bastante precario, bajo la tutela entre otros de don Agustín Argüelles y Manuel José Quintana.

La infanta Luisa fue desde siempre una alumna distraída con poco interés por aprender, pero hay que decir que desde su casamiento fue una compañera fiel e inseparable de su marido, siendo madre de nueve hijos: Isabel (1848), Amalia (1841), Cristina (1852), Regla (1856), Fernando (1859), Mercedes (1860), Felipe (1862), Antonio (1866) y Luis María (1867), de los que sólo le sobrevivieron dos, viviendo con resignación cristiana la muerte de sus hijos.

Durante su vida, mostró gran devoción religiosa, siendo asidua visitante de la capilla de palacio en horas de meditación con la lectura de libros espirituales.

Prodigaba limosnas, apoyo en influencia hacia los débiles, lo que le hacía luchar por conseguir indultos para los condenados a muerte.

El día 4 de noviembre los nuevos Duques de Montpensier parten en un convoy especial de ferrocarril con destino a París, donde establecidos en la residencia real del castillo de Vincenns, llevaron una existencia palaciega tan querida por el duque hasta la revolución de 1847 que trajo el 24 de febrero la caída de su padre Luis Felipe, por lo que los Duques tuvieron que salir precipitadamente al exilio, marchando hacia Inglaterra.

³ CAMBRONERO MARTÍNEZ, C. *Isabel II*, Madrid, Amigos de la Historia, 1976, pp. 107-110.

II. LOS DUQUES DE MONTPENSIER Y SEVILLA. LA EJECUCIÓN DE UNA GRANDEZA

El 7 de marzo de 1848 los duques de Montpensier llegan a Sevilla desde Inglaterra para establecer allí su residencia, siendo recibidos por una ciudad alborozada, con fiestas y repiques de campanas⁴.

Aunque éste no es lugar para estudiar la estrecha vinculación de los Duques con la ciudad sevillana, sí apuntaremos unas breves pinceladas sobre la misma.

Vivieron sus primeros días sevillanos en el Palacio Arzobispal mientras se realizaban unas obras de adaptación en una sala veraniega de la planta baja de los Alcázares en la que nació la primogénita María Isabel el 21 de septiembre⁵.

Debido a las incomodidades del gran palacio, los Duques hacen gestiones para cambiar de residencia, eligiendo el edificio que había servido de colegio seminario de San Telmo y que últimamente había realizado labores de escuela náutica hasta Real Orden de 7 de julio de 1847.

La Reina Isabel II firma en Aranjuez Real Orden por la que autoriza la compra del mismo por los Duques en 1849 con 1.819.812 reales⁶.

Los Duques convierten pronto la nueva residencia en Real Palacio, incluso con una compañía de honores y cambios de guardia, convirtiendo aquel abandonado edificio en lujosa residencia y teniendo, además, un cambio sustancial los terrenos colindantes al mismo, en las orillas del Guadalquivir⁷, desde allí actuaban como auténticos soberanos de Sevilla, y abrían los jardines de su casa para que por ellos paseara el pueblo, tal como se hizo el domingo 24 de septiembre de 1851, por el cumpleaños de la Infanta Isabel, según oficio del contador Francisco de Vargas el día 17⁸.

En la residencia ducal se llevaron a cabo multitud de actos culturales y festivos de todo tipo, mientras el Duque fomentaba la vida económica sevillana y andaluza con criterios modernos, incentivando proyectos tanto públicos como privados de mejora.

Los Montpensier fueron grandes valedores y defensores de las tradiciones sevillanas, aceptando ser Hermanos Mayores Honorarios de la cofradía de Montserrat. Donaron piezas artísticas a imágenes marianas como la Virgen de los Remedios, la Salud, de San Isidoro o la Virgen de la Paz, de Santa Cruz. El marianismo ducal, especialmente el de la Duquesa, se manifiesta en la colección pictórica encargada a Antonio Cabral Bejarano en 1851, expuesta en la escalera principal del Palacio de San Telmo y que representa a las Vírgenes de Regla, Rocío, Amparo, Antigua, Salud, Hiniesta y Reyes⁹.

Amantes de la Semana Santa, presenciaban con asiduidad los desfiles procesionales y fue idea de la Infanta el que se organizase en 1850 el primer Santo Entierro Magno, con la participación de diez corporaciones penitenciales que contó también

⁴ BANDA y VARGAS, A. (DE LA) "La Corte Sevillana de los Duques de Montpensier" en *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, Vol I, Sevilla, Universidad, 1979, p. 283.

⁵ FALCÓN MÁRQUEZ, T. Prologo a la reedición de la *Guía para visitar el Alcázar de Sevilla de Fernán Caballero (1865)*; edición facsimil del Ayuntamiento, Sevilla, 1978; S/N.

⁶ FALCÓN, T. *El Palacio de San Telmo*. Sevilla, Gever, 1991, p. 193.

⁷ GONZÁLEZ BARBERÁN, V. "Los Montpensier en Sevilla" en LLEÓ CAÑAL, V. *La Sevilla de los Montpensier*, Sevilla, Focus, 1997, pp. 227-228.

⁸ *Diario El Porvenir*, 18 de septiembre de 1851, p. 4.

⁹ *Catálogo de los Cuadros y Esculturas pertenecientes a sus Altezas Reales los Señores Infantes de España Duques de Montpensier*, Sevilla, 1899. N.º 94-100.

con el apoyo del Alcalde Corregidor de la Ciudad, don Francisco Javier Cavestany que asimismo ejercía funciones de Hermano Mayor del Santo Entierro¹⁰.

Montpensier tuvo también gran empeño en restaurar monumentos tanto religiosos como civiles: la ermita de Valme de Dos Hermanas; el llamado Castillo de Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta, actualmente Colegio de las Irlandesas; el Convento de la Rábida en Huelva y el de la Virgen de Regla de Chipiona¹¹.

También es recordada la labor ducal como mecenas artístico, impulsando la obra de artistas locales y reuniendo una gran colección personal de renombrados pintores de la época romántica tales como Esquivel, Gutiérrez de la Vega, Manuel Barrón, José Roldán, Antonio María de Vega y Andrés Cortés¹².

En los años de los Montpensier Sevilla pasa del Antiguo al Nuevo Régimen, asentándose el principio de una ciudad moderna y turística cuya peculiar idiosincrasia reviste singular encanto para los visitantes, especialmente para los románticos franceses, que se enamoran de la ciudad haciéndola partícipe como protagonista de lo mejor de sus artes¹³.

El propio hijo de Sevilla mira orgulloso a su ciudad en la época en que empieza a resurgir de sus cenizas¹⁴.

III. LA VISITA AL EDÉN O SEVILLA COMO CORAZÓN TURÍSTICO

Los Montpensier tienen el afán de abrir las fronteras de la ciudad, que se convierte en su corte. Así, invitan a visitarla a numerosos protagonistas de la realeza y la aristocracia Europea: en 1850 vienen los príncipes de Leuchtemberg y de Sajonia y los Duques de Saxe-Coburgo-Gota, ella hermana de Montpensier; en 1851 el Archiduque Ferdinando de Austria y los príncipes de Droy-Dulman y Enrique Deligne de Bélgica; en 1854 el Archiduque Maximiliano de Austria emperador de Méjico; en 1856 el rey Fernando de Portugal; en 1858 Jorge de Sajonia; en 1859 el Príncipe de Gales, Eduardo de Inglaterra; en 1861 la Emperatriz de Austria Isabel, la famosa "Sisi"; en 1862 los Duques de Brabante y el Príncipe de Prusia; en 1863 el Rey de Portugal y la emperatriz Eugenia de Montijo; y en 1865 la princesa María Carlota de Prusia y el príncipe Amadeo de Saboya. A esto hay que añadir las constantes visitas de la propia familia de Montpensier, su madre la reina Amalia, sus hermanos y los sobrinos del duque: El príncipe de Joinville, los Duques de Nemours, Orleans, Aumale, Alecon y los Condes de París y Eu.

La mayoría de estos visitantes reales pernoctaban en el palacio de San Telmo que se convertía así en una auténtica corte y las recepciones que se le tributaban a los mismos eran sumamente codiciadas en su asistencia por los principales estamentos de la sociedad sevillana. La prensa de la época da una extensa relación de las grandes fiestas, recepciones y espectáculos que se organizaron en 1856 con la llegada del Rey portugués Fernando, de la que sólo escribimos que el día 4 de mayo se celebró un baile en San Telmo donde participaron más de seiscientos invitados¹⁵.

¹⁰ GÁMEZ MARTÍN, J. "Las órdenes militares y nobiliarias en la procesión del Santo Entierro" en *Boletín de las cofradías de Sevilla*, nº 517, Especial de Semana Santa, Sevilla, marzo de 2002, p. 104.

¹¹ LLEÓ CAÑAL, V. *La Sevilla de los Montpensier*, Sevilla, Focus, 1997, pp. 71-75.

¹² VALDIVIESO, E. *La Pintura Sevillana del Siglo XIX*, Sevilla, 1981.

¹³ Un completo estudio en: SANTOS GARCÍA FERGUERA, M. (DE LOS) "Como llegar al Paraíso" en *Iconografía de Sevilla. 1869-1936*, Sevilla, Focus, 1993, pp. 18-75.

¹⁴ Véase al respecto el documentado trabajo de PORTÚS PÉREZ, J. "Recuerdos de Arcadia. Los Sevillanos ante su ciudad" en *Iconografía de Sevilla. 1869-1936*, Sevilla, Focus, 1993, pp. 76-141.

¹⁵ LLEÓ CAÑAL, V. *Op. cit.*, pp. 123-125.

Incluso uno de estos personajes nos dejó un relato de su experiencia como visitante de las tierras andaluzas, el archiduque Maximiliano de Austria en un libro titulado *Por tierras de España: bocetos literarios de Viajes*¹⁶.

Junto a estos reales personajes, Sevilla tuvo también la presencia de viajeros, en su inmensa mayoría hombres de letras y con gusto artístico que buscaban el encontrarse con lo distinto y también el poder adquirir algunas obras de arte. Esta fascinación por Andalucía parece que ya está presente en el siglo XVIII donde algunos visitantes participaron en fiestas populares y corridas de toros.

Sería prolijo realizar una relación de los cuantiosos viajeros que nos han dejado reflejados sus sentimientos hacia la Sevilla romántica en sus escritos, por lo que en las líneas que siguen me permito únicamente realizar un breve acercamiento a los mismos.

Entre los viajeros llegados de Inglaterra sin duda alguna tiene un puesto importante Richard Ford (1796-1858) miembro de aristocrática familia y titulado en la abogacía. Llegado a España en la década de los años treinta se enamoró de la nación, lo que le hizo poseer una inmensa colección de libros de temas españoles y realizar numerosas excursiones por España. George Borrow (1803-1811), notable filólogo y poliglota también enamorado de lo español especialmente de la vida espiritual de la nación debido a su formación bíblica y teológica. Robert Murray (1817-1856), caracterizado sobre todo por su vida pictórica, que le hace reflejar en los pinceles a personajes populares de la vida española, y William George Clark (1821-1878), sin duda alguna un gran intelectual y académico¹⁷.

Reflejo de entre los visitantes americanos a Raphael Semens (1809-1877) que viaja en 1860, Browner (1825-1902), que viaja en 1872, Eyonung (1840-1899) que viaja en 1877, Marche (1815-1864), que viaja en 1852 o Scott (1846-1929), que viaja en 1883. El americano es un visitante que viene respaldado por un fuerte poder crematístico que redundará en la duración e importancia del viaje, lo que hará también que casi nunca venga solo sino que lo haga acompañado de familiares cercanos y de amigos. La travesía era penosa y larga, siendo la duración aproximada de llegada a Europa de un mes ya que sólo es a finales del siglo XIX cuando una compañía alemana establece una línea directa entre Estados Unidos y España. Aunque parece ser que en un principio la principal motivación del americano para visitar la tierra española era tomar la bondad de su clima para restablecerse de males de la salud, sin duda alguna ya otras motivaciones sucedieron a la primigenia y así hay que hacer constar que los artistas lo hicieron para pintar lo desconocido, los religiosos para estudiar las diferencias de la Fe, los científicos para estudiar nuevas costas o mares y, en fin, la intelectualidad americana le hecha un pulso a la británica en este afán por conocer lo hispánico¹⁸.

Es curioso que también tengamos referencias literarias de mujeres viajeras, lo que no aún no era muy normal por estos entonces, entre las que sobresalen: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Madame Suberwick, autora de la famosa *La España pintoresca* o Dora Quillinan (1845-1846), que permaneció un año en la Península Ibérica. Estas viajeras llegan a España a finales de la primera mitad del siglo XIX en los comienzos de la espiritualidad romántica¹⁹.

¹⁶ Publicado por Ediciones Cátedra en 1999.

¹⁷ ALBERICH, J. *Del Támesis al Guadalquivir*, Sevilla, Universidad, 2000.

¹⁸ GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. *Viajeros americanos en la Andalucía del siglo XIX*, Ronda (Málaga), Ed. La Serranía, 2007.

¹⁹ MORALES PADRÓN, F. *Viajeras extranjeras en Sevilla. Siglo XIX*, Sevilla, Universidad, 2000.

IV. LA VISIÓN DE LOS VIAJEROS O LA INVENCIÓN DE LA SEVILLA ROMÁNTICA

La principal característica de la reacción que el viajero tiene al contemplar la ciudad por vez primera es realizar una exhaustiva descripción de su historia junto a la recreación literaria en el detallismo descriptor de sus principales monumentos. En la historia se hace hincapié en sucesos de carácter milenarista, como su fundación mítica y la importancia de los romanos. Este afán historicista del viajero le hace hacer hincapié también en reflejar las leyendas de contenido histórico y romántico, como sucede con la famosa leyenda de Don Pedro I *El Cruel*, también llamado *El Justiciero*, o la consolidación de auténticos mitos literarios que pasarían a la posteridad artística como sucede con Carmen *La Cigarrera* o Don Juan Tenorio.

En la descripción de los monumentos adquieren vital importancia tanto la Catedral como el Alcázar y, por supuesto, la casi mitológica Giralda.

Así, en palabras de Richard Ford (1841),

"... Sevilla, la maravilla de Andalucía, se puede ver en una semana aunque el artista y el aficionado a las antigüedades pueden pasar allí varios meses con gusto y provecho [...] Lo primero que se debe hacer al llegar a Sevilla es subir a la Giralda y después recorrer el circuito de las murallas".²⁰

Por otro lado el Emperador Maximiliano hace una prolija descripción de la Catedral y sus sentimientos religiosos le inclinan a una exteriorización espiritual en lo que se refiere al hablar de la Capilla Real, donde:

"detrás del altar colgaba una gran cortina roja que cubría la tumba de San Fernando mi Santo Patrón. Confieso o que nunca he sabido o que he olvidado que el audaz rey estuviese enterrado en Sevilla. Por eso me hizo una gran impresión cuando el criado de repente me dijo que aquí descansaban los restos de aquel con cuyo nombre estoy bautizado y del que tengo la suerte de descender y que está como procurador mío ante el trono de Dios".²¹

La figura de Fernando III cautiva al viajero no sólo como representante de la santidad de un rey que con una vida piadosa y guerrera arrebató al enemigo musulmán las tierras para Cristo, sino también como un guerrero mitológico que incluso pudiera ser comparado con la figura del patrón de España, Santiago Matamoros.

La Catedral impresiona al descriptor como le ocurre al británico Clarck, que en 1850 escribe:

"La mañana siguiente a mi llegada me dispuse a visitar la Catedral considerada por los indígenas como la más magnífica de España. Pero después de haber venido de tan lejos para asombrarme, mi desilusión al ver por primera vez la Catedral de Sevilla fue grande, por difícil que sea confesarlo. Su estilo es gótico tardío, estilo que nos han enseñado a despreciar y tiene a su alrededor tanto edificio accesorio que la unidad de plan y simetría han desaparecido por completo [...] Una vez dentro la enormidad del tamaño y la altura le impresionan a uno cada vez más. Al principio hasta que los ojos se acostumbran a la luz todo parece oscuro y vacío como una inmensa gruta..."

El inglés hace una prolija descripción del interior de la Catedral y muestra ya una auténtica fascinación por la misma, deteniéndose con deleite al hablar de la enormidad del altar mayor, y su intelectualidad investigadora se extasía cuando le invitan a visitar la Biblioteca Colombina, donde tiene la suerte de examinar unas cartas muy curiosas de puño y letra de Cristóbal Colón. Esta fascinación catedralicia le hace volver en más de una ocasión al monumento hispalense, encontrándose un día en el mismo con una procesión litúrgica, siendo muy curiosa la descripción que

²⁰ ALBERICH, J. *Op. cit.*, pp. 89-90.

²¹ MAXIMILIANO DE AUSTRIA, Archiduque "Por Tierras de España...", pp. 75-76.

hace de ella, ya que su frío espíritu británico choca con el temperamental barroquismo del pueblo hispalense, así en su obra se puede leer:

“Un día presencié una procesión que dio una vuelta a las naves laterales [...] no pude menos de notar, por ejemplo, que aunque las ropas del clero tenían bordados soberbios sobre fondo rojo, sus botas tenían el aspecto de no haber visto el betún en un mes. Otra cosa que me chocó es que todos iban charlando en voz baja y los monaguillos parecían muy divertidos, pues reían y ponían caras raras, sin que le impusiese respeto la presencia del Cardenal Arzobispo que formaba parte en la procesión. Este personaje se detenía de vez en cuando y dos sacerdotes, después de hacer una genuflexión sacudían sus incensarios hacia él, pero con la rara habilidad de hacerlo llegar a unos seis centímetros de la cara de Su Eminencia, sin llegar nunca a darle y era de admirar también la serenidad del Prelado, que ni parecía enorgullecerse del homenaje ni asustarse de la proximidad alarmante del incensario. Sin duda la costumbre le había hecho dominar ambas emociones...”²²

La consolidación del principal monumento sevillano como genuino representante de la idiosincrasia de la ciudad, llegando a convertirse en un auténtico símbolo de la misma: *La Giralda* tiene mucho que ver con la gran cantidad de epítetos y de descripciones que los viajeros decimonónicos hacen de la misma. Puede servirnos de referente el siguiente texto del británico Murray (1840):

“En el ángulo nordeste de la Catedral se levanta la famosa torre conocida como La Giralda. Ninguna otra fábrica de la ciudad quedará tan grabada en la memoria del viajero como esta torre colosal, que además de tener una forma singular, es lo primero que se ve en el horizonte cuando nos acercamos a Sevilla, y lo último que se pierde en la distancia cuando nos alejamos. Bajo el dominio moro ésta era la torre desde donde el muecín convocaba a los fieles para que realizaran sus oraciones en la mezquita que ocupaba el sitio de la Catedral; entonces sólo tenía doscientos cincuenta pies de altura, y estaba rematada por cuatro bolas doradas que causaban admiración en el mundo musulmán y que un terremoto hizo caer de su privilegiado emplazamiento en 1396; la torre permaneció medio en ruinas otros ciento setenta años, hasta que el cabildo por fin se decidió a restaurarla y le añadió un cuerpo de cien pies de altura. Éste viene coronado por una gigantesca estatua de la Fe, fundida en bronce y que sirve de veleta o “giralda”, dando así nombre a toda la graciosa mole. Resulta menos fatigoso subir a esta torre que a otros edificios menos elevados, pues en vez de trepar por escaleras ascendemos suavemente por una rampa, que se alza dando vueltas desde el suelo hasta el campanario. Al llegar a lo alto nos encontramos en un elevadísimo observatorio desde el que podemos ver un inmenso panorama hasta en sus menores detalles...”²³

También es elogiado, máxime si tenemos en cuenta que era la residencia oficial de los duques, el palacio de San Telmo, así en 1882 nos dice Lathrop:

“Existen muchos palacios en Sevilla, pero ninguno como el del duque de Montpensier. La magnificencia de su arquitectura encuentra una espléndida respuesta interna en la colección de obras de maestros españoles que atesora el aristócrata. Durante la revolución de 1874 las pinturas se enviaron a Boston. Un autorretrato de Velázquez y una Virgen Niña de Murillo destacan sobre todo. San Telmo fue en su origen una escuela naval creada por un hijo de Colón”.²⁴

Este texto nos habla de una de las principales características del romanticismo, el afán de coleccionar obras de arte, que hizo que muchos viajeros llegaran a España, donde se encontraron con correligionarios sevillanos que muchas veces actuaban como intermediarios y comisionistas, sobre todo teniendo en cuenta que en la ciudad estaba en ebullición esta afición referente a las obras artísticas, des-

²² ALBERICH, J. *Op. cit.*, pp. 178-181.

²³ *Ibidem*, pp. 149-150.

²⁴ GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. *Op. cit.*, pp. 613-614.

tacando entre otras colecciones particulares, la de doña Regla Manjón Mergelina (1851-1938), que atesoró en su palacio una muy interesante colección de piezas artísticas, la mayoría de carácter arqueológico²⁵.

La presencia de los famosísimos duques de Montpensier por supuesto que se encuentra en grado sumo en la crónica de los viajeros que estudiamos e incluso algunos se convierten en auténticos panegiristas de las virtudes del duque, llegando a extremos tonos laudatorios, éste es el caso del americano King, quien nos cuenta en 1869 que:

“el duque ha soportado muchas revoluciones. Después de los sucesos de 1848 en París, huyó con su familia a Inglaterra, luego a Holanda y después a Sevilla donde finalmente se estableció en el encantador palacio mencionado. Una vez más, tras la revolución de 1868 se vio obligado a dejar un país, en este caso España, renunciando a su cargo en el ejército, a su título de infante y a las condecoraciones que había recibido de Isabel II. Bajo el gobierno provisional se le autorizó a volver a Sevilla, presentando su candidatura al trono vacante.

Sus pretensiones, no obstante, quedaron arruinadas por un duelo familiar. La agria disputa mantenida entre el duque y su primo tuvo un cruento final. En una carta que le dirigió este último escribía que existían villanos sobornados que, por dinero, estaban decididos a declarar a Montpensier rey de España. El desafío del duque a su primo no se hizo esperar. El enfrentamiento tuvo lugar el 12 de marzo de 1870 en el llamado campo de artillería, a unas tres millas de Madrid. Se cruzaron tres disparos. La tercera vez el duque acertó en la cabeza de su antagonista, matándolo. Por este suceso se le formó consejo de guerra con sentencia con un mes de destierro de la capital y a pagar una indemnización a la familia del primo”.²⁶

Vemos como King elogia al duque con un tópico romántico, el héroe enfrentando a la adversidad de las circunstancias históricas y que no duda en recurrir al duelo de sangre para recuperar las injusticias infringidas a su honor, pero todas para un personaje tan rico en contrastes, no podían ser alabanzas, así Young nos dice en 1877 que:

“La reina tiene una hermana, madre de la fallecida Mercedes; su esposo es el duque de Montpensier, uno de los hombres más ricos de Europa, por lo que no se comprende que se le recompense con 60.000 dólares al año. Si me preguntan qué servicios especiales desarrollan estos príncipes y princesas, a los que tienen que pagarles un millón seiscientos mil dólares de sus empobrecidas arcas, me temo que no podía dar mejor respuesta, que la que dio El Barbero de Beaumarchais, Figaro cuando le preguntaron qué había hecho un noble señor para disponer de tantas bendiciones: “Vous, vous ete donne la peine de naitre”.²⁷

O también el americano Cox que, en 1869, tras los avatares de la persecución se pregunta ante la posible candidatura de Montpensier al trono vacante:

“¿Y Montpensier?, se ha comprobado que le falta valor. La gente prefiere gente, que no sea cobarde”.²⁸

Dejando a un lado las implicaciones personales de los llamados duques de la corte real sevillana, sí resulta claro que los viajeros muestran especial predilección por contar su presencia en los actos que protagonizan durante su estancia en la ciudad, así nos hace notar Allen en 1863:

²⁵ LLEÓ CAÑAL, V. *La casa sevillana de los condes de Lebrija y el coleccionismo romántico*, Sevilla, Junta de Andalucía, s/ año, y “Julán Benjamín Williams y el comercio de arte en la Sevilla del XIX” en *Minerva Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, 2008, vol. 35 pp. 187-202.

²⁶ GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. *Op. cit.*, pp. 133-134.

²⁷ *Ibidem*, pp. 581-582.

²⁸ *Ibid.*, p. 526.

"Mientras asistíamos a la misa que se celebraba en la catedral en honor a la Virgen, vimos que también estaban presentes el duque y la duquesa de Montpensier, su hija y el conde de París".²⁹

Y también March en 1852, confiesa que compra unas entradas para presenciar una corrida de toros porque "Los toros que se iban a lidiar eran soberbios y la duquesa de Montpensier presidiría la corrida" El cronista no sólo hace una prolija descripción de la fiesta taurina, sino que se recrea con entusiasmo en el momento en el que la infanta María Luisa llegó al palco de la Real Maestranza de Sevilla y en la reacción que tuvo lugar entre los sevillanos la presencia allí de la hermana de la reina, a la vez que confesaba henchido de gozo "Compré dos buenos asientos, cerca de su alteza real por unos como veinticinco dólares cada uno, más baratos que los de la ópera"³⁰.

El apoyo de los duques a la revitalización cultural y económica de la ciudad acercando la cultura y el arte a las clases populares no podía dejar atrás también un decidido apoyo a la vida religiosa de la ciudad, especialmente en las fiestas populares litúrgicas que también fueron apoyadas por una nueva burguesía que en la época estaba deseosa de alcanzar un peso en la sociedad sevillana, lo que hizo que la gran beneficiada fuera la celebración espiritual más trascendente en el calendario sevillano como es la Semana Santa, donde tanto los Montpensier como las autoridades vieron la forma de proyectar Sevilla exteriormente aprovechando las enormes perspectivas económicas nacientes del turismo que daba, en aquellos años, sus primeras muestras de desarrollo³¹.

La época que marca el asentamiento definitivo de la Semana Santa como festejo primaveral de proyección internacional es la de la restauración monárquica en la persona de Alfonso XII, pues es ahora cuando se institucionaliza la fiesta por parte de las autoridades municipales, que velan por su buen orden y desarrollo, siendo el año de 1877 de suma importancia en esta consolidación, ya que es el propio rey el que asiste activamente en la misma, e incluso por propia voluntad preside el paso del Duelo de la hermandad del Santo Entierro la tarde del Viernes Santo³².

Como se comprenderá escapa de este trabajo estudiar las innumerables reacciones del viajero ante la genuina peculiaridad de la Semana Santa sevillana, quedándose extasiado no sólo por la belleza de la fiesta, sino también por el protagonismo de todo el pueblo que participa de forma multitudinaria en la gran celebración. A un espíritu impregnado de protestantismo como el inglés o el americano es lógico que le choque esta manifestación de exaltado barroquismo y de ferviente religiosidad propia de los postulados doctrinales del Concilio de Trento, por lo que algunos analizan esta fiesta comparándola incluso con los postulados religiosos de la contrarreforma y la inquisición. Nos puede servir de referencia curiosa por citar un ejemplo la reacción del americano Dix que en 1843 nos describe la procesión del Santo Entierro de la siguiente manera:

²⁹ Ib., p. 497.

³⁰ Ib., pp. 386-392.

³¹ Una bibliografía de acercamiento a tan interesante época de la Semana Santa sevillana en: GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. *La Semana Santa en la época romántica en Semana Santa en Sevilla. Sangre, luz y sentir popular*, Sevilla, Gemiza, 1986, pp. 176-217. JIMÉNEZ SAMPEDRO, R. "El siglo XIX, de la crisis a la refundación", en *El poder de las imágenes*, Sevilla, Diario de Sevilla, 2000, pp. 328-349.

³² Una apretada síntesis de esta institucionalización de la fiesta en: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S. "La Semana Santa sevillana en la época de la restauración (1875-1898) y el Ayuntamiento Hispalense. La institucionalización de la Fiesta Mayor de la Ciudad" en *Boletín de las cofradías de Sevilla*, n° 542, especial de Semana Santa, Sevilla, 2004, pp. 240-241. Una detallada descripción de la visita del rey en el trabajo de GÁMEZ MARTÍN, J. "Alfonso XII y la Semana Santa de 1877. Aspectos histórico-artísticos en la visita del rey romántico" en *Boletín de las cofradías de Sevilla*, n° 578, Especial de Semana, Sevilla, abril de 2007, pp. 345-351.

“La procesión del Viernes Santo, no obstante se vio acompañada de mucha más pompa y lucimiento que las demás. Se pretendía representar el entierro del salvador, invirtiéndose más dinero y esfuerzo que en años precedentes. Antes de la hora fijada para la salida, la calle Sierpes, la principal de la ciudad hervía de peatones: hombres, mujeres y niños de todas las clases y edades; campesinos de la región en traje andaluz, mendigos harapientos, damas con ostentación, vestidas de seda y satén. Nuestro balcón se alzaba unos cuantos pies por encima del pavimento y como la corriente de personas fluía en dirección opuesta, podíamos ver con claridad cada movimiento y cada circunstancia de la enorme masa humana bajo nuestros pies. En medio del tumulto las campanas de cientos de iglesias empezaron a repicar, haciendo vibrar toda la atmósfera hasta hacer desvanecer cualquier otro sonido, fue la señal para que la procesión se pusiera en marcha. Enseguida a su cabeza, llegaba donde nos encontrábamos una tropa de jinetes armados y uniformados como la caballería romana. Se destacaban sus plumas blancas flotando un cuarto de milla antes por encima de las cabezas del gentío. En un instante, sus cascos, sus corazas y lanzas brillaron asaeteados por los rayos del sol, mientras sus blancos corceles surgían enterrados bajo voluminosos aparejos. Si nuestro juicio era correcto, por la observación que la abarrotada y estrecha calle nos permitía, se podría asegurar que la armadura de estos romanos de hoy, no las había forjado ningún diestro Vulcano. Se notaba sobre todo en el brillo apagado de sus corazas, sino también en la desmesurada y no muy gruesa lanza que blandían en su mano derecha; pero sí sus atavíos no entusiasmaban sí que los que montaban eran diestros jinetes, aunque difícil hubiera sido para Cesar o Sartorio tomarlos por verdaderos soldados.

Para la muchedumbre el problema era abrirse y dispersarse para dejar paso al grueso de la procesión, que estaría así mucho más segura, ya que si a la multitud le hubiera dado por cometer algún acto de violencia, difícilmente hubieran podido defenderse los participantes con las armas que llevaban. A medida que la procesión avanzaba, los peatones desaparecían como por ensalmo en las calles adyacentes. Seguían a continuación dignatarios de la iglesia junto a otros de la iglesia, vestidos de terciopelo morado y oro, y con numerosos ayudantes a sus talones. Después venía transportada por una veintena de hombres, una montaña en miniatura representando al monte calvario, con una cruz en su cumbre y al pie un esqueleto, simbolizando la muerte, sobre un globo, descansando su descarnada mejilla con desaliento en su mano derecha, y en la izquierda una guadaña; una inscripción latina debajo en letras plateadas afirmaba que la cruz había triunfado sobre la muerte. Esta parte iba seguida por un coro de ángeles, que simulaban muchachos ricamente vestidos, aunque me temo que la representación dejaba mucho que desear; en una palabra nada podía repugnar más a los sentidos y al buen gusto que la escena que no mejoro, tampoco, la aparición de doce chicas que representaban a las doce sibilas. Luego aparecieron cuatro de los más conocidos santos: Agustín, con el hábito de su orden; Jerónimo, en traje de Obispo; Ambrosio, así mismo como Obispo, y Gregorio el grande, vestido de Papa. Una banda de música con una gran concurrencia de eclesiásticos y detrás la principal representación: el sarcófago sepulcral de forma oblonga, que contenía la imagen del cuerpo del salvador protegida por un cristal y descansando sobre un paño mortuorio de terciopelo negro, adornado de forma suntuosa. Sin lugar a duda un espectáculo magnífico, pero que poco guardaba con el carácter y la vida humilde del divino maestro. El féretro lo conducían religiosos con sobrepellices y negras estolas, seguidos por una excelente banda de música de soldados romanos, a pie, tan vistosos en sus atuendos como los jinetes que presidían la comitiva. Más tarde apareció una carroza triunfal con la Virgen, María Magdalena, José y Nicodemo, de pie en posturas teatrales y con túnicas que todavía lo eran más. Los párrocos de las iglesias, la corporación de la ciudad y todas las fuerzas militares de Sevilla cerraban el desfile. En resumen, una impresionante exhibición estropeada sin embargo por puerilidades y afrentas al buen gusto, y en muchos aspectos en contradicción con el espíritu y la moralidad de los tiempos. La ceremonia se

celebró con verdadera devoción y no con otro ánimo, y cualquiera que fueran sus fallos no tenemos sino alabanzas para ella”.³³

Esta última frase es el triunfo de la Semana Santa. Pese a ser mirada su barroca estética con ojos de neoclásicos americanos, el viajante reconoce el protagonismo del pueblo y la pureza de la Fe.

La otra gran celebración religiosa de la ciudad es, la procesión del Corpus Christi, elogiada también por el americano Cox en 1869, quien nos cuenta cómo:

“Era un día lluvioso, pero los doseles cubrían las calles estrechas, la procesión con sus emblemas y hermandades estaba refugiada en la Catedral. Allí estuvimos antes de que fueran las diez de la mañana, no se podía dar un paso. Los tapices adornaban cada columna y escondrijo. Los órganos acompañaban a los cantos del coro. Las voces de los niños cantores eran seráficas, parecían en su dulzura, música femenina. La muchedumbre nos empujó hasta la parte este del fondo. Ahí, varias soberbias pinturas, una de Murillo, trataban el tema de la concepción. También en este lugar estaban reunidos los dignatarios, los coristas y las órdenes sacerdotales. Desde aquí se inicia la ceremonia y como una muestra de gozo por la presencia del salvador acudían los “Seises”. Son doce niños vestidos de pajes como en la época de Felipe III, de azul, blanco y rojo. Sus caras tan inocentes, como las de los que bendijo el mismo Jesús. Bailan con castañuelas al son de una hermosa y solemne melodía. La alegría que desprende la escena no sorprende ya que es una manifestación más del sentimiento andaluz. Las hermandades la forman personas notables de la ciudad, cada una llevando una vela encendida, le siguen militares y civiles, el arzobispo y muchos religiosos. Así, entre la música de las bandas a la vista de balcones atestados, calles llenas de gente con sus mejores galas y apenas librándose de la lluvia que no evitan del todo los toldos, la procesión recorre las principales avenidas, desde hace horas engalanadas con doseles y colgaduras en todas las casas. Por la noche se ilumina toda Sevilla. Con ocasión del Corpus y a pesar de la lluvia brota toda la alegría de esta gente. Se dice que la celebración no es tan brillante como solía ser. Pero lo cierto es que no sé cómo puede conseguirse más esplendor. También se dice que la ceremonia del Corpus se lleva con una solemnidad y grandeza sólo superadas por las que se celebran idéntico día en Roma. Lo creo”.³⁴

La íntima pero bella liturgia del baile de los “Seises” subyuga a Cox, no es el único, así a Latour le recuerda “*tous les caprices de l’imagination árabe*”³⁵.

El italiano Edmundo de Amicis, uno de los pocos viajeros de aquel país que recorrió nuestras tierras, en 1872 describe con gran belleza literaria el baile de los “Seises”, deleitándonos con tan hermosas palabras que no me puedo resistir a transcribir algunas líneas, máxime teniendo en cuenta que ha pasado prácticamente desapercibido por la crítica.

“... Pero el Privilegio es la danza de los “Seises”, que se baila todas las tardes al oscurecer durante ocho días consecutivos después de la fiesta del Corpus. Como estaba en Sevilla aquellos días, fui a verla, y me parece cosa digna de ser descrita. Juzgando por lo que llevaba oído de antemano, creí que debería ser una payasada escandalosa, y penetré en la iglesia con el ánimo dispuesto a un sentimiento de desdén por la profanación del lugar sagrado. Estaba el templo oscuro, sólo la capilla mayor iluminada, multitud de mujeres, de hinojos llenaban el espacio entre la capilla y el coro. A la derecha e izquierda del altar había sacerdotes sentados y delante de las gradas una extensa alfombra. Dos filas de muchachos, desde ocho a doce años, vestidos de caballeros españoles de la Edad Media, con sombrero de plumas y calzas blancas, aguardaban una en

³³ GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. *Op. cit.*, pp. 527-528

³⁴ *Ibidem*, p. 8.

³⁵ LATOUR, “*Études sur l’Espagne. Seville et Andalousie*, Paris, 1855, pp. 117 y ss. Texto citado por LLEÓ CAÑAL, V. “Sevilla, Imágenes de una sociedad” en AA VV, *Iconografía de Sevilla, (1790-1868)*, Sevilla, Ed. El Viso, p. 99.

frente de otra, a vista del altar. Dio la señal un sacerdote, y una suave música de violines rompió el silencio profundo de la iglesia. Moviéndose entonces los dos grupos de muchachos con paso de contra danza, y comenzaron a dividirse, a cruzarse, a diseminarse y reunirse con mil giros preciosísimos. Luego prorumpieron todos juntos en un canto armonioso y gentil, que en la oscuridad de la basta catedral resonaba como un coro de ángeles y finalmente se pusieron a acompañar la danza y el canto con las castañuelas. Ninguna ceremonia religiosa me ha conmovido tanto como ésta. Es imposible expresar el efecto que producen aquellas vocécitas bajo aquella inmensa techumbre, aquellas criaturas al pie de aquel altar enorme, aquel traje antiguo, aquella multitud prosternada, y en derredor aquellas tinieblas. Salí de la iglesia con el alma serena como si hubiera rezado".³⁶

Las fiestas populares profanas están representadas por las ferias, teniéndose ya noticias de que en los principios de siglo acudían los viajeros a las celebradas en Mairena y Santiponce. Sin duda alguna la que se consolida en esta centuria, que marca su nacimiento, es la feria de abril sevillana, que comienza a celebrarse como feria de ganado en 1847 tras aceptar el ayuntamiento una petición realizada por los industriales, José María Ybarra y Narciso Bonaplata. Esta celebración perdería con prontitud su carácter de mercado para convertirse en una auténtica manifestación lúdica³⁷ de diversión, y por supuesto repasando la crónica de nuestros cronistas, se podría hacer un acercamiento a su historia. Así prácticamente puede recogerse de sus inicios el testimonio de Washington Irving sobre 1860:

"No cabe duda de que Stoffregen, te ha contado detalles de la gran feria de ganados a la que fuimos a unas cuantas leguas de Sevilla. Cuando me encontré en el centro de la feria con tiendas de campaña alrededor de mí, con rebaños de ganado y numerosos jinetes vestidos con traje andaluz, montando en todas direcciones, me costó trabajo creer que estaba en Europa y no en un campamento nómada de bandidos árabes".³⁸

Ya en 1883 Scott nos describe la fiesta como celebración de divertimento:

"Es famosa la feria de abril. Una verdadera población de puestos se levanta en el barrio de San Bernardo; a cada uno se le asigna un tipo de mercancía, como en los bazares orientales. Otras zonas se dedica a la nobleza exclusivamente, mucha de la cual posee su caseta privada. De la misma manera numerosas sociedades civiles y militares se equipan de la manera más suntuosa. Como los interiores están a la vista de los transeúntes, los particulares escenarios, especialmente de noche, con miles de lámparas de colores y mecheros de gas, iluminando como de día a objetos y personas, aparecen como muy novedosos y encantadores. Los bailes, el galanteo y los juegos del amor, se ven por todos lados; sobre caballos caprichosamente enjaezados montan majos y majas, dandies y coquetas de Andalucía radiantes en su soberbio traje regional. El sonido de las castañuelas se mezcla con el sonido de las bandas y las letrillas de los cantantes itinerantes, que se reúnen en grupo; el comedor de sables muestra las habilidades de sus enanos y monos amaestrados, a la par, por encima de todo ruido, se levanta el alboroto de un teatro de lona con todos sus asientos abarrotados. Es, no hay que decirlo, un verdadero pandemonio".³⁹

Relacionada con la feria de abril está la fiesta de los toros, que para todos los visitantes extranjeros podría definirse como una auténtica prueba de fuego: Los ingleses, con raras excepciones como la de Richard Ford, palidecen a la vista de los caballos despanzurrados y de los toros de imponente aspecto y afilados cuernos, y se sorprenden al comprobar que las mujeres son las que más disfrutan de tan

³⁶ AMICIS, E. (DE) *España. Viaje durante el reinado de don Amadeo I de Saboya*, Madrid, Miraguano Ediciones, 2002, pp. 226-227.

³⁷ Una obra divulgativa sobre las fiestas sevillanas es la de SALAS, N. *Las Ferias de Sevilla*, Sevilla, 1974.

³⁸ GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. *Op. cit.*, p. 199.

³⁹ *Ibidem*, p. 637.

sangriento espectáculo, mientras que los franceses parecen tomarse la fiesta con el ánimo más sereno, encontrando un defensor de la misma en Marimee, que en 1830 escribe una elogiosa carta en su defensa⁴⁰.

Junto a los toros, uno de los mitos consagrados de la Sevilla romántica es el flamenco y la diversión nocturna, así los turistas tienen la obligación de asistir a uno de estos espectáculos, siendo sin duda el más famoso el del maestro de baile, Miguel Barrera, que tenía su espectáculo en el denominado Salón de Oriente, en el que participaban las famosas bailaoras "la Quintero", "la Milagro", "la Cejuela", "la Amparo", "la Buzón", "la Cebollera" y "la Rosario". También era otro local famoso el Salón del Recreo, en la calle Tarifa. Los que renunciaban a estos espectáculos llamados "oficiales" y buscaban más naturalidad iban por la noche a las tabernas populares del barrio de Triana⁴¹.

Esta vida de ferias, flamencos, toros, noches y diversiones consagran esa idea bucólico-festiva de la Sevilla del XIX, y que sería así mismo consagrada en el reflejo de las artes plásticas, especialmente en la pintura llamada costumbrista que se mantiene como tantas otras huellas de lo que hemos descrito en la actualidad⁴².

V. EL MITO DE LA SEVILLA ROMÁNTICA EN LOS UMBRALES DEL TERCER MILENIO

Los viajeros decimonónicos exaltan una imagen de Sevilla que yo he osado en llamar "inventada", puesto que hacen hincapié en los festejos externos y no llegan, a mi juicio, al alma profunda de la ciudad, pues una metrópolis refulgente en el *Siglo de Oro*, cuna de escritores intelectuales y puerta de las Américas no puede quedar reducida al exterior como un mero territorio de pasos de Semana Santa, fiestas, flamenco y toros ¿Existe todavía esa imagen de la ciudad fuera de nuestras fronteras y en el territorio nacional? Pienso que sí y creo, lamentablemente, que el sevillano colabora en esa ridiculización de su territorio. No me gustaría ejemplificar, pero podíamos pensar en ciertos humoristas que incluso hacen un esperpéntico uso de un dialecto tan rico como el andaluz; o en personajes públicos de algunas entidades deportivas que convierten el bipartidismo en auténticos shows humorísticos; o también podemos contemplar las tiendas turísticas, y en la mayoría encontraremos casi exclusivamente figuritas de gitanas, toreros y camisetas que definen a territorios tan marcados en el topismo como "Triana República Independiente". En mi humilde opinión, creo que el sevillano debería tomar conciencia y mirar por la identidad y por su historia. Quien ésto escribe lo hace con profundo dolor y cree humildemente que no se le puede acusar de no sentir la sevillanía, pues podría contar la anécdota de que con casi cuatro años, tras dos meses de veraneo fuera de Sevilla, cuando mi padre vino a reencontrarse con mi familia en tierras malagueñas, mi primera pregunta fue *¿Cómo te has dejado a la Giralda?*

⁴⁰ LLEÓ CAÑAL, V. *Sevilla, Imágenes...*, p. 100.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 125-126.

⁴² Un acercamiento a esta pintura costumbrista en VALDIVIESO, E. "Sevilla pintada (1790-1868)", p. 108; y SANTOS GARCÍA FELGUERA, M^a. (DE LOS): "Cómo llegar al paraíso" en *Iconografía de Sevilla, 1869-1936*, pp. 18-75.

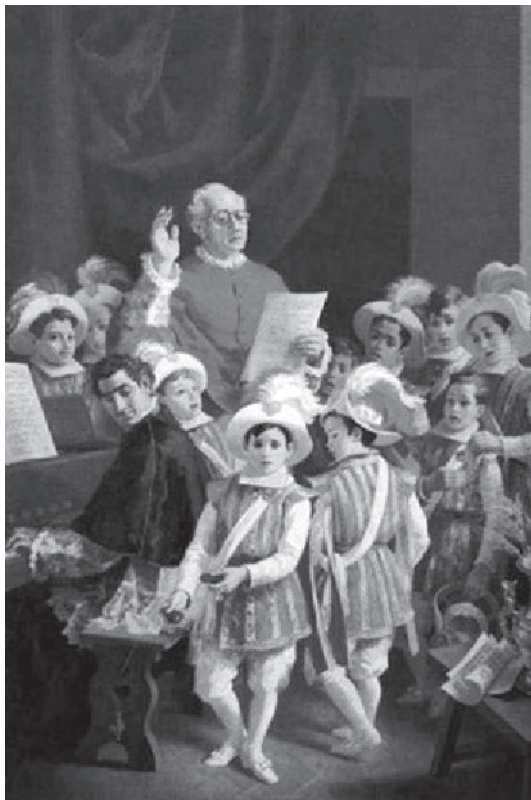
ILUSTRACIONES



La Feria de Abril, Grabado de *La Ilustración Española y Americana*. 1886, Enrique Rumoroso



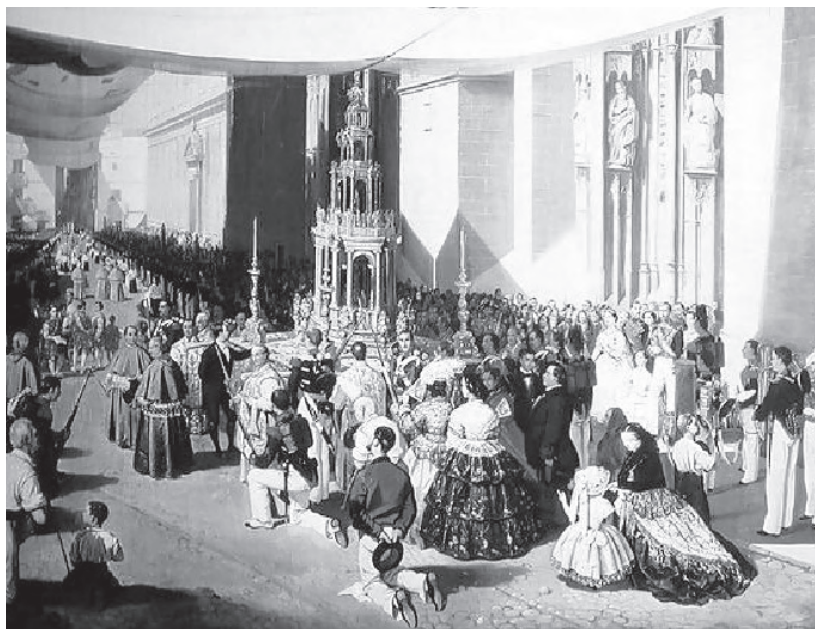
Santo Entierro Magno (detalle). Anónimo, h 1851-1854. Reales Alcázares, Sevilla



Lección de los Seises. Juan Miguel Sánchez, 1948.
Museo de Artes y Costumbres Populares, Sevilla



El duque de Montpensier con traje andaluz y la duquesa de Montpensier en los Jardines del Alcázar. Joaquín Domínguez Bécquer, h 1847-1849. Colección particular



El Corpus Christi en Sevilla (detalle). Manuel Cabral y Aguado Bejarano, 1847. Museo del Prado, Madrid



Plaza de la Real Maestranza. Joaquín Domínguez Becquer, 1845. Museo de San Telmo, San Sebastián

LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA EN LOS MANUALES ESCOLARES (SIGLO XIX)

THE DIVULGATION OF HISTORY IN SCHOOL TEXTBOOKS (19TH CENTURY)

Carmelo Real Apolo

Diputación de Badajoz
carmeloreal@yahoo.es

María Consolación Calderón España

Universidad de Sevilla
calderon@us.es

RESUMEN: Queda reseñado por muchos autores el valor de los manuales escolares como una fuente histórica privilegiada que enmarca un nuevo campo de conocimiento para la Historia de la Educación, en particular, y para la Historia, en general. En este trabajo presentamos un catálogo bibliográfico de los manuales escolares de Historia utilizados en las escuelas españolas del siglo XIX, efectuando un análisis de estos textos didácticos demostrando que las enseñanzas de la Historia -Historia enseñada- en los centros docentes ha sido un elemento que ha preocupado a educadores y políticos, quedando la utilización y concepción de estos manuales influenciadas por las corrientes de pensamiento filosóficas y políticas vigentes.

ABSTRACT: Many authors have written about the importance of school textbooks as privileged historical sources for the framing of a new field of knowledge of the History of the Education, particularly, and of History in general. In the present study we provide a bibliographic catalogue of school History textbooks used in the Spanish classrooms in the 19th century, making a detailed analysis of such didactic texts in order to show that the teaching of History in schools has always worried both teachers and politicians, the use and conception of them being therefore influenced by the philosophical and political currents of thought of the time.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 97 - 112

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. INTRODUCCIÓN

Diferentes estudios y proyectos de investigación han puesto en valor el análisis de los manuales escolares llegando a la conclusión de que es muy difícil poder (re)construir en la actualidad el pasado educativo español sin recurrir al examen de esta fuente ineludible, constituyéndose desde reciente en una línea de investigación emergente y preferente por muchos investigadores¹.

No podemos dejar de reseñar aquí que este auge viene justificado porque los libros de textos se erigieron como el instrumento de mediación conceptual indispensable entre la estructura sociocultural dominante y el imaginario individual y/o colectivo en toda organización educativa y, durante décadas, los manuales escolares se convirtieron en “la herramienta necesaria que permitía al profesor controlar un cuerpo de saberes y señalar los límites de la asignatura”². Así, el libro de texto ofrece a la investigación histórico-educativa un caudal inmenso de información³; sin embargo, compartimos con otros autores que ha sido una fuente muy poco utilizada⁴.

En este trabajo vamos a efectuar una aproximación al estudio de la literatura escolar del ochocientos designada a la asignatura de Historia, exponiendo una relación de manuales escolares utilizados en el siglo XIX en la educación primaria, secundaria y universidad. En este sentido, somos conscientes de la amplitud del tramo temporal recogido y de la complejidad en los hechos sociohistóricos que acontecieron, pero lo creemos necesario para mostrar una visión global de la evolución de los manuales escolares de historia y realizar inferencias sobre sus implicaciones pedagógico-didácticas.

II. LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA EN LOS MANUALES ESCOLARES

Desde la proclamación de la Carta Magna gaditana⁵, los esfuerzos de políticos y pedagogos se intensificaron con la loable intención de consolidar un sistema educativo eficaz, capaz de escolarizar a las altas tasas de analfabetos que contaba la Nación y hacer extensivo los rudimentos educativos básicos; el punto de inicio lo marca el Informa Quintana de 1813 y, a partir de aquí, se produce una vertiginosa proliferación de disposiciones legislativas que no encuentran puntos comunes hasta la promulgación de la Ley Moyano en 1857.

Los distintos planes de estudios que se diseñaron a lo largo de esta centuria incluyen la enseñanza de la materia histórica⁶, y el Gobierno creyó oportuno dis-

¹ El Grupo de Investigación dirigido por la profesora M^a. I. Corts Giner denominado “Recuperación del Patrimonio Histórico Educativo Sevillano (GIPES)”, del que formamos parte, desarrolla una magnífica actividad en la localización y catalogación de textos escolares ofreciendo valor científico a esta labor; parte de los resultados quedan recogidos en este estudio y otras publicaciones.

² PEIRÓ MARTÍN, I. “La difusión del libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX”. *Revista de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, nº 7, 1993, p. 45.

³ Véase: DELGADO, B. “Los libros de texto como fuente para la Historia de la Educación”, *Historia de la Educación*, nº 2, 1983, pp. 353-358.

⁴ VALLS, R. “La Historia enseñada y los manuales escolares españoles de Historia”, en VVAA; *La formación del profesorado y la didáctica de las Ciencias Sociales*, Sevilla, Diada, 1997, pp. 37-48; p. 37.

⁵ A partir de 1812, las esferas política, social, económica y cultural del país, propias del Antiguo Régimen, mutan a unas estructuras modernas y liberales que intentan armonizar con las de Europa; todo ello tuvo su impronta en la legislación escolar, repercutiendo en la regulación de los textos didácticos que se editaron. Para más detalles, véase: PUELLES BENÍTEZ, M. *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Labor, 1991.

⁶ Para considerar la inclusión de la asignatura de Historia en los diferentes planes de estudios del siglo XIX, remito a: GARCÍA PUCHOL, J. *Los textos escolares de historia en la enseñanza española (1808-1900): análisis de su*

poner sobre la regulación de los libros de textos y programas que la dotaran de contenido, en esta resolución descubrimos una clara intención de control ideológico de la educación por parte del Estado⁷ y, en este sentido, la mencionada Ley Moyano exhortaba a que los textos didácticos debían ser aprobados por el Real Consejo de Instrucción Pública en la educación elemental. De este modo, se busca instrumentalizar estas enseñanzas por parte de las élites del poder, lo que condicionaba a una divulgación restringida y controlada de la Historia.

En el transcurso de esta investigación hemos advertido como en el primer cuarto de siglo la manualística escolar española presenta deficiencias historiográfico-didácticas, además de cierto retraso con respecto a otros países europeos. Los centros docentes de nuestro país se abastecen de manuales preexistentes, muchas veces procedentes de Francia, en donde prevalecen (y por lo tanto, se divulgan) ideas religioso-catequísticas y que, aún así, servirán inicialmente de pauta⁸.

A medida que avanza la centuria impera la necesidad de elaborar unos manuales conforme a las nuevas coordenadas sociopolíticas nacionales (pero que aún llevan muy vinculados los conceptos de patria y religión), lo que estimula a la edición de nuevos textos didácticos que, paulatinamente, van relevando a las obras procedentes del extranjero⁹ con el fin de difundir el nuevo código cívico y político de un Estado liberal. No será hasta los últimos años del siglo cuando se adviertan corrientes renovadoras que propongan nuevas formas de hacer y enseñar la Historia.

III. LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA: CATALOGACIÓN DE TEXTOS LOCALIZADOS EN LA CIUDAD DE SEVILLA

Este trabajo supone un acercamiento inicial a la investigación bibliográfica centrada en la búsqueda de obras didácticas para la enseñanza de la Historia conservadas en centros públicos y privados de la ciudad de Sevilla, planteando esta investigación como una recopilación de textos didácticos que tienen como eje principal la educación y la historia.

Para mostrar esta relación de obras hemos efectuado una búsqueda intensa y pormenorizada en diferentes bibliotecas de la ciudad de Sevilla, compilando un catálogo de obras y autores que, pensamos, son representativos en la composición de manuales de historia del siglo XIX. Así, podemos encontrar a autores tan importantes como a: Manuel Ibo Alfaro, Manuel Sales y Ferré, Alfonso Moreno Espinosa, etc. y, también, se analizan muchas obras que fueron de las más editadas y reeditadas¹⁰. Creemos, al fin, que las obras que examinamos suponen una parte significativa de la ingente cantidad de manuales escolares de Historia que se editaron en el ochocientos.

En este análisis, y en la medida de lo posible, añadimos algunas notas sobre la trayectoria profesional de los autores y, además, mencionamos otros aspectos que puedan ayudar a estimar de forma precisa la influencia y proyección socioeducativa de las obras nombradas.

estructura y contenido, Barcelona, Universidad, 1993, pp. 12-19.

⁷ Para esta cuestión remito al estudio de: BENSO CALVO, C. "Uniformidad y vigilancia: el control del libro escolar en el siglo XIX y principios del XX (1813-1913)", *Revista Española de Pedagogía*, n° 199, año LII, 1994, pp. 433-457.

⁸ VALLS, R. "La Historia enseñada y...", 1997, p. 40.

⁹ PEIRÓ MARTÍN, I. "La difusión del libro de texto...", 1993, p. 42.

¹⁰ Aunque no siembre las reediciones respondían a los criterios científicos y personales que originariamente plasmó el autor; sobre esta cuestión nos habla: PEIRÓ MARTÍN, I. "La difusión del libro de texto...", 1993, pp. 46-47.

En la metodología de análisis de los textos nos ceñimos a la ya utilizada en otros trabajos nuestros anteriores¹¹, por lo que remitimos a dichos estudios para considerar con más detalles los indicadores utilizados.

La agrupación de textos que proponemos es muy general (educación primaria, secundaria y superior —aunque en ocasiones no nos resistimos a incluir manuales de las enseñanzas profesionales o sin un nivel definido por juzgar que completan este análisis—), sin embargo, como se podrá advertir, se pueden realizar divisiones internas. El orden de presentación de las obras es sencillo, quedando clasificadas por orden alfabético, tomando como referencia el primer apellido del autor.

III.1. Biblioteca del Arzobispado de Sevilla¹²:

· ENSEÑANZA SUPERIOR

SALES Y FERRÉ, M. (1883): *Compendio de Historia Universal. Edad Prehistórica y período oriental*. Sevilla: Imprenta de Francisco Álvarez y Cía.

535 pp./20,5 cm/Rústica.

El autor es catedrático de Historia en la Universidad de Sevilla y discípulo de Fernando de Castro¹³.

En este texto explica en el primer capítulo el concepto de Historia, ciencias auxiliares de la misma, fuentes históricas y clasificación y división de esta ciencia.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Superior/Historia.

SALES Y FERRÉ, M. (1883): *Compendio de Historia Universal. Edad Prehistórica y período oriental*. Segunda parte. Sevilla: Imprenta y fundición de Manuel Tello

432 pp./20,5 cm/Rústica.

Dedica este tomo a la historia en la Edad prehistórica o primitiva, la Edad Antigua (Egipto, China, India, el pueblo hebreo, el Imperio medo-persa, el babilónico y reino de Libia).

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Superior/Historia.

· ENSEÑANZAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES

SALES Y FERRE, M. (1884): *Historia General*. Tomo I. Madrid: Imprenta de Manuel Tello.

462 pp./20 cm/Rústica

Obra escrita por el catedrático de la Universidad de Sevilla, premiada y elegida como texto por R.O. de 23 de junio de 1884 en el Consejo celebrado por las Dirección General de Instrucción Militar. Desgrana conceptos de Historia desde la edad antigua hasta la Revolución Francesa.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanzas Técnicas y Profesionales/Ejército/Historia.

¹¹ REAL APOLO, C. "Educación e ideología en los manuales escolares (1939-1969): estudio de textos pedagógicos localizados en la biblioteca municipal de Fuente de Cantos", *Actas de la VIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 2008, pp. 159-185 y CALDERÓN ESPAÑA, M^a. C. *Bibliografía Pedagógica del siglo XIX. Estudio sobre obras localizadas en las bibliotecas de Sevilla*, Sevilla, Aula Magna/G.I.P.E.S., 1996.

¹² Los manuales aquí recogidos suponen una parte de las obras pedagógicas localizadas en este centro, pero para más detalles remito al estudio de: CORTS GINER, M^a. I, MONTERO PEDRERA, A. M^a. y CALDERÓN ESPAÑA, M^a. C. *Iglesia y educación: Obras pedagógicas de la biblioteca del Arzobispado de Sevilla*, Sevilla, Edición Digital @ Tres, 2004.

¹³ Para obtener más información sobre este autor véase: CORTS GINER, M^a. I. y CALDERÓN ESPAÑA, M^a. C. *Estudios de Historia de la Educación andaluza: Textos y documentos (siglos XVIII, XIX y XX)*, Sevilla, Secretariado de publicaciones de la Universidad, 2008, pp. 189-198.

· SIN NIVEL

D'ANGUETIL (1806): *Compendio de Historia de España. Tomo I.* Madrid: Gómez Fuentenebro.

334 pp./16,5 cm/Rústica/Traducido del francés por el P. Francisco Vázquez.

Expresamente se indica en el texto que es un libro útil para todo tipo de personas. Recoge la Historia de España desde los primeros pobladores hasta el rey Enrique II el enfermo, situándola geográficamente y mencionando sus riquezas y características de los diferentes pobladores a lo largo de la Historia.

Manuales de Enseñanza Españoles/Sin Nivel/Historia.

D'ANGUETIL (1806): *Compendio de Historia de España. Tomo II.* Madrid: Gómez Fuentenebro.

334 pp./16,5 cm/Rústica/Traducido del francés por el P. Francisco Vázquez.

Expresamente se indica en el texto que es un libro útil para todo tipo de personas. En el presente tomo recoge la Historia de España desde el rey Juan II hasta Carlos III.

Manuales de Enseñanza Españoles/Sin Nivel/Historia.

III.2. Biblioteca de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos Del País¹⁴:

· ENSEÑANZA PRIMARIA

ARIZMENDI DE SANZ, A. (1897): *Elementos de Historia de España.* Sevilla: Librería de hijos de Campo.

160 pp/15,5 cm/Rústica.

En la advertencia, la autora, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla, explica que ha escrito el libro con el propósito de que sea el primer texto de Historia para las niñas en las escuelas y les sirva, a la vez, de base a las que se decidan por los estudios de Magisterio. Presenta toda la Historia de España desde la prehistoria hasta la restauración de los Borbones, así como el progreso de la civilización en el siglo XIX. Los puntos más importantes de las lecciones los presenta en forma de preguntas y respuestas. Al final contiene un apéndice que relaciona cronológicamente todos los reyes de España desde Ataulfo a Alfonso XIII.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Primaria/Historia.

CALLEJA FERNÁNDEZ, S. (1898): *Albores de la enseñanza. Resumen de las asignaturas de la enseñanza primaria elemental. Tomo VII: Historia de España.* Madrid: Saturnino Calleja, Editor.

32 pp/16 cm/Rústica/Incluye 14 grabados.

Saturnino Calleja, literato y uno de los autores de libros de texto más importantes de la centuria, llegó a convertirse en editor de sus propias obras y su editorial fue una de las que más manuales escolares de historia imprimieron.

Narra, de forma breve, la Historia de España desde los iberos hasta el reinado de Alfonso XIII. Obra de texto aprobada por el Consejo de Instrucción Pública.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Primaria/Historia de España.

¹⁴ Las obras aquí mencionadas son una parte del estudio de: CALDERÓN ESPAÑA, M^a. C.; CORTS GINER, M^a. I. y MONTERO PEDRERA, A. M^a. *Enseñar y aprender: Obras pedagógicas de la biblioteca de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País*, Sevilla, Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social y Real Sociedad Económica de Amigos del País, 2003.

IRIARTE, T. de (1829): *Lecciones instructivas sobre la Historia y la Geografía*. Madrid: Imprenta de M. Repullés.

575 pp/15 cm/Piel.

Tomás de Iriarte fue un importante literato que reservó parte de sus obras a explicar, de forma pedagógica, la historia a la infancia española.

La primera edición de esta obra data de 1794 y fue decretada por el gobierno como texto para las escuelas en tres ocasiones, la primera de ellas por R.O. de 20 de mayo de 1852.

El libro está dividido en tres partes perfectamente diferenciadas. En la primera recoge los conocimientos de Historia Sagrada. La segunda trata de la Historia de los Imperios de Egipto, Babilonia, Asiria, Fenicia, Grecia y Roma. Seguidamente recorre la Historia de España desde los cartagineses a Carlos III. La tercera parte se ocupa de los conocimientos de Geografía. España la estudia con mucho detalle recorriendo cada una de sus provincias. En la última lección habla de las tierras que se están descubriendo en la Antártida. Es muy completo.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Primaria/Historia/Geografía.

MORENO Y ESPINOSA, A. (1880): *Historia de España compuesta para la enseñanza primaria*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.

147 pp/16,5 cm/Piel/2ª edición.

Alfonso Moreno es conocido por sus ideas republicanas y como redactor de *Gente Vieja*. Fue catedrático de la asignatura en el Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz.

Ya en su portada se indica que se trata de un libro de texto. Expone la Historia de España desde la Prehistoria hasta el reinado de Isabel II. El último capítulo lo dedica a Portugal, por haber formado parte de España durante algún tiempo. Recoge una tabla cronológica de los monarcas españoles, desde los reyes godos hasta Alfonso XII. Por último incluye una tabla cronológica de los personajes más importantes de la Historia de España.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Primaria/Historia

MORENO Y ESPINOSA, A. (1883): *Cartilla de Historia Universal compuesta para la instrucción primaria*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.

147 pp/15,5 cm/Rústica.

El autor, catedrático de la asignatura en el Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz, indica en la portada que se trata de un libro de texto. Expone la Historia Universal desde la Prehistoria hasta el reinado de Isabel II.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Primaria/Historia.

PALACIOS y RODRÍGUEZ, J. de (1879): *Nociones de la Historia de España para las escuelas de instrucción primaria*. Sevilla: Imprenta y Librería Española y Extranjera.

136 pp/14 cm/Rústica.

El autor, catedrático de Geografía e Historia del Instituto Provincial de Sevilla, redactó el libro en forma de preguntas y respuestas. Comienza con las nociones de Historia y va recorriendo la Historia de España desde los primeros pobladores hasta Isabel II. Divide la Historia en Sagrada y Profana y va desarrollando todos los puntos del índice de forma sencilla, señalando los principales sucesos de la vida personal de cada monarca hasta la Restauración de la dinastía borbónica en España, en 1874.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Primaria/Historia.

· ENSEÑANZA SECUNDARIA

CASTRO, F. de (1870): *Historia General y de España*. Madrid: Imprenta de Fermín Martínez.

671 pp/20 cm/Piel/10^a edición.

El autor, Catedrático de Historia General en la Universidad Central y autor de libros escolares de gran difusión; también es conocido por su indisoluble vínculo con la corriente de pensamiento krausista.

El autor divide el texto en cuatro partes: Historia Antigua, Media, Moderna e Historia de España, recogiendo en esta última desde la dominación cartaginesa a la Guerra de la Independencia. En la primera página se indica que la presente obra fue aprobada como libro de texto para los Institutos por R.O. de 18 de septiembre de 1853 y para Seminarios.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Enseñanzas Especiales/Seminarios Eclesiásticos/Historia.

CASTRO, F. de (1872): *Compendio razonado de Historia General. Tomo II*. Madrid: Imprenta de José María Pérez.

528 pp/21,5 cm/Rústica.

El autor explica que la obra tiene un fin didáctico. El presente tomo comprende los acontecimientos políticos de la Edad Media (desde el año 476 al 800 y desde el 800 al 1000). Aprobado como libro de texto para secundaria por R.O. de 18 de septiembre de 1853.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.

CASTRO, F. de (1872): *Compendio razonado de Historia General. Tomo III*. Madrid: Imprenta de Fermín Martínez García.

528 pp/20,5 cm/Rústica.

El presente tomo comprende los acontecimientos políticos de la baja Edad Media. Aprobado como libro de texto para secundaria por R.O. de 18 de septiembre de 1853.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.

CASTRO, F. de (1875): *Compendio razonado de Historia General. Tomo IV*. Madrid: Imprenta de D. José M^a Pérez.

646 pp/ 20 cm/Rústica.

El presente tomo comprende, muy detalladamente, los acontecimientos políticos desde las Cruzadas (1096) hasta finales del siglo XIII. Aprobado como libro de texto para secundaria por R.O. de 18 de septiembre de 1853.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.

CASTRO, F. de (1878): *Resumen de Historia General*. Madrid: Librería de D. Victoriano Suárez.

484 pp/21,5 cm/Rústica/12^a edición.

El autor, Catedrático de Historia General en la Universidad Central, presenta los conocimientos divididos en tres partes: Historia Antigua, Media y Moderna. En la primera página se indica que la presente obra fue aprobada como libro de texto para los Institutos por R.O. de 18 de septiembre de 1853 y para Seminarios.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Enseñanzas Especiales/Historia.

IBO ALFARO, M. (1871): *Compendio de Historia Universal y de la general de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda e hijos de Álvarez.

435 pp/20,5 cm/Rústica/2^a edición/Dos ejemplares.

El autor era Regente y Bachiller en Filosofía, además de ser un reconocido literato.

Comienza con la exposición del concepto de Historia y su división. Va recorriendo todos los acontecimientos desde la Edad Antigua a la Revolución francesa. Seguidamente se ocupa de España desde los primeros pobladores hasta la Casa de Saboya. Incluye una cronología de Papas, emperadores

- y reyes. En la portada se indica que la obra fue aprobada como libro de texto para los Institutos por R.O. de 31 de agosto de 1864 y para Escuelas Normales del Reino por R.O. de 9 de agosto de 1868.
Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Formación del Profesorado/Historia.
- LISTA, A. (1844): *Elementos de Historia antigua*. Sevilla: Establecimiento Tipográfico.
398 pp/19,5 cm/Rústica.
Recoge conocimientos de Historia desde el principio del mundo. Relata la vida de los pueblos hebreo, asirio y persa, Grecia y Roma. Añade un apéndice de Geografía antigua. Declarada obra útil para la enseñanza el 10 de noviembre de 1844.
Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.
- MERRY Y COLÓN, M. y VILLALBA, A. (1889): *Compendio de Historia de España*. Sevilla: Imprenta y Litografía de José María Ariza.
223 pp/21 cm/Rústica/2ª edición.
Los autores eran, respectivamente, Catedrático de Historia en la Universidad de Sevilla y Licenciado en Historia. En la portada se indica que se trata de un libro de texto para los Seminarios y Colegios. Comienza con la definición de Historia de España y seguidamente recorre toda la Historia desde la Edad Antigua hasta el reinado de Isabel II.
Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Enseñanzas Especiales/Historia.
- MONREAL Y ASCASO, B. (1868): *Curso elemental de Historia de España*. Madrid: Imprenta y Estenotipia de M. Rivadeneyra
427 pp/19,5 cm/Rústica.
El autor, catedrático de Geografía e Historia, recoge la Historia de España desde la Edad antigua hasta el reinado de Carlos IV. En la portada se indica que se trata de un texto para uso de los Institutos, seminarios, colegios de segunda enseñanza y Escuelas Normales y que estaba aprobado como libro de texto para la enseñanza secundaria por el Consejo de Instrucción Pública por R.O. de 1 de agosto de 1878.
Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Enseñanzas Especiales/Formación del Profesorado/Historia.
- MORENO Y ESPINOSA, A. (1882): *Historia de España*. Cádiz: Imp. de la Revista Médica.
390 pp/18,5 cm/Piel/Tabla cronológica de la monarquía/4ª edición.
El autor, catedrático de la asignatura en el Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz, escribió el presente libro de texto para los alumnos de secundaria. Expone la Historia de España desde la Prehistoria hasta el reinado de Isabel II. El último capítulo lo dedica a Portugal, por haber formado parte de España durante algún tiempo. Recoge una tabla cronológica de los monarcas españoles, desde los reyes godos hasta Alfonso XII y otra de los personajes más importantes de la Historia de España.
Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.
- ORODEA E IBARRA, E. (1869): *Curso de lecciones de Historia de España*. Valladolid: Imprenta Nacional y extranjera de Hijos de Rodríguez.
436 pp/21,5 cm/Rústica/2ª edición.
El autor fue catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Vitoria y, en 1870, logró la cátedra de Economía Política en la Universidad de Valladolid. Recoge la Historia de España desde la Prehistoria al siglo XIX.
Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.

PALACIOS y RODRÍGUEZ, J. de (1878): *Compendio de Historia de España*. Sevilla: Imprenta y Librería Española y Extranjera de D. Rafael Tarascó. 325 pp/21 cm/Rústica/2^a edición.

El autor, catedrático de Geografía e Historia y director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Sevilla, va recorriendo la Historia de España desde los primeros pobladores hasta la regencia de Espartero. Finaliza con un resumen de la Historia de Portugal.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia de España.

PÉREZ LÓPEZ, J. (1887): *Compendio de Historia Universal*. Sevilla: Imprenta de Adrián Cano y Farfán.

300 pp/22 cm/Rústica/2^a edición.

El autor era Doctor de Filosofía y Letras y catedrático numerario de Geografía del Instituto Provincial de Sevilla. Es un texto de Historia Universal en el que va recorriendo los acontecimientos históricos desde la Prehistoria a la Revolución francesa. El último capítulo lo dedica a los acontecimientos contemporáneos en América del Sur.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.

PÉREZ LÓPEZ, J. (1893): *Compendio de Historia de España*. Sevilla: Establecimiento Tipográfico de "El Obrero de Nazaret".

407 pp/22 cm/Rústica.

El autor, Doctor de Filosofía y Letras y Catedrático numerario de Geografía del Instituto Provincial de Sevilla, va recorriendo en el texto la Historia de España desde la Prehistoria al reinado de Alfonso XII.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.

PICATOSTE, F. (1887): *Compendio de la Historia de España*. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y Cía.

287 pp/17,5 cm/Rústica/2^a edición.

Este autor es un reconocido literato del siglo XIX, aunque ejerció también la docencia como profesor auxiliar de Instituto.

Recoge con detalle la Historia de España desde los iberos a la dinastía Borbón. Se indica en la portada que se trata de una obra aprobada como libro de texto por el Consejo de Instrucción Pública.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.

VERDEJO PÁEZ, F. (1826): *Elementos de Historia Universal*. Tomo segundo. Madrid: Imprenta de Repullés.

427pp/15 cm/Piel.

El autor, profesor de Matemáticas en los sitios Reales de San Isidro, recoge los conocimientos de Historia Universal, desde la prehistoria al siglo XIX. Aprobada como texto de secundaria por R. O. de 8 de septiembre de 1847.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.

VERGARA Y MARTÍN, G. M. (1899): *Nociones de Historia Universal (Primer Curso)*. Distribuidas en lecciones con arreglo al programa oficial en esta asignatura, redactado por la Junta Consultiva de Segunda enseñanza. Madrid: Librería de Hernando y Compañía.

117 pp/18 cm/Rústica/2^a edición/Dos ejemplares.

El autor, catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Guadalajara, comienza con definición de Historia y de las fuentes para su estudio. Divisiones de la Historia y el estado social de político de los distintos pueblos: desde Babilonia a las colonias cartaginesas en España.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Secundaria/Historia.

· ENSEÑANZA SUPERIOR

SALES Y FERRÉ, M. (1885): *Compendio de Historia Universal. Edad Prehistórica y periodo oriental Segunda Parte*. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello. 432 pp/20,5 cm/Rústica/Dos ejemplares.

El autor, catedrático de Historia en la Universidad de Sevilla, comienza el presente tomo con la descripción de Grecia y la época primitiva de su Historia. Época heroica. La sociedad homérica. Religión y mitología. Esparta. Estados de la Grecia Central. Colonización helénica. Civilización helénica desde el siglo VIII al VI a. de J.C. Cartago. Descripción de Italia, de sus pobladores y de la civilización etrusca. Roma primitiva. Roma bajo la civilización etrusca.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Superior/Historia.

VILLA-REAL Y VALDIVIA, F. de P. (1899): *Lecciones elementales de Historia crítica de España*. Granada: Imprenta, litografía y librería de la viuda e hijos de Sabatel.

719 pp/24,5 cm/Rústica/2ª edición.

El autor, catedrático en la Universidad Literaria de Granada, va recorriendo la Historia de España desde la Prehistoria a finales de siglo XIX.

Manuales de Enseñanza Españoles/Enseñanza Superior/Historia.

III.3. Otras bibliotecas de Sevilla¹⁵:

· ENSEÑANZA PRIMARIA

AVENDAÑO, Joaquín (1856): *La enseñanza primaria puesta al alcance de los alumnos de las escuelas elementales y superiores de ambos sexos*. Madrid: Imprenta de la Compañía General de Impresores y Libreros del Reino.

18 cm./507 pp./ Rústica.

De forma sencilla, el libro contiene el programa de todas las materias que obligatoriamente se impartían en aquel momento en las escuelas públicas y que eran las siguientes: Instrucción Moral y religiosa, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Dibujo Lineal, Geometría, Historia Natural, Física, Química, Agricultura, Cosmografía y Meteorología, Geografía universal y de España, Historia universal y de España y canto. Va recorriendo cada una de ellas presentando los conceptos fundamentales de cada una.

Es un texto que puede ser muy útil para el estudio de la enseñanza de la época al tratarse de un compendio de todas las materias impartidas en las escuelas primarias.

Biblioteca Universitaria de Sevilla.

DÍAZ DE RUEDA, Ricardo (1866): *La escuela de instrucción primaria (o colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente)*. Valladolid: Imprenta de D. Juan de la Cuesta.

18 cm./332 pp./ Rústica./ 7ª Ed.

Este libro enciclopédico, de uso tanto en las escuelas elementales como en escuelas normales, es una recopilación de todas las materias de la enseñanza primaria del Plan vigente en aquellos momentos: Historia Sagrada y nociones fundamentales de Religión. Compendio de Moral, Ortología, Caligrafía, Gramática, Retórica, Aritmética, Geometría, Geografía, Cronología, Historia y nociones generales de Física e Historia Natural. Presenta la Historia de España en verso, haciendo una división de la misma en siete periodos: 1. Tiempos fabulosos o heroicos. 2. Dominación de los cartagineses. 3. Dominación de los romanos. 4. Reinado de los godos. 5. Restauración o

¹⁵ Se incluye el centro donde se conservan los manuales analizados.

Reconquista. 6. Reinado de la Casa de Austria. 7. Reinado de la de Borbón, esta última llena de nombres y fechas. Está redactado en forma de preguntas y respuestas breves.

Es un libro que puede ser muy útil para el estudio de los manuales escolares de la época.

Biblioteca del Ateneo (Se encuentra en este centro la edición de 1850).

Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación. (Edición de 1845).

Biblioteca Universitaria de Sevilla.

ESCOSURA, Jerónimo (1831): *Compendio de la Historia de España. TOMO I.* Madrid: Imprenta de D. LEÓN (sic) AMARITA.

15,5 cm./ 288 pp./ Piel.

Tal como aparece indicado en la portada, el presente libro relata la Historia de España desde los primeros pobladores de la península ibérica hasta el reinado de Felipe II. Comienza con la explicación de la situación geográfica de nuestro país y seguidamente, con mucho detalle, va explicando la relación de los sucesos políticos del territorio.

Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Biblioteca Universitaria de Sevilla.

ESCOSURA, Jerónimo (1831): *Compendio de la Historia de España. Tomo II.* Madrid: Imprenta de D. LEÓN (sic) AMARITA.

15,5 cm./ 288 pp./ Piel.

En éste segundo tomo, que comienza en el capítulo treinta y cinco, continúa la Historia de España donde que trata de la regencia del Cardenal Cisneros.

Va desgranando, con mucho detalle, la Historia de España desde la citada regencia hasta la muerte del rey Carlos III. Presenta los acontecimientos de manera muy sistemática y minuciosa.

Biblioteca Universitaria de Sevilla.

IRIARTE, Tomás de (1823): *Lecciones instructivas sobre la Historia y la Geografía dirigida a la enseñanza de los niños.* Madrid: Imprenta de D. Matero de Repullés.

15 cm./ 575 pp./ Piel./ 3 libros encuadernados juntos: Tomo I, Historia Sagrada, 4 lecciones; Tomo II, Historia, 30 lecciones; Tomo III, Geografía, 23 lecciones.

En el primer tomo trata de la virtud en general, de las obligaciones del hombre respecto a Dios. En la Historia Sagrada recoge desde el principio del mundo hasta el establecimiento de la Iglesia Católica, expuesto con profundidad. En el tomo II trata de la Historia de los Imperios de Egipto, Babilonia, Asiria, Fenicia, Grecia y Roma. Seguidamente recorre la Historia de España desde los cartagineses a Carlos III. En el tomo III se ocupa de la Geografía y explica la división de las naciones del mundo entero. España la estudia con mucho más detalle, recorriendo todas sus provincias. Más tarde nos presenta la Geografía de Europa, Asia, África y América. En la última lección habla de algunas tierras que se estaban descubriendo en la Antártida. Es un texto muy completo. Los tres tomos están encuadernados juntos.

Biblioteca de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País.

Biblioteca Regional Militar.

Biblioteca Universitaria de Sevilla.

ROBLES Y GUIRADO, José (1886): *Prontuario ilustrado de Historia de España, para uso de los alumnos de primera enseñanza.* Madrid: Imprenta del cuerpo administrativo del ejército.

17 cm./117 pp./ 22 mapas./ Rústica./ Cronología de los principales soberanos españoles desde Ataulfo a Alfonso XIII, indicando las fechas de comienzo y final de cada reinado, pp. 111-117.

El autor era Licenciado en Filosofía y Letras. Oficial Segundo del Cuerpo Administrativo del Ejército.

Está presentado en forma de preguntas y respuestas. En la introducción explica de qué trata la Historia de España y la divide en tres edades: Antigua, Media y Moderna estudiando cada una por separado. En la Edad Antigua expone la historia desde los Iberos a los Visigodos, muy detalladamente, incluyendo mapas de las distintas épocas: romana, cartaginesa, etc. En la Edad Media diferencia la España musulmana de la cristiana, presentando mapas que van reflejando los avances cristianos. En la Edad Moderna estudia las dinastías de los Austrias y los Borbones. Incluye mapas con explicación de los dominios españoles en el siglo XIII, después del Tratado de Utrech, así como de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Es muy práctico en cuanto a la relación cronológica de los reyes españoles.

Biblioteca Universitaria de Sevilla.

TERRADILLOS, Ángel María (1873): *Prontuario de Historia de España*. Madrid: Imprenta de Gregorio Hernando.

16 cm./127 pp./11ª Ed./Rústica.

El autor ejerció durante muchos años como director de un colegio religioso privado.

Fue uno de los autores de libros de texto de religión y moral más importantes de la España del siglo XIX y principios del XX, siendo sus obras reeditadas multitud de veces; este es el caso del libro que analizamos que se reeditó 23 veces.

Antes de la introducción presente un cuadro sinóptico de la Historia de España. Tabla cronológica de los reyes de España desde el siglo V al XIX (hasta Amadeo de Saboya), pp. 111-112. Resumen de la Historia de España por el P. Isla, pp. 113-127.

En forma de preguntas y respuestas va describiendo los períodos de la Historia de España. Explica de donde se deriva la voz "España". Considera período primitivo desde la venida de Tubal hasta los cartagineses. Explica la vida de este pueblo en nuestro territorio, así como de los romanos. En la Edad Media explica la Historia de los godos, los árabes y los cristianos, a los que llama restauradores. En la Edad Moderna, a la que titula "España austríaca", estudia con mucho detalle la figura de Felipe II.

Es un libro escrito muy al alcance de los niños y a la vez muy profundo. Es muy interesante la tabla cronológica de los reyes de España. Aprobado por el Consejo de Instrucción Pública.

Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Biblioteca Universitaria de Sevilla.

YEVES, Carlos (1882): *Mentor de las niñas. Colección de tratados para la primera enseñanza. (Comprende Religión, Moral, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Economía e higiene domésticas, Nociones de Dibujo, Dibujo gráfico y labores propiamente dichas)*. Madrid: Librería de Hernando.

18,5 cm./ 241 pp./ Rústica.

Tal como indica la portada, el libro es la compilación de los programas de las materias que aparecen en ella, con destino a las escuelas primarias. Es muy curioso el plan de economía doméstica, en el que explica la forma de llevar a cabo los distintos trabajos del hogar y el de labores en el que expone un sistema de corte y confección y repaso de la ropa.

Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación.

· ENSEÑANZA SECUNDARIA

CABELLO Y MADURGA, Pedro (1863): *Ejercicios metódicos para facilitar el estudio de la Historia de España*. Madrid: Imprenta de los Sres. viuda e hijos de Vázquez.

22 cm./ 84 pp./ Rústica.

El autor, profesor de Historia y Geografía, comienza definiendo la Historia y sigue con la cronología e Historia del tiempo. Explica los períodos en que se divide la Historia de España y resalta los personajes más importantes de cada uno de ellos. Comienza la Historia de España con la dominación romana y se extiende hasta el reinado de Isabel II.

Es muy completo en su contenido.

Enseñanza Secundaria.

Biblioteca Universitaria de Sevilla.

IV. IDEAS GENERALES A MODO DE CONCLUSIÓN

Tras la presentación de estos textos escolares de historia, podemos afirmar que la producción historiográfica en este siglo fue muy abundante, sin embargo, otro asunto es el contenido y estructura interna de los mismos, siendo disímiles en la rigurosidad metodológica, cientificidad en la interpretación de los datos y la exhaustividad del contenido histórico.

A este respecto podemos considerar el ejemplo de Fernando de Castro que dedicó mucho tiempo y esfuerzo en elaborar y publicar manuales escolares sin que en su trayectoria profesional se advierta una investigación propiamente histórica que otorgase rigurosidad a su producción historiográfica y fortaleciera su perfil de historiador-investigador¹⁶, aunque esto no es óbice para que lo consideremos como un autor que influyó de forma destacada en otros autores españoles.

También debemos subrayar que los autores de estos manuales proceden de categorías profesiones tan dispares como las de: profesores (por ejemplo: Fernando de Castro y otros compañeros en los que no era inusual que tuvieran una fuerte vinculación con la política, señalamos a: Alfonso Moreno Espinosa, concejal del ayuntamiento de Cádiz), abogados, literatos (recordemos aquí a Benito Pérez Galdós como figura referente de la *literatura historizada*, o a Felipe Picatoste), periodistas, clérigos o políticos (como el caso de Emilio Castelar o Francisco Pi y Margall), que se ocuparán de publicar textos didácticos conscientes de que con ello generan un medio de difusión para iniciar a los jóvenes y a la infancia en la educación política o transmitir principios morales. Esto nos ayuda a explicar que los manuales de historia fueron escritos desde prismas ideológicos muy heterogéneos y, por lo tanto, muchos autores plasman en ellos sus propias convicciones religiosas, constituyéndose esta razón como la principal para crear sus "construcciones históricas", lo que indefectiblemente alteraba la concepción, la investigación y la construcción de la Historia¹⁷ y que incide, en lo que muy bien señala Irene Palacio evocando las palabras de Rafael Altamira, en que "el libro no es el material inmediato de la Historia, sino cuanto reúne el carácter de fuente original", el resto no es en absoluto objeto de ninguna ciencia, lo cual le convierte en una mera 'construcción' a todas luces subjetivizada"¹⁸.

Este hecho nos lleva a confirmar que, indudablemente, no pasa inadvertida esta intención para políticos y educadores, convirtiéndose estos textos en un ins-

¹⁶ GARCÍA PUCHOL, J. *Los textos escolares de Historia...*, 1993, pp. 8-9.

¹⁷ *Ibidem*, p. 39 y p. 40.

¹⁸ ALTAMIRA, R. "La enseñanza de la Historia". *B.I.L.E.*, n° 315, 1890, p. 90. Citado en PALACIO, I. *Rafael Altamira: un modelo de regeneracionismo educativo*, Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1986.

trumento de socialización más para someter las conciencias de los discentes a las normas, a los aprendizajes que la sociedad les demanda, en definitiva, contribuyen a la socialización con la transmisión a las clases populares del código social dominante. En consecuencia, en su evolución, los manuales reflejan los cambios en la estructura social y permiten el contraste con épocas pasadas¹⁹, facilitando, en definitiva, el análisis de las concepciones socioeducativas vigentes de un periodo espacio-temporal concreto; en otras palabras, “muestran una imagen de la realidad histórico-educativa en que aparecieron”²⁰, por lo que no podemos obviar el contexto sociohistórico donde se producen estos manuales ni los valores políticos, morales, religiosos, patrióticos, económicos y sociales de los que estaban empapados y que eran inculcados en los centros docentes.

Apuntamos como una idea general que en los manuales de la primera mitad del siglo XIX no hay una preocupación explícita ni implícita de mostrar a la Historia como una ciencia con una metodología de investigación propia, sino que se editaban con el fin de divulgar unas nociones históricas fundamentales, así, a este respecto, el Real Decreto de 11 de agosto de 1849 expone: “Afortunadamente en esta clase de obras no se lleva por principal objeto los progresos científicos, sino que por el contrario sus autores se limitan a recoger lo más selecto y útil de aquello que es ya conocido, para presentarlo a los jóvenes en términos sencillos y claros (...). Los libros de texto sirven para propagar la ciencia, no para hacerla progresar”²¹, teniendo estos manuales la misión substancial de divulgar la memoria nacional y patriótica de nuestro país. No obstante, la intención final de este Real Decreto era manifestar la disconformidad de la Dirección General de Instrucción Pública sobre la implantación del texto único.

No debemos olvidar que muchas de estas obras tuvieron el reconocimiento oficial a través de su inclusión en las listas de los libros de textos autorizados por el Gobierno a través de decreto —aunque esto no guarda relación con que sean las más editadas— o, en caso contrario, en las listas de obras censuradas, con la obligación de ajustarse a los programas y en utilizar los manuales propuestos, lo que llevó a no pocas polémicas que entroncaba directamente con las reivindicaciones sobre la libertad de enseñanza.

La próspera proliferación de ediciones de manuales escolares de historia en la segunda mitad del siglo tiene una clara vinculación con el proceso de escolarización que se llevó a cabo en España. En este tiempo el manual se perpetúa como material fundamental en la formación intelectual, moral y social del ciudadano, lo que llevó a reforzar un mayor control ideológico sobre los contenidos de la educación histórica para asegurar el orden social dentro del nuevo Estado liberal.

A partir de la década de los sesenta serán los profesores de Instituto quienes despuntarán respecto a otros gremios²² como autores de manuales escolares de Historia²³, lo que, en la mayoría de los casos, provocaría abusos porque muchos catedráticos de secundaria y universidad exigían que sus libros y apuntes fueran

¹⁹ Véase: REAL APOLO, C. “Educación e ideología en...”, p. 182. Pero también: PEIRÓ MARTÍN, I. (1990): “La divulgación y la enseñanza de la historia en el siglo pasado: las peculiaridades del caso español”, *Studium*, n° 2, 2008, pp. 107-132; p. 114.

²⁰ ALCARAZ ABELLÁN, J. y RODRÍGUEZ MARRERO, H. “Los libros de texto y la enseñanza de la Historia (1857-1936)”, en VVAA: *La formación del profesorado y la didáctica de las Ciencias Sociales*, Sevilla, Diada, 1997, pp. 185-194.

²¹ Citado por GIL DE ZÁRATE, A. *De la instrucción pública en España*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, 1855, p. 197.

²² PEIRÓ MARTÍN, I. “La divulgación y la enseñanza...”, 1990, p. 115.

²³ Autores como GARCÍA PUCHOL (1993), PEIRÓ MARTÍN (1993) o VALLS (1997) componen diferentes estadísticas que proporcionan datos sobre la autoría de los textos didácticos, lo que permite comparar y comprobar a qué categoría profesional pertenecen estos autores.

los manuales de referencia de la asignatura que impartían no dejando otra opción a los estudiantes que adquirir dicho manual²⁴.

Algunos de los autores aquí recogidos vieron cómo sus obras fueron reeditadas en numerosas ocasiones (por ejemplo: Ángel María Terradillos o Saturnino Calleja), lo que nos lleva a fijarnos en la enorme vida media de los libros de texto; que sirvan de ejemplo los libros de Manuel Ibo Alfaro, fallecido en 1885, cuyas primeras ediciones datan de 1853 y que continuarían publicándose en 1912²⁵.

A finales de siglo un grupo de profesores mostrarán una inquietud por renovar la metodología de investigación, introducir los resultados de ésta en sus manuales e incorporar criterios didácticos y pedagógicos a la enseñanza de la historia pues, durante gran parte del ochocientos, las enseñanzas sobre la historia fueron “una breve recopilación de saberes filológicos y de anticuario, mezclados con los rudimentos de la cronología y las verdades bíblicas”²⁶. Entre los autores de esta tendencia finisecular podemos citar a Sales y Ferré o Moreno Espinosa a los que I. Peiró y R. Valls califican como *profesores-investigadores*²⁷.

Todo ello lleva a que en los últimos años del siglo coexistan, tanto en educación secundaria como en la universidad, dos prácticas didácticas opuestas; estas son: una tradicional y conservadora y, otra, más innovadora y creativa.

Resulta muy importante destacar que se debe ponderar el valor del libro de texto en el aula. Así, en determinadas épocas se advertía una total sujeción al manual y, en otras, predominaba la enseñanza oral, sobre todo con el fragüe de los movimientos de renovación pedagógica (por ejemplo con la nueva metodología practicada por la Institución Libre de Enseñanza, que se oponía a la idea de una *escuela libresa*).

Sin duda alguna, quedan muchos huecos que llenar en este estudio y que pueden completarse en futuras investigaciones. Aquí se brinda la oportunidad de abrir nuevas vías de investigación. Así, un análisis más pormenorizado puede añadir datos muy reveladores sobre los modelos sociales subyacentes, las relaciones implícitas y explícitas entre religión, filosofía (sobre todo del romanticismo, del evolucionismo, del positivismo –que aporta un enfoque más realista y crítico de la realidad sociohistórica y refuta las fuentes– y del historicismo²⁸) y ciencia, las innovaciones científicas, las manifestaciones de los nuevos movimientos de renovación pedagógica, las imágenes (y su intencionalidad) que incluyen y/o omiten²⁹, en las interpretaciones y reinterpretaciones de la historia y sobre la valoración de acontecimientos y personajes...

Por último, insistiremos que con esta aportación de obras y su análisis no se agota el recuento, sino que sólo constituye un punto de inicio para conocer mejor las bases de la historia de la escuela y del papel de la Historia en el currículum académico.

²⁴ Esta cuestión la explica VILLACORTA BAÑOS, F. *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*, Madrid, Siglo XXI, 1989.

²⁵ PEIRÓ MARTÍN, I. “La difusión del libro de texto...”, 1993, p. 46.

²⁶ *Ibidem*, p. 127

²⁷ *Ibid.* p. 132 y VALLS, R. “La Historia enseñada y...”, 1997, p. 43.

²⁸ Los movimientos filosóficos como el romanticismo, el positivismo o el historicismo –un poco más tardó en calar el evolucionismo– afectaron muy intensamente y relativamente de forma rápida a las formas de entender la historia.

²⁹ En relación a este tipo de investigación contamos con algún estudio al que podemos remitir: CORTS GINER, M^a. I. y COLÁS BRAVO, P. “Las imágenes en los textos escolares españoles de principios de siglo”, *Revista de Ciencias de la Educación*, n^o 141, 1990, pp. 41-59.

DIVULGACIÓN LOCAL DE LA HISTORIA EN LAS REVISTAS DE FIESTAS

LOCAL DIVULGATION OF HISTORY IN FESTIVITIES MAGAZINES

Andrés Oyola Fabián

IES Ildelfonso Serrano
andresoyola@hotmail.com

RESUMEN: Desde mediados del siglo pasado la revista es un elemento obligado de la fiesta anual de muchas poblaciones, en las que, hasta hace poco tiempo, han sido casi el único medio de comunicación impresa intramuros. Tiene lógicamente una periodicidad anual, al hacer coincidir su publicación con las fiestas locales de cada año, sean las patronales u otras de mayor importancia para la población que las publica. Con nuestro trabajo tratamos de mostrar únicamente cómo las revistas de fiestas son medio de divulgación de la Historia general y local. No entramos a valorar los contenidos, que responden a distintos niveles de competencia, desde trabajos de especialistas, que afrontan la materia pertrechados de los necesarios recursos metodológicos, hasta aportaciones debidas a escritores locales aficionados a la Historia, también valiosos para el investigador.

ABSTRACT: From the middle of the last century magazines have been an obliged element in the yearly feast of many towns and villages, where, until recently, they were the only way of written communication within the city. They obviously have a yearly periodicity, their publication coinciding with the local feasts of every year, either dedicated to patron saints or others of greater importance for the publishing town. With our study we try to show that these magazines are a means of divulgation of general and local History. We do not try to rate their contents, which respond to different levels of competence, ranging from studies by specialists, who face their task using all the necessary methodological resources, to contributions written by local writers, amateur historians, but also valuable for the researcher.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 113 - 126

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo pasado las revistas locales son un elemento obligado de la fiesta anual de muchas poblaciones, en las que, hasta hace poco tiempo, han sido casi el único medio de comunicación intramuros. Por definición, la publicación de la revista o revistas locales de fiesta tiene una periodicidad anual, puesto que se hace coincidir con las fiestas locales de cada año, sean las patronales u otras de mayor importancia para la población que las publica. Nos referimos exclusivamente a ellas y no a cualquier otra publicación local que se publique desconectada del motivo que da nombre a nuestra comunicación, es decir, las fiestas locales.

Con nuestro trabajo tratamos de mostrar únicamente cómo las revistas de fiestas son medio de divulgación de la Historia general y local. No vamos a valorar los contenidos, que responden a distintos niveles de competencia, puesto que encontramos en ellas desde trabajos de especialistas, que afrontan la materia pertrechados de los necesarios recursos metodológicos, hasta aportaciones debidas a escritores locales aficionados a la Historia e identificados con el pasado de las poblaciones que intentan historiar. Cada quien en su nivel resulta valioso para la divulgación de la materia. No entramos, pues, en la discusión repetida sobre quién tiene derecho legal o admitido a tratar la Historia ni sobre el grado de capacitación de los firmantes que, además, deben quedar expuestos al análisis crítico del lector a quien se dirigen.

Intencionadamente hemos adjetivado de *local* el término *divulgación* y no el de *historia*. La cuestión no es banal. En el primer caso nos referimos al ámbito en que se produce este subgénero periodístico que es la revista de fiesta. Si lo hubiéramos hecho con el segundo, habríamos restringido la acción divulgadora de las revistas a la pura historia local, cuando la realidad es que desde las mismas se produce un variado tratamiento de la Historia general.

Como género o subgénero periodístico esta clase de revistas merecería un estudio particular más completo que no es de este momento, puesto que sólo vamos a tratar de localizar los contenidos específicamente históricos que se insertan en esta modalidad de publicaciones periódicas.

De la incidencia insospechada de esta clase de publicaciones pueden dar cuenta los siguientes hechos. Cuando descubrimos la inscripción latina en la que sólo se leía el *nomen* PROCVLVS, lo dimos a conocer en la revista local de fiestas de 1986. No sospechábamos entonces que tan humilde soporte constaría como referencia bibliográfica en la nueva edición del CIL (*Corpus Inscriptionum Latinarum*) que publica la Academia de Ciencias de Berlín-Brandenburgo. Igualmente la publicación del descubrimiento de la llamada losa de Capote en la revista de fiestas de Higuera la Real de 1984 fue el auténtico disparo de salida para las excavaciones que a partir de 1987 se realizaron en el castro céltico de dicha población que supusieron, entre otras muchas publicaciones al respecto, la tesis doctoral del profesor Luis Berrocal Rangel¹.

II. ORIGEN DE LAS REVISTAS DE FIESTAS

Nacidas la mayoría de ellas en la segunda mitad del s. XX, al menos las del territorio que presentamos surgen en los años cincuenta del citado siglo XX y siguen apareciendo otras nuevas hasta este mismo año de 2009. En este corto espacio de tiempo han llegado a formar interesantes colecciones, que no pocos lugareños

¹ *Los pueblos célticos del suroeste de la península ibérica*, Madrid, 1992.

guardan como un auténtico tesoro. El ayuntamiento de Segura de León publicó, incluso, en un grueso volumen todas las editadas entre 1954 y 1997.

Creemos que surgieron a partir de programas impresos con la relación de actos de la fiesta, que cuentan con una larga tradición. El más antiguo de nuestra colección es un ejemplar de 1900 de Cañaveral de León, población de la Sierra onubense². De hecho contamos con programas de mano carentes de textos literarios, pero raramente de lo contrario. La revista que el ayuntamiento de Segura de León editó en 1954 con motivo de las fiestas del Cristo de la Reja lleva como segundo título en su portada el de *Programa Oficial de la Comisión de Festejos*, siendo así que incluye un artículo del alcalde e historiador Antonio Casquete Hernando que trata de la historia de las capeas, y otras dos colaboraciones más.

Prueba de lo que decimos podría ser también la revista de las fiestas del Corpus de Cumbres Mayores de 1954; en la que a la sarta de anuncios de negocios locales y al programa de actos religiosos y profanos se le ha añadido una página firmada por el párroco en la que da cuenta de la adquisición de un sagrario de plata y otra donde se desborda literariamente la vivencia local de la fiesta de la mano del profesor Federico de la Maya. La Hermandad de la Virgen de Gracia de Cumbres Mayores ha editado su revista de fiestas entre 2003 y 2006. El 2004 sólo tuvo recursos humanos, económicos o literarios para publicar el programa de actos, como se advierte en la contraportada del mismo.

La revista de fiestas de Campofrío (Huelva) de 2001 se limita a incluir como único texto literario el saludo del alcalde. Los anuncios invaden sus páginas. Cuando la revista de fiestas de Segura de León dejó de publicarse entre 1969 y 1978, el ayuntamiento local siguió publicando sus programas de actos de cada año.

Otro caso más lo tenemos en la revista de la Hermandad de N^a S^a de los Remedios de Arroyomolinos de León de 1994. Al programa de actos lo acompañan los saludos del presidente de la Hermandad y el del Alcalde, un aviso de organización a los romeros, una nota histórica sobre Arroyomolinos y unos versos de exaltación mariana. La de la Hermandad de San Antonio de la misma población apenas completa el programa de actos con breves escritos del alcalde, el párroco o los Hermanos mayores de turno.

III. MODELO GENERALIZADO

Los ejemplares que hemos consultado, en serie o sueltos, se cortan por un mismo o muy parecido patrón que se ajustan a unas bien determinadas características:

III.1. Edición, financiación, tirada y distribución

Están editadas por las hermandades o cofradías titulares de la advocación devocional o por el ayuntamiento de la localidad o por ambos a la vez. La de Segura de León tuvo la particularidad de ser fundada en 1961 por los entonces Jóvenes de Acción Católica, aunque andando el tiempo pasaría a la Comisión de festejos del Ayuntamiento local. Se financian con la publicidad en su casi totalidad. De las que estudiamos, la revista *Tentudía* de Calera de León es la excepción, puesto que cubre gastos con los fondos de la cofradía o hermandad y la aportación del ayuntamiento. En todas las demás toda una sarta de anuncios comerciales de la localidad,

² José Larrey incluye facsímil de uno de 1929 en su monografía sobre Usagre: LARREY, J. *Historias de Usagre, Los Santos de Maimona*, 1992, p. 234.

de las próximas o de firmas de implantación regional o nacional adoba las páginas de las revistas hasta sazonarlas casi hasta el exceso. Este hecho se constata desde el nacimiento mismo de la revista local de fiesta. También de otras. La primera revista de fiestas de Segura de León, de 1954, dedicó exactamente la mitad de sus páginas a la publicidad. La de fiestas de Aracena, de 2009, lo ha hecho exactamente en la misma proporción.

Su tirada está relacionada lógicamente con el número de habitantes de la población que las edita, por lo que hacemos constar este dato demográfico en el análisis pormenorizado de más adelante. Por ejemplo, la de Cumbres Mayores de 1954 concreta en contraportada que la tirada es de 1000 ejemplares. La de la Virgen de los Remedios de Fregenal alcanza en la actualidad los 3000 ejemplares, mientras que la de la Hermandad de La Salud de la misma población se queda en 2000. La de Segura tira unos 1.400 ejemplares en los últimos años.

Su distribución es local. Estos son a un tiempo su virtud y su pecado capital: por una parte aportan contenidos a los lectores de la localidad pero, por otra, raramente sobrepasan este restringido ámbito de difusión. Es gratuita en la mayoría de los casos. También en este apartado se da una excepción: la de fiestas de Segura de León se pone a la venta a 3 € el ejemplar en los últimos tiempos, lo que, unido al aumento del volumen de publicidad, ha posibilitado superávit en los tres últimos años.

III.2. Continente o formato

El progreso imparable y veloz en medios impresores ha supuesto paralelamente la mejora de las ediciones de estas revistas locales. Basta echar una ojeada a los ejemplares de los años cincuenta y compararlas con los de última generación. Del formato de tamaño de cuartilla (así lo comprobamos en ejemplares de Calera de León, Cumbres Mayores, Fuentes de León, Segura de León) se ha pasado a la generalización del tamaño A4 en casi todas las revistas de fiestas que estudiamos. Damos por supuesto que la disponibilidad de recursos para su confección e impresión condiciona la calidad y cantidad de la edición de la revista local. Así las de Arroyomolinos de León o la única publicada por la cofradía de San Bartolomé de Cumbres de San Bartolomé no pasan del formato menor.

III.3. Contenidos

Algunas revistas cuentan con consejo o equipo de redacción, el elemento humano que está detrás de la entidad emisora. El patronato de la Virgen de los Remedios de Fregenal cuenta con comisión de publicaciones que se ocupa de la revista. Se citan sus miembros, como también se hace en las revistas de la Virgen de la Salud de la misma población y la de las fiestas del Cristo de la Reja de Segura de León.

Las portadas se hacen con fotos o con obras de pincel. La de Segura de León cuenta con buena colección de pintores locales. Una de las de Tentudía, la del año 1993, se debe a Eduardo Naranjo.

Se repiten las firmas en portadas, artículos, poemas, como prueba del interés por lo local que anima a los plumíferos de turno. En lo tocante a la historia se hacen presentes desde especialistas titulados hasta aficionados a la investigación que, en cualquier caso, aportan materiales valiosos, fruto de su investigación en los archivos de la localidad o de otros ámbitos. Los citaremos en el estudio particular de cada una de las poblaciones incluidas. Los colaboradores o escritores son ma-

yoritariamente locales, aunque se cuenta con foráneos invitados y conocedores de temas relacionados con la localidad

De forma general las revistas de fiestas editadas por Hermandades cargan contenidos preferentemente de carácter religioso, mientras que las de titularidad municipal abundan en las realizaciones y proyectos del consistorio de turno. No podía ser de otro modo.

Organizados en apartados, como hace en los últimos años la revista de fiestas de Segura de León, o maquetados al alimón, los contenidos se repiten como respondiendo a un esquema impuesto por una hipotética orden superior que las unificara. Los saludos obligados de presidentes de hermandad, alcaldes y párrocos presiden el contenido literario. A veces son el único texto que acompaña al programa de actos de la fiesta.

Entrevistas a los mayores de la localidad u otros personajes locales consiguen dar contenido y fondo de naturaleza semioral a la revista, de gran utilidad para futuros investigadores. Poesías de todo pelaje literario son salsa imprescindible de este guiso periodístico popular. Intercaladas o ubicadas al final del volumen respectivo, no faltan en ninguna publicación del tipo de las que comentamos. Pasatiempos incluyen al menos dos de las revistas revisadas, la de la Hermosa de Fuente de Cantos y la del Cristo de la Rreja de Segura de León.

Tema recurrente es el de la nostalgia del tiempo pasado o del lugar o de las vivencias de la propia fiesta. Los tiempos de la niñez del firmante, la escuela, los juegos, las comidas de los tiempos infantiles y juveniles de los firmantes aparecen y reaparecen año a tras año en las revistas de fiestas. Tratándose como se trata el ámbito de nuestro estudio de un territorio en el que la emigración de décadas pasadas sangró su población, las colaboraciones de lugareños emigrados son habituales. Igualmente menudean los escritos de significado necrológico, es decir, las referencias en forma de poesías, cartas, o cualquier otro género literario a personajes locales o a personas cuya muerte sorprendió a deudos y amigos.

Son de gran valor las colecciones de fotos, antiguas o recientes, que terminan haciéndose antiguas al paso del tiempo. Los propios anuncios se convierten en testigos de las actividades comerciales de la localidad y de otras del entorno. Y por supuesto cuentan con el recurso a la historia local de contenidos variopintos, que es lo que nos trae a estas Jornadas de Historia dedicadas a su divulgación.

IV. LA MUESTRA DE NUESTRO ESTUDIO

Todas las estudiadas pertenecen a nuestra colección particular o a la de buenos amigos que nos han facilitado su consulta. La muestra recoge colecciones completas o ejemplares sueltos de Aracena, Arroyomolinos de León, Campofrío, Cumbres de San Bartolomé y Cumbres Mayores, poblaciones todas de la provincia de Huelva, y de Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Higuera la Real, Monesterio, Reina y Segura de León, de la provincia de Badajoz, en muchas de las cuales hemos colaborado como articulista de contenidos históricos varios.

IV.1. Aracena

Este municipio cuenta con 7468 habitantes. Es una población que debe su prosperidad a las industrias cárnicas de transformación de productos porcinos, al turismo y a su condición cuasi capitalina de principal centro administrativo de la Sierra

de Aracena y picos de Aroche. El jamón y la Gruta de las Maravillas son los emblemas de las fuentes de recursos de Aracena, que celebra sus feria anual del 21 al 25 de agosto. Se trata de una fiesta sin referente religioso en la actualidad, por lo que su programa de actos no incluye ninguno de tal carácter. Se nos informa que en otro tiempo se celebraban los días 15 y 16 de septiembre en honor de la patrona la Virgen del Mayor Dolor o de los Dolores. Por motivos climáticos se trasladó la feria a la segunda quincena de agosto desde finales del siglo XX.

Alguna colección particular cuenta con un número suelto del año 1928 y parece que no se interrumpió la publicación desde los años cuarenta hasta el presente³. Disponemos de los ejemplares correspondientes a las fiestas de 2008 y 2009. Su formato es de A4. Edita el ayuntamiento a través de su concejalía de festejos. Las dos revistas están paginadas (99 y 83 páginas respectivamente) e impresas a todo color, con portada y contraportada en cartóné. Las portadas de ambas son obras de pintura debidas a Rafael Plaza, la de 2008, y Ascensión Vázquez, la de 2009, que suponemos autores locales. El saluda del alcalde encabeza los contenidos que ocupan exactamente la primera mitad del volumen. Incluye presupuesto de la feria y alguna otra información de carácter económico, como el precio de tapas y bebidas de la caseta municipal.

Un artículo de 8 páginas sobre la Guerra de la Independencia en Aracena está firmado en 2008 por la historiadora M^{ra} Dolores Posac Jiménez, que vuelve a escribir en 2009, ahora sobre Historia de Aracena en los siglos XVIII y XIX, en un trabajo de 14 páginas ilustradas a todo color. Profesores de la Universidad de Huelva colaboran con aportaciones históricas en el mismo ejemplar. En 2009 el profesor de la misma Universidad Luis Carlos Martín escribe 8 páginas sobre Música en el Renacimiento y el autor aracenense Rodrigo de Ceballos. El artículo apareja una buena introducción histórica sobre el Renacimiento, las capillas musicales y los cancioneros y cierra con la oportuna bibliografía.

IV.2. Arroyomolinos de León

En contraste en cantidad y calidad con Aracena, esta población de su partido apenas sobrepasa los 1000 habitantes. Se integró en la provincia de Huelva tras la reorganización provincial de 1833. Hasta entonces había pertenecido a la provincia santiaguista de León y a su Encomienda Mayor. Sus fiestas patronales se celebran en honor de San Antonio de Padua en junio y la de la Virgen de los Remedios en agosto. El mes de mayo se convoca la romería en honor de la misma Virgen, precisamente para conmemorar la recuperación de la imagen años después de la quema de la anterior en la guerra civil de 1936-1939.

Tanto la fiesta de San Antonio como la romería cuentan con revista de fiestas. Las comentamos por ajustarse al modelo de programación impresa de actos al que acompañan breves escritos como los saludas del alcalde, párroco, hermano o hermana mayor, etc. y se cierran con rincón poético de exaltación mariana o del santo lisboeta. Hemos consultado la serie de 2000 a 2009. Las de San Antonio lleva siempre como portada fotos de la imagen del Santo y otro tanto sucede con la de la Virgen. En sus páginas tan solo hemos localizado dos breves escritos anónimos de carácter histórico, los dos coinciden en el tema: una nota histórica sobre Arroyomolinos de León. Entre las perlas de sus datos se puede destacar la definición de la Encomienda Mayor como "...una provincia feudal a cargo de los Caballeros de la Orden de Santiago". O la que asegura que "El carácter de sus gentes es alegre y amable, de buena acogida para el visitante", lugar común o auténtico "topos"

³ Agradecemos a don José Jaramillo Hernández las gestiones en el Ayuntamiento de Aracena.

sociológico de las publicaciones locales. Ambas revistas incluyen relación de gastos e ingresos de la fiesta⁴.

IV.3. Bodonal de la Sierra

Está ubicado al sur de la provincia. Pertenece a la comarca de Tentudía y al partido judicial de Fregenal de la Sierra. Cuenta en la actualidad con 1146 habitantes. Sus famosos y bien contruidos belenes animan el turismo interior hacia esta población en los meses de diciembre y enero de cada año. Aunque sus fiestas patronales tienen lugar en septiembre en honor de la Virgen de Flores, su revista de fiesta se publica con motivo de la Romería de San Isidro. De la importancia de esta fiesta local da cuenta el hecho de que la Reina o Romera mayor y sus dos damas se eligen para la misma y no para las fiestas patronales.

La revista se comenzó a editar en 1962 por iniciativa de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de la localidad. Desaparecida la citada Hermandad, el ayuntamiento y su comisión de festejos se hicieron cargo de la revista desde 1978. Lleva por título *Bodonal de la Sierra. Romería de San Isidro. Del 13 al 15 de mayo de 2001*. No falta el programa de actos religiosos y festivos en el centro de sus páginas, al que acompañan escritos de sus vecinos y, entre anuncios, una gran colección de fotos antiguas y recientes de sus carrozas y de su romería. La firma del historiador local Jerónimo Venegas Agudo se hace presente un año y otro en sus páginas. En la de 2001 se encargó de explicar el nuevo escudo heráldico de la localidad que sustituyó a otro malamente informado y falto de rigor histórico⁵.

IV.4. Cabeza la Vaca

Es el núcleo de mayor altitud de la provincia de Badajoz, muy cercana a la Sierra de Tentudía. Tiene en la actualidad alrededor de 1476 habitantes. Celebra sus fiestas patronales en honor de San Benito Abad el mes de julio y de la Reina de los Ángeles en el de agosto, con cuyo motivo su Hermandad edita la revista anual de fiestas. Como casi todas las que historiamos, la revista debió comenzarse a editar en los años cincuenta o en los sesenta del pasado siglo.

El programa de actos incluye los organizados en honor de sus patronos titulares. Historiadores locales como Ramón Medina Cledón y Luis Aceitón Zapata se ocupan de la materia con repetidas aportaciones. La de 1988 incluye un trabajo del conocido historiador del Arte F. Tejada Vizuetete que, a propósito de su restauración en talleres llerenenses, versa sobre la imagen de la Virgen de los Ángeles con abundantes notas a pie de página y referencias bibliográficas. Como población de gran tradición taurina, también trata en sus páginas la historia de la tauromaquia local.

IV.5. Calera de León

Aparte de los ejemplares de que disponemos para su consulta, la Hermandad ha tenido la feliz idea de colgar en la red los índices de su revista *Tentudía* año por año a partir de 1950.

Aunque la población cuenta con poco más de 1000 habitantes, sus referentes históricos sobrepasan el estrecho marco local en que se centran las colaboraciones de cualquier revista de fiestas: la montaña sagrada con el santuario en la cima de

⁴ Agradezco la consulta de su colección a doña Mercedes Cruzada Díaz.

⁵ Agradezco la consulta de su colección a don Jerónimo Venegas Agudo.

la sierra, el conventual que se pensó para residencia del prior, la Orden de Santiago en general y la Vicaría de Tudía en particular, así como la figura del Maestre Pelay Pérez Correa son razones más que suficientes para justificar la colaboración de periodistas, historiadores y poetas propios y foráneos en sus páginas.

No se editó los años 1978, 1979 y 1980. Hasta 1971 se llamó *Revista de Fiestas y Fiestas*. A partir de 1972 tomó como título emblemático el de *Tentudía*. Entre 1956 y 1967 apenas publicaba el programa de actos y alguna que otra nota literaria o histórica o poética con composiciones de Petronila Lavado, firma que se hará presente en muchísimas ediciones. A partir de 1969 sus páginas se llenan de trabajos más extensos. Ese año firman el Conde de Canilleros, Manzano Garía, Horacio Mota Arévalo y Luis G. de Willemenot. A esas firmas hay que añadir la de periodistas como Antonio Aradillas o Rabanal Brito, y la de los historiadores del Arte Carmelo Solís y Tejada Vizuetete, Aurora Ruiz Mateos, Alberto González Rodríguez, Juan Carlos Rubio Masa o la de historiadores como Francisco Croche de Acuña, José M^a Moreno, Antonio M. Barragán Lancharro, José Larrey, etc. etc. También hemos puesto nuestro granito en varios ejemplares. Por el largo número de trabajos firmados por él, podemos considerar alma de esta publicación al cronista local Manuel Blanco Megías. Igualmente el medievalista calereño Manuel López Fernández ha ilustrado anualmente la revista desde 2001 con trabajos de historia de mucho peso, los últimos dedicados a las Cantigas de Santa María de Alfonso X. No en vano logró el doctorado en historia con una excelente tesis sobre el Maestre Pelay Pérez Correa⁶.

Conscientes, sin duda, de la estrecha relación entre la fiesta patronal y la revista y del valor de ésta, la hermandad de N^a S^a de Tentudía ha colgado en el claustro del monasterio la colección de todas las portadas de la revista.

IV.6. Campofrío

Lindera de la Sierra de Huelva con la zona minera de Minas de Riotinto, esta antigua aldea de Aracena cuenta con poco más de 800 habitantes. Es conocida por su plaza de toros, que se construyó en 1718, siendo una de las más antiguas de España, entre las de trazado circular⁷. Celebra sus fiestas patronales en honor de Santiago Apóstol en el mes de julio que organizan su Hermandad y el ayuntamiento.

Un solo y valiosísimo ejemplar de su programa de fiestas de 2001 disponemos en nuestra colección. Está editado por el concejo local y responde al programa oficial de actos civiles y religiosos que se engrosa con el obligado saluda del alcalde y nueve páginas de anuncios comerciales. Su diferencia con las revistas-programas de los años cincuenta se muestra en el lujo tipográfico desplegado. El responsable de turno tuvo la ocurrencia de incluir en su formato A4 la fotocopia o facsímil de la petición que la cofradía de Santiago elevara al concejo de Aracena en 1717 solicitando permiso para la construcción de su plaza de toros que efectivamente se llevaría a cabo de inmediato. Además anexa una página con ocho fotos de 1957 cuyo argumento es un festejo taurino de ese año. Estas últimas informaciones nos serían personalmente muy útiles⁸.

⁶ LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. *La Orden de Santiago y el Maestre Pelay Pérez Correa*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2001.

⁷ PÉREZ DE LAMA HALCÓN, J. "Una arquitectura popular: las plazas de toros de la Sierra de Aracena (Huelva)" en *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, n^o 25, 1998, p. 125. NÚÑEZ Y NÚÑEZ, J. *Apuntes históricos de la villa de Campofrío*, 1936, Huelva, Ed. Facsímil, 2003.

⁸ OYOLA FABIÁN, A. *Toros y bueyes. La tradición ganadera y taurina de la dehesa...*, Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Diputación, 2008, pp. 111 y 158.

IV.7. Cumbres Mayores

Población serrana que ronda los 2000 habitantes. El medio de vida de sus habitantes depende sobre todo de la industria de transformación de los productos del cerdo ibérico. Sus fiestas patronales se celebran en honor de la patrona la Virgen de la Esperanza el 2º domingo de Pascua y el lunes de Albillo. Pero las fiestas principales las convoca la festividad del Corpus Christi para la que se editó revista de fiestas entre 1954 y 1962 de manera discontinua. Conocemos al menos la de 1954, que ya hemos comentado más arriba. El ayuntamiento local sigue publicando el programa de actos de esta fiesta. A partir de 1986 es la Hermandad de la Virgen de la Esperanza la que edita para su fiesta la revista anual. Los últimos números abundan en contenidos de carácter religioso. Investigadores locales como Antonio de la Maya o Antonio Fernández Castaño se han servido de sus páginas para divulgar la historia de Cumbres Mayores. También hemos aportado algún trabajo a la misma⁹.

IV.8. Cumbres de San Bartolomé

Población onubense de la sierra norte de apenas 465 habitantes. Entre sus joyas históricas figura copia del parte de guerra del 2 de mayo de 1808 del alcalde de Móstoles, que llegó a su ayuntamiento el 3 de mayo por la tarde¹⁰.

Celebra sus fiestas patronales el 24 de Agosto, dedicadas al apóstol que le da nombre. Su Hermandad de San Bartolomé, creada en 2006, ha editado por primera vez una revista de fiestas este último verano de 2009. De pretensiones humildes en formato y número de páginas, cuenta con breves escritos del obispo de la diócesis, del párroco, del hermano mayor, del alcalde y del Hermano Mayor saliente. No faltan las cuartetos que cuentan la aparición milagrosa de la imagen. Como era de esperar, alguien se ha encargado de escribir una breve historia de San Bartolomé apóstol. Otra buena aportación cierra la revista: la detallada relación de gastos e ingresos de los años 2008 y 2009.

IV.9. Fregenal de la Sierra

Es cabeza del partido judicial de su nombre. Cuenta con 5277 en la actualidad. Aunque a veces se cita como de relieve su Romería de los Gitanos de otoño, las verdaderamente tradicionales, en el sentido de ser las más antiguas y seculares, son la de la Virgen de los Remedios de primavera y la fiesta de la Virgen de la Salud del 8 de septiembre. Ambas cuentan con su revista de fiestas.

La revista de la Virgen de los Remedios editó un número suelto en 1934, siendo con el ejemplar de Aracena de 1928 los más antiguos de cuantas revistas hemos consultado. Volvió a las sendas de la publicación en 1950 y se mantuvo hasta 1974. Tras varios años sin confeccionarse, la revista se editó en 1980 y 1981 con motivo del 75º Aniversario de la Coronación de la Virgen. Volvió a desaparecer hasta 1991, año en que promovieron su publicación los párrocos José Cordero y José Antonio Salguero y el concejal de cultura Emiliano Flores. Desde entonces es publicación obligada en las fiestas patronales de primavera.

La edita el patronato del que forman parte la mayordomía, el ayuntamiento y las parroquias frexnenses y se atiene al modelo general expuesto. Con ocasión

⁹ Agradezco la consulta de sus colecciones a don Antonio de la Maya Tello y a don Antonio Fernández Castaño.

¹⁰ Con motivo del segundo centenario de estas efemérides se han editado facsímiles de tan históricos documentos.

del centenario de la Coronación de la imagen editó un número especial en 2006. Autores como José Quintero, cronista oficial de la villa ya fallecido¹¹, Manuel Parralo Dorado, catedrático de Bellas Artes de la Complutense, Rafael Caso Amador, arqueólogo y cronista oficial de la villa¹², Aurelio Salguero Marín, descubridor del yacimiento arqueológico de Capote (Higuera la Real), Juan Luis Fornieles, profesor de Historia, el que suscribe esta comunicación y otros muchos han dejado firmados numerosos trabajos de Historia en la revista.

La revista de la Virgen de la Salud comenzó a editarse en 1994. Su editora es la Hermandad de la titular. Desde la primera editorial de presentación, el fundador, Andrés Serrano Blanco, se propuso hacer una revista de contenidos religiosos y culturales, por lo que los escritos históricos tienen una buena representación en sus índices. El número uno dio espacio a trabajos de Rafael Caso, Francisco Tejada Vizúete, el propio Andrés Serrano y el que suscribe, Andrés Oyola. Luego se han ido repitiendo las firmas de muchos de los historiadores citados en la revista de la Virgen de los Remedios¹³.

IV.10. Fuente de Cantos

Población que cuenta con 5.086 habitantes. Sus fiestas principales son la de la Chanfaina, que se celebra el último domingo de abril, las patronales de Nuestra Señora de la Hermosa y especialmente la Romería de San Isidro en pleno mes de mayo.

Dispongo de un solo ejemplar de revista de fiesta local, exactamente el que se editó con motivo de la 46ª Romería de San Isidro, que tuvo lugar en 1986. Responde al tipo general de las revistas estudiadas. Incluye al menos tres trabajos de historia: uno sobre las ermitas de Fuente de Cantos, debido a una monja carmelita descalza del convento local. Otro de Ricardo Gándara sobre Fuente de Cantos en el s. XVIII y un tercero del historiador Joaquín Castillo Durán sobre el mismo siglo.

Según informaciones complementarias, la revista, que comenzó a publicarse en 1953, estuvo editada por la Hermandad de Labradores y Ganaderos hasta su desaparición, momento en que se hizo cargo de ella la Hermandad de San Isidro de Fuente de Cantos. Aparte de los historiadores citados, han aportado sus trabajos los fuentecanteños José Lamilla Prímola, Felipe Lorenzana de la Puente, fundador de estas Jornadas, José Iglesias, Cayetano Ibarra Barroso y José Rodríguez Pinilla, el autor de la letra del Himno de Extremadura.

Desde 1993 cuenta Fuente de Cantos con otra revista de fiestas, la que se edita con motivo de las patronales de la Hermosa. Las ediciones de 2008 y 2009 están colgadas en la red. Predominan los contenidos religiosos, aunque no ha dejado de incluir trabajos de historia debidos a José Lamilla, Felipe Lorenzana y Francisco de Asís Pajarón, entre otros¹⁴.

¹¹ Autor de la monografía *Historia de Fregenal*, Los Santos de Maimona, 1996, 3ª Ed.

¹² Autor de la monografía *El santuario o de Nuestra Señora de los Remedios de Fregenal de la Sierra. Origen y desarrollo histórico*, Fregenal de la Sierra, 2004, así como de la introducción y edición facsímil del *Libro de los Milagros de la Virgen de los Remedios*, Badajoz, 1906.

¹³ Agradezco la información a don Rafael Caso Amador.

¹⁴ Agradezco la información al historiador local don José Lamilla Prímola.

IV.11. Fuentes de León

Cuenta con 2588 habitantes. Las cuevas de origen kárstico, descubiertas en la última década, y sus excavaciones arqueológicas han difundido el nombre de la población lejos de su término.

Fuentes de León celebra sus fiestas principales en la del Santísimo Corpus Christi, aunque los patronos son la Virgen de los Ángeles, el 2 de Agosto y San Onofre, a finales de junio. La presencia de los danzantes del Santísimo origina muchas referencias históricas a los mismos

Desde siempre el ayuntamiento ha editado su revista, en buena relación con la Hermandad del Santísimo. En la colección que hemos consultado la primera revista es de 1957, la siguiente de 1970 que comienza una serie anual ininterrumpida desde entonces hasta el presente.

Los escritos históricos de sus páginas se deben en una primera época a Ezequiel Navarro, a José Núñez Bonilla, historiador de Cañaverale de León¹⁵, y Vicente Maya. Posteriormente se asoman a sus páginas el cronista oficial Genaro Álvarez, Ángel Álvarez la profesora M^a Luisa Sánchez y otras firmas ocasionales como la nuestra misma¹⁶.

IV.12. Higuera la Real

Población de 2519 habitantes, perteneciente al partido judicial de Fregenal de la Sierra. Celebra sus fiestas en honor del Señor de la Humildad a mediados de septiembre de cada año.

Como en tantos sitios, el ayuntamiento editaba el programa de actos religiosos y festivos de las fiestas patronales. Un grupo de higuereños publicó una revista, de mucha demanda por los emigrantes, a comienzos de los años sesenta con noticias de la localidad, que se llamó *Aguas del Gargallón*, nombre del manantial y fuente de aguas abundantes de la población. Alcanzó los cuatro o cinco números, hasta que se convirtió en revista de las fiestas patronales, editada conjuntamente por el Ayuntamiento y la Hermandad del Señor de la Humildad. Por disensiones entre el párroco y el alcalde en los años ochenta, a partir de 1984 cada entidad comenzó a editar su propia revista de fiestas como sucede en la actualidad. Fue ese año cuando el profesor Aurelio Marín dio a conocer el hallazgo de la losa de Capote en la revista de la Hermandad. Los contenidos revelan la línea editorial de cada una. La primera se inclina por contenidos religiosos – catequéticos debidos al párroco, al mayordomo, a cofrades y a diversos fieles devotos del Señor de la Humildad. La segunda se centra en contenidos referidos a la actividad municipal múltiple, al punto de incluir el presupuesto de ingreso y gastos del municipio de cada año. Su programa de actos no incluye referencia alguna a las celebraciones religiosas de la parroquia y de la Hermandad. Los contenidos de carácter histórico escasean y son materia de edición de la revista cultural local “La Higuera”, que edita la Asociación local “Beturia Céltica” desde 1999¹⁷.

¹⁵ NÚÑEZ BONILLA, J. *Retazos de la Historia de Cañaverale de León*, Cádiz, Instituto de estudios onubenses, 1975.

¹⁶ Agradezco la consulta de su colección a don José Luis Carballar Barros.

¹⁷ Agradezco la información oportuna a don José Luis Rodríguez Rasero y a don Andrés Carrascal.

IV. 13. Monesterio

Cuenta con unos 4.400 habitantes. Situada en plena Vía de la Plata, promueve sus industrias cárnicas y su turismo interior. Celebra sus fiestas en las romerías de San Isidro en mayo y de la Virgen de Tentudía en septiembre.

Disponemos de un solo ejemplar de sus ferias y fiestas de septiembre de 1995. Su portada es de pincel, debida a José Antonio de Castro. Una mujer vestida de faralaes nos lleva a su vecindad con Andalucía y la calidad de su pintura a la patria chica de buenos pintores como Eduardo Acosta, Eduardo Naranjo y otros. Entre anuncios y saludas se cuelan dos trabajos de historia: uno debido al profesor y político Luciano Fernández que trata una noticia de festejos taurinos en Monesterio en el s. XVIII y otro del profesor de la Universidad de Sevilla Jesús Miguel Palomero Páramo sobre la cruz procesional de finales del s. XVI. El primero incluye fotocopia del documento del archivo parroquial y el segundo la transcripción del contrato de la cruz.

IV. 14. Reina, caso aparte

La revista de fiestas se creó en 1999 cuando su mentor, el profesor Antonio Gálvez contactó con la Hermandad de la Virgen de las Nieves y con la alcaldesa que asumieron la publicación de la misma. Para mantener una revista cultural como la que proyectaba tenía que contar con las instituciones locales¹⁸.

Tenemos a la vista los ejemplares de los tres últimos años. En líneas generales la revista de fiestas de Reina, que cuenta con equipo de redacción, sigue las pautas de las demás. Se edita para las fiestas patronales de agosto de cada año y se financia con la publicidad, no excesiva, y el cobro de una pequeña cantidad por ejemplar. Sin embargo la revista sorprende por cuanto que se aparta del modelo general que hemos establecido al romper la relación entre número de habitantes, apenas 200, y el volumen de la revista de cada año que llega a las 150 o 160 páginas. En ellas se incluyen numerosos artículos de historia, que su director, el mentado Antonio Gálvez, se ocupa de solicitar a propios y extraños. El pasado de la antigua *Regina turdulorum*, el más inmediato de Reina, la alcazaba y su restauración o la de la ermita de la Virgen de la Nieves y otros muchos temas inspiran trabajos que llevan firmas conocidas en la historiografía reciente de la Baja Extremadura como Francisco Espinosa Maestre, Rafael Caso Amador, Manuel Maldonado Fernández y Álvaro Maldonado Santiago, Manuel Higuero Gallego, Juan Rodríguez Pastor, Juan Manuel Ortiz Burquillos, Antonio Durán Millán, Toñi Aparicio Gallego, José Sarmiento Pérez, Manuel Rodríguez Caballero, Laureano Becerra Noriega, o el que suscribe.

IV. 15. Segura de León

Población que cuenta con 2200 habitantes. Celebra sus fiestas patronales a mediados de agosto en honor de la Asunción y de San Roque, pero sus fiestas mayores tienen lugar en septiembre en honor del Cristo de la Reja, de interés turístico regional por sus capeas. El ayuntamiento editó una revista de fiesta en 1954 que no tuvo continuación. Fueron los Jóvenes de Acción Católica quienes en 1961 tomaron la iniciativa de retomar la iniciativa con la ayuda de la Comisión de Festejos. Se interrumpió su publicación en 1969 para volver a ser retomada diez años después. En el ínterin siguió imprimiéndose el programa de actos de las fiestas del Cristo de la Reja sin más. Desaparecida la asociación católica local referida, el ayuntamiento

¹⁸ Agradezco la información al fundador de la revista don Antonio Gálvez Sánchez.

y su comisión de festejos se hicieron cargo en 1982 de la publicación que ha tenido continuidad hasta el presente.

Destacamos su portada que, en la mayoría de los casos, ha sido obra de pintores locales entre los que hay que mencionar las aportaciones de Antonio Casquete de Prado, que ha dejado su firma en láminas unas en forma de dibujos en blanco y negro y otras como óleos a todo color. La revista cuenta con secciones fijas como la editorial del consejo de redacción, el saluda del alcalde, la entrevista a uno de los ganaderos que aportan sus reses o la relación de cuentas de las capeas desde 1996 o la de "Hace 25 años", que resume los contenidos de la revista correspondiente. Los últimos números recogen el pregón del año anterior y, por orden, los que se han ido pronunciando desde 1966.

Desde el mismo año 1954 la Historia local ha estado presente en la revista: los segureños Antonio Casquete Hernando¹⁹, que historió brevemente la feria de Segura y sus festejos taurinos, sus hijos Eduardo, Diego y Pepa Casquete de Prado o el canónigo escritor Manuel Medina Gata firmaron trabajos en los primeros tiempos; posteriormente lo han hecho autores como Luis Berrocal Rangel y Luis Maya Montero, ambos doctores en Letras, los profesores Rafael Caso Amador, Salvador Hernández González, Juan L. Fornieles Álvarez o Francisco Maya Romero, el heraldista y experto en Genealogía Antonio Alfaro de Prado y, lógicamente quien firma esta comunicación, cronista oficial de la villa desde 1994. La relación de trabajos de Historia en esta nuestra revista local sería larga de exponer²⁰.

¹⁹ Autor de *Noticias de la villa de Segura de León*, Sevilla, 1951.

²⁰ No conocemos bibliografía específica sobre el tema que tratamos a lo largo de este trabajo.

LA MANIPULACIÓN DE LA HISTORIA A TRAVÉS DEL NO-DO *THE MANIPULATION OF HISTORY THROUGHOUT NO-DO*

Antonio Blanch Sánchez

antonio.blanch@sevilla.catastro.meh.es

RESUMEN: El Noticiero Cinematográfico Español, conocido popularmente como NO-DO se estrenó en las pantallas cinematográficas en enero de 1943. Concebido como instrumento audiovisual del nuevo Estado franquista, gozó durante décadas del privilegio de su exclusividad, y su proyección fue obligatoria en todos los cines de España. Pero el NO-DO no fue sólo un instrumento de propaganda política; consiguió ser una herramienta de información (sesgada), entretenimiento y variedades. En esta comunicación analizo cómo interpreta la Historia el franquismo, cómo el NO-DO dibuja la Guerra Civil o la figura de Franco y, en definitiva, acercar al oyente el retrato de una época.

ABSTRACT: The Spanish newsreel, popularly known as NO-DO, had its premiere in the movie screens in January, 1943. Conceived as an audiovisual instrument of the new state of Franco, it maintained for decades a privilege position of exclusivity, and its release was compulsory in all cinemas of Spain. But NO-DO was not only an instrument of political propaganda; it also became a tool of information (biased), entertainment and varieties. In this communication I analyze how Franco's regime interprets History, how NO-DO depicts the Civil War or the figure of Franco and, finally, how it presents to the listener the portrait of a period.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 127 - 136

ISBN: 978-84-613-9412-8



Este trabajo pretende aportar una serie de conclusiones sobre el NO-DO, prestando una mayor atención a la repercusión social de la propaganda y los medios de comunicación con relación al resto de los mecanismos de adoctrinamiento político bajo el franquismo.

Las circunstancias en las que se produjo el advenimiento de la dictadura de Franco provocaron que aún antes de concluir la guerra civil, se hiciera imprescindible mitigar el estigma de su turbio y dramático origen. Así pues no bastaba con la legitimidad que confiere la victoria en la guerra sino que resultaba absolutamente perentorio legitimar al sistema y al caudillo y convencer de esta legitimidad a la población sometida. De este modo, la violencia física hubo de ser simultaneada y armonizada con otra forma de violencia mucho más sutil: la violencia simbólica.

I. LA HISTORIA EN EL FRANQUISMO

La capacidad de la Historia para gestionar y administrar el pasado y construir una determinada memoria colectiva ha hecho que esta ciencia haya sido sometida en ciertos momentos a la más burda y descarada manipulación.

La Historia que se enseñó en el contexto de la educación formal en España entre 1939 y 1975 (sobre todo en el primer franquismo) "tuvo por finalidad transmitir una ficción avalada por el peso de la tradición a fin de conseguir los siguientes objetivos: afianzar la "contrarrevolución" y mostrar con nostalgia un pasado modélico, crear modelos de conducta con la ejemplaridad de determinados personajes cuyas hazañas y méritos estaban perfectamente manipulados (léase el Cid, los Reyes Católicos, Agustina de Aragón...), ocultar acontecimientos que evidenciaban sus contradicciones o ponían en duda la manipulación de los hechos y personajes, presentar la religión católica como eje vertebrador de toda la historia de España, y legitimar el poder del Caudillo, salvador de una España que se destruía a sí misma"¹.

Ello supuso, claro está, que la Historia fuese reinterpretada desde la óptica de la voluntad divina y en función de la esencialidad de la unidad y de la catolicidad con el ser hispánico.

La propaganda, y en general el adoctrinamiento político de las masas a través de los agentes socializadores, fue un instrumento importante en los fascismos europeos. A la propaganda de agitación que caracterizó la fase previa a la toma del poder de los movimientos fascistas, siguió una propaganda de integración cuyo objeto era mantener y ampliar el consenso con el régimen, adoptando un carácter moderno, con una dirección centralizada y dirigiéndose de forma masiva y uniforme a toda la sociedad a través de los medios de comunicación de masas.

Como en todo movimiento fascista, Falange otorgaba un papel muy destacado a la labor propagandística. Tras el estallido de la Guerra Civil fue creando un aparato de prensa y propaganda de considerables dimensiones por medio principalmente de las incautaciones, obteniendo una primacía en la información dentro de la zona nacional que no utilizará para asumir el poder en su totalidad, sino para obtener una tímida hegemonía frente a los demás grupos políticos.

El franquismo es el primer régimen que en España diseña una política cinematográfica para gobernar y conservar el poder. Monta un sistema de producción de películas basado en cuatro prácticas: protección económica del capital cinematográfico español, censura de las películas, represión de los profesionales disidentes y

¹ HERRERO SUÁREZ, H. "El rapto de Clío (franquismo, historia y tebeos)", *Aula de historia social*, 12, Madrid, 2003, pp. 80-92.

propaganda de los valores e instituciones del régimen. Cada una de estas prácticas se introduce en dicho sistema de producción por exigencia de alguna de las fuerzas que sostienen al *Nuevo Estado*: la patronal, los católicos, las fuerzas armadas y los falangistas.

El franquismo entiende que el cine incide de forma fundamental en la difusión de los usos sociales o modelos de conducta que son pertinentes en la sociedad, incluida la aceptación o justificación del régimen, de modo que decide controlar esa difusión.

II. NACIMIENTO DEL NO-DO

El día 4 de enero de 1943, lunes, unos acordes compuestos por el maestro Parada y unas campanas al vuelo seguidas de un águila imperial sorprendían los ojos de aquellos españoles que, guarecidos del frío y para olvidar el hambre, se encontraban en las 4.000 salas de cine que entonces había en el territorio nacional.

El NO-DO se estrenaba en su número 1 con el ambiente navideño de la plaza Mayor de Madrid, unas jovencitas sonrientes que cerraban paquetes para los voluntarios de la División Azul, un partido de fútbol entre la selección aérea italiana y nuestro Atlético Aviación, una demostración deportiva en Berlín, los nuevos peinados de París, la cosecha algodonera en Ucrania, una misión comercial española en Argentina, la llegada de Muñoz Grandes desde el frente en olor de multitudes, Franco entregando despachos a los nuevos oficiales del Estado Mayor, el día de acción de gracias en Londres, un desfile de tropas ante Hiro-Hito y, para terminar, el frente de guerra en el Cáucaso y en el sector central soviético.

Sin saberlo, los espectadores asistían al nacimiento del noticiario español que en este número mostraba una síntesis de todos los temas que, al menos durante los tres años restantes, coparían los primeros 15 de minutos de las ansiadas sesiones de cine. A partir de este momento y durante 32 años, hasta septiembre de 1975, NO-DO tendría el monopolio de la información cinematográfica de actualidad que se proyecta en nuestro país.

Por una orden de la Vicesecretaría de Educación Popular del 17 de diciembre de 1942 firmada por Gabriel Arias Salgado, se crea "la entidad de carácter oficial Noticiarios y Documentales Cinematográficos NO-DO... que editará y explotará, con carácter exclusivo, el Noticiario Cinematográfico Español... siendo este organismo el único que en el futuro podrá llevar a cabo el intercambio de noticias cinematográficas con el extranjero"².

La orden continuaba con cinco escuetos artículos en los cuales se añadía que en ningún punto de España y sus colonias se podía proyectar otro noticiario que no fuera el NO-DO y se establecía la obligatoriedad de su exhibición en todos los locales cinematográficos del territorio nacional.

La mencionada situación se mantuvo hasta mediados de la década de los setenta, cuando una Orden del Ministerio de Información y Turismo de 22 de agosto de 1975 (BOE del 19 de septiembre) suprimía la obligatoriedad de la proyección del NO-DO. No obstante, la entidad sobrevivió algunos años más que el régimen que la creó. En 1977 el NO-DO, transformado ya en Revista Cinematográfica se realiza íntegramente en color.³ La Ley 4/1980 de 10 de enero (BOE 12 de enero) establecía, en la disposición cuarta del Estatuto de la Radio y la Televisión, la extinción del

² BOE del 22 de diciembre de 1942.

³ BELLO CUEVAS, J.A. "El NO-DO, hoy", *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 9, Madrid, 2000. Hace un catálogo de todas las ediciones del NO-DO.

organismo autónomo NO-DO y su integración a todos los efectos en el ente público Radiotelevisión Española (RTVE). A pesar de ello la edición del noticiario se prolongó un año y medio más, hasta el 25 de mayo de 1981, fecha en la que apareció el último número (1966 B).

“NO-DO es el retrato de una época”⁴. Por aquellos años, los nuevos dirigentes de la política española querían rescatar toda una serie de tradiciones que habían conferido a España su glorioso pasado. Con las consignas de instruir, informar y entretener a todos los españoles nacía el noticiario español NO-DO. Sin embargo, no resultó tan sencillo poner en funcionamiento el proyecto. En primer lugar, en España no se fabricaba película virgen, por lo que se dependía de las importaciones y, con la guerra, resultaba difícil conseguir las partidas; en segundo lugar, no contaba NO-DO con laboratorios propios que pudieran positivar y montar los negativos. Ambas carencias fueron satisfechas. De Alemania venía la película virgen para rodar y, después, en los laboratorios madrileños Riera y Madrid Films, se empezó a positivar el negativo, que iría después acompañado de las noticias venidas del extranjero. Aquí se les ponía el texto, la voz en off, se limaba ligeramente la imagen para acoplar el sonido y se acomodaban las locuciones de las arengas triunfalistas tanto de los noticiarios alemanes como, posteriormente, los reportajes estadounidenses o británicos con el fin de que resultasen más asépticos. Hasta mediados de 1951, año en que NO-DO tiene ya sus propias instalaciones, el noticiario se realiza de este modo.

Los factores que influyeron en la definitiva supresión del NO-DO fueron: la regresión del cine como espectáculo de masas, la supresión de la obligatoriedad de su exhibición y por último, el proceso de cambio del sistema político y la supresión de los medios de comunicación social del Estado.

El régimen franquista se sirvió del NO-DO, durante años, para presentar una visión peculiar de España y del resto del mundo, con escasas posibilidades de contraste por parte de los espectadores; la prensa y la radio estaban censuradas y controladas. Que el NO-DO fue vehículo de propaganda del régimen franquista nadie lo duda; no olvidemos que los motivos que llevaron a crearlo fueron los de educar, formar e informar, cinematográficamente y en exclusiva.

III. RECREACIÓN DE LA GUERRA CIVIL

Desde su nacimiento en 1943, el noticiario semanal NO-DO fue el único medio que realizó la crónica audiovisual del primer franquismo. Gozaba en exclusiva de los derechos de filmación de los eventos, ocurridos en el territorio nacional. Controlado por los organismos oficiales que dirigían la prensa y propaganda, desarrolló su tarea en un contexto comunicativo determinado por la ausencia de libertad informativa. Así que la imagen de España y del mundo que mostró fue la que las autoridades consideraron adecuada para el público. Su discurso, como el del resto de medios, estuvo al servicio de los intereses del régimen autoritario que Franco dirigía.

La “Guerra Civil fue un espectro presente en los contenidos del noticiario a lo largo de su andadura”⁵. A partir de un estudio cuantitativo señala que las referencias directas e indirectas se mantuvieron en un nivel prácticamente constante: suponían entre veinte y treinta minutos anuales. Sin embargo, la impronta fue especial en la

⁴ RODRÍGUEZ, S. *El NO-DO, catecismo social de una época*, Madrid, Edit. Complutense, 1999. Analiza las circunstancias en las que aparece el NO-DO dentro del contexto socio-político en el que habita el nuevo Régimen de Franco.

⁵ RODRÍGUEZ MATEOS, A. “La memoria oficial de la Guerra Civil en NO-DO (1943-1959)”, *Revista Historia y Comunicación Social*, 10, Madrid, 2005, pp. 179-200. Estudia cuantitativa y cualitativamente el tratamiento que le da el NO-DO a la Guerra Civil.

primera década del régimen. La autora lo observa en las noticias que analizó, pues con la excepción de 1944, el tiempo medio superaba los treinta minutos, mientras que en los diez años siguientes se mantuvo por debajo de ese baremo.

Eran frecuentes las narraciones de actos y rituales alusivos a la guerra: ceremonias en honor a los caídos, fastos en el aniversario de la liberación de algunas capitales, constitución de hermandades de excombatientes, inauguraciones de lugares reconstruidos, etc. NO-DO empezaba a crear la imagen de la España nueva que pretendían los vencedores y en ella latía la euforia del triunfo. La selección de contenidos positivos y los recursos audiovisuales delatan este significado: desde los tipos de plano y elementos visuales elegidos, hasta el montaje, comentario en off, música y efectos sonoros. Por ejemplo: en los guiones se recordaba con facilidad la cruzada y la guerra de liberación, ya resumieran un discurso oficial o describieran cualquier acto del Partido. Igualmente, ese espíritu se transmitía en las imágenes: desfiles vigorosos del Frente de Juventudes, acogida popular de cualquier acto organizado por las autoridades -cultural, militar, eclesiástico, etc.- y otros reflejos similares.

Por encima de las lecturas que sugieran estos contenidos hay que señalar que transmitían una visión épica de la contienda. Para los vencedores, en efecto, había sido una gesta. En modo alguno se revelaba su verdadero sentido trágico. Al contrario, el principal argumento de estos actos era alabar el heroísmo de los que lucharon por Dios y la Patria. Así que el noticiario asumió esa idea como constante en sus relatos. En ocasiones solía enfatizarla mediante el comentario en off, la selección de planos psicológicos y el acompañamiento de una melodía también significativa.

La fórmula empleada para recrear audiovisualmente la Guerra Civil consistía en elaborar un montaje con imágenes de archivo que ofrecía la misma revisión maniquea de la guerra expuesta en otros medios de adoctrinamiento. La ventaja de NO-DO es que añadía fuerza dramática. Ignoró su carácter atroz porque interesaba recrearla en una síntesis de causa y consecuencia: el caos social, que justificaba su origen, y la liberación del mismo, la aclamación de la victoria. La causa era la situación prebélica de 1936; se acudió a un recurso usual: reutilizar material filmico republicano e invertir su mensaje. Así, se podía ver un montaje rápido que pretendía transmitir desasosiego: camión de milicianos, cartel gigante de Lenin, asistencia a mítines comunistas con el semblante serio... No era necesario que el espectador supiese leer para entender el significado del prólogo. Responsabilizaba al comunismo de la situación desesperada en 1936, resumida en el desorden social.

La liberación se resumía en un montaje que hilaba imágenes procedentes del bando nacional sobre la acogida popular de las tropas cuando entraron en Madrid: planos de soldados que desfilan con la bandera española al frente; gentes que salen corriendo a recibirlos con el saludo romano; concentración popular en una plaza donde abundan símbolos falangistas, banderas españolas y rostros alegres; primeros planos de niños que lloran de alegría y levantan el brazo. El ritmo ágil contribuía a expresar la alegría de aquellas gentes que simbolizaban a todos los españoles. Por eso se eligieron planos cercanos que individualizaron los rostros de la felicidad ante el desenlace. Continuaba la interpretación oficial: se había luchado contra el enemigo de la nación, aquellos que representaban la anti-España.

La Guerra Civil también estuvo presente en el noticiario de los años cincuenta pero de una forma menos intensa. El motivo se encuentra en la evolución del propio régimen. Por un lado, fue aceptado en el contexto diplomático internacional liderado por Estados Unidos. Su férreo anticomunismo le valió la entrada y ya no hacía falta insistir tanto en las razones de su origen. A la vez, se había consolidado en el

interior del país. Franco ganó la pugna frente a los partidarios de la restauración monárquica y aseguró su jefatura. La lenta recuperación de la crisis de posguerra supuso un respiro para los sucesivos gobiernos. Como ya se ha dicho, esa defensa más serena de la necesidad de la guerra se mantuvo en el noticiario a lo largo de los años cincuenta. En este sentido, las noticias políticas, económicas y de carácter social constataban el beneficio derivado de la paz social conseguida. Obviamente, seguían silenciando los aspectos negativos de aquella realidad. La conclusión implícita es que debían sentirse afortunados por haberse librado de la decadencia anterior.

En fin, la memoria audiovisual de la Guerra Civil fue un arma propagandística más que pretendía la implantación social del régimen.

Los vencedores interpretaban la Guerra Civil como un hecho no sólo inevitable sino necesario para salvar a España de la decadencia: le había devuelto el orden y la estabilidad justo a tiempo de evitar que se sumiese en la anarquía y cayera en las manos del comunismo.

IV. LA FIGURA DE FRANCO

El noticiario empezó a construir la versión audiovisual del mito del Caudillo carismático. En la posguerra dominó una, de raíz épica: su gesta militar. Franco había sido el general que condujo a las tropas nacionales a la victoria en la *cruzada*. El Jefe del Estado paseó su liderazgo por toda la geografía española. Quería asentarlos ante los ojos propios y extranjeros, así que le acompañaban operadores del noticiario. Sus reportajes cerraron varias ediciones y, a tenor del metraje, los periplos triunfales más intensos se produjeron en 1943 y 1946. En el primer caso, se celebraba la victoria; en el segundo, se buscaba el apoyo popular masivo al régimen como respuesta a la condena internacional que sufría.

Los espectadores veían al general entrar de forma apoteósica en las capitales y le seguían en su agenda oficial. A menudo, presidía actos que conmemoraban la contienda o reconocían su mando. Lo cierto es que el eje narrativo de los reportajes era mostrar el entusiasmo popular que recibía al *héroe* en todas partes y era común a todos los sectores sociales: población y autoridades. La dimensión propagandística del relato se sobreponía entonces a la intención informativa.

El comentario en off subrayaba ese alborozo. Hasta bien avanzados los cuarenta, usaba una retórica triunfalista acorde con la sombra totalitaria que planeó al principio sobre el régimen. Más que guiar la interpretación de las imágenes, las describía de forma ampulosa y hueca, con evidente intención ideológica. Eran constantes las referencias al éxito en la Guerra Civil que, obviamente, usaban la terminología de la versión oficial y la nueva retórica política. Por un lado, Franco era tratado como el héroe salvador de la Patria. Un ejemplo: "víttores y aplausos encendidos de justo homenaje al invicto salvador de España escoltan y jalonan el paso de Franco"⁶. Éstas y otras expresiones de reverencia: "Caudillo victorioso de nuestra guerra y de nuestra paz" o "Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos", se repetían transformándose en eslóganes que la audiencia podía, incluso, asociar de manera automática con el personaje. Se intentaba alabar el sacrificio de los españoles en la *guerra de liberación*; así, en una visita de Franco por tierras extremeñas se dice: "recuerda Franco la emoción de los primeros días del Movimiento Nacional cuando la guarnición de la ciudad respaldada por el pueblo encuadrado en la Falange de la primera hora, guardó las fronteras provinciales en espera de las tropas libera-

⁶ N. 17, 1943.

doras... Lo que hemos conquistado a costa de tanta sangre y de tantos sacrificios, afirma el Generalísimo, hemos de conservarlo con la unidad de los hombres y de las tierras de la Patria. Unidad que representa el Movimiento Nacional, vanguardia civil que respalda el Ejército”⁷.

En su retórica populista Franco nunca consideraba la tragedia de la guerra entre españoles, puesto que no reconocía su carácter civil ni mencionaba a los republicanos; éstos no existían en el discurso oficial, que se empeñó en marginar al vencido⁸. El Caudillo hablaba a los que ganaron la *cruzada*: militares y personalidades monárquicas, falangistas, tradicionalistas y eclesiásticas. El enemigo, el *antiespañol*, no aparecía porque no tenía cabida en la Patria.

Sheelagh Elwood habla de la figura del Caudillo en tres fases⁹. En la primera, entre 1943 y 1960 Franco figura de manera irregular en el NO-DO. En una segunda, de 1960-1969, Franco fue la estrella de los reportajes de NO-DO, alcanzando su punto álgido en 1965, alrededor de la época en la que el aparato propagandístico celebraba los 25 años de paz; en esta década se nos muestra cada vez más su “cara humana”, dejando fuera, muchas veces, su uniforme de Generalísimo para presentarse con un modesto traje de paisano. También se le añade la condición de abuelito devoto de las tareas hogareñas, aficionado a la caza y la pesca. En su última fase, 1965 a 1975, Franco apareció poco en los noticiarios y más, cuando a principios de los setenta, su decrepitud física ya era innegablemente visible.

V. RELACIONES NO-DO Y FRANQUISMO

Rafael Tranche ha estudiado las relaciones efectivas entre NO-DO y el sistema político que lo alumbró¹⁰. No debemos olvidar que la aparición de este Organismo respondía a una calculada operación política, surgiendo como un mecanismo para controlar y centralizar la información audiovisual, del mismo modo que ya lo habían hecho otros regímenes totalitarios. Como instrumento al servicio de la ideología franquista fue cauce de expresión de las consignas oficiales y de las estrategias propagandísticas del régimen, si bien los autores que han estudiado esta cuestión coinciden en señalar, basándose en testimonios de los propios artífices del Noticiario, que paradójicamente NO-DO no solía recibir consignas estrictas de signo ideológico y desde luego nunca por escrito. De cualquier manera no eran necesarias instrucciones concretas para llevar adelante un trabajo que coincidía con los intereses manifiestos de los últimos responsables políticos de la entidad.

A través de sus imágenes NO-DO fue apelando a los valores tradicionales de la sociedad española, a su conciencia católica, al sentido del orden, de la autoridad y de la unidad de la familia. Aunque algunos autores advierten que no hay que caer en la visión reduccionista de identificar plenamente el universo visual de NO-DO y la España de Franco, tampoco debe pasarse por alto que el Noticiario constituye un valioso instrumento para estudiar la historia simbólica del franquismo, de sus discursos y de su forma de forjar imágenes.

La función adoctrinadores de NO-DO no siguió unas pautas constantes a lo largo de su existencia sino que pasó por varias etapas. Durante los años cuarenta primó una construcción propagandística de las noticias basadas en fórmulas beligerantes que se manifestaban principalmente en la exaltación de la figura de Franco y en

⁷ N. 593 B. 17-5-1954.

⁸ No sería hasta los años sesenta cuando algunos historiadores e investigadores empezaron a utilizar el término Guerra Civil.

⁹ ELWOOD, S. “Franco y el NO-DO”, *Historia 16*, 147, Madrid, 1988, pp.12-22.

¹⁰ TRANCHE, R. *NO-DO: actualidad, historia y memoria*, Madrid, 2004, pp. 89-96.

las calculadas captaciones de los desfiles. A partir de los años 50 esta pauta pierde consistencia y se modifica por referencias al desarrollo del país impulsado por el Régimen, a través de la celebración y apología de su transformación económica, de su dinámica industrial y de la creación de infraestructuras. También es cierto que se mantuvo la representación de rituales y conmemoraciones pero con el tiempo perderán su fuerza ideológica y derivarán en pura retórica y en actos carentes ya de eficacia adoctrinadora.

VI. RASGOS ESTRUCTURALES

Con relación a los rasgos estructurales del Noticiario¹¹ debemos destacar aspectos característicos como la estética arcaizante de la cabecera (ligeramente modificada en 1960, 1963 y 1968) que evoca el reinado de los Reyes Católicos, la sintonía de Manuel Parada que permanecerá inalterable hasta el final y la imagen del cierre que incluirá siempre el eslogan de la casa: "El mundo entero al alcance de todos los españoles". Salvo en casos aislados de ediciones especiales o conmemorativas, la duración del noticiario fue muy similar a lo largo de toda su trayectoria, con una longitud que rondaba los 300 metros de película, es decir, entre 10 y 11 minutos. El formato habitual era la noticia breve, reservando las de mayor profundidad o reportajes (entre 2 y 6 minutos) que requerían un despliegue técnico más amplio, sobre todo para los grandes eventos franquistas. Nunca existió un excesivo interés por aplicar criterios de organización o por establecer una estructura vertebradora que orientara al espectador y que permitiera crear hábitos en la audiencia. La mayoría de las noticias no se databan cronológicamente para que el espectador no percibiera el desfase que existía entre el acontecimiento de un suceso y el momento de su información al público.

Por lo general las noticias se rodaban sin sonido directo. Aunque se ha indicado que ello pudo obedecer a la escasez de medios y a razones de tipo técnico, estas cuestiones no fueron determinantes al respecto, pues los propios directivos de la entidad entendían que esa fórmula complicaba el trabajo a la hora del montaje y era más práctico añadir la locución a un documento filmado que respetar a banda de sonido original. De este modo se evitaban riesgos innecesarios y se controlaba con facilidad el producto final. Las músicas de la banda sonora las realizaban diversos autores por encargo, atendiendo a los temas generales y no a las noticias particulares que se trataban.

Por lo que se refiere a los textos, comentarios o locuciones, solía emplearse un tono triunfalista. Las locuciones imponían un empobrecimiento a las imágenes, ya que con frecuencia caían en redundancias, simplezas o comentarios fuera de tono. Ello se debió en gran medida a la ausencia de redactores-reporteros en el lugar de la noticia. Más que un periódico filmado el Noticiario fue una revista cinematográfica, donde tenían una destacada presencia las variedades y las curiosidades como contrapunto de las noticias de actualidad, fundamentalmente de índole política y económica. Una serie de temas e intereses guiaron al NO-DO: el caudillo como principal protagonista, el concepto de la paz como victoria, la lucha anticomunista, los actos colectivos como las conmemoraciones de la patria, la presencia de la Iglesia Católica y de las ceremonias religiosas multitudinarias, el orden social y económico jerarquizado en el que cada trabajador contribuía a la unidad y a la prosperidad del país, y las visitas de personajes destacados procedentes del extranjero. Como contrapunto se ofrecían noticias diversas relacionadas con las actividades deportivas, espectáculos taurinos, pases de modelos, galas festivas, decoración, actualidad ar-

¹¹ VENTAJAS DOTE, F. "Málaga en el NO-DO (1943-1980)", *Isla de Arriarán*, 25, Málaga, 2006, pp. 187-221. Hace un recorrido por todas las noticias de NO-DO en relación con la provincia de Málaga.

tística, artesanía, folclore... que muchas veces relegaban a un segundo término las cuestiones políticas. También se le daba un lugar preferente a cuestiones pintorescas de todo el mundo y a los espectáculos de suntuosidad y lujo, que nada tenían que ver con la realidad circundante más inmediata de los españoles.

Pero frente a esa diversidad temática hay evidentes ausencias de información. Saturnino Rodríguez indica que el NO-DO quería distanciarse de los horrores de la guerra civil, de ahí que no transmitiera imágenes de una memoria reciente y que no mostrara la pobreza, la miseria y las carencias que la contienda había traído consigo, ni mucho menos la represión, el descontento de la población, los enfrentamientos entre las propias familias del Régimen, las condenas y otros aspectos más sombríos aún. Junto a ello, por lo general, también se silenciarán las noticias referidas a catástrofes, huelgas, revueltas estudiantiles, atentados terroristas, etc., es decir, todo aquello que no contribuía a dar una imagen positiva del franquismo.

Rafael Tranche y Vicente Sánchez-Biosca¹² defienden que hay que superar la visión simplista y empobrecedora que considera a NO-DO como un mero vehículo de la ideología oficial franquista, y que debe destacarse el valor de las imágenes en sí mismas. No cabe duda que nos encontramos ante la más completa memoria audiovisual de nuestro pasado reciente. Por ello resaltan su importancia como obra documental autónoma y como punto de partida para reflexionar sobre determinados hechos históricos.

Todo el peso persuasivo del NO-DO se puso al servicio del Régimen, al igual que el resto de los medios de comunicación españoles de aquellos años. Pero este medio de comunicación ofrece una clara ventaja respecto a otros: las cifras de audiencia. En 1964, la Encuesta sobre Medios de Comunicación de Masas en España señalaba que el 48% de la población encuestada acudía más de dos veces al mes a las salas de cine y el 64% al menos una vez al mes. Sólo un 24% no acudía nunca al cine. También se señalaba que el 96% de los asistentes veían el NO-DO¹³. Además, el cine supera a la prensa escrita en la repercusión del mensaje: en igualdad de condiciones de control, la credibilidad de la imagen audiovisual es mayor que la del relato escrito.

En realidad, se trataba más de una autocensura. NO-DO fue el típico instrumento de propaganda utilizado por un régimen autoritario que trataba de uniformizar la opinión de los españoles. En este sentido cumplió el papel específico que tiene en toda dictadura. Eso sí, con una notable profesionalidad y con el concurso de excelentes profesionales. Otra cosa era la lectura que se hacían de las noticias que se difundían y la manipulación ideológica.

NO-DO murió en una lenta agonía. Se prolongó absurdamente 6 años a la muerte de Franco. No tenía sentido como género (ya no existían noticiarios en casi ningún país) y, por otro lado, no supo adaptarse temáticamente a las nuevas circunstancias políticas (apenas informó de los convulsos acontecimientos políticos-sociales de la transición).

NO-DO no fue sólo un instrumento de propaganda política. Su condición de noticiario cinematográfico hace de él un dispositivo informativo, bien que sesgado, de entretenimiento y de variedades que acompañaba puntualmente los programas de las salas de proyección.

¹² Quizás sea el libro de SÁNCHEZ-BIOSCA, V. y TRANCHE, R. *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra, 2006, el trabajo más exhaustivo sobre la historia del NO-DO. Una de las ideas que pervive en el libro es que el NO-DO no fue un mero instrumento de propaganda del Régimen franquista sino que, formada por profesionales reconocidos, fue la crónica sentimental de todo el período dictatorial.

¹³ *En Revista Española de la Opinión Pública*, I, Madrid, 1965, pp. 245-269.

LAS REVISTAS DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA EN ESPAÑA, EN LA DÉCADA DE 1970

POPULAR HISTORY MAGAZINES IN SPAIN, IN THE DECADE OF 1970

Francisco Zarandieta Arenas

Universidad de Extremadura

fza@zarandieta.com

RESUMEN: En los años setenta del siglo XX proliferaron en España las revistas mensuales de divulgación histórica. Nuestro objetivo es analizar esta oferta editorial para el gran público, en la coyuntura especialmente interesante del tardofranquismo y primeros pasos de la transición. Estudiaremos el contenido de los cien primeros números de Historia y Vida (1968-1976), la colección completa de Tiempo de Historia, 93 ejemplares (1974-1982), los cien primeros títulos de Historia 16 (1976-1984), así como 16 números de Historia Internacional (1975-1976) y 24 de Nueva Historia (1977-1979). Concluiremos el trabajo, con un análisis transversal de las revistas existentes en el periodo clave de 1974 a 1976, para conocer qué tipo de historia se consumía en los años en que España cambió de régimen político.

ABSTRACT: Monthly popular history magazines proliferated in Spain during the decade of the seventies in the 20th century. Our aim is to analyze such an editorial offer for the "great public", within the specially interesting situation occurred at the end of Franco's regime and the first stage of the Transition. We will study the content of the first hundred numbers of Historia y Vida (1968-1976), the complete collection of Tiempo de Historia, 93 numbers (1974-1982), the first hundred titles of Historia 16 (1976-1984), as well as 16 numbers of Historia Internacional (1975-1976) and 24 numbers of Nueva Historia (1977-1979). We will finish the study with a cross-sectional analysis of the existing magazines in the key period ranging from 1974 to 1976, in order to know what type of history was consumed in the years when Spain changed its political regime.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 137 - 151

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. HISTORIA Y VIDA (Nº 1, ABRIL 1968 – Nº 100, JULIO 1976)

En abril de 1968 aparecía en los kioscos el primer número de *Historia y Vida*, una revista mensual, editada por *Gaceta Ilustrada S. A.*, que se imprimía en los talleres de *La Vanguardia*. Dirigida por el sacerdote catalán Ramón Cunill Puig, en su inicial Consejo de Redacción figuraron Francisco Noy Ferré, Juan Reglá Campistol, Nazario González, S. J., Ricardo de la Cierva y Hoces, Antonio Padilla Bolívar y Edmon Vallés Perdrix¹. Cunill falleció en noviembre de 1974 y fue sustituido por Néstor Luján. Una Redacción que cambió muy poco, lo que dio un punto de estabilidad a su línea editorial.

Cada número constaba de 148 páginas, volumen que se mantuvo hasta el número 92; desde el 93 (diciembre 1975) al 99, el número de páginas descendió a 132, y aunque el número 100 (julio 1976) tuvo, como extraordinario, 148 páginas, al mes siguiente volvieron a las 132. El descenso en el número de páginas no fue explicado a los lectores, pero suponemos que se debió al encarecimiento de los precios del papel y otros productos de impresión, que ya habían motivado subida en el importe de la revista. El precio inicial de 30 pesetas se había duplicado, en valor absoluto, en el número 100².

Una breve declaración de intenciones abrió el primer número, señalando que consideraban a la Historia compañera inseparable de la Vida y tomaban como norte “la necesidad de mantenernos apartados de la sequedad esterilizadora, de la fría erudición deshumanizada: no hay Historia sin Vida” y una decidida vocación de servicio al lector, en el cumplimiento de la cita de León XIII: “La primera ley de la Historia es no tener la osadía de mentir; la segunda, no tener nunca miedo a decir toda la verdad”³.

Ciertas secciones, más o menos fijas, afrontaron de manera breve e informal aspectos muy variados, como anécdotas, refranes, curiosidades..., que, salvo raras ocasiones, apenas rebasaron en conjunto las dos páginas, bajo distintos epígrafes muy significativos y acordes con su contenido, como *Historia Flash*, *El personaje a través de la anécdota*, *Miscelánea histórica*, *Museo de palabras y refranes* o *La historia de lo trivial*⁴. La sección *Los libros de Historia* tuvo desde un principio una gran importancia por la reseñas que se hacían mensualmente⁵.

El contacto con los lectores fue una decidida preocupación de la revista. La sección *Consultorio* dio respuesta a 1.226 temas históricos planteados por ellos, muchos de los cuales constituían verdaderos artículos condensados. Con las consultas orientadas hacia la Onomástica, la Genealogía y la Heráldica municipal españolas se abrió, a partir del número 26 (mayo 1970) una nueva sección, que, al llegar al nº 100 había dado respuesta a 517 cuestiones. Además, el *Correo del lector* reunía en cada número gran variedad de puntualizaciones, aclaraciones o aportaciones sobre los artículos publicados; en ocasiones, cuando la amplitud e importancia de su contenido lo requería se abría una nueva sección más extensa, *La Tribuna del Lector*.

¹ Antes de finalizar el año, se integró en dicho Consejo, José Manuel Cuenca, y en 1969 se incorporaron, Néstor Luján Fernández y Juan Balansó Amer. Por el fallecimiento de Reglá (diciembre 1973) le sustituyó José María Ainaud de Lasarte, y, próximos a cumplirse los cien primeros números, entraron a formar parte del mismo, Juan María Gómez Ortiz y Luis Romero Pérez.

² Las 30 ptas se mantuvieron hasta el número 34; desde el 35 (febrero 1971) al 69, costaba 35 pesetas; pero en los años 1974 y 1975 sufrió importantes subidas a 45 (números 70 al 81), 50 (82 al 90) y 60 pesetas (91 al 100). El número 56 (noviembre 1972) se consideró como extra monográfico dedicado a Alfonso XIII, y tuvo 180 páginas y un coste de 50 pesetas. En abril de 1976, nº 97, se anunció que para no subir más el precio, se prescindiría de las páginas a color.

³ *Historia y Vida* (=HV), 1, abril 1976, p. 5.

⁴ En enero de 1971 (nº 34) se inauguró una nueva sección, “juegos y pasatiempos” sobre temas históricos.

⁵ 844 libros fueron reseñados en los primeros cien números de la Revista. El análisis de esta sección, una constante en todas las revistas que estudiamos, queda para otra ocasión, pero sería de gran interés pues contribuían a guiar, sin duda, las preferencias de los lectores.

La participación de los lectores se canalizó también con el anuncio de un concurso de relatos breves sobre la guerra de España, en los que se reflejaran textos personales, pero de solvencia histórica de hechos ocurridos, en uno u otro bando, tanto en el frente como en la retaguardia, durante la guerra de España, o en sus inmediatos preparativos, preferentemente aquellos que destacaran rasgos de humanidad, sacrificio o heroísmo⁶. La convocatoria tuvo un gran éxito pues la Revista recibió 546 relatos, que evaluó positivamente como el resultado del sentimiento de dejar constancia de experiencias personales dolorosas, en las que el paso del tiempo –decían- había enfriado las pasiones y disuelto los prejuicios, mostrando respeto hacia el adversario. El material era, lógicamente, muy heterogéneo y disperso, pero por primera vez no sólo se mostraba la represión en la zona “republicana”, sino también la que se produjo en la zona “nacional”⁷. Se publicaron los siete relatos premiados y una selección de los restantes, e incluso se abrió una nueva sección, *Testigo directo* que recogió nuevas contribuciones sobre el tema; y la experiencia se amplió a narraciones en las que los españoles hubieran sido protagonistas en las guerras del siglo XX.

Si exceptuamos los pequeños textos comprendidos en las secciones señaladas anteriormente, nos quedamos con los artículos propiamente dichos, en total, 1.056 en los cien números analizados⁸. Su distribución para cada uno de los grandes períodos de la Historia, distinguiendo aquéllos que hacen referencia a nuestro país y los que se ocupan de otras áreas geográficas, queda señalada en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Contenido de los artículos de *Historia y Vida* (números 1-100) (en porcentaje)

	1968-1970	1971-1973	1974-1976	1968-1976
Prehistoria-España	0	0	0	0
Prehistoria-Resto mundo	0	0	0	0
Historia Antigua-España	0	1	1	0
Historia Antigua-Resto mundo	6	5	7	6
Historia Medieval-España	2	2	4	3
Historia Medieval-Resto mundo	4	2	2	2
Historia Moderna-España	9	11	7	9
Historia Moderna-Resto mundo	8	8	5	7
Historia Contemporánea-España s. XIX	14	11	8	11
Historia Contemporánea-España s. XX	15	16	23	18
Historia Contemporánea-Resto mundo s. XIX	18	12	11	13
Historia Contemporánea-Resto mundo s. XX	18	21	19	19
Varios	5	12	15	11
Total	100	100	100	100

FUENTE: *Historia y Vida*, 1 (abril 1968) – 100 (julio 1976).

El 61% de los artículos se referían a la Historia Contemporánea, porcentaje que fue, incluso, más elevado en el primer trienio de la Revista. Las otras edades histó-

⁶ HV, 73 (abril 1974), p. 13.

⁷ HV, 85 (febrero 1975), pp. 16-39. Narraciones premiadas.

⁸ Durante este tiempo, HV publicó, fuera de serie, números dedicados a temas monográficos, que denominaba “extras”, y que no consideramos en nuestro análisis, pero que reseñamos para confirmar la tendencia de contenidos de la revista: I (Grandes batallas de la guerra de España) y II (La Mafía), en 1974. III (La primera república española), IV (Testimonios de la guerra de España) y V (Los grandes crímenes de la Historia), en 1975. Y en 1976, VI (Carlistas contra isabelinos).

ricas tuvieron menos representación en sus páginas. La Prehistoria, prácticamente no se trató, y la España Antigua tuvo un tratamiento similar, que no salvó el buen artículo de Antonio Tovar sobre las lenguas antiguas de España⁹; la Antigüedad fuera de Iberia recogió, principalmente, aspectos de las civilizaciones egipcia y romana. Más presencia tuvo la Edad Media Hispánica, con mayoría de artículos referidos a los países de la Corona de Aragón, mientras que los territorios francés e inglés, además del hecho de las Cruzadas, copaban la mayoría del resto de los medievales. A los Tiempos Modernos corresponde una sexta parte de los artículos, con tendencia a disminuir en el último trienio (1974-1976): la España de los Austrias y la Europa ilustrada fueron los principales escenarios de estos estudios.

Pero *Historia y Vida* era, ante todo, una revista volcada en lo contemporáneo, dando satisfacción a los deseos de los lectores que solicitaban, “mayoritariamente, temas españoles modernos y contemporáneos, con preferencia los que arrancan de los años de la Restauración”¹⁰. Quedando aparte los artículos que hemos agrupado como “varios”, por comprender diversas épocas históricas o referirse a aspectos en los que primaba el tema sobre la cronología, como las “historias de cosas” (objetos, alimentos, inventos, deportes...), que se fueron haciendo cada vez más frecuente en sus páginas, el 29% del total se refieren a la “Historia Contemporánea de España” y el 32% a la “Historia Contemporánea Mundial”. Aunque en los primeros años de la Revista los artículos se repartieron, en ambos casos, aproximadamente por mitad entre los siglos XIX y XX, la presencia de los del Ochocientos fue disminuyendo considerablemente, a favor del siglo XX, en especial, de su primera mitad con preferencia por los temas bélicos, la segunda guerra mundial y la guerra de España.

Con los datos del Cuadro 2 obtenemos una aproximación a los temas tratados relativos al siglo XX español. De casi doscientos artículos, más de la mitad corresponden al periodo de la 2ª República y Guerra Civil, con una presencia que se fue acrecentando en cada trienio. Los aspectos políticos durante la época republicana, los hechos bélicos de la contienda y los testimonios a los que nos referíamos anteriormente fueron los temas preferidos, con una ausencia casi total de otros contenidos. Solamente, Pedro Voltres Bou introdujo otras variables al tratar los aspectos económicos de la guerra española¹¹.

Cuadro 2. Contenido de los artículos de *Historia y Vida* (números 1-100) (en valores absolutos)

	1968-1970	1971-1973	1974-1976	1968-1976
Historia Contemporánea-España 1901-1931	20	24	18	62
Historia Contemporánea-España 1931-1939	28	31	44	103
Historia Contemporánea-España 1939-1975	4	8	15	27
Historia Contemporánea-España 1975...	-	-	1	1
Historia Contemporánea-España s. XX	52	63	78	193

FUENTE: *Historia y Vida*, 1 (abril 1968) – 100 (julio 1976).

La mayor parte de los artículos relativos a la etapa franquista no analizaban la situación interna de España, sino las actividades de los españoles en los años de la segunda guerra mundial, bien como refugiados, en campos de concentración, en la resistencia o en la División Azul, mientras que en nuestro territorio, hasta finales

⁹ HV, 87 (junio 1975), pp. 98-103.

¹⁰ HV, 56 (noviembre 1972), p. 4.

¹¹ HV, 65, (agosto 1973), pp. 15-23.

de 1973, la Revista nos daba la impresión de que no ocurría nada importante, salvo las relaciones entre Franco y Hitler.

Desde octubre de 1973 se fueron haciendo cada vez más frecuentes los textos sobre el pasado más reciente, en algunos casos capítulos de libros que tenían un cierto éxito en ese momento, y así Ricardo de la Cierva analizaba en dos capítulos, entre otros, “el problema de la evolución del régimen, de su consolidación por el crecimiento, proceso que en 1956-58 adquiere particular significado”¹², olvidando la grave crisis que desembocó en el Plan de Estabilización de 1959; y, poco antes del fallecimiento de Franco, estudiaba los 35 años del franquismo, con un texto de su obra *Historia básica de la España actual*¹³, o Fernando Vizcaíno Casas hacía lo propio describiendo la vida cotidiana en los difíciles años cuarenta¹⁴. Sin embargo, el tiempo de la transición sólo mereció un artículo en el número 100, debido también a Ricardo de la Cierva, sobre el primer semestre de la Monarquía, en sus aspectos políticos fundamentalmente, menos en los económicos y casi nada en los sociales¹⁵.

Y es que, en conjunto, los aspectos económicos y sociales tuvieron poca cabida en las páginas de este centenar de números, donde sí fueron frecuentes las biografías de militares, políticos, escritores, músicos, espías, bandidos célebres, actores, actrices, personajes de la Biblia o cantantes; sin faltar historias trágicas, misterios de la Historia, asesinatos y escándalos famosos, batallas o viajes; y dando un lugar importante a la “historia de las mujeres” con amores reales, amantes célebres, la situación de la mujer en diversas culturas y tiempos o “las mujeres en la vida de...”: en definitiva, una “Historia”, en gran parte, para entretener más que para formar históricamente a los lectores: en muchos casos, el *Consultorio* y los *Libros* tuvieron una calidad mayor que los artículos; y una “Vida”, que no descendió a la historia de un presente singular.

II. TIEMPO DE HISTORIA (Nº 1, DICIEMBRE 1974 – Nº 92/93, JULIO/AGOSTO 1982)

Tiempo de Historia inició su andadura en diciembre de 1974, y se despidió de sus lectores en el número doble 92-93 de julio-agosto de 1982¹⁶. Nuestros comentarios se basan, en este caso, en la colección completa de 93 números, de periodicidad mensual, dirigidos siempre por Eduardo Haro Tecglen y editados por *Prensa Periódica, S. A.*, en el formato de 16,5 x 24 cm., sin utilizar el color, salvo en la portada y contraportada, y con una impresión más deficiente y 132 páginas, en los números “normales”, pegadas que fácilmente se desencuadernaban.

Comenzó vendiéndose al precio de 50 ptas, pero la fuerte inflación de aquellos años motivó que en enero de 1976 subiera a 60 ptas y, en sucesivos momentos, llegó hasta las 150 pesetas de sus últimos números¹⁷. Editaron cuatro ejemplares

¹² HV, 67 (octubre 1973), pp. 14-25; y 68 (noviembre 1973), pp. 32-43.

¹³ HV, 82 (enero 1975), pp. 16-33; 85 (abril 1975), pp. 16-33. CIERVA, R. (DE LA). *Historia básica de la España actual*, Barcelona, 1974.

¹⁴ HV 96 (marzo 1976), pp. 38-54. VIZCAÍNO CASAS, F. *La España de la posguerra, 1939-1953*, Barcelona, 1975.

¹⁵ HV, 100 (julio 1976), “La descomposición del franquismo. Apunte para una crónica de seis meses”, pp. 15-25.

¹⁶ La colección completa de *Tiempo de Historia* (=TH) puede consultarse en la página <http://www.tiempodehistoriadigital.com> (octubre 2009), gracias a un proyecto realizado entre la Universidad de Salamanca, José Ángel Ezcurra y Ediciones Pléyades S.A.

¹⁷ Desde junio de 1977, 75 ptas; a partir de septiembre de 1978, 100 ptas; 125 ptas durante 1980, y 150 ptas en los años 1982-1983.

monográficos, con mayor número de páginas y mayor precio¹⁸ y, además, dos números dobles¹⁹.

No conocemos la nómina de sus redactores, pero más de cuatrocientos colaboradores y/o editores firmaron artículos, que, con alguna frecuencia aparecían con notas a pie de página y, en contados casos, con bibliografía al final del mismo. La extensa nómina comprendía autores españoles y extranjeros de reconocido prestigio en el mundo periodístico y en el académico referido a la Historia.

El editorial del número inicial suele ser una tarjeta de presentación para los lectores; en este caso²⁰, *Tiempo de Historia*, después de confesar que “plantearse la fundación de una revista dedicada a la Historia puede ser equivalente a plantearse el concepto mismo de Historia”, señala que “todo cuanto conocemos del pasado viene a ser una manipulación por el presente, y cualquier tema histórico examinado hoy resulta ser la historia de todos los presentes anteriores en que ese tema histórico se ha examinado, una acumulación de cargas subjetivas, de juicios de valor”, examinando a la Historia desde la actualidad “para justificar no tanto lo que somos o lo que vamos a ser, sino lo que pretendemos que somos y lo que pretendemos llegar a ser”; es decir, empleando la Historia “para hacer una simulación de destino”.

“No podemos garantizar –añadían– que en estos nuevos tiempos de Historia nuestra manera de aproximarnos al pasado sea tan objetiva, tan desprejuiciada, tan limpia como pretendemos. Una garantía así sería como una promesa de deshumanización: no está a nuestro alcance”. Por tanto, el propósito de la Revista era dar a la Historia voces más plurales y más diversas, donde cupieran la historia de los reinos y de las batallas, la economía, las artes, las costumbres, la historiografía y la filosofía de la Historia. También la ficción basada en la Historia, por lo que ciertas secciones, casi fijas, como *Teatro* (36 artículos) y *Cine* (73 artículos), basados en hechos históricos, tuvieron un gran protagonismo en sus páginas, incluyendo, a veces, los guiones completos de las obras.

A comienzos de 1980, en el número especial dedicado al periodo 1939-1979, en otra editorial se hacían explícitas las tendencias de la Revista, muy claras, no obstante, ya para sus habituales lectores: “[la Revista] está escrita desde un punto de vista de la izquierda, dando a este concepto un sentido muy general y muy amplio. La derecha ha tenido durante cuarenta años, y no ha dejado de tener en nuestros días, sus propias tribunas: unas, naturalmente, pasionales, otras, con un mayor intento de objetividad. La izquierda ha sido silencio y clandestinidad. Desde que se fundó, *“Tiempo de Historia”* pretende dar voz a esa visión que ha permanecido clandestina, soterrada, perseguida o, en el mejor de los casos, simplemente insinuada, durante el período trascendental”²¹.

Así, en los 744 artículos que hemos contabilizado, son frecuentes los dedicados a analizar aspectos como pensamiento socialista, republicanismo, historiografía socialista, autonomías históricas, sindicalismo, feminismo, guerrilleros, bandoleros, estudios sociales, anarquismo, grupos marginales, laicismo y anticlericalismo, con una importante presencia de temas literarios, filosóficos y los relacionados con la prensa. En este sentido, todos los números presentaban una selección de textos y gráficos de la prensa de 30 años atrás; por lo que quedó reseñado el periodo de finales de 1944 a mediados de 1952, además de lo descrito en números especiales, en los que se plasmó la prensa de 1936, la de 1939, y una selección comentada de

¹⁸ El n° 62 (enero 1980): “1939-1979: 40 años de España” (200 ptas, 260 pp.); el 72 (noviembre 1980): “El postfranquismo. Balance de 5 años” (250 ptas, 260 pp.); el 73 (diciembre 1980): “La caricatura española en la guerra civil” (200 ptas, 132 pp.); y el 88 (marzo 1982): “La Historia del futuro” (250 ptas, 228 pp.).

¹⁹ El 80-81 (julio-agosto 1981): “Así fue el 18 de julio” (250 ptas, 238 pp.) y el último que salió a la luz, el 92-93 (julio-agosto 1982): “Así fue la posguerra” (250 ptas, 196 pp.).

²⁰ TH, I (diciembre 1974), pp. 4-5.

²¹ TH, 62 (enero 1980), p. 3.

1939-1979, debida a Fernando Díaz-Plaja, de su serie "España en sus documentos". Un interés especial tenía la reseña de libros de Historia (un total de 326), en una selección paralela a los temas e interés para la Revista, que en los primeros años comentaba una media de cuatro o cinco por ejemplar, y en los últimos quedó circunscrito a uno, o dos, si bien dedicándoles una mayor extensión.

La relación con los lectores no fue tan generalizada como en *Historia y Vida*, pues se canalizó principalmente hacia determinados temas objetos de "Debate", en la mayor parte de los casos sobre la actuación política en la II República Española y la Guerra de España.

La distribución de sus contenidos, que se ofrece en el Cuadro 3, no deja lugar a dudas de que *Tiempo de Historia* se inclinó fundamentalmente por la historia del siglo XX, a la que dedicó dos de cada tres artículos; y, más en concreto, a la de España de dicho tiempo con el 46% de los trabajos editados. Como *Historia y Vida* las etapas anteriores de la Historia sólo tuvieron una aparición testimonial en sus páginas; en algunos casos, nula como la Prehistoria, o la Edad Antigua en España. La presencia de los Tiempos Modernos en España llenó el 5% de su contenido y, poco más los dedicados al Ochocientos español (8%) o al mundial (7%).

Cuadro 3. Contenido de los artículos de *Tiempo de Historia* (números 1-93) (en porcentaje)

	1974-1976	1977-1979	1980-1982	1974-1982
Prehistoria-España	0	0	0	0
Prehistoria-Resto mundo	0	0	0	0
Historia Antigua-España	0	0	0	0
Historia Antigua-Resto mundo	0	2	1	1
Historia Medieval-España	1	1	1	1
Historia Medieval-Resto mundo	1	1	1	1
Historia Moderna-España	6	4	5	5
Historia Moderna-Resto mundo	0	2	2	1
Historia Contemporánea-España s. XIX	7	7	9	8
Historia Contemporánea-España s. XX	43	49	46	46
Historia Contemporánea-Resto mundo s. XIX	13	4	7	7
Historia Contemporánea-Resto mundo s. XX	15	19	17	17
Varios	13	10	12	11
Total	100	100	100	100

FUENTE: *Tiempo de Historia*, 1 (diciembre 1974) – 92-93 (julio-agosto 1982).

Se ha dicho que *Tiempo de Historia* nació de una previa idea editorial con el objeto de que *Triunfo* consiguiera, a través de una publicación filial, la manera de informar de dos temas muy unidos a la misma esencia de la revista: la II República y la Guerra Civil²². Efectivamente, en el Cuadro 4, se puede apreciar que casi la mitad de los artículos que analizaban temas del Novecientos español, se dedicaron a esta etapa 1931-1939 (160 artículos), con una especial atención a los testimonios personales, "testimonios de combatientes de la guerra, de la clandestinidad y ahora de la legalidad, de diversos partidos políticos de la izquierda"²³; a mayor distancia, el periodo franquista fue creciendo en importancia y en los últimos años de la Revista, la publicación de números monográficos multiplicó el número de artículos

²² José Ángel Ezcurra, en la presentación de la página <http://www.tiempodehistoriadigital.com> (octubre 2009).

²³ TH, 62 (enero 1980), p. 3.

de esta etapa. Por el contrario, la democracia recién estrenada sólo apareció en dos de estos números, el 72 (noviembre 1980): “El postfranquismo. Balance de 5 años”, y el 62 (enero 1980): “1939-1979: 40 años de España”²⁴.

Cuadro 4. Contenido de los artículos de *Tiempo de Historia* (números 1-93) (en valores absolutos)

	1974-1976	1977-1979	1980-1982	1974-1982
Historia Contemporánea-España 1901-1931	35	36	9	80
Historia Contemporánea-España 1931-1939	41	81	38	160
Historia Contemporánea-España 1939-1975	14	31	43	88
Historia Contemporánea-España 1975...	0	0	22	22
Historia Contemporánea-España s. XX	90	148	112	350

FUENTE: *Tiempo de Historia*, 1 (diciembre 1974) – 92-93 (julio-agosto 1982).

En su último número, su director, Eduardo Haro Tecglen, se despidió de sus lectores, señalando que consideraba cumplidos, tras nueve años, aquellos objetivos de humanizar la Historia y personalizarla en sus protagonistas, “de relatar unos hechos que hasta entonces habían sido tergiversados, manipulados, deliberadamente utilizados para sostener una determinada política; y el de aportar testimonios personales, relatos de testigos, análisis de nuestra más reciente etapa –la guerra civil, sus antecedentes, sus consecuencias–, completados por los de otros tiempos y otros países”²⁵; aunque, por otro lado, reconocía que el descenso de suscriptores y la elevación de los costes de producción, no permitían mantener el precio de la Revista en unos niveles aceptables para el mercado, en el que –esto no lo decía otra revista, *Historia 16* había pasado a ocupar un amplio espacio.

III. HISTORIA 16 (Nº 1, MAYO 1976 - Nº 100, AGOSTO 1984)

El 1 de mayo de 1976, en la primera festividad obrera que se celebraba en libertad en los últimos cuarenta años, salía a la luz una nueva revista, *Historia 16*, editada por *Informaciones y Publicaciones, S. A.*²⁶, dirigida por Jesús Pardo de Santayana²⁷, con el objetivo de ser “un órgano de alta divulgación y de información ajustada a lo que es nuestro tiempo y a lo que debe ser una interpretación adecuada a la realidad ofrecida a este gran público”²⁸. La nómina del Consejo asesor era de una altísima calidad, encontrándose en ella prestigiosos profesores universitarios, españoles e hispanistas²⁹, siempre presentes con artículos en muchos de sus números, y dispuestos a ofrecer su opinión de la situación por la que atravesaba España con sus autorizadas disertaciones en coloquios o encuestas que se publicaban con cierta periodicidad.

²⁴ Los artículos de TH, 62 se han contabilizado en “Varios”, por abarcar más de una época, la franquista y la postfranquista.

²⁵ TH, 92-93 (julio-agosto 1982), p. 2.

²⁶ Desde el nº 39 (julio 1979), “Información y Revistas, S.A.”.

²⁷ En el número 25 (mayo 1978) dejó su puesto, que pasó a ser ocupado por José David Solar Cubillas.

²⁸ *Historia 16* (=HI6), 2 (junio 1976), p. 8 (“Cumbre de historiadores en Madrid”: palabras de Luis González Seara).

²⁹ Inicialmente lo formaron Gonzalo Anes, Miguel Artola, Julio Caro Baroja, Raymond Carr, Luis Gil, Luis González Seara, Guy Hermet, Gabriel Jackson, Edward Malefakis, Juan Maluquer de Motes, José Antonio Maravall, José Luis Martín, Miguel Martínez Cuadrado, Nicolás Sánchez Albornoz, Hugh Thomas, Manuel Tuñón de Lara, Julio Valdeón, Marcelo Vigil y Pierre Vilar. Malefakis y Vigil lo abandonaron en 1978 y Jackson en 1983. Durante el periodo que estudiamos, se fueron incorporando al Consejo Albert Balcells, Antonio Blanco Freijeiro, Antonio Domínguez Ortiz, José Antonio Escudero, Clara E. Lida, Julio Mangas, Juan Marichal, Jordi Nadal, Herbert R. Southworth, Stanley Payne, Antonio Tovar y Ángel Viñas.

Inicialmente la revista constaba de 148 páginas con color, al precio de 50 pesetas, que terminarían siendo 200 ptas del año 1984³⁰. Se estructuró desde un principio, como cualquier otro medio periodístico, con el triple objetivo de informar, formar y entretener en el amplio campo de la Historia: “Informa, publicando hallazgos arqueológicos o documentales, nuevas teorías o interpretaciones de corrientes o hechos. Forma, divulgando temas, más o menos conocidos y haciéndoles asequibles al mayor número posible de lectores. Entretiene, haciendo que los artículos que publica sean lo más amenos posible y con una serie de pequeñas secciones de curiosidades, que a su vez contienen algún bagaje formativo”³¹.

Una sección central, básica, era la del *Informe*, en la que en tres o cuatro artículos se analizaba un tema, desarrollado por importantes especialistas³². Fueron el precedente de aquella importante aportación de la Revista al mundo de la docencia, como fueron los *Cuadernos de Historia 16*, que comenzaron a publicarse a principios de 1986 con aparición semanal y de los que no podemos tratar, aunque merecerían un tratamiento especial³³. El material de la revista fue, en muchas ocasiones, objeto de estudio en seminarios universitarios, y valorado no sólo por sus textos sino por su presentación con recuadros, mapas, gráficos e ilustraciones.

³⁰ Muy pronto, el encarecimiento de los costes de producción elevaron el precio a 60 ptas (nº 6, octubre 1976), 75 ptas al año de su publicación (nº 13, mayo 1977) y 100 ptas al comenzar 1978 (nº 21, enero 1978). Alguna mejora como el cosido, en lugar del fresado y encolado que “rompía” la encuadernación, a partir del nº 24 (abril, 1978) se vio contrarrestada por la disminución del número de páginas a 132, a partir del nº 33 (enero 1979), con lo que retrasaron la nueva subida hasta un año después (150 ptas desde el nº 45, enero 1980). 1982 comenzó con el precio de 200 ptas (nº 69) que se iba a mantener durante el resto de nuestro periodo. El cosido duró dos años, aunque se mejoró el encolado. El nº 60 (abril 1981), fue considerado “especial”, dedicado a la II República Española, con 164 pp. y precio de 200 ptas; así como el nº 100, “Julio 1936: España en guerra”, de 148 pp. y precio de 250 ptas. Como instrumento auxiliar de la revista, apareció un “extra”, en julio de 1984, conteniendo los índices de los cien primeros números.

³¹ H16, 73 (mayo 1982), p. 4.

³² Damos los títulos de los cien informes, que forman parte de un estudiado temario de “Historia universal y de España”: Los Iberos, El Camino de Santiago, Las Olimpiadas, La Independencia Norteamericana, Las Cortes Medievales, El fin del África Blanca, La Revolución Soviética, Jaime I y su época, Iglesia y Estado en el Franquismo, La Pintura Rupestre, La Ciencia en España, Barcelona 1937: Mayo sangriento, Los Carlistas, 150 años de lucha, Minorías raciales en los Estados Unidos, Los mercaderes del Mare Nostrum, España, 1917: La Gran Crisis, Los Borbones contra la Corona de Aragón, Los Moriscos, La China de Mao, La Guerra Civil en el mar, El Egipto de Ramses II, Los Gitanos, Los Vascos, Los Comuneros, El nacimiento del castellano, Sumer: Cuna de la Historia, El Desastre del 98, Goya: Arte y libertad, La Primavera de Praga, Marx en Cataluña: 1869-1936, La misteriosa noche de los Mayas, Sindicatos Amarillos: 1900-1939, Las Germanías, Alejandro Magno, El Crac del 29, Los Celtas en España, Los orígenes del PSOE, Mahoma cambió el mundo, La Semana Trágica de Barcelona, El enigma de los Etruscos, Los Vikingos, El efímero Trienio Constitucional (1820-1823), Espartero: El espadón progresista, V Centenario de un desconocido: Jorge Manrique, España en Flandes, Los Asirios: Reyes del mundo, Tartessos: misterio sin fin, La Guerra dels Segadors, La Institución Libre de Enseñanza, El mundo de los Hititas, Españoles en el Amazonas, Los Omeyas, La Enciclopedia, De las Bases a la OTAN, ¡Maura, al poder!, La Peste Negra, La familia en España, Los Judíos en España, El Madrid de la revolución burguesa, Segunda República: 50 aniversario, Bimilenario de las Guerras Cántabras, Herejías en la Europa medieval, España y la Primera Guerra Mundial, Los abbasíes, Cien años de Picasso, Calderón, tercer centenario, La Turquía de Atatürk, Antonio Pérez, La guerra fría, Los orígenes del monacato, Numancia contra Roma, Los nuevos sultanes, El nacimiento de Andalucía, Prusia y los orígenes de Alemania, Don Juan Manuel y su época, La sanjurjada, El nacimiento de Italia, Santa Teresa: cuarto centenario, La conquista del Perú, La brujería en España, Hitler al poder; Esparta, Los caballeros andantes, La desamortización, La conquista de las Canarias, El nacimiento de Israel, Simón Bolívar: segundo centenario, El mundo micénico, El reino nazarí, Martín Lutero: quinto centenario, El nacimiento de la Falange, Roma contra Cartago: la II Guerra Púnica, La Mesta, Los fenicios, La conquista de América del Norte, Alfonso X el Sabio: séptimo centenario, Los mogoles (siglos XII-XV), La regencia de María Cristina (1833-1840), La rebelión en los Países Bajos, Así comenzó la tragedia (Guerra Civil española).

³³ En el “tiempo de los cien primeros números”, aparecieron algunos volúmenes extras, que no son objeto de este trabajo, aunque merecen la cita: La Inquisición, Las Elecciones en España, Los nueve entierros de la Democracia, La Masonería, Autonomías: Un siglo de lucha, Las Culturas Precolombinas, Las cárceles en España, La Ilustración, España en África, La conquista de América (I) y (II), El siglo XVII, Historia de España I-13, Historia Universal I-17.

La implicación de la Revista con la plena actualidad la desarrollaban dos secciones importantes, *Telón de fondo* y *Hoy es Historia* que a través de los *Cronicones*, "de Villa y Corte" y "extranjero" iban contextualizando históricamente lo que estaba sucediendo, analizando la trayectoria histórica de los problemas actuales, con la perspectiva que daba el periodo mensual.

Cuadro 5. Contenido de los artículos de *Historia 16* (números 1-100) (en porcentaje)

	1976	1977-1979	1980-1982	1983-1984	1986-1984
Prehistoria-España	1	2	0	1	1
Prehistoria-Resto mundo	1	0	1	0	0
Historia Antigua-España	6	2	7	8	5
Historia Antigua-Resto mundo	5	8	8	7	7
Historia Medieval-España	12	4	8	8	7
Historia Medieval-Resto mundo	4	6	8	6	6
Historia Moderna-España	2	7	11	11	9
Historia Moderna-Resto mundo	7	4	5	6	5
Historia Contemporánea-España s. XIX	4	8	7	8	7
Historia Contemporánea-España s. XX	33	26	21	24	24
Historia Contemporánea-Resto mundo s. XIX	4	4	5	7	5
Historia Contemporánea-Resto mundo s. XX	24	19	12	11	16
Varios	1	6	4	1	4
Total	100	100	100	100	100

FUENTE: *Historia 16*, 1 (mayo 1976) – 100 (agosto 1984).

La existencia de los *Informes* dio un mayor equilibrio al espacio dedicado a cada una de las edades de la Historia, aunque se siguió adoleciendo de una escasa atención a la Prehistoria (Cuadro 5). La Edad Antigua contaba con una sección, casi exclusiva, *La conquista del pasado*, lo que elevó su cuota de presencia, con firmas tan relevantes como Maluquer, Blázquez, Gómez-Tabanera, Blanco Freijeiro, Presedo... Las edades Media y Moderna ofrecen porcentajes semejantes, con una ligera ventaja para los temas españoles y un tratamiento especial hacia la América Hispana, adelantándose a la efeméride del V Centenario con numerosos artículos.

Cuadro 6. Contenido de los artículos de *Historia 16* (números 1-100) (en valores absolutos)

	1976	1977-1979	1980-1982	1983-1984	1976-1984
Historia Contemporánea-España 1901-1931	6	20	19	4	49
Historia Contemporánea-España 1931-1939	17	59	36	25	137
Historia Contemporánea-España 1939-1975	3	27	13	10	53
Historia Contemporánea-España 1975...	17	44	34	19	114
Historia Contemporánea-España s. XX	43	150	102	58	353

FUENTE: *Historia 16*, 1 (mayo 1976) – 100 (agosto 1984).

Se trata, pues, en un 40%, de una revista de Historia Contemporánea, y más en concreto del siglo XX español, al que dedican el 24% de los artículos; el siglo XX mundial está presente en el 16% de los casos, y el Novecientos tiene menor presencia, con el 12%. Un total de 353 artículos se refieren a la España del siglo

XX (Cuadro 6)³⁴. El elevado número de los dedicados a la España del presente es debido a los *Cronicones* que citábamos anteriormente; la etapa de la 2ª República y Guerra Civil es la que más aparece (137 artículos), por los números especiales conmemorativos y la publicación de *Memorias* que reconquistaban el pasado a través de los testimonios y ayudaban a “desterrar tantos tabúes históricos que por la fuerza habían sido marcados en la conciencia española durante casi cuarenta años”³⁵.

Como el resto de las revistas analizadas, el correo con los lectores era también una forma de conocer la demanda, para presentar de una manera amena y periódica a un público no especializado la tarea investigadora de la Universidad española, con secciones y noticias que resaltaban por donde caminaba el pensamiento histórico, señalando las novedades metodológicas e historiográficas, a través de entrevistas, coloquios, crítica de libros, no sólo interesantes obras de investigación y divulgación, sino también obras fundamentales de interés universitario; las “Efemérides centenarias” del mes en cuestión, o la serie sobre “Archivos”, de gran utilidad para los que se iniciaban en el mundo de la historia.

Un variado conjunto de *Mil cosas*, un *Mirador* ofrecía aspectos más anecdóticos, aunque tratados con rigor, tales como la moda de ayer, la gastronomía, poesía con historia, bolsa del arte, parada y fonda, viajes y viajeros, ensayos, perfiles biográficos o la historia breve de edificios, instituciones... Desde 1982 aparecieron unas páginas dedicadas a pasatiempos, *Pasahistorias* (ajedrez, crucigrama...), que ponían a prueba los conocimientos históricos de los lectores.

IV. DOS REVISTAS DE CORTO RECORRIDO: *HISTORIA INTERNACIONAL* (Nº 1, NOVIEMBRE 1975 - Nº 16, JULIO 1976) Y *NUEVA HISTORIA* (Nº 1, FEBRERO 1977 - Nº 26, MARZO 1979)

En la segunda mitad de los setenta aparecieron otras dos revistas que tuvieron corta vida. *Historia Internacional* nació en noviembre de 1975, editada por *Publicaciones Controladas, S. A.*, y dirigida por José Antonio Martínez Soler, con un formato mayor del habitual, 21 x 28,5, y 84 páginas de cuidado diseño y papel de calidad, al precio de 100 pesetas. Estas características se mantendrían en los 16 números editados.

Su primer editorial no dejaba lugar a dudas de por qué caminos iba a transitar: “Pocos españoles han tenido, en estos tiempos, un buen aprendizaje de la historia. Una constante pugna de buenos y malos explicaba las más complejas realidades de nuestro pasado: apenas interesaba lo que ocurría fuera de los palacios o de los campos de batalla; apenas merecía la pena detenerse más allá de la España Imperial. Era forzoso atravesar a paso ligero y casi con la nariz tapada para evitar las náuseas, el estudio de una prolongada época de decadencia que prácticamente se extendía hasta 1936. A partir de este año, el silencio”³⁶.

La Revista tuvo una trayectoria corta y dramática, salpicada de dos secuestros consecutivos (destrucción total de la edición del nº 7 y sobreesimamiento del nº 8); el ataque a su director, secuestrado y torturado por individuos de extrema derecha, para obtener de él determinadas fuentes de información; la dimisión del susodicho director “por asuntos personales”; y la suspensión de pagos por parte de la empresa.

³⁴ El total de artículos analizados ha sido de 1.303.

³⁵ HI6, 121 (mayo 1986), p. 7.

³⁶ *Historia Internacional* (=HI), I, noviembre 1975, p. 3.

Poco le cuadraba el nombre de "internacional", si nos referimos a su contenido, que trataba, básicamente, sobre la Historia de España (91%)³⁷. Por otra parte, el 59%, del total de los 107 artículos que comprende, se ocupan de nuestro siglo XX, y casi la mitad del periodo franquista. Por temas había una mayor diferenciación que en otras publicaciones, pues eran numerosos los artículos que tratan cuestiones de Economía, Política, Religión, Cultura, Colonialismo, Movimientos sociales..., sin olvidar otras secciones habituales, como *La Historia, hoy*, *Archivos*, *Discursos para después de una guerra*, *Libros* o *La historia en sellos*.

Nueva Historia fue un proyecto de Ediciones Cumbre, S. A., que nació en febrero de 1977, con la dirección de Ricardo de la Cierva y Hoces, durante los nueve primeros números, y la de Antonio Padilla Bolívar, a partir de noviembre de 1977³⁸. La propia revista consideró que se trataba de dos etapas distintas, hasta el punto que se hizo una presentación oficial en aquel momento.

En su primera etapa, su director aseguraba que "cada cual tiene sus ideas políticas; pero las deja a la entrada. [...] Vamos a desmitificarlo todo, no con palabras, sino con documentos"³⁹. Su contenido se repartía en tres grandes bloques, *Actualidad Histórica*, en el que el propio De la Cierva, entre otros, construía la Historia del mes anterior y/o se daban claves para comprender situaciones actuales; *Investigaciones y ensayos históricos*, que venía a ser el núcleo fundamental de cada número; e *Historia, hoy*, especie de magacín que iba de la genealogía al cine o a la televisión, que reseñaba noticias interesantes de la vida académica y universitaria (tesis, investigaciones...), notas breves, textos, un consultorio para los lectores, anécdotas históricas, y las interesantes recensiones de libros (105, en esta etapa), prensa y revistas. Sólo en los dos últimos números que dirigió dejó de respetarse este esquema, por dedicarse a temas monográficos, el n° 8, al maquis español, con abundante documentación sobre el tema, y el n° 9, a las Constituciones españolas, con una amplia selección de sus textos. *Nueva Historia* en esta etapa fue, sobre todo, una revista dedicada a la Historia de España a la que consagró el 87% de sus artículos, la mayor parte (60% del total) a la época del siglo XX.

El cambio de orientación no sólo se dio con la sustitución del director, sino que prácticamente se renovó todo el Consejo de Redacción⁴⁰ y, aunque en la declaración de intenciones de su primera editorial renovada se señalaba que "admitida ya legalmente la existencia 'real' del vencido, tal vez sea hora de bucear en las razones morales que aquél pudo tener 'antes', 'en' y 'después' de la guerra civil"⁴¹; en cierto sentido, se rebajó el análisis de la Historia de España, aumentando los artículos referidos a la Historia Mundial del siglo XX, que pasó de representar el 5% de la primera etapa al 23% de esta segunda. La Historia de España del mismo siglo des-

³⁷ Del resto, el 6% corresponde a Historia Mundial del siglo XX.

³⁸ Cada ejemplar mensual de 116 pp. se vendió, inicialmente, a 100 pesetas, y a partir del n° 15 (abril 1978) a 125 pts. Se han contabilizado un total de 266 artículos.

³⁹ *Nueva Historia* (=NH), I, febrero 1977, p. 3.

⁴⁰ El Consejo de De la Cierva lo compusieron Antonio Castro Zafra, Antonio Martín, C.A. Caranci, Emilio Temprano, Enrique Gomáriz, Fernando Toscano, Francisco Agramunt, Francisco Cardona Castro, Gregorio Gallego, Horacio Salas, Javier Domingo, Jesús Salas Larrazábal, José Luis Barceló, Josep-Francesc Valls, Juan Antonio Vallejo-Nágera, Juan M. de la Torre Acosta, Juan Pedro Cortés, Luis Delacámara, Luis Gasca, Luis-Fernando Aguirre, Mariano Fontrodona, Mario Hernández Sánchez-Barba, Miguel Ángel Elvira, Ramiro Cristóbal, Ramón Salas Larrazábal, Ricardo Blasco y Xavier Moreno Lara.

Con Padilla sólo se mantuvieron Ramón Salas, Blasco y De la Torre; a los que acompañaron Antonio-Prometeo Moya, Carlos M. Rama, Esteve Riambau Moller, Gabriel Jackson, Gerald Brenan, Heleno Saña, Jorge Semprún, José Enrique Monterde, José María Sans Puig, Juan A. Gutiérrez Larraya, Lincoln R. Maiztegui, Luis Portela, Ramón Garriga Alemany, Santiago Ferrer, Teresa Pamies y Víctor Alba; además de Juan María Gómez Ortiz como redactor-jefe.

⁴¹ NH, 10, noviembre 1977, p. 3.

cendió al 40%, al tener menos representación la historia del Franquismo (bajó del 23% al 10%) y desaparecer prácticamente la historia de la naciente democracia.

V. LA HISTORIA QUE SE CONSUMIÓ EN EL TRIENIO 1974-1976

Las cuatro primeras revistas reseñadas compartieron, al menos, durante algunos meses los kioscos de prensa de aquellos tres irrepetibles años que empezaron con el primer gobierno Arias (3-1-1974), a los pocos días del asesinato de Carrero Blanco, y se cerraron con la aprobación de la Ley para la Reforma Política, tras el referéndum del 15-D de 1976. En todo este tiempo la Ley de Prensa de 1966, la Ley Fraga, siguió vigente hasta el 12 de abril de 1977, con la consiguiente inseguridad, pues con ella se podía mandar a la cárcel a un director o cerrar una publicación; además, había una violencia ultra en la calle de la que ya nos hemos hecho eco anteriormente.

Cuadro 7. Contenido de los artículos de 4 revistas en 1974-1976 (entre paréntesis, número de ejemplares: número de artículos) (en porcentajes)

	HV (31:338)	TH (25:210)	H16 (8:141)	HI (16:180)	Total (80:869)
Prehistoria-España	0	0	1	0	0
Prehistoria-Resto mundo	0	0	1	0	0
Historia Antigua-España	1	0	6	1	1
Historia Antigua-Resto mundo	7	0	5	0	3
Historia Medieval-España	4	1	12	1	4
Historia Medieval-Resto mundo	2	1	4	1	2
Historia Moderna-España	7	6	2	10	6
Historia Moderna-Resto mundo	5	0	7	0	3
Historia Contemporánea-España s. XIX	8	7	4	14	8
Historia Contemporánea-España s. XX	23	43	33	59	37
Historia del mundo Contemporánea-Resto s. XIX	11	13	4	1	8
Historia del mundo Contemporánea-Resto s. XX	19	15	24	6	16
Varios	13	13	1	6	10
Total	100	100	100	100	100

FUENTE: HV (números 70-100), TH (1-25), H16 (1-8), HI (1-16).

Con estos condicionantes, ¿qué tipo de "historia de divulgación" se ofertaba a un público ávido por conocer, sobre todo, su pasado más reciente? La conclusión parece evidente (Cuadro 7): los españoles leían lo que querían leer después de cuarenta años de silencio: la historia del siglo XX, sobre todo del español, con una cierta confusión ante la profusión de información que se proporcionaba de todas las tendencias y escuelas históricas, como si todos quisieran controlar el pasado para controlar el futuro y controlar el presente para controlar el pasado⁴². Y dentro del siglo XX, la Segunda Guerra Mundial y la época de la 2ª República y la Guerra Civil ocuparon la mayor parte de las revistas (Cuadro 8).

Cuadro 8. Contenido de los artículos de 4 revistas en 1974-1976 (en valores absolutos, y porcentajes totales)

⁴² ORWELL, G. 1984, Barcelona, 1980, 2ª Ed., en DestinoLibro, p. 43.

	HV	TH	H16	HI	Total	%
Historia Contemporánea-España 1901-1931	18	35	6	26	85	27
Historia Contemporánea-España 1931-1939	44	41	17	30	132	42
Historia Contemporánea-España 1939-1975	15	14	3	51	83	26
Historia Contemporánea-España 1975...	1	0	17	0	18	6
Historia Contemporánea-España s. XX	78	90	43	107	318	100

FUENTE: HV (números 70-100), TH (1-25), H16 (1-8), HI (1-16).

Los temas bélicos de *Historia y Vida*, la izquierda que salía de la clandestinidad en *Tiempo de Historia* y reclamaba su espacio después del silencio a que había sido sometida, la más equilibrada y universitaria de *Historia 16* y la sufrida *Historia Internacional*, blanco de las contradicciones de aquel momento, fueron cuatro ejemplos de la divulgación de la historia para el gran público, a la vez, que materiales pedagógicos, herramientas preciosas (lo siguen siendo) que demuestran que la historia no es una ciencia estática.

**TRES AÑOS DIVULGANDO LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
EXTREMEÑA (XII-2006/X-2009). NOTAS SOBRE LA
ACTUACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA
CONTEMPORÁNEA DE EXTREMADURA (GEHCEx)**

**THREE YEARS OF DIVULGATION OF CONTEMPORARY
EXTREMEÑO HISTORY (XII-2006/X-2009). SOME NOTES
ON THE ROLE OF THE GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EXTREMADURA (GEHCEx)**

José Hinojosa Durán

I.E.S. Sierra de San Pedro
La Roca de la Sierra (Badajoz)

pepehinojosaduran@gmail.com

RESUMEN: El GEHCEx es una asociación cultural que surge a mediados de 2006 con el ánimo de agrupar a aquellas personas interesadas por conocer, investigar y divulgar la Historia Contemporánea de Extremadura. En los tres primeros apartados de esta comunicación se exponen unas notas sobre los objetivos que persigue este Grupo, se analiza la caracterización de sus socios y se describe su estructura organizativa. A estos tres apartados le sigue un cuarto, quizás el de más interés, que estudia las actividades realizadas por el GEHCEx en estos casi tres años (XII-2006/X-2009) y el sistema de divulgación de dichas actividades. Un quinto apartado incide en la apuesta futura que suponen los denominados Grupos Temáticos y se cierra la comunicación con una brevíssima reflexión sobre la aportación del GEHCEx al debate historiográfico en torno a la Historia Contemporánea de Extremadura.

ABSTRACT: The GEHCEx is a cultural association that appears in the middle of 2006 with an aim of grouping all those people interested in knowing, investigating and divulging Contemporary History of Extremadura. In the first three sections of the present communication we show some notes about the objectives followed by the Group, we analyze the features of its partners and we describe its organizing structure. The following fourth section, maybe the most interesting one, studies the different activities carried out by the GEHCEx in the last three years (XII-2006/X-2009), and its divulgation. A fifth section focuses on the future stake of the so-called Thematic Groups, and the communication finishes with a very brief reflection upon the GEHCEx's contribution to the historiography debate on Contemporary History of Extremadura.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 153 - 166

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. ¿QUÉ ES EL GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EXTREMADURA (GEHCEx)?

El GEHCEx es una asociación cultural que surge a mediados de 2006 con el ánimo de agrupar a aquellas personas interesadas por conocer, investigar y divulgar la Historia Contemporánea de Extremadura¹.

Desde un primer momento, para lograr estos tres objetivos generales el Grupo se propuso conseguir unos fines concretos, que son los siguientes:

- La promoción de los estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura.
- El desarrollo de investigaciones sobre la Historia Contemporánea de Extremadura.
- Fomentar el debate sobre diversos temas relacionados con la Historia Contemporánea de Extremadura.
- Dar a conocer a la sociedad extremeña los resultados de los estudios e investigaciones realizadas.
- Elaborar material de aprovechamiento didáctico para el profesorado y alumnado de los centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Colaborar con instituciones públicas y privadas para dar a conocer la Historia Contemporánea de Extremadura.
- Mantener contactos y colaborar con otras asociaciones de similares características de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del resto del estado español, de la Unión Europea y de América Latina.

Unos fines que necesitaban una serie de instrumentos para poder llevarse a cabo. En este sentido se apostó por tres ejes de actuaciones:

- La organización de conferencias, jornadas, encuentros, congresos, exposiciones, cursos y toda clase de eventos culturales relacionados con la Historia Contemporánea de Extremadura.
- La edición de los trabajos de investigación histórica sobre la Historia Contemporánea de Extremadura.
- Participación en encuentros a niveles autonómico, estatal, de la Unión Europea y de América Latina relacionados con la Historia Contemporánea.

Y con estos presupuestos teóricos este Grupo celebró su primera Asamblea anual de socios el 2 de diciembre de 2006 y ese mismo día tuvo lugar su primera actividad pública (I Encuentro Historiográfico del GEHCEx: "Todo está aún por hacer". Historia social y nuevas formas de hacer historia. Sugerencias para un debate en Extremadura).

II. ¿QUIÉNES FORMAN EL GEHCEx?

Tal y como acabamos de señalar, el GEHCEx celebró su primera Asamblea anual de socios a principios de diciembre de 2006. En esos momentos el número de miembros del Grupo se elevaba a 13, una cifra que ha aumentado a un total de 92 socios a fecha de 10 de octubre de 2009². Resulta pues necesario dar una breves notas sobre los asociados, ya que dichos datos pueden permitirnos una mejor comprensión tanto de las actuaciones realizadas como de las planes de futuro.

¹ Los estatutos del GEHCEx pueden consultarse en la web: www.gehcex.es

² La cuota anual de socio es de 30 € y hay una cuota anual reducida de 15€ para estudiantes y desempleados. Una breve caracterización de cada socio aparece en www.gehcex.es (miembros).

La evolución del número de socios durante estos años queda mostrada en los dos cuadros siguientes:

Cuadro I: *Evolución del número de socios del GEHCEX.*

AÑO	Nº SOCIOS	Índice
2006 (VII-XII)	15	100
2007	42	280
2008	62	413
2009 (X)	92	613

Cuadro II: *Año de ingreso en el GEHCEX.*

AÑO	Nº SOCIOS	%
2006	15	16,3
2007	27	29,3
2008	20	21,7
2009	30	32,6
TOTAL	92	100

Los cuadros muestran el notable aumento del número de socios durante estos tres años (se ha multiplicado por seis la cifra inicial) y una media de ingresos de 25 nuevos socios al año³.

Otra característica general a tener en cuenta es la preponderancia de los hombres (68) que suponen el 73,9% frente a las 24 asociadas (26%), un porcentaje este último que se ha incrementado en 2009. También resulta interesante apuntar algunas referencias sobre los estudios realizados y la actividad profesional desarrollada por sus socios. El siguiente cuadro ofrece los datos del primer parámetro:

Cuadro III: *Estudios de los socios del GEHCEX.*

ESTUDIOS	Nº SOCIOS	%
Ldo. en Historia o Humanidades	71 (8 doctores)	77,17
Ldo. en Geografía o Arte	2	2,17
Estudiantes universitarios Historia	4	4,34
Ldo. en Derecho	5	5,43
Ldo. en Ciencias Políticas	1	1,08
Ldo. en Pedagogía	1	1,08
Ldo. en Medicina	1	1,08
Ingeniero Agrónomo	1	1,08
Diplomado Magisterio	1	1,08
Bachillerato	2	2,17
Sin Datos	3	3,26
TOTAL	92	100

Los datos ponen de manifiesto el alto porcentaje de socios que tienen una formación académica universitaria (casi el 95%). Por otra parte sobresale el porcentaje de socios que poseen estudios universitarios relacionados con la Historia (algo más del 80% del total), un porcentaje que aumenta casi diez puntos si le añadimos aquellos socios que tiene una carrera universitaria de carácter humanístico (licenciados en Geografía, Arte, Derecho, Ciencias Política y Pedagogía). No cabe duda

³ A lo largo de estos tres años se han dado de baja dos socios.

que la existencia de una formación y especialización académica similar concede cierto grado de homogeneidad a los integrantes del GEHCEX.

La actividad profesional de sus socios es, sin duda alguna, otro de los factores determinantes para comprender su labor en estos tres años. De nuevo un cuadro nos ofrece de manera diáfana esta apreciación:

Cuadro IV: *Actividad profesional actual de los socios del GEHCEX.*

ACTIVIDAD PROFESIONAL	Nº SOCIOS	%
Profesor Secundaria CC.SS., G ^a . e H ^a .	43	46,7
Profesor Universidad Historia	3	3,26
Archivero (admón. local)	1	1,08
Estudiantes H ^a (sin trabajo)	2	2,17
Becarios relacionados H ^a Contempor.	3	3,26
Parados Licenciados en H ^a	7	7,60
Admón. Autonómica	8	8,69
Admón. Estatal	4	4,34
Admón. Local/Provincial	5	5,43
Admón. Universidad Extremadura	2	2,17
Trabajador empresa privada	3	3,26
Otros	6	6,52
Otros parados	3	3,26
Sin datos	2	2,17
TOTAL	92	100

Una somera observación del cuadro nos permite apreciar como algo más del 55% de los asociados ejercen actualmente una profesión relacionada con la Historia, destacando de forma importante el profesorado de educación secundaria. Un elemento a tener muy en cuenta, ya que hay que ponerlo en relación con unas de las líneas de trabajo desarrolladas, tal y como veremos más adelante.

Tanto la formación académica como la actividad profesional quizás expliquen que 36 de los 92 socios (39,13%) lleven a cabo actualmente algún tipo de investigación relacionada con la Historia Contemporánea, un porcentaje nada despreciable.

III. ¿CÓMO SE ORGANIZA EL GEHCEX?

Una vez hecha la caracterización de sus socios, conviene ahora analizar su estructura y funcionamiento. El GEHCEX, al igual que otras asociaciones similares, se ha dotado de una Junta Directiva formada por once miembros (un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y siete vocales), que tiene dos reuniones al año y se renueva anualmente en la Asamblea de socios⁴.

Por ahora han sido tres las Juntas Directivas elegidas y por ellas han pasado veintiún miembros, de ellos seis han pertenecido a todas, cinco a dos y seis a una. Hay que apuntar que la mayor renovación se produjo de la primera Junta Directiva a la segunda (renovación de cuatro componentes), pues de esta última a la tercera sólo cambió uno de sus miembros. Por otra parte durante estos tres años el presidente del Grupo ha sido la misma persona; todo ello ha supuesto cierta estabilidad en su desarrollo.

⁴ Véase Anexo I.

Tanto en los debates constitutivos del GEHCEx como en su posterior funcionamiento se defendió la necesidad de conseguir una importante y permanente comunicación entre la Junta Directiva y los socios. En este sentido se ha intentado que la *Asamblea anual* se convierta en el marco de encuentro más importante⁵. De hecho y para conseguirlo, estas Asambleas han sido convocadas con suficiente antelación y la documentación ha sido enviada, al menos, quince días antes de su celebración. No obstante hay que apuntar que la presencia de socios en la Asamblea anual ha descendido gradualmente, así se ha pasado de una asistencia de socios del 66,66% en la primera reunión, el 44,18% en la segunda y el 32,2% en la tercera⁶.

Como puede comprobarse la participación global de los socios en la *Asamblea* se sitúa en una media del 40%, si bien el porcentaje tiende a disminuir. Varios son los factores que pueden influir en esta evolución, así no debemos olvidar que al aumentar el número de asociados resulta más compleja la tarea de intentar reunirlos. También nos encontramos con el factor de la distancia geográfica, ya que como veremos más adelante no sólo hay socios que residen lejos de la ciudad donde se han celebrado las tres Asambleas (Cáceres), sino que un 10% de ellos viven fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Finalmente, la celebración de la *Asamblea* tras la inmediata finalización de la actividad más trascendental que organiza el GEHCEx (*Encuentro Historiográfico*), puede suponer un elemento disuasorio para la asistencia de los socios (cansancio, regreso a localidades lejanas, etc.).

Además de la celebración de la *Asamblea*, desde un principio se apostó por otros instrumentos de relación entre socios y Junta Directiva complementarios a dicha reunión. Una herramienta utilizada de manera profusa ha sido el correo electrónico (gehcx@gmail.com); podemos afirmar que sus asociados han recibido semanalmente una comunicación de la Junta Directiva. Así se les ha trasladado información de las actividades organizadas por el Grupo o de la participación de socios en actos organizados por otros grupos, instituciones, etc. Igualmente se les ha dado a conocer la celebración de eventos (jornadas, congresos, conferencias, etc.) relacionados con la historia contemporánea regional, estatal o internacional y se ha fomentado su participación en dichos actos.

Otro medio de trasladar información es la web del Grupo (www.gehcx.es) que se creó en marzo de 2007 y es actualizada voluntariamente por uno de los socios. En noviembre de 2008 apareció el primer número del *Boletín del GEHCEx*, y a fecha de hoy ya han salido tres números. Más adelante nos detendremos de manera más pormenorizada en estos dos instrumentos de difusión tanto interna como externa.

Tres iniciativas que se han complementado con la actuación de algunos miembros de la Junta Directiva, que han contactado directamente con los socios (llamadas telefónicas, entrevistas, etc.) durante estos años.

Una preocupación constante ha sido igualmente fomentar el contacto entre los propios socios. Así todos los años se ha celebrado una comida de confraternización (aprovechando el descanso del mediodía en la celebración de los *Encuentros Historiográficos*) y se ha intentado "reducir" el impedimento geográfico. Para ello Extremadura ha sido dividida en cinco grandes zonas (Badajoz, Mérida, La Serena-Vegas Bajas-La Siberia, Cáceres-Sur y Cáceres-Norte) que agrupan a los socios residentes en dichas zonas. Cada zona tiene un responsable (miembro de la Junta Directiva) que se relaciona directamente con los socios e intenta coordinar un pe-

⁵ En Anexo II se recogen los órdenes del días de las tres Asambleas celebradas hasta el momento. Estas Asambleas tuvieron lugar en Cáceres los días 2-XII-2006. 15-XII-2007 y 15-XI-2008.

⁶ En la primera Asamblea los socios convocados fueron 12 y asistieron 8; en la segunda fueron 43 los convocados y 19 los asistentes y finalmente en la tercera participaron 19 de los 59 socios. Estas Asambleas se celebraron en Cáceres los días 2-XII-2006. 15-XII-2007 y 15-XI-2008.

queño número de socios para organizar actividades en dicho ámbito geográfico. Esta estructura ha sido denominada *Grupos Territoriales* y han tenido una evolución diversa hasta la fecha (una mayor actuación en la zona Cáceres-Sur y Badajoz, en proceso de consolidación en la zona de Mérida y con escasa actividad en La Serena-Vegas Bajas-La Siberia y Cáceres-Norte)⁷. Una realidad que en buena medida se puede explicar por la propia distribución territorial de sus socios:

Cuadro V: *Distribución territorial de los socios del GEHCEx según localidad de residencia.*

ZONA	CÁCERES Sur	CÁCERES Norte	BADAJOZ	MÉRIDA	SERENA-VEGAS	SUB-TOTAL	FUERA EXTRE.	TOTAL
Residencia responsable	39 Cáceres	2 Navalmoral	10 Badajoz	7 Mérida	2 Castuera	60	---	---
Otras localidades	6	4	2	7	4	23	---	---
TOTAL	45 48,91%	6 6,52%	12 13,04%	14 15,21%	6 6,52%	83 90,2%	9 9,78%	92 100%

Otro intento de fomentar el conocimiento entre los socios se produce en las actividades organizadas por el propio GEHCEx.

Los resultados de todas estas actuaciones pueden valorarse de forma positiva, así por ejemplo se explica la alta participación de los asociados en las actividades convocadas. No obstante hay una clara insuficiencia: la información suele ser unidireccional de la Junta Directiva a los socios y son muy pocos los socios que remiten noticia alguna.

Finalmente, y para cerrar este apartado, no debemos olvidar que desde su constitución el GEHCEx ha contado con el apoyo de un importante grupo de historiadores de reconocido prestigio a nivel estatal e internacional. Así Julio Aróstegui (Universidad Complutense de Madrid), Antonio M. Bernal (Universidad de Sevilla), Josep Fontana (Universidad Pompeu Fabra de Barcelona), Pere Gabriel (Universidad Autónoma de Barcelona), José Luis Martín (Universidad Autónoma de Barcelona) y Paul Preston (London School of Economics) se han convertido en los *Socios de Honor del GEHCEx* y no han dudado en apoyar y difundir muchas de las actividades organizadas durante estos tres años.

IV. ¿QUÉ HA HECHO EL GEHCEx? ¿CÓMO LO HA DIFUNDIDO?

Los tres apartados anteriores han intentado ofrecer una visión global de "qué" es el GEHCEx, pero quizás sea más importante detenerse en las actuaciones realizadas desde su fundación. Hay que resaltar que en todas las Asambleas de socios se ha debatido y aprobado un plan de trabajo anual propuesto por la Junta Directiva. Este plan de trabajo se basa en la puesta en marcha de varias líneas de actuación concretadas en diversas actividades.

Posiblemente la actividad más compleja durante estos años son los denominados *Encuentros Historiográficos*, verdaderas jornadas en las que se ha pretendido propiciar el avance en el conocimiento y generar debate en torno a la Historia Contemporánea de nuestra región. El primero de ellos llevó el título de: "Todo está aún por hacer. Historia social y nuevas formas de hacer historia (sugerencias para un debate en Extremadura)" (Cáceres, 2-XII-2006). Durante 2007 tuvieron

⁷ Del contacto con los socios residentes fuera de Extremadura se responsabiliza el presidente del GEHCEx.

lugar dos de estos Encuentros, el II se dedicó a realizar un *Balance del fenómeno de la recuperación de la memoria histórica en Extremadura* (Cáceres, 19-V-2007) y el III trató la dinámica histórica de los *Trabajadores y movimiento obrero en la Extremadura contemporánea* (Cáceres, 15-XII-2007). En el IV Encuentro Historiográfico se abordó monográficamente la situación de *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959)* (Cáceres, 14/15-XI-2008). El 21 de noviembre de 2009 se celebrará el V Encuentro: *Archivos e Historia Contemporánea de Extremadura* y ya ha sido convocado para noviembre de 2010 el VI, que pretende impulsar el conocimiento histórico sobre *Extremadura, de 1960 a 1975*.

La organización de cuatro de estos encuentros, la práctica celebración de otro este año y la preparación de otro para 2010 han supuesto una rica experiencia tanto organizativa como historiográfica que ha permitido ir reflexionado y adoptando nuevas medidas sobre este tipo de actividad⁸. El primer encuentro se basó en la difusión previa de un texto elaborado por un socio y la posterior discusión colectiva de dicho texto entre los socios y algunos invitados. El segundo ganó mayor complejidad, pues además del texto elaborado por dos socios, para su posterior debate entres socios y algunos invitados, se contó con la intervención de reconocidos especialistas a nivel estatal para explicar experiencias relacionadas con el tema tratado⁹. En cuanto al tercero y al cuarto pueden considerarse como unas verdaderas jornadas de historia de carácter abierto, así el tema planteado fue abordado con el esquema clásico de ponencias y comunicaciones inéditas y la asistencia fue libre¹⁰.

Estos dos últimos Encuentros supusieron un salto cualitativo bastante importante respecto a los primeros. A pesar de reproducir un modelo de debate "clásico", se intento introducir algunas novedades. De hecho una de las ponencias siempre ha sido realizada por miembros del GEHCEx y con ella se ha pretendido analizar el panorama historiográfico regional del tema tratado para ofrecer un instrumento útil para futuras investigaciones. Por otra parte las comunicaciones fueron consideradas como el eje fundamental de los Encuentros. Conviene destacar que en el III Encuentro el número de asistentes fue importante (unas 70 personas), una presencia que aumentó considerablemente en el IV (unas 120). Finalmente, no se puede olvidar que estos dos últimos Encuentros fueron reconocidos como actividad de formación para los docentes no universitarios en activo por parte del Centro de Profesores y Recursos de Cáceres. Una institución que contribuyó al buen desarrollo de estos dos eventos al difundirlos entre el profesorado y facilitar la infraestructura necesaria (materiales para los docentes inscritos, salón de actos, etc.).

Llegados a este punto, y tras el IV Encuentro, tuvo lugar un debate interno sobre la capacidad organizativa del GEHCEx y la viabilidad historiográfica (posibles comunicaciones a recibir) del modelo que se estaba instalando (jornadas anuales con ponencias y comunicaciones). El resultado de dicho debate fue apostar por un modelo mixto, convocando unas jornadas "internas" un año y otras "externas" al siguiente. Las primeras estarían dirigidas a sus socios, tendrían un importante carácter formativo y se contaría con especialistas en el tema a abordar, que impartirían una conferencia (se les requeriría un esquema de su exposición); así

⁸ Información sobre los encuentros celebrados se puede obtener en www.gehcex.es.

⁹ Al primer Encuentro asistieron 14 personas y 31 al segundo.

¹⁰ El III Encuentro se celebró un sábado en sesiones de mañana y tarde y se estructuró en torno a dos ponencias y once comunicaciones. Por su parte en el IV Encuentro las ponencias fueron tres y las comunicaciones catorce que se expusieron la tarde del viernes y la jornada completa de un sábado. Para ambos encuentros se preparó el dossier correspondiente (horario, ficha bio-bibliográfica de ponentes y comunicantes, resúmenes de los textos presentados, etc.), que fue entregado a los asistentes y más tarde se difundió por email y en la web.

se han organizado para 2009 las jornadas *Archivos e Historia Contemporánea de Extremadura*. Las segundas, abiertas a toda persona interesada, profundizarían en algún aspecto relevante de la Historia Contemporánea de Extremadura y para ello habría varias ponencias y comunicaciones inéditas (a ello obedece la convocatoria de las jornadas *Extremadura de 1960 a 1975*). Un nuevo modelo que precisará en su momento el correspondiente análisis y los oportunos ajustes.

Otra de las líneas de trabajo se relaciona con la difusión de los resultados de las investigaciones históricas relacionadas con la Historia Contemporánea regional y estatal entre los investigadores, docentes y público en general. Ello explica las quince *presentaciones de libros* organizadas en las ciudades de Cáceres (ocho), Badajoz (seis) y Mérida (una) durante estos tres años¹¹ y además están previstas al menos otras cinco para lo que queda de 2009. Una actuación que ha favorecido la difusión de estas obras, el conocimiento de sus autores en nuestra región, y un rico elemento de intercambio con dichos autores y los socios del GEHCEx¹².

Gran importancia se le ha concedido a la coorganización o colaboración de actividades con otros grupos, instituciones, etc. relacionados con la Historia Contemporánea. Así hemos colaborado en la celebración del curso: *Historiografía y aplicaciones didácticas sobre la segunda república, la guerra civil y la posguerra* que ha sido impartido en los C.P.R de Cáceres (enero/febrero de 2008) y Mérida (abril/mayo de 2009). Unos cursos dirigidos a los docentes no universitarios en activo y que han tenido como ponentes a un buen número de socios del GEHCEx.

Igualmente han sido coorganizadas con dos asociaciones cuatro de las quince presentaciones de libros¹³ y con estas mismas entidades se preparó el primer *Encuentro de asociaciones extremeñas que trabajan la recuperación de memoria histórica* (Badajoz, 7 de febrero de 2009).

También resultó importante nuestra aportación a la celebración de dos eventos historiográficos que han tenido lugar en nuestra región durante los últimos años. Difusión, asistencia de socios e intervención de algunos socios del GEHCEx como ponentes ha sido nuestra colaboración en las Jornadas organizadas por el CEDER-La Serena (Castuera, 23 y 24 de mayo de 2008): *Guerra y patrimonio en el frente extremeño. 70 aniversario de la Bolsa de la Serena*¹⁴. De forma similar se participó en el Congreso *Extremadura y la guerra civil 70 años después: 1939-2009*, organizado por el Proyecto de la Memoria Histórica del Siglo XX en Extremadura (Badajoz, 25 y 26 de marzo de 2009). En este último evento hay que destacar el importante porcentaje que supusieron las comunicaciones presentadas por socios del GEHCEx, ello unido a la correspondiente difusión, asistencia e intervención como Grupo en una mesa redonda.

Finalmente otro campo de actuación ha sido la relación que el GEHCEx intenta mantener con otros grupos, asociaciones, entidades, etc. de carácter similar tanto

¹¹ En 2007 se organizaron cinco presentaciones; en 2008 fueron cuatro y en 2009 se elevan a seis por el momento, véase Anexo III. En Cáceres (15-I-2009) se proyectó el documental *Los refugiados de Barrancos* (Asociación Cultural Morrimer, 2008). La asistencia media en las presentaciones de libro organizadas durante el año 2009 ha ascendido a algo más de 50 personas.

¹² Entre los libros presentados han destacado los autores y temática relacionada con la Historia Contemporánea de Extremadura, si bien no han faltado títulos de historia contemporánea española. Entre los primeros autores hay varios socios del GEHCEx.

¹³ Tres con la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEx) y una con la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (AMECADEC).

¹⁴ Véase, VV.AA. *Guerra y patrimonio en el Frente Extremeño. 70 aniversario del cierre de la "Bolsa de la Serena"*, Badajoz, 2008.

a nivel regional como estatal¹⁵. En el ámbito autonómico las iniciativas han tenido tres vertientes: en primer lugar se ha pretendido tener un contacto directo con los responsables de dichas asociaciones; en segundo lugar se han difundido sus actividades abiertas (jornadas, congresos, etc.) entre los socios del GEHCEx y se ha fomentado la participación de éstos (comunicaciones, asistencia, etc.) y, por último, se han publicitado dichas actividades en la web. Todo ello ha contribuido a una buena y mutua relación con alguna de estas asociaciones. Menos resultados se han logrado con los contactos a nivel estatal, si bien es verdad que es un aspecto que está mejorando durante este último año.

En los párrafos anteriores se han sintetizado las actuaciones llevadas a cabo por el GEHCEx desde diciembre de 2006 hasta el momento; no obstante, creemos que resulta interesante dar unas notas sobre la difusión de dichas actividades. Desde un primer momento este Grupo se marcó como uno de sus objetivos prioritarios “dar a conocer a la sociedad extremeña los resultados de los estudios e investigaciones realizadas”. Por lo tanto la divulgación de sus actividades, y también las organizadas por otros, aparece como un elemento central en todo este proyecto. No cabe duda de que la escasez de recursos económicos puede suponer un verdadero impedimento en esta acción¹⁶, sin embargo las posibilidades de nuevos canales de comunicación pueden resultar un eficaz instrumento para superar dicha traba.

Tal y como hemos indicado más arriba el GEHCEx, se ha dotado de dos herramientas que han permitido una amplia difusión de sus actividades tanto en lo interno como en la externo. Así desde un primer momento se ha contado con una cuenta de correo electrónico (gehcx@gmail.com)¹⁷ que ha permitido trasladar información de manera rápida y barata, pero ¿a quién se le manda dicha información? Como es lógico suponer los socios son uno de los receptores de esta información; otro de los destinatarios son los departamentos y/o profesores de Ciencias Sociales de los centros públicos de educación secundaria de la región¹⁸. También diversas instituciones públicas y privadas reciben información mediante este canal. Igualmente se traslada a asociaciones similares tanto de carácter regional como de carácter nacional¹⁹. Finalmente, y quizás lo más novedoso, sea la recepción de esta información por parte de un buen número de personas a título individual. Para ello se creó la figura del “amigo del GEHCEx”, persona interesada por la Historia Contemporánea de Extremadura, que manifiesta su deseo de recibir información de las actividades organizadas y facilita su email. Actualmente son casi 400 los amigos del GEHCEx, entre ellos un destacable porcentaje residentes fuera de la región:

¹⁵ En la web del GEHCEx se recogen un importante número de enlaces con las webs de asociaciones autonómicas y estatales.

¹⁶ Los recursos financieros del GEHCEx son muy limitados. De 2007 a 2009 (31-VIII) la media anual de ingresos ha sido de algo más de 4.700€. Esta cantidad procede de subvenciones de diversas instituciones tanto públicas y privadas (63%), de las cuotas de los socios (33,47%) y de un donativo de un socio (3,51%). Hay que destacar que el porcentaje que suponen las cuotas en el total de ingresos ha ido aumentando año tras año (2007: 18,09%, 2008: 34,13% y 2009: 66,81%), pasando lo contrario con las subvenciones (2007: 74,46%, 2008: 65,86% y 2009: 35,38%) y los donativos (2007: 7,44%, 2008 y 2009: 0%).

¹⁷ En un primer momento gehcx@hotmail.com.

¹⁸ Hay que recordar que cada IES o IESO tiene un dirección electrónica a la que se le puede remitir información al profesorado. En la región hay 137 centros de educación secundaria (se incluyen Secciones), Consejería de Educación. *Guía de servicios educativos de Extremadura 2009-2010*, Mérida, 2009, pp. 57-80.

¹⁹ Algunas de las primeras han difundido en su web algunas de nuestras actividades (por ejemplo la Sociedad Extremeña de Historia) y entre las segundas destaca la difusión que hace a través de su lista de distribución la Asociación de Historia Contemporánea.

Cuadro VI: *Distribución territorial de los amigos del GEHCEX según localidad de residencia.*

ZONA	CÁCERES Sur	CÁCERES Norte	BADAJOS	MÉRIDA	SERENA-VEGAS	s/d	Total Zonas	Fuera Extrim.	TOTAL
Residencia responsable	178	4	40	28	7	-	257	-	-
Otras localidades	15	11	3	19	18	-	66	-	-
TOTAL	193	15	43	47	25	1	324	73	397
%	49,61	3,77	10,83	11,83	6,29	0,25	81,61	18,38	100

Junto a la cuenta de correo electrónico, la puesta en marcha de una web propia (www.gehcex.es) ha supuesto un claro avance en la capacidad de trasladar información sobre las actividades programadas. La web se creó en marzo de 2007 y es actualizada voluntariamente por un socio. Desde febrero de 2008 se ha intentado llevar un control sobre las visitas, de hecho a principios de ese mes se habían registrado un total de 8.183, que se elevaron a 21.313 a finales de octubre de ese mismo año. Una cifra que continúa aumentando mes a mes, tal y como pone de manifiesto el siguiente cuadro:

CUADRO II: *Visitas a la web del GEHCEX (29-XII-08/1-X-09).*

FECHA CONTROL	Nº VISITAS	DIFERENCIA MES ANTERIOR
29-XII-2008	25.118	****
31-I-2009	26.953	1.835
28-II-2009	28.157	1.204
1-IV-2009	29.797	1.640
1-V-2009	31.293	1.496
1-VI-2009	33.249	1.956
1-VII-2009	35.171	1.922
1-VIII-2009	36.488	1.317
1-IX-2009	38.948	2.460
1-X-2009	40.756	1.808

Además de estas dos herramientas, el GEHCEX ha seguido utilizando otras de carácter más clásico. Mediante correo postal se traslada información a los profesores de secundaria de CC.SS., G^a. e H^a., a los profesores del área de Historia Contemporánea de la Universidad de Extremadura y a los responsables de las instituciones. También se le remite el anuncio de los eventos organizados a los diversos medios de comunicación regionales y locales, en los que habitualmente se suele recoger una breve referencia.

En noviembre de 2008 apareció el primer número del *Boletín del GEHCEX*, una pequeña revista de cuatro carillas que, además de informar de las actividades organizadas por el GEHCEX, anuncia en sus páginas la celebración de congresos, jornadas, encuentros, etc. relacionados con la historia contemporánea regional o estatal, recoge novedades bibliográficas, noticias de interés, etc. Este boletín se edita en formato papel (del nº 3 se hizo una tirada de 700 ejemplares) que se distribuye entre los socios, "amigos", Institutos (correo postal), en los actos tanto nuestros como de otros, etc. También es remitido en formato digital y aparece en la web.

El GEHCEX editó en papel los textos aprobados en los dos primeros Encuentros Historiográficos. Una modesta publicación en formato cuadernillo (22 páginas) con

una tirada de 500 ejemplares y que tuvo una importante difusión en la región²⁰. Recientemente, y gracias al patrocinio de la Diputación de Cáceres, han aparecido en formato libro las *Actas del III Encuentro Historiográfico*²¹. Ambas iniciativas representan otro aspecto relevante en la labor divulgativa de este Grupo.

Finalmente no debemos olvidar que sus socios y amigos se han convertido en no pocas ocasiones en verdaderos transmisores de la información generada.

V. Y AHORA ¿QUÉ? LA APUESTA POR LOS "GRUPOS TEMÁTICOS"

Durante estos tres años el GEHCEX ha desarrollado un buen número de actividades, que van desde la organización de presentaciones de libros relacionados con la Historia Contemporánea regional o estatal, promoción de cursos en Centro de Profesores, colaboraciones con instituciones en la celebración de diversos eventos historiográficos, etc. y ha organizado cuatro Encuentros Historiográficos y está preparando otros dos.

El balance realizado durante estos tres años ha sido valorado positivamente tanto por sus socios como investigadores, profesores, etc. ajenos al Grupo. Pero quizás resulte oportuno preguntarse si con todas estas actuaciones se está desarrollado "un modelo que tenga como objeto el debate historiográfico, cuyas conclusiones pueda a su vez generar debate entre los investigadores que no sean del GEHCEX" (Iª Asamblea de socios, 2-XII-2006). En este sentido durante estos años se ha constatado las dificultades existentes a la hora de fomentar debates historiográficos que permitieran un mayor conocimiento histórico de lo sucedido en Extremadura durante los siglos XIX y XX.

Para superar esta adversidad se ha apostado por la creación y funcionamiento de los denominados *Grupos Temáticos*, es decir varios socios, coordinado por uno de ellos (que puede o no ser miembro de la Junta Directiva), interesados por un tema relacionado con la Historia Contemporánea de Extremadura analizan, debaten, hacen propuestas, etc. sobre dicho tema.

A partir de mediados de 2008 se crearon algunos de estos Grupos Temáticos y a fecha de hoy existen los siguientes: *Didáctica de la Historia Contemporánea de Extremadura*, *Historia del movimiento obrero extremeño*, *Memoria Histórica en Extremadura*, *las mujeres extremeñas durante la Historia Contemporánea*, *Historia local de Extremadura (siglos XIX y XX)*, *el siglo XIX en Extremadura*, *Extremadura en los años 30*, *el franquismo en Extremadura y transición democrática en Extremadura*. Evidentemente el grado de desarrollo es desigual, algunos han tenido una importante labor en 2009 pero otros apenas han realizado actividad alguna, no obstante la apuesta ya ha sido lanzada y los resultados se verán en un futuro.

²⁰ GEHCEX, *Los Documentos del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX)*, Cáceres, 2007.

²¹ HIÑOJOSA DURÁN, J. y MONTAÑÉS PEREIRA, R.C. *Trabajadores y movimiento obrero en la Extremadura Contemporánea. Actas del III Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*, Cáceres, 2009.

VI. UNA BREVEÍSIMA CONCLUSIÓN

A lo largo de esta comunicación se han dado un buen número de datos que permitirán al lector hacer una valoración de la experiencia que supone el GEHCEX en el panorama historiográfico extremeño. Por nuestra parte y para cerrar este texto quizás lo más oportuno sea reproducir la reflexión final que se produjo en su III^a Asamblea de socios (15-XI-2008) y que puede sintetizar el “espíritu” de este nuevo proyecto historiográfico:

[...] podemos concluir como el año pasado que “todavía estamos poniendo las bases iniciales para que se de ese debate historiográfico que planteamos”. Seguimos teniendo carencias [...]. No obstante no debemos minusvalorar lo conseguido y debe destacarse la capacidad del trabajo colectivo e ilusión de un grupo de personas (todos los componentes del GEHCEX) que siguen queriendo: “conocer y dar a conocer la historia contemporánea de Extremadura”.

ANEXO I. JUNTAS DIRECTIVAS DEL GEHCEX.

1^a JUNTA DIRECTIVA (XII-2006/ XII- 2007)

Presidente: José Hinojosa Durán.
Vicepresidente: Sergio Riesco Roche.
Secretario: Roberto Carlos Montañés Pereira.
Tesorero: Felipe Cabezas Granada.
Vocales: Juan Antonio Andrade Blanco.
Miguel Ángel Aparicio Jiménez.
Juan Francisco Cantonero Falero.
Luis Miguel García Domínguez.
José Ramón González Cortés.
Antonio Doroteo López Rodríguez.
José Jerónimo Rodríguez Carrasco.

2^a JUNTA DIRECTIVA (XII-2007/ XI- 2008)

Presidente: José Hinojosa Durán.
Vicepresidente: José Ramón González Cortés.
Secretario: Felipe Cabezas Granada.
Tesorera: Hortensia Méndez Mellado.
Vocales: Emilio Aguado Benítez.
Juan Antonio Andrade Blanco.
Luis Miguel García Domínguez.
Fernando Jiménez Berrocal.
Guillermo León Cáceres.
Antonio Doroteo López Rodríguez.
José Jerónimo Rodríguez Carrasco.

3^a JUNTA DIRECTIVA (XI- 2008/ XI-2009)

Presidente: José Hinojosa Durán.
Vicepresidente: José Ramón González Cortés.
Secretario: Felipe Cabezas Granada.
Tesorera: Hortensia Méndez Mellado.
Vocales: Emilio Aguado Benítez.
Juan Antonio Andrade Blanco.
Jesús Figueredo Borrego.
Fernando Jiménez Berrocal.
Guillermo León Cáceres.
Antonio Doroteo López Rodríguez.
José Jerónimo Rodríguez Carrasco.

ANEXO II. ÓRDENES DEL DÍA DE LAS ASAMBLEAS ANUALES DE SOCIOS DEL GEHCEX.

Iª ASAMBLEA (2-XII-2006).

- 1º. Gestiones realizadas desde la constitución del GEHCEX (19-VII-2006) hasta el 2-XII-2006.
- 2º. Perspectivas de trabajo y líneas de actuación para el año 2007.
- 3º. Posicionamiento del GEHCEX sobre: Archivos y memoria histórica en Extremadura.
- 4º. Ratificación de los cargos de la Junta Directiva.
- 5º. Varios.

IIª ASAMBLEA (15-XII-2007).

- 1º. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior (2-XII-2006).
- 2º. Balance financiero del año 2007.
- 3º. Memoria del año 2007.
- 4º. Líneas de trabajo para el año 2008.
- 5º. Elección de la nueva Junta Directiva.
- 6º. Varios.

IIIª ASAMBLEA (15-XII-2007).

- 1º. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior (15-XII-2007).
- 2º. Balance financiero del año 2008.
- 3º. Memoria del año 2008.
- 4º. Líneas de trabajo para el año 2009.
- 5º. Pronunciamento sobre temas de actualidad relacionados con la Historia Contemporánea de Extremadura.
- 6º. Elección de la nueva Junta Directiva.
- 7º. Varios.

ANEXO III. PRESENTACIONES DE LIBROS.

Año 2007:

RIESCO ROCHE, Sergio. *La reforma agraria y los orígenes de la guerra civil. Cuestión yunquera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, 2006 (Cáceres, 2-II) .

MORADIELLOS, Enrique. *Negrín*, Barcelona, 2006 (Cáceres, 17-II y Badajoz, 21-III).

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Antonio. *Cruz, bandera y caudillo. El campo de Concentración de Castuera. Castuera*. Badajoz, 2006 (Cáceres, 14-VI y Badajoz, 30-X). En Cáceres coorganizada con AMECADEC.

Año 2008:

ESPINOSA MESTRE, Francisco. *La primavera del frente popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, 2007 (Cáceres, 16-I y Badajoz, 17-I). Coorganizadas con la Asociación de la Memoria Histórica de Extremadura.

CARDONA, Gabriel. *El poder militar en el franquismo*. Barcelona, 2008 (Cáceres, 22-V).

MAJUELO GIL, Emilio. *La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza, (1898-1940)*, Tafalla, 2008 (Badajoz, 2-X), coorganizada con la Asociación de la Memoria Histórica de Extremadura.

Año 2009:

GÓMEZ VILLAFRANCA, Ramón. *Extremadura en la Guerra de la Independencia*. Mérida, 2008 (Badajoz, 28-I y Cáceres, 13-II).

VV.AA. *Guerra y Patrimonio en el Frente Extremeño. 70º Aniversario del cierre de la "Bolsa de la Serena"*, Badajoz, 2008 (Mérida, 26-II; Badajoz, 4-III y Cáceres, 13-III).

ANTUNES SIMOES, María Dulce. *Barrancos en la encrucijada de la Guerra Civil española*. Mérida, 2008 (Cáceres, 22-V).

LA DIVULGACIÓN EN LA RED. LAS REVISTAS DIGITALES DE HISTORIA Y LOS NUEVOS RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

THE DIVULGATION IN THE WEB. DIGITAL MAGAZINES AND THE NEW RESOURCES OF INVESTIGATION

Esther González Solís

Revista Digital Nonnullus
solisefectivamente@gmail.com

RESUMEN: Esta comunicación trata de realizar una introducción al mundo de la divulgación científica de la Historia por medio de la creación de plataformas editoriales digitales. El objetivo de las mismas es conseguir una difusión adecuada, libre, rigurosa y académica de los resultados de numerosos proyectos de investigación que se desarrollan en la actualidad, así como de las líneas de debate historiográfico. Todo ello teniendo como contrapunto y complemento el movimiento aglutinador que parte de la actividad de blog, redes sociales y listas de correo dedicados a temas históricos que se han puesto en marcha paralelamente. Se trata de un primer acercamiento a la oferta digital para la divulgación de la que disponemos.

ABSTRACT: This article tries to introduce the world of the scientific publication of History by means of the creation of digital publishing platforms. Their aim is to obtain an adequate, free, rigorous and academic diffusion of the results of the many current projects of investigation, as well as the lines of the historiographic debate. At the same time this has its counterpoint and complement: the agglutinating activity coming from blogs, social networks and electronic mailing lists dedicated to historical topics that have started in parallel. It is a first approach to the present available digital offer.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 167 - 176

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. EL SALTO DIGITAL. LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS¹

Hasta ahora parecía que el ciclo de renovación historiográfica se basaba en ese fenómeno acción-reacción que conlleva el llamado “salto generacional” asociado ineludiblemente a la incorporación de jóvenes investigadores a la disciplina. Sin embargo, desde la irrupción de Internet en nuestro día a día, la clave parece estar en lo que ahora se denomina “el salto digital”. La adaptación de las posibilidades que ofrece la red a las necesidades metodológicas que tienen los estudios históricos se ha convertido en los últimos años en una realidad. Encontramos numerosas herramientas de apoyo, programas que nos permiten sistematizar los datos extraídos de la documentación y complementar cualitativamente la exposición de los análisis realizados. Son editores de mapas y gráficos, bases de datos, gestores bibliográficos, aplicaciones genealógicas, etc.² La propuesta es sencilla: desde que el ordenador se ha convertido en el soporte físico por excelencia de la investigación histórica, este software viene a complementar las funciones básicas que los paquetes de ofimática de los equipos informáticos proporcionan. Lo mismo ocurre si hablamos de acercamiento a los recursos.

En primer lugar, paulatinamente, y sobre todo desde los organismos oficiales, tanto nacionales como internacionales, hemos visto un interés creciente por fomentar la creación de páginas web instrumentales, que sirvan de puente entre el investigador y el patrimonio bibliográfico y documental que se encuentra bajo su protección. En los últimos años esta tendencia ha cristalizado no sólo en la creación de nuevas páginas de este tipo, sino en la mejora y consolidación de las que ya existían. De este modo, podemos citar como ejemplo los esfuerzos de digitalización que hacen entidades como las bibliotecas nacionales³, o proyectos más ambiciosos como es el caso de la *Biblioteca Mundial*⁴ y *Europeana*⁵, o el macroproyecto que para la cultura hispanoamericana significa la *Biblioteca Cervantes Virtual*⁶, todo esto acompañado por páginas como el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico*

¹ El contenido de esta comunicación se ve condicionado por el incremento constante de datos, por ello y para facilitar su lectura, se trató de seleccionar los enlaces y ejemplos más interesantes y representativos del panorama actual de la labor divulgativa de los estudios históricos que se realizan a través de Internet. Es más, aunque fundamentalmente se hace referencia al panorama peninsular e hispanoamericano se han incluido referencias a las líneas de trabajo desarrolladas en otros países, aunque sólo sea por la mención debida por su importancia.

² El profesor Manuel Ardit (Universidad de Valencia) puso en marcha hace unos años un proyecto muy interesante, que se denominó “La Lista” y que consiste en un portal en el que ha recopilado una estupenda selección de este tipo de herramientas, junto con un análisis crítico de las posibilidades que ofrecen. El enlace es <http://ardit.50gigs.net/lista/>. Fuera de nuestro país encontramos iniciativas como Digitising History (http://hds.essex.ac.uk/g2gp/digitising_history/index.asp), que supone un verdadero manual práctico para aprender todos los secretos de las bases de datos y otros recursos digitales. También existen asociaciones dedicadas al fomento de la interacción entre la investigación histórica y el empleo de las nuevas tecnologías como es el caso de AHC:UK// (Association for History & Computing UK), <http://www.gla.ac.uk/centres/hca/ahc/index.htm>, o la AAHC:// (The American Association for History and Computing), <http://theaahc.org/>

³ Aunque son muchas las existentes hay que destacar las bibliotecas nacionales de España (<http://www.bne.es/Inicio/index.html>), Portugal (<http://www.bnportugal.pt/>), Francia (<http://gallica.bnf.fr/>), la del Congreso de los Estados Unidos (<http://www.loc.gov/index.html>), o las de México (<http://www.bndm.com.mx/>) y Argentina (<http://www.bn.gov.ar/>), esta última con una serie de páginas complementarias dependientes de otros organismos oficiales, como es el caso de la Biblioteca Nacional de Maestros (<http://www.me.gov.ar/bnm/>), asociada al Ministerio de Educación.

⁴ Por el momento con un modesto desarrollo, puede consultarse en el enlace <http://www.wdl.org/es/>

⁵ Proyecto de Biblioteca Digital Europea recientemente presentado. <http://www.europeana.eu/portal/>

⁶ Convertida en una de las plataformas más solventes de la red, su página de inicio es la siguiente: <http://www.cervantesvirtual.com/>

*Español*⁷, que permite hacer búsquedas muy específicas para localizar la situación de una determinada obra en cualquiera de las bibliotecas de referencia españolas.

Por su parte, las universidades y los grandes centros educativos están poniendo en marcha lo que se ha denominado “repositorios”, es decir, recolectores de recursos (libros, artículos, reseñas, mapas, fotografías, etc.), como ha ocurrido con la Universidad de Salamanca y su repositorio *Gredos*⁸, la colección digital de la Universidad Complutense de Madrid⁹, o el Depòsit Digital de la Universidad de Barcelona¹⁰, entre otras. Cada institución cuenta con un nivel diferente de acceso a los materiales en red y con contenidos muy variados, por no hablar de lo que ha supuesto la irrupción y consolidación de Google Books, plataforma en permanente, y polémico, crecimiento que nos permite crear nuestra propia biblioteca de consulta en línea y ampliar nuestros conocimientos bibliográficos.

Asimismo, están proliferando las hemerotecas digitales, de manera que, y citando solamente el ejemplo de nuestro país, si sumamos los contenidos de la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*¹¹, a los de los grandes periódicos españoles (*La Vanguardia*¹², *ABC*¹³, *El País*¹⁴) tendremos una visión muy completa de la evolución de la prensa española durante el último siglo y medio, tanto a nivel nacional como provincial y local.

En cuanto al patrimonio documental y la disponibilidad de fondos archivísticos es imprescindible hablar del *Portal de Archivos Españoles* (PARES, anteriormente AER)¹⁵, el cual incrementa de forma constante sus fondos, al reunir los resultados de los distintos proyectos de catalogación, descripción y digitalización que están llevando a cabo todos los grandes archivos españoles¹⁶. Pero esto no se limita a estos últimos, ya que la demanda de los investigadores y la creciente concienciación sobre la necesidad de la salvaguarda y divulgación del patrimonio documental que desde hace unos años se ha vivido tanto a nivel local como estatal, ha dado lugar a la aparición de portales y proyectos de digitalización y difusión muy interesantes¹⁷ por parte de algunas diputaciones y municipios¹⁸.

⁷ <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>

⁸ http://sabus.usal.es/gredos/html/gredos_index.html

⁹ <http://www.ucm.es/BUCM/>

¹⁰ <http://ddd.uab.cat/search?ln=es&p=recid%3A14&rm=wrđ>

¹¹ <http://prensahistorica.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>

¹² <http://www.lavanguardia.es/hemeroteca/>

¹³ <http://hemeroteca.abc.es/>

¹⁴ <http://www.elpais.com/archivo/hemeroteca.html>

¹⁵ <http://pares.mcu.es/>

¹⁶ Aunque este trabajo se centra principalmente en las oferta para la difusión de los estudios históricos en la red que se está produciendo en nuestro país, cabe decir que estamos ante un fenómeno global, y que todas estas propuestas se dan en otros muchos países y continentes favoreciendo, incluso, la colaboración e interacción entre investigadores e instituciones muy alejadas geográficamente. Un ejemplo de ello es lo que plantea M^a. del Carmen Rodríguez López en su artículo “Archivos españoles en la red al servicio del mestizaje y la integración social de españoles e iberoamericanos”, Conferència IADIS Ibero-Americana WWW/Internet, 2005, (<http://www.iadisportal.org/>).

¹⁷ El incremento constante de nuevos fondos disponibles en red y de propuestas didácticas y divulgativas programadas por estas instituciones ha propiciado el nacimiento de blogs especializados como “Archivos Municipales” (<http://archivosmunicipales.blogspot.com/>) que ofrecen información actualizada sobre este tema, que no se limita al ámbito peninsular sino que abarca también Hispanoamérica.

¹⁸ Esto puede verse con claridad en un artículo de Olga Cuadrado y David Gómez, titulado “Los archivos municipales españoles en línea: evaluación del contenido de sus webs.”, publicado en las actas de las VI Jornadas de Archivos Electrónicos, celebradas en Priego de Córdoba, en 2006 (<http://www.ugr.es/~vjarchiv/>); donde se explica con claridad la dispar calidad de la puesta en marcha de estos proyectos. Otra lectura recomendable que nos da una idea más clara de lo que supone para los municipios el proceso de digitalización de sus fondos lo podemos encontrar en el ejemplo concreto de lo que Cayetano Tonel Corbacho explica en su artículo “El proceso de

Dentro de este repaso general a los recursos y materiales ya disponibles en Internet también cabría mencionar la existencia de un nutrido repertorio de páginas y portales digitales que ofrecen colecciones iconográficas¹⁹ de gran utilidad, desde pinturas y obras fundamentales dentro de la Historia del Arte universal²⁰, hasta compilaciones cartográficas de gran valor que nos permiten trabajar con piezas a las que de otro modo no podríamos tener acceso.

II. LA REVISTA DIGITAL COMO MEDIO DE DIVULGACIÓN

La disponibilidad de fuentes y bibliografía en la red ha sido un paso importante para la disciplina, pero posiblemente el mayor reto que ha traído consigo la "Era digital" es la divulgación eficaz tanto de los resultados obtenidos como de los contenidos elaborados a partir de ellos. Para muchas publicaciones académicas el problema era el escaso radio de difusión que obtenía su edición en papel; por ello, el paso a formatos como PDF, PDF/A, Flash o HTML²¹, y consecuentemente, la apertura de sus contenidos ha supuesto un salto cuantitativo enorme. En principio se mantiene el organigrama de base (Dirección, Consejo Editor, Consejo Asesor Científico, Montaje y Corrección), pero se cambia el canal de difusión, mucho más ágil²², por lo que la transición de formatos no desencadena ningún cambio sustancial a nivel interno y permite mantener y ampliar las líneas de trabajo que se habían iniciado con anterioridad.

Las primeras instituciones en reconocer el potencial de este medio para las publicaciones científicas han sido las universidades y todo su entramado editorial, aunque no en todos los casos se ha dado esta transición, sobre todo si tenemos en cuenta el factor económico. Y es que salvo para los grandes grupos editoriales, como ocurre con las universidades inglesas, en las que es necesario pagar para poder acceder a cada artículo, la mayoría ofrece los contenidos de los números anteriores de sus revistas y boletines de forma gratuita, de manera que la percepción económica se sustenta únicamente en los dos o tres años que pueden transcurrir desde la presentación del volumen en papel anual (semestral o trimestral, según la periodicidad de cada una) hasta que se pone a disposición de todos los usuarios. Por todo ello, algunas entidades han llegado a plantear restricciones o sistemas de acceso previo abono de unas tarifas mínimas.

El calado de este nuevo formato de divulgación, tanto para el caso que nos ocupa como para el de otras disciplinas, ha provocado que aparezca un sustrato de publicaciones exclusivamente digitales (*Tiempos Modernos*²³, *El Argonauta*

informatización de los archivos municipales. El caso del archivo de Cartagena", *Boletín de la ANABAD*, Tomo 47, n°2, 1997, pp. 43-58.

¹⁹ Aunque podemos encontrar muchos bancos de imágenes, de calidad bastante heterogénea, hay buenos ejemplos y proyectos muy ambiciosos como es el caso de *Quijote, Banco de Imágenes (1605-1905)* (<http://www.qbi2005.org/Default.aspx>).

²⁰ En lo referente a este apartado podemos destacar una web muy completa, *Ciudad de la pintura* (<http://pintura.aut.org/>), con un excelente índice de autores y obras, que también puede ordenarse por cronología y temáticas.

²¹ Todos ellos son asequibles, pues bien son gratuitos (código abierto) o de bajo coste, y compatibles con todos los sistemas operativos. Tienen un manejo fácil, siendo muy apropiados para la conservación de las publicaciones ya que, además de tener una larga vida, por su perdurabilidad, permiten incluso realizar una migración a otros formatos sin mucha dificultad.

²² No hablamos solamente de una cuestión de formato, sino que se trata de un proceso de flexibilización de la edición, permitiendo nuevos diseños y dinamizando la presentación, a lo que se suma la reducción drástica de los gastos de publicación que conllevaba el papel. Esto, por otro lado, se presenta también como una alternativa ecológica, así lo ha manifestado ya la Comisión Europea de Medio Ambiente, como planteando las principales líneas de actuación en este sentido en su proyecto ETAP, *Environment Technologies Action Plan*, (http://ec.europa.eu/environment/etap/inaction/showcases/unitedkingdom/395_es.html).

²³ <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm>

*Español*²⁴, *War Times Journal*²⁵, *Nonnullus*²⁶, *Istor*²⁷, *Cromohs*²⁸, etc.), entre las que se encuadran revistas que no pertenecen exclusivamente al ámbito universitario; tampoco existe homogeneidad temática, cronológica o historiográfica, lo cual, por otra parte, facilita el enriquecimiento del panorama historiográfico con nuevas aportaciones.

Actualmente no disponemos de ningún censo oficial que nos pueda dar una cifra exacta del número de revistas digitales con las que cuenta nuestra disciplina, pero podríamos hablar de cientos, incluso de miles, según los datos²⁹ que aportan los índices de publicaciones científicas, lo cual nos da una idea bastante clara del impacto que tiene la difusión en la red³⁰. Las cifras parciales, obtenidas a partir de los porcentajes que proporcionan los principales directorios³¹, indican que el número actual de revistas científicas digitales supera las 4000, de las cuales entre el 25 y el 30% están dedicadas a las divulgación de las Ciencias Sociales, y la mitad, aproximadamente, están especializada en Historia, Arqueología y Archivística. A esto se añade que en Internet existen espacios, cualitativamente heterogéneos, cuyos contenidos complementan en gran medida la información que proporcionan las publicaciones periódicas, amén de convertirse en lugares de promoción y encuentro.

III. LA CREACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES

Sin ánimo de presunción alguna, debemos decir que muchas de las plataformas digitales que existen han nacido con el afán de cubrir un hueco editorial. El principal problema al que se enfrentan es la necesidad de crear nuevos cauces para la difusión de las líneas de trabajo que desarrollan muchos jóvenes investigadores, o de permitir dar salida a proyectos de difícil encaje que provienen de grupos de trabajo ya consolidados. Muchas de estas iniciativas carecen, al menos en un principio, de un respaldo institucional, y se caracterizan por ser movimientos voluntaristas que parten de una incipiente preocupación por el presente y el futuro de la disciplina. Se ha de hacer notar que en muchas de ellas no solamente están implicados historiadores e investigadores, sino que existe un amplio grupo de aficionados que participa directamente de estas propuestas. No obstante, poco a poco se van formando nuevas asociaciones que se encargan de encauzar este tipo de esfuerzos.

En esta línea, y de forma paralela y complementaria a la labor de las revistas digitales, también se encuentra el trabajo desarrollado en las listas de correo³² y

²⁴ <http://argonauta.imageson.org/>

²⁵ <http://www.wtj.com/>

²⁶ <http://nonnullusrevistadehistoria.jimdo.com/>

²⁷ <http://www.istor.cide.edu/istor.html>

²⁸ <http://www.cromohs.unifi.it/>

²⁹ Estas cifras se actualizan de forma muy irregular y por lo tanto es muy difícil encontrar un baremo exacto como ya hemos dicho.

³⁰ Esto puede comprobarse consultando portales como *Dialnet* (<http://dialnet.unirioja.es/>), *a360grados.net* (<http://www.a360grados.net/>), *Latinindex* (<http://www.latindex.unam.mx/>) o *DOAJ* (<http://www.doaj.org/>). Estas páginas incluyen en sus listados tanto publicaciones digitales como en papel. Ver Apéndice: Gráfico 1, donde queda reflejado el volumen de revistas electrónicas existentes en el ámbito hispanohablante en 2007.

³¹ *Springerlink* (<http://www.springerlink.com/>), *JSTOR* (<http://www.jstor.org/>) y *DOAJ* (<http://www.doaj.org/>)(ver Gráfico 2).

³² Estas listas, muy habituales en algunos servicios de correo electrónico, permiten que bajo una temática de discusión o trabajo común un grupo de personas, que no tienen que ser necesariamente investigadores, debatan e intercambien datos. Muchas de ellas están auspiciadas por webs o han dado lugar a ellas. Proliferan mucho en el caso de las redes de genealogistas, con equipos de trabajo muy solventes como es el caso del grupo Raíces del Reino de Valencia (<http://www.raicesreinovalencia.com/>) o de otras listas como Extremadura Genweb (<http://extremadura.genealogica.net/>), asociadas a Hispagen (<http://www.hispagen.es/>). Incluso pueden estar respaldadas por asociaciones.

los blogs de Historia³³, donde no además de reflexionar sobre diferentes temas, se da noticia de una gran cantidad de actividades que se desarrollan en el seno de la comunidad científica. Esto fomenta la aparición constante de nuevos contenidos y proyectos, lo cual nos permite un acceso más rápido a las novedades, avances y líneas de investigación actuales. Incluso se busca una cierta autonomía editorial, sobre todo por los atractivos que tiene la edición digital y la ventaja que supone la reducción casi total de los costes frente al importante desembolso que debe realizarse en el caso de la presentación de las obras en papel.

IV. LA EXTENSA OFERTA EN LA RED Y LA NECESIDAD DE UN CÓDIGO ÉTICO UNIFICADO

Llegados a este punto hay quien dirá que, si bien todo lo anteriormente expuesto es muy interesante, tiene que haber algún tipo de inconveniente, y ciertamente lo hay. Constantemente se ha aludido a la heterogeneidad de las propuestas divulgativas y didácticas mencionadas, sobre todo cuando hablamos de proyectos no institucionales. Existe el peligro real de que se produzca una saturación de recursos³⁴ y que se haga un mal uso de ellos, bien por falta de preparación, bien por desconocimiento, ya que no se trata del volumen de la oferta disponible, sino de que sepamos sacarle el mayor partido para obtener el resultado deseado. Será nuestro criterio el que marque cuál de esta información es válida y útil, pues siempre es bueno recordar que, como ocurre con en los contenidos de la historiografía más tradicional, no siempre el enfoque o los datos son correctos, y es de sobra conocido el éxito que siempre han tenido la rumorología, la demagogia y la leyenda negra, especialmente en nuestro país.

Entre muchos de los coordinadores de este tipo de espacios y plataformas está muy arraigada la convicción de que es necesario implantar un código ético, más o menos unificado, que nos permita gestionar y utilizar adecuadamente tanto los materiales como los contenidos disponibles. Bajo esta premisa se fomentan actuaciones basadas en el rigor, la seriedad y el compromiso académico con la disciplina, buscando también evitar problemas de protección de datos, e incluso plagios. Para ello, se puede poner en marcha una serie de mecanismos de selección y activarse sistemas de identificación que ayuden también a la protección de la propiedad intelectual³⁵.

El plagio en la red es algo muy preocupante, y la comunidad educativa ya la ha asumido desde hace tiempo, sobre todo en el caso de la enseñanza secundaria³⁶. Por eso, han comenzado a desarrollarse una serie de programas que permite la detección de este tipo de actuaciones indebidas. Algunas publicaciones optan por confiar estos derechos a los propios autores, mientras que otras recurren al co-

³³ Algunos blogs indispensables son *El Reportero de la Historia* (<http://www.reporterodelahistoria.com/>), *Planeta Historia*, espacio al que están asociados casi medio centenar de blogs sobre Historia (<http://www.planetahistoria.com.ar/>) *El Café del Historiador*, (<http://elcafedelhistoriador.blogspot.com/>); Clionauta, creado por el historiador Anacleto Pons, se ocupa de cuestiones historiográficas (<http://clionauta.wordpress.com/>); y *Tiempo de Historia*, que recoge todas las novedades sobre jornadas, cursos y publicaciones <http://www.tiempodehistoria.com/>.

³⁴ Hay voces que afirman que puede producirse un vuelco en el modelo investigador que suponga la pérdida de una relación directa con el documento, cosa que debe evitar, un mayor acceso no debe suponer una pérdida de perspectiva.

³⁵ Todas estas cuestiones relacionadas con la gestión y protección de la Propiedad Intelectual quedan debidamente especificadas en el caso español en el Real decreto legislativo 1/1996 de 12 de abril, (http://www.aulavirtual.csic.es/file.php/1/RDLegislativo_1_1996.pdf), así como debe consultarse en el caso de que no hablemos de publicaciones seriadas la reciente Ley del Libro, Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, (http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/110-2007.html).

³⁶ Aunque lamentablemente el plagio se extiende a niveles más altos.

pyright³⁷ o a las licencias *Creative Commons*³⁸, que si bien reconocen la autoría, permiten una difusión menos restrictiva. No se puede olvidar, por supuesto, la utilidad de una figura administrativa tan necesaria como es el Depósito Legal. En el mundo editorial hay además unos registros básicos que permiten una identificación correcta de las publicaciones a nivel internacional, entre los que se encuentran el ISBN (*International Standard Book Number*)³⁹ y el ISSN (*International Standard Serial Number*), o dando un paso más, el ISTC (*International Standard Text Code*) un proyecto de identificación de la creación textual muy ambicioso que todavía está en proceso de implantación⁴⁰. Todo este tipo de recursos sumados da una alta seguridad a autores y editores, lo que no quiere decir que no se puedan dar casos de plagio o de una mala utilización de los estudios publicados. En ese caso, puede ser necesario embarcarse en acciones legales.

Las revistas y plataformas digitales, de igual modo que los índices de publicaciones científicas, se fundamentan en un control de calidad basado en una serie de características cualitativas de las diferentes revistas. Se presenta así el reto para los editores de corresponder con seriedad a los lectores marcando unas normas editoriales básicas que salvaguarden no sólo la imagen de las mismas, sino la coherencia de los contenidos. Por esto, la necesidad tanto por parte de los editores como de los autores de ejercer un cierto control cualitativo para garantizar unos requisitos mínimos tanto de presentación como de uso, basados en los criterios anteriormente mencionados, se materializa en dos tipos básicos de elementos de control que las publicaciones ponen en marcha a la hora de evaluar la calidad de sus contenidos:

- Internos: las normas editoriales, que no sólo se ocupan de la apariencia formal de la publicación, sino que marcan la idiosincrasia de la misma. Deben fundarse en el rigor y a ellas se ceñirán los contenidos publicados.

- Externos: las normativas de los Índices de publicaciones científicas, convertidas en los baremos de calidad más fiables. Este tipo de plataformas cumple una doble finalidad, pues divulga y aglutina los contenidos, además de proporcionar una "etiqueta básica estandarizada" que sirve de guía en el campo de la edición digital. Suponen la representación de la crítica que hacia estas publicaciones puede ejercer el ámbito académico.

Por medio de la aplicación correcta este tipo de mecanismos de identificación, control de calidad y protección de datos se intenta garantizar la calidad, la veracidad y el rigor científico de los contenidos tanto al usuario común como al investigador.

V. CONCLUSIÓN

En definitiva, y pese a que posiblemente pudiera decirse mucho más sobre este tema tan complejo, es preferible que una vez esbozadas las líneas maestras de este panorama digital sean los propios investigadores los que se sumerjan, siempre con un espíritu crítico, en esta marea de recursos, e intenten aportar su granito de

³⁷ El principal problema que presenta el copyright es el coste económico tan alto que conlleva, lo cual en muchos casos resulta determinante, pues estamos hablando, entendiéndolo que nos referimos a la iniciativa particular, de proyectos modestos.

³⁸ Sobre este particular debe consultarse la página de *Creative Commons España*, donde se permite incluso conseguir las licencias *on-line* (<http://es.creativecommons.org/>).

³⁹ Se puede encontrar una información mucho más amplia en la web de la *Agencia Española del ISBN* (<http://www.mcu.es/libro/CE/AgenciISBN.html>).

⁴⁰ <http://www.istc-international.org/>

arena a la construcción de este tipo de proyectos, ya que sin duda será una manera muy interesante de cumplir con la función social que tiene nuestra profesión.

La solución a la “sempiterna” crisis de nuestra disciplina pasa por la integración de estas nuevas propuestas y por la participación activa de los profesionales que componen esta comunidad científica. Sólo así conseguiremos acercarnos a la sociedad y concienciarla de la importancia real que tiene la conservación de la memoria colectiva y la necesidad de entender nuestro pasado para comprender mejor la situación actual. Para ello debemos ser realistas y prácticos, conocer los peligros e inconvenientes de la red para combatirlos, pero sin dejar de emplear esta herramienta en beneficio de nuestra disciplina. Únicamente así evitaremos perder el tren del “salto digital”.

APÉNDICE:

Gráfico 1: Estadística General de Revistas electrónicas del ámbito Iberoamericano en el año 2007.⁴¹

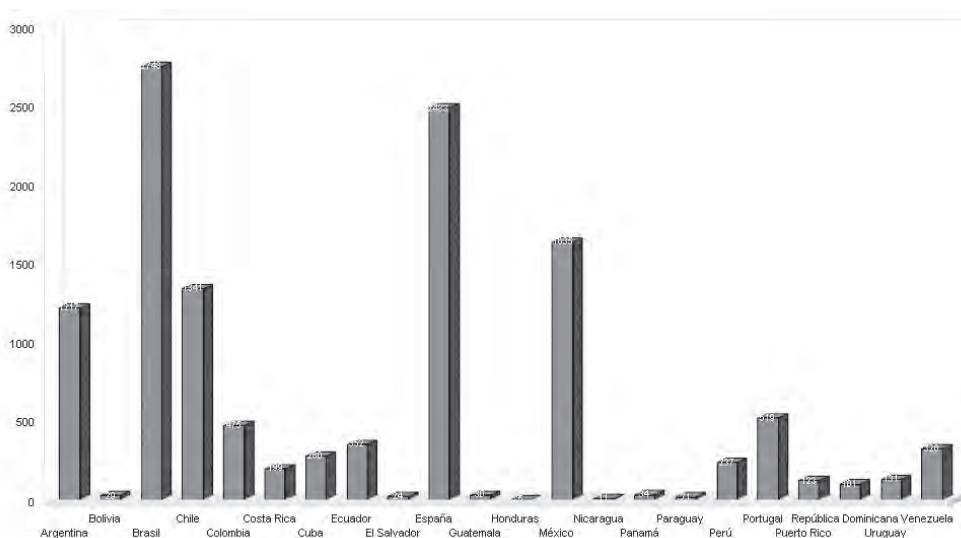
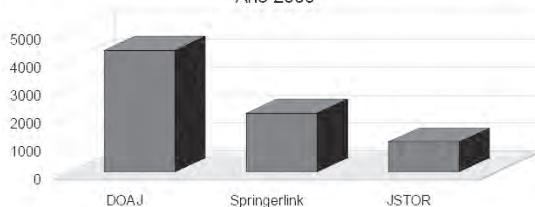


Gráfico 2.⁴² Este gráfico corresponde al número total de revistas digitales disponibles en estas páginas sin hacer distinción por materia. El porcentaje de publicaciones de Ciencias Sociales incluido en ellas se acerca al 30% del total.

Nº de revistas electrónicas (Springerlink, DOAJ, JSTOR)

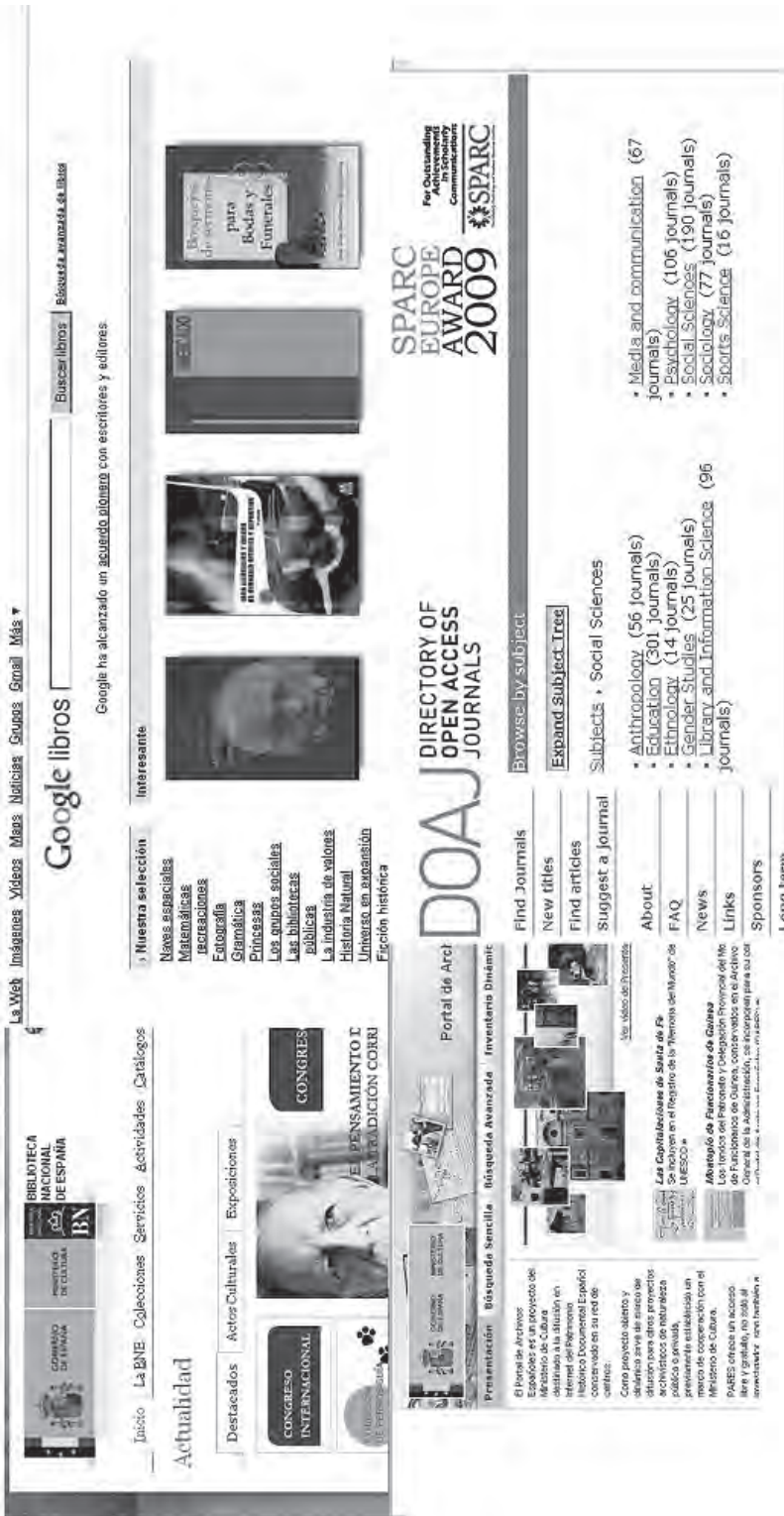
Año 2009



⁴¹ Fuente: *Latinindex* (http://www.latindex.unam.mx/latindex/busquedas/estadistica_bus.html?f=16).

⁴² Elaboración propia a partir de los datos de *Springerlink*, *JSTOR* y *DOAJ*.

Fig. 3. Algunas portadas de las páginas webs más destacadas.



LA DIFUSIÓN HISTÓRICA DESDE EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ

THE TRANSMISSION OF HISTORY BY THE ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ

M^a del Pilar Casado Izquierdo

Archivo Histórico Provincial de Badajoz

pilar.casado@juntaextremadura.net

RESUMEN: Los Archivos Históricos han desarrollado tradicionalmente tareas de ordenación y clasificación documental que les permiten controlar el contenido de sus fondos y desempeñar las funciones de servicio a las Administraciones Públicas y a la investigación. En la actualidad, la comunidad archivística se encuentra con un reto: debe conjugar sus trabajos documentales con la difusión cultural, una difusión que les es conocida pero que adquiere nuevas dimensiones debido a las demandas de nuevos usuarios y de la comunidad educativa, así como por el desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías. El Archivo Histórico Provincial de Badajoz, inmerso también en esta vorágine, ha encontrado una fórmula no muy usual en el mundo archivístico, pero sí de gran calado para la divulgación de la Historia: la publicación de monografías con los trabajos realizados por los investigadores que consultan la documentación de sus fondos.

ABSTRACT: Historical Archives have traditionally dedicated themselves to the task of organising and classifying documents. This enables them to keep control over the content of their collections and also to provide services to public administrations and researchers. Nowadays, the archive community faces a new challenge: to combine its documentation tasks with the dissemination of culture, a task which is not new to them, but which acquires a new dimension due to the demands of new users and the educative community, as well as the rapid development of new information technologies. The Archivo Histórico Provincial de Badajoz, immersed in this vortex, has come up with an unusual practice in the field of archives, which, nevertheless, has a great impact on the divulgation of History: the publication of monographic works based on the results obtained by research who consult the documents available in their collections.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 177 - 192

ISBN: 978-84-613-9412-8



“Para acceder al conocimiento de la Historia, no hay medio más eficaz y directo que los archivos. El documento de archivo, por su autenticidad, por su mismo aspecto, contiene una carga emocional que ningún libro, por muy excepcional que sea, posee”.

Michel Duchein

“La función de la divulgación es hacer participar al mayor número de personas de la dignidad soberana del conocimiento”.

Jean Rostand

I. ¿QUÉ ES DIVULGAR?

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define el término “divulgar” (del latín *divulgare*) como “publicar”, “extender, poner al alcance del público algo”¹. Y el Diccionario de María Moliner, en su primera acepción, recoge “hacer llegar cierto conocimiento al vulgo o a las personas ajenas al campo a que corresponde específicamente ese conocimiento”; y también “poner al alcance de la generalidad de la gente algo que antes estaba reservado a una minoría”².

Hubo un tiempo en que a la divulgación de conocimientos científicos se le añadió un cariz despectivo, “equiparándose el trabajo de divulgación con la falta de rigor, tosquedad de estilo, lugar común y ordinariez”. La divulgación se rebajaba a la categoría de *hija bastarda de la especialización*, siendo sus reglas básicas la superficialidad, la trivialidad, la ramplonería y la simplificación, y, como mucho, se le admitía su claridad expositiva como fin para alcanzar lo claro y ameno. Frente a la divulgación se oponía la “aridez, el lenguaje críptico de los especialistas y la prosa plomiza” como los elementos diferenciadores de los conocimientos rigurosos. Por tanto, en este panorama, el divulgador y el científico discurrían de forma paralela, sin ningún punto de contacto, en mundos contrapuestos y sin visos de cambio³.

Este planteamiento, ya superado, ha sido relegado y sustituido por otros posicionamientos más actuales en los que se defiende que la divulgación científica debe ser participada al mayor número de personas posibles, y así evitar que una minoría especializada acapare la mayoría de los conocimientos y de la información. Como consecuencia de ello, hoy nos encontramos con que la divulgación es una herramienta importante que conduce directamente a la democratización del conocimiento.

Divulgar la historia es hoy algo tan consustancial con la propia tarea de investigación que esta última no se entendería casi en otro contexto⁴. Conocer la Historia siempre ha sido una necesidad social, una demanda clara y una curiosidad manifiesta; para conocerla hay que investigarla con metodología y rigor, y, posteriormente, divulgarla puesto que es algo “esencial en la inexcusable tarea de investigarla y conocerla”.

La Historia se divulga de muy diversas maneras en la actualidad. La multiplicidad de medios y soportes nunca ha sido tan extensa, y la competencia forma

¹ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.rae.es/>. [Fecha de acceso 21 de septiembre de 2009].

² Diccionario de María Moliner, entrada 29970, [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.diclib.com>. Fecha de acceso 21 de septiembre de 2009.

³ CARO FIGUEROA, G. *Lo vulgar y el divulgar*, en Salta Argentina, [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.iruya.com>. [Fecha de acceso 16 de julio de 2009].

⁴ AROSTEGUI, J. *Divulgar es construir*, Cultura, El Mundo, [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.elmundo.es>. [Fecha de acceso 16 de julio de 2009].

una parte considerable en toda la red de divulgación que hemos entretejido. Es tal el éxito editorial de los libros y revistas de divulgación histórica, escritos tanto por historiadores como por periodistas, que nos lleva a preguntarnos si no se corre el riesgo de convertir a la Historia misma en simples ejercicios retóricos, en meros relatos⁵. ¿Trivializaremos por ello la divulgación? ¿Acabaremos con la idea primigenia de compartir conocimientos para reemplazarla por la más lucrativa de la comercialización? ¿Bajaremos el listón conceptual y científico en beneficio de la inmediatez de algunos medios de difusión? Estas y otras muchas cuestiones similares seguramente serán plantadas durante estas interesantes y cada vez más prestigiosas Jornadas.

Nosotros, desde el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, queremos aportar nuestra faceta de difusión que, aun no siendo muy conocida por la cultura de comunicación de masas, no por ello deja de ser importante. Confiamos que estas Jornadas sirvan para asomarnos no sólo al mundo especializado en la Historia, que ya nos conoce, sino también al público en general, para así poder acercarnos un poco más al Archivo, para que sepan quiénes somos, qué hacemos y para que se animen a visitarnos y a consultar nuestro patrimonio documental; por ello, presentamos esta comunicación con la esperanza de contribuir a la divulgación de nuestra Historia y con la firme convicción de participar en una labor que nos compete a todos.

II. EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ

Los Archivos Históricos Provinciales se crearon por Decreto de 12 de noviembre de 1931 conjunto de los Ministerios de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes⁶ con el fin de recoger los protocolos centenarios de los distritos notariales de las provincias y así lograr su mejor conservación y consulta; a estos protocolos la Ley Orgánica del Notariado de 1862 ya los había declarado pertenecientes al Estado. Varias disposiciones legislativas posteriores determinarían la llegada a ellos de otros tipos documentales: el Decreto de 24 de julio de 1947 del Ministerio de Educación Nacional⁷ sobre Ordenación de los Archivos y Bibliotecas y del Tesoro Histórico Documental y Bibliográfico, que disponía la entrada en los AHP de la documentación histórica de Audiencias, Juzgados, Delegaciones de Hacienda y de otras dependencias oficiales de la provincia, así como la de entidades, organismos y particulares que lo solicitaran; la Orden de 14 de diciembre de 1957 del Ministerio de Justicia⁸ determinó la obligatoriedad de los Registradores de la Propiedad de entregar a los AHP los libros de las Contadurías de Hipotecas; la Orden Circular de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de 12 de enero de 1962 ordenaba el traslado de los fondos de Hacienda de más de 25 años de antigüedad a los AHP, lo que permitió el ingreso de documentación tan importante como el Catastro del Marqués de la Ensenada y la documentación de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado relativa a la Desamortización civil y eclesiástica del siglo XIX⁹; el Decreto 914/1969 de 8 de mayo del Ministerio de Educación y Ciencia¹⁰ creó el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares para albergar los fondos transferidos de la Administración Pública Central e Institucional y dispuso que los AHP

⁵ *Divulga, divulga, que algo queda*, La Historia detrás de la Historia, [en línea]. Disponible en Internet: <http://blogs.elcomercio.com>. [Fecha de acceso 16 de julio de 2009].

⁶ *Gaceta de Madrid*, 13 de noviembre de 1931.

⁷ B.O.E. de 17 de agosto de 1947.

⁸ B.O.E. de 26 de diciembre de 1957.

⁹ GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. y LÓPEZ GÓMEZ, P. *Clasificación de Fondos de los Archivos Históricos Provinciales*, Madrid, Ministerio de Cultura, Subdirección General de Archivos. 1980, p. 21.

¹⁰ B.O.E. de 26 de mayo de 1969.

recibirían todos los fondos documentales producidos por los servicios provinciales de la Administración Central e Instituciones que careciesen de vigencia administrativa, con más de quince años de antigüedad. Esto suponía unir al carácter histórico que ya tenían los Archivos Provinciales el carácter de archivo intermedio¹¹.

A esta legislación básica hay que sumar la Constitución Española de 1978, los Estatutos de Autonomías de cada una de las Comunidades, los Reales Decretos de transferencias de funciones a las Comunidades en materia de Cultura, los convenios de transferencia de gestión en materia de Archivos de titularidad estatal¹², así como las propias Leyes de Archivos de las Comunidades Autónomas.

El Archivo Histórico Provincial de Badajoz fue creado por O.M. del Ministerio de Educación Nacional el 11 de marzo de 1944 para reunir los protocolos notariales centenarios y otros fondos de ámbito provincial. Desde su creación se vincula a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional, más tarde Educación y Ciencia.

Por Real Decreto 1558/1977 de 4 de julio se crea el Ministerio de Cultura, quien se encargará de la política archivística nacional hasta el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas. Finalmente por Real Decreto 409/1989 de 21 de abril se transfiere la gestión del Archivo a la Comunidad Autónoma de Extremadura, reservándose el Estado la propiedad del edificio y la titularidad de los fondos (BOE 28-4-89). Para llevarla a cabo se suscribe entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma un Convenio sobre la gestión publicado por Resolución de 9 de mayo de 1989 (BOE de 13-6-89).

En consecuencia, el funcionamiento actual depende de la Junta de Extremadura a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, y es objeto de legislación autonómica en la Ley 2/1999 de Patrimonio Histórico Cultural de Extremadura: Título VI "del Patrimonio Documental y del Patrimonio Bibliográfico", Capítulo I.- De los Archivos y del Patrimonio Documental (DOE 22-5-99).

La Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura, vino a culminar la protección, enriquecimiento y difusión de nuestro patrimonio documental.

III. LA DIFUSIÓN DESDE EL AHP DE BADAJOZ

La UNESCO reconoce que los archivos forman parte de la memoria del mundo, incluyéndolos en sus programas sobre preservación del patrimonio de la humanidad. Existen y son creados para conservar el patrimonio archivístico y para informar de su contenido¹³. La forma de informar, la divulgación que ponen en práctica es una para uno de ellos.

Los archivos históricos no conservan documentos de forma casual sino que la conservación "nace de la necesidad de gestionar de forma íntegra y respetuosa con su historia y sus derechos la memoria de una persona o colectividad, memoria social destinada a facilitar la construcción y preservación de la identidad"¹⁴. Y para

¹¹ CASADO IZQUIERDO, M^a. del P. *Tipología documental de la Desamortización de Madoz en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz*, Badajoz, 2004, pp. 25-26.

¹² GÓMEZ-LLERA GARCÍA-NAVA, E. *Los Archivos Históricos Provinciales*, [en línea]. Disponible en Internet: <http://revistas.ucm.es> [Fecha de acceso 2 de octubre de 2009].

¹³ LÓPEZ GÓMEZ, P. 75 "Aniversario de la creación de los Archivos Históricos Provinciales", en *Boletín Anabad*, 2007, p. 77.

¹⁴ RUIZ RODRÍGUEZ, A.A. *Manual de Archivística*, Madrid, 1995, pp. 108-109.

ello, *como sistema mediador de comunicación documental*, su objetivo será conseguir un acceso rápido al documento y su difusión.

Los archivos, tradicionalmente, han sido fuentes de información para sus poseedores y, una vez perdida la inmediatez de su información, los documentos pasaban a conservarse y transferirse de generación en generación, pero reducido a la familia de los poseedores. Con la llegada del siglo XIX se liberalizan las ataduras del pasado y se crean los archivos históricos, dando acceso al mundo de la investigación¹⁵. Será el siglo XX el que catapulte a los archivos al mundo de la difusión, en un sentido más amplio, debido al aumento progresivo del nivel cultural de la población y a la democratización de la cultura, dando cabida a nuevos y numerosos usuarios. El archivero dejará de ser un historiador o un cronista para convertirse en un “servidor” de la información; ante esta perspectiva, los archiveros se ven obligados a adaptarse a los tiempos para conseguir satisfacer las demandas que se le plantean desde los usuarios externos, así como ser capaces de captar el interés de aquellos que desconocen el mundo archivístico.

Por lo tanto, los archivos asumen, en la actualidad, una multiplicidad de funciones: tanto las funciones de tratamiento archivístico fundamentales para el control y orden de la documentación, como otras funciones entre las que destaca la difusión cultural de la institución y de sus fondos. En este sentido, no podemos olvidarnos de que, al lado de las formas tradicionales de difusión, nos encontramos con las nuevas vías de acceso y difusión que representan las denominadas “nuevas tecnologías”, sin las cuales es imposible abordar un programa de difusión o un proyecto didáctico.

Mucho se ha escrito y debatido sobre la naturaleza del archivero y su mentalidad obsoleta en la sociedad actual, tachando al profesional de propiciar su propio aislamiento, de tener una postura totalmente contrapuesta al desarrollo informático, de falta de creatividad a la hora de desarrollar medios y programas de difusión, de no querer imponerse nuevos retos e, incluso, de ser el responsable de su escasez de recursos. De igual forma, mucho podríamos también alegar los archiveros contra estos planteamientos que a los teóricos les resultan baladías y de fácil corrección, pero que para nosotros, en algunos casos, adquieren unas dimensiones prácticamente insalvables. Pero no vamos a entrar en disquisiciones, sólo pretendemos hacerles llegar a todos nuestra ilusión en lo que hacemos, el resultado de nuestro trabajo divulgador y nuestro compromiso con las Administraciones Públicas y con la sociedad para ser más asequibles. Al menos, lo intentaremos.

En nuestro Archivo, los programas de difusión que se han desarrollado, unos de forma total y otros de forma parcial o en colaboración con otros Archivos, pueden concretarse en varias actuaciones: exposiciones, publicaciones en papel, publicaciones en otros soportes, difusión web y visitas guiadas, que, con más detalle, pasamos a mencionar.

III.1. Exposiciones

Una de las actividades culturales que pueden realizarse desde los archivos con el fin de difundir sus fondos son las exposiciones temporales. Generalmente van dirigidas a un público muy amplio porque lo que se pretende es llegar al mayor número de personas posibles. Sin embargo, y aún considerando su importancia, la realidad es que se realizan muy pocas exposiciones, constituyendo una actividad muy escasa; esta escasez viene motivada por diversas causas que confluyen en los archivos, causas propias o inherentes a este tipo de institución que influyen de forma negativa, entre las que debemos destacar la falta de espacios para las expo-

¹⁵ CRUZ MUNDET, J. R. *Manual de Archivística*, 1994, p. 357.

siones, los pobres recursos económicos y el número reducido de personal, lo que de forma resumida podemos definir como en una clara falta de medios (económicos y humanos) y de infraestructuras.

Una vez tomada la decisión de realizar una exposición, debemos tener en cuenta una serie de elementos que, siendo considerados básicos, no dejan de entrañar problemas a la hora de desarrollarlos. En primer lugar, la *elección de los documentos* siempre representa un gran reto para los archiveros. Tradicionalmente las exposiciones suelen tender a mostrar aquellos documentos que contienen una gran valor estético que por sí solo consigue captar la atención del visitante, documentos de gran relevancia histórica y documentos curiosos por su rareza; esta postura "oficialista" puede resultar muy vistosa pero relativiza de forma considerable la importancia de los fondos y minimizan el protagonismo de la gran mayoría de los documentos que se conservan en los Archivos. Sin embargo, el archivero conoce los materiales que custodia y conserva, y, generalmente, tiende a considerar que todos son importantes por igual puesto que son únicos (una característica que los define en sí mismos) en su temática y contexto histórico, lo que complica aún más la elección. Además, es fundamental atender al estado físico de los documentos y evaluar si son susceptibles de ser exhibidos o no, calibrar la solidez del papel, el estado de las tintas, el tiempo de exposición a la luz, es decir, tener la plena seguridad de que reúnen todas las condiciones que garanticen su integridad durante la exhibición; considerar el valor informativo sobre el soporte como regla general; atender a la calidad visual, es decir, al atractivo, la legibilidad y la singularidad de los documentos y, finalmente, buscar un equilibrio entre texto y valor iconográfico¹⁶. Por tanto, es necesario acotar la planificación atendiendo a la elección tomada.

Es importante que la elección se haga en función de un *contenido*, no del tipo de soporte en que se sustente, salvo en los casos en que se quiera que la exposición verse sobre los diferentes tipos de soporte en que podemos encontrar un documento; así, podemos presentar pergaminos, papel de alta calidad elaborado en molinos papeleros, planchas de imprenta, fotografías, CD, DVD, microfilms, etc.

La *tipología* es otro factor a tener en cuenta. No existe ninguna que sea más importante que otra, aunque sus contenidos sean tan diversos y alejados como aquellos que aseguran derechos o los que son de mera rutina administrativa. Cuando se trata de una exposición, lo verdaderamente esencial es "valorar la relación de los documentos seleccionados con el sujeto de la exposición, la capacidad de evocación de personajes o hechos conocidos y su contenido didáctico"¹⁷.

El *tema* tampoco es algo baladí. Es fundamental para el éxito de la exposición que la elección del tema se haga con oportunidad y actualidad, entendiendo por oportunidad "la capacidad del archivero para entrever las cuestiones que puedan motivar a los ciudadanos a visitar la exposición, y actualidad no significa necesariamente inmediatez en el tiempo sino aprovechar cuantos aspectos del pasado sean objeto de conmemoración"¹⁸. Tradicionalmente se han realizado exposiciones referidas al pasado histórico más conocido o relevante, pero eso no es óbice para otros enfoques temáticos que pongan en conocimiento de los visitantes documentos con información variopinta que pueden resultar tan interesantes como cualquier otra exposición (tipos de escrituras a través del tiempo, guerras, soportes de la información, epidemias, servicios agropecuarios, personajes, hacienda provincial, etc.).

La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, propuso la realización de un exposición

¹⁶ *Ibidem*, p. 367.

¹⁷ ALBERCH, R. y BOADAS, J. *La función cultural de los Archivos*, 1991, p. 57.

¹⁸ CRUZ MUNDET, J. R. *Op. cit.*, p. 365.

conjunta de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura, es decir, los de Badajoz y Cáceres, con el firme propósito de mostrar una parte documental representativa de los contenidos de ambos Archivos, así como su presentación en las dos capitales. Como consecuencia de ello, los AHP de Badajoz y Cáceres organizaron en noviembre de 2007 (Cáceres) y febrero de 2008 (Badajoz), la exposición titulada *Un recorrido por los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura*.

En un primer momento se pensó en plasmar la idiosincrasia de los Archivos, las funciones que tienen y los fondos documentales que conservan. Pero pronto se decidió que “exponer documentos de todos los fondos, en el orden del cuadro de clasificación, por el que mantenemos la organización archivística, podría resultar farragoso para el espectador dado el gran número de fondos y, lo que es peor, podrían exhibirse documentos agrupados sin ilación perceptible por el visitante, ya que su único punto de conexión sería la entidad productora y no el contenido del documento¹⁹”.

Se decidió presentar la documentación agrupada en grandes áreas temáticas que permitían reunir documentos de distintas entidades, pero con una unidad temática común. Se formaron once grandes grupos a través de los cuales se quería reflejar la incidencia de la actuación de la Administración en la vida diaria, actuación que afecta al ciudadano desde su nacimiento a su muerte y que abarca una multiplicidad de servicios de todo tipo que, al realizar sus funciones, producen documentos de forma constante. Teniendo esto en cuenta, junto a la determinación de realizar un recorrido variado y atractivo para los visitantes, las áreas temáticas que se concretaron fueron las siguientes: 1. Administración y Justicia; 2. Economía y Hacienda; 3. Población y Elecciones; 4. Sanidad y Beneficencia; 5. Industria y Comercio; 6. Obras Públicas; 7. Arte; 8. Agricultura y Ganadería; 9. Mentalidad y Costumbres; 10. Ocio y Espectáculos y 11. Educación y Cultura.

Su puesta en escena contuvo documentos en diferentes soportes (papel, pergamino, planchas de impresión, etc.), documentos manuscritos con grafías de momentos cronológicos diversos, documentos mecanografiados, planos, mapas, dibujos, fotografías, etc. A esto se añadieron una serie de utensilios, unos en uso y otros ya superados, que forman parte de las tareas diarias en los archivos, tales como cintas, lupas, numeradores, tarjetas, etc., y que ilustran y complementan lo que son los archivos.

Catálogo de exposición:

- Exposición *Un recorrido por los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Cultural, comisarias M^a Luz García García y Montaña Paredes Pérez, Badajoz, 2007.

Como parte fundamental para la difusión de la actividad, se preparó un catálogo realizado con un diseño muy elaborado y atractivo, en el que aparecen recogidos en fotografías de gran calidad los documentos exhibidos, así como una descripción de los mismos y varios contenidos informativos (resumen de la historia de la institución, cuadro de clasificación documental, orientaciones para las investigaciones, restauración documental y un anexo dedicado a la Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura) que se consideró importante reseñar para tener una visión más completa de nuestros archivos. Al catálogo hay que añadir otro tipo de publicaciones como el cartel anunciador del evento y objetos conmemorativos como almanaques de mesa y puntos de lectura.

¹⁹ Catálogo de la exposición *Un recorrido por los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura*, Badajoz, 2007, pp. 17-18.

III.2. Publicaciones en papel

Las publicaciones que se realizan en los archivos suelen responder a la necesidad que se le demanda de dar información sobre la institución y sobre los fondos que conserva, y esto se realiza a través de la elaboración y publicación de lo que llamamos *instrumentos de descripción archivística* de los fondos: guías, inventarios y catálogos. Pero los inventarios y catálogos de que disponemos, que no se corresponden con todos los fondos, están sólo disponibles a la consulta dentro de nuestras instalaciones para todo aquel que nos visite; la razón de que no estén publicados responden a diversas causas, aunque, en la mayoría de los casos, se trata de fondos que están en continua organización.

Entre las publicaciones en papel, nuestro Centro cuenta con: un folleto o tríptico informativo; una Guía de fondos, elaborada entre los Archivos Históricos Provinciales de Badajoz y de Cáceres; un Censo de Archivos Municipales de Extremadura; un catálogo de la exposición mencionado con anterioridad; varios artículos y comunicaciones presentados en Jornadas técnicas de archivística realizados por personal del Archivo y las monografías de trabajos de investigación.

El grueso de la difusión histórica del Archivo son las publicaciones de algunos de los trabajos de investigación llevados a cabo por personas que han consultado nuestros fondos. Ante la escasa presencia que teníamos en el ámbito de la difusión, provocada en gran medida por la no existencia de personal técnico hasta hace pocos años, la dirección creyó en la idea de publicar los estudios que salían de la consulta de documentos aquí conservados, y no sólo lo creyó, sino que lo defendió con convicción. El planteamiento que se hizo fue que los estudios y trabajos de investigación reunieran los siguientes requisitos para su publicación: que las fuentes documentales consultadas pertenecieran a los fondos aquí conservados, si no en su totalidad, al menos de forma parcial; que versaran sobre la historia de Badajoz, tanto en el ámbito local como en el provincial, así como sobre la historia de la Comunidad Autónoma, y, por último, que tuvieran un mínimo de rigor metodológico y expositivo. Una vez comprobados estos requisitos, se solicita la publicación del mismo a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, y si ésta cuenta con presupuesto para ello y lo considera oportuno, se procede a su aprobación y, consiguientemente, se inician todos los pasos para obtener la publicación (correcciones, presupuestos, maquetaciones, etc.). Gracias a esta iniciativa, ahora disponemos de un volumen de publicaciones ciertamente considerable, donde la calidad intelectual va unida a una diversidad temática y, todo ello, teniendo al Archivo como promotor, mediador y defensor en la consecución del objetivo.

III.2.1. Tríptico informativo:

- *Archivo Histórico Provincial Badajoz*, 1993.

Es la información más somera que se ofrece a los usuarios. Los datos que se ofrecen corresponden a los siguientes apartados: historia, edificio, fondos, clasificación de fondos y servicios.

Nos permite obtener una visión escueta pero global del Archivo, así como de la naturaleza y cantidad de sus fondos, de los que se indica su estructura y nombres, así como las fechas extremas y el número de unidades que los conforman. A ello se añade la dirección y teléfono de consulta.

III.2.2. Guía:

- Junta de Extremadura, *Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura*, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Archivo Histórico Provincial de Cáceres, textos de M^a Luz García García y Montaña Paredes Pérez, Cáceres, 2006.

La guía es un instrumento de descripción archivística cuya finalidad es proporcionar información al usuario sobre la existencia y el emplazamiento de los archivos de las distintas instituciones y personas, y sobre el contenido global de sus secciones y series, junto con la indicación de los servicios de la institución que los administra²⁰.

En el año 1952 se celebró en Madrid el *I Congreso Ibero-Americano y Filipino*, en el que se tomó el acuerdo de redactar unas guías de archivos en las que se hiciese constar, además de su nombre, dirección postal y condiciones de funcionamiento, los servicios, una breve historia de su creación y desarrollo, así como elementos de búsqueda para el investigador (inventarios, índices) y bibliografía²¹. Desde entonces, y empezando con los cuatro grandes históricos nacionales, han ido publicándose de forma constante aunque con diversidad de criterios según los archivos; sin embargo, deben siempre responder a tres tipos de datos diferentes: los que son generales de todo el archivo, la descripción de fondos y los datos complementarios.

La información que aparece en nuestra Guía está estructurada en cuatro partes. En la primera parte se ofrecen unos datos de la historia y funciones de los "archivos históricos provinciales" españoles, el acceso a su documentación, las disposiciones que han regulado sus funciones y estructura, así como una bibliografía general sobre ellos y otra sobre sus fondos. En la segunda parte se sintetiza la ordenación jerárquica de los fondos documentales dentro de un cuadro de clasificación conjunto para los dos Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. En la tercera parte se describe el AHP de Badajoz, estructurándose la información en cuatro apartados: *Información General* (dirección, horarios, servicios); *Historia del Archivo y del edificio, así como sus instalaciones y distribución*; *Cuadro de Clasificación de Fondos*, y, por último, la *Descripción de los Fondos Documentales*. En la cuarta parte se describe el AHP de Cáceres, apareciendo la información con la misma disposición en que se describe el de Badajoz. Para finalizar, se añade un Anexo donde se recoge un Listado de Instituciones así como un Índice de Ilustraciones.

III.2.3. Censo:

- Junta de Extremadura, *Censo de Archivos Municipales de Extremadura (Avance Parcial)*, Consejería de Cultura y Patrimonio, Dirección General de Patrimonio Cultural, directoras del proyecto M^a Luz García García y Esperanza Díaz García, Mérida, 1999.

Los censos de archivos son instrumentos descriptivos que nacen con una clara finalidad política y estadística. A través de ellos, la Administración de Archivos puede prever inversiones, establecer prioridades y determinar programas de actuación. A su vez, la consulta por parte de los ciudadanos puede aportarles conocimientos sobre las posibilidades de los archivos, haciendo las veces de guías²².

²⁰ ROMERO TALLAFIGO, M. *Archivística y archivos soportes, edificios y organización*, Carmona, 1994, p. 343.

²¹ PESCADOR DEL HOYO, M^a. del C. *El Archivo. Instrumentos de trabajo*, Madrid, 1986, pp. 126-127.

²² ROMERO TALLAFIGO, M. *Op. cit.*, p. 353.

Son indispensables para la elaboración de las guías referidas a un conjunto de archivos unidos por un nexo. Su finalidad es el control, siendo su objetivo los depósitos documentales o los archivos, no la documentación. Con ellos conoceremos el número total de archivos, el estado general de conservación de las fuentes que contienen, el equipamiento, personal y accesibilidad, aportando una visión panorámica sencilla y completa²³.

En el año 1996, la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, siendo consciente de la importancia del control y conservación del patrimonio documental, se planteó la elaboración de un Censo de Archivos Municipales con el objetivo de conocer las condiciones en que se hallaban tanto los edificios como la documentación, plantearse una política archivística para el futuro y responder a las demandas de los investigadores. Para llevar a cabo la recogida de datos en las instalaciones de los propios Ayuntamientos, se planificaron unas líneas de actuación básicas sobre las que se apoyó el proyecto: selección de un equipo archivístico profesional; delimitación de demarcaciones provinciales y locales para facilitar la movilidad geográfica; aprovechamiento de los datos recabados en una actuación anterior que tuvo lugar en el año 1984; diseño de una ficha descriptiva donde se reflejaran los datos de los fondos documentales y de las instalaciones; implicar a los Ayuntamientos para conseguir su colaboración en la dotación de medios materiales o personales que ayudaran en el desarrollo del trabajo; elaboración de una base de datos donde volcar la información obtenida y publicar los resultados para garantizar el control, protección y difusión de los Archivos Municipales de Extremadura.

El resultado de los trabajos, terminados a finales de 1997, vio la luz con esta publicación que consta de cinco volúmenes. Se censaron el 60% de los 382 Ayuntamientos que conforman la Comunidad Autónoma Extremeña; en la provincia de Badajoz se censaron 91 Archivos (56%) y en la provincia de Cáceres 138 Archivos (63%)²⁴.

Aunque el objetivo del Censo fueran los Archivos Municipales, los Archivos Históricos Provinciales de Badajoz y Cáceres estuvieron presentes. La dirección del proyecto corrió a cargo de las directoras de ambos centros.

III.2.4. Artículos:

- FERRERO FERRERO, Florián. 1985, "Los archivos Histórico Provincial y de la Delegación de Hacienda de Badajoz, fuentes indispensables para el estudio de la historia peninsular", En *Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores de Ciencias Humanas y Sociales*, Olivenza (Badajoz), pp. 351-380.
- CASADO IZQUIERDO, M^a del Pilar. 2002, "Evolución histórica del Archivo Municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz)", En *Homenaje a Antonio Matilla Tascón*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora, pp. 75-85.

III.2.5. Comunicaciones:

- CASADO IZQUIERDO, M^a del Pilar. 2009, "La desamortización de Madoz: Los expedientes de excepción de venta de bienes municipales", En *Hacienda y Fiscalidad*, VIII Jornadas de Castilla La Mancha sobre Investigación en Archivos, Guadalajara, pp.1-15.

²³ HEREDIA HERRERA, A. *Archivística General. Teoría y Práctica*. Sevilla, 1987, p. 305.

²⁴ *Censo de Archivos Municipales de Extremadura (Avance Parcial)*, Mérida, 1999, pp. 12-18.

III.2.6. Monografías:

- MARCOS ÁLVAREZ, Fernando, *Los gremios en Badajoz: Catálogo de maestros y aprendices (Siglo XVII)*, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Patrimonio, Mérida, 1998.

Esta obra es un catálogo de 850 piezas de escrituras notariales referidas al aprendizaje de los oficios y a las pruebas de maestría. Se ordena en secuencias cronológicas, en agrupaciones profesionales y en indizaciones onomásticas, además de exponer el ambiente socio-histórico en que vivían los gremios.

- MIRA CABALLOS, Esteban, *Hermandades y Cofradías en Badajoz y su Partido a finales de la Edad Moderna*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2002.

Este trabajo nos sumerge en el mundo de las cofradías pacenses en el siglo XVIII, tratando su contexto histórico, el censo de cofradías, el fenómeno cofrade, las relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas, la tipología de las hermandades, sus fines y estructura, y su economía y finanzas.

- PÉREZ CAMINERO, Ramón, *Aportación documental a la Historia social y económica de Extremadura en el siglo XVIII*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2002.

Con esta obra básicamente documental, el autor nos acerca a la vida de la ciudad de Badajoz durante el siglo XVIII. Transcribe 202 documentos, extraídos de los protocolos notariales aquí conservados, pudiendo contemplarse a través de ellos algunas de los diferentes aspectos de la cotidianidad de sus habitantes: agricultura, ganadería, pesca, cartas de dote y relaciones matrimoniales, limpieza de sangre, hijos ilegítimos, comercio, industria, derecho penal, esclavitud, relaciones laborales, testamentos y festejos.

- MARCOS ÁLVAREZ, Fernando, *Extremadura y América en el siglo XVI: Documentos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2002.

Catálogo de 71 documentos extraídos de las escribanías pacenses anteriores a 1601 con referencias diversas sobre 76 emigrantes.

- MIRA CABALLOS, Esteban, *Barcarrota y América: Flujo y reflujo en una Tierra de Frontera*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2003.

El libro es una historia local que analiza la vinculación de Barcarrota con el continente americano. Nos ofrece una aproximación histórica a la historia de la localidad y estudia a sus emigrantes, sus vidas y a las fundaciones y donaciones de estos indios a su villa natal.

- PÉREZ CAMINERO, Ramón, *Bodas reales en Badajoz "Bárbara de Braganza – Fernando de Borbón" Reyes de España 1746-1758/59*, Documentos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2003.

La obra desea divulgar la importancia en la Historia de España del reinado breve y poco reconocido de Fernando VI estudiando a la familia real, a los documentos

sobre los actos que la ciudad de Badajoz organizó para honrar la presencia de los Reyes de España y Portugal, los antecedentes históricos, sociales y políticos que precedieron al reinado y el propio reinado de Fernando VI.

- TEJADA VIZUETE, Francisco, *Fuentes documentales para el estudio de la arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Mérida y su entorno (Nómina de Artifices)*, Documentos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2004.

El autor recoge 174 documentos referentes a edificios religiosos, arquitectura civil e ingeniería, obras hidráulicas, pósitos, paneras y casas tercias y algunas obras de carpintería y cerrajería. Considerando su utilidad como fuente de consulta, ofrece un índice de las obras documentadas, el cuerpo documental estructurado por los artifices que intervinieron en ellas, glosario, índice onomástico e índice toponímico.

- CASADO IZQUIERDO, M^a del Pilar, *Tipología documental de la Desamortización de Madoz en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2004.

La documentación que se conserva en este Archivo correspondiente al proceso desamortizador de Madoz es muy abundante. Integrada en el fondo de Hacienda, presentaba una complicación en su identificación, ordenación y clasificación al carecer de cuadros de clasificación de documentos que ilustraran al respecto y a la escasez de estudios documentales. El trabajo diario impuso una metodología (estudio de la evolución administrativa de los tipos documentales a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primera década del siglo XX, y elaboración de una ficha descriptiva) y un conocimiento de los tipos documentales que quisimos compartir, tanto con los archiveros como con los investigadores, mediante esta publicación.

- LEYGUARDA DOMÍNGUEZ, Manuel, *Los libros de visitas de la Orden de Santiago. Calzadilla de los Barros*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2005.

Nos encontramos ante un trabajo eminentemente paleográfico de los Libros de Visita de la Orden de Santiago a la villa de Calzadilla de los Barros desde 1480 a 1604. Con ello, el autor nos desvela información de los aspectos económicos, sociales y religiosos que los visitantes redactaban de los pueblos de las encomiendas de la antigua provincia de León, así como a los protagonistas de los mismos (alcaldes, regidores, mayordomos, curas, etc.) ofreciéndonos una visión muy completa de la localidad a lo largo de las últimas décadas del siglo XV y todo el siglo XVI.

- MARCOS ÁLVAREZ, Fernando, *Mérida y su Historia. Precisiones documentales (1590-1625)*, Documentos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2006.

El libro aborda los documentos, 351 escrituras notariales de protocolos conservados en este Archivo, referidos a los artesanos y artistas que ejercieron sus trabajos en el priorato de Mérida desde finales del siglo XVI al primer cuarto de siglo XVII. Es un catálogo cronológico, con transcripciones totales o parciales de los originales, presentadas por gremios y completado con un anexo que se compone de tres índices que remiten a los documentos.

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Manuel, *La Plaza Alta de Badajoz. Estudio histórico artístico*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2006.

Obra de gran rigor científico donde el autor hace un recorrido histórico-artístico de la Plaza Alta de Badajoz (morfología y tipología de los edificios que la configuran, sus estilos artísticos y sus constructores y habitantes) y nos mostrará los orígenes, las funciones y las modificaciones estructurales que sufrió a través del tiempo.

- GARCÍA GARCÍA, Antonio, *Explotación comercial del corcho en la provincia de Badajoz: Siglo XIX (Alburquerque y San Vicente de Alcántara)*, Documentos para la Historia Económica y Social de Extremadura, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2006.

El autor no pretende realizar un estudio histórico sino rastrear en los protocolos notariales centenarios toda escritura que contenga información sobre el corcho en las localidades de Alburquerque, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey en una cronología concreta. Así, nos muestra una recopilación de docientas escrituras que aparecen divididas por localidades: Alburquerque (1838-1883), San Vicente de Alcántara (1851- 1877) y Villar del Rey (1850- 1853). Los distintos tipos de escrituras así como el vaciado de sus datos nos dejan un trabajo de campo ya realizado para aquellos interesados en investigar este tema.

- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Juan Miguel, *Los canteros Lieves y Maeda en la Baja Extremadura del siglo XVI, Aportes documentales*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2007.

El libro aborda el estudio de dos canteros de origen cántabro que desarrollaron su labor en la Baja Extremadura: Juan García de las Lieves, cantero vecino de Zafra, y Andrés de Maeda, de padres cántabros nacido en la localidad segedana. Siguiendo el rastro de sus vidas, casi una biografía, el autor tratará su oficio y aportaciones en las formas y elementos arquitectónicos de edificios ubicados en nuestra tierra.

- PÉREZ CAMINERO, Ramón, *Aportación documental a la Historia social y económica de Extremadura en el siglo XVI*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2008.

Siguiendo en su línea de trabajo, el autor nos sumergirá en la vida cotidiana del siglo XVI a través de los testimonios de historiadores y literatos españoles. Antes evocará las vicisitudes históricas de la Extremadura del siglo XV, previas a la realidad del siglo XVI que nos trae con la transcripción de 108 documentos de diverso tipo (testamentos, arrendamientos, poderes, contratos de trabajo, venta y trato de esclavos, inventarios de bienes aportados al matrimonio, etc.) extraídos de los protocolos notariales conservados en este Archivo.

- GARCÍA GARCÍA, Antonio, *Explotación comercial e industrial del corcho en la provincia de Badajoz, 1833-1912 (Comarca de Jerez de los Caballeros y Mérida)*, Documentos para la Historia Económica y Social de Extremadura, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2008.

El autor sigue su línea de trabajo sobre el corcho y nos presenta una recopilación de 170 escrituras de los protocolos notariales que este Archivo custodia, cuyos datos ha reflejado en una ficha tipo. En esta ocasión, las localidades pacenses que aparecen son: Barcarrota, Burguillos del Cerro, Cabeza la Vaca, Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Mérida, Oliva de Jerez, Salvaleón, Salvatierra de los Barros y Segura de León.

- GARCÍA GARCÍA, Antonio, *Explotación comercial e industrial del corcho en la provincia de Badajoz, 1841-1908 (Jerez de los Caballeros)*, Documentos para la Historia Económica y Social de Extremadura, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2008.

En esta ocasión se nos muestran 178 documentos extraídos de protocolos custodiados en nuestro Archivo, donde Jerez de los Caballeros es el centro de interés, recuperándose contratos de arriendo o compraventa del corcho, así como las relaciones comerciales existentes entre extremeños, catalanes e ingleses.

- MALDONADO ESCRIBANO, José, *El cortijo en la tierra de Badajoz*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2008.

La publicación se centra en el estudio de la arquitectura residencial y de explotaciones agropecuarias típica de la provincia de Badajoz, exponiendo las casas de campo más destacadas y detallando sus usos, propietarios y estilos artísticos, completando la información con mapas históricos y fotografías. El autor es un gran estudioso de las fincas privadas desde el punto de vista histórico-artístico, como lo demuestra el título de su tesis doctoral "Arquitectura residencial en las dehesas de la Baja Extremadura".

- SARMIENTO PÉREZ, José, *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española: Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*, Documentos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2008.

Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la Guerra de la Independencia, el Archivo publicó este trabajo centrado en el estudio de una de las Comisiones de la institución que gobernó en Extremadura durante los años de la guerra, dando a conocer algunas de las facetas habituales y cotidianas de la población: alistamientos, suministros al ejército, elecciones de cargos de los concejos, reparto y cultivo de dehesas, etc.

- BARRAGÁN-LANCHARRO, Antonio Manuel, *Estudios sobre la Baja Extremadura*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Badajoz, 2009.

Recopilación de los artículos más destacados del autor en su labor investigadora entre el año 2000 y el 2007. La gran mayoría se refieren a Monesterio, aunque también incluye otros sobre algunas poblaciones del sur de Extremadura y sobre la provincia de Badajoz.

- MALDONADO ESCRIBANO, José, *Arquitectura vernácula dispersa en la comarca de Tierra de Mérida – Vegas Bajas*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Cultural, Badajoz, 2009.

Siguiendo en su línea de estudio, el autor nos presenta un análisis de la arquitectura vernácula extremeña, uno de nuestros símbolos de identidad más tradicionales pero generalmente olvidado. El objeto del trabajo son los inmuebles rurales (cortijos y casas de campo) desde sus diversas funciones que van desde la explotación ganadera, hasta el ocio y recreo, pasando también por el culto religioso; se completa con un estudio de la evolución histórico-artística de cada uno de los inmuebles y de su situación dentro del ecosistema. Forma parte de la tesis doctoral del autor.

III.3. Publicaciones en otros soportes:

- CD *Censo de Archivos Municipales de Extremadura, Badajoz*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, 2003.
- CD *Censo de Archivos Municipales de Extremadura, Cáceres*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, 2003.
- CD *Documentación notarial en los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Patrimonio, 2008.

III.4. Difusión web:

- Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica del Ministerio de Cultura: (<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/>)
- Página web de la Junta de Extremadura (<http://www.archivosextremadura.com/>)
- Portal web de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura *Warex* (en construcción).
- Programa de gestión de archivos *Archivex* (en construcción).
- III.5. Visitas guiadas
- Se organizan visitas guiadas, previa cita, dirigidas a distintos colectivos de la ciudad.

**EL MUSEO LOCAL: UN INSTRUMENTO DE
DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**
**THE LOCAL MUSEUM: AN INSTRUMENT FOR DIVULGATION
AND COMMUNITARIAN PARTICIPATION**

José Iñesta Mena

joseinestamena@hotmail.com

Julián Ruiz Banderas

EOE Sevilla Este
Torreblanca (Sevilla)

jiruban@yahoo.es

RESUMEN: Vivimos una auténtica eclosión, una pasión por la Historia y la cosa patrimonial. Es un fenómeno generalizado. En sintonía con esa efervescencia divulgativa o desarrollista, la administración local de Llerena y la Junta de Extremadura gestionan últimamente dos proyectos de interpretación patrimonial: el Museo de Santa Clara y el futuro Museo de la Ciudad. En este trabajo opinamos sobre estos modelos de gestión, aportamos ideas para el debate y advertimos de diversos peligros como el riesgo de manipulación histórica, el abuso del márketing, la precipitación de algunas decisiones, los malos métodos de recuperación patrimonial o un excesivo dirigismo político. Tomando las palabras del gran museólogo francés M. Maure diremos que el diálogo entre los diferentes actores que participan en este proyecto es la clave. Pero estos actores somos todos, con mayor o menor implicación: los profesionales, los poderes, las entidades o empresas privadas, las asociaciones culturales, los ciudadanos... Todos debemos participar en las políticas de los nuevos museos ya que estos museos son para todos.

ABSTRACT: We are living nowadays a real eclosion, a passion for History and patrimony. It is a generalized phenomenon. Accordingly with such informative or developmental effervescence, the municipal administration of Llerena and the Junta de Extremadura are presently carrying out the management of two projects of patrimonial interpretation: the Museum of Santa Clara and the future Museum of the Town. In this essay we show our opinion about these models of management, giving ideas for the debate and warning from some dangers like the risk of historical manipulation, the abuse of marketing, the haste of some decisions, the bad methods of patrimony recovery or an excessive political control. Quoting the great French museologist M. Maure's words, we will state that the dialogue among the different actors participating in this project is the key. But all these actors are various: professional historians, public powers, private companies, cultural associations, citizens...We must all participate in the policy of new museums, since such museums are for everybody.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 193 - 214

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. MUSEO LOCAL Y DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD

La época presente, con su acelerado cambio, ha transformado el desarrollo cultural de las pequeñas ciudades o poblaciones. Nos encontramos inmersos en una sociedad globalizada y post-industrial. Los medios de comunicación, Internet, las mejoras en la educación de masas, la participación ciudadana y otros factores, han destruido el concepto de la *cultura de campanario*, término algo peyorativo que se aplicaba desde los medios académicos oficiales a cualquier investigación con carácter local¹.

Por suerte, los estudios de historia o cultura local se han impuesto como ámbito propio. Es un campo cada vez más prestigiado y reconocido, pues las investigaciones microhistóricas fundamentan y dan rigor a la historia general de un país. Antes los trabajos de historia local se ejercían desde el diletantismo, desde el amor patrio o la pasión *amateur*. Ahora aparecen nuevas iniciativas promotoras del paisaje, la cultura o la historia de la patria chica. En numerosos pueblos se celebran jornadas de estudios locales, abundan las webs o los blogs en Internet sobre museos municipales, proliferan planes, programas o proyectos encaminados a la interpretación del patrimonio. Incluso hay quien novela temas microhistóricos². Son formas nuevas que sustituyen a los clásicos trabajos de los antiguos eruditos o mecenas.

Vivimos una auténtica eclosión, una pasión por la Historia y la cosa patrimonial. Un febril interés que no queda exento de peligros diversos como la manipulación del pasado, el abuso del máquetin, la precipitación, la confusión por el uso de medios asistemáticos de exposición o recuperación, el excesivo dirigismo, la manipulación política o la falta de participación comunitaria... También los consabidos peligros del impacto turístico, de la falta de un proyecto sostenible, del deterioro medioambiental o patrimonial, de la masificación, etc.

Los museos locales, los bienes inmuebles, los conjuntos y parques arqueológicos de una población son la trama esencial del patrimonio material histórico colectivo. Conviene que reflexionemos sobre el sentido de estas instituciones.

En nuestro mundo postmoderno el museo es una institución indispensable para cualquier política gubernamental. Se ha convertido en un instrumento social y cultural y en una herramienta electoralista. También en Llerena, durante las últimas décadas, se han generado diversas iniciativas de interpretación patrimonial y en todas hemos podido ver repetido los males señalados. Ahora surgen nuevos planes administrativos que contemplan la idea de crear un museo local y otro en el convento de Santa Clara. Nada sabemos de estas iniciativas y menos sobre el papel que desempeña nuestra comunidad en estos proyectos parciales

¿Es necesario un museo en Llerena? Nadie duda que el patrimonio debe ser conservado y expuesto, aunque existan muchas maneras de interpretarlo y otras soluciones o procedimientos para su gestión como: itinerarios naturales, rutas temáticas, observatorios, centros de información, conjunto monumental, fundación³ etc. Quizás la pregunta sobre la pertinencia de un recurso tendría que hacerse tras un amplio consenso y un respetuoso diálogo compartido con la comunidad. Tendrían que ser los propios llerenenses los que estableciesen las necesidades o estrategias de gestión patrimonial.

¹ SANTACANA I MESTRE, J. y LLONCH MOLINA, N. *Museo Local. La cenicienta de la cultura*, Gijón, Ed. Trea, 2008.

² Un ejemplo en nuestra localidad lo constituye la novela: *5 de agosto de 1936* de J.A. PEROZO.

³ Ver TUGORES, F. y PLANAS, R. *Introducción al patrimonio cultural*, Gijón, Ed. Trea, 2006, pp. 94-111. Ver BALLART HERNÁNDEZ J. y TRESERRAS, J.J. *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Ed. Ariel, 2007.

Indudablemente, los museos tienen muchos cometidos beneficiosos. Suponen una forma consagrada desde el siglo XVIII para abordar la conservación, estudio y exposición de un patrimonio tangible e intangible que se halla abandonado, muchas veces, a su suerte. También porque los objetos generados por la cultura local son recursos óptimos para expresar y educar en nuestra identidad colectiva. Por eso un museo local permite presentar un patrimonio a nuestros jóvenes y niños, educarles en el respeto y veneración por esos objetos y garantizar con ello la preservación y transmisión del legado a otras generaciones.

Además vivimos una auténtica revolución de la industria cultural. La postmodernidad ha revitalizado la idea de museo, la ha trastocado presentando alternativas diversas: ecomuseos, museo global, museos virtuales... Estas ideas nacen de una nueva concepción museológica, con otros valores: la concepción global de lo cultural, la idea de descentralización y participación de la comunidad, la importancia de la cultura de masas, el turismo y el máquetin. Valores no exentos, también, de cierto pragmatismo y funcionalismo.

Nuestros políticos lo han entendido así. Buscan inversiones para remozar casas, iglesias o palacios. Es el problema del desarrollo local, la potencialidad económica del patrimonio lo que se busca. No negamos que estos propósitos sean legítimos y oportunos pues la industria cultural y su máquetin se imponen en todas partes.⁴ Pero se olvida con frecuencia que el patrimonio es un bien que está más allá de todo materialismo consumista. El patrimonio local contiene valores compartidos por todos. Somos una comunidad singularizada por un territorio, un pasado y una personalidad colectiva. Pensamos que el patrimonio no debe tratarse sólo como negocio o mercancía. Restituir, conservar el patrimonio tiene como fundamento primero devolver a los llerenenses una riqueza histórica y espiritual que les pertenece y que, obviamente, podemos disfrutar.

Una estrategia de desarrollo local, centrada en una mala promoción turística, puede tener efectos perniciosos sobre los que conviene reflexionar. Nos preocupa que estas iniciativas se organicen exclusivamente desde el ámbito administrativo, sin la participación de la comunidad, con escasa información hacia la opinión pública. ¿Quiénes deciden sobre nuestro patrimonio? ¿Con qué criterios? Nosotros tenemos en cuenta las palabras de Marc Maure,⁵ uno de los grandes teóricos de la Nueva Museología. Afirma que el éxito de los museos modernos se debe sustentar en una auténtica democracia cultural. El diálogo entre los diferentes actores que participan de la institución museal es la clave. Estos actores somos todos, en mayor o menor implicación: los profesionales de la museología y del resto de disciplinas científicas, los poderes políticos o gubernamentales, las entidades o empresas privadas, los movimientos asociativos o comunales, los ciudadanos... Todos son los que construyen las políticas del "nuevo" museo ya que el museo es para todos.

II. SANTA CLARA: UN MUSEO DESDE ARRIBA

¿Qué sucede si un conjunto monumental y su patrimonio mueble, tangible o intangible, se transforman en museo? ¿Restauramos unas piezas, un edificio, buscamos otras funciones para un conjunto de enseres y lo presentamos tal cual, con ciertos rotulillos y una hermosa página web? ¿Es sólo esto? ¿En qué consiste el

⁴ Esta idea la exponen Adorno y Horkheimer en su conocida obras: *Dialéctica de la Ilustración*, de 1944. Desde entonces este concepto ha tenido un desarrollo vertiginoso e inconcebible incluso para los dos filósofos de la Escuela de Frankfurt. Sobre el máquetin de museos existe ya una amplia bibliografía. Véase por ejemplo la obra de CAMARERO IZQUIERDO, C. y GARRIDO SAMANIEGO, M. J. *Marketing del patrimonio cultural*, Madrid, Ediciones Pirámide, 2008.

⁵ MAURE, M. *La nouvelle muséologie - qu'est-ce-que c'est?* ICOFOM, Simposio Museo y comunidad II, 1996

Proyecto de Santa Clara? ¿Quiénes lo diseñan y con qué criterios? ¿Es un tema que concierne sólo a las autoridades eclesiales de la provincia y a la administración autonómica?⁶

Parece ser que el futuro Museo de Santa Clara se ubicará en el coro bajo del monasterio abriendo sus puertas para los que quieran conocer la iglesia conventual y otros ámbitos del vivir cotidiano de las hermanas clarisas, que no olvidemos, siguen practicando su clausura conventual. El ignorado modelo de organización museográfica deberá resolver dos problemas iniciales: hacer un adecuado inventario de las piezas atesoradas e interferir lo menos posible en la sosegada y activa vida espiritual de la comunidad (fig. 1).



Fig. 1. Detalle coro alto Iglesia del Convento de Santa Clara

Pero el reto que supone la creación de un museo de arte religioso estriba en la capacidad de generar un buen guión museológico que origine el interés de los futuros visitantes. En este sentido nosotros exponemos algunas consideraciones sin pretensiones de dogmatizar, pues todo guión museográfico- ya lo dijimos- debe partir del consenso con la propia comunidad de religiosas, con los expertos e interesados, con grupos de opinión, políticos y con todo aquel que quiera participar y promocionar este proyecto.

II.1. Nuestra propuesta de finalidades⁷

Pensamos que este Museo debería mostrar la historia espiritual de Llerena, con el patrimonio conventual de Santa Clara e incluso con piezas diversas de otras iglesias franciscanas desaparecidas. Tal acercamiento desvelará la importancia del franciscanismo, sus frutos culturales, espirituales y sociales, como seña de identidad local. Esta conciencia de empresa espiritual colectiva la expresaron ya claramente los llerenenses del siglo XVII en el segundo tramo de la techumbre recién restaurada por el grupo TEKNE⁸. Las resaltadas figuras de san Antonio, san Buenaventura, santa Catalina o santa Isabel, (fig. 2) simbolizan la extensa red espiritual franciscana, de la que el convento de Santa Clara era un elemento más en esta máquina espiritual y cultural conformada por diversos institutos religiosos, como el convento de la

⁶ Así se considera en el Acta del pleno municipal del 30 de septiembre del 2009, página 20

⁷ Un estudio más extenso sobre este futuro museo, junto a nuestras propuestas, será publicado en escasa fechas en una revista especializada.

⁸ La intervención en las bóvedas ha sido felizmente terminada. Pensamos que la empresa TEKNE ha hecho una excelente labor.

Concepción, la hermandad de la Veracruz, la hermandad de la Virgen de los Pobres, la hermandad de los Remedios, el hospital de San Lázaro, etc.



Fig. 2. San Antonio de Padua

No puede obviarse la impronta dejada por las órdenes franciscanas en todas las manifestaciones de nuestra cultura local. No hay más que recordar la diversidad de términos que conserva nuestra toponimia, que evocan esta omnipresencia del *franciscanismo*. También en nuestras fiestas, desde el culto a la Virgen de la Granada, por la evangelización de la Primera Orden. La Semana Santa de Llerena, organizada por diversas hermandades ubicadas en conventos y hospitales franciscanos. La fiesta primaveral de la Cruz, el culto a San Miguel, con su feria, o a San Lázaro, patrón contra las epidemias; la festividad de San Antonio en su arrabal homónimo... con sus respectivas procesiones y regocijos. Todos estos actos del calendario festivo tenían lugar en los alrededores de los conventos citados.

El Museo de Santa Clara es el único testigo en pie de todos esos edificios desaparecidos. Deberá evocar a las comunidades que lo habitaron, podrá mostrar quizás algunas escasas piezas artísticas que nos legaron, aludirá a las importantes personalidades locales o nacionales que estuvieron ligados a estos bastiones de la fe franciscana: el cardenal Silíceo y la Concepción, Cieza de León y Santa Isabel, Catalina Clara con Santa Clara y, en fin, esta aproximación nos permitirá rescatar la figura de la mujer más admirable que ha dado Llerena: la terciaria Catalina de Bustamante, primera maestra de América, protectora de la dignidad de las niñas indígenas, que trasladó los métodos educativos ejercidos por las religiosas de Santa Isabel al difícil mundo de Nueva España, en las primeras décadas del siglo XVI⁹.

En buena lógica pensamos que el futuro museo tendría que encuadrarse en la red de museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y hacerlo con otros de similares características, como el museo de Zafra, donde encontramos un claro referente, pero sin olvidar que ambos espacios difieren notablemente por

⁹ Sobre la vida y obra de Catalina de Bustamante, consultar los siguientes libros: MAURA, J. F. y MAURA, H. *Españolas de ultramar en la historia y en la literatura: aventureras, madres...* México, 2005. Ver también MURIEL, J. *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, t. I, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

sus orígenes y contextos. Sería un error reproducir, sin más, el modelo segedano. Así que deberán desplegarse criterios e ideas originales. Pero esta imbricación beneficiosa permitirá recibir o intercambiar piezas o colecciones con motivo de exposiciones temporales garantizando que la muestra no se esclerotice, pues es sabido que el ocaso, la desaparición de muchos museos locales radica en este mal: la escasa versatilidad expositiva.

Los visitantes tendrán información sobre el pasado y el presente de sus moradoras, sus auténticas protagonistas, ensalzando la tarea extraordinaria de tan excepcionales mujeres durante siglos, en pro del patrimonio espiritual y cultural de todos los llerenenses. La historia de la comunidad es la historia de una dura supervivencia, de sus luchas contra numerosas dificultades, del reto por mantener los valores clarianos, sus crisis periódicas para sostener el edificio y la casa, los males de los tiempos, la lucha contra sequías o epidemias, la muerte, la pobreza y la enfermedad. También es la historia de los intentos de la ciudad y los poderosos por el control del monasterio, control nobiliario y tutela municipal en los siglos XVI-XVII, hostilidad burguesa en el siglo XIX, simbiosis patrimonial en el siglo XX y en la actualidad... las relaciones con las iglesias o religiones hermanas, los controles ejercidos por la Primera Orden, etc.

Paradójicamente, pese a que los conventos franciscanos de Llerena eran auténticos *edificios baluartes*, toda la vida cultural de la población pasaba por ellos ejerciendo gran beneficio espiritual y material. Un ejemplo lo constituyen las fiestas de sus templos. La iglesia de Santa Clara se engalanaba para estas ocasiones.

Y aunque el convento, como casa de oración donde conviven unas cuarenta religiosas en los mejores momentos, es un instituto espiritual, no deja de desempeñar tareas propias de la cultura conventual como la elaboración de repostería, bordados, etc.

Con los siglos se atesoró tras sus muros un interesante patrimonio consagrado al servicio divino. Y al tiempo fue escenario para el desarrollo de un mundo cerrado y espiritual.

En torno a los conventos franciscanos se organizaban también otros eventos culturales de los que nos han llegado ciertos indicios. Así, sabemos que ciertos frailes de San Buenaventura mantenían correspondencia e intercambio poético con algunos personajes de la elite cultural local. Miguel Ángel Teijeiro¹⁰ refiere el caso de Juan Blanco de Villagarcía, posiblemente fraile franciscano del que nos ha llegado un curioso romance en ecos dirigido a otro amigo religioso. Ambos relacionados con lo más granado de la sociedad local. O también la amistad de la familia Ramírez de Prado con la propia Catalina Clara nos pone en la pista de algunas actividades que tenían lugar en los conventos llerenenses, en torno a los cuales se hacían lecturas colectivas de algunos poetas eminentes, como Góngora... Teijeiro menciona incluso veladas musicales. Pero es Carmelo Solís, en sus escritos inéditos sobre la música de Extremadura, quien incide en la importancia de este arte en el mundo religioso llerenense. Y afirma, refiriéndose al patrimonio musical de Extremadura que:

"...los escasos restos conservados en los anaqueles capitulares, los libros de facistol de canto llano conservados o alguna literatura musical para chirimías guardados en los conventos de Clarisas de Llerena y Santa Ana de Badajoz nos redimen un poco este glorioso pasado".¹¹

¹⁰ TEJEIRO FUENTES, M. A. "Juan Blanco de Villagarcía, poeta extremeño del siglo XVII", *Revista de Estudios Extremeños*, t. LVI, nº II, 2000.

¹¹ SOLÍS RODRÍGUEZ, C. La música en la Baja Extremadura. Material inédito, 1990. Ver http://nuestramusica.unex.es/nuestra_musica_historica/ZONAS.HTM

Así que los conventos de Llerena fueron tanto lugares de encuentro para la pequeña élite cultural como centros educativos. Algunos contaron con bibliotecas. Otras veces la comunidad dispuso de joyas bibliográficas importantes, donadas por notables personajes locales. Aún conservamos un hermoso cantoral del siglo XVI en Santa Clara, cedido por la familia Zapata.

Otro de los ejes que puede articular el discurso expositivo de este museo puede consistir en resaltar la labor de conservación y preservación de la comunidad. Debe ensalzarse como ejemplo de gestión patrimonial, dimanada lógicamente de la fidelidad a los ideales y valores franciscanos. Por ello, retomaremos algo que decíamos al principio: no es sólo el márquetin lo que da valor a nuestro patrimonio, sino también su valor espiritual o cultural.

Otro aspecto nada desdeñable para la exposición consistiría en explicar al visitante cómo se ha restaurado en los últimos años el patrimonio conventual. Conviene para ello copiar diversos documentos que podrían ser medios auxiliares de la exposición: documentales sobre labores de restauración del edificio o bóvedas, fotos con los resultados obtenidos, gráficos o dibujos que expliquen aspectos diversos de la construcción del edificio o de la técnica pictórica, etc. Estos pormenores interesarían a muchos visitantes: cómo se pintaron las bóvedas, que elementos han atacado a los retablos o lienzos, qué medidas de conservación y de seguridad se han establecido, etc.

Y, en fin, todo museo debe publicitarse a través de los medios locales, comarcales o autonómicos. La elaboración de una página web junto a otros recursos (guía del monasterio, documentales en Dvd, postales, carteles)... son necesarios. Existe ya una aceptable documentación que permitiría la confección de la guía del Monasterio. Incluso caben otras opciones: proponer a otras localidades extremeñas trabajar conjuntamente una ruta sobre el franciscanismo extremeño, etc. Este trabajo en red permitiría quizás hacer exposiciones conjuntas o itinerantes.

A tales recursos uniríamos las tareas que dan a conocer el Museo de forma indirecta, como: conciertos, conferencias, exposiciones temporales, piezas del mes, etc, sin olvidar que la comunidad ofrece diversos productos elaborados artesanalmente. Conviene promoverlos para beneficio de las hermanas.

II.2. Los contenidos del Museo

No clasificaremos esta colección siguiendo un simple criterio estético. Pensamos que muchas piezas aportan datos interesantes sobre las mentalidades y los modos de vida del pasado, sobre costumbres, ritos y leyendas antiguas que son parte también del acervo cultural de Llerena. Existen determinadas obras con un claro valor estético de primer orden, otras que destacan por su valor antropológico o cultural y, en fin, un tercer grupo de piezas de aquilatado valor religioso.

La siguiente clasificación sigue un criterio convencional: de una parte está el conjunto de retablos y pinturas que se sitúan en la iglesia y claustro¹²:

- *Retablos de los siglos XVII y XVIII.* Alguno depositado en el Monasterio a finales del siglo XVIII.
- *Pinturas murales ubicadas en las bóvedas, coros y en el claustro.* Las más interesantes en las bóvedas de la iglesia. Las del coro bajo son, posiblemente-

¹² RUIZ BANDERAS, J. e IÑESTA MENA, J. "Presencia del barroco sevillano en la iglesia conventual de Santa Clara de Llerena. Retablos y cuadros de especial interés", *Revista de Fiestas*, 2009. También de RUIZ BANDERAS, J. "Francisco Pacheco y las bóvedas de la iglesia llerenense de Santa Clara. Un estudio iconográfico", *VIII Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2007.

te, obra local del siglo XVII, de escaso valor artístico. Los conjuntos murales del claustro han sido modificados y encalados.

De otra parte tenemos una amplia colección¹³ ubicada en los coros, sacristía y otras dependencias de las que haremos un rápido inventario:

- *Legado artístico de la Veracruz*: que responde a los avatares de traslados y mudanzas surgidos tras las desamortizaciones de los siglos XVIII y XIX.
- *Piezas eborarias y crucificados*: Se conservan dos interesantes crucifijos de marfil y otra talla policromada ubicada en el coro bajo, resto de algún retablo.
- *Cuadros de cierto interés artístico*: el coro bajo contiene interesantes lienzos, estudiados por nosotros, como la serie de la *Virgen hilandera* y el *Niño Jesús de la espina*. Pieza de notable interés es la *Exaltación del sacramento de la Eucaristía*, (fig. 3) que recuerda algo al estilo de Ignacio de Ríes, discípulo de Zurbarán. *Un cuadro sobre los novísimos* del coro alto, muestra escasa calidad artística, pero tiene notable interés pues se encuadra en el género típico del barroco católico sobre las alegorías de las vanidades humanas.
- Existe también *una colección amplia de temas marianos*. En el coro bajo podemos contemplar otro lienzo que repite un modelo iconográfico popular: la *Virgen de la Paloma*. Posiblemente un lienzo del siglo XVIII. Otra versión parecida, con la figura de *Cristo muerto*, la hallamos en el coro superior. En esta zona contemplamos también un lienzo que representa a la *Virgen de la Granada* que sigue de cerca el tema iconográfico representado en la primitiva imagen gótica desaparecida. Más interesante es un lienzo de la *Virgen de la Paz* con el Niño en los brazos, digna de restauración.
- *Los restos de retablos desaparecidos*: en el coro se han conservado algunos restos de retablos barrocos que por motivos desconocidos se desmontaron. De ellos destacamos cuatro cuadritos enmarcados en paneles representando a *santa Rosa de Viterbo* y *san Luis*. De otra parte, aparecen otros dos cuadritos, de igual formato, con la representación de los *arcángeles Gabriel y Rafael*. Singular importancia tiene los restos de otro retablo barroco hecho *ex profeso* para el Monasterio. De este conjunto resalta *la anónima imagen de un Cristo yacente*, (fig. 4) en madera policromada, con buena factura y rasgos correctos. Cumple la función de imagen-sagrario.
- *Piezas de orfebrería*: Tejada Vizuete y más recientemente Antonio J. Santos Márquez¹⁴, en su completo y riguroso trabajo sobre la platería del sur de la provincia, han estudiado ocho obras de platería pertenecientes al Monasterio. Casi todas bien conservadas y ejecutadas en plata sobredorada.
- *Otras piezas*: el monasterio nos guarda otra grata sorpresa. Las hermanas, a lo largo de estos años, y desde épocas inmemoriales han ido recogiendo diversos enseres y objetos que ahora se muestran en alguna dependencia monacal: una interesante colección de herramientas, muebles o utensilios que podrían generar, a su vez, otra exposición distinta en cualquier sala del convento (fig. 5). Hemos podido ver confundidos objetos curiosos e interesantes como almireces del siglo XVIII o planchas de carbón y alcohol. Algunos objetos musicales como carracas, hasta un organito, que no puede

¹³ Nos referiremos a todas estas piezas en un próximo trabajo.

¹⁴ SANTOS MÁRQUEZ, A. J. *La Platería Religiosa en el sur de la Provincia de Badajoz*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2008, 2 vols. Ver el capítulo dedicado a Llerena.

eclipsar el interés del órgano coral, pintado y decorado el año 1798, como reza en él mismo... Un tenebrario pequeño para festividades de Semana Santa, atriles, sillones y bancos desgatados, antiquísimos, de humilde y adusta madera de pino. Cuadros de diversas épocas. Estas piezas se agrupan junto a orzas, cuencos de loza, antiguas y bellas escribanías, peroles o cacharros de cobre y metal. También existe una amplia representación del ajuar doméstico popular: canastos y cestillos, baúles y cofres, costureros, abanicos... relojes de carrillón o de arena, lámparas de metal, una colección de llaves antiguas, etc.

- *Imágenes religiosas seriadas y otros enseres.* Hay que destacar una amplia colección de escultura religiosa seriada, figuras con temas cristíferos, marianos o franciscanos. Todas corresponden al siglo pasado e incluso al siglo XIX... También algunos libros o cantorales renacentistas...



Fig. 3. Exaltación del Sacramento de la Eucaristía



Fig. 4. Cristo Yacente



Fig. 5. Santa Clara. Sala de objetos etnográficos y religiosos

III. EL FUTURO MUSEO DE LLERENA: ¿UN MUSEO DESDE ABAJO?

Se ha dicho que el museo local es la cenicienta de la cultura¹⁵, que sobrevive gracias al tesón de algún prócer local, de algún coleccionista o erudito, de minorías interesadas en la gestión y conservación del patrimonio.

El moderno museo implica a la comunidad, aprovecha los recursos de la publicidad, los medios de comunicación o Internet, toma nota de todas partes, de las técnicas del escaparatismo, recurre a todo tipo de expertos, se coordina con diversas instituciones locales o autonómicas, crea redes más extensas con museos similares de otras zonas, comarcas, provincias, suscita la versatilidad expositiva, renueva su colección permanente, promueve en red exposiciones temporales, genera socios, amigos y simpatizantes, facilita la investigación y conservación y crea espacios gratuitos, servicios, para la recepción de los visitantes. En resumen: genera un discurso cambiante, capaz de adaptarse a los gustos y necesidades de los visitantes. Y tal como se dijo en las *XX Jornadas de Museos y administración local*, celebradas en el 2007 en Barcelona: “En estos veinte años, los museos locales han experimentado una notable evolución, han pasado de ser centros dedicados exclusivamente a la custodia y conservación del patrimonio a ser centros de gestión y difusión del patrimonio cultural local, espacios de preservación de la identidad y la memoria colectiva y plataformas de comunicación y reflexión social en torno a los problemas de la sociedad contemporánea. En este proceso de transformación los museos se han posicionado como un factor clave de atracción turística, llegando a ser un importante elemento de desarrollo socioeconómico y de vertebración territorial”.

Por todo lo dicho, el futuro museo local de Llerena debe ser un espacio que responda a un guión atractivo, emocionante, sugerente, de objetos interesantes. Un guión en el que la mayor parte de los interesados se sientan copartícipes. Un guión escrito por todos, aunque dirigido y asesorado por personas especializadas. Debe ser un museo con personalidad propia, singular, con recursos que permitan al visitante una decodificación fácil, no exenta de algunos retos o elementos lúdicos y amenos que hagan grato el recorrido.¹⁶

¹⁵ SANTACANA I MESTRE, J. y LLONCH MOLINA, N. *Op. cit.*, Cap. I.

¹⁶ Así opina también Mateos Ascacibar, miembro de la Comisión, que presenta una propuesta en la línea señalada de las Jornadas de Barcelona. Ver IÑESTA MENA, J. *Algunas aportaciones concretas sobre los contenidos del futuro museo de historia de Llerena y otros escritos*, Trabajo inédito para la Comisión, 13 pp.

Conviene que no olvidemos la cadena lógica de la gestión patrimonial. Cuando planteamos una exposición permanente o temporal hay que desarrollar iniciativas y tareas encaminadas a conservar, restaurar, investigar y exponer unas piezas, documentos o enseres. Por tanto tendremos que contar con el apoyo y ayuda de personas competentes en todos estos campos. Por eso el museo debe propiciar y buscar la colaboración de investigadores que puedan ayudarnos a conocer mejor las piezas que exponemos.

Coincidimos con Francisco Mateos Ascacibar en que el éxito del museo local radica en su proyecto. Este proyecto necesita también una teoría. Por eso conviene aclarar razonadamente los objetivos que perseguimos, los contenidos y objetos museables, el hilo expositor o *leit-motiv* de nuestro discurso... Todos estos elementos deben conseguir la meta de todo museo: audiencia y público. Sin tales resultados los museos son instituciones muertas.

La elaboración de un proyecto futuro de museo local debe aclarar todos estos interrogantes. Pero el desarrollo de este proyecto deberá, *grosso modo*, abordar los siguientes apartados:

III.1. Aspectos contextuales del proyecto museo¹⁷

- *Fines y propósitos: ¿para qué servirá este museo?*

Juan E. Mena y Julio Galindo plantearon hace unos años la necesidad de crear un proyecto que fuese claro, atractivo, único y singular, como hemos dicho.¹⁸ Pero ¿con qué finalidades? ¿Qué propósito, misión, enfoque o filosofía debe tener este museo? ¿Cómo se justifican o defienden estas metas? ¿Qué argumentos expondremos para defender el proyecto (qué leyes, qué ideas o hechos que avalen la idea de museo, cómo se articulan los fines con la política cultural local...)? Mateos Ascacibar precisa más la finalidad de su proyecto en un documento que titula "Un museo para la ciudad de Llerena" escrito para la Comisión gestora. En él se apuesta, más que por un museo inmediato, por un organismo local gestor del patrimonio, encargado de sentar las bases para recopilar documentos, información y objetos futuros¹⁹...

Ascacibar va incluso más lejos y concibe su proyecto dentro de un Plan general que denomina *Llerena Nostra*. Y es que cualquier proyecto patrimonial debe definirse en un marco conceptual mayor, en un plan global que contemple una adecuada interpretación del patrimonio.²⁰

- *Dinámica territorial y sectorial del museo:²¹*

Para hacer un museo tendremos que partir de nuestra realidad. Hay que analizar los índices y datos demográficos, sociológicos y económicos de Llerena como población. También los datos culturales (entidades, asociaciones, oferta, consumo)... Tendremos que dirimir si proyectaremos un museo local o uno comarcal. Saracho Villalobos y otros pretenden extender el territorio a toda la comarca: un Museo de la Campiña Sur, se dice. Pero estos datos deben conjugarse con el propio

¹⁷ Para el desarrollo del proyecto seguiremos estrictamente las indicaciones que hace en su libro ROSELLÓ CEREZUELA, D. *Diseño y evaluación de proyectos culturales*, Ed. Ariel, 2008. Introducción y Capítulo I. También, en general, la obra de LORD, B. y DEXTER LORD, G. *Manual de gestión de museos*, Ed. Ariel, 2008.

¹⁸ Así consta en un escrito de abril del 2007

¹⁹ MATEOS, F. *Llerena nostra*. Documentos de la Comisión, 2007. Plantea el papel directivo que puedan tener los órganos culturales del Ayuntamiento. Realmente defiende un Plan integral de interpretación patrimonial, más que un proyecto de Museo.

²⁰ SUREDA NEGRE, J. *Interpretación del patrimonio*, Barcelona, Ediciones UOC, 2008.

²¹ El Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Llerena editado por el Ayuntamiento se constituye en un documento básico para el estudio contextual del proyecto de museo.

sector analizado: el museístico. Así, es imprescindible conocer cómo funciona este sector en nuestra región o provincia, conocer datos sobre legislación patrimonial en Extremadura; también la Estatal, las normas derivadas del ICOM..., debemos conocer tipos de museos que funcionan en nuestra región, datos sobre posibles visitantes, hay que analizar las infraestructuras²², red hotelera, etc.

- *Museo local y políticas culturales:*

El citado Saracho Villalobos²³ aconsejaba también que aprendiéramos de las experiencias de otras localidades, como Olivenza, Mérida o Malpartida... Por eso debemos contar con la red de museos provinciales, las experiencias de política social y cultural que se dan Llerena. Así la oferta de museo debe presentarse ligada a otros proyectos ya consolidados: Mercado medieval, Carnaval, Matanza Didáctica, etc.

- *Origen del proyecto:*

El origen del proyecto radica en las propuestas que se hicieron en 1995 y 1996 en la Comisión Asesora Local de Urbanismo y Patrimonio Histórico (en adelante, CALUPH)²⁴. En la reunión de la Comisión, celebrada a finales del 1996, se hicieron las primeras propuestas, así como la invitación y ampliación a otros agentes y cooperantes. La propia Comisión enuncia algunos retos. La idea promotora ha sido gestionada por algún grupo político municipal, como I.U. También el gobierno municipal del PSOE negoció con la Iglesia la cesión del Palacio Episcopal a efectos de ubicar la futura exposición.

A través de lectura de los documentos que se han barajado en la Comisión parece que se desea proyectar un museo histórico local o comarcal. Se ha dicho²⁵ que ello sólo será viable si el proyecto de museo contase con dotaciones económicas y con la implicación directa de la población y de los sectores culturales y sociales existentes: grupos políticos municipales, *Comisión local de patrimonio, Sociedad Extremeña de Historia*, vecinos de la localidad que estén interesados, etc.

- *De la Comisión gestora a la definición del Patronato del Museo.*

La Comisión gestora deberá dar un paso más y convertirse en Patronato, buscando nuevos invitados. Entonces se decidirá la forma de gobierno del museo. ¿Será un museo de dependencia orgánica, o tendrá cierta autonomía? ¿Quiénes serán componentes, qué forma jurídica de organización tendremos, qué cargos o tareas, cómo será el organigrama, las normas de la comisión? Habrá que definir aspectos relacionados con la toma de decisiones, mecanismos de estímulo y control, medios de comunicación, regulación de los problemas o conflictos internos... El Patronato analizará los recursos disponibles: humanos, económicos (patrocinios, subvenciones...), las infraestructuras (zonas de reunión, máquinas, gastos de des-

²² Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. DOE nº 59, 22 de mayo de 1999.

²³ "Un viejo proyecto, una nueva ilusión". Publicación Comarca de la Campiña Sur.

²⁴ Incluso antes, en una vieja proposición de 1962 por parte de una Comisión Municipal. Ver el artículo "Anales llerenenses 1961" que se publica en la Revista de Fiestas de 1962. Ya se expone la posibilidad de crear un Museo arqueológico con una colección desaparecida que cede el arqueólogo don José María de Mena. La CALUPH la componían las personas que citamos en este artículo, además de D. José Vázquez Álvarez, D. Manuel Martín Burgueño, D. Luis Garraín Villa, D. Jesús García Calderón, D. Antonio Martín Sánchez, D. Félix Iñesta Mena, D. Julián Crisóstomo Albújar, D. Luis Peña Maldonado, D. Carlos Ponce Cortés, D. Florentino Pozo Vázquez, D. Marcelino Montero Valencia, D. Primitivo Cuesta Monje. La comisión extendió su invitación a otras personas de la localidad.

²⁵ Así opinan los miembros de IU que han lanzado un comunicado con algunas propuestas, por medio de su concejal Juan Eugenio Mena Cabezas.

plazamientos...). En todo patronato existen, a esos efectos, comités encargados de diversos asuntos: gobierno, finanzas, planificación, adquisiciones de obras...

III.2. Definición del proyecto museo

- *Destinatarios: el público*

¿Qué tipo de personas -de nuestra comunidad o de otras- podrán interesarse por el paquete cultural que ofrecemos: servicios, actividades de ocio, gastronomía, actividades culturales? La visita al museo es una oferta más para el visitante. Pero conviene que sea una visita atractiva. Conviene hacer estudios sobre perfiles y segmentos de población dispuesta a visitarnos: lugares de procedencia, niveles culturales, etc.

Por otra parte cualquier experiencia relacionada con la interpretación del patrimonio debe contemplar, en lo posible, una demanda, una necesidad sentida por el sector visitante o por la población residente²⁶. Conviene entonces preguntar, indagar, qué temas interesan a nuestros paisanos. Es bueno recoger la opinión y participación de todos. Encuestas, entrevistas grabadas, debates, charlas con profesionales de la población. Estos medios propician que todos puedan, en mayor o menor escala, verse representados en la imagen del futuro museo, en una iniciativa representativa de la identidad local. Hay que animar a los que tengan objetos, a los dueños de colecciones para que colaboren prestando o donando piezas. Este reconocimiento debe acompañarse con la información que proporciona el donante sobre su obra, podemos filmar una entrevista y usarla después como recurso del propio museo. Se trata de ganar también un colaborador. El museo puede contener documentos diversos: opiniones de personas, entrevistas, videos que explican cómo se restauró o se donó una obra. El reconocimiento de la colaboración ciudadana estimula otras donaciones. Porque todo museo debe pretender acopiar documentos de toda índole que puedan ser usados en futuras exposiciones: carteles de fiestas, fotos antiguas, filmaciones, etc.

- *Objetivos del museo:*

Los objetivos desglosan las finalidades y reflejan la personalidad de la exposición museográfica. Mientras no conozcamos cuál será la temática del Museo, sólo podremos formularlos de manera general:

- Obtener colecciones o exponerlas temporalmente. Propiciar la donación, la cesión temporal de piezas interesantes.
- Buscar los procedimientos, fondos, o recursos adecuados para conservar las obras y medios para lograr una adecuada seguridad o custodia de las mismas.
- Desarrollar políticas de colaboración con diversas entidades locales y regionales para conseguir documentación sobre piezas y obras museables: acuerdos con archivos, fondos bibliográficos... (propuesta de F. Mateos Ascacibar).
- Establecer tareas o iniciativas con los Centros educativos locales o comarcales encaminadas a difundir o presentar el patrimonio local con métodos educativos adecuados.

²⁶ Ver de PUIG GRÓS, E. *Los museos para el público, un público para los museos*, Universidad de Girona, 2005. Ver Cap. VI, pp. 91-115.

- Desarrollar procedimientos de investigación para obtener información diversa, como: gustos, preferencias de los visitantes, grados de satisfacción por la visita, etc.
 - Desarrollar políticas de comunicación con otras entidades colaboradoras: museos regionales, empresarios, patrocinadores, etc.
 - Establecer criterios para crear la imagen del museo, su marca y sus modos de publicidad: página web, señalizaciones viales, programas, guías, cuñas publicitarias en los *mass media*, etc.
 - Señalar criterios expositivos: modos de suscitar la atención, motivación e interés de cada segmento del público visitante. Uso de nuevas tecnologías: vídeos, maquetas, audioguías, etc.
 - Crear servicios que hagan agradable la visita: cafetería, tiendas, zonas de descanso, etc.
- *Temas y contenidos: el catálogo o inventario patrimonial*

Cuando se elabora un proyecto de museo no expondremos sólo sus contenidos sino también precisaremos y justificaremos por qué son esos los más idóneos. Cualquier objeto, cualquier muestra heterogénea que dispongamos puede ser contenido de un museo. El concepto de museo actual incide más en la relación, la exposición argumental de un conjunto de ideas ligadas a unos objetos museados, una narración capaz de implicarnos con algún aspecto de la realidad local, para lograr nuestro interés o curiosidad. Estamos ante un nuevo concepto: el *museo narrativo*.

No dejaremos de insistir en esta idea, pues hay que combatir el concepto rancio de museo reproducido tantas veces en pequeñas localidades y poblaciones. Un modelo periclitado, con exposición permanente, rígida organización, didáctica tradicional y aburridas vitrinas con notas o rótulos informativos. Ya Paul Valery calificaba a esta tipología de museo como almacenes del arte o "moradas de la incoherencia".

¿Cuáles son los elementos materiales del futuro museo? En primer lugar, por ser su carta de presentación el edificio sede de la institución museística es uno de los elementos más importantes del museo. Se supone que el emplazamiento defendible será el Palacio Episcopal, por la cesión desde el Arzobispado de Badajoz y la presente restauración a tales efectos. Se trata de un gran espacio de 1.800 m² con muchas posibilidades: recepción de visitantes, exposición, zonas de descanso, tiendas, salas de investigación, etc. Junto a la adaptación de este edificio antiguo de la ciudad, es pertinente plantear también una operación urbanística que revitalice las traseras de las casas de Bodegones y Zapatería, recuperando espacios interiores de gran belleza. Por supuesto, un elemento esencial será el patio porticado del Palacio Episcopal²⁷.

Pero hay que remodelar y restaurar un edificio antiguo para desempeñar funciones que no le son propias. Es el problema del acondicionamiento de los edificios históricos a nuevas instalaciones. Corresponde a la Comisión gestora aclarar cuanto antes qué modelo de museo defendemos, pues el arquitecto encargado deberá tener en cuenta esta aplicación cuando encare cualquier tarea de recuperación.

El segundo componente material son los objetos que exponemos, los contenidos. Parece ser que las opiniones de la Comisión se decantan en su mayoría por crear un *museo de historia*. Hay que aclarar si será un museo local en sentido estricto

²⁷ Es la acertada idea que hace el grupo local de IU. El edificio no sólo hay que restaurarlo y adaptarlo. Se trata de ofrecerlo a la Ciudad desde otros planteamientos urbanos más remozados.

o un *museo territorial* según la expresión de Carles Vicente Guitart²⁸. Es decir, un museo vinculado a un territorio y representativo de su identidad cultural: un *museo comarcal*. Pero si se ha insistido en la temática histórica, no hay que desechar otras propuestas. Según se decida se puede pensar en museos de diversa tipología: un *museo de Historia de la Ciudad* o un *museo temático*, un *museo de la Inquisición* o un *museo arqueológico*... quizás un *museo etnográfico*. Pero dada la heterogeneidad de recursos, quizás podría formarse un *museo de la Ciudad*, sin más, con una diversidad de temas bien articulados... Hablaríamos entonces de un *museo de identidad*, conforme a la terminología oficial que usa la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Es decir, habría que buscar motivos de identidad propia, como han hecho otras localidades de la red extremeña: *museo del aceite*, *del turrón*, *del queso*, *de los auroros*, *del empalao*, etc. Pero no se trata de repetir modelos ya experimentados, aunque sean exitosos. Hay que tener en cuenta el contexto de cada proyecto en su dimensión territorial y cultural. ¿Qué se está haciendo en otras poblaciones cercanas o autonómicas? ¿Cómo evitar la competencia?

Tampoco tendríamos que desestimar otros recursos: elementos naturales, fósiles, etc. Incluso el denominado patrimonio intangible: el lenguaje, las tradiciones orales, leyendas, modismos, léxico, escritos, obras literarias hechas por personas de la localidad, gastronomía, etc.

Cabe, en fin, otra posibilidad más experimentada en otros sitios. Se trata de desarrollar una temática moral. Podríamos montar un museo basado en uno de los valores compartidos por la comunidad, ya por motivos históricos o culturales, ya por otras razones. Este es un modelo característico del mundo anglosajón. Sin duda, no es difícil articular una exposición basada en hechos que han marcado nuestro pasado. Así, nuestra comunidad vivió de cerca factos o sucesos cruciales, con proyección en toda Extremadura. ¿Qué relación encontramos entre fenómenos como la Inquisición, la persecución a moriscos y judíos, la represión en las guerras, los hallazgos de muertos en la torre, diversas leyendas locales (marimantas, imágenes milagrosas, etc.)? ¿Podemos establecer un nexo común que ligue estos hechos del pasado con algunos testigos o piezas museables? Bien pensado cabría entonces buscar un valor colectivo como la tolerancia, la concordia o la paz. Se puede hacer un *museo sobre la tolerancia o sobre la concordia*, para conectar estos hechos, exponerlos, basarlos en objetos, leyendas o documentos representativos²⁹... Con ello daríamos originalidad a nuestro proyecto y trascenderemos las fronteras locales, toda vez que este museo defiende un valor universal. Patrimonio y museo median así para generar empatía con mensajes que tienen que ver con las aspiraciones más altas de nuestros intereses humanos: la paz, la sostenibilidad, la solidaridad...

- *Estrategias de gestión:*

Se trata ahora de señalar los métodos y criterios de actuación para conseguir las finalidades. La interpretación del patrimonio colectivo y su uso no compete sólo a expertos y a políticos. Corresponde a todos y por tanto cualquier empresa que contemple esta interpretación debe contar con el máximo de colaboradores. No olvidemos que el éxito dependerá de la acogida global por parte de la población a la que destinamos este servicio. Una estrategia utilizada por muchos museos consiste en buscar voluntarios o promover la participación de grupos sociales que sean amigos o colaboradores del museo...

²⁸ VICENTE GUITART C. " Museos, patrimonio y territorio" en *B. MM*, n° 55 Abril/Junio, 2001, Barcelona, 3 pp.

²⁹ Ver: IÑESTA MENA, J. *Op. cit.*

Hay que explicar a todos las ventajas que supone la creación de un museo: afluencia de visitantes, desarrollo del comercio y la hostelería local, conservación del patrimonio, etc...

La gestión y administración del museo requiere personal dedicado a esta tarea. Así las personas encargadas deben ser auténticos animadores culturales y conocedores de métodos expositivos. Se necesitan también estrategias de formación del personal encargado. Como promotores culturales, pueden utilizar el museo local para desarrollar otras iniciativas: sugerir itinerarios en la localidad, confección de una guía local, crear eventos en el museo con exposiciones temporales, remozar la exposición permanente, propiciar actividades que versen sobre el patrimonio local, hacer propuestas encaminadas a la conservación, recuperación de determinadas obras, proponer alguna inversión para conseguir fondos, etc.

Interpretar el patrimonio es desarrollar actividades, iniciativas, recursos que logren dar sentido a todas las piezas que se exponen. El museo no es más que un medio de comunicación e información sobre nuestro patrimonio.

- *Acciones:*

Conviene ahora señalar las actividades generales que deberán desarrollarse. Todas se relacionan con los elementos expositivos, con los espacios o recursos necesarios, con los requisitos organizativos y los presupuestos para cada tarea, etc.:

1. Desarrollar medios diversos para informar a la población: radio, prensa, puntos de Información, Internet, etc.
2. Recabar información de la población sobre el futuro proyecto.
3. Crear unas jornadas, encuentros patrimoniales encaminados a debatir y madurar la idea de museo que queremos.
4. Fomentar la participación colectiva desde grados diversos de compromisos: asistencia a conferencias, voluntariado, participación en gestiones, etc. Comprometer a diversas empresas o colectivos de la localidad: medios de comunicación, profesores, empresarios de hostelería, comerciantes, etc.
5. Elaborar un proyecto que contemple la opinión pública y que responda a los intereses ciudadanos.
6. Nombrar un Patronato que desarrolle estas ideas colectivas: comisión de patrimonio, grupos políticos, ciudadanos interesados³⁰ ...Juan E. Mena y Julio Galindo plantean que sean miembros de la antigua CALUPH.
7. Definir la didáctica expositiva. Aunque no son necesarios cuantiosos recursos o sofisticados montajes cada vez más se evidencia la importancia de la exposición virtual y audiovisual en los museos. Son recursos asequibles para un museo local: reconstrucciones en tres dimensiones, grabaciones en DVD, ampliaciones de objetos, etc.
8. Desplegar una gran variedad de recursos para garantizar que nuestro museo tenga interés. Contar con la ayuda o el trabajo de diversos profesionales de la localidad: periodistas, expertos en el mundo de las comunicaciones, profesionales de los audiovisuales, fotógrafos, investigadores, Asociación de historiadores, profesores, empresarios de hostelería, comerciantes, bancos, etc. Entre los recursos importantes cabe confeccionar las pertinentes guías

³⁰ GALINDO MENA, J. y MENA CABEZAS, J.E. Museo de la Historia de Llerena, Escritos internos de la Comisión. abril del 2007, 3 pp.

o cuadernos didácticos de visita escolar. Y aún es posible presentar nuestra experiencia en la web, con una página atractiva elaborada por personas interesadas o especializadas.

III.3. Producción del proyecto: última fase

1. Planificación de la producción

El Patronato identificará de forma pormenorizada las tareas concretas a realizar: secuencias, tiempo máximo y mínimo, personas y encargados de cada responsabilidad, cronograma... Tendrá que decidir qué personas ejercerán la dirección y las diversas funciones. En esta fase quedará madurada definitivamente la idea de museo deseado. Es el momento de concretar el Plan general. Es decir, habrá que pormenorizar diversos planes: directivo, de información y comunicación, de conservación, etc.

2. Estructura organizativa y recursos humanos

Por tanto hay que crear una organización formal, definir el funcionamiento interno, cómo se tomarán las decisiones, con qué medios se afrontarán las dificultades o conflictos, personas permanentes en la estructura, colaboradores, perfil de los responsables, forma de selección del personal que se incorpore, modos de trabajar en el equipo, y formación de los miembros permanentes... etc.³¹

3. Comunicación

Aquí deberemos encarar todas las tareas relacionadas con la difusión, publicidad, o promoción del museo de Llerena. Por tanto hay que establecer tareas de relaciones públicas y crear una imagen corporativa, así como un estilo propio de comunicación con el público. ¿Qué canales de comunicación internos tendrá la organización? ¿Qué relaciones con los medios de comunicación, o con algunas empresas patrocinadoras, con otros museos, con posibles donantes? Y también, ¿qué canales de difusión utilizaremos? ¿Qué mensajes queremos transmitir sobre nuestro museo?

4. Requisitos infraestructurales

Delimitaremos los elementos materiales de toda exposición: espacios disponibles, mobiliario que necesitamos, instalaciones, material técnico y administrativo... También tendremos que tener en cuenta el régimen de consecución de estos espacios, que son cedidos para estos fines y su mantenimiento, las medidas concretas de seguridad para conservar piezas y enseres.

5. Aspectos jurídicos

Explicitaremos definitivamente las características jurídicas del proyecto de museo. Será un museo de titularidad municipal y deberemos observar la legislación vigente desarrollada desde los diversos ámbitos: estatal, autonómico y local. También habrá que generar unos estatutos o reglamentos internos con el asesoramiento experto para abordar materias diversas: acuerdos con administraciones, empresas, con otros museos...

6. Gestión económica

Es propio de los museos actuales encontrar entidades, empresas o grupos privados que patrocinen o ejerzan el mecenazgo con determinadas tareas o

³¹ Francisco Mateos Ascacibar establece una serie de ideas en un documento que titula *Llerena nostra*. Plantea el papel directivo que puedan tener los órganos culturales del Ayuntamiento.

piezas del museo. Ya dijimos que la creación de un museo requiere concertar una buena red social comunitaria o comarcal que participe en el proyecto. Se trata de implicar a empresas locales o autonómicas en este tipo de tareas de simbiosis cultural. Las empresas o los grupos privados encontrarán también beneficios: publicidad en la localidad, prestigio, etc. Bancos, comercios o grupos privados participarán en el museo, sus nombres quedarán ligados a determinados actos, aparecerán en determinadas salas, etc.

Hay que buscar procedimientos alternativos para recabar fondos. No basta con la aportación que pueda venir de la propia comunidad. Por eso es interesante la propuesta que hace Mateos Ascacibar³² en la Comisión del Museo. Propone algunas estrategias para que el propio ente pueda autofinanciarse.

7. Código deontológico del museo

Finalmente hay que establecer algunos aspectos inherentes a toda organización social: tratamiento de documentos, datos, gestión de calidad, protección de derechos, medidas de seguridad especiales.

IV. MÁS INICIATIVAS DE DIFUSIÓN PATRIMONIAL

Existen otras maneras de interpretar el patrimonio local. Si el museo es una de ellas, hay otras posibilidades a las que no debemos renunciar y que pueden ser retomadas con el tiempo. Nos referimos a iniciativas posibles basadas en la obra de algunos artistas de nuestra localidad o en las colecciones que existen en nuestra comarca surgidas de yacimientos conocidos o desconocidos. Tales yacimientos pueden ser objeto, incluso, de futuros enclaves patrimoniales dignos de visitarse y exponerse con una visión más amplia de interpretación patrimonial. Ya hace unos años propusimos esta idea e incidimos en la importancia de hacer un Catálogo arqueológico comarcal o un Parque Arqueológico Comarcal. Yacimientos de la Edad de Hierro, como *Las Mesillas*, (fig. 6) o el interesante hallazgo prehistórico del *Huertecillo*, en el solar urbano de Llerena, (fig. 7) el *oppidum* y *Alcazaba de Reina*, (fig. 8) la propia ciudad romana de *Regina...*, evidencian esta riqueza de nuestro patrimonio arqueológico y permitirían abordar su conservación y conocimiento desde otras atractivas estrategias³³ (figs. 9, 10, 16, 17, 18, y 19).

Pero estos recursos pueden gestionarse también desde el concepto museo. Y caben, aún, otras posibilidades. En Llerena vieron la luz algunos pintores o artistas actuales de indudable interés. Es sabido que Ramos Gucemas o Maite Cajaraville representan dos tendencias y dos momentos con sus respectivas obras, que han tenido éxito en la crítica nacional e internacional. También el joven y prestigiado arquitecto llerenense Ángel Borrego...

Y aún podríamos conectar estas iniciativas con otras que se han realizado o están por llegar. Nos referimos al proyecto de *las casas mudéjares* (figs. 11, 12, 13 y 14) o a una posible *recuperación de las casas barrocas* de la población, *museo de arte suntuario* (fig. 15) en la Iglesia de la Granada, recuperación gradual de las murallas que aún permanecen ocultas (fig.20), etc.

¡Que así sea!

³² En este documento Ascacibar propone la creación de un Centro gestor y difusor del patrimonio.

³³ IÑESTA MENA, J. *Propuesta para una dotación parcial del futuro Museo de Llerena*, docs. de la Comisión, 2007.

V. APÉNDICE FOTOGRÁFICO. (Fotografías José Iñesta)



Fig. 6.
Fotografía aérea
de *Las Mesillas*.
Vuelo americano,
1956



Fig. 7.
*Ídolo de
Llerena*,
anverso y
reverso



Fig. 8. Foto
aérea, *Alcazaba
de Reina*



Fig. 9. Cerámica romana. Col. particular



Fig. 10. Fragmento de
cerámica campaniforme

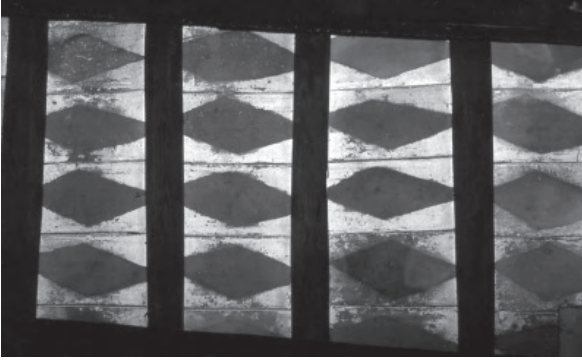


Fig. 11. Techo, calle Alcantarilla, Llerena



Fig. 13. Patio de casa en la calle Santiago, Llerena



Fig. 12. Detalle de decoración en casa de la Calle de la Fuente, Llerena



Fig. 14. Detalle de decoración mudéjar de fachada en calle Santiago



Fig. 15. Grupo escultórico de *La Trinidad*, 1929



Fig. 16. Inscripción en bronce



Fig. 17. Iglesia de Santiago.
Arte visigodo



Fig. 18. Colección particular. Villagarcía de la Torre



Fig. 19. Colección particular. Llerena

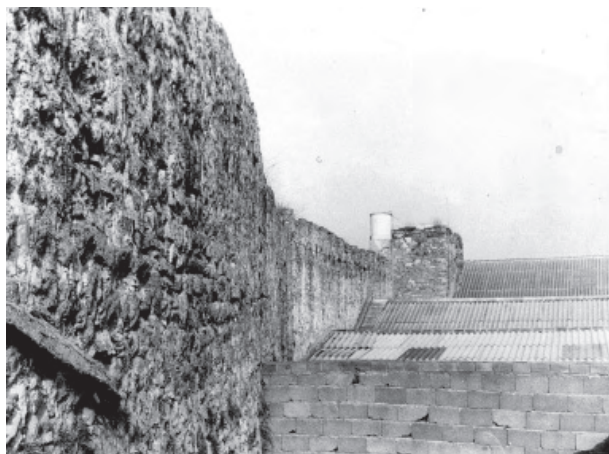


Fig. 20. Muralla oculta. Avda. Jesús de Nazaret. Llerena

LA HISTORIA Y LA ALFARERÍA DE SALVATIERRA DE LOS BARROS CONTADA DESDE SU MUSEO DE IDENTIDAD

HISTORY AND POTTERY FROM SALVATIERRA DE LOS BARROS RETOLD FROM ITS IDENTITY MUSEUM

José Ángel Calero Carretero

I.E.S. Santiago Apóstol
Almendralejo (Badajoz)

jacaleroc@hotmail.com

Juan Diego Carmona

juandiegocarmona@gmail.com

RESUMEN: Desde el año 2003, Salvatierra de los Barros cuenta con un museo dedicado a la alfarería que la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura catalogó como Museo de Identidad. Un Museo de Identidad es una institución museística que, con un régimen de funcionamiento especial pretende explicar las peculiaridades del lugar donde está situado. En el caso del Museo de Alfarería, se explican el contexto histórico del pueblo, el proceso de elaboración de las piezas y, mediante la Sala de Exposición estructurada como una casa tradicional, la ubicación en su lugar mostrando así su riqueza formal, tipológica, funcional y decorativa.

ABSTRACT: From 2003, Salvatierra de los Barros has a museum dedicated to pottery, catalogued by the Consejería de Cultura y Turismo of the Junta de Extremadura as an Identity Museum. This type of museum is an institution that tries to explain the peculiarities of the town where it is situated, using for such a purpose a special functioning. In the case of the Museum of Pottery both the historical context of the town and the process of elaboration of the different pieces are explained, and by means of the Hall of Exhibition, structured as a traditional house, we can clearly see the original location showing its formal, typological, functional and decorative richness.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 215 - 230

ISBN: 978-84-613-9412-8



Salvatierra de los Barros es, posiblemente, el centro de alfarería tradicional más importante de la Península Ibérica con más de 20 talleres en pleno funcionamiento en la actualidad. Sin embargo, pese a la gran importancia que este centro productor ha tenido a partir del siglo XVI, como atestiguan los hallazgos cerámicos de las bóvedas de la Iglesia Parroquial de San Blas¹ que están en fase de estudio², carecemos de documentos que nos permitan afirmar el origen, tal vez medieval³, de esta actividad artesanal que tanta importancia adquirirá posteriormente. De hecho, el *Interrogatorio de la Real Audiencia*, nos informa de que, para una población de 454 vecinos, el padrón general refleja “veinte y nueve alfareros (los tres de obra fina y los demás de basto)” que fabricaban una gran variedad de cacharros que, mediante *treinta y tres sacaores de loza*⁴ -los arrieros- llegaban, incluso, hasta la corte donde eran muy conocidos⁵, como atestigua el encargo que en 1795 la Duquesa de Medinaceli y Feria y Marquesa de Priego, D^a. María Francesca Saveria Gonzaga, hiciera de una lujosa araña de barro, plata y oro, según modelo enviado por ella misma, al maestro alfarero salvaterreño José de Torres⁶. Pero, además, la elaboración de este volumen de piezas exigía que “cerca de doscientos hombres y crecido número de mugeres⁷” trabajarán en labores de acarreo de la arcilla, el agua y la leña para los alfareros y realizarán el *bruñijo* de los cacharros una vez oreados, una tarea exclusivamente femenina⁸, lo que implicaba que, en torno a las alfarerías, al margen del trabajo de toda la familia⁹, se contrataban para actividades concretas a un buen número de personas. Podríamos concluir que, a finales del siglo XVIII, la producción alfarera constituía el medio de vida de buena parte de los salvaterrenses que completarían sus ingresos con una agricultura de bajos rendimientos basada en la siembra de cereales, el cultivo del olivar y del viñedo, el vino tinto de Salvatierra gozaba ya de cierto renombre en Extremadura por su alta graduación y su intenso color rojo, y de la explotación de la dehesa, hábitat natural del cerdo, sin olvidar el ganado vacuno, las ovejas y las cabras.

El panorama no va a cambiar a lo largo de la siguiente centuria. En todo caso, debemos suponer que la demanda de cacharros se incrementaría en la misma medida en que mejoraba la situación socioeconómica del país, lo que traería consigo un aumento de los talleres, del número de hombres y mujeres contratadas y de la actividad de los arrieros. Así se puede colegir de la afirmación de Madoz en relación con la industria: “muchas alfarerías, que fabrican toda especie de cacharros de cuyo artículo se surten muchos pueblos¹⁰”.

La situación de la alfarería de Salvatierra de los Barros mejorará en las primeras décadas del siglo XX con la llegada del ferrocarril a Zafra, que va a permitir que los

¹ CALERO CARRETERO, J.A. y CARMONA BARRERO, J.D. “La Parroquia de San Blas de Salvatierra de los Barros: Un ejemplo de bóveda enjarrada”, *VIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2008. pp. 259-280.

² ALBA CALZADO, M. “El depósito de cerámica arqueológica hallado en las bóvedas de Salvatierra de los Barros”, *XI Jornadas Ibéricas da Olaria e Cerâmica*, S. Pedro do Corval, 20 de maio de 2005. (e.p.)

³ DOMÍNGUEZ VINAGRE, A. *El Señorío de Salvatierra en la Baja Edad Media*, Badajoz, 2009, (Col. Historia 44). pp. 231-232.

⁴ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos, Partido de Badajoz*, Mérida, 1994, p. 499.

⁵ *Interrogatorio...* p. 519.

⁶ DOMÍNGUEZ VINAGRE, A. “Una lámpara de barro, plata y oro para la Duquesa (I y II)”, *El Atrio* 10, 2006, pp. 7-8 y 11, 2006, pp. 19-21.

⁷ *Interrogatorio...* p. 502.

⁸ CALERO CARRETERO, J. A. y CARMONA BARRERO, J. D. “El bruñijo: Una faena exclusiva de la alfarería de Salvatierra de los Barros (Badajoz)”, *III Jornadas de la Baja Extremadura*, Valencia de las Torres, 2008, (e.p.)

⁹ ALBA CALZADO, M. “El sistema gremial y su persistencia en la alfarería tradicional extremeña”, *XXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1993.

¹⁰ MADDOZ, P. *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, t. IV. Edición de Domingo Sánchez Loro, Cáceres, 1995, p. 118.

arrieros se desplacen a largas distancias transportando la carga y los burros que, enjaezados de forma primorosa, se convertían en un atractivo instrumento de venta para los madrileños, zaragozanos o barceloneses e, incluso para los franceses, estadounidenses, cubanos y argentinos que también tuvieron la oportunidad de ver a los *sacaos de loza* con sus asnos que habían viajado en tren y en barco. El número de arrieros era tan importante que en 1930 se llegaron a reunir 103 paisanos en París pese a que *Parí era mu grande*, tan grande que comparándola con otras ciudades españolas resultaba que:

“Do Sevilla, un Madrí.
Do Madrí, un Barcelona.
Do Barcelona, un Parí.”¹¹

Con esta coyuntura favorable, la alfarería de Salvatierra vivió un periodo de cierto auge que volvió a traducirse en un aumento del número de talleres que alcanzó, según Vossen, Seseña y Köpke, la cifra de 50 de los 73 que en 1973 había en la provincia de Badajoz. En su *Guía*¹² también advertían de una serie de problemas estructurales que, entre otros, resumimos en la precariedad técnica del sector, en la falta de condiciones de trabajo, en la ausencia de incentivos, el aislamiento y la antigüedad de los canales de comercialización.

Unos años más tarde, Natacha Seseña señalaba que eran 43 los talleres que había en Salvatierra y afirmaba que era “indudablemente el centro alfarero más importante de Extremadura e incluso de España” y hacía una breve descripción de los alfares, de sus características tipológicas y sobre otros pormenores de la producción¹³.

Pese a la descripción, en cierto modo idílica de Natacha Seseña, la realidad es que los problemas que habían advertido Vossen, la propia Natacha Seseña y Köpke unos años antes estaban en la base de una crisis que, en la década de los 80 del siglo pasado, tomaron cuerpo de manera fehaciente como han puesto de manifiesto Velasco¹⁴, para la artesanía en general, y Alba Calzado para la alfarería en la provincia de Cáceres¹⁵. Esta crisis, ya estructural, se traduce en el abandono progresivo de la actividad artesana, entre otras razones, por la escasa rentabilidad del trabajo, como consecuencia de la aparición de nuevos materiales como los plásticos, la generalización del uso de frigoríficos y la extensión de la red de agua corriente en todos los pueblos que hacía inútil el uso de cacharros para almacenar agua, que era la parte más importante de la producción local. En Salvatierra de los Barros, la falta del relevo generacional, la emigración y otras modalidades de empleo, menos sacrificadas que la alfarería, según los propios artesanos, han provocado la desaparición de algunos talleres y una profunda transformación de la producción.

En efecto, según la Asociación de Alfareros de Salvatierra, hay en la actualidad 22 talleres, lo que supone la mitad de los que había en la década de los 80 del siglo pasado, y la situación es delicada por cuanto, dada la transformación de la producción y la falta de mano de obra especializada, se pone en peligro su supervivencia, especialmente si tenemos en cuenta que gran parte de las piezas elaboradas se destinan a decoración que, en una situación de crisis, se convierte en un gasto superfluo. Es cierto, sin embargo, que los artesanos de Salvatierra han demostra-

¹¹ Versos recogidos de los propios arrieros. Cfr. Blanca Bellido García, *La alfarería de Salvatierra de los Barros: pasado y presente*, Badajoz, 2003, pp. 31-32.

¹² VOSSEN, R. SESEÑA, N. y Köpke, W. *Guía de los alfares de España (1971/1973)*, Madrid, 1975, p. 8.

¹³ SESEÑA, N. *Cacharrería popular. La alfarería de basto en España*, Madrid, 1997, pp. 187-194.

¹⁴ VELASCO, M. H. *Guía de la artesanía de Extremadura*, Madrid, 1980, pp. 45-62 y 115-120.

¹⁵ ALBA CALZADO, M. *La alfarería tradicional altoextremeña. Aspectos socioeconómicos. Trayectoria y problemática*, Cáceres, 1990, pp. 65-94.

do una extraordinaria capacidad de adaptación a los nuevos gustos, demandas y necesidades del mercado y ello ha supuesto un cierto abandono de la alfarería tradicional, los cacharros de uso cotidiano, para especializarse en piezas de carácter ornamental sin perder por eso su indiscutible calidad.

En esta situación, en los primeros años del siglo XXI, a iniciativa de la entonces Alcaldesa de Salvatierra D^a. Juliana Naharro Hernández, se reunió un grupo de personas de diferente formación, especialización e intereses con el objetivo común de poner en marcha un centro, un Museo, la calificación vendría más tarde, que se encargara de recoger y mostrar las piezas de la alfarería tradicional que se habían dejado de fabricar, explicara su modo de producción y, en la medida de lo posible, iniciara un programa de investigación que estudiara desde todo los puntos de vista una actividad artesana que está en peligro de desaparecer con lo que esto podría suponer para la economía de la localidad.

Con estas premisas se puso en marcha un Equipo Técnico, encargado de diseñar el futuro museo y su contenido, un Equipo Asesor, con la misión de ayudar a solucionar problemas, y un Equipo Didáctico, porque explicar la alfarería, su origen, su historia y su importancia para Salvatierra y Extremadura a las nuevas generaciones era un objetivo ineludible, partiendo del principio de que lo que no se conoce, ni se respeta, ni se ama, ni se valora, ni, por supuesto, se disfruta y tampoco se compra.

La filosofía que presidió la creación del Museo de Alfarería, que ha sido explicada más ampliamente en otro lugar¹⁶, se basaba en dos principios básicos. En primer lugar, se hacía necesario recuperar las formas, técnicas y procedimientos de fabricación de la alfarería tradicional que, por causa de la situación y los cambios producidos en los últimos años, corría el peligro de perderse. Al mismo tiempo había que recopilar un buen conjunto de piezas que la adaptación a las nuevas demandas y gustos del mercado podían hacer desaparecer del amplio repertorio de formas. En este sentido, es un buen ejemplo el caso del *hurtaguas*, una pieza para agua que era desconocida para algunos de los actuales artesanos, mientras el botijo, que ha pasado por ser la forma más emblemática de la localidad gracias a su difusión por los arrieros, es, en realidad, de producción relativamente reciente. En cambio, el barril de campo es un tipo cerámico que ya se fabricaba en el siglo XVI con el mismo diseño que hoy.

En segundo lugar, era necesario que la información y el material recogido se expusieran de la manera más conveniente posible para que pudieran ser conocidas por las nuevas generaciones, habida cuenta de la desaparición progresiva del oficio. Pero, además, mostrando el material, se podría dar a conocer mejor la realidad de la alfarería de Salvatierra, y lo que es más importante, provocar la visita al verdadero MUSEO VIVO que constituyen los 22 talleres en pleno funcionamiento. En consecuencia, se trataba de mostrar la riqueza y autenticidad de una alfarería que produce piezas tan útiles como bellas, salidas de las manos de unos artesanos-artistas capaces de satisfacer cualquier demanda y siempre con el sello de la mayor calidad y, al tiempo, promocionarla¹⁷.

Con este planteamiento, el Equipo Técnico diseñó un centro estructurado en dos partes, dos fases sucesivas, que cumpliera las funciones clásicas de cualquier museo como son conservar, investigar, difundir y enseñar independientemente de

¹⁶ ALBA CALZADO, M., CALERO CARRETERO, J. A. y GONZÁLEZ CASTAÑO, R. "El Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros", *Revista de Museología* 32, 2005, pp. 146-152.

¹⁷ CALERO CARRETERO, J. A. y CARMONA BARRERO, J. D. "El Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros: Un factor de recuperación de la artesanía del barro extremeño-alentejana", *Revista de Estudios Extremeños* LXXV, I, 2009, pp. 75-100.

sus contenidos¹⁸ pero con un marcado carácter didáctico, por cuanto se entendía que llegar a los centros educativos, era obligado dado el papel que éste tipo de instituciones tiene en la formación de las jóvenes generaciones¹⁹. Nuestro Museo no podía responder a criterios al uso de los que se califican como etnográficos²⁰, antes al contrario. El objetivo era superar la vieja discusión que plantean los conceptos artesanía y arte popular²¹ en beneficio de la alfarería de Salvatierra para contar de forma sencilla y didáctica, las técnicas de fabricación de los cacharros, su contexto histórico y social, su evolución, su difusión y su uso pero sin caer en la excesiva dependencia de las piezas²² y explicando, al mismo tiempo, que el oficio supone el principal medio de vida para muchos habitantes de la localidad.

Nuestro proyecto museístico, liderado por el Excmo. Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros, se integró desde el principio en la Red de Museos de Extremadura²³ en la que pidió su ingreso en 2002 con la calificación de Museo de Identidad²⁴. Los Museos de Identidad significan una nueva propuesta cultural que, siendo discutible, “se definiría así como museos de interés local y comarcal, que reflexionan, exponen y potencian los rasgos culturales de una comunidad de referencia en un sentido amplio y abierto...” y “...se configuran como centros de dinamización comarcal, tanto en el plano cultural como económico, y de difusión de cara al público regional, nacional e internacional”, ...que funcionan en Red buscando “intercambiar experiencias y metodologías innovadoras, pero que al mismo tiempo impida la repetición y reiteración museográfica y temática entre centros próximos, que incentive el movimiento de colecciones”, ...y que se gestionan de forma compartida entre los Ayuntamientos y la Red de Museos de Extremadura²⁵.

Este modelo de gestión de los Museos de Identidad, que deja en manos de los Ayuntamientos con el apoyo económico, logístico y, en ocasiones, de contenidos de la Red de Museos su gestión, puede, a nuestro juicio, plantear una serie de problemas que incidirán en su continuidad y desarrollo. Realmente la vida de estos Museos depende, en muchos casos, de la voluntad política de los consistorios locales porque su funcionamiento está insuficientemente institucionalizado y, en consecuencia, en pueblos de escasos recursos pueden ser considerados como gastos prescindibles. Si esto es así, no se les prestará la atención necesaria o carecerán de una mínima estructura administrativa que es absolutamente necesaria. Es evidente que en estas circunstancias, estos Museos perderán su vitalidad y terminarán siendo meros almacenes, colecciones más o menos bien conservadas y cuidadas pero sin el papel dinamizador cultural y creador de riqueza para el que fueron creados y que, además, les daba sentido.

La primera fase del Museo de Alfarería fue inaugurada en abril de 2001 para lo que se rehabilitó el local destinado a Casa de Oficios, ubicado junto a la Biblioteca Municipal, en la carretera Zafra-Barcarrota. Esta primera fase, el Centro de Interpretación, tenía como objetivo explicar, mediante paneles fotográficos e infor-

¹⁸ LEÓN, A. *El museo, Teoría, praxis y utopía*, Madrid, 1978, pp. 304-324.

¹⁹ HERRERO ESCUDERO, M^a. L. *El Museo en la educación. Su origen, evolución e importancia en la cultura moderna*, Madrid, 1980.

²⁰ Este es el caso de Olivenza. Cfr. VICENTE CASTRO, F. *Reviviendo el pasado: guía y catálogo del Museo Etnográfico Extremeño González Santana. Olivenza*, Salamanca, 2001, 2^a Ed., pp. 17-29.

²¹ SESEÑA, N. “Arte popular y artesanía, dos conceptos distintos”, *Etnología y Tradiciones Populares III*, 1977, pp. 539-544.

²² CARRETERO PÉREZ, A. “Antropólogos y museos etnográficos”, *Complutum*. Extra 6, II, 1996, pp. 329-336.

²³ CALDERA DE CASTRO, P. “La Red de Museos de Extremadura”, *Revista de Museología* 32, 2005, pp. 13-19

²⁴ PRECIADO PENIS, R. “El Decreto de Museos y Exposiciones Museográficas Permanentes como sistema de gestión cultural en Extremadura”, *Revista de Museología* 32, 2005, p. 32.

²⁵ CALDERA DE CASTRO, P. “Museos de Identidad. Nuevos centros locales y comarcales en la Museografía extremeña”, *Revista de Museología* 32, 2005, pp. 128-129.

mativos, el verdadero significado de la alfarería de Salvatierra de los Barros que, curiosamente, no pertenece a la rica comarca del mismo nombre²⁶, partiendo del marco geográfico en el que brilla con luz propia la dehesa como hábitat específico de una rica fauna, en la que destaca el cerdo ibérico y una variada flora con la encina, el alcornoque, los castaños y el meste como árboles específicos, y los barreros de donde se obtiene la arcilla, materia prima única, para la elaboración de cacharros para agua por su porosidad y maleabilidad²⁷.

El marco histórico de Salvatierra, al margen del hallazgo de una serie de lápidas de época romana²⁸ y de los restos de la ermita de Santa Lucía de cronología discutida²⁹, hay que relacionarlo con la baja Edad Media aunque su toponimia apunta, en función de las campañas militares de Alfonso IX de León en torno a 1230³⁰, la posibilidad de un inicial asentamiento en la primera mitad del siglo XIII, periodo en el que podemos fechar también la primera fase de la imponente fortaleza que corona el pueblo³¹. Junto a la interesante inscripción de Santa Lucía y la imagen del castillo, contextualizan la historia del pueblo tres monumentos del siglo XVI: la sencilla Iglesia Parroquial de San Blas³² que atesora un extraordinario conjunto de orfebrería indiana³³, el magnífico y bien conservado Pozo de la Nieve³⁴, declarado Bien de Interés Cultural en 1994, y el convento franciscano de Santa María de Jesús³⁵, ubicado en un paraje paradisíaco.

Explicado el contexto de la artesanía salvaterreña, se analiza en un segundo espacio del Centro de Interpretación la extraordinaria expansión que, en el ámbito regional, nacional e internacional, alcanzó la alfarería de Salvatierra a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX gracias al extraordinario trabajo de los arrieros -los *sacaos de loza*- que están representados por un esquemático burro, lujosamente enjaezado, con sus angarillas cargadas de cacharros entre el pasto. Otro panel interesante de este espacio es el que muestra la imagen de una cocina tradicional con todos los cacharros que en ella se utilizaban.

El último ámbito del Centro de Interpretación reproduce, con los lógicos problemas de espacio, el *cuartón* de trabajo de un alfarero. Se trata de explicar la manera en que los artesanos elaboran las piezas desde que la arcilla llega al taller, hasta que la pieza se cuece en el horno³⁶, pasando por la preparación del barro en la pista, el modelado en el torno y el acabado y la decoración a manos de las mujeres.

Mientras en el Centro de Interpretación el discurso expositivo se basaba en la utilización de imágenes evitando la presencia de piezas, en la segunda parte del Museo, la Sala de Exposición, el diseño museístico se planteó usar los cacharros,

²⁶ CALERO CARRETERO, J.A. "El topónimo de los Barros", *El Atrio* 8, 2005, pp. 7-8.

²⁷ GARCÍA RAMOS, G.Y RODRÍGUEZ MONTERO, R. "Arcillas cerámicas de Salvatierra de los Barros (Badajoz)" *Química e Industria* 17, 1971, pp. 57-62.

²⁸ CANTO, A.M. *Epigrafía romana de la Beturia Céltica*, Madrid, 1997, pp. 96-101. n.º 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 140.

²⁹ MATEOS CRUZ, P. y CABALLERO ZOREDA, L. (Eds.) *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura. Época tardoantigua y altomedieval*, Mérida, 2003, (Anejos de A.E.A. XXIX). pp. 99-100. En nuestra opinión Santa Lucía es un centro religioso, al menos, de época romana y pervivió como tal durante la Alta Edad Media.

³⁰ DOMÍNGUEZ VINAGRE, A. *El Señorío...* pp. 49-57.

³¹ *Ibidem*, pp. 289-335.

³² GARRIDO SANTIAGO, M., NAVAREÑO MATEOS, A. y SÁNCHEZ LOMBA, F.M. "Características tipológicas de la arquitectura eclesial del Señorío de Feria (Badajoz)", *Norba Arete XI*, 1991, p. 55 y planta.

³³ ESTERAS MARTÍN, C. "Orfebrería poblana en la Parroquia extremeña de Salvatierra de los Barros", *Revista de Indias* 163-164, 1981, pp. 269-279.

³⁴ CALERO CARRETERO, J. A. y CARMONA BARRERO, J.D. "Bases para la elaboración de un catálogo de los Pozos de Nieve en Extremadura", *VII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2007, pp. 211-237.

³⁵ ÁMEZ PRIETO, H. "La provincia franciscana de San Gabriel: sus conventos", *Guadalupe* 737, 1996, pp. 28-31.

³⁶ PÉREZ GARCÍA, M.A. "El horno en la alfarería de Salvatierra de los Barros: 'enjornijo' y 'cocijo'", *Antropología Cultural en Extremadura*, Mérida, 1989, pp. 511-516.

casi, como único elemento explicativo de la gran variedad de piezas que, a lo largo de su historia, elaboraron los alfareros de Salvatierra.

La segunda fase del Museo, la Sala de Exposición, fue inaugurada en el 2003. Está ubicada en la antigua Biblioteca Pública Municipal que fue rehabilitada para su nuevo destino. Para exponer las piezas se partió de la idea inicial de contextualizarlas en un marco de referencia cercano y conocido que, al tiempo, permitiera entender su uso cotidiano por cuanto la alfarería de Salvatierra es fundamentalmente utilitaria aun cuando, en la actualidad, los gustos y el mercado demanden una cerámica más ornamental y los artesanos se han adaptado a las nuevas exigencias.

El Equipo Técnico diseñó, en consecuencia, una Sala de Exposición que respondiera a las exigencias del discurso expositivo tomando como referencia la casa tradicional, apenas sugerida, en la que se ubicarían las piezas en función de su uso y según las diferentes dependencias. Sin embargo, era necesario previamente dar a conocer a los visitantes del Museo las primeras piezas de las que tenemos constancia fueron producidas por los alfareros de Salvatierra. Gracias a los hallazgos de las bóvedas de la Parroquia, contamos con un buen número de piezas que, junto a las extraídas de los tejados del convento franciscanos de Rocamador (Barcarrota) y las procedentes de las excavaciones de Morería (Mérida), muestran un panorama verdaderamente interesante de los primeros pasos de la alfarería en Salvatierra en la que denominamos Sala Arqueológica.

Desde la Sala Arqueológica se accede a la esbozada casa tradicional mediante el zaguán. El zaguán era el lugar más fresco de la casa en el mundo rural, por ello era la zona idónea para ubicar las piezas destinadas a contener el agua que debía mantenerse fresca y conservar todas sus condiciones higiénicas. Era, por tanto, el espacio para las tinajas, los cántaros, botijos, barriles, jarras de variada tipología y para piezas más específicas como el *hurtaguas*, los *jarros morunos*, las *mariconas* o el bernegal que se usaba para beber sacando el agua de la tinaja.

Junto al zaguán se ubica la cocina con su chimenea de amplio topetón que, normalmente, tenía función de sala de estar y comedor. El menaje de cocina presenta una muy rica tipología entre la que cabe destacar la variada gama de baños, cazuelas, ollas, pucheros, pasteleras, platos, vasos, fruteros, especieros, saleros, aceiteras, vinagreras, el asador de castañas, los azarcones para el agua caliente y los candiles sin olvidar las piezas que se guardaban en la alacena o fresquera como chocolateras, juegos de café, mieleras, tarros de diferentes tamaños, orzas para la chacina o las aceitunas y el brasero para la mesa camilla.

Al lado de la cocina se encontraba la bodega, un lugar reservado normalmente fresco, que servía para guardar los conos de vino, elaborado en muchas ocasiones en la misma casa, las orzas grandes de boca ancha que conservaban como un tesoro los productos de la matanza familiar y las tinajas de aceite junto a grandes baños en los que maduraban los quesos envueltos en paños aceitados.

En el entorno de la cocina-comedor, era habitual encontrarse un dormitorio que también estaba dotado de un ajuar cerámico. Destacan, entre este grupo de piezas, el crucifijo encima de la cama, el jarro y la jofaina para el aseo, la palmatoria con la vela, la *dama de noche* en la mesilla con su vaso para beber, el *perico* -denominación local del orinal- y el *jumero* para quemar romero y perfumar el ambiente cuando había un enfermo.

La última dependencia de la casa es el corral, lugar de convivencia familiar en los largos veranos extremeños, hábitat de la despensa viva que componen gallinas, conejos y, a veces, los cerdos en la pocilga junto a las bestias en la cuadra. Junto a los comederos y bebederos de los animales, encontramos tejas, canalones, macetas y en un clavo en la pared un barril de campo para llevar el agua fresca al trabajo al día siguiente.

También los alfareros fabricaban juguetes para los niños y las niñas. Para los niños elaboraban los *bolindres* -canicas-, *guarrinos* y grilleras y para las niñas, se reproducía a escala el menaje de cocina, las llamadas *miniaturas*, que les permitían jugar a las *cocinitas*. No era habitual entre los alfareros modelar juguetes como muñecas.

En una zona aneja a la casa se exponen un conjunto de piezas que calificamos bajo la denominación de Nuevas Tendencias. Se trata de la obra que los alfareros elaboran respondiendo a las demandas y gustos del mercado actual y que suponen una verdadera novedad demostrando su extraordinaria capacidad técnica y artística. Podemos admirar nuevas formas, nuevos tipos, nuevos materiales y nuevos repertorios decorativos al servicio de bomboneras, vajillas vidriadas, rupturistas juegos de café, piezas puramente decorativas de diseños minimalistas, etc.

La última parte de la visita al Museo de Alfarería es la contemplación de un gran mural cerámico diseñado por el Equipo Técnico³⁷ y realizado por los alfareros emeritenses Hermanos Vinagre. El mural es un hermoso símbolo del oficio alfarero y de todas las personas relacionadas con él, que aparecen representadas por la impronta de sus manos, junto a su nombre grabado, y de los utensilios utilizados en los talleres bajo un esquema del castillo y del pueblo donde se señala la ubicación de los alfares actuales. El lado oeste del mural está abierto, señalando la necesidad de mantener los contactos con el Alentejo, nuestra región hermana en el mundo de la alfarería también en el futuro.

A la vista de la rápida descripción que hemos hecho del Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros, entendemos que, como tal institución museística, se ajusta a las funciones de conservar, investigar, difundir y enseñar y que, por otra parte, cumple con la calificación de Museo de Identidad. Es evidente, también, que en la investigación sobre la alfarería salvaterreña resta mucho por hacer pese a la meritoria labor de especialistas ya citados, como Vossen o Natacha Seseña, y la más reciente de M^a Aurelia Pérez³⁸ y Sempere³⁹ a la espera del profundo y definitivo estudio en curso de Alba Calzado.

En el terreno del Museo de Alfarería como importante recurso didáctico, miembros de su Equipo Didáctico han organizado el Curso *La alfarería en Salvatierra de los Barros*, celebrado en el CPR de Zafra en mayo de 2004; han desarrollado un grupo de trabajo vinculado al CPR de Almendralejo, a lo largo del 2006, bajo el título *La alfarería de Salvatierra de los Barros. Un recurso didáctico más para el currículo de Cultura Extremeña*; programado y realizado, dentro del Curso *Acercamiento a la etnografía y su didáctica*, organizado por la red de museos y el CPR de Badajoz una visita guiada con los profesores participantes en mayo de 2006 y, finalmente, ha publicado algunos trabajos sobre su uso didáctico⁴⁰.

Finalmente, creemos que el Museo de Alfarería de Salvatierra es una buena muestra de la capacidad que este tipo de instituciones, sin duda modestas, pueden tener para enseñar, promocionar y divulgar la historia de una pequeña localidad del sudoeste extremeño y su principal actividad económica.

³⁷ ALBA, M.; CALERO CARRETERO, J.A y GONZÁLEZ CASTAÑO, R. "El mural cerámico de Salvatierra de los Barros (Extremadura)", *IX Jornadas Ibéricas de Olaria e Cerâmica. Comunicações*, Reguengos de Monsaraz, 2005. pp. 61-67.

³⁸ PÉREZ GARCÍA, M.A. *Cerámica popular de Salvatierra de los Barros*, Tesis de Licenciatura (Inédita), Universidad de Sevilla, 1980.

³⁹ SEMPERE, E. *Rutas a los alfares. España y Portugal*, Barcelona, 1982.

⁴⁰ Seminario El Museo, *Guía Didáctica del Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros*, Mérida, 2006.



Fig. 1. Museo. Fachada. Mural

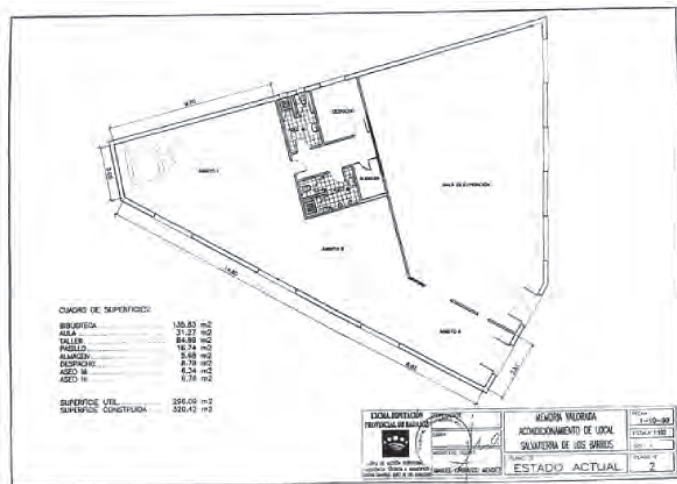


Fig. 2. Museo. Planta

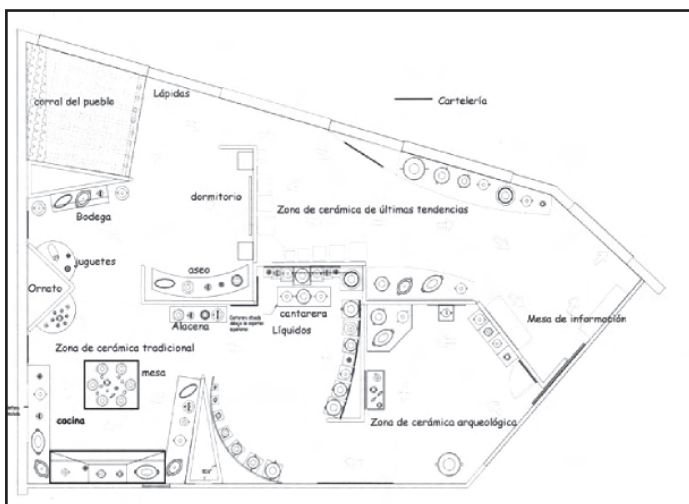


Fig. 3. Museo. Sala de exposición

Fig. 4. Museo. Panel contexto histórico



Fig. 5. Museo. Panel expansión de la producción



Fig. 6. Museo. Cuartón del alfarero. Pila





Fig. 7. Museo. Cuartón del alfarero. Torno



Fig. 8. Museo. Sala arqueológica



Fig. 9. Museo. Zaguán. Piezas para agua



Fig. 10.
Museo.
Cocina



Fig. 11.
Museo. Mesa
de comedor

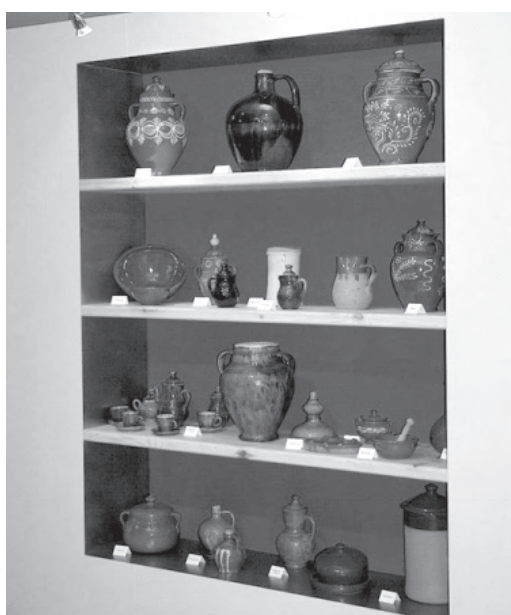


Fig. 12.
Museo.
Alacena



Fig. 13. Museo. Bodega



Fig. 14. Museo. Dormitorio



Fig. 15. Museo. Corral



Fig. 16. Museo. Sala de nuevas tendencias

seminario de museo **Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros**

Uso cotidiano de los cacharros

6

Explica brevemente el uso de los cacharros que conoces.

7

Localiza en la imagen de la cocina, el *azarcón de jarra*, la *maricona* y la *jarra ancha* e investiga su función.

42 guía didáctica

Fig. 17. Guía didáctica del Museo



Fig. 18. Museo.
Visitas guiadas



Fig. 19. Museo.
Actividades
didácticas



Fig. 20. Museo.
Mural. Detalle

EL PATRIMONIO Y SU DIVULGACIÓN DIDÁCTICA: UNA RUTA HISTÓRICO-ANTROPOLÓGICA POR LA CAÑADA REAL LEONESA ORIENTAL EN HIGUERA DE LLERENA

OUR PATRIMONY AND ITS DIDACTIC DIVULGATION: A HISTORICAL-ANTHROPOLOGICAL JOURNEY ALONG THE EASTERN CAÑADA REAL LEONESA IN HIGUERA DE LLERENA

José Maldonado Escribano

Dpto. H^a del Arte
Universidad de Extremadura

maldobano@unex.es

RESUMEN: A lo largo de la Cañada Real Leonesa Oriental, dentro del término municipal de Higuera de Llerena, se han desarrollado desde el siglo XVIII varios cortijos y casas de campo, en los que se mezclan las funciones residenciales con las propias de la explotación agropecuaria de la tierra. En este trabajo se analizan los ejemplos más sobresalientes, como Casas Blancas, Casas de Pila o Rubiales. Realizamos una visión didáctica desde el punto de vista de las Ciencias Sociales, intentando relacionar el patrimonio rural con la historia, la economía y la antropología que ha caracterizado a dicha arquitectura vernácula dispersa.

ABSTRACT: Along the Cañada Real Leonesa Oriental, within the municipal area of Higuera de Llerena, several farmhouses and cottages, where residential functions are mixed with those proper of the land exploitation, have developed since the 18th century. This study examines the most prominent examples, like Casas Blancas, Casas de Pila or Rubiales. We provide an educational view from a Social Sciences standpoint, trying to link the rural heritage with the history, economics and anthropology that have characterized such scattered vernacular architecture.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 231 - 242

ISBN: 978-84-613-9412-8



En pleno centro de la Campiña Sur se sitúa Higuera de Llerena participando de todas las características propias de esta zona bajo extremeña. Históricamente, es villa desde el año 1786 por cédula de 15 de enero eximida de la ciudad de Llerena, de quien antes era considerada como aldea.

En su término vamos a acercarnos, de una manera didáctica y desde un punto de vista histórico-artístico y antropológico, a varios conjuntos que son denominados *cortijadas* por algunas fuentes, e incluso en la actualidad, esto es, reunión de algunos cortijos¹. En ciertos casos, como Casas Blancas, están algo más retirados entre ellos a pesar de que se distribuyen en un entorno más o menos cerrado; por otro lado, Casas de Pila es algo menor y la relación entre los edificios que lo componen es más próxima; y, el tercer ejemplo, Rubiales, creció de forma urbana en los últimos tiempos de su trayectoria hasta llegar a configurarse como un pequeño poblado que depende hoy jurisdiccionalmente de Higuera de Llerena, a pesar de que sigue destacando dentro de él un cortijo mayor y más antiguo que las demás viviendas.

Por Rubiales atraviesa, por otro lado, la Cañada Real Leonesa Oriental, que llega después a Casas Blancas y a Casas de Pila, y que viene desde Valencia de las Torres en dirección Suroeste², siendo el núcleo que ahora estudiamos uno de los más interesantes por lo que supuso durante siglos. Este hecho se puede comprobar en algunos *Apeos y visitas de cañadas, dehesas y términos hechos por diferentes Alcaldes Entregadores*, entre los que vamos a destacar por su importancia el *Testimonio del Apeo de la Real Cañada que desde el Puente del Castillejo, llega a el de el Cañuelo, y pertenece al término y Jurisdicción de la Villa de Yguera*³, firmado en 1796 y donde se incluyen, por supuesto, los edificios que trataremos a continuación monográficamente. Presentamos ahora un extracto de su texto:

“Ramon Carrascon, Escribano Real y de el Numero (...) Zertifico y doy fe: Que el reconocimiento y Apeo de la Real Cañada que desde la Dehesa de San Martin, término de Valencia las Torres, viene a esta Ciudad de Llerena, con el nombre de Santa Elena, desde la Puente del Castillejo, a la de el Cañuelo (...) se practicó la Diligencia de Apeo, deslinde y amojonamiento siguiente.-

Oy veinte y tres de Abril de mil setecientos noventa y seis (...) Y siendolo donde daba principio la Real Cañada que ba por su termino desde Llerena, Digeron: Que en el sitio en que se hallaban de la Puente de el Castillejo, en donde se principio a medir (...)

Y se siguió en dicha operación, cañada adelante hasta llegar a los Cortijos de Casas de Pilas, quedando estas, a un lado, y otro de dicha cañada; y se continuó dicho apeo, por la Dehesa de la tiesa, adelante quedando esta a mano

¹ Para ampliar sobre este tema en Extremadura, vid.: MALDONADO ESCRIBANO, J. *Arquitectura en las dehesas de La Serena (Badajoz)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2005; MALDONADO ESCRIBANO, J. *El cortijo en la tierra de Badajoz*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2008; MALDONADO ESCRIBANO, J. *Vivir en el campo extremeño. Cortijos y casas de labor en Don Benito*, Don Benito, Ayuntamiento de Don Benito, 2008; MALDONADO ESCRIBANO, J. *Arquitectura vernácula dispersa en la comarca de Tierra de Mérida – Vegas Bajas. Cortijos y casas de campo*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2009; NAVAREÑO MATEOS, A. *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (Castillos, palacios y casas de campo)*, Cáceres, Diputación de Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 1999.

² Sobre la Cañada Real Leonesa Oriental puede verse la siguiente bibliografía: *Descripción de las Cañadas Reales de León, Segovia, Soria y ramales de la de Cuenca y del valle de la Alcudia (1852-1860)*, Reimpresión de Ediciones El Museo Universal, 1984; ESTEPA GARCÍA, J. J. *Las grandes cañadas extremeñas. Relatos de la Mesta*, Badajoz, Universitas Editorial, 2000; GARCÍA MARTÍN, P. (coord.). *Cañadas, cordeles y veredas*, Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería, 2000; RODRÍGUEZ PASCUAL, M. *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*, Edilesa, León, 2001.

³ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). SECCIÓN MESTA. Libro 384. *Apeos y visitas de cañadas, dehesas y términos hechos por diferentes Alcaldes Entregadores, referidos a las provincias de Badajoz y Córdoba. Siglos XVII y XVIII*. Ff. 123r-126r.

izquierda y se prosiguió cañada adelante, hasta llegar a Casas Blancas, cuios cortixos quedan a mano izquierda, y se prosiguió (...)

Los nombrados por el Procurador Fiscal, y Villa de la Yguera con el referido Guarda de ella, Unanimes y conformes en un sentir, resolbieron dirigirse por dicha Dehesa de el Retamar, a buscar los Cortijos de Rubiales (...) y al salir de ella, a mano izquierda se encontraron tierras labrantias cuiia siembra de trigo (...) se halló intrusa en dicha Real Cañada hasta llegar al Exido, y Cortijos de Rubiales, en quatro fanegas a uno y otro lado de el camino: Y siguiendo en dicha mensura por el Exido y Cortijos hasta llegar a la Hermita de el Señor San Ysidro, se continuó midiendo, y haciendo mojones hasta llegar al Puente del Cañuelo, donde conclúe el término de la Villa de la Yguera (...)"

Como vemos, por todos los conjuntos arquitectónicos que nos interesan pasa esta Cañada Real, que además expande sus funciones mediante otras vías pecuarias menores distribuidas por varias dehesas y más fincas⁴.

Por otro lado, por los mismos años se realiza la correspondiente *Visita de la Real Audiencia* a este lugar para la ejecución del famoso *Interrogatorio*. Y en ella, además de otros asuntos, se responde en relación con las casas de campo existentes en 1791 dentro de esta jurisdicción. Se trata de una contestación bastante amplia en la que se incluyen los nombres de los propietarios de los 31 ejemplos referidos. Dice así⁵:

"Existen en territorio de esta villa treinta y una casa de campo o cortijos con terreno propio, la cavida de unos y otros excede de tres mil fanegas de tierra en diferentes suertes, su destino el de la labranza; pertenecen a Don Gavriel de Torres rejidor de Llerena uno, a Doña María Anson de la propia vecindad otro, a Don Gonzalo Valencia de Vienvenida otro, a la capellania de Aldonza Mesia otro, a Don Fernando Perez de Guzman de la ciudad de Sevilla dos, a la capellania de Don Alonso de Mena uno, a Don Antonio de la Guardia otro, al Convento de Santa Clara de Llerena dos, al de Santa Ysavel dos, a la obra pia del cura Moreno otro, al Excelentísimo Señor Conde de Zifuentes otro, al vinculo que posee Doña Yg^a. de Casaus otro vecina de Llerena otro, a Don Lorenzo Pastor de dicha vecindad otro, a Don Francisco Navarrete otro, a Pedro Vozeta otro, a Juan Rico vecino de Verlanga otro, a Don Francisco Zambrano vecino de Llerena otro, a Don Fernando de Silva vecino de Santiago de Galicia otro, a Don Pedro Varroso de Llerena otro, a Don Alonso Zambrano de Montemolin otro, a Juan Santos de Verlanga otro, a la capellania de Don Joachin de Aranda otro, a Juan Morales de Llerena otro, a Juan Nuñez otro, a Miguel Rafael otro, a Fernando Nevado otro, a Don Fernando Perez de Guzman otro y a Josef el Zorro otro".

I. CASAS BLANCAS

Por su parte, escribe *Pascual Madoz* a mediados del siglo XIX sobre este grupo de edificios⁶:

"Cortijada, o reunión de cortijos, en la provincia de Badajoz, partido judicial de Llerena, término de la Higuera; se compone de 6 cortijos, que casi todos tie-

⁴ Acerca de ellas, vid.: AHN. SECCIÓN MESTA. Lg. 647, exp. 29. *Expediente de vías pecuarias de Higuera de Llerena (Badajoz) (1872)*. Ibidem, Lg. 1444, exp. 22. *Expediente de vías pecuarias de Higuera de Llerena (Badajoz) (1905-1936)*. Ibidem, Lg. 1030, exp. 17. *Expediente de vías pecuarias de Higuera de Llerena (Badajoz) (1950-1951)*. Adjunta croquis.

⁵ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES (AHPC). SECCIÓN REAL AUDIENCIA. Lg. 5, *Visita a Higuera de Llerena (1791)*, Respuesta nº 51.

⁶ MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845. Citamos la edición para Extremadura: *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, Cáceres, 1955 (4 tt.), t. II, p. 211, voz "Casas Blancas (Cortijada de)".

nen pozo de agua potable. El terreno que se cultiva es el del llamado de barros del país, muy fértil y de superior calidad”.



Fig. 1. Casas Blancas. Edificio A

No obstante comprobábamos anteriormente que estos inmuebles existían ya a finales del siglo XVIII, incluyéndose como tal en los apeos y deslindes practicados por los alcaldes entregadores de la Mesta en tales fechas. En este sentido, vimos el ejecutado en 1796⁷, donde se lee que la Cañada Real pasa por este lugar. Pero no es el único sino que también existen otros legajos semejantes, incluso de unos años antes como el fechado en 1791⁸. Dentro de éste se presenta el conjunto que nos ocupa de la siguiente manera, tratando la referida cañada en su discurrir por el término de Higuera de Llerena:

“(…) Después se continuó Cañada adelante sin nottar intrusión alguna hasta pasados los Cortijos de Casas blancas, en donde habiéndose tendido la cuerda, se vio y encontró que desde una ondonada que hace hasta llegar a la Dehesa de rettamar se halla la Yntrusión de tres fanegas de tierra de la Real Cañada a la mano derecha por D. Fernando Aguilar (...)”

Siempre han estado habitados estos edificios, llegando a la cifra de 15 personas en 1888, según la *Población de 31 de diciembre de 1887*⁹. En el mismo *Nomenclátor* se describe Casas Blancas como un cortijo compuesto por un total de 9 inmuebles, todos ellos de un solo piso. E igualmente queda recogido en el de 1863¹⁰ como una “*Cortijada (casas de labor)*” de 8 edificios, viviendas o albergues habitados temporalmente más otros 2 que estaban sin utilizar.

⁷ AHN. SECCIÓN MESTA. Libro 384. *Apeos y visitas de cañadas, dehesas y términos hechos por diferentes Alcaldes Entregadores, referidos a las provincias de Badajoz y Córdoba, Siglos XVII y XVIII*. Ff. 123r-126r.

⁸ *Ibidem*, ff. 128vº-134r.

⁹ *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1892. Cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Higuera de Llerena, p. 19.

¹⁰ *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población*, Madrid, Imprenta de José María Ortiz, 1863, t. 1, *Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Higuera de Llerena*, p. 284.



Fig. 2. Casas Blancas. Edificio B

En la actualidad se conserva este conjunto en buenas condiciones y siguen utilizándose todas las construcciones como núcleos para la explotación de las tierras de labor que le rodean así como la mayoría también se usan para el descanso de sus dueños durante ciertas temporadas, e incluso para el alojamiento continuo de sus respectivos guardas. Se sitúa en un entorno de dehesa arbolada que está bañada por los cauces fluviales intermitentes de algunos arroyos, como el denominado de Matasanos. Nos acercaremos a cada ejemplo de este grupo nombrándolos con letras arbitrarias y de elección propia (A, B, C...)

Así, el Edificio A, siendo el mayor de todos ellos, se organiza mediante dos patios traseros, accediéndose al más occidental a través de un portalón situado en el muro Norte y estando el otro comunicado con la vivienda principal. Ésta posee una planta destinada a la residencia más un doblado en la zona superior, con tejado a dos aguas y coronado por chimeneas asociadas a las cocinas y una veleta en la parte central del mismo. Las demás construcciones que completan este primer edificio y se distribuyen horizontalmente, otorgándole una visión alargada, tienen la misma altura salvo una parte que se eleva además con otra planta. Por último, la zona más baja de todo él en relación con la nivelación del terreno presenta diversos contrafuertes que se levantaron con el objetivo de soportar los empujes ocasionados por ello en tales muros.

El Edificio B, por otro lado, presenta una planta general más o menos cuadrada, situándose la parte residencial en una de las esquinas del patio central que la distribuye. Destaca la casa como tal, con dos alturas, a la que acompañan diferentes naves, graneros o dependencias pecuarias disponiéndose todas ellas, como decimos, en las distintas crujías del corral interior.

Similar a ésta es también la estructura general del Edificio C, a pesar de que este caso es algo más rectangular y el hogar se emplaza en la parte central de uno de los lados mayores, enfrente de la puerta de entrada al patio. Ésta está formada, al igual que otras de Casas Blancas, por dos pilares rematados con formas piramidales cuyo vano queda cerrado por una puerta metálica y que antiguamente pudo ser de otro material.



Fig. 3. Casas Blancas. Palomar

El Edificio D es otro de los más voluminosos y completos, formándose, al igual que los anteriores, por un inmueble mayor y más cuidado destinado a la habitación al que se adosan otros de carácter secundario aunque también necesarios para cumplir con las funciones agropecuarias del mismo. Su acceso se practica gracias a portalones que comunican con los respectivos patios, espacios abiertos delante de la fachada principal de la casa.

Los demás Edificios E y F, ubicados hacia el Sur del conjunto, no poseen quizás la misma importancia que los anteriores y sirven básicamente para el cuidado de animales. De tal manera, enfrente del primero de ellos se construyó un embarcadero y al lado del otro varias zahúrdas.

Se completa todo con un amplio tentadero instalado en una zona central, un sencillo palomar que corona un lugar elevado, así como varios pozos y abrevaderos para el abastecimiento y distribución del agua de la explotación.

II. CASAS DE PILA

En dirección suroeste y continuando por la Cañada Real Leonesa Oriental llegamos a Casas de Pila, enclavadas hoy en una unión de vías ya que en su lugar se cruzan la carretera que va de Higuera a Llerena con la que lleva desde aquí a Maguilla o Berlanga.

También Pascual Madoz en su *Diccionario*¹¹ se refiere a ellas, redactando al respecto:

“Cortijada o reunión de cortijos, en la provincia de Badajoz, partido judicial de Llerena, término de la Higuera. Situado una legua al este de esta villa y dos de la cabeza del partido, se compone de 6 cortijos con pozos de aguas potables. Su terreno de labor es de mediana calidad”.

¹¹ MADDOZ, P. Op. cit., t. II, p. 220, voz “Casas Blancas (Cortijada de las)”.



Fig. 4. Casas de Pila. Edificio A

Igualmente está incluida en los citados apeos y deslindes de fincas llevados a cabo a raíz de la visita y medición de dicha cañada practicada a su paso por esta jurisdicción¹². Así, el documento firmado en 1791 aporta lo siguiente en este sentido:

“(…) Cañada adelante, y a los Quinientos pasos poco mas menos que hace una ondonada se nottó esttar escaso el anchor de la Real Cañada, por lo que se tendió la cuerda de Noventa baras por quattro parttes, y se vio que por todas se hallaba intrusa una heredad que dijeron ser de Don Juan de Medina, vecino de la Ciudad de Llerena, cui ocupación o intrusión en la Real Cañada expresaron los peritos ser la de Nuebe celemines de tierra, y hallarse en el sittio del Castillejo de Casas de la Pila; y poco más adelante se bolbió ha tender la Cuerda por diferentes parttes antes de dichas Casas de Pila, confinante al Ejido y se hallo que una heredad de Don Antonio la Guardia esta intrusa en la Real Cañada (...)”

Ya en la segunda mitad del siglo XIX lo encontramos, al igual que la cortijada anterior, registrado en el *Nomenclátor* de 1863¹³, donde aparece con 5 construcciones habitadas temporalmente; y en el de 1888¹⁴, por el que sabemos que acogía entonces a un total de 11 personas.

Se trata de dos edificaciones que hemos denominado, de manera análoga al ejemplo anterior, con las letras A y B. Ambas se ubican muy próximas entre sí y su estado de conservación varía según algunas zonas debido a que son unos cortijos bastante grandes, sobre todo el B, resultando algo difícil el mantenimiento hoy día

¹² AHN. SECCIÓN MESTA. Lib. 384. Apeos y visitas de cañadas, dehesas y términos hechos por diferentes Alcaldes Entregadores, referidos a las provincias de Badajoz y Córdoba. Siglos XVII y XVIII, ff. 123r-126r y 128v°-134r (1796 y 1791 respectivamente)

¹³ *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población. Op. cit., 1863, t. I, Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Higuera de Llerena, p. 284.*

¹⁴ *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1892. Cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Higuera de Llerena, p. 19.*

de tantas dependencias por un único propietario, cuando años antes fueron varias las familias que los ocuparon.

El Edificio A es bastante más sencillo en cuanto a su organización, que es semejante a alguna ya vista en Casas Blancas. Esta es, patio interior que distribuye en torno a él varias crujías ocupándose una de ellas por la vivienda, que está mejor cuidada que las demás dependencias. En este caso, la casa o estancias habitables presentan su fachada principal hacia el espacio abierto delantero, es de planta baja y posee tres vanos adintelados, siendo uno de ellos la puerta de entrada a la misma.



Fig. 5. Casas de Pila. Edificio B

Pero quizás lo más llamativo de este primer ejemplo sea el palomar que se ubica en uno de los rincones del patio, de planta cuadrada y varios volúmenes superpuestos en altura, muy similar al que ya veíamos en Casas Blancas a pesar de que ahora no se encuentra aislado como única construcción sino asociado a otras. Se remata con una veleta con cruz y banderola sobre un pequeño pináculo central.

El Edificio B, por su parte, está compuesto por varios inmuebles anexos establecidos formando una planta general rectangular con diferentes espacios abiertos interiores.

En éste existen actualmente algunas partes en ruinas debido a su abandono, a pesar de que otras viviendas incluidas en él se han reformado recientemente para su uso adaptado a las demandas de hoy. Así, por ejemplo, una casa fue restaurada y acondicionada en el año 2002.

Por otro lado, diversas fechas que vemos en este Edificio B son la de 1902, momento en que se realizó una de las chimeneas mayores, o la de 1893, que aparece en las puertas metálicas de entrada a uno de los patios y que está acompañada por los nombres de *AILLONES* y el de *JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ*.

Asimismo existen en este segundo conjunto construcciones cuyas fachadas se decoran con motivos populares típicos de comienzos del siglo XX, mientras que otras realizadas básicamente con muros de tapial y ladrillo denotan mayor antigüedad.

III. RUBIALES

En tercer lugar, dirigimos nuestra mirada a la Cortijada de Rubiales, hoy aldea que depende administrativamente del Ayuntamiento de Higuera de Llerena. Se llega a ella gracias a una carretera que sale de dicho municipio en dirección Este, a unos 6 kilómetros de distancia.

Ya veíamos que queda recogida en los apeos de la Mesta de finales del siglo XVIII¹⁵, centuria en la que debió levantarse al menos el edificio mayor de los que componen este núcleo urbano. De tal manera, se lee en el deslinde fechado en 1791:

“(…) y más adelante confinando a dicha deesa del Retamar despues de vajar una altura o cerro que hay dando vista al cortijo llamado Rubiales, se hallaron otras dos ynttrusiones en la Real Cañada de fanega y media cada una por Pedro Bocetta la una, y la otra por Don Donatto el Administrador de Renttas Reales, todos los que quedan expresados vecinos que digeron ser de la ciudad de Llerena, y cuias intrusiones quedaron deslindadas por diferentes partes con los mojonos de Piedra y tierra que cada uno se pusieron por los peritos (…)”

Como decimos, del siglo XVIII datan los edificios más destacados, como el llamado hoy Cortijo Rubiales o Cortijo de Trianes y que fue adaptado hace pocos años como una buena casa rural de alta calidad¹⁶. También destacan en este espacio, que se organiza urbanísticamente mediante dos alargadas calles dispuestas en forma de L, el Cortijo de los Maesos, así como el de Miguel Hernández. En este sentido, los tres apellidos citados se refieren a las familias importantes de Rubiales, a pesar de que en adelante nos centraremos en el primero de ellos. Basta decir que además de tales tres edificios se completa con bastantes más casas menores, la escuela y la ermita de San Isidro que fue bendecida en 1856.

El denominado Cortijo Rubiales, de la familia Rodríguez Trianes, se sitúa exactamente en la confluencia de las dos calles señaladas dominando la parte más elevada del terreno al mismo tiempo que todo el caserío anejo.



Fig. 6. Cortijo Rubiales. Portada

¹⁵ AHN. SECCIÓN MESTA. Lib. 384. *Apeos y visitas de cañadas, dehesas y términos hechos por diferentes Alcaldes Entregadores, referidos a las provincias de Badajoz y Córdoba. Siglos XVII y XVIII*, ff. 123r-126r y 128v°-134r (1796 y 1791 respectivamente)

¹⁶ Al respecto, *vid.*: MALDONADO ESCRIBANO, J. “Rehabilitación de la arquitectura rural en la Baja Extremadura. Una apuesta por el turismo de calidad”, *Piedras con raíces*, nº 9, ARTE, Cáceres, 2005, pp. 37-41.

Se entra a él mediante una monumental portada de remate barroco con arco de medio punto rebajado, semejante a otras que conocemos como la del Caserío La Garza (Oliva de Mérida), y que otorga al conjunto un aire de nobleza debido a su factura y calidad artística. En uno de sus lados se ha dispuesto hace pocos años el distintivo de casa rural, abriendo de tal manera sus funciones y acondicionándose para el alojamiento de turistas en sus magníficas instalaciones. Este hecho le llevó a recibir el *Premio a la Calidad Turística Campiña Sur* en el año 2000.

Pero no es sólo esta la única gran portada que se conserva en la aldea de Rubiales ya que también debemos recordar aquí la que pertenece al ya nombrado Cortijo de los Maesos, que nos recuerda a ejemplos de la época renacentista italiana por su configuración y disposición de dovelas y pilastras, en cuyo frontón se colocó en 1911 un panel de azulejos con la imagen de San Rafael.



Fig. 7. Cortijo de los Maesos. Portada

La vivienda principal del Cortijo Rubiales es de planta alargada, de dos pisos de altura y tejado a dos aguas en el que se sitúan varias chimeneas de enorme sabor popular. Su fachada más importante se abre a un patio delantero con forma trapezoidal, en torno al cual están unas caballerizas muy interesantes dispuestas en la crujía occidental, más otras casas menores que antiguamente albergaron a las familias de los trabajadores de esta explotación. En una de ellas se conserva una cocina del tipo hogar cuyo espacio hoy se suma a las instalaciones del establecimiento hostelero.

En cuanto a la formación de dicha fachada principal señalaremos la presencia de bastantes vanos adintelados recercados perimetralmente, la puerta de acceso a la vivienda diferenciada de las demás por la decoración de su dintel o los dos miradores de la planta baja que se adelantan hacia el patio. Interiormente posee unas estancias perfectamente decoradas, destacando el salón o alguno de los dormitorios, que hacen de este cortijo un lugar para vivir cómodamente disfrutando al mismo tiempo de los placeres que el campo ofrece.

Y en su parte trasera hay un amplio espacio natural ajardinado con piscina, variados árboles y pasarelas cubiertas de enredaderas.



Fig. 8. Cortijo Rubiales. Vivienda principal

Por otro lado y de manera general mostraremos una evolución de la ocupación de Rubiales durante un periodo de tiempo determinado. Así, en 1888 vivían aquí 22 personas¹⁷, que asciende a 24 en el año de 1900¹⁸. Cuarenta años después llega a la elevada cantidad de 186 habitantes¹⁹, continuando su evolución positiva en las siguientes décadas ya que en 1960²⁰ se registran 206 en un grupo de 48 viviendas.

Para terminar añadiremos que la ermita que ya señalamos, situada en uno de los extremos de la población, posee una fábrica compuesta por tres cuerpos contiguos con tejado a dos aguas dispuesto sobre armazón de madera. Al lado de la Epístola se adosa su sacristía y en cuanto a los bienes muebles que en ella se conservan recordaremos una imagen de la Inmaculada Concepción, otra de la Virgen del Carmen y la de San Isidro labrador, que es el titular de la misma, a los que se une una lámpara votiva metálica fechada en 1855. Al exterior es muy sencilla, resaltando únicamente la espadaña, con campana central y rematada por una sencilla veleta en forma de cruz.

¹⁷ *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1892. Cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Higuera de Llerena, p. 19.

¹⁸ *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección General de Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de Diciembre de 1900*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1904, t. I, Higuera de Llerena, p. 111.

¹⁹ *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1940*, Barranco, Madrid, Provincia de Badajoz, Higuera de Llerena, p. 24-25.

²⁰ *Censo de la población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población*, Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, Provincia de Badajoz, Higuera de Llerena, p. 21.

LA RECREACIÓN HISTÓRICA COMO MEDIO PARA LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA

HISTORICAL RE-ENACTMENTS AS A MEANS FOR THE DIVULGATION OF HISTORY

Miguel del Barco Díaz

Conservatorio Oficial de
Música de Cáceres

migueldelbarcodiaz@yahoo.es

RESUMEN: El tema de esta comunicación aborda un fenómeno de reciente aparición en España y escasamente conocido como es el de la Recreación Histórica, sobre todo en los aspectos que hacen de ella una interesante herramienta para la divulgación de la historia. A lo largo de la exposición se irán definiendo todos los entresijos de esta actividad y su utilidad para la divulgación, abordando diferentes apartados como son su definición, su historia y evolución, las épocas y temáticas que abarca, los grupos y asociaciones existentes en España, la mecánica y funcionamiento de una recreación, las diversas actividades y elementos de divulgación histórica y la situación real en la actualidad.

ABSTRACT: The main subject of this communication studies a phenomenon recently appeared in Spain and a very little known one, the so-called Historical Re-enactment, especially focusing on those aspects that make of it a very interesting instrument to disclose History. Along the paper we will describe all the details of this activity and its use for the divulgation, alongside with different points such as its definition, its history and evolution, the ages and themes that it comprises, the groups and associations existing in Spain, the working mechanism of a re-enactment, the various activities and elements of historical divulgation and the actual situation nowadays.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 243 - 254

ISBN: 978-84-613-9412-8



El tema de esta comunicación aborda un fenómeno de reciente aparición en España y escasamente conocido como es el de la Recreación Histórica, sobre todo en los aspectos que hacen de ella una interesante herramienta para la divulgación de la historia. Por lo tanto, a lo largo de esta exposición se irán definiendo de la forma más detallada posible todos los entresijos de esta actividad y su utilidad para la divulgación, abordando diferentes apartados como son su definición, su historia y evolución, las épocas y temáticas que abarca, los grupos y asociaciones existentes en España, la mecánica y funcionamiento de una recreación, las diversas actividades y elementos de divulgación histórica y la situación real en la actualidad.

Comenzando con la definición del término, puede decirse que la recreación histórica es una actividad que pretende recuperar, reconstruir y representar todas las facetas posibles de la vida en épocas pasadas. Generalmente, las recreaciones abordan los aspectos y objetos usuales de la vida cotidiana pero pueden abarcar todo lo que se quiera, así mismo, pueden centrarse en un acontecimiento concreto o bien en un periodo histórico más amplio, procurando en todo momento el máximo rigor que sea posible según el deseo y los conocimientos de los recreadores, por lo que la recreación lleva consigo una importante labor de investigación en todos los campos. Su propia naturaleza hace que esta actividad esté estrechamente ligada a la denominada *Arqueología experimental*. El término *recreación histórica* es el más empleado aunque también se utilizan otros como *Historia viva* o el vocablo inglés *Reenactment*.

I. HISTORIA Y EVOLUCIÓN

La fascinación que las épocas pasadas han suscitado en los distintos períodos de la historia ha hecho que en numerosas ocasiones se llevaran a cabo reconstrucciones o representaciones de hechos históricos recientes o remotos, o simplemente que se recuperasen modas, objetos y todo un sinfín de aspectos de otros tiempos que han comprendido todos los campos de la cultura y la vida cotidiana.

Realizando un breve repaso histórico de este fenómeno pueden encontrarse ejemplos, con distinta forma pero base similar, desde la Antigüedad hasta nuestros días. Algunos de ellos pueden ser las representaciones circenses de batallas o acontecimientos de la historia de Roma; las *naumachiae*, que se representaron bajo los reinados de Felipe II en España y Enrique II en Francia, o la celebrada en 1807 en Milán con Napoleón Bonaparte como patrocinador y espectador de excepción, emulando así a la Roma Imperial. Uno de los ejemplos más curiosos e importantes de la historia fue el intento de recrear los dramas griegos llevado a cabo por un grupo de compositores de la *camerata* privada de los condes Bardi en Florencia quienes a principios del siglo XVII dieron lugar, de esta forma, a la ópera. Se podrían citar entre otros ejemplos algunas recreaciones de torneos medievales en los siglos XVIII y XIX, como el celebrado en 1839 por el 13º Conde de Eglinton en Gran Bretaña, en los que se procuraba el máximo rigor histórico que permitían los conocimientos sobre la Edad Media que se tenían entonces.

La recreación histórica tal y como se conoce en la actualidad, nace en Inglaterra en la década de 1970 de la mano de un grupo de aficionados a la historia militar que pretendieron subir un peldaño más en su afición, reconstruyendo los uniformes, la instrucción, el armamento y la forma de vida de los soldados del pasado, concretamente de la Guerra Civil Inglesa de 1642. Estos pioneros de la recreación tuvieron que afrontar dificultades de diversa índole. Partiendo de la reconstrucción del vestuario y el equipo, hubieron de realizar, en un primer momento, un acopio de

material documental, con la búsqueda y el estudio de iconografía, prendas de vestir y telas originales así como de las armas y pertrechos de estos soldados, tanto en archivos y bibliotecas, como en las piezas que se exhibían en diversos museos de Inglaterra y Escocia. Posteriormente vendría el paso más complicado que consistiría en la reconstrucción de dichas piezas.

Bien es cierto que en Gran Bretaña, al igual que en los Estados Unidos, existe un importante mercado de antigüedades relacionadas con la historia militar y pueden encontrarse frecuentemente piezas originales de todas las épocas a precios asequibles, pero lo habitual, lo más económico y, por supuesto, lo más interesante desde el punto de vista científico y divulgativo es intentar reconstruir estas piezas. Para lo cual, estos primeros recreadores tuvieron que trabajar con patrones originales de vestuario, armaduras, equipo... colaborando y supervisando constantemente el trabajo de artesanos, sastres y modistas poco habituados, como es lógico, a los objetos, la moda y la confección de prendas del siglo XVII. En algunos casos fue posible encontrar patrones de dichas prendas pero en la mayoría de las ocasiones hubo que confeccionarlos a partir de piezas originales o mediante la observación de éstas al no tener acceso directo a ellas.

Con respecto a las armas, existían en los años setenta del siglo XX maestros armeros y fábricas que realizaban reproducciones de armas de fuego antiguas con fines deportivos o de colección, con lo que recuperar estos objetos resultó más sencillo que los artículos mencionados anteriormente. Algo similar ocurría con las armas blancas, piezas tradicionalmente objeto del coleccionismo y, por lo tanto, con abundantes ejemplos originales y de reproducción.

Una vez solventado el problema de la obtención del equipo personal y del vestuario se entró de lleno en el trabajo de instrucción tanto a nivel individual, con las armas, como de grupo mediante el estudio de diversos manuales de instrucción de picas, arcabuz, mosquete y esgrima europeos del siglo XVII.

Con este punto de partida, en un breve espacio de tiempo, fueron surgiendo nuevos grupos, tanto de esta época como de otras, realizando dichas recreaciones de cara al público, extendiendo de esta manera la actividad al despertar el interés de curiosos y aficionados a la historia, que asistían como espectadores.

En España el fenómeno es relativamente reciente, surgiendo los primeros grupos en la década de 1990 y aumentando considerablemente en un intervalo de unos diez años su número, así como el de adeptos y épocas que se recrean. El punto de partida lo inició un pequeño grupo de admiradores del Periodo Napoleónico, época que tal vez sea la que más seguidores posee de cuantas se recrean en todo el mundo. Este grupo, secundando a los ya constituidos en otras partes de Europa, fundó en La Coruña la primera asociación española de esta índole, designada con el nombre de *The Royal Green Jackets* que en un primer momento reconstruía los uniformes del 4º regimiento del Real Cuerpo de Artillería española, unidad que estuvo acuartelada en dicha ciudad en 1808. Este grupo gallego promovió uno de los primeros eventos de envergadura celebrados en España, la Batalla de Elviña de 1809, que desde 2002 se repite cada dos años.

II. ÉPOCAS Y TEMÁTICA

A pesar de su origen centrado en el ámbito histórico-militar, que es la temática que predomina en la práctica totalidad de las recreaciones que se realizan en todo el mundo, podemos encontrar otras formas de recreación, que tienen la misma base y razón de ser que las mencionadas, que sirven como campo de experimen-

tación a la historia o a las artes, disciplinas que tradicionalmente carecen del elemento experimental.

No podemos omitir que este origen y temática habitual y mayoritaria de la recreación centrada en aspectos militares y en la reconstrucción y la representación de batallas produce cierto rechazo en diversos sectores de la sociedad actual, sobre todo políticos, lo que no deja de resultar llamativo ya que muchas recreaciones sufren constantemente los intentos de manipulación por parte de este sector a pesar de que uno de los pilares básicos de esta actividad es la de huir de todo elemento político. Por otro lado, es triste pero cierto, que las guerras forman parte de la historia de la humanidad y por lo general son las que han contribuido a los grandes cambios y en muchos casos a grandes avances sobre todo científicos. Tampoco debemos olvidar que en las sociedades del pasado y su mentalidad, la guerra era algo habitual existiendo pocos periodos de paz real y absoluta¹.

Conviene aclarar así mismo que los recreadores y organizadores de estos eventos no son "amantes de la guerra" ni por supuesto belicistas, siendo conscientes del significado y del drama que supone una guerra, procurando en todo momento inculcar y transmitir estos principios. Al hilo de estas aclaraciones hay que señalar otra característica de los grupos de recreación y es que la inmensa mayoría de sus integrantes son civiles y que carecen de cualquier connotación política o religiosa procurando no discriminar a ninguna persona por razón de raza, sexo, confesión o ideología y considerándose sus miembros como actores que interpretan un papel con el que se podría estar de acuerdo o no en la vida real. La única restricción se reserva a aquellas personas que demuestren actitudes violentas o que pretendan utilizar las recreaciones para otros fines que no sean los habituales.

En realidad, esta actividad permite abarcar todos los aspectos que se deseen de la vida del periodo, no solamente los militares, por lo que supone una excelente herramienta de difusión y de acercamiento a la historia, sobre todo para los más jóvenes que pueden ver la historia en carne y hueso y participar de lleno en hechos y acontecimientos que suelen ver como lejanos y aburridos y la mayoría de las veces ajenos a ellos mismos, viviéndolos de esta manera como una experiencia lúdica y a la vez didáctica.

En cuanto a las épocas y temáticas que recrean las diferentes asociaciones en la actualidad podríamos decir que abarcan todas las posibles, desde la antigüedad hasta el siglo XX, siendo las únicas limitaciones las posibilidades de documentación y el grado de purismo que se busque.

Todas tienen elementos comunes en cuanto a la línea de investigación y la difusión. Los campos que abarcan principalmente son:

- La documentación: desde lo necesario para confeccionar las prendas de vestir como patrones, iconografía o incluso piezas originales, pasando por documentos y bibliografía sobre aspectos sociales, militares, culturales, artísticos incluso culinarios y lúdicos.
- El vestuario: partiendo de la premisa de que los recreadores no se disfrazan sino que se visten con trajes de época, la investigación sobre vestuario abarca los materiales básicos como los paños, calzado, prendas para la cabeza, etc., en muchos casos llegando a reconstruir los telares, como algunos de los grupos de Edad Antigua y Media, e hilando la lana con husos y ruecas reproducidas para conseguir un mayor grado de pureza y realismo en el paño y la confección. Huelga decir que al tiempo que se experimenta,

¹ Sobre la justificación de estudiar las guerras y batallas es recomendable e interesante la reflexión que realiza el profesor Juan Carlos Losada en el prólogo de su libro *Batallas decisivas de la Historia de España*, Madrid, 2005.

se recuperan y se vuelven a poner en práctica técnicas antiguas de manufactura textil o del cuero.

- Los utensilios domésticos: desde herramientas para el campo, para oficios de todo tipo, para la realización de cualquier clase de artesanía propia del momento, como labores del hogar, bordados, cerámica, etc. Por supuesto también los objetos cotidianos como vasos, platos, cubiertos, útiles de cocina, mobiliario, etc.
- Las artes y las ciencias: incluyendo instrumentos musicales populares o clásicos y sus técnicas; instrumentos de cirugía, medicina y farmacia e instrumentos y herramientas de caligrafía y escritura.
- Formas y aspectos de la vida cotidiana: podemos citar desde el estudio de la sociedad del periodo, normas de comportamiento y cortesía, juegos, pasatiempos y tradiciones, la gastronomía, los peinados y la estética personal, etc.
- Los aspectos militares: ya citados anteriormente como son la reconstrucción de armas blancas y de fuego, de armaduras, uniformes, instrucción, equitación, castramentación, etc.

III. GRUPOS Y ASOCIACIONES EN ESPAÑA

En España han ido surgiendo grupos que se ocupan de todas las épocas que son objeto de recreación en el mundo. Haciendo un breve repaso, contamos con grupos de Edad Antigua dedicados principalmente al mundo romano desde los tiempos de la República hasta los del Imperio y que se centran en aspectos concretos de esta cultura como pueden ser los juegos circenses romanos, la música, las festividades, la gastronomía y por supuesto las legiones. Fuera de la temática romana también existen grupos que recrean a las culturas prerromanas de la Península Ibérica: tartessos, iberos, celtíberos, etc.

Para la Edad Media, encontramos una amplia diversidad de asociaciones que abarcan desde las órdenes militares, músicos y juglares, hasta reconstrucciones fidedignas de torneos. Recientemente se han constituido los primeros grupos dedicados a los siglos XVI y XVII -sobre todo a raíz de la producción de la película *Alatriste* en la que la instrucción militar de los actores y extras corrió a cargo de un grupo de recreadores españoles experimentados- y también al siglo XVIII, cuya aparición está estrechamente relacionada con la conmemoración del tricentenario de la Guerra de Sucesión Española. Algunas de estas asociaciones son por ejemplo *Aetas rationis* o *El tercio de Morados Viejos*.

El siglo XIX ha sido objeto de una especial atención, reflejo en parte del interés que tradicionalmente ha suscitado en Europa el periodo napoleónico. Una manifestación evidente de lo que decimos es la gran cantidad de asociaciones napoleónicas creadas en España en los últimos años desde la ya mencionada *The Royal Green Jackets*, a otras como *Voluntarios de León*, *Voluntarios de Aragón*, *Cazadores de Olivenza*, etc.

El cuanto a asociaciones centradas en el siglo XX, destacan las que recrean la Guerra Civil Española y especialmente la Segunda Guerra Mundial, temáticas que como es obvio conllevan una fuerte dosis de polémica en la actualidad a pesar de que, por extraño que parezca, los grupos que las llevan a cabo carecen de cualquier elemento o influencia política siendo su razón de ser la estética de la época y la afición a la historia.

IV. MECÁNICA Y FUNCIONAMIENTO DE UNA RECREACIÓN

Llegados a este punto, conviene abordar con cierto detalle en qué consiste realmente una recreación histórica y, de una manera más directa, cómo contribuye esta actividad a la divulgación de la historia. Para ello nos serviremos de un ejemplo ficticio pero inspirado en la organización habitual de una recreación.

Como se ha mencionado antes, actualmente las recreaciones históricas poseen un perfil mayoritariamente histórico-militar, por lo que utilizaremos esa base para exponer su organización.

Las recreaciones suelen realizarse durante un fin de semana, de viernes a domingo y puede hacerse coincidir con la fecha de un acontecimiento histórico o bien considerarlas como unas jornadas centradas en un periodo concreto, como la Edad Media, la Ilustración, etc.

El viernes suele dedicarse a la recepción y alojamiento de los grupos aunque a veces también se incluye un pequeño acto. La organización suele encargarse del alojamiento en régimen de pensión completa, aportando además una ayuda al transporte. En caso de utilizarse armas de fuego, también proporcionaría la pólvora, además de los caballos y espacios para montar los campamentos.

Las actividades dan comienzo el sábado por la mañana con la apertura al público de un campamento-museo en el que se exponen y se explican objetos y aspectos de la vida del periodo en cuestión haciendo participar a los visitantes en algunos de ellos. Por citar un ejemplo, en una recreación que verse sobre el periodo napoleónico, como ya se ha mencionado uno de los más populares -sobre todo en estos años del bicentenario de la Guerra de la Independencia-, se muestra cómo era el equipo de un soldado, la vida en campaña desde que amanecía hasta que anochece, el tipo de instrucción y su significado, la música que regía la vida militar, etc.



Campamento-museo. Recreación de la batalla de Somosierra, octubre 2008

Por otro lado, pasando a cuestiones de índole civil, se puede enseñar cómo eran las actividades cotidianas de las personas que vivieron en esa época, desde los oficios tradicionales hasta las actividades lúdicas. Así, las labores artesanales y la fabricación de objetos de uso común; la gastronomía, que abarcaría tanto la muestra de utensilios e ingredientes como la elaboración de recetas propias de la época; la medicina, utilizando los tratados originales o en facsímil así como los instrumentos de cirugía que se usaban y su forma de empleo... hasta llegar a los pasatiempos, tanto de niños como de adultos –desde los juegos de naipes, de azar o de mesa hasta los juegos infantiles; o la música y la danza, mostrando los instrumentos y los tipos de piezas que se solían escuchar o bailar según la categoría social. En cualquiera de estas demostraciones se puede hacer participar al público.

Por la tarde se recrean las batallas con el empleo de armas blancas y de fuego reales (si existían en el periodo) cargadas éstas últimas únicamente con pólvora y dentro de un plan establecido con antelación, velando en todo momento por la seguridad de los participantes y del público.



Preparativos del desfile. Recreación de la batalla de Talavera de la Reina, junio 2009.

Los movimientos y formaciones que se emplean se realizan de acuerdo a una instrucción previa según los manuales de la época, procurando cuidar los detalles al máximo, desde las voces de mando que se darán en la lengua original de la unidad que se recrea empleando el léxico de los manuales, así como los gestos y las posturas propias.

La experiencia y conocimientos que cada persona puede obtener de su participación en estas actividades es ilimitada y varía, por supuesto, con la edad y la disposición de cada participante. Así, los historiadores y los aficionados a la historia, pueden comprobar in situ muchos aspectos de la vida en épocas pasadas, mediante la reconstrucción de objetos, actividades cotidianas, entretenimientos, etc., además de emular, por así decirlo, épocas, personas y personajes en cierto modo mitificados, que pasan de esta manera a verse de una manera más realista y cotidiana. En el caso de los más jóvenes, el resultado es sorprendente dada la idiosincrasia de este colectivo en la actualidad y el escaso interés que, salvo honrosas excepciones, suelen demostrar por los temas históricos y culturales en general, como podrán confirmar aquellos que se dediquen a la enseñanza. De tal manera que la participa-

ción continua en estos eventos les lleva a entender y a hablar de forma natural de personajes y hechos históricos que ya les son completamente familiares.

Paralelamente a los eventos propios de la recreación, pueden organizarse, y de hecho se hace cada vez con más frecuencia, conferencias, exposiciones, mesas redondas o talleres relacionados con la temática de la misma y que pueden realizarse en los días previos.

Las recreaciones suelen celebrarse en los meses de primavera y verano por cuestiones meteorológicas, pero a lo largo del año también se llevan a cabo pequeños actos públicos con fines divulgativos, como presentaciones de trabajos bibliográficos y visitas a colegios e institutos de secundaria para explicar a los alumnos algún acontecimiento histórico relacionado con la fecha de la visita o bien simplemente a elección del equipo docente del centro. Estas visitas consisten en charlas sobre dicho acontecimiento y posteriormente exposiciones y explicaciones sobre los aspectos y objetos de la vida cotidiana antes mencionados procurando que los alumnos participen todo lo posible, probando y tocando los objetos y utensilios que se exhiban.

La recreación sirve además de base para la realización de trabajos literarios, bibliográficos o bien como complemento a otros campos y áreas de la cultura que favorecen la divulgación de la historia como se expondrá a continuación.

En el ámbito cultural, hay que destacar las publicaciones de todo tipo que anualmente se realizan sobre temas históricos y que emplean como base las recreaciones y a los recreadores, al tratarse de títulos que están directamente relacionados con el periodo o acontecimiento que se conmemora. El cine y la televisión son dos de los medios que más están empleando a los recreadores, puesto que los directores y realizadores pueden contar con grupos de extras perfectamente instruidos, portando su propio vestuario y equipo y generalmente muy disciplinados. Sirva como ejemplo a lo anteriormente citado, el volumen de publicaciones y grabaciones musicales que se han realizado con motivo del bicentenario de la Guerra de la Independencia y del tricentenario de la Guerra de Sucesión Española, sobre todo de las batallas de Almansa, Bailén y del 2 de Mayo, así como la participación de numerosos grupos de diferentes países, entre ellos de España, en varios documentales para *Canal de Historia*. Es de destacar la participación de miles de recreadores en la producción estadounidense para televisión, sobre la batalla de Gettysburg, que se estrenó en 1993. También debemos considerar las numerosas exposiciones que exhiben piezas y objetos originales y reconstruidos gracias a la labor de investigación realizada por los recreadores que son otra muestra más de la utilidad de esta actividad como medio para la difusión de la historia.

Para concluir sobre este punto, podemos añadir que la organización de una recreación histórica suele atraer a un gran número de público que, motivado por diferentes intereses, no se marchan indiferentes tras la experiencia, conociendo el evento histórico que se recrea, o aumentando sus conocimientos sobre éste o el período al que pertenezca y en muchos casos entrando en contacto con los grupos de recreación e interesándose por formar parte de ellos.

Hemos hablado hasta ahora de la recreación como actividad, todo lo que engloba y de algunos aspectos acerca de su utilidad como medio para la divulgación de la historia, pero conviene hablar también de las personas que participan contestando así a una pregunta muy frecuente que es cómo se llega a ser recreador.

Aunque ya se ha dicho anteriormente, debemos incidir en que las personas que se dedican a esta actividad se agrupan en asociaciones sin ánimo de lucro y sin discriminación alguna por razón de edad, sexo, raza o creencias, tan sólo se exige

que los miembros sean personas con un mínimo de educación, responsabilidad y por ello, como quedó dicho antes, se excluye a personas violentas o a aquellos que pretendan usar la recreación para otros fines que no sean los lúdicos y culturales.

Cada miembro costea su propio equipo, previo a una labor de investigación que en definitiva es constante, como se ya se ha expuesto, para reproducir cada prenda de vestir, utensilio, o actividad. Para clarificar este apartado, pondremos un ejemplo imaginario de cómo se forma una asociación de recreación histórica, así como sus miembros, centrado en una de las temáticas más común en la actualidad que es la histórico-militar lo cual nos permitirá abarcar otros campos y aspectos de esa época.

El primer paso es decidir la época que se va a recrear, supongamos que se elige el período napoleónico por ser uno de los más populares entre los recreadores, decidido lo cual hay que escoger una unidad militar o grupo civil histórico, si no se dispone de una idea previa, con lo cual comienza el trabajo de investigación sobre dicha unidad o grupo, que puede ser cualquiera de las afamadas por su participación en el conflicto o cualquier otra que favorezca más el gusto de sus componentes o bien tenga relación con la zona de procedencia de sus miembros o con las actividades profesionales de éstos. Sobre este punto hay que tener en cuenta que muchos grupos de recreación reconstruyen unidades de otros países ajenos al suyo propio, incluso de aquellos que fueron enemigos, motivados sólo por la estética y la historia, demostrando así estar exentos de cualquier tipo de acritud o resentimiento hacia pueblos, personas y países que en otro tiempo fueron sus enemigos.

La elección de este grupo imaginario puede decantarse por un regimiento de infantería de línea español de la Guerra de la Independencia, por ejemplo el regimiento *Órdenes Militares*. En la asamblea constitutiva se repartirían los mandos y funciones que se realizarán en las recreaciones y que, como actores, se respetarán mientras dure la actividad. La investigación previa para reconstruir esta unidad, partiría de la búsqueda y acopio de toda la información posible, obtenida a través de la consulta de diversa bibliografía existente y los documentos pertenecientes a los archivos históricos que puedan resultar de interés. La información obtenida nos aporta datos sobre el origen del regimiento, su historial y su uniformidad en 1808, la cual fue cambiada en 1811, con lo que podría elegirse una u otra, así mismo, si existiera la posibilidad de contar con músicos, en este caso pífanos y tambores que eran los designados para la infantería de línea, habría que investigar sobre los uniformes de éstos, al igual que su instrucción ya que uno y otra diferían de las del resto de la tropa. Tras esta labor de documentación se entraría de lleno en la confección del vestuario, la reconstrucción del equipo y la adquisición de las armas, blancas y de fuego, con sus pertinentes licencias. Paralelamente continuaría la investigación sobre la instrucción militar del siglo XIX, que encontraríamos tras las pesquisas realizadas en los citados archivos y la Biblioteca Nacional, consultando las Reales Ordenanzas de Carlos III, los manuales de infantería de 1808 y 1812 para la tropa y el manual de instrucción de tambores de 1779 para las Reales Guardias Españolas, también de esta manera documentaríamos los toques de ordenanza para pífanos y tambores en dos partituras manuscritas en el Palacio Real y la Biblioteca Nacional. Llegaríamos así a la parte final de la formación del grupo y de sus miembros que sería la instrucción periódica y la participación en los eventos.

A grandes rasgos, este sería el comienzo de un grupo de recreación y de la formación de sus recreadores. Por supuesto que actualmente resulta mucho más fácil gracias a todo el trabajo realizado desde la aparición de las primeras asociaciones que han allanado el camino a los nuevos.

En cuanto al perfil de los recreadores, podemos decir que esta actividad aglutina a personas de todos los ámbitos sociales y culturales con un alto porcentaje de historiadores que han comenzado a utilizar la recreación como medio para la difusión y divulgación de la historia a pesar de las connotaciones y origen lúdico que principalmente posee. Sobre esto último, conviene aclarar que no se debe confundir recreación histórica con las diversas fiestas que conmemoran hechos históricos que se celebran en muchos lugares de España y que poseen un carácter eminentemente folklórico. Los acontecimientos conmemorados que pretenden representarse en estas festividades carecen totalmente del detallismo y rigor histórico que debe acompañar a toda recreación. En ocasiones, dichas fiestas populares se mezclan con las recreaciones propiamente dichas quitándoles el atractivo e interés a éstas.

V. SITUACIÓN REAL Y ACTUAL DE LA RECREACIÓN EN ESPAÑA

Hasta ahora se ha realizado una exposición que ha intentado abarcar todos los aspectos del fenómeno de la recreación histórica desde su definición, origen, evolución, mecánica y su contribución al aprendizaje y a la divulgación de la historia, pero sobre un base principalmente teórica aunque nada utópica en absoluto. No se puede negar que toda actividad que aglutina a una gran cantidad de personas conlleva el que no todos sus participantes tengan el mismo interés o persigan los mismos objetivos. En este caso, el rigor histórico y el valor de las recreaciones como elemento para difundir y acercar la historia puede verse empañado por grupos, personas e incluso organizadores, que se contentan con dar al público un espectáculo de cierta vistosidad que atraiga a las masas pero sin preocuparse por mucho más. En algunos casos también, por parte de organizadores y responsables de los grupos de recreación, se dejan de lado ciertos detalles que por insignificantes que parezcan no dejan de aportar su granito de arena al rigor histórico, así como otros de especial relevancia que son obviados por comodidad al no dedicar tiempo y un poco de esfuerzo a informarse, o bien por falta de interés o simplemente por el orgullo de no estar dispuesto a recibir asesoramiento.

En estos casos, los recreadores que se toman en serio esta actividad e intentan sacar el mayor partido de ella en todos los aspectos, se ven algunas veces, y lamentablemente cada vez más a menudo, desanimados al tener que realizar las recreaciones junto a grupos y personas carentes de todo interés o con el mínimo deseable para realizar las cosas de un modo serio, al pensar en que por el hecho de vestirse de época -y en estos casos podemos decir que más bien "disfrazados" de época- ya están recreando algo histórico en el sentido estricto de la palabra. Huelga decir que estos grupos y personas merman sensiblemente el atractivo y la seriedad al evento, añadiendo además cierto grado de riesgo al manejar armas blancas y de fuego o caballos sin responsabilidad ninguna ni estar preparados para participar en una actividad de este tipo, algo que por desgracia ocurre con frecuencia.

Debido a esto, los recreadores que realmente lo son y se toman estrictamente en serio su actividad, están intentando realizar recreaciones selectivas, no excluyentes, aunque haya que sacrificar la espectacularidad que proporciona un mayor número de participantes, en las que aquellos que tomen parte se comprometan a participar con la mayor formalidad, siendo objeto de examen continuo sobre la rigurosidad del vestuario, su comportamiento y el empleo de objetos y utensilios, que deben estar completamente acorde con los de la época que se recrea, no permitiéndose nada contemporáneo, ni en objetos ni en comportamiento y actitudes, mientras dure la recreación, salvo en aquellos momentos en los que se apruebe de antemano por razones de peso o con permiso de la organización. En estos casos se

llega a eliminar la recreación de las batallas haciendo simplemente vida de campamento o civil durante los días que dura la recreación.

Decíamos antes que a pesar de esta realidad, no había nada utópico en lo expuesto sobre la organización y la utilidad de las recreaciones como elementos para la divulgación de la historia y en ninguno de los aspectos de su mecánica y la prueba está en varias recreaciones que se han realizado y se vienen realizando en estos años en las que los organizadores son conscientes en todo momento de lo que hacen y los participantes son examinados y controlados por responsables de sus propios grupos y de los organizadores para evitar la consabida falta de rigor histórico.

Los ejemplos que antes mencionábamos, por citar algunos, son la recreación que anualmente se celebra en Hastings, en Inglaterra, con motivo de la batalla acaecida en 1066; la de Waterloo en Bélgica; la recreación de la batalla de Gettysburg de 1863 en Estados Unidos que en su última edición contó con 15.000 recreadores siendo una de las mayores que se han llegado a celebrar en el mundo y una de las que mayor rigor histórico exhiben; o las de los bicentenarios de Austerlitz, República Checa, en 2005 y Jena, Alemania, en 2006 que contaron con 5.000 y 2.500 recreadores respectivamente y con sendos campamentos de unas 800 a 1.000 tiendas de campaña, por los que podía pasearse sin encontrar un solo elemento u objeto que recordara al siglo XXI.

Si llamativas pueden resultar las cifras de recreadores participantes en los eventos anteriormente citados, mucho más pueden parecerlo las referentes al público. En la recreación de la Batalla de Elviña, en la Coruña en 2004 asistieron unos 25.000 espectadores, en Waterloo en 2008 se contabilizaron unas 40.000 personas y si hablamos de los Estados Unidos, las cifras se multiplican considerablemente. Es obvio que la mayoría de las personas que asisten como público no se limitan solamente a la contemplación del espectáculo de la batalla sino que visitan los campamentos-museo y asisten a las diferentes exhibiciones y explicaciones de los recreadores.

Concluye aquí esta exposición con el deseo de que haya servido para dar a conocer, aunque brevemente, el fenómeno de la recreación histórica y sus posibilidades, entre otras muchas, como elemento para la divulgación de la historia.

Aquellas personas interesadas en éste tema pueden consultar las siguientes páginas web:

<http://www.amnapoleonica.com/>

<http://www.aetasrationis.com/index.html>

OTRAS HISTORIAS

OTHER HISTORIES

María del Mar Gragera Rodríguez

IES Llerena

RESUMEN: La intención de esta comunicación es reflexionar sobre la historia. En primer lugar, hablo de la manipulación de la realidad. La información que recibimos es una reelaboración deliberada (con propósitos honestos o interesados). Percibimos el mundo como nos lo muestran los medios de comunicación, y la realidad que reflejan depende de sus intereses, ideología... Cada día recibimos una enorme cantidad de información, pero ¿sabemos realmente lo que sucede? Si actualmente pasa esto, podemos entender las dificultades que tienen los historiadores para intentar comprender el pasado, porque los testimonios que nos han llegado son, necesariamente, escasos y parciales.

ABSTRACT: My intention with this communication is to reflect on History. First, I will write about the manipulation of reality. The information we receive is deliberately remade (with fair or dishonest purposes). We perceive the world the way the mass media display it, and the reality they show depends on their interests, ideology... Every day we receive a lot of information, but, do we really know what actually happens? If this happens nowadays, we can easily understand how difficult it is for historians to understand the past, because the evidences that have reached to us are, necessarily, scarce and biased.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 255 - 267

ISBN: 978-84-613-9412-8



En esta comunicación presento unas sencillas reflexiones sobre la historia (las historias), surgidas de mi labor como historiadora y docente. Cualquier estudioso o aficionado se ha planteado estas cuestiones; pero, quizás, en unas jornadas dedicadas a la divulgación de la historia, no está de más recordarlas. En la primera parte hablo del falseamiento de la realidad (individual y colectiva); en la segunda, de los materiales con los que contamos los historiadores para escribir historia.

El conocimiento del pasado mejora nuestra comprensión del presente y, sobre todo, nos ayuda a construir un futuro mejor. De igual modo, la memoria personal configura la realidad actual de cada uno y orienta su camino futuro. Además, la memoria histórica y la individual se parecen en otro aspecto; pues, así como nuestros propios recuerdos difieren en muchas ocasiones de lo que nos aconteció, lo que perdura del pasado colectivo no suele coincidir con lo real¹. Uno de los grandes éxitos editoriales de los últimos meses recoge esta falta de correspondencia. Javier Cercas muestra en su obra la discrepancia entre lo que él recordaba, veinticinco años después, del 23-F, y lo que reflejaban en esas mismas fechas reportajes, entrevistas y artículos. Lo que para él fue un fracaso de la democracia (salvo un puñado de personas, el país entero se metió en casa a esperar que el golpe fracasase –o triunfase-) era contado como un triunfo total de la democracia². Su experiencia vital es, por afinidad cronológica, muy parecida a la mía (también me pilló empezando la universidad y también eran prioritarias entonces –y ahora- otras cuestiones). Y es que ya hace unos años que vengo observando este desajuste entre los hechos y circunstancias conocidas y vividas por mí y el análisis que de ellos realizan investigadores del pasado reciente.

La imagen que nos hacemos de la realidad está muy condicionada por lo que difunden los medios de comunicación de todo tipo (grupos privados, institucionales...). Es decir, una cosa es “lo que pasa” y otra (en ocasiones muy diferente) “lo que se nos cuenta que pasa”. La realidad nos llega interpretada. La información que recibimos responde a una reelaboración que, con propósitos honestos o interesados, configuran esa otra realidad que puede no coincidir con la “verdadera”³. A veces se produce una clara y deliberada manipulación. Esto explica hechos como el que, después de la invasión, el 41% de los norteamericanos creyera no solo que Irak tenía armas de destrucción masiva, sino que sus tropas las encontraron⁴. Otra sorprendente encuesta, recogida por Umberto Eco, muestra a lo que se puede llegar en la confusión entre lo real y lo inventado:

¹ La mayoría de nosotros (si no todos) podríamos hacer nuestras las palabras de la protagonista de una novela de Rosa Montero: “Sucede que en ocasiones no alcanzo a distinguir con nitidez un recuerdo mío del pasado de algo que soñé o imaginé, o incluso de un recuerdo ajeno que alguien me narró vívidamente” (*La hija del canibal*, Barcelona, 2001, p. 54).

² Cercas recoge también un fragmento de la declaración institucional que, con motivo de dicho XXV aniversario, aprobó el Congreso de los Diputados: “La carencia de cualquier atisbo de respaldo social, la actitud ejemplar de la ciudadanía, el comportamiento responsable de los partidos políticos y de los sindicatos, así como el de los medios de comunicación y, particularmente, el de las instituciones democráticas (...) bastaron para frustrar el golpe de estado”. El comentario de Cercas es rotundo: “Es difícil acumular más falsedades en menos palabras, o eso pensé cuando leí ese párrafo” (*Anatomía de un instante*, Barcelona, 2009, pp. 16-17).

³ Ya hace años escribía Jesús Ibáñez: “Si uno lee un periódico o revista o escucha una radio o televisión, uno tienen la vivida sensación de que, o bien uno se ha vuelto loco, o bien se han vuelto locos todos los demás” (reseña del libro *Ilusiones necesarias* de Noam Chomsky, en el diario *El Mundo* del 2 de mayo de 1992).

⁴ VIDAL-BENEYTO, J. “Las armas de falsedad masiva”, *El País*, 3 de abril de 2004. En este mismo artículo de opinión dice: “La comunicación se ha convertido en publicidad; y la comunicación política, en propaganda. Para operar esa conversión ha sido necesario que la información se transformase en desinformación, es decir, que el conocimiento y transmisión del acontecer real no fuesen posibles, porque los datos disponibles se referían a otra realidad producida por falsificación”.

Leí a comienzos de marzo en un diario italiano una pequeña nota en la que se comentaba un sondeo, realizado días atrás en el Reino Unido, según el cual la cuarta parte de los ingleses piensa que Winston Churchill es un personaje de ficción. Y lo mismo sucede con Ghandi y con Charles Dickens. Muchos entrevistados (no se precisaba cuántos) habrían colocado, en cambio, entre las personas que realmente existieron a Sherlock Holmes⁵.

Podemos comparar las portadas de cinco diarios nacionales del 1 de noviembre de 2007 (figs. 1 a 5), en las que se informa de la sentencia de la Audiencia Nacional sobre los atentados de Madrid del 11 de marzo. En los titulares, leemos:

"11-M: ni ETA, ni Irak" (*La Razón*)

"Fueron sólo los islamistas" (*ABC*)

"La sentencia del 11-M confirma la autoría islamista y descarta a ETA" (*El País*)

"Absueltos los 'cerebros' del 11-M" (*El Mundo*)

"Los asesinos condenados... y la conspiración hundida" (*Público*)

En las tres primeras portadas (*La Razón*, *ABC*, y *El País*) se elige la misma imagen para ilustrar la noticia: el juez Javier Gómez Bermúdez momentos antes de leer el fallo. Sin embargo, en *El Mundo* se muestra una vista de la sala con una silla vacía, mientras que en *Público* vemos una fotografía de los condenados (especialmente contrapuestas son, como se puede ver, las visiones de estos dos medios).

Sobre este mismo asunto, meses después (con motivo de la sentencia firme del Tribunal Supremo), llaman la atención los titulares que ofrecen los dos diarios de mayor difusión en España (figs. 6 y 7):

"El Supremo respalda todos los datos clave de la sentencia del 11-M"⁶

"11-M: golpe de gracia del Supremo a aspectos clave de la versión oficial"⁷

En los días siguientes continúan los paralelismos contradictorios entre los dos medios (figs. 8 y 9)⁸:

"Carpetazo judicial a 4 años de falsedades"⁹

"Carpetazo a 4 años de falsedades sobre 'El Egipcio', Al-Qaeda y el 11-M"¹⁰

Es sorprendente que de una misma resolución judicial puedan extraerse conclusiones tan opuestas. Como ambas no pueden ser ciertas, uno de los dos periódicos (o ambos) miente.

En el caso de determinados temas sobre los que se nos ofrecen informaciones discordes tendemos a pensar que la verdad está en el punto medio; aunque esto suele ser una falsedad. Pero es lo que solemos hacer, por ejemplo, cuando se nos dan cifras de participación en manifestaciones, paros, etc. Con motivo de la huelga

⁵ "Érase una vez Churchill", *El Mundo*, 20 de marzo de 2008.

⁶ *El País*, 18 de julio de 2008.

⁷ *El Mundo*, 18 de julio de 2008.

⁸ Esta y muchas otras comparativas de prensa son recogidas por el periodista José Antonio Martínez Soler: blogs.20minutos.es/martinezsoler. Otro interesante blog es noesunamanzana.blogspot.com, del profesor salmantino Ángel Encinas.

⁹ *El País*, 19 de julio de 2008. En el cuerpo de la noticia leemos: "La sentencia del Supremo sobre el 11-M aniquila las falsedades y fabulaciones alentadas durante cuatro años por los promotores de la tesis conspirativa, con *El Mundo* a la cabeza".

¹⁰ *El Mundo*, 20 de julio de 2008. Este diario no solo remeda el titular, sino también el análisis, de su medio rival: "La sentencia del Supremo sobre el 11-M aniquila las falsedades y fabulaciones alentadas durante cuatro años por los promotores de la teoría de la conspiración internacional urdida por Al-Qaeda, con el diario gubernamental *El País* a la cabeza".

general del 20 de junio de 2002, los porcentajes de seguimiento ofrecidos fueron totalmente dispares: los sindicatos convocantes hablaron de un 84% de los trabajadores, mientras que el gobierno bajó el porcentaje al 16%¹¹. Recientemente, hemos asistido a discrepancias aún más sorprendentes. El 17 de octubre de 2009 se celebró una manifestación en Madrid contra la reforma de la ley del aborto. Las cifras de asistentes ofrecidas al día siguiente por los distintos periódicos fueron: más de un millón (*La Razón* y *ABC*), cerca de un millón (*El Mundo*), 265.000 (*El País*, según cálculos propios), y 250.000 (*Público*, recogiendo datos oficiales de los medios policiales); los convocantes hablaron de dos millones de personas, mientras que la agencia Lynce estimó una participación de unas 55.000.

Pero no solo se dan versiones diferentes de una misma realidad. La deformación viene, sobre todo, de la elección de qué merece ser reseñado. Si comparamos las portadas de estos diarios del mismo día (22 de julio de 2009) vemos cómo la noticia destacada en cada medio responde a una clara posición ideológica (figs. 10 a 14): *ABC*, *El Mundo* y *La Razón* escogen la soberanía de Gibraltar (la visita del ministro español de Asuntos Exteriores al Peñón); *El País*, una ley gubernamental, la del aborto (el voto en contra del presidente del Consejo General del Poder Judicial); y *Público*, el derecho a mostrarse antimonárquico (un auto de la Audiencia Nacional sobre el abucheo en la final de la Copa del Rey de fútbol).

En estas ocasiones, estamos prevenidos porque conocemos la filiación ideológica de cada medio. Por tanto, la manipulación informativa, para no ser advertida, ha de recurrir a artificios más o menos ingeniosos. Analicemos algunas muestras: en *ABC*, la noticia de unos malos datos económicos “se acompaña” de una poderosa imagen de un fragmento del *Descendimiento* de van der Weyden que ilustra (se supone) la digitalización de catorce obras maestras del museo del Prado en Google Earth (fig. 15)¹². En *El Periódico de Catalunya*, la fotografía que se incluye en una información sobre los problemas judiciales del presidente Camps lo muestra sobre un fondo (real) de un cuadro que “sugiere” un tribunal (fig. 16)¹³. No hace falta manipular directamente algo para alterarlo.

Otra manera sutil de interpretar la realidad es la utilización de las mayúsculas. Los nombres comunes se escriben con inicial minúscula; pero, en ocasiones, se utiliza la mayúscula: cuando funcionan como nombres propios (por antonomasia), para distinguir sentidos diversos de una misma palabra (mayúscula diacrítica), o por razones expresivas o de respeto (mayúscula de respeto). Así, no es lo mismo escribir *rey* que *Rey*. No es casual la grafía empleada por cada medio de comunicación (*El País*, *El Mundo* y *Público*) en los textos que acompañan a la misma fotografía del encuentro de nuestro monarca y el ex-presidente Suárez (figs. 6, 7 y 17)¹⁴.

No estaría de más señalar cuántas atrocidades se han cometido (y se cometen) cuando escribimos *Dios*, *Patria* o *Rey* en lugar de *dios*, *patria* o *rey*. Podemos recordar el bando del 6 de junio de 1808 por el que se hace el llamamiento a los llerenenses contra la ocupación francesa, que fue expuesto en las Jornadas de Historia en Llerena del año pasado (fig. 18):

¹¹ La diferencia puede ser aún mayor: así, para la Región de Murcia, las cifras fueron 90% y 6.5%. Incluso un hecho de más fácil cuantificación, como la manifestación que se celebró ese día en Barcelona, a la que, según los sindicatos, asistieron medio millón de personas, mientras la delegación del Gobierno estimaba la participación en 15.000 (VALDECANTOS, C. “El periodismo imposible”, *El País*, 23 de junio de 2002).

¹² *ABC*, 14 de enero de 2009.

¹³ *El Periódico de Catalunya*, 19 de mayo de 2009.

¹⁴ El tamaño al que se reproduce la imagen es también significativo (mucho mayor en *El Mundo* y *El País* que en *Público*). Además, los dos primeros diarios, en el pie de foto, conceden protagonismo al rey, mientras que el tercero mencionado destaca a Suárez.

“Caminad con frente serena à la *Victoria*, qué os debe anunciar el Estándarte q. énarbolais, cuyo émblema es la *Religion*, un *Rey* adorado, y una *Pátria* afligida”.¹⁵

Conviene tener en cuenta que estas visiones sesgadas de la realidad son los materiales con los que las generaciones futuras habrán de reconstruir la actualidad. Lo que serán las fuentes historiográficas ¿no son ya, cuando menos, dudosas? Lo que a diario vemos, leemos y oímos, ¿refleja realmente lo que está pasando? Si nosotros diseñáramos las portadas ¿qué titulares escogeríamos?

Los historiadores contamos con un variado repertorio de testimonios del pasado que son, necesariamente, escasos y parciales. Una cuestión que hay que tener presente es una obviedad: se nos muestra una parcela mínima del pasado, un compendio muy abreviado de lo que pasó; y no hay que olvidar que, “en historia, el resumen de los hechos equivale exactamente a la deformación de los mismos”¹⁶. Por mucho que quiera, el historiador no puede contar “la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad”. Retomando el 23-F, resulta sorprendente que tengamos la sensación de no conocer lo que pasó realmente, a pesar del aluvión de informaciones y documentación de todo tipo (gráfica y escrita, oficial y extraoficial). Si esto sucede con este episodio de la historia de España, podemos deducir la provisionalidad y endeblez de las interpretaciones de los hechos históricos más alejados en el tiempo.

Los textos escritos han sido la base para reconstruir el pasado de la humanidad. Pero una muestra de que este tipo de testimonios no refleja necesariamente la realidad la comprobamos todos aquellos que asistimos a reuniones de las que se levanta acta. Por muy fiel a lo sucedido que pretenda ser quien ejerce de secretario, advertimos que no se recoge “exactamente” lo que en dicha reunión sucedió; es más, cada uno de los asistentes elaboraría un acta diferente y, posiblemente, ni siquiera la suma de todas se ajustaría a la verdad.

Ello nos lleva a la primera de las dificultades con que se encuentra un historiador: la historia la escriben los “vencedores”. Son ellos los que producen esos textos. Los “vencidos” de cualquier clase (los analfabetos, las mujeres, los niños, los grupos marginales, los débiles, los ignorados, los dóciles) han estado excluidos. Elaborados por una exigua minoría de la población, la que detentaba el poder político, económico, social y/o cultural, los testimonios del pasado son necesariamente incompletos y, en general, tendenciosos¹⁷.

Ni siquiera en nuestros días, en las sociedades avanzadas y democráticas, se corrige esto. Pongamos un ejemplo: los alumnos son los protagonistas del sistema educativo y, sin embargo, su voz no aparece recogida en las toneladas de documentación que producen anualmente los centros de enseñanza. Los datos, su análisis e interpretación, son elaborados por los equipos directivos, los docentes y la administración. Y es evidente que la percepción que de la realidad educativa tienen los alumnos difiere notablemente de aquella de la que se deja constancia.

¹⁵ Biblioteca Pública del Archivo de Toledo (puede verse también en la página web de las Jornadas). Por cierto, que por entonces llamó la atención la noticia de la condena de un joven marroquí por sustituir en la pizarra del aula la última palabra de la divisa de Marruecos (*Dios, Patria, Rey*) por la de *Barça* (*El País*, “Mohamed VI no es equiparable al Barça”, 23 de octubre de 2008).

¹⁶ DUROSELLE, J. B. *Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*, Barcelona, 1981 (6ª Ed), p.VII.

¹⁷ El profesor García Cárcel opinaba en estas mismas Jornadas que el más del centenar de escritos autobiográficos relacionados con la Guerra de la Independencia tenían un componente justificativo más o menos explícito (“Apocalípticos, integrados y desengaños. La gestación de la Guerra de la Independencia”, en *Actas del Congreso Internacional Guerra de la Independencia en Extremadura*, Llerena, 2008, p. 13).

Con frecuencia se recurre a los datos numéricos, que dan una impresión de objetividad. También aquí hay desfiguración de la realidad; por un lado, porque las cifras pueden ser inventadas, maquilladas o escogidas. Incluso si el dato no es falseable, su comentario sí lo puede ser. ¿Cómo pueden interpretarse, por ejemplo, los resultados académicos de un grupo en una asignatura, donde el 100% de los alumnos recibe una calificación positiva? ¿Que el profesor es excepcional o todo lo contrario? Seguramente, ninguna de las dos versiones es la correcta. Pero, además, con respecto a los datos numéricos, olvidamos que no todas las realidades son mensurables¹⁸.

Se puede recurrir a las fuentes orales¹⁹. Pero tampoco son absolutamente fidedignas:

“La memoria es subjetiva e individual. Cada uno tiene la suya. Y es una memoria remodelada, una rememoria. En buena parte, la gente monta sus propios recuerdos. No puedes fiarte mucho del relato objetivo”.²⁰

Se podría decir que el historiador cuenta además con muchas otras fuentes para analizar esta realidad no recogida e interpretada por la documentación “oficial”. Veamos una muestra: se pueden constatar por testimonios diversos la proliferación a lo largo del tiempo de cruces y altares callejeros en las ciudades y pueblos españoles (algunos perviven en la actualidad): manifestaciones de la profunda religiosidad popular (cabe deducir), puesto que solían erigirse por particulares, por simples vecinos de la localidad. Sin embargo, en gran parte, el motivo era bien distinto²¹:

“Poner cruces en zaguanes, y cantones para que no se ensucien en ellos, es abuso intolerable...²²

Porque de la costumbre que de poner, ó pintar Cruces en los rincones, portales, y paredes de las Iglesias de la parte de afuera, y aun de algunas casas, y calles, para euitar, que en aquellas partes no se echen, ni derramen inmundicias...²³

Se cae con frecuencia en la explicación más simple como la más probable (aunque no sea necesariamente la verdadera)²⁴.

¹⁸ D.H. Fischer (*Historians' Fallacies: Toward a Logia of Historical Thought*, New York, 1970) describe, en clave irónica, los fallos y los vicios más comunes del oficio del historiador; entre ellos, la *falacia cuantitativa*, “criterio de significación que asume que los hechos son importantes en la medida que son susceptibles de cuantificación” (hay publicado un extracto de esta obra, traducido por Eva Aladro, en *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, Universidad Complutense de Madrid, 2002, n.º. 7, pp. 293-315).

¹⁹ Ronald Fraser lo hace en obras como *Recuérdalo tú y recuérdaselo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Barcelona, Ed. Crítica, 1979. En unas declaraciones realizadas a un diario por entonces, decía: “Este libro está basado en las experiencias de más de trescientas personas, desde grandes de España y propietarios de tierras, a jornaleros, industriales, obreros, curas, amas de casa y niños; estos dos últimos grupos me interesa subrayarlos. Pasé dos años, entre 1973 y 1975, recorriendo el Estado español y buscando como testigos a la gente corriente. Para mí esta palabra, «corriente», tiene un significado especial. La gente corriente es la que no deja constancia de su existencia en documentos o escritos. Es la gente que hace la Historia y que la sufre, pero que no aparece en los libros de historia tradicionales” (*El País*, 18 de abril de 1979).

²⁰ Declaraciones de Ronald Fraser al diario *El País* el 2 de noviembre de 2008.

²¹ Varias normas y algunos opúsculos del siglo XVII recogen este uso indebido. Por ejemplo, JIMÉNEZ PATÓN, B. *La decente colocación de la Santa Cruz*, Cuenca, 1635.

²² *Copia de los pareceres, y censuras de los reverendísimos padres, maestros y señores catredaticos /sic/ de las insignes Vniuersidades de Salamanca y Alcalá y de otras personas doctas, sobre el abuso de las figuras, y pinturas lascivas, y deshonestas; en que se muestra que es pecado mortal pintarlas, esculpiras, y tenerlas patentes donde sean vistas*, Madrid, 1632, f. 4.

²³ *Constituciones synodales del obispado de Salamanca (...) mes de Abril de 1654*, Salamanca, 1656, p. 208.

²⁴ Quisiera recordar el sentido del humor derrochado por Carlo M. Cipolla en su opúsculo “El papel de las especias (y de la pimienta en particular) en el desarrollo económico de la Edad Media” (en *Allegro ma non troppo*, Barcelona, 1998, pp. 11-49).

En ocasiones, los testimonios más reales los encontramos, no en los textos historiográficos, sino en los narrativos²⁵. Quizás por la mayor capacidad de empatía y falta de prejuicios que tienen los novelistas frente a los historiadores.

La Historia recuerda “lo importante”; es decir, aquello que ha tenido consecuencias relevantes. Esto suele conllevar una hipertrofia de hechos políticos, macroeconómicos, militares..., olvidando con frecuencia cuestiones “banales”, que, más difícilmente valorables, quizás tuvieron más repercusiones. La “importancia” del deporte (el fútbol) en la vida española es incuestionable²⁶. Aunque el acontecimiento deportivo sea intrascendente. ¿Quién se acuerda, ahora, de un partido de la primera fase del mundial de fútbol de Corea-Japón? Sin embargo, por entonces pudimos leer:

“El triunfo de España ante Paraguay detiene dos horas la actividad laboral (...). La productividad española se pudo reducir un 40%”.²⁷

Las repercusiones económicas de estos eventos pueden ser (y son) evaluadas²⁸. Pero, ¿y las menos objetivables? ¿En qué medida, por ejemplo, han incrementado los éxitos deportivos (en fútbol, tenis, baloncesto...) el sentimiento nacionalista español?

Estamos acostumbrados, en el mundo en que vivimos, a ver que las razones que se esgrimen (tanto en el ámbito personal como público) como causa y explicación de algo suelen ser un disfraz, que los motivos son otros. Se recurre a argumentos incontestables (la protección de la familia, la calidad de la educación...) para defender, a veces, otros intereses. También ocurría en el pasado. ¿Cómo oponerse, en tiempos de la Monarquía Católica, a cualquier iniciativa que se plantease “para mayor gloria de Dios”? Sirva este ejemplo de mediados del siglo XVI: uno de los argumentos esgrimidos ante el ayuntamiento de Salamanca por los vecinos de un barrio contra la apertura de un albañal por parte de un convento de monjas fue que, cuando salía el Santísimo Sacramento de la parroquia, necesariamente había de pasar junto al proyectado desagüe, “e aunque otra cossa no oviese salbo aquella hera muy justo que estobiese linpio e no con tal mal olor como se esperava”²⁹. Y estas son las razones expresadas por el convento de San Vicente para solicitar del concejo salmantino la donación de una callejuela pública arrimada a su edificio:

“...quel retiro y soledad de dicha callexa solo sirve de capa a muchas ofensas a nuestro señor siendo de día y de noche nido de muchos pecados en todo xenero de ofensas suyas y dandolo v. s. a esta cassa vauzizara y ara cristiano el sitio mas pagano que tiene dentro de sus muros”.³⁰

Además, ni los individuos ni las colectividades actuamos necesariamente con lógica; por tanto, ¿cómo vamos a encontrar siempre una explicación sensata y

²⁵ Así, un vívido reflejo de la vida universitaria de los setenta aparece en el cuento fantástico (por el género literario y por su calidad) de Antonio Muñoz Molina que da título a su colección de relatos *Nada del otro mundo* (Barcelona, 1993).

²⁶ La difusión de los cuatro diarios deportivos (*Marca*, *As*, *Sport* y *Mundo Deportivo*) alcanza los 700.000 ejemplares impresos (*Marca* tiene más de millón y medio de lectores digitales diarios). Por no hablar del tiempo que conceden los informativos de radio y televisión a esta sección.

²⁷ Diario *Expansión*, 8 de junio de 2002. Se basa en el descenso en el volumen bursátil y el uso del teléfono durante el encuentro.

²⁸ “Cuando Francia ganó su Copa Mundial FIFA de 1998, el clima social se tradujo en un aumento de la confianza de los consumidores, un aumento de la productividad, y finalmente un crecimiento del PIB en los años siguientes del 3,6%, 3,2% y 4,1%, más de un entero por encima de la economía alemana”. (www.financialtech-mag.com núm. 84, 20 de junio de 2006).

²⁹ Archivo Municipal de Salamanca, sign. R/2476.

³⁰ Archivo Municipal de Salamanca, *Libros de Acuerdos de Consistorio*, 1635-1636, f. 165v, 28 de noviembre de 1635.

coherente a todos los hechos históricos?³¹ Y no hay que olvidar la importancia que tiene a veces el azar en la vida de las personas y las sociedades. Y la estupidez³².

Quisiera apuntar algo más para concluir. Hay varias maneras de escribir historia: podemos partir de los hechos, lo más diversos posible, y sacar conclusiones (esto sería lo más honesto); hacer una selección de ellos (por facilidad de búsqueda, sencillez de manejo, disponibilidad, oportunismo...) y elaborar la teoría; o bien, elegir solo aquellos que apoyen nuestras ideas preestablecidas, desechando los que las contradicen.

³¹ Resulta cuando menos sorprendente que, en la situación de crisis en la que estamos, la mayor manifestación hecha en Sevilla –más de 60.000 personas– haya sido contra la gestión del accionista mayoritario de un equipo de fútbol (www.marca.com, 15 de junio de 2009).
³² Sobre esto último, recomendaría la lectura (a quien no lo conozca) de un divertido opúsculo del reconocido historiador Carlo M. Cipolla, “Las leyes fundamentales de la estupidez humana” (en *Allegro ma non troppo*, Barcelona, 1998) donde dice (p. 75) que “... a las personas razonables les resulta difícil imaginar y entender un comportamiento estúpido”.



Fig. 1



Fig. 2

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

www.elpais.com
JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 2012
Málaga: cuando el mal ya está hecho El Gobierno quiere desmontar como...
Aprobada la Ley de Memoria...
Página 10 11 12

EL TRIBUNAL DESMONTA LOS BULOS ALENTADOS POR EL PP DESDE 2004

La sentencia del 11-M confirma la autoría islamista y descarta a ETA

Las víctimas consideran el fallo demasiado "lojo" y anuncian que lo recurrirán
Zapatero alaba a la justicia mientras Rajoy dice que apoyará otras investigaciones

El Tribunal Supremo ha dado un golpe por delante en la batalla de la memoria del 11-M. Tras tres años de un proceso que se ha convertido en un caso de conciencia para muchos españoles, el fallo confirma la autoría islamista de la masacre y descarta a ETA. El Tribunal Supremo ha condenado a 21 de los 28 acusados a 120.755 años de prisión y a los 11 reos que pedía la Fiscalía.



El juez Gómez Bermúdez, presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, es el autor de la sentencia del 11-M del 2011.

El fin de la infamia
La sentencia del 11-M ha sido un hito en la historia reciente de España. Después de más de siete años de un proceso que se ha convertido en un caso de conciencia para muchos españoles, el fallo confirma la autoría islamista de la masacre y descarta a ETA.

Los condenados
El Tribunal Supremo ha condenado a 21 de los 28 acusados a 120.755 años de prisión y a los 11 reos que pedía la Fiscalía.

El Agujero
El Tribunal Supremo ha condenado a 21 de los 28 acusados a 120.755 años de prisión y a los 11 reos que pedía la Fiscalía.

Memorias desbaratadas
El Tribunal Supremo ha condenado a 21 de los 28 acusados a 120.755 años de prisión y a los 11 reos que pedía la Fiscalía.

La Resaca Rajoy
El Tribunal Supremo ha condenado a 21 de los 28 acusados a 120.755 años de prisión y a los 11 reos que pedía la Fiscalía.

La Masacre
El Tribunal Supremo ha condenado a 21 de los 28 acusados a 120.755 años de prisión y a los 11 reos que pedía la Fiscalía.

La Orquesta Madruga
El Tribunal Supremo ha condenado a 21 de los 28 acusados a 120.755 años de prisión y a los 11 reos que pedía la Fiscalía.

Fig. 3

EL MUNDO

EL TRIBUNAL CONDENA A 21 DE LOS 28 ACUSADOS A 120.755 AÑOS DE PRISIÓN Y A LOS 11 REOS QUE PEDÍA LA FISCALÍA

Absueltos los 'cerebros' del 11-M

Los tres principales implicados en la masacre del 11-M, el juez Gómez Bermúdez, el juez de Instrucción número 1 de Madrid y el juez de Instrucción número 2 de Madrid, han sido absueltos por el Tribunal Supremo.

Los Reyes Irán el lunes por primera vez a Ceuta y Melilla



Una masacre sin autor intelectual
El Tribunal Supremo ha condenado a 21 de los 28 acusados a 120.755 años de prisión y a los 11 reos que pedía la Fiscalía.

Decepción entre las víctimas, Zapatero pide 'mirar adelante' y Rajoy sigue investigando

Los argumentos de la sentencia se trata un hito en la historia reciente de España.

Fig. 4

La Iglesia salva sus símbolos franquistas pese al 'no' del PP
Este sábado Domingo María Callas Divina
Ched manejo contra los españoles

Público

50 CENTIMOS

SENTENCIA HISTÓRICA

LOS ASESINOS CONDENADOS...

...Y LA CONSPIRACIÓN HUNDIDA

El juez Gómez Bermúdez desmonta una a una las mentiras que alento el PP estos tres años y medio

Fig. 5

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

www.elpais.com

Vándalos urbanos o estrellas del arte?
'Comunicación', un relato de Trias de Bes

El Supremo respalda todos los datos clave de la sentencia del 11-M

El alto tribunal aniquila el último resquicio de las teorías conspirativas



La preargenti pierde con los agricultores

ACS agita la Bolsa tras anunciar que vende Unión Fenosa

El FMI sostiene que la crisis golpea a España más que al resto de países

El ladrón comisan Sevilla i cocaína

"No reconoció al Rey, pero notó su cariño"

Fig. 6

Actualidad en el país del mundo siempre, así como también de este (tema de los contenidos)

EL MUNDO

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

www.elpais.com

ZUGALAI, TRASHORRAS Y GINAURI, ERRORES CONDENADOS POR LOS ATENTADOS

11-M: golpe de gracia del Supremo a aspectos clave de la versión oficial

Confirma la identificación de los tres presuntos autores involucrados en los atentados y dice que la villa de Zugarramuz de Leizor era un cuartel de ETA

Rechaza la versión de la Fiscalía de condonar a 'El Egipcio' por pertenecer a la banda armada, alegando que los presuntos autores sí eran sus representantes

Abacha a David Urdyola por violar la Fiscalía legal a la hora de volver a las bandas y a Adolfo Suárez, al ocupar un puesto de apoyo del régimen del 11-M

También abacha a Iñaki Aizkorre por violar la Fiscalía al declarar que el 'Egipcio' no tenía nada que ver con el atentado de Zugarramuz

Solbes ofrece a todas las CCAA los mismos impuestos que el Estatut de a Cataluña

El presidente del Gobierno ha ofrecido a todos los presidentes de las comunidades autónomas que se adhieran al modelo de impuestos que se aplicará en Cataluña a partir del 1 de enero de 2015. Solbes ha dicho que el modelo de impuestos que se aplicará en Cataluña a partir del 1 de enero de 2015 es el mismo que el que se aplicará en el resto de las comunidades autónomas.

Rubalcaba dice a la AVT que no puede evitar que De Juana sea vecino de víctimas de ETA

El ministro de Justicia ha dicho que no puede evitar que De Juana sea vecino de víctimas de ETA. Rubalcaba ha dicho que no puede evitar que De Juana sea vecino de víctimas de ETA.

El PP presenta en cada autonomía mociones a favor del Manifiesto

El PP presenta en cada autonomía mociones a favor del Manifiesto. El PP presenta en cada autonomía mociones a favor del Manifiesto.

El nuevo alcalde de Euzkadi despidió a la hija del presidente del Senado

El nuevo alcalde de Euzkadi despidió a la hija del presidente del Senado. El nuevo alcalde de Euzkadi despidió a la hija del presidente del Senado.

Fig. 7

www.elpais.com

Arte latinoamericano en la villa Tabakalera

Una feria abierta a la villa más transparente de los nuevos creadores

A Dios rogando... y al microfono bregando

El nuevo espectáculo de Fran Alcaraz en una sala llena de rock duro en Bañu

Moncloa convoca a destacados economistas para evaluar la crisis

Los expertos harán un informe para Zapatero. La morosidad se disparó en el mes de mayo

Francia ordena revisar sus centrales nucleares

Tres incidentes complican la expansión atómica

Los incidentes en centrales nucleares en Francia han obligado al gobierno a revisar la seguridad de las centrales nucleares. Francia ha ordenado revisar sus centrales nucleares.

Las vacaciones habaneras de Garçon

Garçon se fue a las vacaciones a Cuba en el verano de 1978. Garçon se fue a las vacaciones a Cuba en el verano de 1978.

ANÁLISIS DE LA SENTENCIA

Carpetazo judicial 4 años de falso

El gobierno ha condenado a los autores de los atentados de Zugarramuz a 4 años de prisión. El gobierno ha condenado a los autores de los atentados de Zugarramuz a 4 años de prisión.

Fig. 8

Actualidad en el país del mundo siempre, así como también de este (tema de los contenidos)

EL MUNDO

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

www.elpais.com

La inmigrante de lujo que fichó a Zapatero

'Brooke' Furiosa... en 'El lago azul'

Una receta fácil cada día de agosto

Interior detecta que muchos presos de ETA defienden dejar las armas

El PSC define Cataluña como una 'nación con lengua propia'

Dos consejos para salir con De Juaristi

La cara buena del ciclismo

Carpetazo a 4 años de falsedades sobre 'El Egipcio', Al Qaeda y el 11-M

El Tribunal Supremo pone fin a la odisea de la investigación internacional al 11-M y al Qaeda por la Fiscalía, el Gobierno y sus periodistas más adictos

Fig. 9

www.elpais.com

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

www.elpais.com

Gestión federal para la gripe A

El PAÍS se sube al Kindle

Madonna llena de ritmo Barcelona

El rechazo de Dívar impide que el CGPJ apoye la nueva ley del aborto

Moratinos ofrece pragmatismo en la primera visita a Gibraltar de un ministro español

Bárceas negará hoy al juez que la red corrupta le dio dinero

Cuatro bomberos mueren rocados por el fuego en Tarragona

Caba Terrassa, Sabadell y Manlleu ponen en marcha su plan de fusión

Fig. 10

X Jornadas de Historia en Llerena

ABC
Fundado en 1903 por Don Torcuato Luca de Tena

40°
Barcelona se rinde a la reina del pop...
«Con mi físico no creí llegar tan lejos»...

El Gobierno dilapida en un día 300 años de lucha por Gibraltar
Moratinos antepone la cooperación a la reivindicación histórica de España sobre el Peñón...
El ministro de Exteriores, que asegura que se busca por Gibraltar un entendimiento, viene en Gibraltar para el colegio británico, David de Madrid, y Pedro Cabezas

Un incendio forestal en Tarragona mata a cuatro bomberos y hiere a otros dos
Los víctimas quedan atrapados entre las llamas tras un brusco cambio en la dirección del viento... El edificio del hotel acosa a los coordinadores de la extinción de haber permitido que se avanzara el fuego...

Esta semana Bote 15
El seguro de vida más barato

Sevilla asumió también un plan turístico en el mirador de ballenas
El acuerdo suscrito por el Ayuntamiento de Sevilla con el Ayuntamiento de Málaga...

Fig. 11

EL MUNDO
www.elmundo.es

Cuatro bomberos muertos en un incendio en Tarragona / Página 18

El Gobierno pide que cada empresa tenga un plan de emergencia para la gripe A
El Gobierno quiere que cada empresa tenga un plan de emergencia para la gripe A. La gripe, que se ha convertido en un problema de salud pública, obliga a las empresas a tener un plan de emergencia para la gripe A. El Gobierno quiere que cada empresa tenga un plan de emergencia para la gripe A. El Gobierno quiere que cada empresa tenga un plan de emergencia para la gripe A.

La foto de la vergüenza
Moratinos acaba con tres siglos de firmeza anticolonialista posando sonriente en el Peñón entre el ministro principal de Gibraltar y el de Exteriores británico

España, perdida y dividida
PELUSO SUAREZ

El TSJ de Valencia acusa al PSOE de hacer una 'montería' contra el PP
Rechaza extender las actuaciones por tratarse de una pesquisa general, pidiendo investigadores no relacionados con los hechos

Esta semana Bote 15
El seguro de vida más barato

Fig. 12

LA RAZÓN
Fundado en 1903 por Don Torcuato Luca de Tena

UN INCENDIO ABRASA A CUATRO BOMBEROS EN TARRAGONA
Tragedia. Un cambio de viento sorprendió a los tarragonés, miembros del Grupo de Bomberos de Actuaciones (Gentabos) de la Generalitat... Los miembros de Defensa y Medio Ambiente viajaron a la zona para evaluar su plan y ofrecer medios para combatir el siniestro

GIBRALTAR EXHIBE SUS DOMINIOS A MORATINOS
El ministro principal, Peter Carmona, muestra a los reguladores de Peñón el primer ministro español que visita la colonia en 300 años... El líder de Exteriores dio preferencia a la cooperación frente a la administrativa reclamación de la soberanía...

LA RAZÓN
Esta semana gratis

Fig. 13

Público
www.publico.es | 11000 PÁGS | 11000000 EJEMPLARES

LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DÍAS
Hoy libro gratis

LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DÍAS
Hoy libro gratis

LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DÍAS
Hoy libro gratis

AUTO DE LA AUDIENCIA NACIONAL
LOS ESPAÑOLES TENEMOS DERECHO A PITAR AL REY
El juez Pedraz sostiene que prevalece la libertad de expresión / El abucheo de miles de espectadores al monarca en la final de Copa no fue difamación, ni injurio ni calumnia

FRANCO DESIGNÓ A DEDO A JUAN CARLOS COMO SU SUCESOR HACE 40 AÑOS

Mueren cuatro bomberos en un incendio en Tarragona
Un avión de aterrizaje se desmoronó en el momento de aterrizar en el aeropuerto de Tarragona... El avión se desmoronó en el momento de aterrizar en el aeropuerto de Tarragona...

PERDONE QUE NO NOS HAYAMOS PRESENTADO ANTES
ANIVERSARIO

Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16



Fig. 17

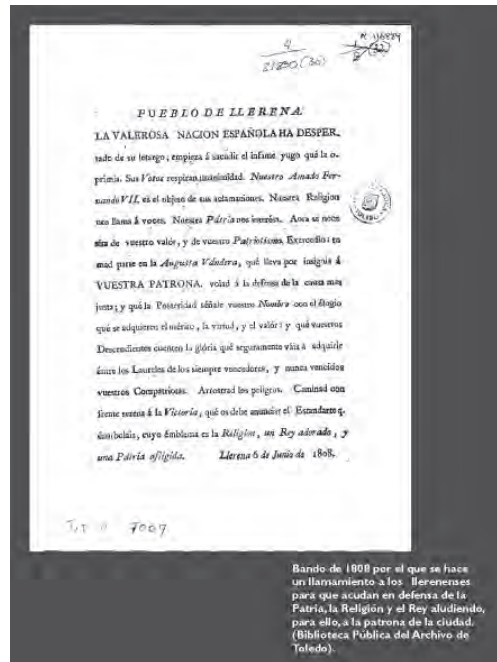


Fig. 18

OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA

CONFLICTIVIDAD POLÍTICO-SOCIAL EN EL PRIMER LEVANTAMIENTO DE LA MÉRIDA ISLÁMICA CONTRA LA CORTE EMIRAL CORDOBESA (125 H / 742 D.C)

SOCIO-POLITICAL CONFLICTS IN THE FIRST UPRISING OF THE ISLAMIC MERIDA AGAINST CORDOBA EMIRATE COURT (125H / 742 A.D.)

Rogelio Segovia Sopo

IES Ramón Carande
Jerez de los Caballeros

rsegoviasopo@hotmail.com

RESUMEN: Los recientes estudios que analizan las citas dadas por geógrafos e historiadores andalusíes acerca de los espacios de al-Andalus han conseguido llamar la atención sobre una realidad compleja de tensiones entre los distintos colectivos humanos que convivían en este lugar. Las convulsiones de la guerra civil árabe-beréber iniciada en torno al Duero en el 123-124 H (740-742 d.C.) tuvieron su repercusión al poco en Mérida (Badajoz, Extremadura), demostrando que la convivencia entre árabes, beréberes, muladíes, mozárabes y judíos no era precisamente igualitaria y pacífica. Nos encontramos ante un acontecimiento singular del que tenemos escuetas noticias pero que pone en evidencia el enfrentamiento entre árabes yemeníes, árabes qaysíes, sirios y beréberes. Este estudio contrasta diversas fuentes y esboza el complejo entramado político, social y racial que afloró en el desconocido levantamiento emeritense del 125 H.

ABSTRACT: Recent studies and analysis of the documents written by Andalusian geographers and historians related to Al-Andalus have shown a complex reality of tensions among the different social groups living in the area. The Arabic-Beréber civil war around the river Duero in 123-124 H (740-742 A.D.) had a repercussion upon Merida (Badajoz, Extremadura), showing that the co-existence among Arabs and beréberes, and other social groups, was not peaceful. We study a singular event that shows the political, social and racial fight of the War in Merida of the year 125 H.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 271 - 285

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. INTRODUCCIÓN

Hasta no hace mucho tiempo los estudios que han abordado la historia de al-Andalus han estado en claro desequilibrio frente a la investigación que se centraba en el mundo cristiano peninsular. Esta afirmación se explica por la presión de una historiografía antigua que, dentro de un contexto político e ideológico-religioso concreto, tildaba continuamente de cultura exterior al mundo andalusí. La sociedad de al-Andalus era considerada como un grupo de individuos invasores que debía ser desalojado o expulsado, olvidando que el propio al-Andalus supone la más genuina plasmación estricta de la cultura islámica en la Península Ibérica, y que muchos andalusíes poseían unas raíces tan profundamente peninsulares, o incluso más, que el cristiano norteño. No obstante, desde algunas décadas asistimos a la revalorización del papel que desempeñó esta cultura a lo largo de un amplio espacio temporal. No es extraño, pues, la aparición de numerosos estudios acerca de este periodo, sacando a la luz multitud de informaciones que contienen manuscritos medievales que ahora, transcritos y traducidos, nos permiten analizar con una minuciosidad antes despreciada aspectos integrantes de aquella sociedad medieval. Como ejemplo de las últimas publicaciones, son de sumo interés los análisis de la obra de Ibn 'Idārī realizados por F. Maillou¹, o sobre Ibn Hayyān en dos libros, uno realizado por M. 'Alī Makkī y F. Corriente² y otro por J. Vallvé y F. Ruiz³, sin olvidar los imprescindibles y clásicos trabajos de estudiosos como E. Leví-Provençal y E. García Gómez⁴, A. Huici Miranda⁵, o M^a.J. Viguera Molins⁶.

Respecto al mundo andalusí en Extremadura, no es hasta pocas décadas atrás cuando surgen estudios específicos⁷; Hecho significativo teniendo en cuenta el amplio espacio cronológico en que la cultura islámica predominó en el área extremeña. En este sentido se justifica esta investigación, ofreciendo datos aportados por un conjunto de fragmentos escritos realizados por autores árabes durante la Edad Media, en los que las referencias generales o específicas a personajes y hechos acontecidos en estos lugares son, si no numerosas, al menos significativas, y permiten profundizar en los elementos que explican las condiciones, desarrollo, motivos, ideas, objetivos y resultados del propio devenir histórico. Dentro de esta línea de investigación resulta muy sugestivo indagar en aquellas noticias, a veces excesivamente lacónicas, apenas efemérides, dadas por los autores árabes medievales y que, en este caso, afectan al territorio extremeño.

¹ MAILLO SALGADO, F. *Ibn Idārī. La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, Salamanca, 1993.

² MAKKĪ 'ALĪ, M. y CORRIENTE, F. *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-I]*. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Zaragoza, 2001.

³ VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F. *La primera década del reinado de Al-Hakam I, según el Muqtabis II, I de ben Hayyān de Córdoba (m. 469 h./11076 J.C.)*, RAH, Madrid, 2003.

⁴ LÉVI PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. *Crónicas anónimas de Abd al-Rahman III al-Nasir*, Madrid-Granada, 1950.

⁵ HUICI MIRANDA, A. *Al-Bayān al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*, 1963.

⁶ VIGUERA MOLINS, M^a. J. y CORRIENTE, F. *Crónica del califa Abderrahmán III An-Nasir entre el 912 y el 942. Muqtabis V de Ibn Hayyan*, Zaragoza, 1981.

⁷ Merece una especial mención los títulos de TERRÓN ALBARRÁN, M. "Historia política de Baja Extremadura en el período islámico", *Historia de la Baja Extremadura*, t. I, Badajoz, 1986. Su revisión y ampliación en *Ibidem Extremadura musulmana, Badajoz 713-1248*". Comisión Ejecutiva VII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes. Badajoz, 1991; el análisis de VIGUERA MOLINS, M^a. J. Extremadura y al-Andalus. *Actas de la I Jornada de Historia de Llerena*", Llerena, 2000; los estudios coordinados por FVALDÉS en los dos números de la publicación *Bataliús* y sus numerosos artículos fruto de sus excavaciones arqueológicas e investigaciones en el periodo; otras obras como PÉREZ ÁLVAREZ, M^a. A. *Fuentes árabes de Extremadura*, Universidad de Extremadura, 1992; PACHECO PANIAGUA, J. A. "Extremadura en los geógrafos árabes". *Colección Historia*, 10. Dip. Prov. Badajoz, 1991; trabajos de F. García Fitz, M^a. J. Rebollo, A. Valiente Lourtau, R. Segovia Sopo y otros.

II. LAS FUENTES TRATADAS

Además de las fuentes bibliográficas actuales mencionadas más arriba, más otras que citaremos más adelante, respecto a las fuentes árabes medievales, dos grandes ámbitos nos interesan a la hora de hallar referencias a una rebelión acaecida en *Mārida*, Mérida, entre el 122 y 123 H. Por una parte los tratados geográficos, con las distintas ramas del saber específicas que surgieron en este campo, que citan localizaciones y demarcaciones, además de algunas noticias históricas; y por otra parte, los tratados historiográficos y otros que, si bien no pueden ser considerados como tal, podemos aprovecharlos como verdaderas fuentes historiográficas, pues pueden obtenerse de ellas importantes datos.

Con la creación de institutos cartográficos o *bayt al-hikma*⁸ surgieron multitud de estudios geográficos que fueron utilizados con finalidad político-administrativa, pero que también se usaron como obras con la finalidad de disfrute del lector, a modo de producción literaria. Entre estos escritos que actúan como fuentes históricas destacamos: los *Sūrat al-ard*, o descripción de la Tierra; *Sifat al-dunyā*, o descripción del mundo; *Kitāb al-Buldān*, o libro de los países; *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*, o libro de los caminos y los reinos, etc.⁹.

En segundo lugar, englobamos dentro de las fuentes historiográficas los *ta'riḥ* o *ajbār*, es decir, los tratados históricos de hechos, acontecimientos y su evolución en el tiempo; los *tabaqāt* o *mu'ājam*, biografía de personalidades relevantes de la política, las ciencias, la filosofía o la literatura, etc. La comparación de las noticias aportadas por varios autores, o sus citas o descripciones dadas de un mismo acontecimiento, nos permiten dilucidar la veracidad del mismo, y los trasfondos que se ocultan en las actuaciones de los protagonistas históricos¹⁰.

III. EL ACONTECIMIENTO HISTÓRICO: LA REVUELTA ÁRABE-BERÉBER EMERITENSE EN EL 125 H (742 D.C.)

Partiendo de la noticia histórica dada por Abū Marwān Hayyān ben Jalaf ben Husayn ben Hayyān, (377-469 H / 987-1076 d.C.) autor cordobés de la conocida obra *al-Muqtabis*, del que tan solo nos han llegado algunos fragmentos¹¹, conocemos la existencia de este levantamiento beréber en la ciudad de *Mārida*, la Mérida andalusí:

“...de la época de los Gobernadores el general Ta'alaba ben Salāma fue asediado en Mérida por un ejército de árabes primitivos y beréberes, aunque convencidos de su victoria celebraron una fiesta religiosa, ocasión que aprovechó dicho general para salir de la ciudad y derrotar a estos beréberes, realizando una gran matanza entre ellos y reduciendo al resto a la esclavitud”.¹²

⁸ VERNET, J. *La cultura hispanoárabe en oriente y occidente*, Barcelona, 1978, pp. 19 y ss.

⁹ Compárese este manejo con el conocido *Libro de las Maravillas* del viajero Marco Polo, por citar un ejemplo, donde además de sus descripciones geográficas, etnográficas y, también, fantásticas, suponía una obra de lectura amena sin finalidad estrictamente geográfica.

¹⁰ Véase al respecto, en lo referente a la Extremadura andalusí, por ejemplo PÉREZ ÁLVAREZ, M^a.A. *Fuentes árabes de...*, 1992, pp. 15-19 y 87-92

¹¹ La bibliografía que analiza esta obra es amplia y diversa, siendo necesario indicar que debido a que los fragmentos no poseen un análisis continuo en el tiempo, los distintos trabajos que lo abordan acotan su ámbito de estudio a uno o varios fragmentos. Así, CHALMETA, P., CORRIENTE, F y SUBH, M. *Muqtabis V. Madrid-Rabat*, 1979; MAKKĪ, M. 'A. *Al-Muqtabas min ambā ahl al-Andalus*. Beirut, 1973; MAKKĪ, M. 'A. y CORRIENTE, F. *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-I]...*, 2001, (ver nota 2); VALLVÉ, J y RUIZ GIRELA, F. *La primera década del reinado de Al-Hakam I, según el Muqtabis II, I...*, 2003, (ver nota 3)

¹² IBN HAYYĀN, apud. al-Maqqarī, *Nafh al-ūb*, Ed. Beirut, vol. II, p. 14 (citado en PÉREZ ÁLVAREZ, M^a.A. “*Fuentes árabes de...*”, 1992, p. 104; indica que esta cita también puede encontrarse en la obra de Ibn 'Iqārī “*al-Bayān al-Mugrib, II*”, p. 33) También este acontecimiento lo hallamos relatado en el *Ajbār Ma'ymū'a*, traducción por Emilio

A partir de esta escueta noticia, única citada en torno a este acontecimiento por Ibn Hayyān, comenzamos a indagar las obras de otros autores medievales con la intención de obtener más información que estuviesen relacionada directa o indirectamente con estos acontecimientos y con los personajes implicados.

Recurriendo a la obra de al-Qūtiyya, autor también cordobés fallecido en el 367 H (977 d.C.), descubrimos que el nombre completo del militar asediado era *Ta'alaba ben Salāma al-'Amīlī*¹³, y gracias a las traducciones y comentarios a la obra anónima *Ajbār Ma'îmū'a*, crónica que trata el periodo cronológico comprendido entre la conquista de la Península Ibérica hasta el gobierno de 'Abd al-Rahmān III al-Nāsir¹⁴, conocemos que el origen de este asedio ha de buscarse en un anterior levantamiento de los beréberes acaecido durante el gobierno de 'Abd al-Malik ben Qatān al-Fihri, personaje que ocupó el cargo de Emir de al-Andalus entre el 114 y el 116 H (732-734 d.C.)¹⁵, y que asoló los territorios norteafricanos conquistados por los musulmanes. Esta rebelión se justificaba en la falta de igualdad mostrada por las etnias árabes ante sus aliados los beréberes, rebelión que tendrá sus repercusiones en territorio peninsular a los pocos años también por la influencia de las prédicas igualitarias jarichitas¹⁶.

La rebelión que levantó en armas al pueblo beréber en el 122 H (740 d.C.) en la península se produjo fruto de las deficiencias en el reparto de las tierras conquistadas, donde la población árabe se había apoderado de las tierras más feraces, mientras la población beréber había sido relegada a los espacios menos productivos y a las urbes de segunda categoría¹⁷, además de la extensión entre los beréberes de la doctrina jarichí, que promulgaba la igualdad de todo musulmán sin distinción de origen, renunciando tanto a la doctrina sunní, que defendía la supremacía de los Omeya sirios, como a la shíi, que defendía la supremacía de los descendientes de Alí e Ismael iraquíes¹⁸.

La rebelión no pudo ser sofocada con las tropas árabes acantonadas en la península, de tal modo que se solicitó al Califa de Damasco ayuda militar inmediata. Esta ayuda se materializó en el envío de un contingente armado de tropas sirias, los conocidos *ŷund*, que ya se encontraban asentados en Ceuta a las órdenes de *Bālech* (o Balch) pues fueron enviados para sofocar las rebeliones beréberes de norteáfrica indicadas más arriba.

Los ataques de la caballería *ŷund* se saldó con la rápida derrotada de los ejércitos beréberes. Muchos de los derrotados decidieron volver con sus familias a los territorios del Atlas del que procedían, pero otros decidieron permanecer en la península.

El pacto firmado entre los sirios y 'Abd al-Malik ben Qatān al-Fihri consistía en facilitar la vuelta de los ejércitos *ŷund* al Magreb una vez sofocada la revuelta pe-

LAFUENTE ALCÁNTARA. Madrid, 1867 (facsimil de 1984), p. 44, t. árabe y 53 de la traducción, pero nos ha interesado especialmente la primera cita bibliográfica pues es en ella donde se redacta el concepto "árabe primitivo".

¹³ RIBERA, J. *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Córdoba*, Madrid, 1926, p. 17 del texto en árabe y p. 13 de la traducción.

¹⁴ *Ajbār Ma'îmū'a*, traducida por Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, Madrid, 1867 (fac. de 1984).

¹⁵ LÉVI-PROVENÇAL, E. *España musulmana (711-1031 de J.C.)*. La Conquista, el Emirato, el Califato. *Hª de España dir. por R. Menéndez Pidal*, t. IV, Madrid, Espasa-Calpe, (1950, edición 2000), p. 26.

¹⁶ La rebelión de los beréberes no quedó restringida al Norte de África, sino que las prédicas jarichitas calaron hondamente entre los beréberes peninsulares, en una situación de inferioridad frente a los árabes similar a sufrida por sus iguales en el Magreb.

¹⁷ LÉVI-PROVENÇAL, E. *España musulmana...*, (1950, edición 2000), pp. 44-53, especialmente pp. 50-53.

¹⁸ VILADRICH, M. "Análisis del devenir político: trece siglos de historia del Magreb", *Cuadernos del Mediterráneo*, 2-3, Barcelona, 2001, pp. 13-24.

ninsular, y este acuerdo era del gusto del walí de Córdoba al no haber ayudado a los sirios cuando estos estaban en situación difícil ante los beréberes en el Magreb, de tal modo que los recelos mutuos se disiparían en el momento en que los sirios abandonasen al-Andalus. La desconfianza de 'Abd al-Malik ben Qatān al-Fihri era sólida, pues los sirios aprovecharon sus victorias sobre los beréberes para derrocar al gobernador de Córdoba, ejecutándolo en represalia por su falta de socorro unos años antes. Balch es nombrado nuevo walí de al-Andalus.

Los sirios, indiscutiblemente victoriosos sobre beréberes y contrarios a los partidarios del anterior walí 'Abd al-Malik ben Qatān al-Fihri, optaron por ocupar los altos cargos de la administración civil y militar, desplazando del poder a los musulmanes de origen árabe yemení, que dominaban el panorama político desde la invasión de Musa en el 711 d.C.¹⁹

Conocidos estos datos, entendemos que la cita obtenida de Ibn Hayyān exprese claramente que el ejército que rodea a las tropas refugiadas en Mérida estuviese compuesto no sólo por beréberes, sino también por "árabes primitivos", entendiendo por tanto que junto a los sirios también vinieron nuevos contingentes árabes, los árabes qaysies, o "árabes nuevos" según las fuentes, que desplazaron del poder político a las familias árabes yemeníes asentadas desde el comienzo de la conquista de la Hispania visigoda.

Conocemos por las fuentes que los hijos del walí derrocado, Umayya y ben Qatān, huyeron hacia el norte para organizar la resistencia al poder de los sirios²⁰. Debemos entender que para organizar esta resistencia antisiria agruparon tanto a los beréberes derrotados por los sirios los años anteriores, como a los árabes yemeníes, que habían sido desplazados del poder político y económico tanto por los sirios como por los árabes qaysies.

Si las fuentes nos citan que el general *Ta'alaba ben Salāma al-'Amili* se encontró rodeado por beréberes y árabes primitivos, hemos de entender que estamos ante un enfrentamiento entre la liga antisiria y una tropa siria.

Las crónicas árabes informan que las tropas *ġund*, comandadas por el general Balch, derrotaron al ejército árabe-beréber en la batalla de Aqua Portora, en las proximidades de Córdoba capital aunque de localización imprecisa²¹, en el 124 H (742 d.C.) A pesar de la victoria siria, en la misma batalla fue herido de muerte el jefe sirio, siendo sustituido por el general *Ta'alaba ben Salāma al-'Amili*; el mismo que se cita en el párrafo del que parte esta investigación.

Hasta ahora las fuentes escritas conocidas habían informado que, teniendo noticias este nuevo walí de la concentración de tropas árabe del partido medinés, es decir, los conocidos árabes primitivos o yemeníes, y de beréberes en las cercanías de Mérida²², se desplazó hacia ella derrotándolos y convirtiendo a muchos de ellos

¹⁹ Los musulmanes que invadieron la península pertenecían a una serie de grupos tribales organizados de beréberes y árabes cuyas luchas caracterizarían estos primeros tiempos del *Al-Andalus*. Se pretendía reconstituir sus estos grupos tribales principales o clanes (*qwan*) una vez fuera ocupada Hispania. Entre ellas se formaban alianzas, federaciones políticas o que se ensamblaban formando una sociedad islámica típica occidental, sobretudo de los beréberes. Esta sociedad se caracterizaba por la división en formaciones socio-políticas duales en los diferentes grupos étnicos (árabes y beréberes), así los árabes se dividían entre *qaysies* (*mudariés*) y *kalbies* (*yemeníes*) y los beréberes entre *branes* y *botr*. Los *qaysies* eran originarios del norte de la península arábiga y básicamente eran pastores y camelleros nómadas; los *kalbies*, originarios del sur de la península arábiga eran en cambio hortelanos sedentarios que aportaron al *Al-andalus* su tradición de regadíos

²⁰ *Ajbār Maġmū'a*, traducida por Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA. Madrid, 1867 (facs. de 1984), pp. 48-50

²¹ CABRERA SÁNCHEZ, M. "Sobre la localización de Aqua Portora", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, vol. I, 1994, pp. 31-38.

²² GONZÁLEZ PALENCIA, A. *Historia de la España Musulmana*, Barcelona, Labor, 1929, p. 12.

en esclavos²³. Lo que desconocíamos era que la victoria no fue tan sencilla, sino que *Ta'alaba ben Salāma al-'Amīlī*, abrumado por el numeroso ejército de la coalición antisiria, se encontró rodeado por este ejército, hubo de refugiarse dentro de las murallas emeritenses y consiguió su victoria final gracias a una argucia militar.

Aunque rodeado y atrincherado tras las murallas tardoantiguas de Mérida, aprovechó la festividad religiosa del *Fitr* o *Adhā*, ruptura del ayuno del Ramadān²⁴, y, ante un descuido en la defensa del ejército antisirio, salió con sus tropas y realizó una gran carnicería entre los sitiadores.

Conocemos que no tuvo piedad sobre los derrotados pues, dentro de una política propagandística de su poder absoluto, quiso celebrar su victoria ofendiendo a los vencidos al venderlos como esclavos en Córdoba a cambio de un perro por persona²⁵.

Sin embargo, el walī de Ifriqiya (África), de origen kalbí o yemení, temiendo una sublevación general por un acto tan ominoso, decidió deponer a *Ta'alaba ben Salāma*, liberar a los presos y permitirles su vuelta a *Mārida* a cambio de la paz.

El que surgiera en este núcleo poblacional el centro de la rebelión árabe-beréber no es extraño pues, aunque Córdoba se convirtió en la capital de la provincia denominada al-Andalus, Mérida en la Tardoantigüedad constituyó la principal ciudad de Hispania dentro del Imperio romano, siendo capital de la *Diocesis Hispaniarum*²⁶ y centro de la cristiandad por contar con el sepulcro de la tan venerada mártir Santa Eulalia²⁷. La conquista de la ciudad por parte de Mūsa, tras un asedio largo e infructuoso se acordó mediante una *sulha* o rendición pactada, es decir lo que las fuentes también llaman *ad'anū ilā l-sulh* o capitulación, lo que implicó una escasa presencia física musulmana en un principio, cuya autoridad se negoció a cambio del reconocimiento y mantenimiento de las estructuras sociales anteriores²⁸. La asimilación de ambas culturas fue paulatina y no del todo completa pues los mozárabes, grupo muy numeroso en Mérida²⁹, mantuvieron fortalecida su personalidad. La pseudoautonomía que se infiere del sometimiento pactado y la presencia de una engrosada población mozárabe y muladí explica su cohesión interna y favoreció posteriores levantamientos³⁰.

²³ LÉVI-PROVENÇAL, E. "España musulmana..." (1950, edición 2000), p. 31.

²⁴ Este hecho lo conocemos por las referencias dadas en la obra *Ajbār Ma'ymū'a*, traducida por Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA. Madrid, 1867, p. 53.

²⁵ *Ajbār Ma'ymū'a*, p. 54. Hemos de tener presente que en la cultura islámica, a diferencia del gato al que admiran y protegen, el perro es un animal considerado inferior y deleznable. Según la tradición, el propio Mahoma determinó que el perro era un "animal impuro" porque uno de estos animales manchó sus ropas.

²⁶ ARCE, J. "Mérida Tardorromana (284-409)", *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Madrid, 1982, pp. 209-226.

²⁷ MATEOS, P. "El culto de Santa Eulalia y su influencia en el urbanismo emeritense (ss. IV-VI)", *Extremadura Arqueológica*, III, 1992, pp. 57-79; y del mismo autor "La cristianización de la Lusitania (ss. IV-VII): Extremadura en época visigoda", *Extremadura Arqueológica*, IV, 1995, pp. 239-263, y "La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo". *Anejos de AespA*, XIX, 1999, pp. 189-190.

²⁸ El acuerdo de *sulha* emeritense se haya transcrito y analizado en AL-RAZI *Crónica del Moro Rasis*. Edición de D. CATALÁN y de M^o. S. ANDRÉS. Madrid, 1975, pp. 358-359; y una reflexión en torno a los modelos de anexión islámica de los nuevos territorios extremeños y sus gentes en CHALMETA, P. Al-Andalus: la implantación de una nueva superestructura, en "Ruptura o continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus", *Cuadernos Emeritenses*, 15, Mérida, 1998, pp. 9-28 y VALDÉS, F. "Acerca de la Islamización de Extremadura". *CEE*, 17, 2001, p. 341. Por último, arqueológicamente no se han detectado niveles de destrucción a la llegada de los musulmanes, lo que verifica las informaciones dadas por las fuentes. Al respecto véase VALDÉS, F. "Urbanismo islámico en la Raya de Portugal", *Jornadas de Cultura Hispano-Portuguesa*, UAM, 1999, pp. 227-254.

²⁹ VILLALÓN, M^o. C. "Indicios cristianos bajo el Islam", en "Ruptura o continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus", *Cuadernos Emeritenses*, 15, Mérida, 1998, pp. 177-199.

³⁰ SEGOVIA SOPO, R. "Focos de rebelión al poder Omeya en la raya extremeño-portuguesa desde la llegada del Islam al gobierno de 'Abd al-Rahmān II", *Liberdade. Anais Científicos da Universidade Independente, Nova Serie*, n^o 7, Lisboa, 2004, pp. 73-89.

IV. CONDICIONES QUE FAVORECIERON LA CONFLICTIVIDAD POLÍTICA Y SOCIAL: EL SUSTRATO ÉTNICO, POLÍTICO Y RELIGIOSO COMO FUNDAMENTO DE LA REBELDÍA

Con la llegada de las tropas de Tāriq primero y de Mūsa ben Nusayr después, se rompe el proceso de decadencia que sufría el mundo hispano-godo, inmerso en una guerra fratricida que invitó y no pudo poner freno al avance islámico, más al contrario, le abrió las puertas de sus territorios mostrando en pocas ocasiones una resistencia efectiva al avance de los nuevos dominadores militares. Dentro de la política anexionista musulmana que daba prioridad al mantenimiento de las ideologías ya existentes sobre la imposición violenta de las nuevas normas, la islamización de Extremadura fue lenta, poblándose progresivamente de nuevas gentes que convivieron y se mezclaron con la población hispano-visigoda e, incluso, hispano-romana descendiente de los habitantes hispano-latinos. Dentro del reparto general que se estableció en los territorios recién conquistados de *Vandalusia*, *isla o península del Atántico* o *al-Andalus*³¹, los contingentes árabes, dirigentes de las huestes islámicas, prefirieron, en general, asentarse sobre el valle del Guadalquivir, mientras que los territorios más alejados de la ruta de acceso, el estrecho de Gibraltar, fue cedido al asentamiento de la población beréber, en su mayoría tribus magrebies del Norte de África, que poblaron no sólo los territorios más montañosos e improductivos, sino también los feraces valles del Guadiana y sus afluentes, asentándose en la ciudad de Emerita y en otros territorios que serán conocidos porque el asentamiento mayoritario de unas tribus sobre otras (Maguilla, Azuaga, etc.) rebautizándose estas zonas con sus patronímicos. Así, algunos autores árabes consideraron pertinente indicar el predominio no solo racial en cada territorio, sino que además explicitaron las tribus dominantes en cada *iqḥim*, *nāhiya*, *madīna kabīra* o *mudun*, y de esta manera hoy nos posibilitan realizar un análisis sobre la estructura poblacional de la provincia de Badajoz en época islámica, fundamentando nuestras deducciones en sus informaciones acerca de la preeminencia de unos clanes o etnias sobre otras³². Así por ejemplo, sabemos por Ibn Hazm³³ que, con centro en *Qūriya* (Coria), los *Banū Tadjit*, de la tribu *Māshmūda*, dominaron políticamente el espacio norte-extremeño; las fuentes citan señoríos beréberes en *Izn-Qasz* (Cáceres), *Qantarat al-Saif* (Alcántara) y *Turḡāla* (Trujillo); *Sādum al-Sūrumbaqui* dominó los territorios de *Kulumriya* y *Yābura* (Coimbra y Évora); *Sāid ibn Malik* se consideró rey de los territorios de *Bāḡa* (Beja), la tribu *Zānnata*, procedente del *Magrib* según

³¹ Reinhardt Dozy (1820-1883), autor de la famosa obra "*Historia de los musulmanes de España*", impulsó la teoría, que fue apoyada por muchos historiadores modernos, según la cual el nombre de al-Andalus está relacionado con los vándalos, suponiendo, sin ningún fundamento, que la Bética pudo llamarse en alguna ocasión Vandalicia o Vandalucía. Ya en el siglo XIX, Antonio Delgado, siguiendo a Miguel Casiri en su *Biblioteca Escorialense Árabe-Hispana* de 1760 (Tomo II, p. 328), proponía que al-Andalus debía proceder de la expresión árabe *Jazirat al-Andalus* (isla o península de al-Andalus), de tal modo que al-Andalus ha de entenderse como "área rodeada por el Atlántico" o, genéricamente "poniente" (DELGADO y HERNÁNDEZ, A. "Estudios de Numismática Árabe-Hispana considerada como comprobante histórico de la dominación islámica de la Península", *Anticuaria Hispánica*, 8, Madrid, Real Academia de la Historia, (1880, editado en 2001) pp. 56-57, anotación 57. Esta transcripción del término "al-Andalus" por "Poniente en el Atlántico" la encontramos VALLVÉ BERMEJO, J. *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, CSIC, 1986.

³² Sobre las luchas entre facciones tribales véase DOZY *Histoire des musulmans d'Espagne*, 1932. Obra revisada por LÉVI-PROVENÇAL y reimpressa en 3 tomos, Leyden. En su t. I nos explica las ancestrales luchas entre las tribus arábicas de los yamaníes y los qaysíes, y su influencia en las rivalidades posteriores de éstas y otras tribus dentro del mundo islámico. Sobre las luchas intertribales en territorio de la Península Ibérica consultar LEVI-PROVENÇAL, E. "España musulmana hasta la caída del...", 2000, pp. 99 y ss.

³³ LÉVI-PROVENÇAL, E. publica en 1948, en El Cairo, la traducción del tratado de IBN HAZM. *Ŷamhara ansāb al-'arab*. La cita proviene de la p. 466. Además, puede consultarse en español la obra de Ibn Hazm en TERES, E. Linajes árabes en al-Andalus. *Al-Andalus*, XXII, 1957.

*Ibn Hawqa*³⁴, organizaron diversos *Iqlim*, en torno a *Djamtārim* (Santarem); los *Banū Fūranīq*, de la tribu *Nafza*, se asentaron en el castillo de *Umm-Ŷa'far* (Mojáfar, hoy Castilnovo, en La Serena)³⁵; los *Hawwāra* en Medellín³⁶; los *Masmūda* en torno a Mérida³⁷; los *Kutāma* en Alanje³⁸; los *Banū-Maymūm*, asentados en el centro de la provincia de Badajoz, dieron lugar a nombres como Los Santos de Maimona³⁹, etc., pudiendo aún continuar con multitud de familias clánicas beréberes que se asentaron en territorio extremeño.

La política árabe de adhesión antes mencionada permitía al cristiano continuar siéndolo a cambio de un pago fiscal: la *chizia* que los convertía en *djimmies* o grupos protegidos que gozaban de cierta autonomía interna⁴⁰; condición que permitió su pervivencia y, a la vez, convenció a muchos de abjurar de sus ideas y comulgar con la nueva religión a cambio de liberarse de la presión fiscal. Los nuevos conversos, o *muladíes*, formaron parte indivisible de la sociedad y se confundieron con los *musulmanes viejos*, pero ocasiones mantenían latente cierta aversión al orden establecido y se unieron activamente a las rebeliones árabes, beréberes o sirias contra el poder Omeya de sustrato árabe y base político-religiosa sunnita. Tampoco se mantuvo inactiva la población mozárabe pues, incitada por los obispos e iluminados de la religión que defendían incluso el martirio voluntario o *talia meditantes*⁴¹, aprovecharon la coyuntura de desórdenes para alzarse igualmente en armas⁴², o las encabezaron⁴³.

Varias son las razones que explican que gran parte de la historia andalusí durante los emiratos Dependiente e Independiente se caracterice por las luchas de oposición interna al poder cordobés, y dentro de estos conflictos ha de entenderse la rebelión árabe-beréber emeritense del 125 H. Por una parte, ya en el *Emirato Dependiente* se produjeron graves enfrentamientos políticos con base intertribal, pues desde el mismo inicio de la expansión musulmana en Arabia los antagonismos entre los árabes qaysíes (*Qays 'Aylam*) y yemeníes o kalbíes (*Kalb*), produjeron disturbios durante los primeros cuatro califas, conflictos que se reprodujeron en Norteáfrica y en al-Andalus⁴⁴, y se hicieron notar más gravemente las luchas de éstos con otra de las etnias musulmanas mayoritarias a partir del 740, cuando la crisis de subsistencia enfrentó a los beréberes del Duero contra los árabes del Guadalquivir, apoyando su rebelión en bases ideológico-religiosas que después analizaremos. La pacificación se produjo con la llegada de nuevos contingentes armados orientales, en concreto de los ejércitos de milicianos sirios, los *ŷunds*, comandados por *Balch*, como ya indicábamos anteriormente, que realizó una política netamente favoritista respecto de los musulmanes sirios y árabes qaysíes en perjuicio de los precedentes de Arabia meridional o yemení y, por supuesto, de los norteafricanos, considerando a estos últimos población anexionada, parte de la *umma* o "comunidad musulmana", pero sin derechos de ascenso a ocupar el cargo

³⁴ IBN HAWQAL, *Kitāb surāt al-Ard*, traducido al francés por KRAMERS, J.-H. YWIET, G. *Configuration de la terre*, París, 1964 t. I, pp. 103-104.

³⁵ IBN HAYYĀN. *Al-Muqtabis fī tarij riḡāl...*, p. 183.

³⁶ TERRÓN ALBARRÁN, M. *Extremadura musulmana...*, 1991, p. 103.

³⁷ *Ibidem*, p. 34.

³⁸ IBN HAYYĀN. *Al-Muqtabis fī tarij riḡāl...*, p. 102.

³⁹ CARDALLIAGUET QUIRANT, M. *La huella de los musulmanes...*, p. 15.

⁴⁰ WATT, M. *Historia de la España islámica*, Madrid, Alianza Ed., 1982, p. 13.

⁴¹ Entre sus impulsores destacó San Eulogio, personaje de relevancia religiosa en al ámbito emeritense. Véase FLÓREZ, *España Sagrada*, T. X, p. 421.

⁴² CAGIGAS, I. *Los mozárabes*, Madrid, 1947, t. I, pp. 142-143.

⁴³ BARCELÓ, C. "Columnas arabizadas en basílicas y santuarios del occidente de al-Andalus", *Cuadernos Emeritenses*, 17, Mérida, 2001, pp. 87-137, y MENÉNDEZ PIDAL, G. *Hacia una nueva imagen del Mundo*, RAH, Madrid, 2003, pp. 65-71.

⁴⁴ DOZY. *Histoire...*, 1848-1851, t. I, p. 140.

de Califa, y por ende despreciados desde el punto de vista político, frente a los descendientes de los árabes Mahoma-Alí y los del sirio Mwaviya, que por la doctrina *sunnita* se habían legitimados para ocupar dicha responsabilidad.

Por otra parte, y en estrecha relación con lo anteriormente descrito, las luchas sucesorias por ocupar el cargo de Califa en Oriente enfrentaron a diversas etnias que justificaban en sus antepasados sus derechos político-religiosos. En este ámbito, los beréberes eran considerados musulmanes de segunda⁴⁵, lo que explica que fuesen desplazados en Hispania a las tierras menos productivas. E incluso les exigían tributos propios de los no conversos al Islam⁴⁶; por ejemplo, la *ÿizya* que Mūsa exigió a Mérida en su capitulación. La rebelión en Norteáfrica por estos hechos fue comandada por Maysara que, bajo la ideología religiosa-política *jarichi*, que dada prioridad a la igualdad absoluta de todo musulmán sobre su origen, se propuso elevar el status social de los beréberes al mismo rango de árabes y sirios pues éstos, basándose en la creencia *sunnita*, permitían el acceso al Califato únicamente a los Omeya, familia árabe-siria, y marginaba política y socialmente a otras etnias, especialmente a la beréber.

Conocido los acontecimientos ocurridos en el Magreb, la chispa revolucionaria estalló en la Península Ibérica. Se inició en las regiones más septentrionales e iniciaron un avance hacia el sur derrotando al ejército árabe formado por el emir asentado en Córdoba 'Abd al-Malik ben Qatan, como ya indicábamos. Lo cierto es que habrían expulsado del poder y de al-Andalus a los árabes de no llegar los re-fuerzos sirios también mencionados arriba.

Los *ÿunds* consiguieron conjurar la amenaza unificada de los beréberes pero, a pesar de que muchos optaron por exiliarse en el Magreb, los que permanecieron mantuvieron encendido el deseo de rebelión, lo que explica que se sucedieran continuas algaradas que oponían territorios dominados por esta etnia al poder centralista cordobés. Su triunfo, al menos temporal, llegará con la disolución del Califato en Reinos de taifas; acontecimiento histórico materializado a partir del 1031 d.C.⁴⁷

V. LA CONFLICTIVIDAD POLÍTICO-SOCIAL EN EL ÁMBITO EXTREMEÑO EN GENERAL Y EMERITENSE EN PARTICULAR

La proliferación de focos de rebelión en la Baja Extremadura se explica pues ha de añadirse una razón más a las descritas más arriba, existiendo pues un tercer factor. A saber, este territorio formaba parte, como dijimos, de la *al-Tagr al-adnā* o Marca Inferior. La condición fronteriza de la misma (*tagr*), tapón defensivo frente a las mesnadas cristianas norteñas, condicionó que el refuerzo militar de la misma propiciara el fortalecimiento de castas y personajes que quisieron independizarse del poder central, pues si bien ya no se buscaba el enfrentamiento general beréber contra árabes o sirios, la fragmentación de la fuerza de choque de los primeros empujó a estos a rebeliones, en la mayoría inconexas, que aprovechaban la sublevación de una ciudad o un territorio para iniciar la suya propia confiando que el ejército emiral cordobés no podría disgregarse en varios frentes y, ante una supuesta debilidad, conseguir la independencia territorial o, al menos, fortalecer la autonomía económica y política que castas o personajes ya detentaban por delegación del Emir. No fue infrecuente que tras una rebelión, la pacificación se acom-

⁴⁵ GONZÁLEZ, J. (DE) *Estudio de la obra 'Fath al-Andalus*, Alger, 1889, p. 36 de la traducción al castellano.

⁴⁶ FRANCO MORENO, B. "Territorio y doblamiento en la Kura de Marida durante el emirato omeya (ss.VIII-XI-IV)", *Espacio, Territorio y Forma, Serie III Hª Medieval*, 17, 2004, p. 179.

⁴⁷ PRIETO Y VIVES, A. *Los Reyes de Taifas*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1926.

pañase del mantenimiento en el poder del mismo líder que se había sublevado, aunque tampoco era una costumbre extraordinaria que los *walí* de los grandes núcleos poblacionales fuesen sustituidos con frecuencia, permaneciendo en la más alta ocupación política en ocasiones un solo año, tal y como se desprende de la relación de personajes que nos ofrece el *Muqtabis V*⁴⁸.

VI. CONCLUSIONES

En cuanto al levantamiento de Mérida del año 125 H frente a la Corte Cordobesa, las motivaciones que empujaron a esta rebelión es doble, pues doble fue el componente de sus protagonistas. Si los beréberes continuaban con la lucha iniciada unos años atrás en el Duero, los árabes yemeníes, los "árabes primitivos" citados en el texto de inicio, también se rebelaban contra un nuevo orden que pretendía fortalecer la influencia de las tropas sirias y sus aliados los árabes qaysíes; política reflejo de los acontecimientos ocurridos en Medio-Oriente, donde la balanza de poder se había orientado hacia la capitalidad de Damasco dejando en un segundo plano político, no religioso, los espacios de la Península de Arabia. La renuncia árabe yemení o *kalbí* a perder su status les hizo unirse, seguramente temporalmente, a los beréberes, que fueron utilizados en su propio beneficios mediante un pacto de igualdad que tan solo fue efectivo en los momentos de la propia rebelión. Ante la ruptura del equilibrio anterior, la lucha armada parecía la más idónea ante un ejército llegado no sólo desde la corte Omeya sino desde Damasco, y cuya finalidad era sofocar inmediatamente la situación de crisis bélica; la libertad de acción que disfrutaban fue aprovechada para que los grupos sirios adquirieran mayores atribuciones políticas y económicas, a sabiendas que ello se realizaría tomando parcelas de poder propiedad de la élite árabe yemení ya asentada. Por ello, la comunidad árabe yemení no podía pactar una nueva situación inaceptable para ella, al menos sin oponer resistencia. El equilibrio había de hallarlo el *walí* de Ifriqiya (África), de origen árabe yemení, impidiendo que el general Ta'laba humillase hasta el extremo no sólo a los beréberes, que lo serían en ocasiones posteriores como podemos intuir por los comentarios de los historiadores árabes medievales, sino también a los árabes yemeníes, que suponían un grupo de poder económico importante y ocupaban cargos administrativos influyentes, siendo, por lo tanto, necesarios para el engranaje político de al-Andalus.

En cuanto a las ideas, también existió dualidad en el seno de los grupos en conflicto. Con respecto a los sublevados, la igualdad perseguida por los beréberes, según el *jarichismo*, no era, en realidad, compartida por los árabes yemeníes, cuyo fondo ideológico se sustentaba en el *sunnismo* basado en la supremacía de los Omeya y se materializaba en conservar su rango superior a los propios beréberes. Pero también el trasfondo ideológico era doble en el grupo que se oponían al levantamiento emeritense del 125 H. Las tropas *ýunds* desplazadas desde Córdoba para sofocar tal rebelión deseaban anular por completo el peso político y social tanto de árabes como de beréberes para crear y consolidar el poder de las castas sirias en al-Andalus, mientras que desde la Corte cordobesa se deseaba una pacificación pactada, al menos con las gentes árabes, no siendo necesaria la aniquilación física de éstos. Por supuesto que el *walí* tenía muy presente que el enfrentamiento contra los beréberes había resultado un éxito, aunque ello implicase, para la población árabe, admitir el reparto de poder con las tropas sirias, tropas que habían sido llamadas ante el desbordamiento de una situación incontrolable promovida en

⁴⁸ CHALMETA, P., CORRIENTE, F y SUBH, M. *Muqtabis V*, Madrid-Rabat, 1979, pp. 205 y 271-272. Hemos de señalar que extrapolamos los datos ofrecidos por esta obra medieval, que describe los primeros años del gobierno de 'Abd al-Rahmán III, a la política de otros gobernadores del periodo Emiral Independiente.

principio únicamente por los beréberes del centro peninsular. Resultaba impensable tener que enfrentarse a las comunidades beréber y árabe unidas en rebelión ante una actitud exacerbada de un general recién llegado. La *umma*, o comunidad islámica, era variada, como variados sus intereses, aunque la religión los aglutinaba creando una cierta unanimidad que permitía la convivencia. No obstante, una humillación exagerada podría hacer estallar la consolidación de un territorio hacia poco conquistado y pacificado ante las revueltas de sus propios integrantes islámicos-beréberes, un territorio donde, además, la población mozárabe aprovechaba cualquier desorden para alzarse en armas en pos de sus propios intereses.

Los objetivos y resultados de la rebelión de la *Mārida* islámica en el 125 H han de tomarse en función de los grupos participantes. El levantamiento armado ni tuvo éxito pleno ni se malogró completamente. Los beréberes continuaron constituyendo una comunidad islámica algo despreciada por el resto de los grupos musulmanes, aunque mantuvieron sus comunidades y propiedades tanto en tierras montaraces como en los fértiles campos de la cuenca media del Guadiana, y estas comunidades tribales incluso dieron nombre a los espacios ocupados mayoritariamente por ellos. Los *Yunds* sirios consiguieron ocupar altos cargos políticos y militares, y adquirieron importantes espacios de explotación económica, pero no alcanzaron un dominio absoluto como en un principio pretendieron. La comunidad árabe, yemení y qaysí, mantuvo su importancia política, económica y social, por lo que la rebelión consiguió atenuar las pretensiones sirias, estableciéndose un nuevo equilibrio en el que, aceptando la injerencia siria, la población árabe conservó su rango preponderante, aunando los intereses de ambos clanes árabes, junto a los sirios, convertidos políticamente en un único grupo cuando la sustitución del Califato de Damasco por el de Bagdad enfrente a árabes-sirios Omeyas con los iraquíes Abbasidas. Por último, la Corte cordobesa consiguió, al menos temporalmente, pacificar el área de la Marca Inferior capitalizada en la misma Mérida, aunque las fuerzas centrifugas existentes, cuyas motivaciones han de analizarse específicamente a cada caso, explican posteriores rebeliones en el mismo espacio geográfico⁴⁹.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY. "La Geografía de la Península Ibérica en los autores árabes", *R.C.E.H. de Granada y su reino*, IX, 1919.
- ALEMANY. "La Geografía de la Península Ibérica en los autores árabes", *R.C.E.H. de Granada y su reino*, X, 1920.
- ALEMANY. "La Geografía de la Península Ibérica en los autores árabes", *R.C.E.H. de Granada y su reino*, XI, 1921.
- ALMEIDA, J. *Roteiro dos monumentos militares portugueses*, Lisboa, 1945-1948. 3 vols.
- ARCE, J. "Mérida Tardorromana (284-409)", *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Madrid, 1982, pp. 209-226.
- BARCELÓ, C. "Columnas arabizadas en basílicas y santuarios del occidente de al-Andalus", *CEE*, 17, Mérida, 2001, pp. 87-137.
- CABRERA SÁNCHEZ, M. "Sobre la localización de Aqua Portora", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1994, vol. I, pp. 31-38.
- CAGIGAS, I. *Los mozárabes*. Madrid, 1947, 2 vols.

⁴⁹ Al respecto véase por ejemplo SEGOVIA SOPO, R. "Focos de rebelión al poder Omeya en la raya extremeño-portuguesa desde la llegada del Islam al gobierno de 'Abd al Rahmān II", *Liberdade. Anais científicos da Universidade Independente*, n° 7, Lisboa, 2004, pp. 73-89.

- CANTO, A. y MARSAL, E. "Hallazgo de moneda emiral de Iznájar (Granada)", *Al-Qantara*, IX, fasc. 2, pp. 427-469, 1988.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M. "La huella de los musulmanes en Extremadura: Una visión territorial", *Revista de Estudios Extremeños*, t. L, nº I, en-abr, pp. 11-22, 1992.
- CASIRI, M. *Biblioteca Escorialense Árabe-Hispana*, Madrid, 1760 (T. II)
- CHALMETA, P., CORRIENTE, F. y SUBH, M. *Muqtabis V*. Madrid-Rabat, 1979.
- CHALMETA, P. "Al-Andalus: la implantación de una nueva superestructura". En "Ruptura o Continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus", *Cuadernos Emeritenses*, 15. Mérida, 1998, pp. 9-28.
- DELGADO Y HERNÁNDEZ, A. "Estudios de Numismática Árabe-Hispana considerada como comprobante histórico de la dominación islámica de la Península", *Anticuaria Hispánica*, 8, Madrid, Real Academia de la Historia, 1880, editado en 2001.
- DOZY, R. *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al-Bayano-l-Magrib par Ibn Adhari (de Maroc), et fragments de la chronique d'Arib (de Cordue)*, Leiden, 1848-1851.
- *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen-age*. Ámsterdam, 1965 reimpresión de 1849, 2 vol.
- *Historia de los musulmanes en España*, Turner Ed., 2004.
- FAGNAN, E. *Annales de Maghreb et de l'Espagne*, Alger, 1901.
- FLÓREZ, E. *España Sagrada*, Tomos X ("Iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla") y XIII ("La Lusitania antigua y su metrópoli Mérida"). Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1756 (existe una reedición facsímil de 2007 de la Ed. Órbigo, La Coruña).
- FRANCO MORENO, B. "Territorio y doblamiento en la Kura de Marida durante el emirato omeya (ss. VIII-X/II-IV)", *Espacio, Territorio y Forma, Serie III Hª Medieval*, 17, pp. 167-184, 2004.
- GASPAR Y REMIRO, M. *Historia de los musulmanes de España y África*, Granada, 1917-1919.
- GONZÁLEZ, J (DE) *Estudio de la obra 'Fath al-Andalus*, Alger, 1889.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A. *Historia de la España Musulmana*, Barcelona, Labor, 1929.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. "La Kura de Mérida en el siglo X", *Al-Andalus*, XXV, fasc. 1 y 2, pp. 314-353, 1960.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. "Ragwāl y el itinerario de Mūsa de Algeciras a Mérida", *Al-Andalus*, XXVI, pp. 43-154, 1961.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. "Los caminos de Córdoba hacia el Noroeste", *Al-Andalus*, XXXII, fasc. 2, pp. 37-123 y 277-358, 1967.
- IBN 'IDĀRĪ *al-Bayān al-Mugrib (La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas)*, Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Salamanca, edición de 1993 por Felipe Maillol Salgado.
- HUICI MIRANDA, A. *Al-Bayān al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*, 1963.
- KRAMERS, J-H. Y WIET, G. *Configuration de la terre*, París, 1964, 2 vol.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, E. *Ajbār Ma'ymū'a*. Madrid, 1867 (existe una edición facsímil de 1984, Ed. Atlas, Madrid).
- LEITE DE VASCONCELOS, J. *Etnografía Portuguesa*, 1933, 5 vols.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. *Al-Bayān al-Mugrib, tome troisieme, Histoire de l'Espagne musulmane au XI siècle*. París, 1930.
- LÉVI-PROVENÇAL. *Histoire des musulmans d'Espagne de Dozy*, Leiden, 1932. 3 vol.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. *Ŷamhara ansāb al-'arab de Ibn Hazm*, El Cairo, 1948.

- LEVÍ-PROVENÇAL, E. España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba. *Historia de España Menéndez Pidal*, IV, Madrid, Espasa Calpe, 2000.
- LÉVI PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. *Crónicas anónimas de Abd al-Rahman III al-Nasir*, Madrid-Granada, 1950.
- LÓPEZ MORILLAS, C. Los beréberes Zanata, en la historia y en la leyenda. *Al-Andalus*, XLII, pp. 301-323, 1977.
- MACHADO, O. "Ibn Jaldūn: Kitāb al-'Ibar", *Cuadernos de Historia de España*, VII y VIII, Buenos Aires, 1949 y 1950.
- MANZANO MORENO, E. *Las fronteras de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991.
- MAILLO SALGADO, F. *Ibn Idārī. La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, Salamanca, 1993.
- MAKKI ALĪ, M. *Al-Muqtabas min anbā' ahl al-Andalus*, li-bn Hayyān al-Qurṭubī, Beirut, 1973.
- MAKKĪ 'ALĪ, M y CORRIENTE, F. *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001.
- MATEOS, P. "El culto de Santa Eulalia y su influencia en el urbanismo emeritense (ss. IV-VI)", *Extremadura Arqueológica*, III, pp. 57-79, 1992.
- "La cristianización de la Lusitania (ss. IV-VII): Extremadura en época visigoda", *Extremadura Arqueológica*, IV, pp. 239-263, 1995.
- "La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo", *Anejos de AespA*, XIX, 1999.
- MÉLIDA, J-R. *Catálogo Monumental. Provincia de Badajoz*, Madrid, 1926.
- MENÉNDEZ PIDAL, G. *Hacia una nueva imagen del Mundo*, Madrid, RAH, 2003.
- MOLINA, L. *Una descripción anónima de al-Andalus*, Madrid, 1983, 2 vol.
- MU'NIS, H. "La división territorial administrativa de la España musulmana", *R.I.E.I.*, V, pp. 79-135, 1957.
- MU'NIS, H. *Tārīj al-ŷugrāfiyya wa-l-ŷugrāfiyyīn fī-l-Andalus*, Madrid, *I.E.I.* 1967.
- PACHECO PANIAGUA, J-A. "Extremadura en los geógrafos árabes". *Colección Historia*, 10, Dip. Prov. Badajoz, 1991.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M^a. A. *Fuentes árabes de Extremadura*, Universidad de Extremadura, 1992.
- PRIETO Y VIVES, A. *Los Reyes de Taifas*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1926.
- RIBERA, J. *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*, Madrid, 1926.
- SAYAS ABENGOECHEA, J. J. Colonización y municipalización bajo César y Augusto: Bética y Lusitania. En "Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania". *Cuadernos Emeritenses*, 1, Mérida, 1989, pp. 33-69.
- SAYAS ABENGOECHEA, J. J. "Algunas consideraciones sobre cuestiones relacionadas con la conquista y romanización de las tierras extremeñas"; En "El Proceso histórico de la Lusitania Oriental en época Prerromana y Romana". *Cuadernos Emeritenses*, 7, Mérida, 1993, pp. 189-233.
- SEGOVIA SOPO, R. "Aproximación a la circulación monetaria andalusí en la comarca de Llerena: Los feluses del Emirato", *IV Jornadas de Historia Llerena*, pp. 79-108, 2003 -a.
- "Fuente de Cantos en las fuentes árabes medievales", *IV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, 2003 -b.
- "Focos de rebelión al poder Omeya en la raya extremeño-portuguesa desde la llegada del Islam al gobierno de 'Abd al Rahmān II", *Liberdade. Anais Científicos da Universidade Independente*, nº 7, Lisboa, 2004, pp. 73-89.

- SEGOVIA SOPO, R. y PALMA, F. "Un tesoro de moneda islámica aparecido en Morería (Mérida)", *Memoria de las Excavaciones Arqueológicas de Mérida*, 5, Mérida, 2001, pp. 439-476.
- TERES, E. "Linajes árabes en al-Andalus", *Al-Andalus*, XXII, 1957.
- TERRÓN ALBARRÁN, M. *El solar de los Aftásidas. Aportación al estudio del reino moro de Badajoz, siglo XI*, Badajoz, 1971.
- Historia política de Baja Extremadura en el período islámico. *Historia de la Baja Extremadura*, t. I, Badajoz, 1986.
 - *Extremadura musulmana, Badajoz 713-1248*, Comisión Ejecutiva VII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes, Badajoz, 1991.
 - "Aproximación a la prosopografía del reino taifa de Badajoz: las fronteras y el territorio", *Bataliús*, I. Madrid, Letrúmero, 1996, pp. 233-256.
- TORRES BALBÁS, L. "Mozarabías y juderías en las ciudades hispano-musulmanas", *Al-Andalus*, XIX, 1954.
- VALDÉS, F. "Urbanismo islámico en la Raya de Portugal", *Jornadas de Cultura Hispano-Portuguesa*, UAM, 1999, pp. 227-254.
- "Acerca de la Islamización de Extremadura", *CEE*, 17, pp. 335-368.
- VALIENTE LOURTAU, A. "Aspectos urbanísticos de la Mérida islámica", *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, nº 1. Mérida, 1997, pp. 65-78.
- VALLÉ BERMEJO, J. "La división territorial de la España musulmana". *Al-Andalus*, 32, pp. 241-260, 1967.
- *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, CSIC, Instituto de Filología, 1986.
- VALLVÉ, J Y RUIZ GIRELA, F. *La primera década del reinado de Al-Hakam I, según el Muqtabis II, 1 de ben Hayyān de Córdoba (m. 469 h./1076 J.C.)*, Madrid, RAH, 2003.
- VERNET BERMEJO, J. *La cultura hispanoárabe en oriente y occidente*, Barcelona, Seix-Barral Ed., 1978.
- VIGUERA MOLINS, M^a. J. "Extremadura y al-Andalus", *Actas de la I Jornada de Historia de Llerena*, Llerena, 2000.
- VIGUERA MOLINS, M^a. J. y CORRIENTE, F. *Crónica del califa Abderrahmán III An-Nasir entre el 912 y el 942. Muqtabis V de Ibn Hayyan*, Zaragoza, 1981.
- VILADRICH, M. "Análisis del devenir político: trece siglos de historia del Magreb", *Cuadernos del Mediterráneo*, 2-3, Barcelona, 2001, pp. 13-24.
- VILLALÓN, M^a. C. "Indicios cristianos bajo el Islam", En "Ruptura o continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus", *Cuadernos Emeritenses*, 15, Mérida, 1998, pp. 177-199.
- WATT, M. *Historia de la España islámica*, Madrid, Alianza Ed. 1982.

LA MUJER MORISCA EN EXTREMADURA. MÁRTIR Y MARTIRIZADA

THE MORISCO WOMAN IN EXTREMADURA. MARTYR AND MATYRIZED

Fermín Mayorga

ferminmayorga@hotmail.com

RESUMEN: Este trabajo intenta abordar la realidad vivida en el seno de las familias moriscas extremeñas, dándole un claro protagonismo al miembro más vilipendiado de dicho núcleo, la mujer morisca, que desempeñaba un papel importante como mantenedora de la tradición, costumbres, ritos, y sobre todo, como trasmisora de unas enseñanzas en dicho entorno familiar. Es muy frecuente observar en los procesos que el acusado haya aprendido las prácticas islámicas de un miembro femenino de su familia, con lo cual se demuestra que el papel de la mujer morisca era vital para el mantenimiento de su fe. Pero toda esa misión tenía un riesgo, la denuncia, y con ello, la encarcelación, las torturas y hasta la muerte en algunos casos. Pretendemos así homenajear a la mujer morisca en Extremadura por su coraje como madre en la labor de educar a sus hijos en los valores de sus antepasados, y como testimonio de denuncia hacia los que en su momento violaban sistemáticamente los valores cristianos insertados dentro de los mandamientos de la ley de Dios.

ABSTRACT: The present essay tries to describe the reality of Extremeño Morisco families, giving a clear main role to the most neglected member of such unit, the Morisco woman who played an important role as keepers of traditions, customs, rites and, above all, as transmitters of key teachings in the family environment. It is very frequent to observe in trials how the accused used to learn the Islamic practices from a female member of his family, therefore pointing out that the role of the Morisco woman in the keeping of faith was vital. However, such mission, had a risk, which was to be reported, and thus, imprisonment, tortures, and even death in some cases. We try to pay homage to the Morisco woman in Extremadura for her courage, both as a mother educator of her children in the values of their ancestors and as a testimony of accusation to those who, at that time, systematically violated the Christian values gathered in the commandments of God's law.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 287 - 303

ISBN: 978-84-613-9412-8



Las investigaciones sobre minorías étnico-religiosas en Extremadura, manifiestan en los últimos años un interés creciente por profundizar en el conocimiento de cuestiones diversas relacionadas con la vida privada de sus individuos, de sus familias y de sus comunidades. Este interés parte del convencimiento de la imperiosa necesidad de penetrar en la vida íntima de estos grupos minoritarios para llegar a comprender, auténticamente, el papel que desempeñaron en el seno de la sociedad mayoritaria en la que se integraban. Este trabajo intenta abordar dentro de esta coyuntura histórica, la realidad vivida en el seno de las familias moriscas extremeñas, dándole un claro protagonismo al miembro más vilipendiado, la mujer morisca. Analizaremos los aspectos que hacen referencia respectivamente, a la vida en el núcleo familiar y al ciclo vital, acompañado siempre por importantes celebraciones que marcan las diferentes etapas de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte.

La religión constituía un principio fundamental en el sistema de valores y de creencias de los moriscos extremeños, para quienes la religión no sólo era la principal referencia y guía de su actividad cotidiana, sino que además, actuaba como un importantísimo elemento de cohesión que les permitía conservar su identidad en el seno de la sociedad cristiana, evitando con ello, su disolución como grupo social propio y diferenciado. Para poder llevar a cabo esta misión en una sociedad mayoritariamente seguidora del crucificado, había que correr algunos riesgos que a veces suponía no solo el suplicio de quienes practicasen ciertos ritos o ceremonias mahometanas, sino incluso la muerte.

En el siglo XVI y XVII épocas en las que centraremos el trabajo, la Inquisición de Llerena iba a ser la encargada de velar por los valores de la religión mayoritaria, crucificando todo aquello que desprendiera un cierto tufillo a herejía. Se había creado con estos mecanismos inquisitoriales, una guerra fratricida entre dioses, el campo de batalla, los pueblos y ciudades de Extremadura. Los soldados del crucificado en esta cruzada tenían una misión muy clara, "destruir a los seguidores de Alá", empleando para ello, las armas de la denuncia, prisión, torturas, y en algunos casos, la muerte del seguidor de la secta de Mahoma en las piras de Llerena.

Mientras esta realidad era puesta de manifiesto a través de los edictos de fe lanzados desde los púlpitos de las Iglesia extremeñas, los moriscos, conocedores de dichas normas, iban a mantener su religión a escondidas de los ojos de los cristianos. Sus casas se iban a convertir en verdaderas mezquitas, lugar donde el Alfaquí siempre disfrazado de mercader, acudiría en cierto tiempo a recordar las fiestas a celebrar, así como, a desbautizar y bautizar en nombre de Alá, circuncidar, y sobre todo, mantener viva la llama de la espiritualidad islámica en dichas tierras extremeñas. En todas estas reuniones clandestinas, la mujer morisca va a jugar un papel importantísimo, ya que ella, va a ser la encargada de educar y transmitir los valores de la religión perseguida, y como tal, la que correría mayores riesgos de persecución.

Las estructuras de la vida religiosa de los moriscos extremeños se conservaban en la intimidad de los hogares, en los cuales, la mujer desempeñaba un papel importante como mantenedora de la tradición, costumbres y ritos, y sobre todo, como trasmisora de unas enseñanzas. Siguiendo el ritmo de los procesos inquisitoriales contra moriscos, nos damos cuenta que el mayor número de reos condenados por el tribunal de la Inquisición de Llerena son mujeres. Es muy frecuente observar en los procesos, que el acusado haya aprendido las prácticas islámicas de un miembro femenino de su familia, con lo cual, se demuestra, que el papel de la mujer morisca era vital para el mantenimiento de su fe. En este trabajo vamos a conocer mujeres moriscas que pertenecen a distintas comunidades extremeñas: Mérida, Villanueva de la Serena, Hornachos, y Cañamero. Mujeres que sufrieron en sus carnes el es-

carnio cruento del Santo Oficio extremeño sólo por pensar de forma diferente, y defender la cultura que sus antepasados extremeños les habían transmitido.

Conociendo a fondo el mundo de los moriscos extremeños, tengo que decir, que leyendo el trabajo de Menéndez Pelayo "Los Heterodoxos Españoles" quedé sorprendido cuando éste dice en la página 363 de su libro, que el Santo Oficio trataba a los moriscos "con extraordinaria benignidad sin imponerles la pena de relajación ni confiscación de bienes". Nada de eso es cierto, o Menéndez Pelayo era un defensor a ultranza de la Inquisición, o no sé qué legajos o manuscritos utilizó para decir tal barbaridad. Los moriscos extremeños condenados por la Inquisición fueron castigados duramente, a todos se le confiscaban sus bienes, y prácticamente casi todos fueron atormentados, y algunos de los condenados quemados en la hoguera.

Adentrémonos en tan apasionante espacio histórico, y demos paso a las verdaderas protagonistas de esta pequeña historia; las, siempre firmes en su fe, mujeres moriscas de Extremadura. Ellas quieren gritar, dar a conocer lo ocurrido en tiempos de represión e intolerancia, quieren ser la denuncia viva que hasta ahora ha estado oculta y amordazada. Mi misión es proporcionar a dichas mujeres un espacio, darles una lanzadera para que su trágica historia no quede en el olvido y, sobre todo, que este trabajo cumpla la misión de estas jornadas, divulgar una realidad histórica de Extremadura contada sin prejuicios.

I. TORTURADAS EN NOMBRE DEL CRUCIFICADO

Nuestra primera mujer morisca a conocer es vecina de Mérida, su nombre Lucía Venegas joven de 24 años, va a sufrir en su cuerpo el escarnio de la tortura, duros suplicios que ponen en evidencia la poca o nula misericordia de la Iglesia de la época. El documento a presentar es su propio proceso inquisitorial, la eficacia de las torturas practicadas por la Inquisición hacían que las víctimas delatasen hasta a sus propios familiares. El *potro* era uno de los elementos más comunes de tortura así como la *toca* y los estiramientos de extremidades. ¿Quién no oyó alguna vez hablar del potro? Fue un horrible elemento de tortura, ya que esta terrible máquina lograba que los reos confesaran acciones en las que incluso no habían participado. El *potro* consistía en una rueda de 2 m. de diámetro, en la que era apoyado el reo en el contorno de su perímetro y atado de pies y manos por unas cuerdas que eran tensadas por medio de un torno. Ante las preguntas del Tribunal y obteniendo respuestas desfavorables, se iban tensando progresivamente las cuerdas para infligir dolor sobre el reo, en muchos casos se llegaba incluso a la dislocación de las extremidades.

La *toca* era otro de los elementos más comunes de torturas empleados por la Inquisición de Llerena; siempre decimos que el agua es vida, pero los verdugos del Santo Oficio se encargaron de convertirla en martirio asfixiante. La tortura del agua o *toca*, consistía en poner un paño húmedo en la garganta del reo al mismo tiempo que se le destilaba agua por la boca y la nariz, para finalmente con dicha acción cortar las vías respiratorias. En muchos casos se les ponía un embudo en la boca, y con dicha pipeta, se les hacía ingerir grandes cantidades de agua o vinagre hasta casi reventar. Conozcamos un documento del Tribunal de la Inquisición de Llerena que dice lo siguiente al respecto de este método de tortura.

"En el mes de marzo de 1565 el licenciado Martín Villar, Inquisidor ordinario y visitador de los Inquisidores, realiza el interrogatorio correspondiente a una "visita de la Inquisición" donde se inquiriere por todos los aspectos referentes al funcionamiento del tribunal de distrito de Extremadura con sede en Llerena. En el mismo se refiere un problema al que se pondrá solución y que textualmente se relata así. "...Han dado tormento rigurosos y con nueva manera de vinagre

fuerte de que han quedado muchos de los atormentados harto apasionados, roncós, dañada la garganta y pechos, y una mujer vieja murió dentro del tercer día después de atormentada. Se puede sospechar que la mató el mucho vinagre que la hicieron beber en el tormento, pues murió tan en breve estando antes sana”.¹

Dejamos estos evidentes movimientos de torturas por parte de la Inquisición, y nos vamos a conocer el expediente de la mujer morisca de Mérida:

“LUCIA VENEGAS. Mujer de Lorenzo Hernández arriero, de los repartidos en la ciudad de Mérida, de 24 años de edad, fue testificada por seis testigos varones de la observancia de la secta de Mahoma, entre ellos su marido, el cual declaró en el tormento que en la propia casa de la reá se hacían juntas de moriscos, donde un Alfaqú enseñaba la dicha secta. En una de ellas se encontró la reá, se le nombró curador con cuya asistencia y consejo se hizo su causa, fue votada a tormento el cual se ejecutó, se le dieron cinco vueltas de cordel puesta en el potro. Comenzándola a ligar le sobrevino un gran temblor y quedó fría, el médico dijo que no se podía seguir la tortura, la cual por esta causa se suspendió con protesta de continuarla como lo haremos, ya que esta reá está muy testificada. Vista en consulta con el ordinario se votó a que salga al auto público de fe en forma de penitente con sambenito de media aspa y corozá, abjure de veheménti, y esté en la cárcel de la penitencia por tiempo de 4 años, le sean confiscados sus bienes y pague 100 ducados para gastos del Santo Oficio”.²

Si el caso de Lucía Venegas es lo suficientemente claro para verificar la no benignidad tenida por la Inquisición para con la mujer morisca en Extremadura, nuestra siguiente condenada supera con creces el grado de sufrimiento infringido por el Santo Oficio a un ser humano. María López vecina y conocida de la anterior reá va a sufrir no sólo la tortura en el potro, sino que además, va a convertirse en una mártir para los de su grupo, la venerada, la mujer que muere en nombre de Alá. Esto es lo que cuenta de ella su proceso:

“MARÍA LÓPEZ TEJEDERA. Mujer de Alonso Hernández aguador, natural de Torcuar en el Reino de Granada, vecina de Mérida de 40 años de edad, fue testificada de la observancia de la secta de Mahoma por 16 testigos, seis varones el uno de ellos su propio marido, y otro de los testigos un sobrino suyo hijo de una hermana. La acusan de muchos actos, ceremonias y ritos de la dicha secta, fue votada a tormento venciendo el mismo, después le sobrevinieron más testigos que son el resto que suman dieciséis. Hubo mucha contestación de tres y cuatro testigos, los cuales, siendo reducidos a orden, encontramos en sus declaraciones siete clases de ritos y actos diferentes de la misma secta. Estuvo negativa por todo el discurso de su causa, vista en consulta de fe con el ordinario se votó a que en auto público de fe salga con insignias de relajada a la justicia y brazo seglar, fuese puesta a tormento *in caput alienum*, y vista su causa por VS, nos mandó en carta de 7 de julio de este año hiciésemos justicia con la reá como teníamos acordado. Se ejecutó el tormento y siempre persistió en su negativa. Se ejecutó la sentencia, siendo quemada viva”.³

Tormento *in caput alienum*: Era el empleado para que un reo declarase como testigo en un proceso ajeno. Solamente se empleaba cuando el reo se negaba a informar sobre los hechos que los Inquisidores por el resto de pruebas que tenían reunidas daban por seguro que aquél conocía⁴

Fueron varias las mujeres moriscas quemadas por no renunciar a su fe y, sobre todo, por no haber denunciado bajo tortura a ningún miembro de su familia. El

¹ FERNÁNDEZ NIEVA J. “Inquisición interactiva. Inquisición e inquisidores llerenenses en los siglos XVI-XVII” *Revista de Estudios Extremeños*, t. LVI, I, 2001.

² AHN, lg. 1988, 58. Relación de las causas despachadas en la Inquisición de Llerena el año 1604.

³ AHN, lg. 1988, 53. Relación de las causas despachadas en este Santo Oficio de la Inquisición de Llerena en la provincia de León en este año de 1600.

⁴ *Ibidem*, Inq. lg. 3656, n. 20.

ejemplo de María López Tejedera es contundente, mientras ella va a ser denunciada por su propio marido y un sobrino de la misma “siempre bajo tortura”, a María nuestra protagonista, no le sacan durante su particular calvario denuncia de ningún familiar. Cuando la Inquisición de Llerena condena a esta morisca con el tormento *in caput alienum* la razón del mismo es, la de que la rea delate a familiares de ella para, de esa forma, poder acabar con la “cizaña” religiosa de dicha familia y que la simiente islámica no se propague en territorio extremeño. Conozcamos el siguiente caso:

“ELVIRA DE GODOY. Morisca, mujer de Hernán Sánchez mercader, vecina de la ciudad de Mérida, de 40 años de edad, tuvo tres testigos varones menores de 25 años y mayores de 20 que la acusan de actos y comunicaciones de moros. Se le dio en público las declaraciones de los reos y la rea negó las mismas, fue votada a tormento y le sobrevino otra acusación de su propia hermana de ser seguidora de la secta de Mahoma, continuando la rea en su negativa. Se concluyó su causa y se votó a ser quemada en la hoguera, y visto por VS mandó que se ejecutase la sentencia y habiéndosele dado tormento *in caput alienum*, se ejecutó”.⁵

“MARÍA HERNÁNDEZ. Morisca vecina de Villanueva de la Serena, mujer de Álvaro de Mendoza, de 35 años de edad, fue condenada por varios testigos cómplices, entre ellos su marido, de prácticas de la secta de Mahoma. Fue condenada a la hoguera”.

“LEONOR GARCÍA. Mujer de Mingo de Azedera pastor, vecina de Cañamero, de 48 años de edad, fue testificada por siete testigos contestes de la complicidad de la secta de Mahoma. La rea negó todas las acusaciones que los testigos decían contra ella, conclusa su causa se votó a ser quemada en la hoguera, se le confiscasen sus bienes, y antes en la cámara del tormento se le diese tormento *in caput alienum*, y vuestra señoría mandó se hiciese justamente, se ejecutó el tormento y lo venció, fue quemada en la hoguera”.⁶

El alcalde de Hornachos D. Juan de Chávez decía lo siguiente de las mártires de Alá:

“A las personas que han sido penitenciadas por el Santo Oficio, los honran particularmente, quedando infames los condenados, los estiman más, y los tienen por santos de su perversa secta. A los presos que han sufrido tormento o castigos en las cárceles secretas de la Inquisición, les dan honor y premio, y esto lo vemos todas las veces que hay ocasión”.⁷

Algunas mujeres, como el caso de nuestra siguiente protagonista, son capaces de aguantar el tormento y con ello creer que todo lo tienen declarado. La Inquisición, a la vista de las testificaciones de los testigos, conocía perfectamente las ceremonias y prácticas islámicas vividas por los reos. Cuando alguno no declaraba a la primera tortura todo por lo que había sido acusado, el Santo Oficio le propinaba una nueva sesión de tormento. Eso fue lo que le ocurrió a Isabel de Archidona madre de la primera rea, que ante el terror de los dolores infringidos en la sesión de potro, la misma, delató a muchos moriscos de Mérida. Eso sí, la rea era una anciana de 70 años de 1604, y la siempre longeva misericordia que predicaban dominicos y franciscanos pilares de la Inquisición, hacia mutis por las escaleras de la cámara del tormento:

“ISABEL DE ARCHIDONA. Alias “Bolatia la Carca”, viuda de Benito Venegas, trabajador natural de la ciudad de Granada y de los moriscos repartidos en Mérida, madre de Lucía Venegas, de 70 años de edad. Fue testificada por seis testigos varones uno de ellos yerno de la rea, de la observancia de la secta de

⁵ *Ibid.* Ig. 1988, n. 58. Relación de las causas despachadas en la Inquisición de Llerena el año 1604.

⁶ *Ib.*

⁷ AHN, Inq. Ig. 2707.

Mahoma, la misma asistía a las juntas que un Alfaquí hacía en la casa del yerno de la dicha rea. Estuvo negativa por el discurso de su causa, fue votada a cuestión de tormento hasta darle cuatro vueltas de cordel en el potro, se suspendió la tortura y al día siguiente se le volvió a dar nuevamente tormento. Se le dio una vuelta de cordel en los brazos y comenzó a declarar de sí y de otras personas, confesó haber estado en la secta de Mahoma por tiempo de seis años. Fue condenada en auto público de fe a ser reconciliada, confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua".⁸

Terrible tragedia la de "Bolatia la Carca". La mujer morisca va a ser la mejor catequista de la familia, ella enseñará a sus pequeños los ritos y ceremonias de su amada y perseguida religión, exponiéndose con ello a su mayor tragedia, la denuncia. Los ritos más repetidos y por los que van a ser acusadas nuestras siguientes protagonistas, van a ser *el guadoc*, *la zala* y *el Ramadán*.

El ayuno del Ramadán es sin ningún género de dudas la práctica religiosa más tenazmente anclada en la vida de un cristiano nuevo y universalmente guardada por todos. Se podría afirmar que es el último rasgo musulmán en perderse: se encuentra en personas que por lo demás dan muestras de estar casi totalmente integradas al cristianismo. Además de práctica religiosa, llega a convertirse en un rasgo de diferenciación cultural, que imprime carácter peculiar a la persona que lo guarda.

Tal y como lo describen los procesos, el ayuno del Ramadán consiste esencialmente en abstenerse de comer, beber y guardar continencia desde el alba "hasta la noche salida la estrella", durante todo el mes del mismo nombre. Es precisamente su carácter negativo y de abstención, así como su carácter comunitario, lo que le convierte en la práctica islámica más arraigada, y por tanto el rito más diferenciador.

La ablución ritual, llamada en los procesos *guadoc* o *alguadoc* era práctica tan frecuentemente guardada y significativa como el Ramadán.

Se hacía el *guadoc* los viernes y en las pascuas y festividades del año. Había de preceder también obligatoriamente a la primera oración al amanecer de cada día. Se hace "lavando primero las manos, luego las partes bajas, luego el brazo izquierdo de la mano al codo, después el derecho, luego todo el lado derecho, luego el izquierdo, y las partes vergonzosas y las piernas, cara, boca, ojos, narices y cabeza echando agua por los hombros y las espaldas y después se frotaba con un trapo y se ponía su camisa limpia".⁹ El agua para la ablución ritual debía ser limpia, sin sabor, olor ni color. No debía hervirse ni calentarse al sol. Sin embargo, cuando se trataba de un cristiano nuevo, todo lavatorio se consideraba ritual y, por tanto, acto herético. Nunca se aceptaba que un morisco se lavara únicamente por limpieza. Incluso cuando no fuera un rito se consideraba que era un acto ejecutado con una intención religiosa.

La oración de la *zala*, es la práctica religiosa, junto con las dos ya mencionadas, que más frecuentemente aparece en los procesos. La *zala*, se hacía:

"de pies en un pozal la cara hacia alquibla que es hacia donde sale el sol, abiertas las palmas de las manos le decía que había de bajar y alzar el cuerpo cinco veces a cada acora que se decía y, que la primera azora bajaba dos veces el cuerpo y besaba en el pozal y la segunda vez bajaba cuatro veces y la tercera otras cuatro y, la cuarta vez tres veces y la quinta vez cuatro veces y que estas

⁸ Ib.

⁹ GARCÍA ARENAL, M. *Inquisición y Moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*, España editores, 1983, p. 52.

calas, decía el dicho de su marido, que a la primera llamaban alcaque, a la segunda adogar, a la tercera alacer, a la cuarta almagre y a la quinta alatima".¹⁰

"MARÍA DE MOLINA. Llamada la Vieja de Alcantarilla, viuda de Lorenzo Alcalde, vecina de Mérida de 50 años de edad, fue testificada por catorce testigos seis varones uno de ellos su hijo y dos de las mujeres sus nueras, de la observancia de la secta de Mahoma. Fue acusada de haber practicado las ceremonias del guadoc y la zala, y haber casado a sus dos hijos por la ley de los moros. Fue votada a cuestión de tormento, y el Inquisidor D. Bartolomé Jiménez de Cariacedo fue de parecer que fuese quemada. Enviamos el proceso a VS en carta diecinueve de mayo de 1599. Mandó se le volviese a dar tormento y declaró en el mismo a dos de sus hijas, no satisfecho el tribunal con la declaración, se volvió a llevar otro día a la cámara del tormento donde se la desnudó. Prosiguió en sus confesiones y declaró haber estado en la observancia de dicha secta por tiempo desde 1583, fue votada a que salga en auto público de fe, sea admitida a reconciliación, se le confisquen sus bienes, hábito y cárcel perpetua".¹¹

El desnudar a una mujer morisca delante de hombres, era una de las mayores torturas humilladoras que se le podía hacer; con ello la Inquisición psicológicamente mermaba las estructuras mentales de las mismas y violaba uno de sus mayores preceptos religiosos. Desnudarse en la época que estamos tratando, siglo XVI y XVII, se relacionaba con la condición de mujer sometida al hombre —esclava o prostituta—, y en la mujer morisca, violar uno de sus mayores tesoros: *El Corán*. El Corán insta a los hombres y a las mujeres creyentes a bajar su mirada y a guardar su modestia, exhortando a las creyentes a que extiendan el velo hasta cubrirse el cuello y el pecho: "Di a los creyentes que bajen la vista con recato y que sean castos [...] Y di a las creyentes que bajen la vista con recato, que sean castas, que cubran su escote con el velo y no exhiban sus adornos sino a sus esposos, a sus padres, a sus suegros, a sus propios hijos, a sus hijastros, a sus hermanos, a sus sobrinos carnales... [...]" (Corán 24: 30-31). El Corán deja bastante claro que el velo u otros ropajes son esenciales para la modestia, pero ¿por qué es importante la modestia? El Corán aún lo aclara más: "Profeta, di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el manto. Es lo mejor para que se las distinga y no sean molestadas..." (Corán 33:59).

La inquisición lo sabía y, por ello, lo ponía en práctica con todas sus consecuencias, violar ante la seguidora de Mahoma uno de los mandatos de su profeta, era una victoria para el Santo Oficio y, para la ultrajada, una tragedia más en su ya difícil y calvarica vida en su tierra de nacimiento o residencia: Extremadura.

Una de las torturas de las que hemos hablado en este artículo es la conocida con el nombre de *La Toca*. En los legajos aparece como la del jarrillo por aquello de verter el recipiente en la garganta del reo. Conozcamos a una mujer morisca que va a ser torturada de varias formas, será puesta en el Potro, y no satisfecha la Inquisición con su declaración la someterá a la tortura de la toca, donde el agua va a ser la terrible pesadilla de la rea:

"SABINA GONZÁLEZ. Mujer de García de Mendoza, curtidor natural de El Valle en el Reino de Granada, vecina de la ciudad de Mérida siendo de 50 años de edad, fue testificada por tres testigos mujeres de la observancia de la secta de Mahoma. Se votó a cuestión de tormento, y queriéndola desnudar los ministros, comenzó a confesar de sí y denunció a otras personas. Como no se satisfacía con la declaración que hizo, se le siguió torturando, se le dieron tres vueltas de cordel en los brazos y de allí fue al potro donde siendo ligada se le dio un jarro de agua, y apretado el molledo del brazo derecho se amorteció. Se suspendió la diligencia del tormento, y la rea declaró haber estado en la observancia de la secta de Mahoma con creencia e intención por tiempo de cuatro años, fue vo-

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ AHN, lg. 1988, 58. Relación de las causas despachadas en la Inquisición de Llerena el año 1604.

tada a salir a auto público de fe, sea admitida a reconciliación, se le confisquen sus bienes, hábito y cárcel perpetua".¹²

El miedo que engendró la Inquisición a través de la tortura es innegable, muchas mujeres sólo con ver que iban a ser desnudadas para inmediatamente ser puestas en los elementos de torturas, comenzaban a pedir audiencia para declarar. Conozcamos algunas de estas moriscas que, al bajar a la cámara del tormento y ver la maquinaria preparada para su particular suplicio, pedían poder declarar para, con ello, evitar el tan terrible momento:

"INÉS HERNÁNDEZ. Mujer de Gaspar de Molina, jabonero y espartero vecina de la dicha ciudad de Mérida, y de la misma complicidad que los anteriores reos, de 26 años de edad. Fue testificada por trece testigos siete varones de la dicha secta de Mahoma, comenzó a confesar luego que le fue leída la acusación, no declaró todo por lo que se le acusaba. Los testigos que son de la misma complicidad que la rea, cuentan, que en la casa de la misma se juntaban a las pláticas que el dicho maestro hacía de las cosas de la secta de Mahoma. También se acusó a él marido de la rea de que era alfaquí, declaró la dicha Inés haber estado en la secta con creencia e intención desde el mes de abril del año 1596. Visto que esta había dado un gran principio para que de todo punto se descubriese la dicha complicidad, conclusa su causa se votó que en auto público de fe y no habiendo auto próximo, en una Iglesia fuese admitida a reconciliación con confiscación de bienes, y le fuese quitado el hábito penitencial, después de lo cual, antes de ejecutarse estos votos le sobrevinieron otros testigos. La acusaron de nuevo de cosas de mucha consideración las cuales la rea negaba con mucha dificultad, se la conmino a tormento hasta ponerla en la silla sin ligarla y comenzando a desnudarla, prometió decir la verdad. Y en aquella audiencia y siguiente confesó, satisfizo y declaró haber estado en la creencia de la secta de Mahoma desde el año de 1588, y vista en consulta de fe con el ordinario se votó, que en auto público de fe sea admitida a reconciliación en forma, se le confisquen sus bienes, hábito y cárcel perpetua".¹³

Poco a poco vamos comprobando a través de los documentos, que la dureza de la Inquisición en Extremadura fue una realidad evidente. Hay personas que dicen y han dicho que el tema de la Inquisición es pura leyenda negra, y que la Inquisición Española fue una de las menos agresivas de Europa. Leyenda es todo aquello que no está documentado, y la forma de llegar a la sociedad es a través de la palabra oral o escrita. Personalmente pienso que el tema de la Inquisición no es así, ya que los documentos están y, ante esa realidad, la leyenda desaparece. Los procesos hablan por sí solos, y si no, veamos lo que les ocurrió a nuestras siguientes atormentadas, donde la veracidad de sus actas inquisitoriales es un hecho incontestable:

"MARÍA DÍAZ. Vecina de Mérida, de 30 años de edad, mujer de Luís Hernández, reo que abjuró de vehemente y dicho esposo está en las galeras, fue testificada por un testigo mujer cómplice como la rea de la secta de Mahoma. Como tal, la vio ayunar y sabía que hacía los demás ritos y ceremonias porque así se lo decía la reo, se prendió con secuestro de bienes y se hizo con ella su causa. Le sobrevinieron dos testigos más cómplices de la rea, de haber ayudado en el mes del Ramadán, y hacer otros ritos comunes de los moriscos. La rea negó todas las acusaciones y por ello fue puesta a cuestión de tormento, a la segunda vuelta de cordel se le quebró un brazo suspendiéndose la tortura. Queriéndola continuar al cabo de ocho meses, se mandó al médico cirujano la visitase y viese si tenía sanos y recios los brazos para sufrir en ellos algunas fuerzas. El Médico hizo buena relación y así se continuó la diligencia, y comenzando a dar y apretar la primera vuelta de cordel, el mismo brazo se volvió a sentir. Se suspendió la tortura y la rea fue votada a salir en auto público de fe,

¹² *Ibidem.*

¹³ *Ibid.*

abjurase de vehementi, y estuviese en la cárcel de la penitencia por tiempo de dos años. Y pagase veinte mil maravedíes para gastos de este Santo Oficio".¹⁴

La cárcel de la penitencia, amen de ser una prisión para mujeres y hombres siempre separados en distintos departamentos, era por antonomasia la cárcel de la evangelización. También se la conocía como cárcel de la piedad o de la misericordia. Solía estar fuera de la casa del tribunal procurando, según los documentos, que sea contigua a ésta o lo más cerca posible. En ella las mujeres tenían que aprender el catecismo cristiano con sus oraciones y ritos. Trascurrido un tiempo, los encargados de evangelizar a dichas mujeres conversas tenían que remitir carta de la evolución del adoctrinamiento de las mismas y lo aprendido. El documento que presento a continuación es una prueba evidente de esta realidad histórica, donde la inserción del cristianismo en las mentes de las mujeres moriscas o judaizantes se fraguaba en dicho recinto penitencial:

"Nosotros los padres calificadores Sancho de Pedrosa de la Compañía de Jesús y fray Juan de Sotomayor de la orden de Santo Domingo, de orden y mandato del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, hemos examinado en la doctrina cristiana las personas siguientes que están en la cárcel de la penitencia de esta ciudad de Llerena.

1-María Núñez, mujer de Francisco Rodríguez Buenafuente vecina de Trujillo, sabe bien la doctrina cristiana.

2- Violante Núñez hermana de la anterior rea vecina de Trujillo, sabe de memoria la doctrina y es incapaz de saberla mejor.

3- María Báez vecina de Almendralejo, sabe bien la doctrina cristiana.

Todas estas mujeres las hemos examinado durante seis días junto a otros hombres, todos reos en esta cárcel de la penitencia, así lo declaramos bajo juramento que tenemos hecho en Llerena en 19 de octubre de 1662".¹⁵

Como podemos observar en dicho documento, donde aparecen muchas más mujeres, la catequesis era la asignatura pendiente para los condenados a dicha pena. Ya en el año 1662 los moriscos estaban expulsados y los que quedaron más que convertidos pero el documento es importante ya que, a través del mismo, sabemos lo que acontecía en dichas cárceles en tiempos anteriores.

Nuestra siguiente mujer maltratada a manos de la Inquisición va a ser también de Mérida, su caso terriblemente trágico, todo un verdadero sacrificio humano para alagar y ensalzar la figura del crucificado.

"LEONOR GONZÁLEZ. Morisca de la ciudad de Mérida, de 36 años de edad, mujer de Bartolomé de Mendoza, cuya relación está hecha, fue testificada por el dicho Juan López de la observancia de la secta de Mahoma. Esta rea vino preñada a las cárceles, y para poner mejor recaudo en la criatura y poder tratar de la salud de la parida, fue sacada de su cárcel y llevada a casa de la ayudante del alcalde de cárceles secretas de este Santo Oficio. Cuando pareció tiempo conveniente fue vuelta a su cárcel, algunos días después enfermó, y aunque la visitaba el médico éste no avisó si tenía o no tenía peligro. El alcalde de cárceles secretas hizo relación en la audiencia de la tarde un día del mes de abril, donde dijo que la rea había muerto en su celda, y que dos compañeras que tenían habían dicho que había expirado a las doce del día. Llamamos al médico y se le hizo cargo de este descuido, diciendo el doctor que la muerte había sido de accidente repentino, debido a una sofocación de calor natural por haber bebido aquél día gran cantidad de agua. Que aquello que le había sucedido le podía suceder a cualquier persona que estuviera buena, y que esta había sido la razón por la que no había dado aviso, porque en los días anteriores no hubo ocasión

¹⁴ Ib.

¹⁵ Ib., Inq. Ig. 1987, 38.

de peligro. Fueron examinadas sus compañeras de cárcel y declaran con juramento, que la muerte fue repentina y que el médico y alcalde habían hecho bien sus oficios, fue enterrada en los corrales de la cárcel a espera de su auto".¹⁶

Los reos que morían en las cárceles de la Inquisición eran enterrados en los corrales de estas, como bien dice el documento a "*espera de auto*". Cuando el auto de fe se convocaba siempre en día de fiesta, todos los reos fallecidos en dichos calabozos eran desenterrados y sus huesos puestos sobre jumentos. El día del auto salía la procesión de los reos vivos rumbo a la plaza de Santa María de la Granada, y junto a ellos, las bestias que transportaban los huesos o cadáveres de los muertos en las cárceles y una estatua de cartón con el sambenito correspondiente que representaba al reo fallecido. Cuando el auto de fe terminaba y todas las sentencias de los reos vivos y difuntos se habían leído, los cadáveres de los muertos y las estatuas que les representaban ponían rumbo hacia el quemadero pasando por el callejón de los "*quemaos*", calle que actualmente en Llerena se mantiene con dicho nombre, y junto a los cadáveres y efigies los reos vivos condenados a la hoguera. Una vez situado el pueblo de Llerena en el lugar donde se encontraban las piras de la Inquisición, los condenados a la hoguera eran atados a un palo bajo el cual las ramas secas de las encinas y la leña de éstas esperaban ser prendidas. Cuando el espectáculo comenzaba y la quema de los reos vivos había concluido los muertos desenterrados, como nuestra protagonista morisca, y sus estatuas de cartón eran lanzados a la hoguera. Esta realidad de quemar estatuas de cartón no sólo se hacía con los muertos en las cárceles; lo mismo ocurría con aquellos reos que habían sido denunciados y no apresados, los fugitivos.

Pero sigamos buscando mujeres moriscas por tierras de Extremadura. Hemos conocido a unas cuantas de Mérida y su terrible calvario y nuestras siguientes mujeres a conocer van a ser las moriscas de Villanueva de la Serena y Hornachos. En Villanueva al igual que en Mérida, había una comunidad importante de ciudadanos que seguían las directrices de la religión mahometana. Sus mezquitas eran sus propias casas, lugar donde el resto de la comunidad acudía a la celebración de algún bautizado al que había que desbautizar, casamiento por la ley de Mahoma, o bien acercarse a la casa de un difunto al que habría que enterrar bajo los ritos y ceremonias del Islam. Toda esta realidad clandestina se mantenía como dijimos al principio, gracias a los Alfaquíes. En Villanueva de la Serena los alfaquíes encargados de estos menesteres eran Miguel Caychate y Luis García; en la de Mérida un Alfaquí llamado Juan López Uleyles. El primero no fue apresado por la Inquisición porque se fue fugitivo antes de ser cazado, el segundo sufrió la muerte que todo Alfaquí tenía asegurada, la hoguera. De Hornachos qué decir, era el seminario, la universidad de donde saldrían Alfaquíes hasta debajo de las piedras, la misión de dichos personajes extremeños sería la de enseñar las oraciones y ritos islámicos allí donde fuese necesario. Alfaquíes naturales de Hornachos tenemos varios: Francisco Cortón, Diego Fansón, Gabriel García y otros, pero lo curioso es que en Hornachos también existían alfaquíes mujeres. La misión de estas era, la de visitar las casas de las moriscas y ayudarlas a ellas y a las niñas en el aprendizaje de las oraciones, ritos y otras enseñanzas de dicha doctrina. Conozcamos más profundamente a esta mujer morisca porque su expediente inquisitorial es una verdadera joya histórica.

"ISABEL BEJARANA, viuda morisca natural de la villa de Hornachos, fue testificada por seis testigos, tres varones y tres mujeres. El primer testigo en declarar fue una mujer, la cual dijo que la dicha Isabel Bejarana era alfaquí y que enseñaba a las niñas y a las mujeres que no sabían la ley de los moros. Sigue diciendo que esta mujer no hacía otro oficio y que la rea tenía un hermano que

¹⁶ Ib., lq. 1988, 54, Relación de las causas pendientes, así de la complicidad de Mérida como otras sueltas, y de las despachadas en este Santo Oficio de Llerena hasta primero de diciembre de 1600.

también era alfaquí, que la testigo no sabe como se llama, más que le conoce de vista, y que a la rea le daban limosna los hombres ricos de esta villa.

La segunda testigo mujer dijo que en esta villa de Hornachos hay muchos Alfaquíes, y le nombró algunos, entre ellos a la rea. Otro día que la testigo fue a casa de una vecina morisca vio que las puertas estaban medio cerradas, y observando entre ellas vio cómo la vecina estaba arrodillada con la cabeza en el suelo, la rea le tenía una mano puesta en la cabeza y decía palabras en arábigo, el testigo lo vio y oyó, aunque no lo entendió, al ver esto se volvió para su casa. Además, dice haber visto durante más de tres años cómo la rea visitaba distintas casas de Hornachos, y los dueños cuando la veían llegar le besaban la mano, después la rea se la ponía sobre la cabeza. También ha visto la testigo que en las casas que visita la detenida se sienta en una silla, y los moriscos de la casa y otros que acuden se sientan alrededor, teniendo unas cuentas en las manos estas personas, mientras la rea hablaba en arábigo.

El tercer testigo varón dice que tiene mala sospecha de que es alfaquí o maestra de la secta de Mahoma, porque el testigo, al igual que los demás declarantes, dice que la ha visto salir más de diez veces de la casa de uno de los hombres ricos de Hornachos, los cuales le tienen mucho respeto. Y que una vez que entró en casa de éste morisco vio cómo todos los de la casa le besaban la mano con mucha reverencia.

El cuarto testigo dice que esta rea enseña la doctrina de Mahoma, y que el testigo es mancebo de un morisco de la villa de Hornachos. Añade que una vez fue con su ama a casa de la rea, y al llegar allá la rea le dijo que se volviese a la casa de su ama, quedándose la señora en casa de la rea. Y que diciéndolo el testigo a otras personas, éstas le dijeron que la casa de la rea era la casa de la junta de los moros de la villa. Afirmaba esto porque se trataba de la escuela de la secta de Mahoma, y como el mozo era forastero no cayó en lo que le decían. Termina diciendo que si ella confesase la verdad, daría todos los nombres de todas las personas moras de Hornachos.

El quinto testigo la testifica, de que dicha rea es Alfaquí, y que en tal condición es tenida por los cristianos viejos de la villa. Y que haría unos dos años más o menos que la testigo, yendo con cuatro mujeres moriscas y tres cristianas por las calles de la villa donde iba la rea con ellas, las mujeres moriscas iban cantando como de fiesta, hasta que llegaron a la casa de la rea, donde la dejaron con grandes reverencias. Las moriscas le besaban la mano y la rea le ponía la mano en la cabeza. En una ocasión vio cómo una morisca de la villa llevaba panales de miel a casa de la rea¹⁷.

La catequista de Hornachos, la venerada, la amada, la que junto al resto de Alfaquíes, acercaban a los hombres y mujeres de la villa a la vera de su Profeta, de su Dios Todopoderoso, Alá, la que alimentaba espiritualmente a las mujeres y niñas de Hornachos y, la que con su adoctrinamiento y enseñanzas ponía en riesgo evidente a toda la población femenina de Hornachos.

Nuestras siguientes protagonistas van a ser las mujeres que van a ser condenadas por desbautizar niños, casamientos clandestinos y otros ritos islámicos practicados en Villanueva de la Serena y Hornachos:

“CECILIA DE CABRERA. Madre de Luís García, vecina de Villanueva de la Serena, que vivía con él en su propia casa de 70 años de edad, fue testificada por dos testigos mayores de observante de la secta de Mahoma, uno de los testigos mujer, declaró haberse hallado con ella en algunas ocasiones haciendo ceremonias de moros. Cuando nacían las criaturas las desbautizaban poniéndoles

¹⁷ AHN, lg. 2710, Relación de los moriscos condenados en la visita que hizo a la villa de Hornachos el Inquisidor Alexandre de Posada el 11 de octubre de 1808.

nombres arábigos, se predio y haciéndose con ella su causa, le sobrevivieron más testigos de su misma complicidad que la acusaban de haberse hecho en su casa una boda al estilo moro dirigida por el Alfaquí el cual leía por un libro arábigo. Se votó a conminación de tormento, mandándose ligar en la silla y continuando en su negativa se volvió haber y votar a que, en auto publico de fe abjurase de vehementi, y fuese reclusa en la cárcel de la penitencia tres años y pagase al receptor del Santo Oficio diez mil maravedies”.¹⁸

La misma sentencia tuvo la siguiente mujer morisca, al igual que la anterior rea ayudaba a desbautizar los niños bautizados, y además servía de partera en el momento del nacimiento de éstos. Conozcamos su expediente inquisitorial:

“INÉS DE CABRERA. De la misma complicidad de Villanueva de la Serena, de cincuenta años de edad, fue testificada por cuatro testigos dos varones de observante de la secta de Mahoma, y como tal, se había hallado en la junta que se hizo en la casa del dicho Luís García cuando el dicho Alfaquí enseñaba la secta de Mahoma. Uno de los testigos dice, que la dicha rea había asistido a ciertas ceremonias de moros que se hicieron, y que en el nacimiento de algunas criaturas ayudaba en el parto. Fue presa con secuestro de bienes, y la rea confesó en la primera audiencia las dichas juntas, diciendo que en lo que en ella se trato era de moros, pero que por un oído le entraba y por el otro le salía, no acordándose de las cosas que enseñaba el Alfaquí. Así mismo, confeso haberse hallado en las ceremonias de los niños, pero que no le dijeron de qué ley y secta era, aunque ella entendió que era de moros negó el haber hecho dichos actos. Fue condenada a auto público de fe, con sambenito de media aspa, fuese reclusa en la cárcel de la penitencia por tiempo de cuatro años, y pagase al Santo Oficio treinta mil maravedies”.¹⁹

“MARÍA DE AGUILAR. Morisca vecina de Villanueva de la Serena de edad de 46 años de edad, fue testificada por cuatro testigos de la observancia de la secta de Mahoma, y que casaba a sus hijos como moros. Con esta testificación fue presa y condenada a tormento ya que negó las acusaciones, antes de empezar a darle el mismo, confesó haber sido mora con creencia e intención. Se torno haber su proceso y se votó a que se le diese el tormento, durante el mismo testificó la acusación de casar a sus hijos por ceremonias de moros. Fue admitida a reconciliación en forma, con hábito y cárcel perpetua”.

“ISABEL DE LA CRUZ. Morisca vecina de Villanueva de la Serena, viuda de 50 años de edad, fue presa por tres testificaciones de 5 testigos de observante de la secta de Mahoma. Según como entró en las cárceles pidió audiencia y confeso haber casado a una hija suya, y dijo el modo en que la había casado y las personas que se hallaron presentes. Dijo que no entendió de que ley o secta era el dicho casamiento, fue condenada a tormento “ad arbitrium” y a la tercera vuelta de cordel en el potro se desmayo y se suspendió, y otro día se continuó, y a la primera vuelta de cordel comenzó a confesar diciendo haber sido mora con creencia e intención. Fue condenada a auto público de fe con sambenito y corozo, fuese reconciliada, con confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua”.²⁰

El alcalde de Hornachos es el que mejor define en su informe al rey las prácticas de desbautizar niños en la villa, donde los naturales utilizaban a las afueras de la población los famosos desbautizaderos. En cambio en Villanueva de la Serena, Mérida o Cañamero el raer la crisma al recién nacido se hacía en determinadas casas de moriscos.

“Juan de Chávez Alcalde de la encomienda de Hornachos y vecino de la dicha villa digo: que habiéndome confesado, se me mando que para descargo de mi conciencia informase a Vuestra Alteza de la vida y costumbre de los moriscos de la dicha villa. Mediante la cual tenemos por cosa cierta viven en la secta de

¹⁸ AHN, Inq. lg. 1988, 58 b. Relación de causas 1604.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ AHN, Inq. lg. 1988, 59. Relación de causas del año 1605.

Mahoma, y aunque bautizados niegan los artículos de nuestra fe católica, por las obras que de ellos vemos y conocemos y que son en la forma siguiente.

Lo primero porque tienen públicamente tres “morquies”, que son ciertos sitios fuera de la villa donde van a “raer y quitar la crisma del santo bautismo”, a su parecer uno de los de estos sitios que yo personalmente he visto está en el “puerto de palomas” y al sitio le llaman el “morqui”.

En el encontré catorce camisas de criaturas donde dicen se hacen su ceremonia, tienen una especie de pila o fuente, en el lugar hay quebrados muchos jarros, cantaros nuevos, y ofrecidos cebada, pasas, callos de herraduras, algunas blancas y cuartos y esto no se puede saber particularmente quien lo hace en la dicha villa”.²¹

Interesante explicación la del alcalde de Hornachos sobre las formas que tenían los vecinos moriscos de la villa a la hora de desbautizar a los niños. Pero si importante es lo que escribe dicho alcalde, no lo va a ser menos el testimonio del cura de Hornachos D. Diego de Cuenca:

“Y ha habido y hay notas de que los naturales de Hornachos desbautizan a sus hijos, y que hay dos o tres sitios donde siempre esto se ha hecho y que lo hacen, que se llaman en su lengua “morquies” y hay fama de esto. Fui este año pasado con otros cristianos viejos a uno de ellos, que es un pedazo de cueva donde suele haber agua, y pude ver como quince o veinte alhajas de criaturas pequeñas, no estaban malas sino que se podían utilizar algunas y como recién dejadas. Unas eran camisitas otras cuellecitos, puños, y un envoltorio como de cernada que parece ser los despojos que allí quedaron de las criaturas después de haber hecho en ellas su oficio.

Las lavaron restregándolas en las partes que fueron ungidas para quitarles el oleo y el crisma, y porque algunos de los naturales nos vieron, lo quitaron todo de allí luego que nos fuimos, de manera que, enviando a los pocos días después hacer información de ello, el licenciado Moreno de Moreda juez de comisión sobre la falsa moneda contra los dichos naturales que entonces tenían su audiencia en la villa de Zafra, no se encontró nada, por donde parece que en esto hay malicia. Dijo uno de los cristianos viejos que me acompañó al desbautizadero, lo mismo he visto hace cuarenta años en el mismo lugar, y que no se había atrevido a volver más aquel sitio de temor porque le amenazaron”.²²

El siguiente testimonio pone de manifiesto, cómo los moriscos de Hornachos salían a altas horas de la noche en dirección a los desbautizaderos a raer la crisma al recién nacido:

“DIEGO FANSÓ. Espartero, fue testificado por tres testigos, una mujer y dos varones. El primer testigo mujer certifica de oída de una presa, que era uno de los moriscos que la villa de Hornachos tenía señalado para poner los difuntos en las sepulturas.

El segundo testigo, varón, testifica que entre él y otros cristianos viejos han notado y murmurado que dicho morisco es Alfaquí juntamente con otros que nombró, por razón de verlos en los entierros o en casa de los difuntos.

El tercer testigo varón dice que, estando una noche muy oscura entre las dos y las tres en el campo, sintió venir cinco personas. Éstas eran tres mujeres y dos hombres, de las cuales no conoció a ninguna. Uno de ellos traía en los brazos una criatura, venían desde la dirección del morqui que ellos llaman así, donde el testigo dice que ha oído decir que los moros de esta villa, antes que se convirtiesen, bautizaban sus criaturas. El mismo está a un tiro de escopeta donde emparejaron con el testigo, el cual no conoció a ninguna de las personas por la oscuridad de la noche.

²¹ AHN, Inq. Ig. 2707.

²² *Ibidem*.

El testigo se fue tras de ellos y los vio entrar en casa del mencionado Diego Fansó, al cual solamente conoció por la voz, porque le oyó hablar y llamar a la puerta, y cuando entraba en la casa dijo "Valmala", que el testigo no sabe qué quiere decir. Además afirma que entrando las cinco personas con la criatura cerraron la puerta. El testigo se llegó hasta ellas y vio que tenían gran ruido, pero no conoció a nadie, nada más que a quien tiene dicho".²³

Pero todavía no hemos hablado de una práctica muy enraizada en todas las comunidades moriscas, la circuncisión. Son varios los documentos que nos hablan, que en Extremadura, las clandestinas comunidades moriscas practicaban dicho rito. En 1581 La Inquisición daba instrucciones precisas. Había que "comenzar a tener un poco de rigor con los padres que circuncidaban a sus hijos y condenarlos sistemáticamente a la pena de azotes".²⁴

"MAYOR DE CÁRDENAS. Mujer de Diego Vaquero, vecina y natural de Hornachos, de edad de 26 años, fue testificada en junio de 1606 por dos testigos varones, de que tenía un hijo retajado. Otro testigo clérigo dijo que, cuando se bautizó este niño, vio que tenía el miembro viril alterado e hinchado de color verde. Parecía que le había untado con alguna cosa y que reparó en ello por parecerle que estaba retajado. Antes de bautizarle costó haberle llevado ante el cura Cuenca de aquella villa, y se lo enseñó para que diese fe de cómo había nacido. Esto acrecentó la sospecha de que estaba retajado a mano. Se mandó que un cirujano lo viese, el cual, declaró que estaba retajado.

Por tanto, se mandó prender a los padres con secuestro de bienes, y así se hizo, poniéndoles en las cárceles secretas y siguiendo su causa. Al tiempo de ratificar los testigos, fueron llamados dos cirujanos, viendo visto al niño con juramento, declararon tener la cesura del capullo cicatriz que es señal de estar cortado a mano. En todo el discurso de su causa estuvo negativo, hizo defensas en que probó con los de su nación ser buena cristiana, confesaba y oía misa. Contaba que "luego que nació el niño se publicó que había nacido así, retajado". Diciendo la comadre que al punto que nació le vio así e inmediatamente lo llevó al cura para que hiciese la dicha fe y testimonio de cómo había nacido. Lo mismo contaban otros dos testigos mujeres que se hallaron presentes en el parto.

Conclusa su causa y vista en consulta, fue votada que se suspendiese. Ante esto apeló el fiscal. Éste mandó fuese puesta a cuestión de tormento y confesó haber retajado ella sola con unas tijeras a su hijo y que se lo enseñó a hacer así un morisco viejo granadino y otro de Hornachos, que se llamaba "Correón", los cuales eran ya difuntos. Añadió que cuando lo retajase había de decir "Vizmilac Ala Cobar" y que ella lo hizo así como lo hacían los moros, además por guardar la ley de Mahoma que era mejor que la de Jesús, no obstante sabía que era contra nuestra Santa Fe Católica, ratificándose después de las 24 horas. Revocó y dijo haberlo dicho por miedo del tormento, y que no fue verdad haberlo retajado, confesando voluntariamente que, habiendo peste en Hornachos haría 8 años, apareció por allí un morisco de los del reino de Granada, el cual no sabía cómo se llamaba. El mismo morisco pedía limosna y le enseñó la oración que tiene confesada arriba, que quería decir "Dios guarde", con la cual dijo la librería Dios de aquella peste, diciéndola cada día tres veces y que ella les dijo por espacio de dos meses. También comentó que, aunque morían muchos, su casa siempre estuvo libre, creyendo por virtud de la dicha oración y que ofreciéndola en honor de Mahoma era libre ella y su casta, de modo que podría ir al cielo. Se le volvió a repetir el tormento, diciendo lo mismo que en la primera sesión de potro, es decir, que había retajado a su hijo con la misma creencia pertinaz. A la ratificación lo volvió a revocar como en la primera vez, afirmándola. Asentó voluntariamente en su confesión referida lo que hizo para liberarse de peste. Vista en consulta, fue votada a que en auto público de fe "si lo hubiese" fuese

²³ *Ibid.*

²⁴ AHN, Inq. Libro 936, f. 300.

admitida a reconciliación, con confiscación de bienes, hábito y cárcel por un año. Su sentencia se ejecutó en San Francisco de esta villa".²⁵

Interesantísimo documento, el cual pone de manifiesto, que por mucha presión inquisitorial que se desarrollase contra los moriscos, éstos seguían a pie juntillas las costumbres de sus antepasados mudéjares. Conocían el riesgo que esto conllevaba, pero la persecución hacia su comunidad les hacía crecerse, y con ello, seguir en la medida de lo posible las veredas y caminos de su amado salvador, el profeta Mahoma. Los padres enseñaban a sus hijos sus costumbres, y éstos, las seguían como cualquier hijo sigue las normas culturales de su familia. Muchos de estos vástagos moriscos, sufrieron en sus carnes el escarnio cruento de la Inquisición de Llerena por esta causa, la de ser fieles a la doctrina de sus padres. Conozcamos algunos casos donde los menores de edad van a ser condenados por la Inquisición de Llerena, y donde la desesperación dolorosa de sus madres por esta causa, será un tormento más en su ya más que atormentada y crucificada realidad.

"MIGUEL DE PALMA. Morisco natural de Zafra, de 11 años de edad, fue testificado con tres testigos contestes de haber dicho, que la secta de los moros era buena o mejor que la de los cristianos, fue llamado y en el discurso de su causa no confesó. Por ser de tan poca edad, fue condenado a que en las cárceles secretas de este Santo Oficio les fuesen dadas dos docenas de azotes, y en la sala de la audiencia abjurase de Levi".²⁶

"ISABEL DE TOLEDO. Morisca de los repartidos del reino de Granada, es-tante en Zafra, de doce años de edad, fue testificada por tres testigos, de que habiéndose muerto una abuela suya morisca en la villa de Zafra, después de muerta la habían lavado muy bien desde los pies a la cabeza. La que lavaron a su abuela fueron, ella, su madre Inés de Toledo, una prima, y una hermana de la dicha Isabel de Toledo. Cuentan los testigos, que vieron a la difunta amortajada con lienzo bueno y limpio, y que no vieron señal de agua en el aposento, porque la habían amortajado con las puertas cerradas. Se sacó su culpa y se envió al tribunal".²⁷

"MARÍA LÓPEZ. Morisca mujer de Cristóbal Rodríguez, cuchillero vecino de Zafra, de 17 años de edad, criada de la dicha Leonor García, fue testificada por tres testigos dos varones y una mujer, de lo propio que su ama. Fue prendida, y haciéndose su causa con ella en la primera audiencia comenzó a confesar, y dados los testigos en publicación alegó defensas las cuales no le relevaron. Se votó, a que por algunas disminuciones en su declaración que fueron de consideración, fuese puesta a cuestión de tormento hasta darle una vuelta de cordel en los brazos, siendo votada a que saliese al auto en forma de penitente, fuese reconciliada con hábito y cárcel por tiempo de dos años".²⁸

"MARÍA HERNÁNDEZ. Nacida en la ciudad de Mérida, de edad de diecisiete años, fue testificada de la observancia de la secta de Mahoma. Fueron tres los testigos que la acusaron, un varón y dos mujeres, una de las mujeres suegra suya y la otra su cuñada. Estando negativa por el discurso de su causa fue puesta a cuestión de tormento, se le dio cuatro vueltas de cordel en diferentes días, confesó de sí y testificó algunas personas y entre ellas a su padre, madre, declaró haber estado en la observancia de la secta de Mahoma por tiempo de cuatro años. Vista en consulta de fe con el ordinario, se votó que en auto público de fe sea admitida a reconciliación, hábito y cárcel perpetua, pareció a los consultores que con tres años de hábito y cárcel quedaba más que castigada".²⁹

²⁵ AHN, Inq. Ig. 2710.

²⁶ AHN, Inq. Ig. 1988. N 17. Relación de las causas despachadas en la Inquisición de Llerena desde el primero de julio del año pasado de 1582, hasta el 20 de junio de este presente año de 1983.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ib.*

"LUÍS DE CÓRDOBA. Morisco vecino de la ciudad de Mérida, de 17 años de edad, espontáneamente vino a declarar ante el Prior de la Provincia de León, dijo haber visto hacer la Cala, y otras ceremonias de la secta de Mahoma a Juan López Uleyles morisco de la villa de Pastrana residente en la ciudad de Mérida. También vio a otros moriscos de la dicha ciudad, y por su poca edad así como por su espontánea confesión fue encomendado al alcalde para que le tuviese en su casa como lo está. Y por haber confesado que también él había practicado el rito de la Cala se hizo su causa con él, por el discurso de ella testificó a veintiséis personas las más de ellas de oída. Recibió en parte sus confesiones, dando por causa, haber mentido al principio por salvar a su madre y a un hermano suyo, así como a otros tíos hermanos de madre. Testificó cumplidamente. Vista en consulta su causa con el ordinario, se votó a conminación de tormento el cual no se ejecutó, porque a éste mozo interesa dejarle para que siga testificando a más moriscos. Dijo su verdad en las últimas confesiones, siendo condenado a salir en auto público de fe, abjurase de Levi, fuese reprendido y desterrado de esta villa de Llerena y de la ciudad de Mérida por tiempo de dos años".³⁰

Condenados por haber recibido una educación familiar a la morisca, podrían haber sido los continuadores de la saga islámica en tierras de Extremadura, pero el destino les jugó una mala pasada. Humillados y torturados sus cuerpos, éstos menores bajo el suplicio, acusaron a sus propios familiares de ser todos seguidores de la secta de Mahoma. Lo más probable sería que por sus cabezas le rondasen los remordimientos de haber delatado a los suyos, pero ya era demasiado tarde. La angustia, la aflicción, la congoja serían en esos momentos los protagonistas de su más que visible tribulación pero también su dolor en esos momentos sería su mayor aliado ya que ante tal adversidad ensalzaban su fe ante los suyos.

Al principio del trabajo decíamos que Meléndez Pelayo contaba en sus Heterodoxos Españoles, en la página 363, que el Santo Oficio trataba a los moriscos "con extraordinaria benignidad, sin imponerles la pena de relajación ni confiscación de bienes". Creo que los documentos hablan por sí solos.

La pretensión de este trabajo es la de homenajear a la mujer morisca en Extremadura, por su coraje como madre en la labor de educar a sus hijos en los valores de sus antepasados, y como testimonio denuncia hacia los que, en su momento, violaban sistemáticamente los valores cristianos.

³⁰ AHN, lg. 1988. N 55. Relación de las causas despachadas en esta Inquisición de Llerena desde el 7 de octubre de 1601 que se celebró auto público de la fe, hasta el 7 de octubre de 1602.

LA EMIGRACIÓN DE JUDEOCONVERSOS LLERENENSES A LAS INDIAS EN EL SIGLO XVI

EMIGRATION OF JUDAEO-CONVERTS FROM LLERENA TO THE INDIES IN THE 16TH CENTURY

Luis Garraín Villa

Cronista Oficial de Llerena

luisgarrain@gmail.com

RESUMEN: La comunidad judía de Llerena durante el siglo XV fue una de las más importantes de Extremadura. De las informaciones documentales que tenemos se deduce que estaba formada por hombres extremadamente religiosos que constituían dos grupos sociales, los pequeños artesanos y la aristocracia dominada por los más ricos, que defendían a los otros, a los que proporcionaban seguridad. Tras el decreto de expulsión de los judíos de 1492, muchos de los que se convirtieron y sus descendientes emprendieron la emigración a las Indias, aún en contra de las disposiciones legales que prohibía a los judeoconvertos emigrar al Nuevo Mundo. Tal es el caso de Pedro Cieza de León, Alonso de Llerena, Pedro López de Cazalla y otros muchos.

ABSTRACT: The Jewish community of Llerena during the 15th century was one of the most important ones in Extremadura. From the documents that we keep we can infer that it was formed by extremely religious people divided into two social groups, small artisans, on the one hand, and aristocrats on the other, dominated by the richest people, who used to defend and give security to the other group. After the decree of expulsion of the Jews of 1492, many of the converted ones and their descendants migrated to the Indies, against the legal provisions which banned them from migrating to the New World. This is the case of Pedro Cieza de León, Alonso de Llerena, Pedro López de Cazalla and many others.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura**
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA
Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009
Pgs. 305 - 322

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. LA POBLACIÓN JUDÍA EN EXTREMADURA

El inicio de la llegada del pueblo *hebreo* a la península ibérica, principalmente a la costa mediterránea, se remonta al año 70 después de Cristo, emigración que se produjo como consecuencia de la destrucción de la ciudad de Jerusalén por el emperador romano Tito.

Después, ya sabemos que los asentamientos de judíos en Extremadura se remontan a la época romana y visigoda, en los núcleos poblacionales más importantes de la época, Turgalium, la actual Trujillo, y Emérita, hoy Mérida, siendo la comunidad emeritense la más antigua. Recientemente, hemos visto en la prensa regional la noticia sobre la donación de una lápida de origen judío que el emeritense don Diego Galindo ha hecho al Museo de Arte Romano de Mérida. Data del siglo IV y en ella se representan dos candelabros, de siete brazos, menorah, donde hace referencia a dos sinagogas de la ciudad.¹

Durante los reinados de Alfonso X y Sancho IV tuvieron cierto protagonismo en Badajoz las comunidades hebreas y sus juderías gozaron de una relativa importancia, en cuya ciudad vivieron de una manera pacífica las tres culturas, sin sobresaltos ni hechos turbulentos dignos de mencionar.

Tras la reconquista extremeña, que se produjo con una relativa rapidez, se empiezan a tener ya noticias más ciertas de la presencia judía en nuestra región. A comienzos del siglo XIII se conocen juderías de cierta importancia en Cáceres y Coria gracias a sus fueros, donde se legislan diversas normas de comportamiento entre las comunidades cristianas y hebreas y de cuyos textos se deduce que, cuando llegaron los cristianos para expulsar a los árabes, ya existía población judía en ambas ciudades. Y en el núcleo de Badajoz, en el año 1230, cuando se produce su reconquista, ya existen pruebas documentales que nos justifican sus relaciones con el Concejo.



Fig. 1. Familia judía del siglo XV

Estos asentamientos estuvieron protegidos siempre por una política bastante integradora de los reyes castellanos, todo lo contrario que en los restantes países eu-

¹ *Diario HOY*, 19 de septiembre de 2009, p. 61.

ropeos, donde fueron sometidos a una persecución continua. Los monarcas gobernantes permitían que se desarrollaran con toda normalidad sus leyes administrativas, potenciaban una normal convivencia con los cristianos al concederles igualdad de derechos civiles y no les impedían la práctica cotidiana de su religión. Por lo tanto, se daban las condiciones idóneas para que las comunidades judías pudieran vivir con normalidad, permitiéndose un desplazamiento en libertad por los territorios recién conquistados a los musulmanes y constituyendo nuevas comunidades por las localidades extremeñas de Plasencia, Valencia de Alcántara, Alburquerque, Jerez de los Caballeros, Segura de León, Fregenal de la Sierra y Llerena.

Consta que los Suárez de Figueroa, en el señorío de Feria, aceptaron de buen grado a los israelitas y también fueron bastante condescendientes con sus usos y costumbres.²

Con anterioridad a la firma por los Reyes Católicos del decreto de expulsión en el año 1492, no se conocen censos o relaciones de las familias judías asentadas en las distintas poblaciones de nuestra región. Solamente a través de los impuestos que se recaudaban, se puede hacer un cálculo aproximado de los hebreos que residían en algunas localidades. Fernández Nieva, teniendo en cuenta el repartimiento de 1474, nos hace la siguiente aproximación³:

ALJAMA	Mrs. de pecho	Familias	Habitantes
Badajoz y Almendralejo	7.500	250	1.500
Jerez de Badajoz	7.300	240	1.400
Llerena con Guadalcanal y Villagarcía	3.500	110	650
Mérida con Montijo	2.500	85	500
Fuente del Maestre, Ribera, Puebla	2.000	65	375
Fuente de Cantos	800	25	140

Lo que no me ofrece duda es que nunca ha interesado en la España de los siglos pasados confeccionar, y mucho menos conservar, censos de población donde se puedan identificar o justificar la ascendencia judía de nuestros antepasados. Podría señalar muchas causas, aunque creo que no es necesario, ya que de todos es sabida la presencia de los tribunales inquisitoriales.

Tras el primer edicto de expulsión de Andalucía, fechado el 1 de enero de 1483, publicado en las diócesis de Sevilla, Cádiz y Córdoba, desaparecieron prácticamente todas sus juderías. Sus moradores huyeron fuera de sus residencias a lugares donde la permisividad les proporcionó una manera de vivir menos agobiante, principalmente a localidades extremeñas donde había una convivencia más llevadera con los cristianos del lugar.

Las localidades extremeñas donde se asentaron fueron Llerena, Guadalcanal, Segura de la Sierra, Fuente del Maestre, Montijo, La Parra, Jerez de los Caballeros, Alconchel, Villanueva de Barcarrota, Burguillos, Badajoz y Fregenal de la Sierra⁴.

² CROCHE DEACUÑA, F. Los "Mesa" en la Zafra del siglo XVI, Zafra, Caja Rural de Extremadura, 1996, p. 8.

³ FERNÁNDEZ NIEVA, J. "Judíos y judaizantes en la Baja Extremadura". *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1980*, p. 255.

⁴ Fregenal de la Sierra siempre perteneció a la comarca andaluza de la Sierra de Aroche, junto con las poblaciones de Higuera la Real y Bodonal de la Sierra. Según el historiador Gonzalo Martínez Díez, la provincia de Extremadura nace como tal hacia el año 1.653, producto de la unión de los partidos de Trujillo y de la Provincia de León de la Orden de Santiago, y hasta 1.833, según Real Decreto de 30 de noviembre, no se configuran las provincias de Cáceres y Badajoz tal y como en la actualidad existen. Estas mismas opiniones las recoge el historiador extremeño, natural de Fregenal, Miguel Pérez Reviriego en varias de sus publicaciones. No obstante, parece ser que dependía eclesiásticamente del Obispado de Badajoz, según se desprende del documento de Simancas al que

Cuando entró en vigor el citado decreto de expulsión de 1492, muchos judíos decidieron convertirse al cristianismo, los cristianos nuevos, por lo que se les permitió seguir practicando una vida más o menos normal con sus convecinos cristianos. No obstante, muchos siguieron practicando su religión en la clandestinidad, y por ello, fueron muy perseguidos por los tribunales inquisitoriales influenciados por las presiones populares, porque la nobleza y la corona los seguían protegiendo, aprovechándose de los importantes servicios que prestaban a la sociedad en los campos de la medicina, el comercio y la economía. Muchos de ellos, debido a su influyente posición social, nunca ocultaron su ascendencia hebrea, en algunos casos, todo lo contrario, se jactaban de ella, lo que sucede es que estaban protegidos por el poder.

Es muy característica y significativa la unión de las familias judeoconversas; formaban grupos compactos y, en la mayoría de las veces, se aislaban del resto de la población, bien por voluntad propia o porque sus convecinos, sabiendo de su ascendencia, los marginaban. Algunos autores definen a este grupo como una institución, con una problemática y elementos peculiares, que los hacían distintos a los demás. Desde finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI estaba en la mente de todos los nombres de familias que habían sido hebreas y no eran vistos con buenos ojos sus costumbres, que al convertirse no habían sufrido variaciones palpables ante los ojos de los demás, sobre todo en cuestión de costumbres alimenticias y en el ejercicio de algunas profesiones.

Ante esta situación de tintes racistas por parte de los cristianos viejos, se implantó el estatuto de limpieza de sangre, que eran reglamentaciones específicas, junto a las informaciones y probanzas, que llegan a suponer una gran obsesión y lastre social para los implicados. Para algunos autores la iglesia estaba en contra de todas estas prácticas que consideraba de una extravagancia inadmisibles y para otros las averiguaciones eran una manera de controlar la herejía por parte de las autoridades inquisitoriales.

Estas disposiciones vienen a colación para entender otras anteriores. Además, en la España del siglo XVI eran muchos los conversos que ocupaban libremente cargos públicos y oficios relevantes en la universidad, los municipios, la iglesia y otras instituciones de carácter oficial sin que fueran discriminados. Incluso muchos años después de la entrada en vigor del decreto de expulsión de los Reyes Católicos de 1492, en España existían unas relaciones normales entre las diferentes comunidades y, en muchos casos, nunca fueron obstáculos insalvables para lograr una convivencia relativamente normal. Son destacables los casos concretos que se produjeron con los judíos Abraham Seneor y su yerno Raby Mayr Melamed, que recibieron las aguas bautismales en el monasterio de Guadalupe el 15 de junio de 1492, apadrinados por los Reyes Católicos. Abraham adoptó el nombre de Fernando Núñez Coronel e inmediatamente se le concedió el cargo de regidor de Segovia, fue nombrado contador mayor del príncipe de Asturias y miembro del Consejo Real.⁵ Rabi Mayr pasó a llamarse Fernando Pérez Coronel, al que localizamos en Llerena consiguiendo la autorización de la reina doña Juana para celebrar ferias, a pesar de estar prohibidas en Castilla.

Creo conveniente destacar la importante contribución que muchos judíos ofrecieron a los Reyes Católicos en la conquista de Granada, y como agradecimiento fueron recompensados con la concesión del estado de hidalguía por los mismos monarcas. Este nuevo estatus de algunos judíos tampoco fue aceptado por los cris-

haremos posteriormente mención en el presente trabajo. MARTÍNEZ DÍEZ, G. *Origen del nombre de Extremadura*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, 1985.

⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *La expulsión de los judíos de España*, Madrid, Editorial Mapfre, 1991, p. 326.

tianos viejos. Tal es el caso del Llerenense Alonso de Cárdenas, que anteriormente tenía por nombre Yuça Panet. El acuerdo de concesión está fechado en Talavera, el día 19 de abril de 1502, y le fue otorgado para “que toda vuestra vida, vos o vuestros hijos e descendientes, seades et sean hidalgos”. En el mismo documentos los reyes concedieron la hidalguía a Luis Zapata, que antes de convertirse tenía el nombre judío de Mogi, otro Luis Zapata, llamado anteriormente Alicate y otro Alonso de Cárdenas, que era conocido como Bordila, los tres vecinos de Hornachos, y a un nuevo Luis Zapata, apellidado Canbil, vecino de Almagro.⁶ Es curiosa la similitud de nombres y apellidos de los conversos con personajes importantes de la época, el Maestre de la Orden de Santiago don Alonso de Cárdenas y el Licenciado don Luis Zapata, del Consejo de los Reyes Católicos. Se diferenciaban de los importantes porque los conversos no usaban el “don”.

II. LA COMUNIDAD JUDÍA DE LLERENA

La comunidad judía de Llerena, en 1474, debía tener una aljama con aproximadamente 100 familias. No cabe duda que tras la expulsión de Andalucía debió aumentar considerablemente, debido al gran número de conversos que residían en ella después de 1492.



Fig. 2. Barrio judío de Llerena

Es conveniente saber con aproximación la población que existía en nuestro entorno en los postreros años del siglo XV y principios del XVI, pero exclusivamente de núcleos urbanos pertenecientes a los partidos de Mérida y Llerena de la Orden de Santiago⁷.

⁶ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS) *Mercedes y Privilegios*, lg. 382, f. 14.

⁷ RODRÍGUEZ BLANCO, D. *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (Siglos XIV y XV)*, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 1985, p. 97.

POBLACIÓN	1494	1498	1501	1508	1511
AZUAGA	620	800	800	600	610
BERLANGA	200	250	253	259	199
CABEZA LA VACA	170	200	300	275	300
CASAS DE REINA	120	150	300	73	80
FUENTE DE CANTOS	842	1.000	1.088	700	750
FUENTE DEL ARCO	210	250	277	151	151
FUENTE DEL MAESTRE	730	800	805	720	650
GUADALCANAL	1.370	1.000	1.060	928	1.000
LOBÓN	251	280	272	220	170
LOS SANTOS DE MAIMONA	600	600	631	560	535
LLERA DE HORNACHOS	100	100	200	111	110
LLERENA	1.010	1.100	1.249	816	1.030
MÉRIDA	763	882	819	682	700
MONTEMOLÍN	364	400	417	373	336
PALOMAS	140	150	167	157	112
PUEBLA SANCHO PÉREZ	450	450	416	400	410
SEGURA	400	700	600	600	600
USAGRE	600	600	428	474	550
RIBERA	533	600	641	600	466
VALENCIA DE LAS TORRES	400	550	550	362	288
VILLAFRANCA	400	400	434	387	350
ZARZA DE ALANGE	90	180	164	165	130

Es difícil establecer cuántos fueron los judíos que marcharon de Llerena tras la expulsión, debido a que no existen censos ni recuentos de vecinos con fecha anterior a 1492. Solamente tenemos la referencia de las apreciaciones realizadas tras el estudio de las aportaciones económicas que se les impusieron en 1479 y 1485, a las que anteriormente hicimos mención.

De los testimonios documentales que se conservan y que he podido localizar en los distintos archivos, se deduce que la comunidad judía de Llerena estaba formada por hombres extremadamente religiosos que se integraban en dos grupos sociales, los pequeños artesanos y la aristocracia, dominada por los más ricos que defendían a los otros, a los que proporcionaban seguridad frente a las instituciones generales. Los profesionales artesanos eran zapateros, pellejeros, sastres, alfareros, herreros y tenderos, propietarios de pequeñas tiendas donde se vendían los diversos artículos de uso cotidiano. Su vida estaba dedicada exclusivamente a su negocio y en general al cultivo de alguna pequeña tierra sembrada de viñas en las proximidades de la población o sus alcaicerías. Y la aristocracia estaba formada por judíos adinerados e intelectuales, que ejercían su influencia y poder entre los demás.

En Llerena tenemos constancia de presencia judía desde principios de la reconquista. El cronista López de Ayala⁸ se refirió a la estancia en Llerena del maestre de la Orden de Santiago don Fadrique, hijo bastardo del rey Alfonso XI, de quien cuenta la historia que nació en Llerena y fue amamantado por una judía negra llamada la Paloma, al parecer natural de Guadalcanal⁹. Durante el tiempo que residió en la villa santiaguista, se reedificaron las murallas con el fin de fortalecer la población de los posibles ataques de su hermanastro don Pedro I el Cruel, que sería quien en 1356 ordenara su muerte. Hijo del infante don Fadrique fue el almirante de Castilla

⁸ LÓPEZ DE AYALA, Canciller. *Las muertes del rey don Pedro*, Madrid, Alianza Editorial, 1971, p. 38.

⁹ ROMANO, D. "¿Ascendencia judía de Fernando el Católico?", *SEFARAD*, LV, Madrid, 1995, fasc. I, p. 163.

Alonso Enríquez, y el hijo de éste Fadrique Enríquez, también almirante, tuvo una hija con una concubina judía llamada Marina, de la que nació doña Juana Enríquez, madre de Fernando el Católico.

Existe un documento muy interesante que recogía el historiador francés Isidore Loeb en un artículo que publicó en 1983 en el Boletín de la Real Academia de la Historia. Esta obra es conocida como *Alboraique*. Está escrita en Llerena entre 1453 y 1492,¹⁰ y es un libelo contra los judíos conversos, escrito en Llerena durante la segunda mitad del siglo XV. Comienza la obra "En la villa del erena en la provincia de León ..."

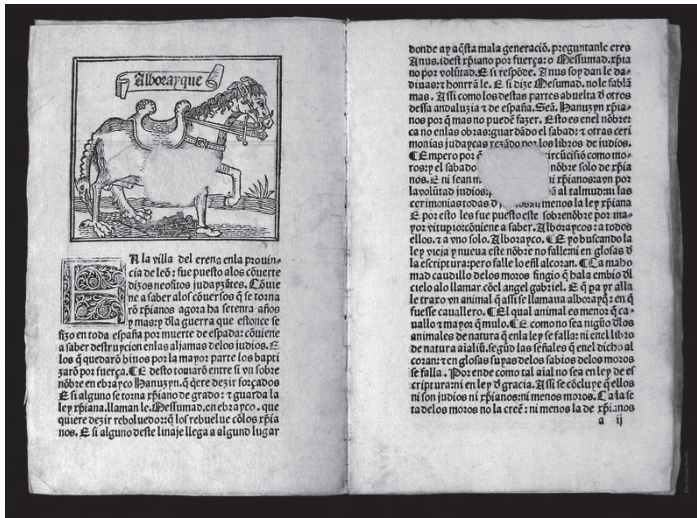


Fig. 3. El Alboraique

Un ejemplar de esta obra apareció entre la colección de la Biblioteca de Barcarrota, agujereado parcialmente, porque el albañil que derribó el muro donde se ocultaba la biblioteca, la picó con la punta del martillo. El libro fue restaurado en 1998.

La primera noticia que nos llega relativa a un proceso del Santo Oficio de la Inquisición en Extremadura contra judíos por la práctica de su religión se produce en Llerena en el año 1467. Según Vicente Barrantes¹¹ es el primer Auto de Fe que se celebra en España.

La judería de Llerena estaba ubicada entre las calles Alcantarilla, Capua, Pólvara y calleja de la Fuente, llamada también calleja de la Judería.¹² En sus proximidades se ubicaba la sinagoga y antes de 1494 estaba situada en la que posteriormente fue iglesia o ermita de Santa Catalina, que luego sería utilizada por el hospital de la Veracruz a partir de la segunda mitad del siglo XVI, y cuyos restos se están rehabilitando para la instalación de las oficinas del Servicio Extremeño de Empleo (SEXPE). Los testigos de lo que fue antigua sinagoga, sus arcos interiores de ladrillo, su portada y algunos otros elementos, han sido destruidos desgraciadamente sin compasión. La bóveda de lo que fue la ermita de Santa Catalina se encuentra

¹⁰ LOEB, I. "La Inquisición de Torquemada", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XXIII, 1983, pp. 378 y ss.

¹¹ BARRANTES, V. *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, Reimpresión a la 10 edición de Madrid-1875, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz-1977, t. II, p. 362.

¹² GARRAÍN VILLA, L. "Donativo que la ciudad de Llerena hizo al rey Felipe IV en el año 1625", *Revista de Fiestas de Llerena* de 1993.

decorada con unos frescos que han sido cubiertos de pintura durante su última restauración, por lo que desconocemos los motivos de la decoración.

Curiosamente, las sinagogas de Fregenal de la Sierra, Zafra y Mérida fueron utilizadas como templos cristianos y todos con la misma advocación, la de Santa Catalina de Alejandría.



Fig. 4. Ermita de Santa Catalina, antigua sinagoga de Llerena

No cabe duda de que la sociedad judía de Llerena tuvo una gran influencia en la corte de los Reyes Católicos, y nos hace pensar en esta afirmación la concesión de una autorización dada por los monarcas en Jaén el día 30 de agosto de 1489 al judío Rabí Mayr, vecino de Segovia, arrendador y recaudador de las rentas de las alcabalas de la provincia de León en la Orden de Santiago, al que anteriormente me refería, para que se pudiera acudir con mercaderías a la feria de Llerena, no obstante la prohibición que habían hecho los monarcas en todo el reino¹³. Y por otra carta fechada también en Jaén el día 20 de setiembre del citado año 1489, se le da permiso para alargar la feria durante veinte días más.¹⁴

Indiscutiblemente, estos favores concedidos estaban fundamentados por otros de igual o mayor importancia que Rabi Mayr le había hecho a los monarcas cuando ocupó los cargos de receptor de impuestos.

Debemos destacar la importante contribución que algunos conversos ofrecieron a los Reyes Católicos en la conquista de Granada y, como agradecimiento, algunos fueron recompensados con la concesión del estado de Hidalguía por los mismos monarcas. Tal es el caso del llerenense Alonso de Cárdenas, que anteriormente tenía por nombre Yuça Panet. El acuerdo de concesión está fechado en Talavera, el día 19 de abril de 1502, y le fue otorgado para "que toda vuestra vida, vos o vuestros hijos e descendientes, seades et sean hidalgos". En el mismo documento los reyes concedieron la hidalguía a Luis Zapata, que antes de convertirse tenía el nombre judío de Mogi, a otro Luis Zapata, llamado anteriormente Alicate, y otro Alonso de Cárdenas, que era conocido como Bordila, los tres vecinos de Hornachos,

¹³ AGS, Registro General del Sello, Jaén, 30 de agosto de 1489, f. 326.

¹⁴ *Ibidem*, Jaén, 20 de setiembre de 1489, f. 4.

y a un nuevo Luis Zapata, apellidado Canbil, vecino de Almagro.¹⁵ Es curiosa la similitud de nombres y apellidos de los conversos con personajes importantes de la época, el Maestre de la Orden de Santiago don Alonso de Cárdenas y al Licenciado don Luis Zapata, del Consejo de los Reyes Católicos. Se diferenciaban, como dijimos, de los importantes porque los conversos no usaban el “don”.

Tras la expulsión de 1492 los judíos conversos constituían importantes grupos de población. En un documento del Archivo Nacional de Simancas, que publiqué en la Revista de Estudios Extremeños en 1996, se relacionan, familia por familia, todas las personas que fueron censadas por los Inquisidores de la Provincia de León y Obispado de Badajoz. De esta relación de conversos sacamos en conclusión que Llerena era la segunda ciudad de la Baja Extremadura en cuanto a su número, 125 familias; solamente era superada por Fregenal de la Sierra 145.

El documento en cuestión se compone de una relación nominativa de las personas que fueron habilitadas por los Inquisidores de la Provincia de León del Maestrazgo de Santiago en el Obispado de Badajoz, a las que se les impusieron unas penas económicas para poder ser liberadas de los hábitos impuestos por el Tribunal del Santo Oficio.

Muchos de estos judaizantes estaban muy considerados dentro de su comunidad y algunos con una elevada posición económica, por lo que no tuvieron inconveniente alguno en satisfacer las penas pecuniarias a las que fueron obligados; es más, los inquisidores no tuvieron inconveniente, en muchas ocasiones, en aplazar los pagos cuando sus posibilidades económicas disminuían por cualquier motivo. Tras la consulta de la documentación citada, se puede deducir que el Santo Oficio no fue tan exigente ni drástico como otros autores señalan.

Es de destacar que el dinero recaudado por los receptores, después de pagar sus salarios y los de los Inquisidores, los de los ministros y oficiales, los del Consejo de la Suprema Inquisición y los del Inquisidor General, que era el Prior de Santa Cruz, fue destinado a la construcción en Granada del Monasterio de Santa Cruz la Real, de la Orden de Santo Domingo. Esta disposición fue aprobada en Medina del Campo el 25 de marzo de 1494 por el Consejo de la Inquisición.¹⁶

La Corona española durante el proceso de la colonización del Nuevo Mundo va a seguir una política migratoria basada en lograr una población estable en los territorios conquistados, para lo que necesita de la normativa legal precisa que seleccione a los pasajeros que pretendan llegar a las Indias. En un principio, Isabel y Fernando no tuvieron muy clara la política a seguir en el Nuevo Continente, posiblemente por no conocer la magnitud del descubrimiento ni las repercusiones sociales y económicas que se producirían con posterioridad.

Tenemos constancia de que los Reyes Católicos impusieron a Cristóbal Colón, al realizar su segundo viaje en septiembre de 1493, que los pasajeros (1.500 en 17 barcos) tuvieran la condición de *crístianos viejos*. En esa expedición iba el benedictino Bernardo Boil al frente de un grupo de religiosos, al que nombraron Vicario Apostólico con facultades suficientes para actuar en asuntos de fe.

¹⁵ AGS, Mercedes y Privilegios, lg. 382, f. 14.

¹⁶ AGS, Registro General del Sello, Medina del Campo, 25 de marzo de 1494. f. 369.

Posteriormente, en 1511, el rey Fernando ordenó a los oficiales de la Casa de Contratación que se autorizara el paso a “los naturales, vezinos y moradores de estos Reynos que quisieran ir a ella, sin pedirles información”.¹⁷

A la vista de esta permisividad, los monarcas fueron alertados ante la posible invasión de penados y procesados por las distintas instancias y con todos los medios posibles se propusieron conservar la unidad religiosa que imperaba en España.

Estamos ante los que pueden ser los inicios de las actividades inquisitoriales en el Nuevo Mundo, aunque la primera noticia que tenemos relativa a la implantación oficial de la Inquisición en las Indias viene dada por la recomendación que fray Bartolomé de las Casas hizo al Inquisidor General, el Cardenal Cisneros, ya en el año 1516. Le suplicaba “mande enviar a aquellas islas de Indias la Santa Inquisición, de la cual creo yo que hay muy gran necesidad, porque donde nuevamente se ha de plantar la fe, como en aquellas tierras, no haya quizás quien siembre alguna pésima cizaña de herejía. ... Porque puede ser que muchos herejes se hayan huido de estos reinos y, pensando de salvarse, se hubiesen pasado allá.”¹⁸

En consecuencia, el Inquisidor General Cisneros, influenciado por los consejos de fray Bartolomé, ordenó en un decreto firmado en Madrid el 21 de julio de 1517, dirigido a los obispos de Santo Domingo y Concepción de la Venta, en la isla Española y al obispo de Santa Marta, en Panamá, que se tuviera constancia en aquellos territorios de la manera de vivir de los españoles llegados para la colonización, porque había algunos que “no viven como buenos y católicos cristianos”. Ante las advertencias de fray Bartolomé no dudó en facultar más ampliamente a los Inquisidores Apostólicos de las Indias para atajar las dos herejías más comunes de aquella época, a los seguidores de Moisés y Mahoma, a los llamados *cristianos nuevos*, teniendo en cuenta que ya habían sido procesados algunos herejes.



Fig. 5. Distrito de la Inquisición de Llerena

¹⁷ SÁNCHEZ RUBIO, R. y HERNÁNDEZ BERMEJO, M^a. de los A. *Política migratoria de la Corona. Extremadura y América*, vol. I, Badajoz, Encuentro de Dos Mundos. Hoy Diario Regional, Colección 1992, 1988.

¹⁸ CASAS, B. (DE LAS). *Memorial de remedios para las Indias*. Citado por Alvaro Huerga en *La pre-inquisición hispanoamericana (1516-1568)*.

Estas disposiciones del Cardenal no pudieron ser llevadas a cabo en su integridad por la falta de voluntad en ejecutarlas debido a dos circunstancias importantes, la muerte de Cisneros, en Roa (Burgos) el 8 de noviembre de 1517; y el cambio de política que se produjo en el Santo Oficio al ser nombrado un nuevo inquisidor general y someter a revisión las normas seguidas hasta entonces.¹⁹

En 1518 ya se prohibió expresamente la emigración de los reconciliados y descendientes de condenados por herejía. Y el emperador Carlos I, por una cédula fechada en Valladolid, el 15 de septiembre de 1522, ordenó expresamente que “Ninguno nuevamente convertido a nuestra Santa Fé Católica de Moro o Iudio, ni sus hijos puedan pasar a las indias sin expresa licencia nuestra” y por lo tanto se le debía negar la licencia de embarque; y posteriormente, en 1530, el 25 de febrero, ordenó a sus oficiales de la Casa de Contratación que no pasaran los esclavos negros, blancos, mulatos o berberiscos. El oficial que incumpliere sería multado con 50.000 maravedíes.

La reina doña Juana firmó una Real Cédula en Valladolid, el 13 de julio de 1559 en la que recomendaba al Arzobispo de Los Reyes y Obispos del Perú que cuidaran con celo el mantenimiento de la fe Católica y castigaran, según las normas impuestas, a los judíos que hubieran podido llegar a aquellas tierras.²⁰

Durante estos primeros años de emigración masiva, tras las primeras noticias alentadoras de las bonanzas del Nuevo Continente, se elaboraron sucesivas disposiciones legales para depurar todo lo posible la pureza de sangre de los colonizadores. Pero no fue oro todo lo que relucía, se produjeron falsificaciones en expedientes genealógicos y falsos testimonios en informaciones testificales, se ocultaron datos importantes y se consiguieron favores a costa de prebendas económicas.

Como prueba de estas afirmaciones puedo señalar que en el expediente de pureza de sangre que el humanista extremeño Benito Arias Montano hizo para adquirir el hábito de Santiago aporta como testigos a tres judeoconvertos vecinos de Fregenal de la Sierra. Circunstancia que posteriormente veremos al analizar a algunos de los emigrantes a iberoamérica de ascendencia hebrea.

Muchas de estas pruebas de falta de parcialidad fueron tratadas en las Cortes celebradas en Madrid el año 1551; se produjo una queja importantísima en contra de los conversos dirigida a la Corona y también se criticó el incumplimiento de las leyes en materia de participación en cargos y puestos oficiales. Se dijo que “por leyes destos reinos está mandado que hijos ni nietos de personas condenadas por la Inquisición no tengan oficios de concejos, ... (pero) como semejantes personas todas sean ricas, alcanzan habilitación de Vuestra Majestad con favores, en lo cual la república recibe gran detrimento”²¹

III. LA EMIGRACIÓN DE JUDEOCONVERSOS A LAS INDIAS

Para juzgar el proceso de la emigración extremeña al Nuevo Mundo es preciso analizar algunos de las causas o factores que incidieron en este fenómeno. Podemos destacar los siguientes:

¹⁹ HUERGA, A. “La pre-inquisición hispanoamericana (1516-1568)”, *Historia de la Inquisición en España y América*. t. I. *El conocimiento científico y el proceso histórico de la Institución (1478-1834)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid-1984, p. 662 y ss.

²⁰ GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, M.A. *Tensiones y conflictos de la Inquisición en Indias: la pre-Inquisición o Inquisición primitiva (1493-1569)*. *Perfiles jurídicos de la Inquisición Española*. Instituto de Historia de la Inquisición, Universidad Complutense de Madrid, Madrid-1989, p. 611.

²¹ KAMEN, H. *El ámbito jurídico de la oposición a la limpieza de sangre en España*. *Perfiles jurídicos...*, p. 628.

Las mayores perspectivas de prosperidad que ofrecía el Nuevo Continente eran para gran parte de los miembros de la nobleza, entre ella a la de más baja posición, ya que no podía acceder a la propiedad de las haciendas, debido fundamentalmente a la figura jurídica del mayorazgo, por la que el cabeza de familia dejaba como único y principal heredero de todo el patrimonio al hijo mayor, quedando el resto únicamente con su legítima que no cobraba en la mayoría de los casos. Por otra parte, los nobles, pecheros e hidalgos, dirigían sus economías principalmente a la explotación de la agricultura y la ganadería, bien como propietarios, arrendatarios o aparceros. Las labores necesarias para su explotación eran realizadas por los numerosísimos jornaleros o braceros que vivían en nuestras tierras. La industria apenas si existía, pues únicamente la ejercían los gremios artesanales, como los molineros, zapateros, alfareros, curtidores, y solamente los encargados de abastecer de mercancías a los pueblos gozaban de algunos privilegios. Las penurias y necesidades, que tantos hombres y mujeres sufrieron en aquélla época, desaparecieron al llegar a las Indias, donde disponían de enormes superficies de tierra libre para explotar y poseer. Negar incluso la insaciable sed de oro de muchos conquistadores y colonizadores, sería faltar al rigor histórico. El mismo Hernán Cortés hizo famosa la frase de "El que quiera ser rico, que me siga".

También la alternativa proporcionada a muchos militares de profesión que habían quedado sin oficio tras la toma de Granada y el fin de las continuas campañas militares en Europa en las que participaban los monarcas españoles.

Igualmente la difícil situación económica por la que durante todo el siglo XVI atravesó Extremadura, donde la pobreza llegaba a todos sus rincones, y donde las noticias de las riquezas encontradas en las Indias eran exageradas a extremos insospechados, abriendo el ánimo de cuantos sufrían la indigencia en estas tierras. Para el historiador Cardalliaguet, "la emigración al Nuevo Mundo, fue una fórmula que aceptaron numerosos extremeños, como mal menor para escapar de unas estrechas condiciones de existencia".²²

La proximidad a Sevilla es, de la misma manera, un fenómeno de clara influencia en la emigración. Se dan muchos casos, a la hora de localizar a los pasajeros para encuadrarlos en su lugar de origen, que éstos declaran cuando se inscriben en la Casa de Contratación, ser vecinos de Sevilla sin serlo realmente, por considerar que al gozar de esta vecindad, su licencia para el embarque les iba a ser concedida con más facilidad.

Todos estos factores, algunos otros y las circunstancias particulares de cada caso, son la base fundamental que hay que estudiar para discernir de una manera coherente sobre la realidad de la emigración a las Indias.

Sin embargo, estos hombres, según Salvador de Madariaga, fueron "penetrados del sentido de la ciudadanía humana y eminentemente civilizados, se sentían miembros de la monarquía española, y a la vez eran hombres con una resistencia tal, que aún no han sido igualados ni antes ni después en la historia".²³

Estas circunstancias deben ser tenidas en cuenta para analizar esta importante etapa de la historia de España.

Las autoridades de quienes dependían los otorgamientos de licencias para pasar al Nuevo Mundo, exigían a cada pasajero unas pruebas documentales y testificales con el fin de comprobar que no era persona de las prohibidas, es decir, buscada por la justicia o que tuviera ascendencia morisca o judía, exigiéndoles incluso a muchos

²² CARDALLIAGUET QUITANT, M. "Estimación de los factores de la emigración extremeña en el siglo XVI", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1978, pp. 541-565.

²³ MADARIAGA, S. *El auge y el ocaso del imperio español en América*, Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1979, p. 22.

la incoación de expedientes de pureza de sangre, es decir, que fueran cristianos viejos, con la aportación del consiguiente historial genealógico. Estos extremos están perfectamente recogidos en los libros de pasajeros que se custodian en el Archivo de Indias.

En el documento citado anteriormente del Archivo Nacional de Simancas, nos desvela con gran nitidez cuales fueron los lugares de residencia de la población hebrea convertida al cristianismo antes o después del decreto de expulsión.

Con este documento se aclaran ciertas situaciones contradictorias en relación con el fenómeno de la emigración a Indias.

De un estudio minucioso del referido documento nos encontramos con algunas familias que tuvieron una importante participación en la colonización del Nuevo Mundo, y que con sus fecundas biografías se nos abre un abanico ilustrativo de la importancia de algunos judeoconvertos en el desarrollo de la colonización de las Indias.

Durante el año 92 publiqué un libro *Llerena en el siglo XVI, la emigración a Indias*. En él estudio a los llerenenses, más de 360, que emigraron al Nuevo Continente. Al comparar la relación de judeoconvertos del documento localizado en Simancas y mi citada obra, me produce una enorme sorpresa comprobar la ascendencia judía de muchos de aquellos llerenenses.

Al hacer un primer examen del documento de Simancas me son muy conocidos los apellidos que figuran en él, por lo que inmediatamente supuse la ascendencia judía de muchos de los emigrantes que yo había relacionado en mi obra sobre la emigración. No voy a hacer en este trabajo una relación biográfica extensa de tales personajes pues ya aparece suficientemente ampliada en la bibliografía citada por lo que solamente haré una breve reseña.

El primero de ellos fue Pedro Cieza de León, el "Príncipe de los Cronistas de Indias". No había la menor duda sobre su ascendencia judeoconversa al analizar el siguiente asiento de la nómina de Simancas:

"Rodrigo de León, vezino de Llerena, es ynabile por ser reconçiliado e por la condepnación de Lope Gonçález, su padre; y su muger es ynabile por ser reconçiliada; e sus hijos Lope e Pedro e Ferrando e Álvaro e Juan e Rodrigo e María e Leonor, por ser nietos de Lope Gonçález, su ahuelo"

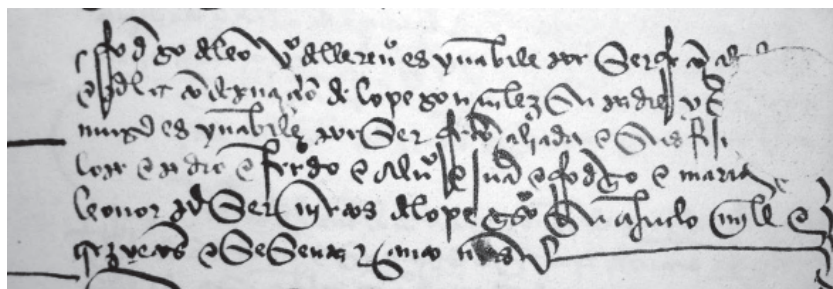


Fig. 6. Ascendencia judeoconversa de Cieza de León. AGS Contaduría Mayor de Hacienda, Primera Época, lg. 100

Lope, que adoptó el apellido de León, fue el padre del cronista, y Leonor de Cazalla, que también usó en algunas ocasiones el apellido "de León", fue la madre de una saga de importantes llerenenses, algunos emigrantes al Nuevo Mundo, y otros miembros de algunas de las familias más influyentes de la Llerena del siglo XVI.

Cuando Cieza embarca desde Sevilla con destino al Nuevo Mundo, con apenas 13 años, el 3 de junio de 1535, el asiento del libro de pasajeros recoge el siguiente asiento: "Pedro de León, hijo de Lope de León y Leonor de Cazalla, vecinos de Llerena, pasó a Santo Domingo, en la nao de Manuel de Maya, juraron por él Alonso López y Luis de Torres, que lo conocen e que no es de los prohibidos".

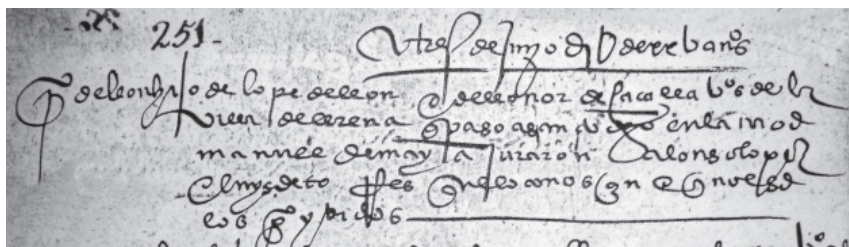


Fig. 7. Asiento de embarque para la Indias de Pedro Cieza de León. AGI Contratación, lg. 5.536, f. 251

La expresión "prohibidos" evidentemente no se ajusta a la realidad social, porque unas décadas antes, su padre satisfizo la multa impuesta por el Santo Oficio por perder su estigma judío y practicar la religión cristiana.

Otro personaje llerenense emigrante al Nuevo Mundo fue Pedro López de Cazalla, hijo de Alonso de Cazalla y Leonor de León, esta última hermana del padre de Cieza de León y el padre hermano de la madre, también judeoconversos que aparecen en la nómina redactada por los inquisidores a finales del siglo XV y a la que anteriormente hemos hecho mención.

Pedro fue secretario de Francisco Pizarro en el Perú. Ignoro la fecha en la que embarcó, aunque la supongo muy temprana, debido a que su estancia en aquéllos territorios se remonta a la llegada de Francisco Pizarro. La gran actividad que desarrolla durante los primeros tiempos de la conquista le hace estar presente en los grandes acontecimientos de la época.

En 1540, el 17 de noviembre, residía en la ciudad peruana de Los Reyes, con el marqués don Francisco Pizarro, en su calidad de escribano. Unos días después, el 7 de marzo de 1541, intervino en la redacción de una provisión por la que se nombraba teniente de gobernador y capital de Trujillo a Diego de Mora.

Estuvo presente en el momento de la muerte del marqués don Francisco Pizarro, del que era secretario y al que había asistido durante sus viajes peruanos.

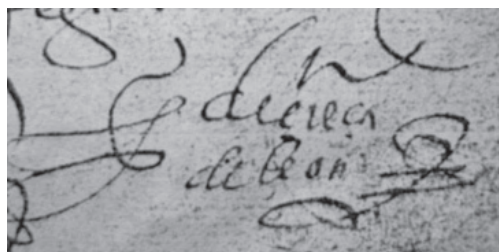


Fig. 8. Firma de Pedro Cieza de León. Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, protocolo de Alonso de Cazalla, 1535

El cronista Pedro Cieza de León, su primo hermano, también presente en tan interesantes sucesos, relataba en su obra aquéllos acontecimientos históricamente trascendentales. Dice Cieza tras caer muerto Pizarro "... y el secretario Pedro López

de Cazalla, natural de Llerena, tomaron en un paño blanco el cuerpo del marqués, y con mucha prisa lo llevaron a la iglesia, y como mejor pudieron hicieron un hoyo, en el cual le pusieron.²⁴

También embarcaron a las Indias los hermanos de Pedro López de Cazalla llamados Rodrigo de León y Sebastián de Cazalla, importantes y acaudalados mercaderes que ejercieron el comercio en tierras peruanas.

Otro hermano de ellos, Lope de Llerena, fue el encargado y su representante en Llerena para la administración de sus inversiones aquí en España, y especialmente en Llerena, donde constituyeron algunas capellanías y obras pías en la iglesia de Nuestra Señora de la Granada, regidas por su también hermano Luis de Cazalla, clérigo beneficiado en la citada iglesia.²⁵

Otro personaje llerenense fue Alonso de Llerena. Los inquisidores de nuestra ciudad, para privar a sus padres del hábito judaizante practicaron el siguiente asiento:

“Rodrigo Yañez, vezino de Llerena, es ynábil por ser reconçiliado e fijo de condepnado; e su muger, Leonor de León, por ser reconçiliada; e sus fijos, Alonso e Garçía e Rodrigo e Ferrando e Françisca, por la condepnación de su avuelo de partes de su padre; y la dicha Leonor de León, asy mismo, por la condepnación de su madre”.

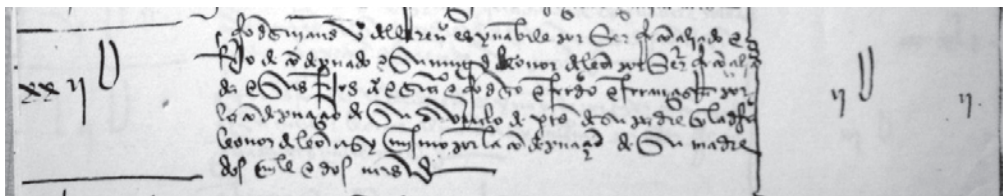


Fig. 9. Ascendencia judeoconversa de Alonso de Llerena. AGS Contaduría Mayor de Hacienda, Primera Época, lg. 100

Alonso, que adoptó el apellido Llerena, fue fundador de la villa de “Llerena Real y Mina de Sombrerete”, actualmente sólo Sombrerete, en estado mexicano de Zacatecas, con la que durante los actos conmemorativos del AV Centenario del Descubrimiento de América”, en el año 1992, nuestra ciudad quedó hermanada.²⁶

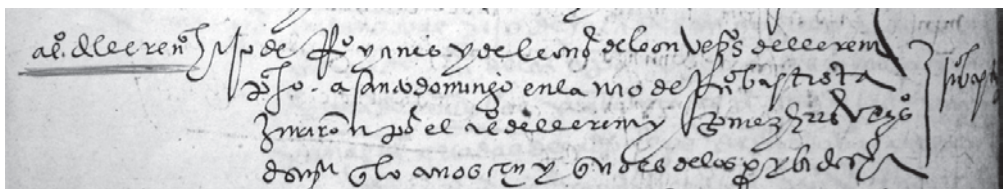


Fig. 10. Asiento de embarque a las Indias de Alonso de Llerena. AGI, Contratación, lg. 5.536, f. 122 vt

Juan Ramos y Jerónimo Ramos de Salazar, también emigrantes en 1535, manifestando ambos que tampoco eran de los prohibidos, cuando a través del censo de Simancas se constata su ascendencia judía.²⁷

²⁴ CIEZA DE LEÓN, P. *La Guerra de Chupas*, caps. XXXI y XXXII, Madrid, C.S.I.C., 1985, pp. 198 y 199.

²⁵ GARRAIN VILLA, L. *Llerena en el siglo XVI, la emigración a Indias*, Madrid, Ediciones Tuero, 1991, p. 63.

²⁶ *Ibidem*, p. 138.

²⁷ *Ibidem*, p. 138.

Hernán García de Llerena, hijo de Hernán García Remere, también condenado por judaizante, embarcó con destino a Nueva España el 14 de enero de 1539, y participó en la expedición de Francisco Vázquez Coronado, acompañando al llerenense don García López de Cárdenas al descubrimiento del Gran Cañón del Colorado.²⁸

La familia Garzón, con varios miembros que emigraron al Nuevo Continente, entre ellos, Miguel Garzón, fraile de la Orden de Santo Domingo, evangelizador en Guatemala y Rodrigo Garzón de Vivero, que falleció en el Cuzco peruano.²⁹

Otros llerenenses emigrantes a las Indias, Bartolomé de Foronda, como criado de Rodrigo de Cárdenas al Nuevo Reino de Granada y Gonzalo de Foronda, fundador de una capilla en la Iglesia de la Granada a principios del siglo XVI que embarcaron a Perú en los años 1579 y 1560 respectivamente. Ambos eran descendientes de Gómez de Foronda, que era inhábil por ser reconciliado, al que se le impuso una pena económica de 3000 maravedies.³⁰

Diego de Sevilla, descendiente de Lope de Sevilla, mercader y propietario de una casa en la plaza mayor de Llerena, primo de Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la Catedral de México y uno de los fundadores de la universidad mexicana, que embarcó en 1560 con licencia expresa de Felipe II.³¹

Beatriz Álvarez, casada con Fernando Delgado, vecinos de Llerena, condenada por ser nieta de Álvaro García Esperial, judeoconverso³², tuvieron varios hijos que emigraron a las Indias en los años 1535 y 1536 con los nombres de Hernando Delgado, María y Sebastián Delgado.

El alguacil mayor de Las Charcas Diego Caballero de la Fuente, emigrante en Perú, y su hermana Beatriz de la Fuente Caballero, beata, y emparentados por Sancho Sánchez de Muñón, fueron hijos de Diego Caballero el viejo, con casa en la plaza mayor de Llerena, que fue reconciliado y obligado a pagar 1.710 maravedies por los inquisidores al perder su hábito de judaizante.

El judeoconverso Fernando de Comontes, alcalde ordinario de Llerena en 1516, intervino en la venta que hizo el licenciado Zapata al Cabildo de los corrales ocupados hoy por el parque Cieza de León, fue condenado a pagar 2.635 maravedies al fisco de la Inquisición. Su hijo Alonso de Comontes, embarcó a Perú en 1534, con el capitán Hernando Pizarro, manifestando igualmente que no era de los prohibidos.³³

Lógicamente, todos los cristianos nuevos residentes en Llerena a partir de la su conversión, estuvieron plenamente integrados con el resto de población, conviviendo de una manera natural y ocupando cargos de relevancia en las instituciones tanto eclesiásticas como civiles, ejerciendo y participando de una vida religiosa normal, recibiendo los sacramentos del bautismo, la confirmación y el matrimonio. Los que otorgaban testamento antes de su muerte, dejaban buena constancia de sus sentimientos religiosos, tal es el caso de Pedro Cieza de León, que comenzaban redactando su última voluntad, en Sevilla, el día 23 de junio de 1554, de la siguiente manera:

“En el nombre de Dios amen y de la bendita Virgen María su madre sepan cuantos esta carta e testamento y postrimera voluntad vieren como yo Pedro

²⁸ Ib., p. 104.

²⁹ GARRAÍN VILLA, L. “Los judíos conversos en la provincia de León del maestrazgo de Santiago a finales del siglo XV”, *Revista de Estudios Extremeños*, 1996, t. LII, III, p. 801.

³⁰ *Ibidem*, p. 802.

³¹ *Ibid.*, p. 803.

³² GARRAÍN VILLA, L. *Llerena en el siglo XVI, la emigración a Indias*, Madrid, Ediciones Tuero, 1991, p. 63.

³³ GARRAÍN VILLA, L. “Los judíos conversos...”, p. 817.

de Cieza de León vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de San Vicente estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad en mi entero juicio y seso y entendimiento tal cual Dios Nuestro Señor tuvo por bien de me lo dar y creyendo y teniendo todo aquello que la Santa Madre Iglesia Católica tiene y confiesa y queriendo vivir y morir como lo protesto en esta Santa Fe y no apartándome de ella y temiendo la muerte que es cosa natural y queriendo hacer aquello que cualquiera bueno y católico cristiano debe hacer, otorgo y conozco que hago e ordeno este mi testamento y última voluntad de la forma siguiente invocando el auxilio divino.

Primeramente mando mi anima a Dios que la crió y la redimió por su preciosa sangre y mi cuerpo a la tierra donde fue formado y mando que si de mi acaeciére finamiento de esta enfermedad en que esto que mi cuerpo sea enterrado en la iglesia de San Vicente de esta ciudad de Sevilla en la sepultura donde mi mujer fue enterrada y mando que las exequias y pompa funeral y entierro y todo lo demás que se hubiese de hacer a los oficios de cuerpo presente sea según y cómo y de la manera que a mis albaceas pareciere así en el decir de las misas como en lo demás".³⁴

Para concluir, los judeoconversos, tanto de la baja Extremadura como los del resto de nuestra región, participaron en la colonización y evangelización del Nuevo Mundo de la misma manera que los cristianos viejos. No obstante, las autoridades inquisitoriales no tardaron en crear los tribunales del Santo Oficio en las Indias para controlar los posibles brotes heréticos entre los españoles emigrantes y, así controlar de la misma manera que en España el desarrollo de las creencias cristianas.

³⁴ ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE SEVILLA. Escribanía de Alonso de Cazalla, oficio XV, libro II de 1554.

HISTORIA DE UNA REIVINDICACIÓN: LOS VALLES DE MATAMOROS Y SANTA ANA ANTE SU TÉRMINO MUNICIPAL

A CASE OF VINDICATION: VALLES DE MATAMOROS AND VALLE DE SANTA ANA AND THEIR MUNICIPAL DISTRICTS

César Méndez Laso

cesarmenla@hotmail.com

RESUMEN: Este trabajo aborda las vicisitudes de dos localidades, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana, respecto a la cuestión capital de sus términos municipales. Para ello contamos con la concesión en 1891 por parte de la Diputación Provincial de Badajoz de una cantidad suficiente de terreno, a segregar del término de Jerez de los Caballeros -ciudad de la que dependieron jurisdiccionalmente ambas poblaciones- para que ambas formasen sus respectivos términos. Del mismo modo, tratamos el consiguiente proceso de reclamación de dicho acuerdo de la Diputación, ya que en la práctica no llegó a llevarse a cabo, lo que trae como consecuencia, entre otra cosas, que el término de Valle de Santa Ana sea el más pequeño de toda Extremadura, mientras que el de Valle de Matamoros le sigue muy de cerca.

ABSTRACT: This work studies the vicissitudes of the formation of the municipal areas of two towns, Valle de Matamoros and Valle de Santa Ana. First, we have the concession in 1891 by the Provincial Council of Badajoz of a significant area, to be segregated from Jerez de los Caballeros -the city to which both belonged jurisdictionally- so that both could form their respective municipal districts. In the same way, we treat the subsequent reclamations against this agreement, since in fact it was not carried out. The consequence, among other things, is that Valle de Santa Ana's district is the smallest in all Extremadura, whereas that of Valle de Matamoros is barely larger.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 323 - 332

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. INTRODUCCIÓN

En el presente estudio¹ pretendemos acercarnos a un aspecto trascendental en la historia de dos pequeñas poblaciones del Suroeste de la provincia de Badajoz, nos referimos en concreto a Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana, como es el que atañe a la formación – por llamarlo de alguna manera, como se verá - de sus respectivos términos municipales. Y ciertamente no se trata de una cuestión baladí, pues en el caso de Valle de Santa Ana estamos hablando del término municipal más pequeño de toda Extremadura², con 3'8 Km², mientras que el de Valle de Matamoros le sigue muy de cerca con 5'2 Km² *. Pero lo más sorprendente, quizás, es que tan reducidos términos se hallan inmersos dentro del vasto territorio jurisdiccional correspondiente a Jerez de los Caballeros, cuya superficie alcanza los 740'5 Km² ³. Creemos, por tanto, muy justificadas las líneas que siguen.

Esta situación se debe a que históricamente los Valles fueron aldeas dependientes de Jerez de los Caballeros, tal y como se mantenían todavía a finales del siglo XVIII. En el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 se comenta en este sentido “que este lugar del Valle de Matamoros es aldea socampana de la ciudad de Jerez de los Caballeros y suburbio de ella, no tiene termino alguno pues hasta la misma poblacion es termino de la referida ciudad”⁴. Las mismas circunstancias se repetían en el caso de Valle de Santa Ana, ya que “no es lugar ni villa y si solo es un suburbio o arraval de la ciudad de Xerez de los Caballeros, a cuja jurisdizion esta sujeto en un todo”⁵. Tal estado de cosas motivará las quejas de ambas localidades –más si cabe cuando además se incumplía el derecho de giros que poseían los habitantes de ambos Valles⁶- siendo especialmente significativa la realizada por el párroco de Valle de Matamoros en aquellos momentos, Cristóbal Valeriano Caballero de la Torre:

“Un pueblo señor de tantos privilegios y antiquísimo muchos años mas que dicha ciudad⁷ (de Jerez de los Caballeros) [...] Este cavildo completo me ha hecho armonia desde mi arrivo a este pueblo, de que no puedan acordar en su ayuntamiento cosa alguna que no desvaraten dichos juezes de Jerez, con sola una quarteta de papel que en fuerza de mandamiento mandan para su ejecucion; estraño tamvien que aun siendo pedaneos venga qualquiera miniestro con orden y sin ella, y sin dar cuenta a estos juezes se proponen hacer prisiones,

¹ Para la realización del mismo hemos consultado las siguientes fuentes: por una parte, el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (en adelante AHDPB), donde existen dos carpetas, ambas sin inventariar, con documentación relacionada con el tema que tratamos aquí. Carpeta 1: Expediente de segregación municipal y habilitación de términos. Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana. Carpeta 2: Expediente de deslinde entre Jerez de los Caballeros y Valle de Santa Ana (1891-1937). Y por otra los archivos municipales de Valle de Matamoros (AMVM), fuente de la que hemos extraído una gran parte de la información en que basamos este trabajo gracias, fundamentalmente, a que en él se conserva una carpeta que guarda toda la documentación concerniente a la cuestión del término municipal (Carpeta TM); y Valle de Santa Ana (AMVS), donde nuestra búsqueda hasta el momento ha sido más infructuosa.

² VILA, J. Coord. *Sierra Suroeste: el bosque sagrado*, Badajoz, Diputación Provincial, 2002, p. 169.

* Información facilitada por los respectivos Ayuntamientos

³ Información obtenida de la página web http://es.wikipedia.org/wiki/Jerez_de_los_Caballeros.

⁴ BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. (Eds.) *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos (Partido de Badajoz)*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994, p. 672.

⁵ *Ibidem*, p. 522.

⁶ Sobre este tema véase ESPAÑA FUENTES, R. *La Reforma Agraria Liberal: la implantación de un nuevo marco jurídico institucional y la desaparición de los giros de labranza en la comarca de Jerez de los Caballeros*, Badajoz, Diputación Provincial, 2007.

⁷ No deja de ser curioso el hecho de que “es muy cierto que este Valle es más antiguo que la ciudad de Xerez”, según recoge Tomás López en su *Extremadura de 1798*. En BARRIENTOS ALFAGEME, G. (rec.) *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII (descripciones recogidas por Tomás López)*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1991, p. 459.

rexistros y otras cosas sin hazer aprecio de ellos, de modo que seria menos sensível que Su Majestad (Dios le guarde) [...] les diese el onor de cavildo aunque pedaneo”.⁸

Lo cierto es que no tardaría mucho tiempo en cumplirse esta aspiración, pues-
to que en el contexto del Trienio Liberal conseguirían ambos Valles sus propios
Ayuntamientos, pero “parecía lo natural y es lo que de derecho corresponde, que al
separarse este pueblo (Valle de Matamoros) de la Ciudad de Jerez de los Caballeros
de quien vino dependiendo y cuya separación se hizo por virtud de las disposiciones
constitucionales al terminar el imperio del antiguo sistema en el año veinte y tres
de este siglo, la segregación se hubiera hecho con todos los elementos propios de
aquel acto y que arrancaban del derecho con que se egecutaba; pero no fué así
desgraciadamente y admira como ha podido hacerse la vida en todas sus manifes-
taciones durante un periodo de tiempo tan largo de años...”⁹.

II. LA CONCESIÓN DEL TÉRMINO EN 1891

Efectivamente y como ya advierte el propio epígrafe, en 1891 la Diputación
Provincial de Badajoz –única institución capacitada para ello en ese momento– con-
cedería a ambos pueblos los terrenos suficientes para conformar sus respectivos
términos municipales. En su sesión de dos de abril de referido año:

“Leído el dictámen de la Comisión de Gobernación referente á la segrega-
cion de parte del término de Jerez de los Caballeros y su agregacion al Valle
de Matamoros y Valle de Santa Ana, [...] la Diputación, en votación ordinaria,
acordó aprobar el dictámen referido y en su consecuencia conceder á los pue-
blos de Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana siete mil hectáreas de terreno
á cada uno, las que formaran sus respectivos términos municipales compren-
didos los terrenos que hoy tienen en sus términos, llevandose á efecto la se-
gregación del terreno que les falte, hasta completar dichas siete mil hectáreas
a cada uno, del término de Jerez de los Caballeros, en la forma que en dicho
dictámen se propone”.¹⁰

Pues bien, al día siguiente, aunque con fecha de salida 16 de abril de 1891, el
presidente de la Diputación Provincial –Arturo Zancada– dirigirá una comunicación
al alcalde de Valle de Matamoros en la que, tras haber estudiado el expediente al
que hacíamos alusión y que también incluye las quejas y *argumentos* esgrimidos
por el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros en contra del mismo, expone lo
siguiente (reproducimos íntegramente el documento debido a la relevancia de su
contenido):

“Dada cuenta del expediente formado con motivo de las reclamaciones de-
ducidas por los vecinos de los Valles de Santa Ana y Valle de Matamoros solici-
tando que a cada uno de estos pueblos se les agregue parte del término muni-
cipal de Jerez de los Caballeros, en razón a haber formado con ésta Ciudad un
solo municipio con la denominación de quintos barrios de las mismas y a no

⁸ BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO (Eds.), *op. cit.*, p. 681.

⁹ AMVM, Carpeta TM: *Expediente de agregación de este pueblo al de la ciudad de Jerez de los Caballeros (08/IX/1891)*, fol. 2, documento muy interesante y en el que más adelante nos detendremos. En el caso de Valle de Santa Ana la única mención expresa sobre su independencia administrativa la sitúan en 1860, en VILA, J. (coord.), *op. cit.*, p. 305. Sin embargo, nosotros apostamos por lo ya dicho, esto es en 1823 a la par que Valle de Matamoros – también nos parece muy lógico que ambos la consiguieran al mismo tiempo aunque también es probable que no se llevara a efecto hasta 1840 - y a ello nos ayuda Pascual Madoz cuando ya da cuenta de los Ayuntamientos de los Valles – y también de su falta de término municipal - en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849, reed. Biblioteca Santa Ana (Almendralejo), 1992, t. XV, pp. 595 y 597.

¹⁰ *Libro de Actas de la Diputación Provincial de Badajoz de 1891*, sesión de 02/IV/1891, f. 37v. Nosotros hemos trabajado con una copia de la misma conservada en AMVM, Carpeta TM. Como veremos sólo tenemos algunos indicios de ese expediente o dictamen previo en el que se basa la concesión de las 7000 Ha.

haberles designado cuando se constituyeron en municipios el término jurisdiccional correspondiente a su denominación de quintos barrios. = Resultando: Que los pueblos de Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros, casi no tienen más término jurisdiccional que la extensión que ocupan los cascos de sus respectivas poblaciones y algunos pequeños predios inmediatos. = Resultando: Que los referidos pueblos formaron, con la ciudad de Jerez de los Caballeros un solo municipio y al separarse y constituirse en Ayuntamientos se les asignó la parte proporcional de caudal de Propios correspondiente a dicha ciudad, pero sin hacer lo mismo sin guardar la misma proporcionalidad en lo que respecta a la designación de términos. = Resultando: Que el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros alega (en) contra la segregación solicitadas por los Valles: Primero: que es completamente inexacto que los Municipios de Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros, tengan sus términos limitados casi a las superficies ocupadas por las calles que forman ambos pueblos. Segundo: que es público y notorio, que mencionados Valles tienen además de su riqueza urbana multitud de Huertas, Olivares, Viñedos, buenos asientos de tierras de calma, molinos de harinas, lagares de aceite y la dehesa de la Mata; cuya riqueza figura toda en sus respectivos amillaramientos y exceptuada la última finca, que es de Propios, todas las demás son de dominio particular. Tercero: que la clase de riqueza de los términos municipales de los Valles, es suficiente para que estos pueblos puedan levantar sus cargas y las más productivas de aquella Región, como lo prueba la exportación de productos que hacen los Valles para Jerez. = Quinto (en realidad cuarto): que los Valles cubren con más desahogo las exigencias de su vida económica como así viene aconteciendo los muchos años en que estos pueblos han podido cubrir sus cargas, mientras Jerez ha cerrado sus presupuestos con grandes déficit por no alcanzar los recursos legales ordinarios. Sexto: Que el Valle de Santa Ana, está constituido por diversas agrupaciones de casas distantes las unas de las otras un cuarto de legua o más formando así distintos barrios; de donde resulta que su territorio jurisdiccional abarca una extensión quizás mayor que la quinta parte del terreno de Jerez. Séptimo: que los Valles solicitaron su separación de Jerez y se verificó esto con las garantías u cesiones que se estipularon entonces entre los Valles y Jerez y al concederles la independencia, se les señaló a estos pueblos términos municipales y los bienes que les correspondieron de propios y comunes pudiendo solo así hacer suyos los términos que hoy poseen con los cuales han debido quedar satisfechos, siquiera sea por la independencia que obtuvieron dichos pueblos, que vale mucho. Octavo: Que si hoy los términos municipales de los Valles no están en relación con el número de sus vecinos, es por que desde entonces acá se ha aumentado la población de ambos, y no tiene culpa de ésto la ciudad de Jerez. Noveno: Que consta de ciencia propia al Ayuntamiento de Jerez, que casi la totalidad de los propietarios, cuyas fincas pudieran pasar a formar término de los Valles, si ésto acontece se alzarán del acuerdo de la Diputación por los perjuicios que eso les irrogaría toda vez que no habiendo puesto de la Guardia Civil en los Valles, no podrían reprimirse los abusos contra la propiedad, por que los dueños de las fincas no podrían contar con la acción necesaria para su defensa, ya por la causa indicada, ya por no vivir, en los Valles y ya también por que tendrían que hacer sus denuncias a Jueces municipales que no pueden tener las buenas condiciones de los de Jerez en cuya Ciudad son generalmente Abogados. = Resultando: que en el expediente se han llenado los requisitos exigidos por la R. O. de 26 de Febrero de 1885. = Considerando: Que si los pueblos del Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros, se les dió una parte proporcional del caudal de propios al separarse de la Ciudad de Jerez de los Caballeros, debió este mismo criterio ser aplicado al asignarle término municipal por que és de justicia, que formando los Valles y la expresada Ciudad un solo municipio, se les concediera al verificarse la separación como una parte proporcional del territorio, con arreglo a la importancia del vecindario que se separaba para constituir pueblos independientes. = Considerando: Que si bien los Valles de Matamoros y Santa Ana, se atribuyen la denominación de quintos barrios de la Ciudad de Jerez, no está probada esta denominación y menos que ellos signifiquen, que al declararse independientes los Valles, tuvieron cada uno la quinta precisamente de los vecinos que constituían en Municipio de la Ciudad, por

cuya razón en la denominación de quintos barrios no puede fundarse la segregación que se pretende, para dar a cada uno de los pueblos indicados la quinta parte del término de Jerez. = Considerando: que si no puede hacerse la segregación concedida a los Valles la quinta parte del término de Jerez de los Caballeros, por que no existen datos seguros en que poder fundar esta división no por esto se puede negar que los pueblos expresados necesitan más término municipal del que tienen, por que no es posible, apesar de cuanto dice el Ayuntamiento de Jerez, que los Valles puedan sufragar bien sus gastos obligatorios y aun mas holgadamente que la Ciudad toda vez que los términos reunidos de los dos pueblos vienen a constituir poco más o menos la décima parte del que hoy tiene la Ciudad de Jerez; y es imposible por lo tanto que con tan reducidos términos puedan los Valles, dada la importancia de su población realizar bien su vida económica. = Considerando: que es una apreciación exagerada, hecha sin prueba alguna, la de decir que la región ocupada por los Valles es tan productiva que basta para que estos pueblos sufragen los gastos que exige su vida municipal, pues pocos ignoran, que los Valles ocupan un terreno montuoso y estéril, excepción hecha de algunas huertas inmediatas a la población. = Considerando: que si los Valles han podido levantar sus cargas desahogadamente como afirma el Ayuntamiento de Jerez y ésta Ciudad ha cerrado con deficit sus presupuestos, esto no significa, siempre y en todo caso mayores elementos de riqueza si no algunas veces mejor administración, y muchas, grandes menoscabos de la riqueza total del pueblo, que poco a poco se va sacrificando a las exigencias de la vida municipal. = Considerando: Que no es razón suficiente para negar a los Valles el aumento de término municipal, una de las que alega el Ayuntamiento de Jerez, y es que al separarse los Valles se les señaló Término Municipal con cuyo señalamiento estuvieran conformes, y sobre todo que se les concedió la independencia que vale mucho. Esta alegación del Ayuntamiento de Jerez no tiene como se ha dicho grande importancia; primero, por que el hecho de aquietarse los Valles con el término que se les señaló, no implica que la asignación de término fuese justa; y segundo que la aquiescencia les hubiera privado de derechos a reclamar y obtener mayor término si fuese injusta la primera división. = Considerando: Que si se ha aumentado la población de los Valles desde la época de su separación, también ha podido aumentarse el vecindario de la Ciudad de Jerez, y suponiendo que los aumentos han sido proporcionales, siempre resultará que la asignación de término, no fué equitativa, lo mismo cuando se verificó, que si se hubiera hecho hoy en los términos que está, por que no corresponde al número de habitantes, ni entonces ni ahora, dado de que se aceptase el criterio de la población para dividir el término. = Considerando: Que si los propietarios territoriales de la Ciudad de Jerez se opusieran a la segregación y reclamaran contra ella, estarían en su derecho; pero no es bastante esta especie de amenaza para que deje de hacerse lo que es justo, así como no es suficiente para dejar también de hacerlo el suponer que por que los Jueces municipales de los Valles no sean personas ilustradas, y por que no hay en dichos pueblos puestos de la Guardia Civil, las fincas de los propietarios, no estarán perfectamente garantidas, por que con estos razonamientos se quiere significar, que en los pueblos que no hay Jueces Municipales, que sean abogados, ni puesto de la Guardia Civil la propiedad territorial está impunemente a merced de los que quieran atacarla; lo que no es verdad, puesto que la mayor parte de los pueblos de España, puede asegurarse que no hay Jueces Abogados, ni puestos de la Guardia Civil y sin embargo se hace respetar el derecho. La Diputación Provincial en sesión de ayer, ha acordado conceder a los pueblos de Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros, siete mil hectáreas de terreno a cada uno, las cuales formarán sus respectivos términos municipales, y que las repetidas siete mil hectareas que a cada pueblo se asigna, se comprenderán las que hoy forman los términos municipales de los referidos pueblos, y que las que faltan hasta completar las siete mil se segreguen del término jurisdiccional de Jerez de los Caballeros. Así mismo acordó la Diputación. Primero: que la segregación de parte del término de Jerez de los Caballeros para completar los del Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana, se practique por el Director de carreteras provinciales. = Segundo: Que al hacer la agregación procure señalar a cada término municipal de los referidos pueblos, fincas

completas, para evitar que los contribuyentes paguen los impuestos de un mismo predio en distintos pueblos, y que para conseguir éste objeto pueda aumentarse o disminuir, en cien o doscientas hectáreas las que se consignan a cada pueblo: y Tercero: Que una vez hecha la agregación, se fijen por el Director de Carreteras provinciales los límites de los términos jurisdiccionales de los Valles de Santa Ana y Matamoros, y remita una memoria de las fincas que se agreguen y de la designación de límites para unirlas al expediente.- Lo que tengo el honor de participar a V. S. para los efectos legales que correspondan.= Lo que comunico a V. para su conocimiento el de esa Corporación y demás efectos.= Dios guarde a V. muchos años.= Badajoz 16 Abril de 1891.- Arturo Zancada.= Sr. Alcalde de Valle de Matamoros".¹¹

Esta comunicación sería recibida el 26 de abril en Valle de Matamoros, "y enterado este Ayuntamiento, acuerda por unanimidad, que se diga al Sr. Gobernador que esta Corporación está satisfecha y admite por su parte la oferta"¹².

III. PROCESO DE REIVINDICACIÓN

Pero, no deja de llamar la atención el hecho de que, al mismo tiempo que les concedían sus respectivos términos municipales, los Valles comenzaban un largo proceso de reivindicación de los mismos pues, como sabemos, nunca se les concedería terreno alguno en la práctica. Asimismo, las consecuencias que este incumplimiento de la orden dictada por la Diputación Provincial acarrearía a ambos pueblos son evidentes, por supuesto negativas y además no tardarían mucho en mostrarse. En este sentido, en septiembre de 1891 el Ayuntamiento de Valle de Matamoros, a instancias y con el apoyo de la mayoría de la población, iniciaba otro proceso pero, en este caso, para volver a agregarse a la ciudad de Jerez de los Caballeros, y ello porque...

"...ha llegado á tal grado la penuria y ahogo de este vecindario, no tanto para levantar las cargas públicas, cuanto para llenar las exigencias de la vida material que se ve hoy imposibilitado de continuar conservando la representación jurídica que corresponde á cada pueblo con la denominación Ayuntamiento. Reducidos los medios de vida á la limitada extensión de un kilómetro en circunferencia á que alcanzan los límites jurisdiccionales del término municipal, sin industrias de ningún género y enclavado ese escasísimo término en la parte más estéril de la extensa región que ocupa el término de Jerez de los Caballeros se hallan tan reducidos los medios de acción de estos vecinos para realizar la lucha por la existencia que es imposible á todos sin excepción llenar las necesidades de su actividad sin tener que pasar necesariamente por la precaria situación que impone al colonato la propiedad de Jerez de los Caballeros. Y esto que es una trágica y tangible verdad trae en pos de sí como consecuencia indeclinable un estado igual á la vida económica de la Administración municipal, imponiéndose con abrumador efecto la existencia de esa Admon. para llenar sus fines de una manera más desgraciada aun que la estrechísima y miserable en que cada individuo tiene que realizar la suya.

Imposible es á este pueblo y por lo tanto al Ayuntamiento llenar las necesidades que le son propias con los medios negativos que cuenta: carece de término y por ello de pastos, montes, terrenos de labor y demás elementos que son propios para el desarrollo de las actividades humanas en la región en que viben, resultando la condición desgraciada á que se encuentra sometido; y como apesar de las diferentes reclamaciones que se han hecho, tanto para obtener rebaja en los cupos de las cargas públicas con que el pueblo contribuye al herario Nacional cuanto para la concesión de una zona de territorio apropiado

¹¹ AHDPB, Carpeta I. En AMVM, Carpeta TM también se conserva la comunicación original y una copia de la misma.

¹² AMVM, Libro de actas celebradas por la Corporación municipal de Valle de Matamoros en el año 1891, sesión de 26/IV/1891, f. 42v. Por desgracia en AMVS no se conservan las actas del año indicado.

á la importancia del número de vecinos que cuenta este pueblo y que debiera ser segregado del inmenso término que pertenece á Jerez de los Caballeros, nada se ha conseguido hasta la fecha, la necesidad es hoy tan imponente para salir de este estado que se hace imposible de todo punto continuar mas tiempo en la forma desgraciadamente que se dice [...] O el Ayuntamiento solicita y obtiene la concesion de territorio propio para término municipal adecuado á las necesidades que traen el número de almas que este pueblo cuenta, ó no queda otro recurso que el de agregarse nuevamente á la Ciudad de Jerez de los Caballeros".¹³

Aunque no conocemos aún el trámite de esta solicitud por parte de Valle de Matamoros de integrarse de nuevo con Jerez de los Caballeros en un solo municipio, sí podemos afirmar que ésta no prosperaría, por lo que la localidad continuó con su Ayuntamiento, pero al mismo tiempo la situación continuaba en los mismos términos, esto es, *sin ellos*.

Pero desde luego esta situación no se debió a la pasividad de las autoridades locales de ambas poblaciones, pues ya en 1910 registramos las primeras gestiones de su reclamación¹⁴. En mayo de 1936 los alcaldes de los Valles irían aún más lejos y dirigieron un escrito al Ministro de la Gobernación, en el que insistían en demandar el fallo de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la concesión de las conocidas siete mil hectáreas¹⁵. Incluso en plena Guerra Civil el Ayuntamiento de Valle de Santa Ana continuaba reclamando la cuestión¹⁶. Pero cuánto más necesaria la tierra que en la España de postguerra, de ahí que continúen interesándose por el tema en 1940¹⁷ ó 1944¹⁸.

Por último, hay que subrayar la reclamación iniciada en 1955 por ambos Valles exigiéndole directamente al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros el cumplimiento de lo ordenado en su momento por la Diputación Provincial, para lo cual solicitaron entre otras cosas la búsqueda del famoso expediente por parte del archivero de la Diputación, que en ese momento era Arcadio Guerra, quien remitiría el respectivo informe negativo en cuanto a su búsqueda¹⁹. Pero, sobre todo, destaca en este momento el informe suscrito a petición de los Ayuntamientos de los Valles por un abogado de Madrid (desafortunadamente se ha perdido el último folio de este documento y no conocemos la identidad del magistrado ni tampoco la fecha exacta del mismo) cuya opinión merece la pena trasladar aquí literalmente:

Conocidos los antecedentes, ...

"...apesar del tiempo transcurrido los Ayuntamientos consultantes no pudieron lograr se llevara a efecto tal segregación aun habiendo acudido, en varias veces, a los Poderes Públicos en solicitud del cumplimiento del anterior mandato y me requieren para que informe si actualmente puede tener efectividad jurídica y legal el título adquisitivo y en caso afirmativo los derechos y acciones a solicitar. A la vista el expediente instruido por los Ayuntamientos consultantes donde constan los antecedentes que han podido reunir, incluso las comunicaciones que dirigieron al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, resultando en

¹³ AMVM, carp. TM: *Expediente de agregacion de este pueblo al de la ciudad de Jerez de los Caballeros (08/IX/1891)*, fols. 1-2.

¹⁴ AMVM, Libro de actas celebradas por la Corporación municipal de Valle de Matamoros en el año 1910, sesión de 08/II/1910.

¹⁵ AMVM, carp. TM: Copia del escrito de los dos Ayuntamientos solicitando ampliación de términos municipales dirigido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación (14/V/1936).

¹⁶ AHDPB, carp. 2: Pleito suscitado entre los pueblos de Jerez de los Caballeros y Valle de Santa Ana (27/III/1937).

¹⁷ AHDPB, carp. 1.

¹⁸ AMVM, carp. TM. En este caso se trata de un informe del abogado Luciano Pérez de Acevedo y Ortega, con fecha 05/XII/1944, a quien se encargó un estudio sobre la posible vigencia del acuerdo de la Diputación a que nos referimos.

¹⁹ AHDPB, carp. 1.

dicho expediente la infructuosa gestión de búsqueda del expediente originario instruido por la Diputación Provincial y el dictamen de su Comisión de Gobernación y en vista de todo formulo el siguiente dictamen:

Los Ayuntamientos de Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana a virtud del acuerdo antes referido tienen derecho a los terrenos que les fueron adjudicados por un mandato de la Diputación Provincial que, en aquellos momentos, era la Autoridad única competente para tal materia, teniendo su decisión fuerza de Ley, no solo por sí misma sino por la propia facultad reglada, no derogada posteriormente y menos puede serlo por el desuso [...]. Ese acuerdo constituye un título legítimo de dominio sobre los terrenos que les fueron adjudicados en el término municipal de Jerez de los Caballeros y como existe en su contra recurso que entablara este municipio, continúa con su valor legal, efectivo y jurídico en toda su plenitud a favor de los reclamantes y no es dable admitir en su contra ni prescripción ni caducidad de ese derecho por las razones siguientes:

a) A los Ayuntamientos de Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana les fueron asignados por las razones conocidas y por Autoridad competente con plena jurisdicción, 7000 Hectareas de terreno a cada uno que, desde ese momento, formarían sus respectivos términos municipales. Desde ese instante los tres Ayuntamientos merecen y caen dentro de la calificación jurídica de comuneros dentro del término municipal de Jerez de los Caballeros y les cabe a aquellos la facultad de poder ejercer la acción *communi dividundo* [...]. Aún teniendo en cuenta el largo plazo transcurrido sin verificar la división, no puede el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros alegar la prescripción por que esta excepción no prosperaría, ya que el dominio no puede prescribir entre comuneros entre sí por sus participaciones indivisas. [...] Resultando por tanto que teniendo los Ayuntamientos de Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana título tan eficaz a su favor como es el acuerdo firme, obligatorio y legal de la Diputación Provincial de Badajoz, ya referido, por el que se les concede esa ampliación de sus términos municipales, señalándoles la extensión que ha de segregarse del término municipal de Jerez de los Caballeros, desde ese preciso instante, al no verificarse, queda establecido la relación jurídica de un condominio y visto que entre comuneros no puede adquirirse por prescripción, tienen expedita la acción *imprescriptible communi dividundo* [...] toda vez si los condueños no adquieren por prescripción no ha perdido por el transcurso del tiempo el acuerdo-mandato de la Diputación Provincial su virtualidad y eficacia jurídica, pues los actos posesorios realizados por el Ayuntamiento de Jerez no enervan el derecho de condominio que sobre su término tienen los Ayuntamientos consultantes.

b) Caducidad. No existe en el presente caso, ni puede aducirse en el presente caso de contrario la caducidad ni de procedimiento ni de instancia. No procede cuando el asunto hubiere quedado sin curso por fuerza mayor o por cualquier otra causa independiente de la voluntad de las partes. [...] Hay prueba de que los Ayuntamientos de los Valles en diferentes ocasiones solicitaron a los poderes Públicos se cumpliera el mandato de la Diputación Provincial, una de ellas el 14 de Mayo de 1936 en escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y en reclamaciones posteriores hechas por comisionados municipales, luego no por su culpa, sino por otras causas ajenas a ellos, no pudo lograrse la división y adjudicación de los terrenos concedidos. Y no habiendo causa atribuida a los Ayuntamientos referidos no puede aplicarse la caducidad de ninguna clase.

A la vista el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros en 22 de Octubre de 1955 contestando a los dos requerimientos que le hicieran los Ayuntamientos consultantes, al que hemos de oponer ciertas observaciones y consideraciones, como comentario a las mismas que, dicho con todo respeto, creemos ser inoperantes al caso que nos ocupa [...].

En cuanto a la consideración b) cree necesario que con copia de este informe se remita al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros certificación literal del acuerdo de la Diputación Provincial de Badajoz y de la del archivero de la misma referente a las gestiones para la búsqueda del expediente originario

de tal disposición y con ello ofrecerle nuevamente una solución amistosa para resolver la cuestión en plan de cordialidad, de mutua comprensión y en estricta justicia. No abundamos en comentar las restantes consideraciones aducidas, por su capital inoperancia e inaplicable adaptación al caso presente.

Causa sorpresa al Letrado informante la desaparición de ese expediente y de las distintas reclamaciones que formularan los Ayuntamientos consultantes. Ha de reservarse su opinión sobre tan importante extremo; pero sí insiste en que los Ayuntamientos de los Valles no fueron culpables de la demora en que se cumpliera el mandato de la Diputación Provincial; factores, quizás poderosos, intervinieran en esa omisión²⁰. En cuanto a la prescripción y caducidad alegada por el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, reitero mi criterio y tesis anteriormente expuestos respecto a estos dos extremos, ratificandolo en un todo.

Vistas las disposiciones legales citadas y la vigente Ley de Regimen Local, el Letrado informante entiende que los Ayuntamientos de Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana tienen derecho a recuperar para sus términos municipales las porciones de terreno que les fueron designadas por la Diputación Provincial de Badajoz en su sesión de 2 de Abril de 1891, las que serán segregadas del término municipal de Jerez de los Caballeros en la forma y modo que en tal mandato se determina, por tener la convicción de que aquellos derechos ni han prescrito, ni han caducado, por las consideraciones jurídicas y legales que quedan señaladas anteriormente²¹.

Por último, nos cuesta realizar una conclusión final de nuestro trabajo, especialmente teniendo en cuenta que la cuestión principal abordada en él – el acuerdo de la Diputación Provincial de Badajoz por el que concedía siete mil hectáreas de terreno a cada uno de los Valles de Matamoros y Santa Ana - no fue nunca puesta en práctica ni, por lo tanto, concluida (aún). Los motivos por los cuales sucedió así creemos que han sido expuestos con la suficiente claridad por la propia documentación manejada, por lo que a ella nos remitimos.

²⁰ No entramos en la valoración de estas palabras, tanto por rigor histórico cuanto por la propia expresividad de las mismas.

²¹ AMVM, carp. TM.

LA JUNTA DEL PARTIDO DE LLERENA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

THE JUNTA OF LLERENA'S DISTRICT IN THE PENINSULAR WAR

Manuel Márquez Martín

manuel.marquez41@yahoo.es

RESUMEN: No pretendemos exponer de manera exhaustiva la actuación de la Junta del Partido de Llerena durante la Guerra de la Independencia, solamente mencionaremos dos episodios relacionados con ella, uno concerniente al histórico Voto de Santiago y otro a la confiscación de rentas de las encomiendas de Tudía y de Higuera de Llerena. La fuente no es otra que el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, donde el autor viene realizando un trabajo más amplio relacionado con la Junta Suprema de Extremadura y más concretamente en la Sección de la Comisión de Hacienda, que tenía asignada la tarea de obtener fondos para mantener un ejército con el que hacer frente al invasor, que se llevaba a cabo especialmente a través de la Contaduría de General de Reales Maestrazgos, Encomiendas y Confiscaciones.

ABSTRACT: The aim of this communication is not to make an exhaustive description of the behavior of the Board of Llerena's district during the Peninsular War but to mention two episodes related with it, one concerning the historical Voto de Santiago, and the other one relating the confiscation of the incomes of the territories of Tudía and Higuera de Llerena. The source is the Archivo Histórico Provincial de Badajoz, where the author is working on a more extensive investigation related to the Junta Suprema of Extremadura, more precisely to the section of the Comisión de Hacienda, which had as one of its tasks that of obtaining funds to maintain an army to face the invaders, especially by means of the Contaduría General de Reales Maestrazgos, Encomiendas y Confiscaciones.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura**
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA
Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009
Pgs. 333 - 342

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. CONTEXTO HISTÓRICO

Como reflejo de la gravísima situación que atravesaba la Corona y la Nación española que dio lugar a los lamentables episodios históricos, que sólo mencionaremos, tales como el Motín de Aranjuez, los sucesos del 2 de Mayo en Madrid, el contubernio de Bayona con el resultado de la abdicación a favor de Napoleón Bonaparte; en Badajoz, la muchedumbre asaltó, el día 30 de mayo de 1808, la casa de Don Toribio Grajera, Conde de la Torre del Fresno, a la sazón Gobernador y Capitán General, que logra huir para ser asesinado momentos después, como ocurrió con Solano en Cádiz, el Conde de Águila en Sevilla, Antonio de Lomas en Jaén, en una operación que ha dado en llamarse la "matanza de los Capitanes Generales"¹.

Dos días más tarde se constituye con urgencia la Junta Suprema Provincial de Extremadura, bajo la Presidencia de Don José Galluzo y Páez, que nace, como todas las demás en el País, para cubrir el vacío de poder efectivo, declarándose soberanas, en el sentido de que no había ninguna autoridad sobre ellas, con el fin principal de declarar la guerra y expulsar al invasor, tarea nada fácil si tenemos en cuenta que este disponía en aquel momento del ejército más poderoso del Mundo, en tanto que la Junta tenía por delante la ingente y urgente tarea de crear un ejército y dotarlo convenientemente para que fuera operativo, al mismo tiempo que poner las plazas en condiciones de defensa.

No cabía esperar ayuda alguna, dada la desacertada actitud de nuestros gobernantes y la crisis que la soberanía nacional padecía. Todas las Juntas Provinciales se hallaban en las mismas circunstancias².

Los cupos de alistamiento en cada población se fueron cubriendo gradualmente, comenzando por los solteros, siguiendo por los viudos sin hijos, para terminar, si no había más remedio, prescindiendo de respetos a compromisos de votos sagrados y profanos, supeditándolo todo a los Supremos intereses de la Patria³.

Pero es obvio que no es suficiente disponer de hombres para luchar, sino que es preciso adiestrarlos, dotarlos de armas y vestirlos.

Difícil tarea fue conseguir fondos para intentar llevar a buen puerto los fines de la Junta. Para ello se improvisaron medidas de todo tipo:

- Aportaciones voluntarias de ciudadanos de todas las categorías sociales que fueron abundantes.
- También se estableció un empréstito forzoso de 8.000.000 de reales que fue repartido entre los pueblos.
- Se confiscaron los cuantiosos bienes en Extremadura de Manuel Godoy, los del Duque de Frías y del Conde de Campo Alange, y otros⁴.
- La misma medida se tomó con las rentas de las Mesas Maestrales de las Ordenes Militares, que pertenecían a la Corona, y las de todas las encomiendas de la Familia Real en la Provincia, así como las del Voto de Santiago, al que nos referiremos más ampliamente.

Se establecieron también los siguientes tributos:

1. A todo propietario que residiera fuera de la Provincia, la cuarta parte de todas sus rentas.

¹ ARTOLA, M. *Los afrancesados*, Madrid, Alianza Editorial SA, 1989, p. 108.

² GÓMEZVILLAFRANCA, R. *Guerra de la Independencia Española*. Sevilla, Editora Regional de Extremadura, 2008, I Parte, p. 42 y 43.

³ *Ibidem*, p. 44.

⁴ *Ibid.*, pp. 21-40.

2. Si fuese perceptor de diezmos, contribuyendo con la cuarta parte.
3. Las Encomiendas con la quinta parte de sus producciones.
4. Los Señores Jurisdiccionales de la Provincia aportarían 1.100 reales de vellón por cada pueblo en los que ejercieran jurisdicción.
5. A las Juntas Subalternas de Partido se les ordena la ejecución de todo⁵.

II. ORGANIZACIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE EXTREMADURA

La Junta Suprema estaba estructurada, para una mayor eficacia en el tratamiento de los asuntos que había de atender, en diversas Comisiones: De Guerra; de Gracia y Justicia; de Hacienda y de Estado.

A su vez la Provincia, que aproximadamente comprendía el territorio de lo que hoy conocemos como Comunidad Autónoma de Extremadura, estaba dividida en 8 Partidos: Badajoz, Mérida, Cáceres, La Serena, Alcántara, Plasencia, Trujillo y Llerena, al frente de cada uno se creó una Junta subalterna de la Suprema Provincial⁶.

III. JUNTA CENTRAL SUPREMA GUBERNATIVA DE ESPAÑA E INDIAS

Desde un primer momento las Juntas Supremas Provinciales sintieron la necesidad, desde un punto de vista técnico, de un Gobierno Central y eran conscientes de su interinidad.

La iniciativa de la creación de la Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias partió de Galicia, Asturias, Murcia y otras provincias pusieron igualmente de manifiesto la necesidad de constituirse en un Gobierno Central.

Se constituye en Aranjuez, el 25 de septiembre de 1808, con representantes de las Juntas Supremas Provinciales, las cuales como consecuencia redujeron sus funciones y pasaron a denominarse Juntas Superiores Provinciales de Observación y Defensa⁷.

La Junta Provincial de Extremadura, continuó autodenominándose Suprema y mantuvo algún tenso enfrentamiento con la Junta Central especialmente en lo que concierne a la percepción de las rentas confiscadas de las encomiendas de la Familia Real, por entender que con su producto debían atenderse en primer lugar las necesidades de ésta, postura que no compartía la Provincial habida cuenta que todos sus miembros se hallaban cautivos en Francia y no podía llegarles el producto de las rentas y aduciendo que el mejor destino de las mismas era la guerra contra el invasor y la restitución de Fernando VII al Trono⁸.

IV. VOTO DE SANTIAGO

Según la *Enciclopedia Jurídica Española*, de Luís Moutón y Ocampo, tiene su origen en cierta prestación o tributo que se daba en algunas Provincias a la Iglesia de Santiago por los labradores, de una o dos yuntas, fundándolo en una advocación del Rey D. Ramiro en la batalla de Clavijo.

⁵ Ib. 2º parte, Colección Diplomática, doc. nº 30, pp. 50 y 51

⁶ Ib. I Parte, 21

⁷ Ib., p. 59

⁸ Ib., p. 166

Como reconocimiento por el milagroso éxito de la batalla decretó en Calahorra; el 25 de mayo de 1808, tributar en todo el Reino a la Iglesia del Apóstol, por cada yugada de tierra, cierta medida de trigo, y de las viñas otra respectiva de vino; voto aprobado luego por la Santa Sede, añadiéndose después que, siempre que hubieran de repartirse entre los soldados cristianos los despojos del enemigo, se contase a Santiago por uno de a caballo.

Este tributo se mantuvo y se extendió, en el transcurso de los siglos, a ciertos lugares hasta que por el Decreto Ley de 6 de noviembre de 1834, quedó definitivamente abolido⁹.

Más información encontramos en la *Enciclopedia Espasa Calpe*, que señala que el verdadero autor de la leyenda fue el Arzobispo Don Rodrigo, el cual cuenta que indignado el Rey Don Ramiro I de que Abderrahmán II de Córdoba le hubiera reclamado el tributo de las 100 doncellas, al que se supone hallarse obligado Mauregato, Rey de Asturias, convocó en León a los prelados y abades, a los párrocos y varones ilustres del reino, acordando con ellos declarar la guerra a Abderrahmán. Partieron hacia Albelda, junto a Logroño, en donde se enfrentaron a un numerosísimo ejército musulmán, compuesto de efectivos no sólo de la Península, sino de Marruecos y otros lugares del Continente africano.

El resultado fue adverso para el ejército cristiano, que se retiró al Cerro de Clavijo.

El Rey derrotado y sumido en la tristeza se durmió, apareciéndosele en sueños el Apóstol Santiago, quien le animó para que continuara la batalla al día siguiente, prometiéndole ponerse él mismo en cabeza de su ejército.

Sorprendido, el Rey comunicó el sueño a todos los que le acompañaban, consiguiendo que no desearan otra cosa que entrar en combate bajo la dirección del Apóstol.

Recibieron los sacramentos y al entrar en la lid con el grito de ¡Santiago! ¡cierra España! (que posteriormente se mantuvo como el grito de guerra de la caballería española), con el socorro visible desde los aires del Apóstol, sobre un corcel blanco con espada en mano, consiguieron causar un estrago en las huestes musulmanas, quedando en el campo de batalla 60.000 moros.

Todo esto fue el fundamento de una fábula sobre el célebre privilegio o diploma de Don Ramiro I, llamado "voto de Santiago", por el que se supone haber hecho voto general y perpetuo, la nación española, de contribuir anualmente a la Iglesia de Santiago con cierta cantidad de los primeros y mejores frutos de la tierra y de aplicar al Apóstol una parte de todo botín que se obtuviese en las expediciones contra los moros, por considerar que era el primer soldado de caballería del ejército cristiano.

La verdad de dicho documento o "diploma" ha sido muy cuestionada y discutida¹⁰.

Las Actas de las Cortes de Cádiz, según la antología dirigida por Enrique Tierno Galván, Taurus Ediciones, S. A., Madrid 1964, señala que la cuestión del llamado Voto de Santiago, fue una de las que más apasionaron a los diputados de Cádiz, al público que asistía a las sesiones y a los españoles en general.

La discusión no giraba esencialmente en lo que concierne al fundamento del voto o tributo, sino en separar de la Iglesia funciones que, según la mentalidad moderna, corresponden exclusivamente al Estado, como es la de gravar tributos.

⁹ MOUTONY OCAMPO, L. *Enciclopedia Jurídica Española*, t. XII, Barcelona, Seix Editor, 1910, p. 910.

¹⁰ *Enciclopedia Espasa Calpe*.

Y por otra parte se trataba también de conseguir la unidad tributaria en el aspecto administrativo encomendándole estas competencias al Ministerio de Hacienda.

Ardua fue ser la discusión que ocupó tres sesiones de las Cortes, concretamente los días 12, 13 y 14 de octubre de 1812, que concluyeron en la abolición del tributo, según puede constatar en las actas, aunque su desaparición definitiva no llegó hasta la promulgación del Real Decreto Ley de 6 de noviembre de 1834, durante la Regencia de María Cristina de Borbón, madre de Isabel II, casi un milenio posterior al Decreto de Calahorra¹¹.

V. CONFLICTO CON EL ALCALDE MAYOR DE AZUAGA

Los hechos que mencionamos a continuación se desarrollan en el término municipal de Azuaga, perteneciente al Partido de Llerena, uno de los ocho que constituían el territorio de la provincia de Extremadura.

La Junta del *Partido de Llerena*, en escrito de 10 de septiembre de 1809, denuncia ante la Junta Suprema Provincial al Alcalde Mayor de Azuaga, por desobediencia en el cumplimiento de las órdenes dictadas en relación con la percepción de las rentas del Voto de Santiago y la exacción impuesta a los grandes propietarios que residen fuera de la Provincia, de la cuarta parte del importe de sus ingresos.

Dicho Alcalde Mayor, lejos de cumplir con lo ordenado por la Superioridad no se dignó practicar diligencia alguna, ni aun contestar a los requerimientos que insistentemente se le remitían desde la Junta de Llerena recordándole sus obligaciones, por lo que se vio obligada a designar un Comisionado con el encargo de visitar la Villa de Azuaga, a costa del mencionado Alcalde Mayor, a fin de que de manera personal intimara a éste para que tuvieran efecto las órdenes dictadas.

Del examen de la documentación consultada se ha podido constatar que el mencionado Alcalde en lugar de recaudar los productos inherentes al Voto de Santiago, en su término municipal, para invertirlos en la defensa de la Provincia, consintió que el arrendatario a quien se le adjudicó la recaudación de tales rentas sacase del pueblo los granos que tenía recaudados, sin tomar providencia alguna para evitarlo, por lo que es digno de un severo castigo, por el hecho en sí mismo y por la falta de respeto y el desprecio con que ha actuado hacia la Suprema Junta.

Por otra parte las dietas del Comisionado, D. Alonso Suárez Osorio, no han sido abonadas por el Alcalde desobedeciendo también las órdenes que ha recibido en este sentido.

La Junta de Llerena propone que se ingrese en la Depositaria de Rentas del Partido el valor total del arriendo, aportando la correspondiente escritura que acredite su valor íntegro y se sancione al Alcalde con multa de 250 ducados de irremisible exacción, por haber permitido que el grano saliese con dirección a Constantina, fuera de la Provincia, sin el pago del arriendo a la Junta Suprema contraviniendo todas las instrucciones repetidamente cursadas. Y por no abonar las dietas del Comisionado.

La Junta aprobó con fecha 27 de octubre de 1809, previo informe del Contador General de Maestrazgos y Encomienda, Secuestros y Confiscaciones, la propuesta.

La Junta de Llerena el día 23 de noviembre de 1809 se dirige de nuevo a la Junta Suprema, informando que la multa de 250 ducados no ha tenido ninguna eficacia y que el Alcalde Mayor de Azuaga sigue y seguirá sin cumplir con lo ordenado.

¹¹ *Actas de las Cortes de Cádiz, Antología dirigida por Enrique Tierno Galván*, t. II, Madrid, Taurus Ediciones, S.A., 1964.

Recomendando por ello el uso de la fuerza con auxilio militar, en evitación de que cunda el mal ejemplo de su proceder.

El Alcalde Mayor se dirige a la Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias quejándose del procedimiento seguido contra él y ésta se dirige a la Junta de Llerena solicitando la remisión del expediente que se le sigue al Alcalde Mayor, D. Carlos Guerrero, al mismo tiempo que exige se suspendan todas las actuaciones ordenadas por la Junta Provincial.

La Junta de Llerena, remite el expediente a la Junta Suprema Provincial, para que sea esta la que tome las determinaciones oportunas.

Como sabemos, la Junta Suprema Provincial de Badajoz, como todas las Juntas Provinciales de España, era subordinada a la Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias, sin embargo la de Badajoz que siguió autodenominándose Suprema nunca aceptó en lo que concierne a sus fuentes de ingresos tal dependencia y ahora, una vez más, lo pone de manifiesto.

El Contador General, emite un informe muy extenso, que se limita a hacer más que nada una detallada exposición de la actuación de la Junta Provincial, de la Junta de Llerena, del Comisionado nombrado por ésta, del arrendatario de las rentas del Voto de Santiago y de la desobediencia del Alcalde Mayor de Azuaga a las órdenes que repetidamente se le cursaron para el cumplimiento de las disposiciones tomadas por la Junta Suprema Provincial, sin hacer valoración alguna sobre lo dispuesto por la Junta Central Suprema Gubernativa, tal vez porque conocía el criterio mantenido por la Provincial.

Y finalmente ésta, sin tomar en consideración las medidas propuestas por la Junta Central, resuelve el día 29 de diciembre de 1809 mantener las decisiones ya tomadas el día 27 de octubre de 1809 ordenando su ejecución, para lo que se adoptarán todas las medidas que sean necesarias, sin más dilaciones¹².

VI. CONFISCACIÓN DE LAS RENTAS DE LAS ENCOMIENDAS DE TUDÍA EN CALERA DE LEÓN Y DE HIGUERA DE LLERENA, PERTENECIENTES A LA ORDEN DE SANTIAGO

Con un estilo reverencial y patriótico, como era habitual en la época, D. José Amado, Diputado del Común de la Villa de Calera de León, del Partido de Llerena, se dirige a la Junta de Extremadura, con fecha 19 de febrero de 1809, exponiendo que con motivo de la invasión francesa, al estar las comunicaciones y el comercio interceptados, las rentas y frutos de las Encomiendas de Tudía, de Calera de León, y de Higuera de Llerena, pertenecientes a la Orden de Santiago y adscritas al Colegio Militar del Rey en Salamanca, permanecen inactivas, sin poder cumplir con los fines al que están destinadas y sugiere que bien pudieran ser aplicadas al Real Servicio.

Continúa señalando que las rentas de ambas Encomiendas ascienden a la cantidad de 60.000 reales anuales y termina diciendo "...y cuando esto no acadezca, espera de la savia penetración de V. E. no merezca desaire mi buen deseo" (sic).

En cumplimiento del Decreto promulgado por la Junta, firmado por los Vocales Sres. Riesco, Retamar y Madera, con el conocimiento del Sr. Secretario de la Comisión de Hacienda, Sr. Coronado, se cursa orden a la Junta del Partido de Llerena, con fecha 4 de marzo de 1809, con el siguiente tenor literal:

"La Junta Suprema de Extremadura, en su Comisión de Hacienda, por Decreto del día de ayer, se ha servido mandar comuniqué a V. S. orden, como

¹² Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Junta Suprema Provincial de Extremadura. Comisión de Hacienda, Contaduría de Reales Maestrazgos, Encomiendas y Confiscaciones, lg. 91, carp. 3^ª, 1809.

lo ejecuto, para que disponga se recojan inmediatamente todos los frutos y rentas de las Encomiendas de las Villas de la Calera e Higuera, de ese Partido, pertenecientes a los Caballeros del Abito de Santiago en Salamanca, cuya administración se halla al cargo del Cura Párroco vecino de aquella; dirigiendo sin pérdida de tiempo: el trigo y cebada al cuartel General del Ejército de Operaciones a disposición del Ministro de la Real Hacienda, y los caudales que resulten, en la Depositaria de esa Ciudad, empezando la conducción de los granos por la cebada que deberá remitirse, sin la menor dilación. Y del recibo de esta orden como el de quedar V. S. en ejecutarla, me dará aviso para notificarlo a la referida Junta Suprema". (sic).

Más tarde, concretamente el día 7 de diciembre de 1809, consta en el expediente un escrito dirigido por la Junta de Extremadura, ahora al Cura Párroco de Calera de León, y como si se tratara de una cuestión distinta de lo anterior, diciéndole que como Administrador del Colegio Militar del Rey en Salamanca, redacte y remita, a la mayor brevedad, a la Secretaría de la Comisión de Hacienda la cuenta de las rentas pertenecientes a dicho Colegio, comprendidas desde el día en que rindió la última, de la que acompañará copia y el documento que posea acreditativo de su aprobación; hasta el día de la fecha de este escrito.

La respuesta del Cura Párroco no se hizo esperar alegando su extrañeza dado que desde que fue dictada la orden anterior (que hemos copiado literalmente), la Junta del Partido de Llerena secuestró todos los bienes y rentas de dicho Colegio y cumpliendo con lo ordenado por esta se presentaron inmediatamente todas las cuentas. Al mismo tiempo que se hizo entrega de los caudales, trigo y cebada, según las instrucciones recibidas.

Que le consta que las cuentas no han sido revisadas hasta el día de la fecha por enfermedad y ausencias de algunos de los miembros de la Junta del Partido. Pero que en cualquier caso las ordenes recibidas ahora parece que son contradictorias con las anteriores. No obstante, hasta recibir instrucciones más concretas, suspenderá la entrega de cuentas y granos a la Junta de Llerena.

Como quiera que desde la Junta de Llerena no se había remitida información alguna a la Junta de Extremadura respecto de la confiscación de rentas de las Encomiendas, el día 30 de agosto de 1810, dirige esta una orden intimando a aquella para diera cumplida respuesta.

Entre tanto se recibe una comunicación del Escribano del Cabildo de Llerena por orden de la Real Justicia, informando que el Administrador de las Encomiendas y Cura Párroco de Calera de León, D. Fernando Dávila Montaña, había fallecido el día 5 de septiembre último, rogando que la Junta Suprema tome las medidas oportunas con la prontitud que exige la necesidad.

D. Juan Romero de Castilla, Cura Párroco de Cabeza la Vaca, quién había sido comisionado para reparar, en la medida de lo posible, los destrozos ocasionados recientemente en el archivo de las Encomiendas por un destacamento de nuestro Ejército, hace valer que la administración de estas siempre ha estado bajo la responsabilidad del Cura Párroco de Calera de León o del de Cabeza la Vaca, dependientes de la misma Vicaría y a una legua de distancia, por lo que solicita se le confiera dicho cargo actualmente vacante por fallecimiento del anterior Administrador.

La petición es atendida por la Junta de Extremadura el mismo día en que fue presentada la súplica.

Y con la misma fecha remite escrito al Contador General de Maestrazgos y Encomiendas para que dé posesión del cargo de Administrador de las Encomiendas al cura Párroco de Cabeza la Vaca, quien deberá tomar cuentas de los productos de estas a través de los albaceas o herederos de su antecesor. Advirtiendo al mismo

tiempo al nuevo Administrador que deberá entenderse en lo sucesivo, para todo, directamente con la Contaduría General en Badajoz.

En parecidos términos se cursan órdenes a la Junta del Partido de Llerena¹³.

2. D. José Amado

Encom.

Hacienda. ...

Yo José Amado V.º de la Villa de Sacedero, Partido de Llerena, Diputado del Común de dicha Villa, a V.º E. con la Expressa Comision y Respeto de V.º E. que en consideracion de q^{ta} para salvar la Patria quisiere peluro, devemos me comunicar solamente expensas nuestras caudales, formar a nuestros pechos murallas inexpugnables alas fortificadas & al Enemigo q^e le suspirita y Ultraja; sin interrupcion q^e tambien estemos obrados de susurrar medios para obtener con energia la comun y el comun: En estas obvias reflexiones, y pavoroso cumplimiento p^{or} este Ayuntamiento variado V.º E. Relativa a la Coleccion de Fondos Publicos, por los motivos, en obsequio a la Union y en prueba de mi Caracter lexicomandante y de mi España, me veo precisado a manifestar a V.º E. lo siguiente = Las Rentas y frutos de las Encomiendas de esta y de la Higuera de Llerena son y corresponden a la pertenencia de los Caballeros del Abito de S.º Francisco en Salamanca; Avixado de el V.º E. el V.º E. e insulto q^e la doloridad francesa, con lo reprovo. A un Armamento in- ruzo ha reproducido en nuestra Lluvia, miramos, con harto sentimiento, la mayor parte del Comercio interceptado. Por cuya causa ha parado el V.º E. de las cosas q^e los dueños a estas Encomiendas practicar. siempre q^e le importaba el uso de sus intereses: En cuyo concepto, considero a estos efectos y existencia de las Encomiendas y metalicos como unq^e avarias rebalsado, mostrame e inaccion, quando p^{or} el V.º E. se mira tomar informe a esta Justicia, sin cuyo consentimiento de susca- dador de estas Encomiendas ruse con Ayuntamiento, a lo q^e en el caso se p^{or} una oportuna; p^{or} q^e aunque las rentas anuales a la Higuera de Llerena no excedan de una mil y quinientos reales, siempre el parte de Higuera en un tiempo concurran el V.º E. no meacera dearia mi buen deseo.

Dio V.º E. a 5 de Mayo de 1809 = José Amado

Llerena, 5 de Mayo de 1809 =

Fig. 1. Escrito de D. José Amado dirigido a la Junta Suprema de Extremadura A H P B, Junta Suprema Provincial de Extremadura, Comision de Hacienda, Contaduria de Reales Maestrazgos y Encomiendas, Secuestros y Confiscaciones, lg 91,1809

¹³ Ibidem, lg. 91, carp. 3º, 1809.

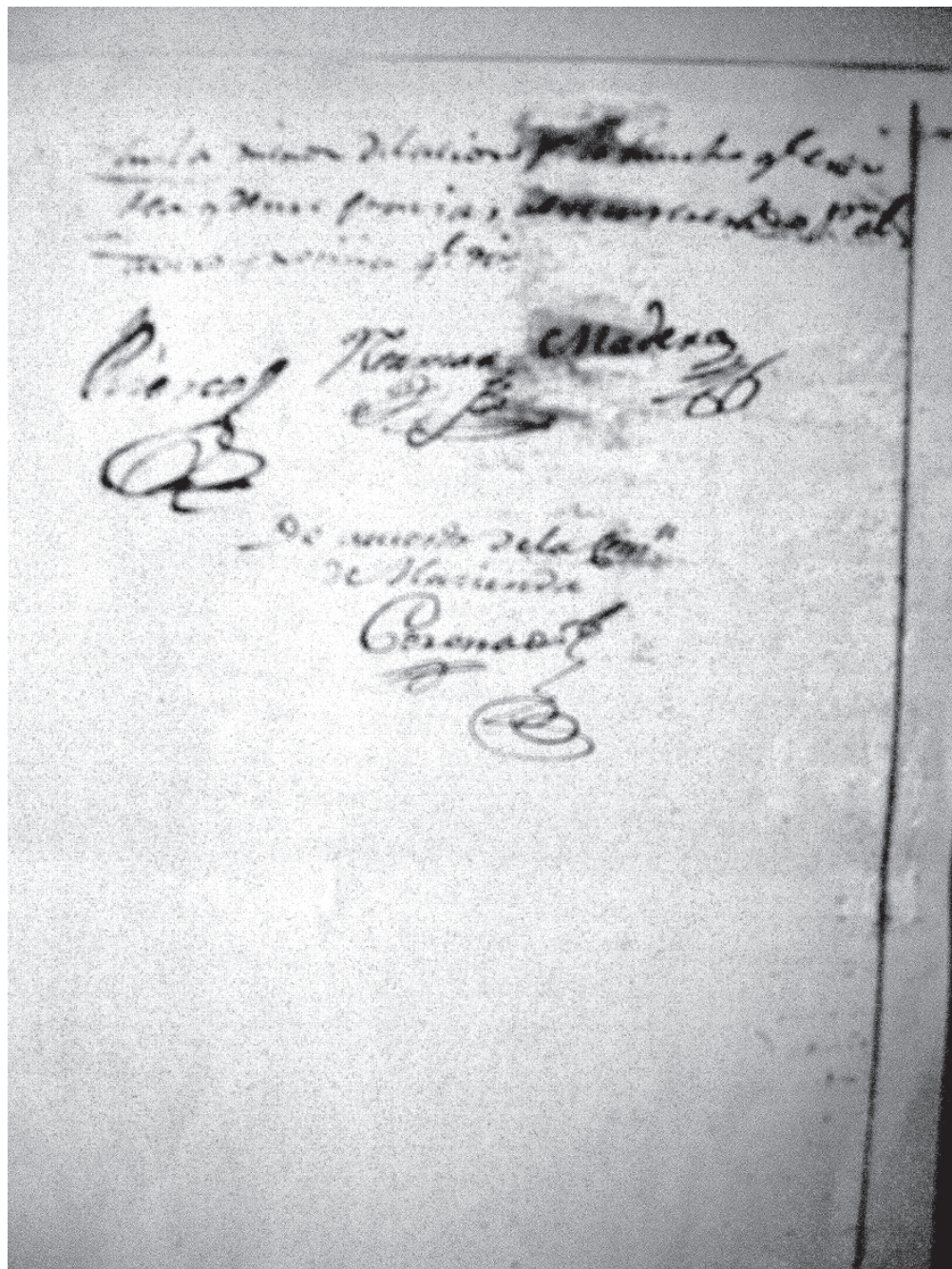


Fig. 2. Escrito de D. José Amado dirigido a la Junta Suprema de Extremadura A H P B, Junta Suprema Provincial de Extremadura, Comision de Hacienda, Contaduría de Reales Maestrazgos y Encomiendas, Secuestros y Confiscaciones, Ig 91, 1809

ESTUDIO DEL PALUDISMO EN ALMENDRALEJO DURANTE EL SIGLO XIX

A STUDY OF MALARIA IN ALMENDRALEJO DURING THE 19TH CENTURY

Miguel Ángel Amador Fernández

Centro de Salud "Zafra I". Zafra
miguelangelamafer@hotmail.com

RESUMEN: La malaria, verdadero azote de la humanidad durante siglos, es uno de los grandes padecimientos de los siglos XVIII y XIX. Frecuente en zonas de países tropicales y subtropicales, aparece íntimamente ligada de forma endémica a los pueblos mediterráneos y descrita en los textos médicos hipocráticos. El paludismo muestra con detalle cómo los progresos de la sanidad han estado vinculados en cada época histórica a las mejoras técnicas, a las transformaciones socio-económicas y a los imperativos políticos y militares. En la actualidad sabemos que el paludismo es una infección causada por un protozoo del género Plasmodium transmitido por la picadura del mosquito Anopheles. El hacinamiento en habitaciones mal ventiladas, la deficiente alimentación y la vida miserable de buena parte de la población local, fueron el factor fundamental en la alta mortalidad de esta grave enfermedad infecciosa que incidió de manera cruel entre los habitantes de Almendralejo.

ABSTRACT: Malaria, the real scourge of human kind for centuries, is one of the big ailments of the 18th and 19th centuries. Frequent in areas of tropical and subtropical countries, it appears closely bound, in an endemic form, to Mediterranean countries and was already described in the Hippocratic medical texts. Our study of malaria clearly shows how the advances in health have been linked, in all periods of History, to technical improvements, socio-economic transformations and political and military imperatives. Nowadays, we know that malaria is an infection caused by a protozoan of the genus Plasmodium, transmitted to humans by the bite of Anopheles mosquitoes. Overcrowding in badly aired rooms, poor diets and the miserable life of a big part of the local population were the fundamental factors for the high mortality caused by this serious infectious disease, which cruelly struck upon the inhabitants of Almendralejo.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 343 - 356

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XXI, el paludismo es una enfermedad presente de manera endémica en zonas de países tropicales y subtropicales de África, América Latina, Asia y Oceanía en términos de cientos de millones de nuevos casos al año y millones de muertos, constituyendo uno de los elementos distanciadores de esas zonas del planeta que nuestra visión antropocéntrica juzga como “tercer mundo”. Cien o doscientos años atrás, la existencia endémica de dicha patología se extendía por una amplísima franja de tierras, incluyendo Europa y América del Norte, donde hoy el paludismo, se presenta únicamente bajo la forma de casos importados. Este retroceso ha sido fruto de una intervención humana directa, pues no en balde se trata de uno de los padecimientos que con más ahínco se han perseguido a escala internacional.

El paludismo, la malaria, la fiebre perniciosa, las fiebres intermitentes o las calenturas tercianas, que así pueden denominarse, es históricamente una de las enfermedades antiguas, más importantes de la humanidad, y muestra con detalle cómo los progresos de la sanidad han estado vinculados en cada época histórica a las mejoras técnicas, a las transformaciones socio-económicas y a los imperativos políticos y militares. Frecuente, como decíamos anteriormente, en zonas de países tropicales y subtropicales, aparece íntimamente ligada de forma endémica a los pueblos mediterráneos y, a partir de los griegos descrita en diversos documentos médicos¹.

El paludismo fue un hostigamiento para la mayor parte de España de los siglos XVIII y XIX, un asunto casi obsesivo para los críticos de la época, era una realidad incuestionable: “Las tercianas han sido siempre en España, la enfermedad dominante”². Afectando esencialmente a cuatro grandes zonas españolas, entre los siglos XV al XIX, afirma Pérez Moreda³, uno de los principales focos endémicos del país estaba representado por las provincias extremeñas, donde zonas como la cuenca del Guadiana ofrecía condiciones inmejorables para el desarrollo de las fiebres intermitentes que de forma endémica representaron una de las principales causas de mortalidad⁴.

II. EL PALUDISMO EN EXTREMADURA A FINALES DEL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL XIX

Algunos de los médicos que durante el siglo XVIII ejercieron en Extremadura, dieron buena prueba de la importancia de la misma al escribir disertaciones sobre la enfermedad. En 1731 el Dr. Félix Pacheco Ortiz, natural de Cáceres y médico titular de Trujillo, publicó en Madrid un libro titulado *Rayos de luz práctica*, en cuyo Discurso II habla de las fiebres intermitentes, de sus causas y comenta diversas

¹ ARQUIOLA, E. “Las enfermedades del siglo XVIII”, en ALBARRACÍN TEULÓN, A. y cols., *Historia de la enfermedad*, Madrid, Centro de Estudios Wellcome-España, 1987, pp. 275-287.

² *Informe del Real Protomedicato en que se proponen las observaciones médicas para indagar las causas, métodos curativos de las tercianas tomando noticias de los progresos de esta enfermedad en el presente año de 1785, que pueden servir de preservativo en adelante*, Madrid, 1785, p. 7.

³ PÉREZ MOREDA, V. “Notas para una historia del paludismo en España”. *Jano*, n° 728, 18-23 mayo, 1986, p. 52. Junto a Extremadura, zonas en el curso inferior del Guadalquivir, en torno a Sevilla y la zona de marismas de la actual provincia de Huelva, como no, las costas mediterráneas, en especial el delta del Ebro y las zonas pantanosas de la Albufera valenciana y, por último, la zona de costa situada entre Alicante y Murcia, fueron áreas de paludismo endémico en nuestro país.

⁴ SANABRIA ESCUDERO, M., MIGUEL LLORENTE, R. y BUSTO GUERRÓS, J. “Historias del paludismo en general y, en particular, en Extremadura”, *Trabajos de la Cátedra de Historia Crítica de la Medicina*, VII, 1936, pp. 121-129. Afirman estos autores que “...focos de paludismo grave existen en toda la cuenca del Guadiana, sobre todo en el territorio de la provincia de Badajoz cruzado por dicho río...”.

formas atípicas y crónicas vistas en su práctica diaria⁵. Años más tarde, en 1754, Cristóbal Jacinto Nieto de Piña, por aquel entonces médico titular de Higuera la Real, que llegaría más tarde a ser médico de la ciudad de Sevilla, socio de la Academia Médica Matritense y de la Regia Sociedad Médica de Sevilla, editó en Madrid un libro titulado: *Disertación sobre las enfermedades que en mayor número que en las cercanías, acaecieron en la villa de Higuera la Real y un caso práctico especial*, en el que describe como “fiebres perniciosas sincopales de tipo tercianario” las fiebres que fueron mortales en esta villa durante 1751⁶.

También en 1754, Francisco Rafael de los Reyes Sahagún, médico titular de Fuente de Cantos y más tarde de Cáceres, publica en Salamanca durante un *Tratado de inflamaciones internas*, donde describe con detenimiento las calenturas palúdicas endémicas en toda la antigua provincia de Extremadura⁷. Años más tarde, el Dr. José Alsinet Cortada, médico titular de Mérida desde 1735, publicaría en Madrid en 1763, cuando fue llamado a ocupar la plaza de médico del Real Sitio de Aranjuez una obra, *Nuevas utilidades de la quina*, cuya finalidad era combatir la endemia palúdica allí existente, reivindicando la utilidad de la quina como terapéutica de las tercianas, haciendo referencia a su numerosa experiencia durante su estancia en la Extremadura de la época:

“Desde el año 1735 hasta fin de 1754 ejercité la Medicina en la Provincia de Extremadura en donde son endémicas las fiebres periódicas. He residido en lugares de todas posiciones, traté las mismas fiebres con el mismo método y me concilié una general aceptación en todas partes. Proseguí así hasta el año 1740 en que habiendo continuado los vientos solanos, y sido la temperie de la estación seca y ardiente, como lo es naturalmente la del País, pude observar que todas las fiebres periódicas, ya fuesen dobles, ya sencillas, entraban acompañadas desde luego de cursos irritantes y violentísimos vómitos”.⁸

Por otra parte, revisando las contestaciones dadas por los párrocos de las villas extremeñas al interrogatorio enviado por el geógrafo real Don Tomás López, las respuestas a la pregunta nº 13, confirman de manera verdaderamente machacona a las fiebres intermitentes como el dato principal de morbilidad endémica en nuestra región⁹. Si hacemos mención de las habituales referencias al estado sanitario de las poblaciones que ofrece el llamado *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz, encontramos el siguiente comentario al reseñar las características sanitarias de Almendralejo: “...su clima es benigno y bastante saludable, sin

⁵ PACHECO ORTIZ, F. *Rayos de la luz práctica con que Don Feliz Pacheco Ortiz desvanece las sombras con que el Doctor Don Francisco Sanz, médico del Real Monasterio de Guadalupe intentó obscurecer la Hypothesis de fiebres del Doctor Don Martín Martínez y hace resplandecer la particular Hypothesis y debida curación de la fiebres intermitentes del Doctor Don Luis Enriquez su maestro*, Madrid, Imprenta de Doña Isabel Nicasia Barbarán, 1731.

⁶ Fue nombrado socio honorario de la Regia Sociedad Médica de Sevilla el 17 de mayo de 1753, socio numerario el 25 de mayo de 1761, y numerario el 29 de noviembre de ese año, ocupando en numerosas ocasiones puestos directivos dentro de la Sociedad. Visto en HERMOSILLA MOLINA, A. *Cien años de medicina sevillana*, Sevilla, Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, 1970, p. 720.

⁷ REYES SAHAGÚN, F. (DE LOS R), “Tratado de inflamaciones internas explicadas por leyes mecánicas y ilustradas con observaciones y extractos doctrinales”, Salamanca, Imprenta de Antonio Joseph Villagordo y Alcaraz, 1754.

⁸ ALSINET CORTADA, J. “Nuevas utilidades de la quina demostradas, confirmadas y añadidas por el Dr. Josef Alsinet, Médico de Familia de su Majestad y Jubilado del Real Sitio de Aranjuez. Se manifiesta el modo de cómo cada uno en su casa podrá quitar el amargor de la Quina, sin perjuicio de su virtud febrífuga”, Madrid, Imprenta de Don Miguel Escribano, 1774, p. 19-20.

⁹ “La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII”. Descripciones recogidas por Tomás López, Mérida, Asamblea de Extremadura. Departamento de Publicaciones, 1991. Así por ejemplo, Pedro Vázquez Sosa, capellán de la villa de Valverde de Burguillos afirmaba, “las enfermedades que se padecen son tabardillos, dolores de costado, tercianas y algunas quartanas, como las estoy yo padeciendo”. Lamentablemente no se conservan las contestaciones enviadas desde Almendralejo, pero las dadas por pueblos limítrofes confirman esta evidencia.

conocerse más enfermedades comunes que algunas calenturas intermitentes e inflamatorias, producidas en general por las variaciones atmosféricas¹⁰.

Sin embargo, la situación debió de ser verdaderamente preocupante en las dos últimas décadas del siglo XVIII, con motivo de la epidemia palúdica que asoló la casi totalidad del territorio nacional entre 1783 y 1787. De forma importante fue entre 1785 y 1787 cuando Almendralejo sufrió dichas acometidas. El 16 de septiembre de 1786, tras valorar los informes de los sanitarios locales, por parte del cabildo municipal se reflexiona sobre la gravedad de la situación epidémica y la mejora de las condiciones de salubridad de la *Charca de la Piedad*, en cuyas inmediaciones se ha observado una mayor cantidad de enfermos de tercianas. Por todo ello se acuerda:

“...precaver en todo lo posible todo quanto pueda perjudicar a la salud publica, asi en lagunas y aguas detenidas que con su corrupcion y fetidez pueden causar mucho perjuicio con lo demas que en dichas superiores ordenes se expresan [...] de que la charca o laguna nombrada de la Piedad se halla enteramente rebuelta produciendo fetidez, y por ello se perjudica en mucha parte en dicha salud publica, segun es vien notorio porque en las calles de esta poblacion mas inmediatas a ella se han notado y aun siguen el maior numero de enfermos tercianarios cuias reflexiones se han hecho a su merced por los medicos titulares de esta expresada villa”.¹¹

Con cada nueva inclusión epidémica, se vuelven a evidenciar las penurias de la administración municipal para abordar la necesidad de la higiene pública. A comienzos del siglo XIX la corporación municipal almendralejense reconociendo la urgente necesidad de asistencia médica de la villa hace “...presente la necesidad de salud publica de este pueblo y mucho numero de enfermos [palúdicos] que exigen de la asistencia medica...”¹². Igualmente son continuas las denuncias de los higienistas de la época que nos hablan de la mala política sanitaria y la necesidad de abordar la desecación de balsas, lagunas y pantanos¹³.

La necesidad de obras de saneamiento, la eliminación de las charcas con sus aguas estancadas y el suministro de alimentos, de nieve y de quina, en cantidad y en calidad suficientes, son los principales remedios empleados en la época. De nuevo, como en tantas otras ocasiones, se puede poner de manifiesto la estrecha relación existente entre la miseria y el hambre con el desarrollo de las enfermedades dentro de la población afectada. De esta forma, la opinión de los facultativos locales resulta especialmente esclarecedora:

“...por la opinion uniforme de los Medicos de esta villa, segun han notado en lo incostante del tiempo, seran iguales o maiores las enfermedades en el verano proximo venturo las que ia tienen no pocos principios por su mucha pluralidad de enfermos cuiu publica necesidad como de primera atencion, debe recurrirse para su remedio en tiempo oportuno procurando que los pobres infelices de este vecindario a quienes acometa dichas enfermedades tengan el ausilio de alimentos y medicinas necesarias y que estas se subministren con el prudente

¹⁰ MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de Madoz y Sagasti, 1845-1850. t. I. pp. 96-99.

¹¹ Archivo Histórico de Municipal de Almendralejo (en adelante, AHMA), Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 16-IX-1786 lg. 8, carp. 4, ff. 70v-71. Lamentablemente, esta afirmación por parte de los regidores municipales no ha podido ser confirmada, ya que habitualmente en las partidas de defunción de los fallecidos almendralejenses durante el siglo XVIII y buena parte del XIX, no se especificaba el domicilio del fallecido.

¹² AHMA, Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos, 18-VII-1801, lg. 10, carp. 1, f. 69v.

¹³ CIBAT, A. Memoria sobre el problema, ¿por qué motivos o causas las tercianas se han hecho comunes y graves en nuestra España? ¿Con qué medios se podrían precaverse y destruirse?, Madrid, 1806. Afirma este autor: “La terciana, esta enfermedad que antes acantonada en los parajes húmedos y pantanosos, acometía benignamente tan sólo a los habitantes de estos mismos lugares, no solo ha saltado [...] de unas provincias a otras, sino que malignándose han llegado a ser epidémicas, y a dejar yerros a los pueblos por donde pasan”.

metodo que no se dispersen en los que no esten definitivamente necesitadas para conseguir el medio de estos auxilios y buena Administracion lo hace presente a la villa para que sobre ello determine lo que juzge conveniente".¹⁴

Según Pérez Moreda, la epidemia de finales del siglo XVIII, tras alcanzar su máxima difusión en 1786, se mantuvo en franco retroceso hasta 1791. Algún tiempo después, en la primera década del siglo XIX, se desarrollaría un nuevo brote epidémico, considerado también de gran magnitud, aunque a nivel nacional ha permanecido bajo la sombra de las elevadas cifras de mortalidad catastrófica de la crisis de subsistencias de 1805 de muy graves consecuencias¹⁵. Revisando las cifras de mortalidad de la villa de Almendralejo entre 1784 y 1789, encontramos un máximo en el año 1785 con un total de 128 defunciones; en el periodo 1801-1807, el máximo se halla en 1805, con 131 defunciones. Sin embargo, aunque los datos de los Libros de Acuerdos municipales no son esclarecedores al respecto, podemos sospechar de su existencia y de la gravedad de esta crisis, al referir la corporación municipal que para solventar la necesidad de sus ciudadanos, no halla este Ayuntamiento otro,

"...arvitrio que el de agregar a la facultad concedida a esta villa de labrar mil fanegas de tierra de sus Dehesas de Propios cada año, la de cien fanegas mas por ahora prudencialmente con el mismo arreglo y orden con que se distribuyen dichas mil".¹⁶

III. LA CHARCA DE LA PIEDAD

La *alberca o charca de la Piedad*, anotada anteriormente también con el nombre de *laguna o charca de Palacio*, desde antiguo era reconocida por los regidores municipales como un foco de infección para la villa: "...la laguna de palacio de esta villa [...] atento se a tenido noticia, esta el agua de la dicha laguna mala y que es dañosa a la salud de los beçinos de esta villa"¹⁷. Localizada al final del actual segundo tramo de la calle del mismo nombre, la laguna de Palacio, constituía un remanso de agua, lugar de abrevadero para el ganado y sobre el cual desde el siglo XVI, las Ordenanzas de la villa largamente dispusieron sobre su decoro y limpieza¹⁸. A partir de la alberca de la Piedad, el llamado *arroyo de Caganchas*, en dirección suroeste, recorría toda la ciudad. A continuación, en el Cuadro nº 1, aparecen señaladas las principales noticias sanitarias relacionada con la laguna de Palacio/de la Piedad registradas en los Libros de Acuerdos Municipales de Almendralejo durante los siglos XVI al XIX.

¹⁴ AHMA, Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 9-VI-1786 lg. 8, carp. 4, f. 46. Serán los Regidores Perpetuos, Alonso Macías Testal y el Licenciado Antonio José Barroso, los comisionados para la ocasión. Pero la escasez de los fondos municipales, hacen que el Alcalde Mayor apremie "...a todos los vecinos para que concurran a una obra tan veneficiosa [ya que], respecto de los efectos de estos Propios no puede expenderse cosa alguna en beneficio de la causa publica".

¹⁵ PÉREZ MOREDA, V. *Op. cit.* pp. 50-64.

¹⁶ AHMA Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 25-VI-1803 lg. 10, carp. 3, ff. 42v-44v.

¹⁷ AHMA Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 14-VII-1648 lg. 4, carp. 1, f. 711.

¹⁸ ZARANDIETA ARENAS, F. *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, Almendralejo, Edición de la Caja Rural de Almendralejo. 1993, t. I, p. 41.

CUADRO N° 1
NOTICIAS SANITARIAS MUNICIPALES RELACIONADAS CON LA
“LAGUNA O CHARCA DE PALACIO/DE LA PIEDAD
EN ALMENDRALEJO (1599-1900)”

<i>Fecha</i>	<i>Concepto y/o orden recibida</i>
4-VI-1599	Desagüe de la laguna de Palacio
14-VII-1648	Desagüe de la laguna de Palacio
29-VIII-1652	Desagüe, limpieza y cierre de la laguna de Palacio
9-VII-1655	Desagüe de la laguna de Palacio
16-IX-1786	Número crecido de enfermos en las proximidades de la Laguna de la Piedad
1-III-1787	Limpieza y cercado de la alberca de la Piedad
4-VIII-1787	Prohibición de beber cerdos en la alberca de la Piedad
8-VI-1798	Prohibición de beber/sestear cerdos en la alberca de la Piedad
30-IV-1801	Informe de D. Pedro Álvarez de Quirós
6-IX-1833	Limpieza y cierre de la laguna de la Piedad. Epidemia de cólera morbo que asola ciudades próximas
20-VII-1834	Desagüe de la alberca de la Piedad. Epidemia de cólera morbo que invade la vecina villa de Vilafranca de los Barros
28-VIII-1870	Desagüe y limpieza de la charca de la Piedad
13-VII-1873	Desagüe definitivo y desaparición de la charca de la Piedad

Fuente: AHMA: Elaboración propia

Como decíamos, desde las primeras Ordenanzas Municipales y hasta su total desaparición en 1873, los sucesivos gobiernos municipales dictaron órdenes, fundamentalmente relacionadas con el desagüe y limpieza de la misma para tratar de aminorar sus efectos nocivos sobre la salud pública. Desde siempre, aunque la causa de la enfermedad no fue conocida hasta mucho después, era asociada al deterioro de las aguas estancadas. A mediados del siglo XIX, la Junta Municipal de Sanidad almendralejenses observaron como,

“...en la estacion del verano, que en la parte de la Población proxima a la Alberca de la Piedad hay mayor numero de enfermos que en lo restante de ella, siendo sin duda la causa las emanaciones que el estancamiento del agua producen”.¹⁹

En el Renacimiento cuando se ignoraba la verdadera naturaleza de esta dolencia, se estableció la relación entre la enfermedad y las aguas estancadas y retenidas, de las cuales emanaban los “vapores insalubres y corrompidos”, responsables de la enfermedad. De esta forma, durante siglos, el padecimiento que comenzó llamándose *malaria* haciendo alusión al origen inicial, fue atribuido al mal aire reinante que la difundía, como ejemplo paradigmático de las explicaciones miasmáticas, para ser sustituida posteriormente, por otras explicaciones de corte bacteriológico. En la actualidad sabemos que el paludismo es una infección causada por un protozoo del género *Plasmodium* -descrito por Alphonse Laveran en 1880- y transmitido por la picadura del mosquito hembra *Anopheles*.

La preocupación por dar corriente a las aguas estancadas, se deja sentir en las reales órdenes y cédulas emitidas desde Madrid y fiel reflejo de las mismas, las actuaciones llevadas a cabo a nivel de local. De estar forma, los regidores de la vida municipal almendralejense, hacen un especial hincapié en que se registren:

¹⁹ AHMA, Sección: Sanidad, Higiene y Beneficencia. 26-II-1869 lg. 54, carp. I, f. 4v.

“...las cañerías de las fuentes para examinar si en sus conductos habia aguas rebalsadas o infectadas; [...] que se pusiese particular cuidado en la prebencion a los facultativos azerca de las lagunas esto es las aguas detenidas para darlas corrientes o terraplenes las partes que esalen vapores infestos pues de aqui podria haver provenido la infezion del aire”.²⁰

Aunque dedicado a la administración de sus propios bienes, el regidor perpetuo, D. Pedro Álvarez de Quirós, desde su condición de médico, a petición del Ayuntamiento informa sobre las circunstancias sanitarias de las aguas de la alberca de la Piedad:

“...soi Medico con Real aprovacion, vecino y natural de esta villa; no soi titular porque no he querido, pero como me acompaña celo patriotico dire mi sentir: en la charca llamada de Palacio [...] ai la putrefaccion y se levantan miasmas, efluvios y fermentos, que inficcionan el aire de nuestra admosfera produciendo fiebres putridas y pestilentes que los practicos dicen ser putridas mui graves y las pestilentes mortales, mas esto se verifica en la estacion del estio, pues entonces no se puede parar [...] sin sentir un intolerable hedor que conocen desde los muchachos hasta los viejos todos los años; estos efluvios o miasmas y fermentos, qualquiera de ellos los definen muchos facultativos como -molle minimun, activitate maximun et sui multiplicatum- [...] y de consiguien- te perjudiciales y productivos de graves y maliciosas enfermedades”.²¹

Habitualmente, la charca era cerrada, desaguada y limpiada en los meses otoñales, de forma, “...que los frios y las frecuentes llubias desbaneceran la fetidez que se pueda producir y se conseguira redimir este vecindario de parte de los perjuicios que asta aqui ha sufrido”²². El desagüe era practicado “...despues de media noche cuando el vecindario se halla recojido y cerradas las puertas y ventanas de las casas”²³. De esta manera, el Ayuntamiento “...con tal de que se vuelva a abrir a mediados de o fines de julio”²⁴, concedía permisos para extraer todo el lógamo de la misma, en algunas ocasiones, abonando un real por cada carro, cuyo producto era aplicado a gastos de beneficencia²⁵.

Sin embargo, con insistencia el vecindario venía reclamando el derribo de la toma de la alberca de la Piedad y consecuentemente su total desaparición de la población,

“...a evitar que las aguas que detienen continuen siendo origen de las enfermedades que se producen en barias epocas del año y en especial en verano. Por varias corporaciones municipales y a lo largo de muchos años, se ha efectuado esta reclamación, que hasta hoy no se han ejecutado los diferentes acuerdos, cree el Ayuntamiento está en el caso de llevarlos a efecto a evitar se dilaten por mas tiempo los perjuicios que viene experimentandose en el vecindario”.²⁶

Por tanto, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la vista del 13 de julio de 1873, debe ser perpetuado en la memoria colectiva de la localidad como un hito fundamental en la sanidad local alمندralejense. Con posterioridad este espacio fue ganado para la urbanización de la ciudad, de lo que en la actualidad conocemos como el «Paseo del Espolón».

²⁰ AHMA, Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 9-X-1786 lg. 8, carp. 4, ff. 65v-68.

²¹ *Ibidem*, Sección: Sanidad, Higiene y Beneficencia. 30-IV-1801 lg. 86, carp. 1, ff. 1-6. Informe por el Doctor D. Pedro Álvarez de Quirós.

²² *Ibid.*, Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 16-IX-1786 lg. 8, carp. 4, f. 71.

²³ *Ib.*, Sección: Sanidad, Higiene y Beneficencia -Sanidad e Higiene-. 20-VII-1834 lg. 86, carp. 3, f. 21.

²⁴ *Ib.*, Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 1-III-1787 lg. 8, carp. 5, f. 10.

²⁵ *Ib.*, Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 28-VIII-1870 lg. 15, carp. 1, f. 105v. No podemos confirmar la cuantía ni el concepto de esta inversión.

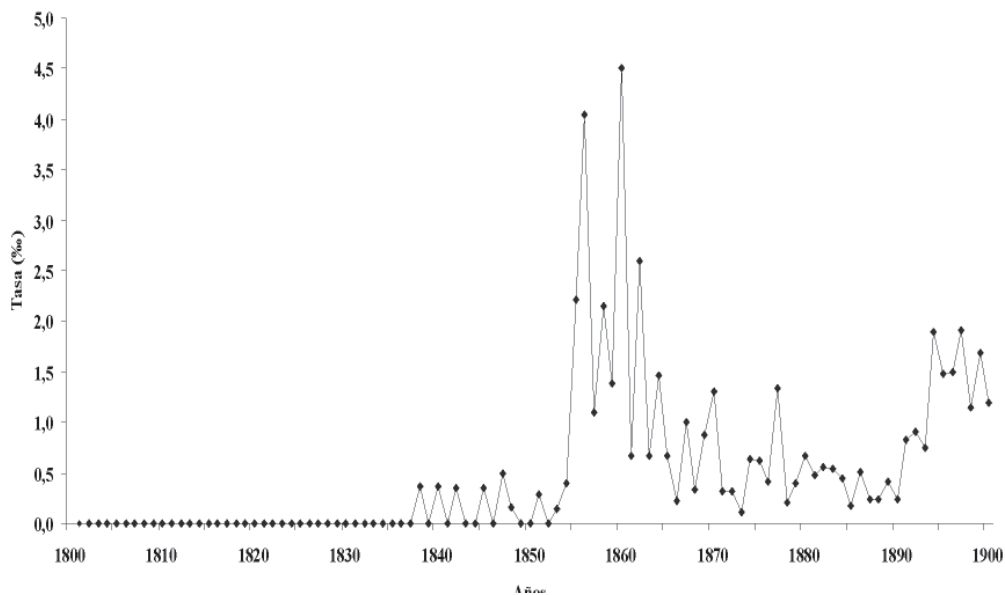
²⁶ *Ib.*, Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 13-VII-1873 lg. 15, carp. 2, f. 112.

IV. ESTADÍSTICAS SANITARIAS

En el siguiente gráfico podemos apreciar la evolución de la Tasa Bruta de Mortalidad específica para la Fiebres Intermitentes durante el siglo XIX. Como puede observarse, los dos grandes picos de mortalidad palúdica de la centuria decimonónica, tuvieron lugar durante su segunda mitad. El más importante en 1860, con una tasa de mortalidad del 4,5 ‰, vinculada predominantemente a una forma estival, donde cuadros gastroentéricos agudos actuaron sin duda como catalizadores de la mortalidad. El segundo de ellos, durante 1856 con una tasa bruta de mortalidad del 4 ‰, son episodios acaecidos en los meses del otoño e invierno. Con el cercano recuerdo de terror producido por la epidemia colérica de 1854, estas muertes no pasaron desapercibidas para la administración local, que sospechó un nuevo episodio de mortalidad colérica. Podemos leer:

“...desde hace tres meses vino observando que en poblacion mayor numero de defunciones que las que generalmente suelen ocurrir en el estado normal durante la misma epoca en los demas años; siendo de notar que aquellas han recaido por lo general en personas sanas y robustas [...]. Tan extraño fenomeno en una Ciudad con todas las condiciones de salubridad que pueden apetecerse, causó un terror en la mayoría de sus habitantes, siendo este el motibo principal que ha impulsado a emigrar gran parte de las personas acomodadas”.²⁷

GRÁFICO Nº 1. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD ESPECÍFICA PARA LAS “FIEBRES INTERMITENTES” EN ALMENDRALEJO DURANTE EL SIGLO XIX



Fuente: A.P.A.: *Libros de Difuntos (1801-1900)*. Elaboración propia

Finalmente, en los últimos años del siglo se ocasionó un nuevo rebrote de los casos de paludismo de forma que con tasas anuales superiores al 1 ‰ suponen el triste final de esta centuria. Son destacables los años de 1894 y 1897, donde con un total de 23 casos cada uno, determinan unas tasa del 1,9 ‰. Efectivamente,

²⁷ Ib., Sanidad, Higiene y Beneficencia -Beneficencia-. 27-XI-1860 al 10-V-1863 lg. 86, carp. 12, 15 ff. y 4 Cuartos. Expediente instruido a instancias del Ayuntamiento de Almendralejo para que el Gobierno Provincial reintegre el dinero gastado en socorro de jornaleros pobres durante la epidemia de 1854.

en estos últimos años del siglo XIX y en los comienzos del XX, recoge nuevamente Pérez Moreda²⁸, el paludismo fue especialmente grave en regiones como Extremadura donde, en el caso concreto de Almendralejo y en el último quinquenio, los porcentajes medios de mortalidad palúdica oscilaron en torno al 4,8 % de la mortalidad total, con cifras del 6,9 % para 1897.

Por otra parte, cuando tratamos de conocer cuál es la relación de afectados adultos/párvulos, podremos comprobar que la mayor frecuencia de los casos palúdicos corresponden a los párvulos -304 registros, el 62,2 %-, frente a los 185 detectados en los adultos -el 37,8 %- . Si tratamos ahora de estudiar a qué edades destaca la mortalidad ocasionada por la fiebre intermitente, debemos repasar los datos incluidos en Cuadro nº 2 y en el Gráfico nº 2. Podemos observar como casi dos de cada tres casos, se desarrollan en niños menores de siete años. Con una especial incidencia en niños de 1-3 años de edad -155 casos, el 31,7 %, y niños que aun no han cumplido su primer años de vida -84 casos, el 17,2 %-, el descenso en las cifras de afectados, casi hasta niveles anecdóticos para los adultos, es verdaderamente importante.

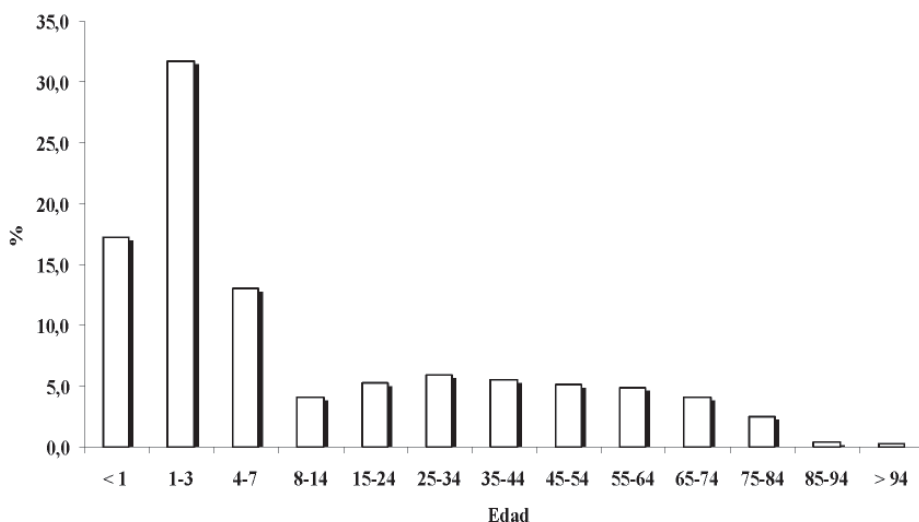
CUADRO N° 2
DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE FALLECIDOS POR CAUSA DE LAS "FIEBRES INTERMITENTES" EN ALMENDRALEJO DURANTE EL SIGLO XIX

<i>Edad (Años)</i>	<i>Nº de casos</i>	<i>%</i>	<i>% acumulado</i>
< 1	84	17,2	17,2
< 1m.	3	3,6	
1-3 m.	16	19,0	
4-6 m.	31	36,9	
7-12 m.	34	40,5	
1-3	155	31,7	48,9
4-7	64	13,1	62,2
8-14	20	4,1	66,1
15-24	26	5,3	71,4
25-34	29	5,9	77,3
35-44	27	5,5	82,6
45-54	25	5,1	88,0
55-64	24	4,9	92,9
65-74	20	4,1	97,0
75-84	12	2,5	99,4
85-94	2	0,4	99,8
> 94	1	0,2	100,0
Totales	489	100,0	100,0

Fuente: A.P.A.: *Libros de Difuntos (1801-1900)*. Elaboración propia

²⁸ *Ibidem* PÉREZ MOREDA, V. 1986, p. 58.

GRÁFICO N° 2



Fuente: A.P.A.: *Libros de Difuntos (1801-1900)*. Elaboración propia

Y es que la gravedad del paludismo hay que buscarla, más que en el número de muertes causadas, ya que no es una enfermedad de alta letalidad, en las consecuencias económicas que acarrea al ser un padecimiento crónico que debilita el organismo, por lo que los enfermos se ven imposibilitados para trabajar una gran parte de su vida. La estacionalidad de la enfermedad, con un clara mayor incidencia en los meses veraniegos, agrava esta situación, ya que coincide con los meses de recolección y donde los jornaleros obtienen una mayor cantidad de recursos. Casi el 80 % del total de las defunciones suceden en la segunda mitad del año. Los meses de septiembre y octubre -los de mayor mortalidad, con un total de 184 casos, casi el 40% del total, y el mes de agosto, con el 12,7 %, son los principales meses de la mortalidad por fiebre intermitente.

V. PRONÓSTICO y TRATAMIENTO

El ejemplo del paludismo permite comprender por qué hay enfermedades que centran su incidencia en los niños. Según afirma McNeill las enfermedades epidémicas más frecuentes se convirtieron necesariamente en enfermedades infantiles, y "...cuanto más enferma está una comunidad, menos destructiva son sus epidemias; los costes de crianza y mantenimiento de un niño que reemplace a otro fallecido siempre son menores que las pérdidas que provoca una mortalidad adulta masiva"²⁹.

El pronóstico de las fiebres intermitentes era variable según el tipo, las complicaciones de la fiebre, la estación, la edad y la constitución del sujeto, pero en cualquier caso era temible dado lo frecuente de sus accidentes febriles, "...la hinchazón del bazo y del hígado [...], la coloración amarillenta de la piel, una especie de estado caquético"³⁰. Era frecuente observar diferentes etapas de recidiva, en

²⁹ McNEILL, W. H. *Plagas y pueblos*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1984, p. 224.

³⁰ Dr. FABRE, *Diccionario de los Diccionarios de Medicina franceses y extranjeros, o Tratado Completo de Medicina y Cirugía Prácticas*, Madrid, Imprenta y Estereotipia Española de los Señores Nieto y Compañía, 1857-1864, t.V. pp. 235-236.

las que después de un período de apirexia durante el invierno volvían aparecer en la primavera o al comienzo de verano durante varios años cuando no existían los tratamientos actuales.

“Es notorio a la villa las enfermedades que en el Verano anterior se notaron en esta Poblacion y que de aquellos que la sufrieron, los mas en el invierno han fallezido o a lo menos recaido por la ninguna asistencia en medecinas y alimentos que tubieron en su primera caida”.³¹

De la frecuencia de los accesos febriles, nos habla el siguiente comentario. En agosto de 1833, en la toma de posesión de su cargo de Regidor Segundo, Don Francisco M^a. Fernández, Marqués de la Encomienda, expone al cabildo la necesidad de exención en sus obligaciones de regidor dadas las características de su enfermedad, pues:

“...hace dos años padece unas tercianas que le han repetido con tenacidad de cuatro a cinco meses a esta parte; que los facultativos le han mandado se abstenga de todo trabajo mental, que haga una vida activa, y mas particularmente una mudanza de aires por temporadas largas; que la premura del tiempo no le ha permitido traer las certificaciones de los facultativos que traera para que le unan al libro de acuerdos; conoce que no es esta una causa para exhoneralre del cargo de Regidor, pero que lo hace presente para si el Ayuntamiento cree preciso su asistencia lo eleve a la superioridad para que elija otro porque el exponente tiene que hacer muchas faltas...”.³²

Dadas las circunstancias, uno de los remedios más antiguos y más constantemente empleados en la documentación revisada para combatir las tercianas y otras enfermedades febriles en Almendralejo, fue la nieve y las bebidas frías o heladas confeccionadas a partir de ella. En los Libros de Actas Municipales aparecen numerosas noticias sobre la contratación del abasto de nieve para las necesidades de la misma, la primera de ella en 1724, dado los “...muchos enfermos de calenturas en esta villa, y que los medicos de ella an representado que se nezesita de niebe para ellos, la que consideran por medicina segun las enfermedades...”³³.

La nieve, considerada en esta época “*curativa y muy esencial*”³⁴, era suministrada de forma anual mediante pregón y subasta pública como sucedía con otros productos como el jabón o la sal. En los comienzos de la primavera, “...llegado el tiempo del abasto de nieve dotado por el reglamento se saque al pregon y formen los correspondientes yacimientos en la forma ordinaria”³⁵, el Ayuntamiento ofrecía al mejor postor el abasto de la nieve, negociando con los solicitantes las condiciones del mismo. Practicadas las diligencias oportunas, el abastecimiento de nieve y bebidas frescas, según la Junta Local de Sanidad, era empleada,

“...en veneficio de la salud publica y del socorro de enfermos de este vecindario desde el momento hasta San Miguel de Septiembre o cuanto menos desde la epoca en que en este pais se despliega el calor y cuando se experimenta por lo comun los males estacionales”.³⁶

A pesar de todo, el gran recurso terapéutico de todas las fiebres palúdicas fue uso de la corteza del árbol rojo de la quina. Descubierta por el jesuita español Bernabé Cobo en 1630, fue la curación de D^a. Ana de Osorio, condesa de Chinchón y esposa del Virrey del Perú, que padecía de fiebres intermitentes, lo que hizo que, a partir de estos momentos se la conociese como “polvo de la condesa” o “polvo de

³¹ AHMA Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 9-VI-1786 lg. 8, carp. 4, f. 45v.

³² Ibidem, 18-VIII-1833 lg. 12, carp. 4, ff. 29-31.

³³ Ibid., 4-VII-1724 lg. 7, carp. 1, ff. 139v-140.

³⁴ Ib., 19-VI-1728 lg. 7, carp. 1, ff. 230v-231.

³⁵ Ib., 30-III-1801 lg. 10, carp. 1, ff. 60-61.

³⁶ Ib., 20-VII-1833 lg. 12, carp. 4, ff. 72.

los jesuitas”, llegando a España en 1638. El remedio se difunde rápidamente por toda Europa, donde desató fuertes controversias en torno a su eficacia, ya que su utilización supuso una auténtica revolución en el mundo de la terapéutica.

Los médicos almendralejenses la usaron con gran frecuencia y eficacia, de manera aislada o en combinación con el opio, “...brilla con todo su esplendor en las fiebres intermitentes y sobre todo en las perniciosas, no habiendo en realidad otro medicamento que las ataque más de frente”. Conjuntamente con una onza de quina, un gramo de opio, administrado antes del período febril era el método más eficaz para cortar las fiebres intermitentes.³⁷

VI. CONCLUSIONES

Tercianas y cuartanas fueron pues, las principales dolencias de los pueblos de la provincia pacense durante los siglos XVIII y XIX. Una de las enfermedades más mortíferas de toda la historia de la humanidad, el paludismo o como se denominaban en la antigüedad, la malaria o las fiebres intermitentes, donde en la región extremeña se manifestaron como una zona de endemia grave. Sin embargo, el paludismo debe más su gravedad a la gran capacidad de extensión que a las cifras de mortalidad que ocasionaba. Puede afirmarse, sin lugar a dudas, que es la principal causa de mortalidad infantil de toda la historia hasta el final de la segunda guerra mundial.

En zonas donde el paludismo es endémico, los niños se infectan a una edad temprana sufriendo, cuando no mueren, sucesivos episodios febriles a lo largo de su vida. Como “reservorios” de la enfermedad, en muchos de ellos se desarrollan cuadros clínicos atípicos diferentes de las formas clásicas de difícil catalogación. Por ello el paludismo aunque no determina cifras elevadas de mortalidad, origina un aumento en el número de defunciones por otras causas, pues es un poderoso agente inmunosupresor e invalidante, que engendra pobreza e impide el desarrollo económico por sus propias características de cronicidad morbosa. Deficientemente alimentados, una importante cantidad de almendralejenses, postrados por accesos febriles y síntomas neurológicos, fueron sin duda el caldo de cultivo apropiado para los sucesivos brotes epidémicos agudos estacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALSINET CORTADA, J. *Nuevas utilidades de la quina demostradas, confirmadas y añadidas por el Dr. Josef Alsinet, Médico de Familia de su Majestad y Jubilado del Real Sitio de Aranjuez. Se manifiesta el modo de cómo cada uno en su casa podrá quitar el amargor de la Quina, sin perjuicio de su virtud febrifuga*, Madrid, Imprenta de Don Miguel Escribano, 1774.
- AMADOR FERNÁNDEZ, M. A. *La Salud Pública y la Medicina en Almendralejo en el siglo XIX*, Tesis Doctoral Inédita, Badajoz, Facultad de Medicina, Universidad de Extremadura, 2006.
- ARQUIOLA, E. “Las enfermedades del siglo XVIII”, en ALBARRACÍN TEULÓN, A. y cols., *Historia de la enfermedad*, Madrid, Centro de Estudios Wellcome-España, 1987.
- CIBAT, A. *Memoria sobre el problema, ¿por qué motivos o causas las tercianas se han hecho comunes y graves en nuestra España? ¿Con qué medios se podrían precaverse y destruirse?*, Madrid, 1806.

³⁷ HUFELAND, C.G. *Tratado completo de Medicina Práctica*, Madrid, Librería de D. Ángel Calleja, 1848, t. II, pp. 202-203.

- FABRE, Dr. *Diccionario de los Diccionarios de Medicina franceses y extranjeros, o Tratado Completo de Medicina y Cirugía Prácticas*, Madrid, Imprenta y Estereotipia Española de los Señores Nieto y Compañía, 1857-1864.
- HERMOSILLA MOLINA, A. *Cien años de medicina Sevillana*, Sevilla, Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, 1970.
- HUFELAND, C. G. *Tratado completo de Medicina Práctica*, Madrid, Librería de D. Ángel Calleja, 1848.
Informe del Real Protomedicato en que se proponen las observaciones médicas para indagar las causas, métodos curativos de las tercianas tomando noticias de los progresos de esta enfermedad en el presente año de 1785, que pueden servir de preservativo en adelante. Madrid, 1785.
- LÓPEZ, T. *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*, Asamblea de Extremadura, Mérida, Departamento de Publicaciones, 1991.
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de Madoz y Sagasti, 1845-1850.
- McNEILL, W. H. *Plagas y pueblos*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1984.
- PACHECO ORTIZ, F. *Rayos de la luz práctica con que Don Feliz Pacheco Ortiz desvanece las sombras con que el Doctor Don Francisco Sanz, médico del Real Monasterio de Guadalupe intentó obscurecer la Hypothesis de fiebres del Doctor Don Martín Martínez y hace resplandecer la particular Hypothesis y debida curación de la fiebres intermitentes del Doctor Don Luis Enríquez su maestro*, Madrid, Imprenta de Doña Isabel Nicasia Barbarán, 1731.
- PÉREZ MOREDA, V. *Notas para una historia del paludismo en España*, Jano, nº 728, 18-23 mayo 1986.
- REYES SAHAGÚN, FRANCISCO (DE LOS R). *Tratado de inflamaciones internas explicadas por leyes mecánicas y ilustradas con observaciones y extractos doctrinales*, Salamanca, Imprenta de Antonio Joseph Villagordo y Alcaraz, 1754.
- SANABRIA ESCUDERO, M., MIGUEL LLORENTE, R. y BUSTO GUERRÓS, J. *Historias del paludismo en general y, en particular, en Extremadura*, Trabajos de la Cátedra de Historia Crítica de la Medicina, VII. 1936.
- ZARANDIETA ARENAS, F. *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, Almendralejo, Edición de la Caja Rural de Almendralejo, 1993.

FUENTES.

Archivo Histórico Municipal de Almendralejo (AHMA):

Sección: Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos (Siglos XVII-XIX).

Sección: Sanidad, Higiene y Beneficencia (Siglo XIX).

JOSÉ GALLEGO PAZ: MONESTERIENSE, MATEMÁTICO, REPUBLICANO Y MASÓN EN EL SIGLO XIX

JOSÉ GALLEGO PAZ: NATURAL BORN FROM MONESTERIO, A MATHEMATICIAN, REPUBLICAN AND MASON IN THE 19TH CENTURY

Antonio Manuel Barragán-Lancharro

<http://historiademonesterio.blogspot.com>

ambarraganlan@yahoo.es

RESUMEN: En 1839 nació en Monesterio, en el seno de una familia numerosa de pequeños labradores, José Gallego Paz. A los seis años de edad expresó a sus padres el deseo de estudiar, aspiración que encontró acogida. Su primer preceptor fue su tío Manuel Gallego Mejías, Vicario de Santa María de Tudía, que atendió y protegió a varios sobrinos más. A todos les educó y dio carreras de letras, de ciencias y militares. José Gallego Paz estudió Ciencias en la Universidad Central, en Madrid. Se especializó en Matemáticas y en Agronomía. Enseñó en los Institutos Provinciales de Huelva y Jerez de la Frontera. Iniciado en la Masonería en Madrid, fundó una logia en Huelva, y alcanzó el Grado 33, el más importante de esa organización. Establecido después en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), fue una figura preeminente dentro del republicanismo y de la masonería gaditanos hasta su fallecimiento en 1904.

ABSTRACT: José Gallego Paz was born in Monesterio in 1839, in a large family of humble farmers. At the age of 6 he told his parents he wanted to study, a wish that received the proper answer. His first tutor was his uncle Manuel Gallego Mejías, the vicar of Santa María de Tudía, who was also tutor and protector of several more nephews. He educated and gave them all diverse careers, in letters, in sciences and in arms. José Gallego Paz studied Science in the Universidad Central, in Madrid. He specialized in Mathematics and Agronomy. He taught in Huelva and Jerez Provincial Institutes. He also initiated himself in the world of masonry, and founded a Lodge in Huelva, reaching the 33th grade, the highest in the organization. Then he settled in Jerez de la Frontera (Cádiz) and became a prominent figure of Cadiz republicanism and masonry until his death in 1904.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**
Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009
Pgs. 357 - 369

ISBN: 978-84-613-9412-8



“Hombres de su naturaleza honran a los pueblos donde nacen”. Esta frase, impactante a primera vista, consta en el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Monesterio, de 30 de octubre de 1930, de dedicatoria de una calle a José Gallego Paz. Ante el tópico generalizado de que en épocas pasadas no existían ejemplos suficientes de promoción cultural y social, esta investigación pone de manifiesto la tesis contraria. La figura de José Gallego Paz (Monesterio, 1839 - Jerez de la Frontera, 1904) sirve de modelo de la manera de producirse la promoción cultural en el ámbito rural extremeño durante el siglo XIX.

José Gallego Paz nació en Monesterio (Badajoz) el 4 de diciembre de 1839. Dos días después fue bautizado por el sacerdote José Sánchez Calderón con los nombres de José Antonio. Era hijo de Ramón Gallego y Teresa de Jesús Paz. Su partida bautismal dice:

“En la villa de Monesterio, provincia de Badajoz, partido de Fuente de Cantos, Provisorato de Llerena, a seis del mes de diciembre de ochocientos treinta y nueve, yo don José Sánchez Calderón, presbítero, vecino de ella, con anuencia del señor Cura propio de la iglesia parroquial del Apóstol San Pedro, única de dicha villa, bauticé solemnemente a un niño que nació a las tres de la madrugada del cuatro de referido mes, hijo legítimo de Ramón Gallego, de ejercicio labrador, y de Teresa de Jesús Paz, nieto paterno de Alonso y María Mejías, y materno de Blas y Manuela Leonarda Soto, naturales todos y vecinos de ésta; se le puso por nombre José Antonio, siendo sus padrinos Manuel González, natural de Bienvenida, de oficio herrador, y su consorte, Isabel Gallego, vecinos de ésta, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que por él contraen. Fueron testigos Manuel Rodríguez, sacristán, y Francisco Mellado, acólito de dicha iglesia; y para que conste, coloco la presente en el libro de bautismos de la misma parroquia en Monesterio, fecha ut supra. José Sánchez Calderón. Licenciado Moruno”.¹

Nació el Catedrático José Gallego Paz en una casa de la llamada entonces *Del Berro* o *Del Altozano* de Monesterio (hoy titulada, desde 1910, como “Gallego Paz”). Esta vivienda había pertenecido a su familia durante generaciones. En el libro de la Única Contribución o Catastro de Ensenada de 1753, referido al “Estado Eclesiástico” consta que ya pertenecía a su bisabuelo, Francisco Gallego². Su casa, pequeña, acogió a una familia numerosa compuesta por el matrimonio y nueve hijos. A finales del siglo XIX esa casa fue vendida e integrada en la colindante. Los últimos residentes de esta familia en esta casa fueron Dolores Gallego Paz y Gabriel Manzano Hernández, y los hijos de éstos, Ana, José, Gabino, Natividad y Teresa Manzano Gallego. En las primeras décadas del XX y hasta 1936 fue la sede de la *Casa del Pueblo* de adscripción socialista³. En 1958 fue adquirida por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y posteriormente acogió las oficinas de la Cámara Agraria. Fue derruida en 2002. Aparecieron restos romanos reutilizados, uno era un sillar almohadillado. El umbral de la casa, que estaba soterrado, era también una piedra labrada. En la excavación de los cimientos se apreciaban los diferentes suelos del inmueble, uno de ellos era tierra pisada.

¹ Archivo Parroquial de Monesterio (APM), Libro de Bautismos, 1839.

² APM, Única Contribución, 28 de septiembre de 1753, f. 206r: “Cofradía de los Santos Mártires. Censos”. Percibe anualmente esta cofradía un censo de trece reales y siete maravedíes que paga Francisco Gallego cargado sobre una casa calle del Altozano”. Más información sobre el contenido de este archivo se puede consultar en LORENZANA DE LA PUENTE, F. *Inventario de los archivos históricos de Tentudía. Fuentes documentales para la historia de la comarca, Zafra*, Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, 2001, pp. 166-195.

³ Cfr. BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M. *República y Guerra Civil en Monesterio*, Badajoz, Sociedad Extremeña de Historia, 2008, pp. 419 y ss.

Cuando nació José Gallego Paz, su tío, hermano de su padre, Manuel Gallego Mejías, era Vicario de Santa María de Tudía⁴, dignidad aneja desde 1791 a los párrocos de Segura de León⁵. Manuel Gallego Mejías, hijo de Francisco Gallego y María Mejías, nació el 29 de noviembre de 1802 en Monesterio y fue bautizado el tres de diciembre con los nombres de Manuel Alonso Saturnino⁶. Aparte de la carrera eclesiástica, Manuel Gallego tenía una formación jurídica que le habilitó además como “Abogado en los Tribunales de la Nación”. Su talento intelectual sirvió para defender la permanencia de la Vicaría de Santa María de Tudía en 1846 gracias a un informe elaborado para tal fin⁷. Además, Manuel Gallego demostró habilidades para los negocios seculares.

Sin duda alguna, Manuel Gallego Mejías, como Vicario de Santa María de Tudía, adquirió una gran influencia a mediados del siglo XIX. Esta posición le facilitó procurar a sus sobrinos varones estudios y carreras. Así, les dio la primera educación en el Colegio que existía en el Monasterio de Tentudía. Llama la atención, al observar las firmas de cinco de ellos, la existencia de trazos idénticos de la escritura del Vicario, tal como se aprecian en sus autógrafos. En aquel seminario, que se creó en el Capítulo General de la Orden de Santiago de 1551, se leía gramática, artes y teología. A finales del siglo XVIII, en palabras del Visitador de la Real Audiencia de Extremadura, Juan José Alfranca en el informe del Partido de Llerena, “en el santuario donde se venera la ymagen de nuestra Señora con el título de Tudía, distante una legua de la villa de Calera (...) se halla establecido de mucho tiempo a esta parte un seminario o escuela de gramática y primeras letras a cargo de uno de los dos capellanes que asisten de continuo al culto del santuario; (...) la instrucción que se da en estas escuelas es quizás la mejor que se conoce en Extremadura”⁸. Todavía, a mediados del S. XIX, esta institución educativa estaba activa.

Según Teresa Moreno Gallego (Jerez de la Frontera, 1914 – Madrid, 2007), nieta de José Gallego Paz, éste “desde muy pequeño demostró una gran inteligencia y a los seis años le dijo a sus padres que quería estudiar. Y siguiendo los consejos de un tío suyo que era abad de la Catedral de Sevilla [sic, se refiere a Manuel Gallego Mejías, Vicario de Santa María de Tudía] ingresó en un seminario, pero una vez terminados los estudios de Teología no quiso ordenarse sacerdote. Los años de seminario, según ella, le habían servido para distanciarse con la Iglesia oficial. Tras ello se trasladó a Madrid para estudiar ingeniero agrónomo. Posteriormente realizaría estudios de Farmacia y se doctoró en Ciencias Exactas”⁹.

Manuel Gallego Mejías, al final de su vida, dejó la Parroquia de Segura de León para ocupar de la de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), de la que fue también su Vicario Perpetuo. Celosos de sus negocios en Segura de León y no rotas

⁴ Manuel Gallego, que ofició circunstancialmente un enlace matrimonial en Monesterio en 1841 hace constar su currículum en el encabezamiento de la partida: “En la villa de Monesterio, Provincia de Badajoz, Partido de Fuente de Cantos, Provisorato de Llerena, a dos días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno; yo el Licenciado D. Manuel Gallego Mejías, Presbítero, Abogado de los Tribunales de la Nación, Vicario, Juez Eclesiástico Ordinario de Santa María de Tudía y su Partido, Cura Párroco de Segura de León...”. APM, Lib. n.º 6 de Matrimonios f. 128v.

⁵ Cfr. OYOLA FABIÁN, A. “Conflictos jurisdiccionales en la provincia de León: La Vicaría de Santa María de Tudía”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, t. L, n.º III, 1994, p. 633.

⁶ APM, Libro de Bautismos, 1802.

⁷ Cfr. OYOLA FABIÁN, A. “Conflictos jurisdiccionales...”, p. 633.

⁸ RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (editores) *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Llerena, Mérida, Asamblea de Extremadura*, 1994, p. 105.

⁹ MORALES BENÍTEZ, A. *Prensa, masonería y republicanismo. Manuel Moreno Mendoza (1862-1936) y la masonería jerezana*, Jerez de la Frontera, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2008, p. 8.

sus relaciones con sus familiares en Monesterio, en una de sus estancias en esta localidad otorgó su testamento. Lo hizo el 5 de marzo de 1866 ante el escribano de Monesterio José Melchor Fernández¹⁰. Expresa en este codicilo su familia más cercana:

“Declaro también que procedentes de los expresados mis difuntos padres (q. e. p. d) tengo vivos dos hermanos, Isabel, mujer de Manuel González y Ramiro, y José, casado con Manuela Vasco, los primeros con un hijo llamado Vicente, y con siete los segundos nombrados don Narciso, Francisco, Eugenio, Manuel, Antonio, Salud y Cándida, todos menores de edad, y tuve otros dos ya difuntos, o sean, Ramón, casado con Teresa de Paz y Soto, que dejaron a Manuel, Francisco, don Vicente, presbítero, Isabel, Dolores, Antonia, Asunción, D. José y Leonarda, sus hijos, todos los cuales viven al presente, y María que fue mujer de Fernando Delgado y la cual dejó tres hijos, José, Manuela y Antonio, casados ya, y con hijos todos de ésta naturaleza y vecindad”.

Este documento es clave para conocer que acogió y dio carrera a los hijos de sus hermanos: “Declaro asimismo que tanto a mis hermanos como a sus hijos he socorrido y ayudado según lo han permitido mis facultades con especialidad a mis hermanos Ramón y José con sus largas familias y mayores necesidades y a los hijos del primero don Vicente y don José [Gallego Paz] y los segundo don Narciso y Eugenio [Gallego Vasco] costeándoles sus estudios sin olvidar a los demás”. Asimismo, legó en su testamento sus libros a los cinco sobrinos que habían seguido carrera de letras hasta ese momento (1866): Vicente y José Gallego Paz, Narciso y Eugenio Gallego Vasco y Vicente González Gallego¹¹.

Vicente Gallego Paz se preparó para la carrera eclesiástica y fue posteriormente Cura Ecónomo de Cala (Huelva). También fue fundador y vicepresidente de la Sociedad que se constituyó en Monesterio en 1868 para comprar los terrenos de Calilla. Falleció el 25 de enero de 1869 a causa de lesión orgánica de los pulmones según se desprende de la partida de defunción que se conserva en la Parroquia de San Pedro Apóstol de Monesterio. A Eugenio Gallego Vasco le costeó la carrera de arquitectura. Posteriormente a la realización del testamento, Manuel Gallego Mejías sufragó la carrera de notario a su sobrino Manuel Gallego Vasco¹².

De otra generación posterior, Emerio Gallego Vasco, hijo de José Gallego Mejías, también se benefició de esas aspiraciones de su tío, el Vicario Manuel Gallego Mejías, y accedió a la formación militar. En 1884 residía en Fuente de Cantos con su hermano, que ya había culminado sus estudios de Medicina: “En la villa de Fuente de Cantos y noviembre, veinte, de mil ochocientos ochenta y cuatro, y ante mí, don Diego Cortés García, Notario público de la misma [...] comparecieron don Narciso Gallego y Vasco, de cuarenta años, casado, Licenciado en Medicina y Cirugía, y don Emerio Gallego Vasco, de veinte y nueve años, soltero, Alférez de Infantería, vecino

¹⁰ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos (AHPNFC), Protocolo de José Melchor Fernández, 1866. Acerca de este importante depósito documental es de imprescindible consulta la guía realizada por F. LORENZANA DE LA PUENTE: *Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos (Badajoz). Inventario Llerena*, Sociedad Extremeña de Historia, 2008.

¹¹ AHPNFC. Protocolo de José Melchor Fernández. Testamento de Manuel Gallego Mejías, Monesterio 5 de marzo de 1866. “Legó al expresado mi sobrino don Vicente y su hermano don José, a mis otros sobrinos don Narciso y Eugenio Gallego y Vicente González, los libros que tenga a mi fallecimiento con sus estantes y quiero y les encargo que los distribuyan fraternalmente y los conserven y se utilicen de su lectura respectivamente, puesto que unos y otros han seguido carrera de letras”.

¹² AHPNFC. Copia simple de la escritura de inventario, avalúo y partición de los bienes de Manuel Gallego Mejías otorgada en Villanueva de los Infantes el 31 de julio de 1876 por el Notario José María Almarza, adjuntada a la escritura número 129 de 1876 del Protocolo del Notario Joaquín de San Martín f. 639r.

el primero de esta villa [...]”¹³. Emerio además era Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central¹⁴.

A José Gallego Paz contribuyó el Vicario en su formación como Bachiller en Ciencias en Madrid entre 1866 y 1869 en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central¹⁵. Según su nieta, fue también autor de un tratado de matemáticas¹⁶. Recientemente, un familiar suyo en Monesterio fallecido en 2008 a los 100 años recordó que José Gallego Paz fue estudiante en el citado Colegio de Calera: “Mi abuela hablaba mucho de Gallego Paz, había estudiado en Tentudía gracias a que su tío era Vicario [Manuel Gallego Mejías]”¹⁷. Éste falleció en una de sus visitas a Monesterio, en 1871:

“En la villa de Monesterio a las cuatro de la tarde del día veinte y cinco de octubre de mil ochocientos setenta y uno, ante don Manuel Hidalgo, Juez Municipal y don José Antonio Vázquez, Secretario, compareció don Manuel González, natural de Bienvenida, término municipal del mismo nombre, provincia de Badajoz, mayor de edad, casado, propietario, domiciliado en esta villa, calle Mártires número trece, manifestando que don Manuel Gallego, natural de esta villa, de sesenta y seis años de edad, presbítero y Vicario de Infantes, residente en la casa que habita el declarante, falleció a las nueve de la mañana del día de hoy en su referido domicilio a consecuencia de una flegmasía crónica del aparato digestivo, de lo cual daba parte en debida forma, como habitante de la expresada casa. En vista de esta manifestación y de la certificación facultativa presentada el señor Juez Municipal dispuso que extendiese la presente acta de inscripción, consignándose en ella además de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias que se han podido adquirir las circunstancias siguientes: Que el referido finado estaba soltero en el acto del fallecimiento. Que era hijo legítimo de don Alonso Gallego, labrador y de doña María Mejías, que estuvieron domiciliados en esta villa, hoy difuntos. Que otorgó testamento en esta villa ante el Notario don José Melchor Fernández, ignorándose el día, y que a su cadáver se habrá de dar sepultura en el Cementerio de la Candelaria de esta población. Fueron testigos presenciales don Gabriel Manzano y don José Hidalgo, naturales de esta repetida villa de Monesterio, mayores de edad, casado el primero y soltero el segundo, ambos propietarios y domiciliados en calle Trajano y Templarios, número cinco y quince. Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismas si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el señor Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico. Manuel Hidalgo. Manuel González. José Hidalgo. Gabriel Manzano. José Antonio Vázquez, Secretario”.¹⁸

Tal como se ha señalado, José Gallego Paz se formó en la Universidad Central, en Madrid, entre 1866 y 1869. Las enseñanzas que impartió con esta formación fueron Matemáticas y Agricultura. Pero su estancia en Madrid coincidió con una época convulsa y social políticamente hablando: La eclosión de la *Revolución de la Gloriosa*, derrocamiento y expulsión de la Reina Isabel II y la toma del poder por el Gobierno Provisional. El *Sexenio Revolucionario* fue una etapa en la que se desarrollaron, en un ambiente de libertad, organizaciones como la Masonería. Es en

¹³ AHPNFC. Escritura de poder general para pleitos que otorgan don Narciso Gallego Vasco y don Emerio Gallego Vasco a favor del Procurador de este Juzgado don José Polvorin Calvo. Escritura 123 de 1884 del Protocolo de Diego Cortés García.

¹⁴ Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, lg. 4.052, exp. 15.

¹⁵ AHN, Universidades, lg. 5.580, exp. 3.

¹⁶ MORALES BENÍTEZ, A. *Op. cit.*, p. 156.

¹⁷ Testimonio de Pedro Gallego Calderón (Monesterio, 1907 - 2008) tomado el 19 de febrero de 2002.

¹⁸ AHPNFC, Protocolo del Notario Joaquín de San Martín de 1876, f. 623r.

esos años cuando José Gallego Paz se inició en ésta el 7 de enero de 1871 cuando residía en Madrid¹⁹.

Varios años después, hacia 1872, José Gallego Paz se estableció en Huelva. Allí tuvo en propiedad la plaza de Catedrático de Matemáticas. Fallecido su tío y preceptor en su formación, Gallego Paz solía viajar a Monesterio para ventilar los asuntos concernientes a los bienes dejados como parte de la herencia. El 18 de diciembre de 1875 y ante el Notario de Fuente de Cantos, estando éste accidentalmente en Monesterio por carecer notario en esa época, José Gallego otorgó poder a favor de su esposa. Contrajo matrimonio en Madrid²⁰ y tuvo dos hijas, una de ellas llamada Teresa, como su madre. Después se establecieron en Huelva. Éste es el documento más antiguo que atestigua este hecho:

“En la villa de Monesterio y diciembre, diez y ocho de mil ochocientos setenta y cinco, ante mí, don Diego Cortés García, Notario Público de la inmediata de Fuente de Cantos [...] compareció don José Gallego y Paz, de treinta y seis años, casado, propietario y Catedrático del Instituto de Huelva, de donde es vecino, si bien residente hace algún tiempo en esta villa como consta de la cédula personal que exhibe [...] que confiere todo su poder, cumplido, amplio, especial general y tan bastante, cuanto por derecho le requiere a su esposa doña Josefa Fernández y Freal, vecina de Huelva, para que en nombre del señor otorgante y representando su propia persona, acciones y derechos, exija y cobre los productos de su sueldo que como Catedrático del Instituto de dicha ciudad le correspondan [...]”.²¹

Pero en otras ocasiones, ocupado José Gallego Paz en su Cátedra, enviaba a su esposa a Monesterio con poderes generales para que gestionara sus asuntos. Así consta en una escritura notarial cuyo encabezamiento dice: “En la villa de Fuente de Cantos y enero, veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cuatro, ante mí, don Diego Cortés García, Notario Público de la misma [...] compareció doña Josefa Fernández y Freal, de cuarenta y tres años de edad, casada, ejercicio el de su sexo, que expresó ser vecina de Huelva, con residencia en la villa de Monesterio, de esta provincia, habitante en la calle Trajano de la misma [...]”²².

En la capital onubense, José Gallego Paz se hizo llamar José Gallego de la Paz y adquirió una gran relevancia social. Desempeñó gratuitamente varias cátedras de la Escuela Libre Profesional que fue creada por la Diputación Provincial de Huelva. Incluso se creó por su iniciativa la Escuela de Artes y Oficios de esa ciudad²³. Es posible que en este centro su hija Teresa adquiriese conocimientos para el arte de la pintura, la cual cultivó excelentemente. Sobre todo pintó alegorías de la República que colgaron en partidos y sociedades obreras en Andalucía²⁴. Residía en la calle San Francisco y primeramente fue miembro de la logia volante “Pelicano nº 158” de Huelva. En el verano de 1881, José Gallego Paz y otros miembros de esa logia se dieron de baja de aquélla para dar origen a un nuevo taller masónico²⁵. Con el Grado 9º y siendo Venerable Maestro (primer oficial de una logia) fue uno de los fundadores hacia 1881 de la logia “Moralidad nº 160” de Huelva, integrada en el Gran Oriente Nacional de España²⁶.

¹⁹ ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E. *La Masonería en Huelva y provincia en el último tercio del siglo XIX*, Diputación Provincial de Huelva, 1994, p. 110.

²⁰ MORALES BENÍTEZ, A. *Op. cit.* p. 156.

²¹ AHPNFC. Protocolo de Diego Cortés García.

²² AHPNFC. Sustitución de poder para pleitos que otorga doña Josefa Fernández y Freal, vecina de Huelva, residente en Monesterio a favor del Procurador de este Juzgado don Manuel Rubio Matamoros. Escritura 11 de 1884 del Protocolo de Diego Cortés García.

²³ AHN, Ultramar, lg. 339, exp. 32.

²⁴ MORALES BENÍTEZ, A. *Op. cit.*, pp. 41 y s.

²⁵ ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E. *Op. cit.*, p. 69.

²⁶ *Ibidem*, p. 85.

José Gallego Paz había escogido como nombre masónico "Lavoisier 1º". Así consta en el Cuadro Lógico de la citada logia de ese año²⁷. Su nombre masónico no fue escogido al azar, pues Lavoisier, científico francés del siglo XVIII ejecutado en 1794 por la Convención Francesa, era un ejemplo en el campo de la ciencia por su afán de saber. En muy poco tiempo, la logia "Moralidad nº 160" se convertía en la más activa y nutrida del Capítulo Provincial de Huelva. En 1885 se elevó aquella a "Logia Maestral", adquiriendo así un rango superior a las del resto de la provincia onubense. En esa fecha se nombró a José Gallego Paz Presidente y "Sublime Príncipe del Real Secreto"²⁸.

En el "Sexto Cuadro Lógico" de la logia "Moralidad nº 160" de Huelva, de 1889, tiene relevancia porque se dio de baja José Gallego Paz, "Lavoisier" causado por su traslado a Jerez de la Frontera²⁹. Se desconocen los motivos por los cuales Gallego Paz decidió cambiar de residencia. Unos años antes, en concreto el 24 de marzo de 1883, intentó permutar su Cátedra de Matemáticas con el titular de la misma asignatura en Puerto Rico, Jaime Comas y Montaner³⁰, y reclamaba asimismo el puesto de Director de dicho centro. Finalmente Jaime Comas, en instancia del 18 de agosto de 1883 desistió de la permuta que tenía entablada con Gallego Paz³¹.

Así, a finales de la década de 1880, el Catedrático de Matemáticas José Gallego Paz se trasladó a la ciudad gaditana de Jerez de la Frontera. El 3 de septiembre de 1890 se fundó en esa localidad el taller masónico "El Pelicano nº 111". Años después José Gallego Paz ingresó en esa logia, manteniendo su nombre simbólico "Lavoissier" con el Grado 33, el más importante dentro de la masonería³². Profesionalmente siguió desarrollando la Cátedra de Matemáticas que la compaginaba con la de Agricultura. Por Real Orden de 1902, el recién creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes le confirmó su plaza y emolumentos:

"Vista una instancia en la que el Catedrático del Instituto de Jerez de la Frontera, D. José Gallego de la Paz, solicita se le declare definitivamente Catedrático de Matemáticas con todos los derechos correspondientes, y resultando que dicho interesado ingresó mediante oposición en la cátedra de la referida asignatura, declarándosele excedente por virtud de la refundición de cátedras decretada en 26 de julio de 1892, por ser el más moderno en el Instituto de Jerez, y obtenido después colocación, como excedente, en la cátedra de Agricultura del mismo establecimiento:

Resultado que el Sr. Gallego viene desempeñando, además de la de Agricultura, una de las cátedras de Matemáticas, por haber sido autorizado al efecto por Real Orden de 27 de febrero de 1895.

Resultando que a la reciente creación de las segundas cátedras de Matemáticas, no existiendo en el Instituto de Jerez más que un solo catedrático de esta asignatura, pues el Sr. Gallego figuraba como numerario de la de Agricultura, se anunció la provisión de la del mencionado Instituto, lo cual motivó una reclamación del referido interesado, que, creyéndose Catedrático de Matemáticas, pidió la rectificación del anuncio:

Resultando que esta reclamación se resolvió por orden de 6 de los corrientes, manifestando al Sr. Gallego que su situación era de Catedrático numerario

²⁷ AHN, SGC, lg. 757-A-5.

²⁸ ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E. *Op. cit.* p. 90.

²⁹ *Ibidem*, p. 96.

³⁰ Tras una consulta, se ha constatado que Comas Montaner no estuvo asociado a la masonería. *Cfr.* AYALA, J. A. *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1991.

³¹ AHN, Ultramar, lg. 339, exp. 32.

³² MORALES BENÍTEZ, A. *Op. cit.*, p. 28.

de Agricultura, y que, en su virtud, no procedía la rectificación del anuncio a traslación de la de Matemáticas.

Considerando que por las Reales Órdenes de 31 de agosto de 1893 y 18 de julio de 1899, los Catedráticos declarados excedentes a consecuencia de las reformas introducidas por el Real Decreto citado de 26 de julio de 1892, que después obtuvieron cátedra de distinta asignatura, pueden volver sin necesidad de oposición ni concurso a la de que eran titulares a la fecha de su excedencia:

Considerando que al manifestar el interesando en su última instancia que su deseo es el de desempeñar asignatura de Matemáticas, de la que se creía en posesión, debe atribuirse a error el no haber solicitado desde luego su nombramiento, por lo que no cabe culparle de haber dejado transcurrir el tiempo sin pedirlo, con lo que ha dado lugar a que expire el término de la convocatoria:

Considerando que por tratarse precisamente de la misma cátedra de que fue declarado excedente el señor Gallego, en ningún caso pueden mejor que en éste tener aplicación las Reales Órdenes mencionadas.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien nombrar a don José Gallego de la Paz Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Jerez de la Frontera, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, 3.000 de entrada y 3.000 por razón de seis quinquenios, disponiendo al propio tiempo que se considere anulada la convocatoria de traslación a la mencionada cátedra, inserta en la Gaceta de 13 de marzo último.

De Real Orden lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de abril de 1902. C. de Romanones. Sr. Subsecretario de este Ministerio".³³

En poco tiempo, José Gallego Paz se convirtió en un personaje clave en el republicanismo de Jerez de la Frontera. Se decía que era el hombre de confianza del político Salmerón en Andalucía. En Jerez de la Frontera fundó un centro republicano nombrado "Círculo de Fraternidad Republicana" -del que fue su Presidente- para mantener vivas esas ideas en esa importante ciudad. Su otro yerno, Juan Luis del Blanco, también de esas mismas ideas, fue secretario de ese casino³⁴.

José Gallego Paz falleció en esa ciudad el 2 de febrero de 1904 a causa de bronco-neumonía³⁵. Poseía el Grado 33 de la Masonería, el más importante dentro de esta organización. En el día de su fallecimiento fue comunicada telegráficamente la fatal noticia al líder del republicanismo español, ex Presidente de la I República, Nicolás Salmerón³⁶. Su futuro yerno, Manuel Moreno Mendoza escribió en un rotativo titulado *La Unión* estas palabras de elogio en el segundo aniversario de su muerte: "Defensor constante y sincero de las libertades del pueblo y excelente republicano, era dechado de todas virtudes, modelo de varones sabios, justos y buenos"³⁷. José Gallego Paz fue enterrado el tres de febrero de 1904 a las 4 y media de la tarde³⁸. Al día siguiente, una comisión del Instituto dio el pésame a sus dos hijas huérfanas³⁹. Ésta fue la crónica del sepelio:

³³ *Gaceta de Madrid*, 1 de mayo de 1902.

³⁴ *El Guadalete* (Jerez de la Frontera), 21 de febrero de 1904.

³⁵ *Ibidem*, 5 de febrero de 1904.

³⁶ *Ibid.*, 3 de febrero de 1904.

³⁷ MORALES BENÍTEZ, A. *Prensa, masonería y republicanismo*. Manuel Moreno..., p. 28.

³⁸ *El Guadalete* (Jerez de la Frontera), 3 de febrero de 1904. "Pésame. Una comisión de señores profesores del Instituto General y Técnico, presidida por el Director del mismo Sr. D. Juan Argullós, estuvo ayer en el domicilio del que fue catedrático y fallecido recientemente Sr. D. José Gallego y Paz, dando el pésame a las huérfanas en nombre del claustro".

³⁹ *El Guadalete* (Jerez de la Frontera), 3 de febrero de 1904. "Ayer ha fallecido el señor don José Gallego Paz, Catedrático que fue durante muchos años de las asignaturas de Agricultura y Matemáticas del Instituto General y Técnico de esta ciudad. El finado, que militó siempre en el Partido Republicano, fue elegido hace pocos días Presidente del Círculo recién abierto por dicho partido. El fallecimiento del Sr. Gallego fue teleografiado al Sr.

“Ayer tarde fue conducido al cementerio católico el cadáver del señor D. José Gallego Paz. Un numerosísimo concurso seguía al féretro, figurando en él la mayoría de los republicanos de Jerez. Sobre el ataúd iban colocada dos hermosas coronas, una del Círculo Republicano y otra del claustro de profesores del Instituto. Además, en un carruaje fúnebre iban tres coronas de la familia del finado y de amigos o corporaciones que el dedicaban este recuerdo. Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por los catedráticos del Instituto D. Antonio Romá y Rubies y D. José Miró y Mateos, y por los señores D. José Aranda Pérez, D. Diego Gallego, D. Juan Piosa y D. Manuel Capdevilla, todos en representación de centros republicanos de esta ciudad y Sanlúcar. La conducción, que fue solamente civil, pasó por la calle Caballeros, deteniéndose breves momentos ante el local del Círculo Republicano, cuyo balcón se encontraba colgado de negro y ostentaba a media asta la bandera nacional. Presidieron el duelo el vicedirector del Instituto, D. Serafín Pescador y Catedrático D. Antonio Góngora, y los señores D. José Barrón, D. Manuel Moreno Mendoza, D. Juan Luis Blanco, D. Manuel Rosado, D. Enrique Cabello, por la Junta Provincial Republicana de Cádiz y don Juan Gutiérrez, por la Junta Municipal Republicana de Sanlúcar. Gran parte del acompañamiento continuó hasta el Cementerio, pasando ante el Instituto, que tenía entornada su puerta y a media asta su bandera. Al llegar a la entrada del cementerio el fúnebre cortejo, se produjo algún tumulto causa de la aglomeración de gente, por pretender algunos guardias impedir la entrada, no consiguiéndolo. Ya en el cementerio, ante la fosa se descubrió el cadáver, desfilando ante él todos los concurrentes. Momentos después recibió cristiana sepultura”.⁴⁰

Unos días después se celebró un mitin en Jerez, el 11 de febrero de 1904, para conmemorar el aniversario de la proclamación de la I República. Unas palabras expresadas por el que sería más tarde su yerno, Manuel Moreno Mendoza, provocó la intervención del Delegado de la Autoridad por hacer una alusión a la Monarquía, por lo cual se suspendió la reunión⁴¹. Moreno Mendoza contrajo matrimonio civil en 1908 en Jerez de la Frontera con Teresa Gallego Fernández y tuvo seis hijos llamados José, Jesús, Manuel, Teresa, Juan Luis y Amalio⁴². Manuel Moreno Mendoza fue elegido Alcalde de Jerez de la Frontera al proclamarse la II República y posteriormente Diputado en las Cortes Constituyentes de 1931.

Un nieto de José Gallego Paz, el primogénito de su hija Teresa, José Moreno Gallego, también de ideas republicanas, solía dar conferencias políticas, de tinte republicano-radical durante la II República. Viajó por varias ciudades andaluzas. Así informó el *ABC* de Sevilla de una de sus conferencias, la cual se produjo en Córdoba: “Anoche, en el Centro Obrero Republicano Radical, dio una conferencia D. José Moreno Gallego, desarrollando el tema *El arte de hacer y deshacer una República*. La concurrencia fue muy numerosa, y el Sr. Moreno Gallego atacó duramente a los socialistas, por la política que vienen desarrollando en el Gobierno, mostrándose partidario de que abandonasen aquéllos el Poder, con lo que se conseguirá la paz tan deseada en el país. Ocupóse de la política que, a su juicio, deber realizar un Gobierno netamente republicano, con el fin de aunar intereses, evitando la lucha de clases, con respeto mutuo para todos y fiel cumplimiento de las leyes”⁴³. En los años cuarenta volvió al pueblo en el que nació su abuelo, Monesterio. Durante seis o siete años trabajó en las oficinas de la fábrica electro-harinera *La Cruz del Pilar* como apoderado del dueño, Joaquín Gómez León.

Salmerón y a la Junta Republicana Provincial de Cádiz. El Círculo Republicano ha invitado a todos sus socios y correligionarios para que asistan al entierro del cadáver, que se verificará hoy a las cuatro y media”.

⁴⁰ *El Guadalete* (Jerez de la Frontera), 4 de febrero de 1904.

⁴¹ *Ibidem*, 13 de febrero de 1904.

⁴² MORALES BENÍTEZ, A. *Op. cit.*, pp. 42 y s.

⁴³ *ABC* (Sevilla), 1 de agosto de 1933.

Cuando falleció el Catedrático José Gallego Paz, en Monesterio gobernaban los conservadores, hasta 1910 no accedieron los liberales al poder local. A los pocos meses, la corporación municipal aprobó la siguiente propuesta del Alcalde, Felipe Sayago Romero:

“Acto seguido, expuso el señor Alcalde [Felipe Sayago Romero] a la Corporación Municipal que debiera ésta acordar como tributo de admiración y reconocimiento a las virtudes que concurrían en el docto y sabio catedrático D. José Gallego Paz variar el nombre de la calle de Trajano, donde nació, por el nombre de José Gallego Paz, y el Ayuntamiento, previa discusión, y por unanimidad, teniendo en cuenta que hombres de su naturaleza honran a los pueblos donde nacen, así lo acordó, autorizando a su Presidente para la adopción inmediata de este acuerdo, colocando una lápida en la casa donde nació y el rótulo correspondiente en la calle, remitiendo certificación de este acuerdo a la familia de dicho señor, abonando los gastos que se originen con cargo al capítulo once único del Presupuesto de Gastos de este ejercicio”.⁴⁴

A principios de 1911, los dos yernos de José Gallego Paz enviaron una misiva de agradecimiento al edil José Sayago Hidalgo, pariente de aquél⁴⁵. Las lápidas que se colocaron con el nombre de la calle y la placa laudatoria fueron encargadas al marmolista de Zafra Francisco Sabán⁴⁶. La placa fue colocada en la esquina de la casa en la que nació. En la misma se recogía la fecha de nacimiento, la fecha del acuerdo municipal y unas letras de elogio. Durante un temporal que tuvo lugar en 1948 aquélla se desprendió de la pared y se hizo añicos al caer al suelo. Hubo un acuerdo de reposición de la misma, sin embargo, nunca se ejecutó⁴⁷. Este hecho trajo la consecuencia fatal de que se desvaneciera en la memoria de esa localidad quien había sido José Gallego Paz.

⁴⁴ Archivo Municipal de Monesterio (AMM), acta plenaria del 10 de octubre de 1910.

⁴⁵ AMM, acta plenaria del 14 de enero de 1911. “Seguidamente, y por orden de la Presidencia, dio lectura el Secretario de dos cartas dirigidas al concejal D. José Sayago Hidalgo por D. Manuel Moreno de Mendoza y D. Juan Luis del Blanco, hijos políticos del eximio Catedrático D. José Gallego Paz, dando las más expresivas gracias a la Corporación municipal por el acuerdo laudatorio y honoroso de colocar una lápida en la casa donde nació su inolvidable padre, y denominando la calle donde se encuentra dicha casa con el nombre de Gallego Paz, y previa discusión, el Ayuntamiento acordó quedar enterado y conforme con el reconocimiento de agradecimiento de expresados señores”.

⁴⁶ AMM, acta plenaria del 27 de junio de 1911. “También acordó se abonen con cargo al capítulo de imprevistos ciento diez pesetas a D. Francisco Sabán, vecino de Zafra, por la lápida conmemorativa del ilustre matemático D. José Gallego Paz y ciento pesetas que importan de los gastos de la batida de lobos presentada por D. Claudio Terrón Vázquez”.

⁴⁷ AMM, acta plenaria del 4 de julio de 1948. “Reposición lápida del ilustre D. José Gallego Paz. El Sr. Alcalde expresó a los señores reunidos que la lápida de conmemoración del ilustre Catedrático oriundo de este pueblo D. José Gallego Paz, que estaba colocada en la casa de su nacimiento, de la calle que lleva su nombre, había sido destruida con motivo del último temporal, y proponía a los señores del Concejo la reposición de la misma y que lleve ésta el mismo texto en que estaba redactada. Los señores reunidos acordaron de conformidad con la propuesta y autorizar al Sr. Alcalde para la adquisición y colocación de la misma en referida casa”.

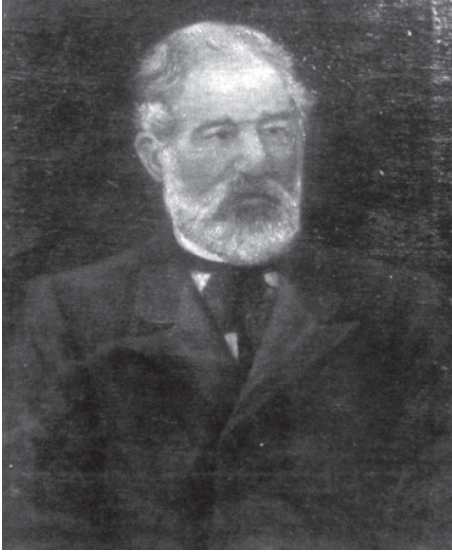


Fig. 1. Retrato de José Gallego Paz, realizado por su hija Teresa (Procedencia: MORALES BENÍTEZ, A. *Prensa, masonería y republicanismo*. Manuel Moreno... p. 228)



Fig. 2. Manuel Moreno Mendoza, José Moreno Gallego y Teresa Gallego Fernández, hija de José Gallego Paz (Procedencia: MORALES BENÍTEZ, A. *Prensa, masonería y republicanismo*. Manuel Moreno... p. 219)

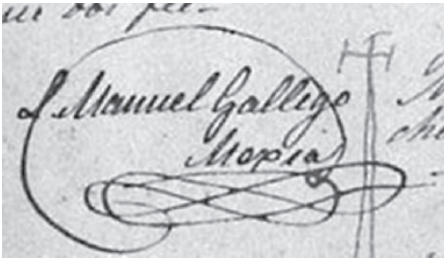


Fig. 3. Firma de Manuel Gallego Mexías, Vicario de Tudía, preceptor de José Gallego Paz

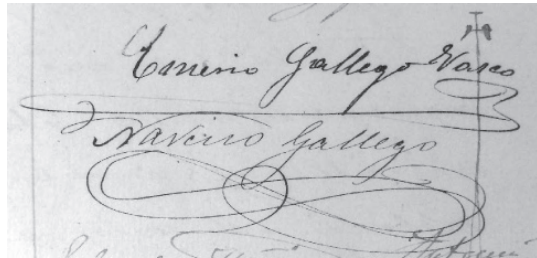


Fig. 4. Firmas de Emerio y Narciso Gallego Vasco, Alférez de Infantería y Licenciado en Medicina, respectivamente

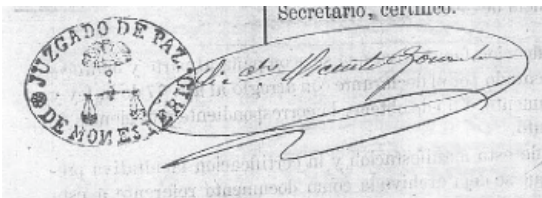


Fig. 5. Firma de Vicente González Gallego, Licenciando en Derecho, primo hermano de José Gallego Paz

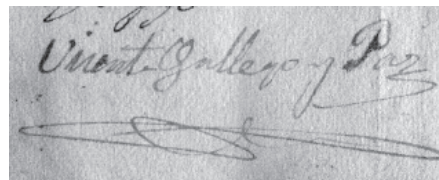


Fig. 6. Firma de Vicente Gallego Paz, único sobrino de Manuel Gallego Mexías que hizo la carrera eclesiástica

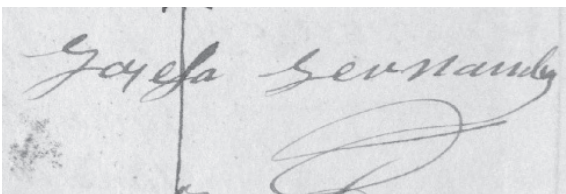


Fig. 7. Firma de Josefa Fernández Freal, esposa de José Gallego Paz

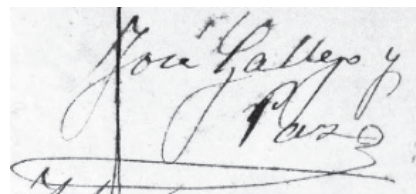


Fig. 8. Firma del Catedrático de Matemáticas José Gallego Paz



Fig. 9. Vista aérea en la que se aprecia la casa en la que nació José Gallego Paz en 1839



Fig. 10. Vista del edificio que fue Cámara Agraria de Monesterio, en la calle Gallego Paz y en el que está integrada la vivienda en la que nació el Catedrático José Gallego Paz (que mira a la plazoleta)



Fig. 11. Demolición de la Cámara Agraria de Monesterio en 2002. Se apreciaron restos romanos reutilizados así como el suelo de tierra pisada de la casa de José Gallego Paz



Fig. 12. Esta piedra labrada de origen romano que estaba soterrada en la construcción del edificio de la Cámara Agraria de Monesterio era el umbral de la casa de José Gallego Paz

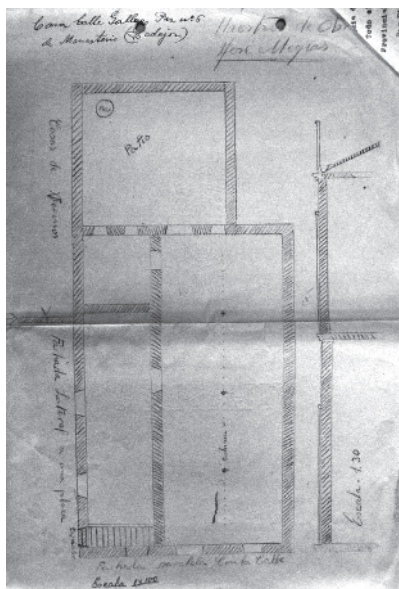


Fig. 13. Plano de la Hermandad Sindical de Menesterio en 1947 (después Cámara Agraria) en la que se aprecia en la parte izquierda el muro de división de la casa de Gallego Paz



Fig. 14. Este sillar almohadillado de origen romano, de más de un metro de longitud formaba parte de la esquina de la casa de Gallego Paz que miraba al altozano

LAS OLVIDADAS DE LA HISTORIA: EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS DE 1898, EN EXTREMADURA

FORGOTTEN IN HISTORY: THE ROLE OF WOMEN IN THE MAINTENANCE CRISIS OF 1898, IN EXTREMADURA

Concepción Moya García

conchiycarlo@hotmail.com

Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil

conchiycarlo@hotmail.com

RESUMEN: El objetivo de la presente comunicación es el estudio y análisis del importante papel que desempeñaron las mujeres en las crisis de subsistencias que tuvieron lugar en mayo de 1898 en Extremadura. Las crisis de subsistencias de 1898 poseen cierta complejidad, al abarcar a todo el país y porque a los factores económicos (escasez de cereales, subida del precio de los productos básicos y quejas por los impuestos abusivos), se unieron otros sociales (descontento por las levadas de soldados) y políticos (incapacidad del gobierno para abordar el conflicto cubano y desastres militares). En estos motines, la prensa es una fuente documental primordial para conocer con detalle los sucesos que tuvieron lugar, así como sus consecuencias.

ABSTRACT: The purpose of this article is the study and analysis of the important role that women played in the subsistence crisis developed in May, 1898, in Extremadura. The subsistence crisis of 1898 were quite complex, since they affected the whole country, and also because social factors (the dissatisfaction for the soldiers' recruitment), as well as political ones (the incapacity of the government to solve the Cuban conflict and the military disasters) were added to economic reasons (shortage of cereals, raising of the price of the basic products and protests for the excessive taxes). In these riots, the press is a basic documentary source to closely know in detail the events that took place, and their consequences.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura**
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA
Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009
Pgs. 371 - 385

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. LAS CRISIS DE SUBSISTENCIAS EN EL SIGLO XIX

Las crisis de subsistencias se repetirán de forma constante a lo largo del siglo XIX, sumando hasta un total de doce, con una periodicidad que oscilará entre los tres y los doce años de intervalo, aunque lo más normal era que transcurriera una década entre una y otra. Las sucesivas crisis tendrán lugar en los siguientes años: 1804, 1812, 1817, 1823-25, 1837, 1847, 1856-7, 1867-68, 1879, 1882, 1887 y finalmente 1898, que es sobre la que va a tratar este trabajo.

El principal desencadenante de este tipo de crisis era la escasez de trigo, lo cual repercutía directamente en la subida del pan, alimento básico en una sociedad atrasada y arcaica como era la española del siglo XIX.

Las causas de estas crisis habría que dividir las en circunstanciales, como eran las malas cosechas, provocadas por unas condiciones climáticas adversas, a las que se sumaban las plagas, entre las que destacaba la langosta por su virulencia. A estas causas debemos sumar otras más profundas y estructurales, entre las que podemos citar el atraso de nuestra agricultura, tanto tecnológico como en los sistemas de cultivos, con unos bajos rendimientos que impedían la acumulación de reservas y excedentes¹. A ello hay que añadir unos medios de transporte arcaicos y lentos, que aunque mejoraron algo con la expansión del ferrocarril, se veían claramente perjudicados por la orografía del terreno. Todo ello, provocaba que las medidas que se podían tomar para solucionar estas crisis, como la importación de grano y su rápida distribución por las zonas más afectadas, fueran caras, lentas e inoperantes.

En las provincias extremeñas, las causas que incidían en las crisis de subsistencias eran las mismas que afectaban al conjunto del país: malas cosechas, falta de reservas y especulación.

Las consecuencias de todo ello, son fácilmente identificables: escasez de alimentos, hambrunas, aumento del paro y de las enfermedades, inestabilidad social y en suma caída demográfica. Esto afectaba sobre todo a las clases más modestas, entre las que se incluían los jornaleros, pequeños agricultores y proletariado. Pero sobre todo, las primeras afectadas eran las mujeres, que a fin de cuentas eran las que iban a comprar para alimentar a sus familias, debiendo superar toda una serie de obstáculos, como eran la disminución de ingresos y la fuerte subida en los precios de los alimentos básicos. Por ello, cuando las crisis afecten de forma directa al bolsillo, serán las mujeres las que se pondrán al frente de las protestas contra la escasez y la especulación.

Las crisis de subsistencias provocaban un rastro de hambre y miseria entre la población, que en algunos casos degeneraba en altercados y alteraciones del orden público, aunque por norma general no tuvieron la extensión y duración de los motines de la primavera de 1898. Un ejemplo de ello lo encontramos en la crisis que tuvo lugar a finales de 1856 y comienzos de 1857, cuando apenas hay noticias en la provincia de Cáceres sobre altercados o disturbios, limitándose los problemas de orden público a agresiones aisladas contra las personas o las propiedades², mientras que en que la ocurrida en 1868, el descontento de las clases populares degeneró en un aumento del bandolerismo o la adscripción a las partidas carlistas o republicanas³.

¹ TORTELLA, G. *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994, p. 29.

² GARCÍA PÉREZ, J. "La crisis de subsistencia de 1857. Descripción, análisis y reacciones que provoca en la provincia de Cáceres", *Norba. Revista de Arte, Geografía e Historia*, Cáceres, 1981, n° 2, p. 251.

³ MELINERO MARTÍN, M. J. "La crisis alimenticia de 1868: un análisis provincial", *Norba. Revista de Historia*, Cáceres, 1985, n° 6, p. 135.

En Extremadura, hubo momentos en los que se puede hablar de una importante conflictividad social, sobre todo, a comienzos de la década de los años ochenta, aunque en ningún momento llegaron a tener el alcance y la extensión de las protestas que se desarrollaron en mayo de 1898. En el año anterior, los alborotos se habían limitado a tres poblaciones: La Codosera. Alburquerque y Bodonal, durante los últimos meses de 1897⁴.

II. LA INCIDENCIA DE LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS DE MAYO DE 1898 EN ESPAÑA

La crisis de subsistencias de mayo de 1898, tuvo unos factores característicos, que la diferencian claramente de las precedentes. A los anteriormente citados, hay que sumar otros que están claramente relacionados con el conflicto de Cuba. El enorme esfuerzo económico que tuvo que realizar España, para sufragar la guerra en la isla, agravado por la entrada de Estados Unidos en la misma, provocó una fuerte bajada de la peseta y la aparición de síntomas de pánico financiero⁵. La escasez de trigo, unida a la actuación de los especuladores, no hizo sino completar las causas económicas del conflicto.

Pero en este caso, hay elementos ajenos a la economía, que afectarán de manera importante a las protestas. Los continuos envíos de soldados hacia las colonias de Ultramar, muchos de los cuales no volvieron, creaban una fuerte incertidumbre entre las clases populares, de las que salían dichos reclutas. La injusticia que suponía la existencia de la redención en metálico o la sustitución, métodos a los que recurrían las clases acomodadas para no enviar sus hijos al frente, irá creando un fuerte rechazo al reclutamiento en amplios sectores de la sociedad.

Este descontento, apaciguado al comienzo de la guerra, con las incendiarias proclamas que recurrían al patriotismo, estallará cuando éstas se vean claramente desmontadas con la primera y amplia derrota, que tuvo lugar el 1 de mayo de 1898: la total destrucción de la flota del almirante Montojo, por la escuadra norteamericana en el combate de Cavite.

En ese momento, las clases populares, y sobre todo las mujeres que habían soportado los mayores sacrificios, viendo cómo sus hijos y maridos morían en la guerra y que cada vez era más difícil adquirir un producto de primera necesidad, como era el pan, descubrieron que las llamadas al patriotismo de los políticos de turno, no eran sino palabras vanas que ocultaban una dura realidad: España no tenía la capacidad económica ni militar para ganar la guerra.

Estos hechos tuvieron una notable influencia en los motines, que comenzaron al día siguiente de la derrota de Cavite, y que se irán extendiendo de forma escalonada, por una gran parte de la geografía española. Los primeros tendrán lugar el día 2 de mayo, alcanzando una especial virulencia en las cuencas mineras: en Gijón, fue necesaria la intervención de las fuerzas de infantería causando numerosos heridos, tanto entre los manifestantes como en la tropa; en Linares, las fuerzas del orden público dispararon sobre la multitud que intentaba asaltar el ayuntamiento, causando 12 muertos y 50 heridos; y en Cartagena y La Unión, los mineros llegaron a apoderarse de gran cantidad de dinamita.

Los motines se extendieron rápidamente por una treintena de provincias españolas, centrándose sobre todo en Andalucía, Extremadura, las dos Castillas y

⁴ GARCÍA PÉREZ, J. "Del desinterés por la guerra de Cuba a la protesta social. Los motines populares del 98 en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1998, t. LIV, n.º III, p. 1090.

⁵ MARIMON, A. *La crisis de 1898*, Barcelona, Editorial Ariel, 1998, p. 53.

la costa levantina, alcanzando también a la cornisa cantábrica, Madrid, la Rioja y el País Vasco, afectando en menor medida, a Cataluña, Aragón y Galicia. Los disturbios no cesarán hasta el día 15, siendo Logroño, Almería y Córdoba las últimas ciudades importantes afectadas por los desórdenes, que finalizaron con los de La Guardia (Álava)⁶.

En Extremadura, los motines comenzaron en Cáceres y desde allí se fueron extendiendo a la práctica totalidad de la geografía extremeña, teniendo una mayor incidencia en la provincia de Badajoz, en la que resultaron afectados un gran número de municipios a lo largo de todo su territorio.

III. EL INICIO DE LAS REVUELTAS: CÁCERES Y SU PROVINCIA

La revuelta se inició en Cáceres en la mañana del tres de mayo, siendo una de las primeras poblaciones del país en la que se desarrollaron las protestas, junto a Gijón, Talavera de la Reina y Águilas. Este hecho nos indica claramente que el movimiento surgió de forma espontánea en dicha ciudad.

Los preparativos para la manifestación dieron comienzo el día anterior, al hacer pública la subida del pan y el desastre sufrido por la flota española en Cavite.

En la mañana del tres de mayo, numerosos grupos de mujeres se reunieron en la plaza pública de la ciudad, solicitando una rebaja del precio del pan. Al no ver atendidas sus peticiones comenzaron a recorrer las calles de forma tumultuosa, dirigiéndose a las nueve de la mañana a la vivienda de D. Segundo Pérez, uno de los principales vendedores de cereales de la ciudad, al que se acusaba de acaparar el grano para favorecer la subida de los precios. Las mujeres asaltaron su domicilio rompiendo los cristales de las puertas y ventanas y saqueando la vivienda, apoderándose de 55 sacos de trigo que contenían 110 fanegas, todos los que encontraron en la casa.

En el momento de producirse el asalto, había en los alrededores de la casa varios agentes de la autoridad, que ante el elevado número de mujeres no se atrevieron a intervenir, lo que envalentonó más a las manifestantes, que decidieron dirigirse a la estación de ferrocarril, con la intención de impedir la salida de los vagones que en ella se encontraban cargados de trigo.

Una vez allí se apoderaron de la mercancía de seis vagones, además del grano que estaba preparado para su embarque. Los vagones saqueados fueron: tres originarios de Cañaveral con destino Barcelona, dos que estaban preparados para la descarga, uno procedente de Arroyo de Malpartida y el otro de Béjar, y finalmente uno que se encontraba en tránsito de Corcos Aguilarejo a Huelva. De cada uno de los vagones se apoderaron de 10.000 kilogramos de trigo, con los cuales volvieron hacia la población, exigiendo que el trigo requisado fuera depositado en los almacenes del Ayuntamiento para el abastecimiento de la población⁷.

Ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, el alcalde decidió reunir una sesión extraordinaria del Consistorio, y consiguió que se decidiera una rebaja del precio del pan desde los 40 hasta los 32 céntimos, lo que fue aceptado por los concejales ante la difícil situación que estaba atravesando la población y el temor de que la revuelta se extendiera. Al ser notificada esta medida a las manifestantes, decidieron disolverse a las nueve de la noche, sin que fuera necesaria la intervención de la fuerza pública⁸.

⁶ *El Imparcial*, 4 al 16 de mayo; *Heraldo de Madrid*, 4 al 10 de mayo; *La Época*, 4 al 8 de mayo; *El País*, 4 al 10 de mayo.

⁷ *El Liberal*, 4, 5 y 8 de mayo de 1898.

⁸ *El Imparcial y La Iberia*, 4 de mayo de 1898.

Las autoridades pensaron que el motín había llegado a su fin, pero no fue así, pues el descontento continuaba entre las mujeres que se habían manifestado a lo largo del día, no confiando en que las autoridades cumplieran su promesa de bajar el precio del pan. Por ese motivo, el día siguiente a las once de la mañana volvieron a concentrarse para continuar con sus protestas.

La gran mayoría de los manifestantes eran mujeres, acompañadas de sus hijos, y de un número reducido de hombres. Durante la mañana recorrieron las calles al grito de: ¡Pan a real! y ¡Abajo los consumos! En ese momento la ira de las mujeres se dirigió a uno de los impuestos más odiados, el de consumos, que grababa los productos de primera necesidad, y que al ser un impuesto indirecto, afectaba en la misma medida a ricos y pobres, dificultando la adquisición de los alimentos básicos para el sustento de las familias con menos recursos.

El comandante de la Guardia Civil que estaba al frente de las fuerzas de orden público, Sr. Quevedo, dividió sus fuerzas por la ciudad, pidiendo a las revoltosas que desistieran de su actitud. A pesar de las recomendaciones, numerosos grupos de mujeres se dirigieron a las casetas de los guardas de consumos, destruyendo varias de ellas, lo que provocó la intervención de la Guardia Civil que disolvió a las manifestantes, tras varias persecuciones y carreras que provocaron gran alarma entre la población

El resultado de los enfrentamientos fue de varios contusos y un total de treinta y ocho detenidas, que fueron puestas a disposición judicial, no volviendo la tranquilidad hasta las siete de la tarde, hora en la que se consiguió disolver algunos grupos aislados que todavía merodeaban por la ciudad⁹.

Al día siguiente, una vez recuperada la calma, las autoridades procedieron a la detención de los participantes en las revueltas de los dos días anteriores, al tiempo que el alcalde de la ciudad, D. José Trujillo, se reunía con los principales contribuyentes y propietarios, para arbitrar las medidas transitorias que permitieran la reducción del precio del pan, entre la que se encontraba la posibilidad de recaudar el dinero suficiente para subvencionarlo, al menos el tiempo necesario para devolver la calma a los habitantes de la ciudad.

Las protestas se extendieron con rapidez a varias localidades próximas a Cáceres, donde el mismo día 5 se desarrollaron los altercados: en Torrejón del Rubio y Arroyo de la Luz hubo motines para evitar la salida de trigo a otros destinos, mientras que en Malpartida de Cáceres fueron asaltadas y saqueadas las casas de los vecinos más prósperos y pudientes de la localidad. Un día después, en Aliseda una gran parte del vecindario se sublevó para quejarse por la "cuestión del trigo", que no era otra que la escasez del cereal y la subida de los precios. En esta localidad, los amotinados llegaron a incendiar el juzgado municipal.

Ante la gravedad de los acontecimientos que estaban teniendo lugar en la provincia, el gobernador civil ordenó el envío de fuerzas de la Guardia Civil a estas poblaciones, para sofocar las protestas¹⁰.

Pese a ello, no se declaró ni el estado de guerra, ni la ley marcial en esta provincia hasta el 9 de mayo por la tarde. El gobernador publicó un bando, siendo pregonado por las calles de Cáceres, al tiempo que eran patrulladas por tropas del regimiento de Baleares y de fuerzas de la benemérita.

⁹ *El Imparcial*, *El Siglo Futuro* y *La Época*, 5 de mayo de 1898; *El Globo*, 6 de mayo de 1898.

¹⁰ *El Siglo Futuro*, 6 y 7 de mayo de 1898; *El Liberal*, 6 de mayo de 1898; *El Imparcial*, 7 de mayo de 1898.

IV. LA EXTENSIÓN DE LOS MOTINES: ALBURQUERQUE Y MÉRIDA

La inquietud y las protestas se extendieron con rapidez a la vecina provincia de Badajoz. El primer conflicto surgió en una población cercana a la provincia de Cáceres: Alburquerque. El día 5, numerosos grupos de mujeres se amotinaron en la localidad y pidieron la rebaja del precio del pan, de igual forma que había ocurrido en Cáceres. El paso de un carro cargado de trigo con destino a Badajoz, terminó de soliviantar a las manifestantes, dando lugar a un gran alboroto que sólo se solucionó cuando éste volvió a la población, con el compromiso de que no saldría de ella hasta que quedara asegurado su abastecimiento.

Como respuesta a las protestas, el Ayuntamiento y las autoridades convocaron una manifestación patriótica en apoyo a la guerra contra Estados Unidos, dirigiendo el alcalde un encendido discurso desde el Casino a los convocados, en el que reclamaba el apoyo de todas las clases sociales, al tiempo que pedía respeto por los "mártires de la patria" muertos en Cavite¹¹.

En Mérida las protestas comenzaron el día 6, manteniéndose durante dos días. El motín se inició a las diez de la mañana en la calle del Calvario, donde se había concentrado un pequeño grupo de mujeres para protestar por la crisis de subsistencias. La concentración fue creciendo poco a poco, al ir sumándose nuevas mujeres y cuando alcanzaron un número respetable, decidieron hacer una demostración de fuerza.

Las manifestantes se dirigieron a la estación de ferrocarril, donde encontraron tres vagones cargados de trigo, listos para ser exportados a otras poblaciones, e impidieron su salida sacando todos los sacos y depositándolos en el suelo. Tras ello, se dirigieron a la carretera con el mismo fin, y en el puente sobre el río Albarregas detuvieron siete carros cargados de trigo. En ese momento se dividieron en dos grupos, quedando uno de ellos a cargo de los cereales que habían sacado de los vagones y los carros. El segundo decidió descargar su ira sobre los elementos del odiado impuesto de consumos, al grito de ¡Abajo los consumos! Las mujeres recorrieron la población quemando las casetas del resguardo, concluyendo en la caseta de la administración, la cual desmantelaron sacando y destruyendo su mobiliario. Los agentes del impuesto y las fuerzas del orden se vieron impotentes para detener el alboroto. Dos inspectores de Hacienda que se cruzaron en su camino fueron perseguidos y apedreados.

De vuelta, el resto de las amotinadas se apropió de varios carros cargados de cereales, llevando todo su botín hasta el Ayuntamiento, donde se habían reunido las autoridades y los principales productores y vendedores de trigo, los cuales pusieron todas sus existencias a disposición del alcalde para que tomara las medidas necesarias y poner fin al motín.

Las peticiones que realizaron las amotinadas al Ayuntamiento se centraban en cuatro puntos: la rebaja del precio del pan, la prohibición de exportar trigo hasta que no estuviera asegurado el abastecimiento local, la supresión del impuesto de consumos y que se dejara de cobrar el arbitrio municipal de los puestos del mercado¹². Como se puede ver, todas ellas buscaban una reducción del importe de los productos básicos para el consumo de las clases bajas de la sociedad emeritense.

El alcalde decidió que se vendiera el trigo por el importe de su precio, al que sólo se sumarían los gastos imprescindibles, al tiempo que se tomaban otras medidas con las que conseguir una rebaja del precio del pan. Estas disposiciones consiguie-

¹¹ *El Liberal*, 6 y 7 de mayo de 1898; *El Siglo Futuro*, 6 de mayo de 1898.

¹² RODRÍGUEZ IGLESIAS, A. "Crisis finisecular y conflictividad social en Mérida", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2009, t. LXV, n° 1, p. 287.

ron calmar a las amotinadas, que recibieron las noticias con aplausos, aunque continuaron recorriendo la población hasta que anocheció, ante un vecindario animado que presenciaba los acontecimientos, como si de un espectáculo se tratara.

El día siguiente por la mañana, se volvieron a concentrar en la Plaza de la Constitución, con el objeto de mantener la presión para que se cumplieran las promesas hechas por el Consistorio el día anterior. En esta ocasión las fuerzas de orden público actuaron con mano dura, disolviendo la Guardia Civil con contundencia a las manifestantes, cargando repetidas veces contra ellas, armados con sables y con la bayoneta calada en sus armas¹³.

V. LOS SUCESOS EN BADAJOZ

Durante la mañana del día 7 de mayo, corrieron numerosos rumores de que las mujeres de la capital pacense estaban dispuestas a emular a sus correligionarias de otras poblaciones extremeñas, realizando acciones de protesta.

Una vez reunido un buen número de mujeres decidieron, en un primer momento, dialogar con las autoridades para ver si era posible encontrar una solución negociada. Por ello, se dirigieron al Gobierno Civil, pidiendo a D. Rafael López Oyarzabal, que tomara medidas para conseguir una rebaja del precio del pan. El gobernador civil accedió a dialogar con las manifestantes y se mostró dispuesto a recibir a una comisión, para que le expusieran sus quejas y peticiones.

Las comisionadas, al reunirse con el gobernador, le mostraron sus reivindicaciones y realizaron varias peticiones que consideraron básicas para deponer su actitud: la bajada del precio del pan y el control de su peso; que hubiese trabajo y que se corrigieran los abusos que se estaban cometiendo en la administración del impuesto de consumos. El gobernador se comprometió a atender sus justas demandas, dentro de lo que estuviera en sus manos e interponer sus buenos oficios para dicho fin.

Aunque en un principio las manifestantes parecieron satisfechas y dispuestas a disolverse, una buena parte de ellas mostró su descontento, al no haber obtenido nada más que promesas que posiblemente no llegarían a cumplirse, por lo que se dirigieron a la oficina de administración del impuesto de consumos. Los agentes del impuesto la habían cerrado, por el temor a los disturbios, lo que enfureció a las amotinadas que terminaron apedreándola, dirigiéndose a continuación al fielato de la Puerta de las Palmas, coreando los mismos gritos que se habían oído en otros lugares: ¡Pan a real! y ¡Abajo los consumos! Este centro se encontraba abierto, y uno de sus dependientes, asustado por la situación, hizo varios disparos con una carabina, lo que en lugar de asustar, provocó la ira y el envalentonamiento de las mujeres, que lo asaltaron, destruyendo todos los documentos que encontraron a su paso, arrojando al río Guadiana varios artículos y una báscula pequeña. Otra báscula de mayor tamaño fue quemada y varias damajuanas cargadas de aguardiente y vino fueron derramadas por el suelo. A continuación, las masas se dirigieron a los fielatos del Pilar y de la Trinidad, repitiendo su actuación, hasta que se produjo la intervención de la Guardia Civil que les cortó el paso y actuó contra ellas para intentar disolverlas. Pese a estos esfuerzos, las manifestantes se reunieron en grupos más pequeños, al tiempo que insultaban a los hombres y los acusaban de cobardes, por no secundarlas en sus acciones.

¹³ *La Época y La Iberia*, 7 de mayo de 1898; *La Correspondencia de España*, 8 de mayo de 1898; *La Región Extremeña*, 10 de mayo de 1898.

Por la tarde volvieron a reunirse en gran número, acompañadas en este caso por sus hijos, apropiándose de las banderas que había en los establecimientos designados para recoger las aportaciones para la suscripción nacional en favor de la guerra y recorriendo con ellas las calles de la población. La presencia de miembros de la Guardia Civil consiguió impedir que asaltaran un almacén de comestibles, al que habían intentado forzar sus puertas. Ante los insistentes rumores de que se iba a producir el asalto del molino de la Fuente Nueva y de la estación de ferrocarril, se enviaron fuerzas de caballería a dichos puntos, disuadiendo a las sublevadas de llevarlos a cabo. También se mandaron fuerzas a las puertas de la ciudad, mientras que varias patrullas recorrían sus calles.

Ante la situación que se estaba viviendo, el gobernador declinó el mando en el gobernador militar, publicándose un bando por el que se declaraba el estado de guerra en toda la provincia. El gobernador militar Sr. Macón, dirigió una arenga a las amotinadas, de forma dialogante y amistosa, llegando a mezclarse con ellas, con lo que consiguió que declinaran en su actitud, siendo vitoreado y abrazado. De esta forma se logró desactivar las protestas en la capital pacense¹⁴.

VI. LA SITUACIÓN EN EL RESTO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Al mismo tiempo que estallaban las protestas en Badajoz, éstas se fueron extendiendo a lo largo de la provincia, alcanzado una notable difusión en las comarcas de Llerena, Zafra, Alburquerque y Olivenza.

En Llerena las protestas comenzaron el mismo día 7. La causa de la alteración del orden público fue la exportación de cereales a otros puntos, asaltando un grupo de mujeres un carro de trigo que se dirigía a la estación, destrozando y vaciando los sacos que transportaba. En un principio, las autoridades locales intentaron persuadir a las amotinadas, aunque al detener a varias de las revoltosas, éstas respondieron lanzando piedras a las fuerzas de la Guardia Civil, hiriendo al capitán que las comandaba. Tras el altercado, se restableció la calma, aunque los ánimos se mantuvieron excitados durante todo el día.

Los mineros de Azuaga habían amenazado con realizar una huelga en apoyo de las amotinadas. Esta declaración causó una profunda inquietud entre las autoridades provinciales, pues lo menos que deseaban en esos momentos, era que los trabajadores de las minas, que sumaban un total de seis mil, acabaran secundando los motines. En la misma noche del día 7, una vez declarado el estado de guerra en la provincia, se enviaron dos compañías del regimiento de Baleares a la ciudad minera, que finalmente se mantuvo en calma. En Zafra, aunque hubo algunas protestas, éstas no tuvieron apenas trascendencia.

El 9 de mayo, los conflictos continuaban extendiéndose por múltiples puntos. Por la mañana habían llegado fuerzas de infantería a Llerena, declarando el estado de guerra en todo el distrito. Los motines habían surgido en Ahillones, Villagarcía de la Torre y en Azuaga, aunque en esta última localidad no alcanzaron la extensión ni la virulencia que se temía, al no secundar los mineros las protestas, como ya hemos visto.

En la comarca de Alburquerque se reprodujeron los disturbios, afectando en este caso a las poblaciones de La Roca de la Sierra y Villar del Rey, alcanzando mayores dimensiones en ésta última, donde se quemaron el archivo municipal y las Casas Consistoriales.

¹⁴ *El Globo, El Liberal, El País, Heraldo de Madrid y La Región Extremeña*, 8 de mayo de 1898.

En Olivenza los motines habían comenzado el 8 de mayo, siendo los motivos de la protesta, al igual que en otros lugares, la subida del pan y el rigor con el que se efectuaba la cobranza del impuesto de consumos. La revuelta fue llevada a cabo por las mujeres de la población, que asaltaron la administración de consumos, quemando todos los efectos que en ella encontraron, tras lo cual cortaron la línea del telégrafo. La situación pudo ser contenida, ante la prudente actuación del alcalde, que prometió una bajada inmediata del precio del pan.

La comunicación telegráfica se restableció ese mismo día, recibándose la notificación de la declaración del estado de guerra en la población. Sin embargo, la prudencia con la que se había actuado a lo largo del día no se mantuvo durante la noche, al proceder a la detención de las principales dirigentes del alboroto, lo que provocó que la revuelta se reprodujera en la mañana siguiente, solicitando la liberación de las arrestadas y consiguiendo devolver la calma a la ciudad, una vez que éstas fueron liberadas. La llegada de fuerzas militares desde Badajoz, acabó de apaciguar los ánimos¹⁵.

Entre los días 7 y 9 de mayo, otras muchas poblaciones se vieron afectadas por los disturbios, entre ellas Zarza de Alanje, donde las mujeres frenaron la salida de trigo, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros, Guareña, Fregenal de la Sierra y Valverde de Leganés¹⁶.

Los generales José Macón y Ramón Echagüe recorrieron los distintos pueblos de la provincia donde se habían producido altercados, acompañados de fuerzas militares, con el objetivo de calmar los ánimos, mediante un uso armonizado de la conciliación y de la intimidación, reforzada esta última por la declaración del estado de guerra.

VII. LOS ÚLTIMOS COLETAZOS DE LAS PROTESTAS

Los últimos puntos donde se produjeron disturbios fueron en el norte de Cáceres y en el este de Badajoz, en la comarcas de Plasencia y La Serena. El 11 de mayo, la autoridad militar escoltada por fuerzas de la Guardia Civil, procedió a recorrer las calles de Plasencia, para declarar el estado de guerra, como consecuencia de las protestas que habían ocurrido días antes, pero el conflicto más grave tuvo lugar en la localidad de Montehermoso, donde el pueblo se amotinó, protestando sobre todo contra el impuesto de consumos. El carácter violento de sus habitantes en otras protestas, hizo temer que se produjeran graves disturbios, por lo que se enviaron fuerzas del orden a la zona.

En la comarca de Zafra la llegada de un escuadrón de caballería a Fuente del Maestre, hizo que se reprodujeran los alborotos que habían tenido lugar días antes, llegando a producirse en los enfrentamientos varios heridos y contusos¹⁷.

Las protestas en Villanueva de la Serena pudieron ser controladas, sin que alcanzaran mayores proporciones, por la postura dialogante del alcalde D. Julián Hidalgo y del cabo de la Guardia Civil D. Ildefonso González, que negociaron con las mujeres que recorrían las calles de la ciudad pidiendo a gritos, el abaratamiento del pan. Sus promesas y las gestiones realizadas por el diputado del distrito D. Antonio Cortijo, consiguieron desactivar el conflicto. En una población cercana, Mirandilla,

¹⁵ *El Liberal*, 8, 9 y 10 de mayo de 1898; *El Siglo Futuro*, 10 de mayo de 1898.

¹⁶ BOHOYO VELÁZQUEZ, I. F. *Situación socioeconómica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*, Badajoz, 1984, pp. 113-117.

¹⁷ *La Correspondencia de España y El Imparcial*, 12 de mayo de 1898.

se produjo el epílogo de las protestas en la región, pues tuvieron lugar el 13 de mayo, cerrando este largo y extenso ciclo de motines.

VIII. EXTENSIÓN, FORMAS DE ACTUACIÓN EN LAS PROTESTAS Y MEDIDAS TOMADAS PARA DESACTIVAR LA CRISIS

Los motines que tuvieron lugar en mayo de 1898, siguieron un mismo esquema en todas las poblaciones extremeñas: comienzan por la mañana, y se desarrollan a lo largo de día, con un claro objetivo: acabar con la escasez y especulación de los cereales, por ello, trataron de impedir la salida del trigo en los distintos medios de transporte con los que contaban las poblaciones: ferrocarril y carros; el ataque y destrucción de los distintos elementos que simbolizaban el impuesto de consumos (fielatos, administración de consumos); el asalto a las viviendas de los comerciantes de grano, a los que se acusaba de especuladores, e incluso de algunos edificios municipales, en especial los archivos, donde se custodiaban los registros que servían de base para establecer el pago de los impuestos.

En todos los casos las mujeres fueron las que encabezaron y dirigieron el movimiento, la mayoría de las cuales lo hicieron en solitario: en Cáceres apenas son secundadas por algunos hombres, en Badajoz las manifestaciones estaban formadas de forma exclusiva por mujeres, que llegan a acusar a los hombres de cobardes y en Mérida se indica que fueron "muy pocos los hombres que tomaron parte en el mismo (motín)"¹⁸.

La actuación es similar a la ocurrida en otras regiones cercanas, como la Mancha. El primer intento de diálogo entre las autoridades y las amotinadas, como ocurre en Badajoz, es idéntico a lo sucedido en Ciudad Real o Talavera de la Reina, mientras que el diálogo y la confraternización que tienen lugar entre el jefe militar con las amotinadas, una vez declarado el estado de guerra y como colofón del conflicto, se puede observar también en la actuación del jefe militar que se desplazó a Valdepeñas. En Olivenza se cometió el mismo error que en Valdepeñas, al detener a las dirigentes del movimiento durante la noche, tras el primer día de disturbios, lo que provocó que se reprodujeran el día siguiente, debiendo liberar a las detenidas para que pudieran ser sofocados.

La incapacidad de las autoridades civiles y de las fuerzas del orden para contener los motines y el necesario recurso a las fuerzas militares en las grandes poblaciones, se puede observar en la práctica totalidad de las regiones españolas. En Extremadura, había fuerzas militares en Cáceres y Badajoz, pero ante el desarrollo de los hechos fue necesario enviar una compañía del regimiento de Baleares a Mérida y otras dos a Azuaga. En las poblaciones de menor tamaño, los refuerzos de la Guardia Civil pudieron controlar la situación, pero fue necesaria la declaración de la ley marcial y el estado de guerra, con el efecto disuasorio que tenía el hecho de aplicar las leyes militares para contener las algaradas.

En Extremadura se puede observar cómo el origen de los motines tuvo lugar en Cáceres, primera población donde se producen los disturbios, y que actuará de epicentro, produciéndose una extensión progresiva en círculos concéntricos, primero a los pueblos próximos a la capital cacereña, y desde allí hasta el sur de Badajoz, como un reguero de pólvora, llegando en apenas cinco días a todo el territorio extremeño, para culminar en dos comarcas periféricas: el norte de Cáceres y el este de Badajoz. La duración de los motines fue de dos días en las poblaciones

¹⁸ *La República*, 15 de mayo de 1898, citado por RODRÍGUEZ IGLESIAS, A. "Crisis finisecular...", p. 290.

más pobladas, como Cáceres, Badajoz, Mérida y Olivenza, aunque en la mayoría se limitaron a uno solo.

Las autoridades civiles tomaron medidas desde el primer momento, para intentar sofocar los disturbios, una vez que sus promesas no surtieron efecto, recurriendo a una rebaja del precio del pan, principal reivindicación de las mujeres amotinadas. Los mecanismos utilizados variaron según el lugar, aunque en todos los casos se hicieron cargo del trigo decomisado por las sublevadas, asumiendo su compra y reparto entre la población.

Como podemos ver, la respuesta que tomaron las autoridades ante la situación creada, fue similar a las desarrolladas en el resto de las regiones del país.

La noche del 6 de mayo se celebró en Cáceres una reunión promovida por el alcalde junto a los mayores contribuyentes de la ciudad, en la que se acordó facilitar a los pobres y a las familias necesitadas, unos bonos por valor de seis céntimos. Estos bonos serían admitidos en las panaderías, encargándose los ciudadanos más ricos de aportar el dinero a los panaderos, mediante un reparto proporcional a su riqueza contributiva. Esta medida se acordó mantenerla hasta que se restableciera la normalidad con la siguiente cosecha de trigo. Sólo se entregaría un bono por cada peseta de pan comprado¹⁹.

En Mérida, en el primer día de protestas, se hizo público un bando municipal, recogiendo algunas de las reivindicaciones de las mujeres amotinadas: el trigo confiscado se almacenaría en el depósito municipal, la prohibición de exportar trigo y subvencionar el pan comprado por las familias más necesitadas en 5 céntimos por pieza. Una vez concluidas las protestas, se mantuvieron la mayor parte de estas medidas, llegando a un acuerdo con los panaderos para que rebajaran el precio de cada pieza de pan de segunda clase en cinco céntimos, que serían abonados por el Ayuntamiento, dejando claro que este acuerdo era temporal²⁰.

El mecanismo utilizado en Badajoz fue acordado en una reunión mantenida en el gobierno militar, la tarde del día 9, entre miembros del ayuntamiento con personas acomodadas de la población. En ella se acordó que el pan se expendería desde ese momento al precio de treinta céntimos cada pieza de ochocientos gramos. Como el precio del trigo era elevado, se decidió que la diferencia de los treinta céntimos al precio de coste del pan fuera abonado a los panaderos, asumiendo el Ayuntamiento dos terceras partes de dicha diferencia y la tercera parte sería sufragada por D. Francisco Ayala, que se ofreció voluntariamente a asumirla.

El pan sería pesado y vendido en el mercado, siendo perseguidas y detenidas todas aquellas personas que lo revendieran a mayor precio, para lo cual se marcaría el pan. Al día siguiente, el segundo teniente de alcalde D. Federico Abarrategui Pontes, que en esos momentos ocupaba interinamente el puesto de alcalde, por ausencia del titular y del primer teniente de alcalde, publicó un bando en ese sentido.

Con el objeto de conseguir los fondos para financiar esta medida, en la sesión municipal del 11 de mayo, se redujo el presupuesto destinado a carreteras de 10.000 a 6.000 pesetas y se suprimieron algunas gratificaciones. Por su parte el gobernador civil ordenó a los pueblos de la provincia que informaran de las existencias de grano y harinas, para poder desviar los excedentes a las poblaciones donde éstos escasearan, como era el caso de la capital.

¹⁹ *El Imparcial*, 8 de mayo de 1898.

²⁰ RODRÍGUEZ IGLESIAS, A. "Crisis finisecular...", pp. 288 y 289.

Pese a los intentos de evitar el fraude, hubo algunas personas de buena posición que, bien directamente o a través de sus criados intentaron comprar pan subvencionado, siendo detenidas algunas de ellas, que fueron puestas en libertad por el gobernador militar, tras imponerles una multa²¹.

En junio todavía se mantenía esta medida, entregando el ayuntamiento 4 céntimos a los panaderos que vendían el pan a 30, aunque en ocasiones se producían decomisos por fabricar los tahoneros el pan con menos peso del que debía tener²².

Todas estas medidas fueron transitorias, y una vez que la situación volvió a la calma, alegando que los presupuestos municipales no podían soportar un desembolso tan alto, se acabaron suprimiendo las ayudas aprobadas para conseguir una rebaja del precio del pan, argumentando que una vez realizada la cosecha, el aumento del trigo en los mercados, provocaría una bajada de los precios.

Pero esto no fue así, ya que aunque descendió el precio del trigo, el pan continuaba vendiéndose caro, manteniéndose las circunstancias que habían provocado los motines, aunque éstos no se volvieron a reproducir, al menos con esa intensidad.

Este hecho se puede ver claramente en Cáceres, donde en el mes de septiembre se critica duramente que a pesar de la bajada del precio del trigo, que ha descendido hasta cinco pesetas por fanega, se sigue vendiendo el pan a 38 céntimos. Ante las continuas quejas, el teniente de alcalde D. Miguel Plaza lanzó una campaña de control del peso de las piezas de pan, ya que la merma en el peso era otra de las acusaciones que se sucedía de manera regular contra los panaderos, provocando un fuerte malestar²³.

IX. CONCLUSIONES

Las causas de este conflicto ya fueron apuntadas al comienzo del capítulo: escasez de alimentos, subida de precios, especulación, enojo por el reclutamiento y envío de soldados a la guerra junto a las noticias de su nefasto desarrollo. Todo ello provocó un fuerte descontento, que se convirtió en protesta ante la primera provocación. El movimiento, en todos los casos que hemos visto, fue dirigido por mujeres, aunque en algunos puntos los hombres se sumaran a las protestas. En las cuencas mineras y en algunos puertos, serán los lugares donde la participación de los hombres será mayor, quizás porque sus condiciones de trabajo eran peores.

El movimiento es espontáneo, como respuesta a una situación que se hace cada vez más insostenible, y no dirigido por fuerzas contrarias al sistema, como republicanos o carlistas, a pesar de que las insinuaciones del Gobierno y la prensa que lo apoyaba lo indicaran así.

Las formas de protesta fueron similares en toda Extremadura, al igual que en el resto de la geografía española: se asaltan las casas de los oligarcas, y se toman los vagones y carros cargados de cereales para evitar su salida de las poblaciones, derivando en muchos casos en protestas contra el impuesto de consumos que gravaba a los artículos de primera necesidad, asaltando las administraciones de dichos impuestos y pidiendo su abolición.

²¹ *La Región Extremeña*, 10, 11, 12 y 13 de mayo de 1898.

²² *La Región Extremeña*, 23 de junio de 1898.

²³ *El Heraldo de Cáceres*, 9 y 25 de septiembre de 1898.

En la mayoría de las poblaciones, vemos cómo las mujeres se hacen dueñas de la situación, mostrándose impotentes las fuerzas de seguridad ante la multitud de mujeres y su determinación, debiendo recurrir en varios puntos al Ejército para calmar las protestas.

Los motines se podrían haber evitado si las fuerzas políticas hubiesen actuado con mayor tacto, ya que lo único que se reivindicaba era la bajada del precio del pan, ante una situación bastante calamitosa. Finalmente, la situación de extrema gravedad en la que derivaron las revueltas y su rápida extensión, provocaron que se tuvieran que tomar medidas conciliatorias, que si se hubieran adoptado previamente habrían servido para desactivar el conflicto.

Las amotinadas consiguieron, al menos temporalmente, parte de sus objetivos, aunque como hemos visto, serán medidas coyunturales para calmar la situación, siendo eliminadas poco tiempo después.

En estos hechos vemos cómo las mujeres fueron quienes dieron un paso al frente, para acabar con la especulación y el hambre, al tiempo que mostraban su malestar contra la guerra y los excesivos impuestos que gravaban sus débiles economías. Es un claro ejemplo del importante papel desempeñado por las mujeres en los acontecimientos históricos, que en muchas ocasiones ha sido obviado u olvidado.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Madrid: La Correspondencia de España, La Época, El Globo, Heraldo de Madrid, La Iberia, El Imparcial, El Liberal, El País, El Siglo Futuro.

Cáceres: El Eco de la Montaña y El Heraldo de Cáceres.

Badajoz: La Región Extremeña.

Mérida: La República.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA VICENTE, F. "Orígenes del movimiento obrero en Extremadura" en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1998, t. LVIII, nº I, pp. 171-183.

BAUMEISTER, M. *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, 1996.

BOHOYO VELÁZQUEZ, I. F. *Situación socioeconómica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*. Badajoz, 1984.

GARCÍA PÉREZ, J. "Del desinterés por la guerra de Cuba a la protesta social. Los motines populares del 98 en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1998, t. LIV, nº III, pp. 1085-1108.

"La crisis de subsistencia de 1857. Descripción, análisis y reacciones que provoca en la provincia de Cáceres", *Norba. Revista de Arte, Geografía e Historia*, Cáceres, 1981, nº 2, pp. 245-256.

"La economía extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX. Los avatares de un tiempo de crisis", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1998, t. LIV, nº I, pp. 287-340.

MARIMON, A. *La crisis de 1898*, Barcelona, 1998.

MELINERO MARTÍN, M. J. "La crisis alimenticia de 1868: un análisis provincial", *Norba. Revista de Historia*, Cáceres, 1985, nº 6, pp. 127-142.

- MOYA GARCÍA, C. y FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, C. "El papel de las mujeres en las crisis de subsistencias de 1898 en La Mancha", *Actas de IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Murcia, 2008, Formato digital (CD).
- REY VELASCO, F. "El movimiento obrero en Extremadura entre los siglos XIX y XX", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1998, t. LIV, nº II, pp. 675-700.
- RODRÍGUEZ IGLESIAS, A. "Crisis finisecular y conflictividad social en Mérida", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2009, t. LXV, nº I, pp. 257-312.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, I. "La mujer extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1998, t. LIV, nº II, pp. 701-732.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. *Movimientos populares y reforma agraria: tensiones sociales en el campo extremeño durante el sexenio democrático (1868-1873)*, Badajoz, 1992.
- "Aproximación a la historia del movimiento obrero y campesino de Extremadura (1868-1936): un intento de síntesis", *Alcántara, Revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, Cáceres, 1984, nº 1, pp. 25-38.
- SERRANO LACARRA, C. "Guerra y crisis social. Los motines de mayo de 1898". *Estudios de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*. vol. 1. Madrid, 1981, pp. 439-450.
- La tour du peuple. Crise nationale, mouvements populaires et populisme en Espagne (1890-1910)*, Madrid, 1987.
- "Oposiciones antisistema: carlistas, republicanos, socialistas y anarquistas" en *Debates en torno al 98: Estado, sociedad y política*, Madrid, 1998, pp. 115-134.
- TORTELLA, G. *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994.

EXTREMEÑOS EN LA FEDERACIÓN DE GUERRILLAS DE LEÓN-GALICIA Y SU LUCHA CON LA GUARDIA CIVIL. EL CASO DE EDUVIGIS OROZCO PALACÍN

PEOPLE FROM EXTREMADURA IN THE GUERRILLA FEDERATION OF LEON-GALICIA AND THEIR STRUGGLE AGAINST THE CIVIL GUARD. THE STORY OF EDUVIGIS OROZCO PALACIN

Francisco Javier García Carrero

IES Bioclimático de Badajoz

tjavimart@telefonica.net

RESUMEN: Finalizada la Guerra Civil española en 1939, los republicanos extremeños perdedores de la misma sufrieron un proceso represivo que acabó con muchos de ellos en las cárceles franquistas. No obstante, un grupo numeroso se resistió a reconocer esta derrota y continuó albergando esperanzas de victoria. Después de una fase en la que únicamente podemos catalogarlos como huidos, algunos decidieron seguir con la lucha armada como guerrilleros antifranquistas en las distintas agrupaciones que se organizaron por toda la geografía nacional. Se trató de una lucha desigual, con escasas posibilidades de triunfo pero que significaba la única forma de supervivencia que tuvieron unos hombres perseguidos, la mayor parte de las veces, por sus ideas contrarias al régimen de Franco. Este fue el caso de Eduvigis Orozco Palacín, un maquis extremeño enrolado en la Federación de Guerrillas de León-Galicia que fue abatido por las fuerzas de la Guardia Civil en 1949.

ABSTRACT: Once the Spanish Civil War ended in 1939, the Extremeño republicans, who were on the losing side, were repressed and many of them ended up in Franco's prisons. However, a large group refused to admit defeat and continued to cherish hope for victory. After a period in which they can only be considered as people on the run, some of them decided to carry on with the armed struggle as anti-Franco guerrilla fighters in different groups organized all over Spain. It was an unequal fight, with little chance of winning. However, it was the only way for these persecuted men to survive, in most cases, due to their ideas in opposition to Franco's regime. This was what happened to Eduvigis Orozco Palacín, an Extremeño guerrilla fighter, or "maquis," enlisted in the Guerrilla Federation of León-Galicia, who was shot dead by Civil Guard officers in 1949.

**LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA
y otros estudios sobre Extremadura
X JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009

Pgs. 387 - 400

ISBN: 978-84-613-9412-8



I. LA GUARDIA CIVIL “NUEVA” Y SU LUCHA CONTRA EL MAQUIS

Terminada la Guerra Civil española en 1939, la Guardia Civil, como Instituto armado fundado en 1844, había desaparecido de la zona republicana¹. En zona rebelde, aunque la institución siguió manteniendo sus atribuciones anteriores, la Guardia Civil tuvo que soportar la desconfianza de varios sectores del llamado bando nacional e incluso del propio Franco. El dictador argumentaba que el fracaso del golpe militar en las ciudades importantes se debió a la actitud dubitativa de la Benemérita ante el mismo. No le faltaba razón a Franco con esta apreciación porque, en líneas generales, podemos decir que la rebelión triunfó donde se sublevó la Guardia Civil, más de treinta Comandancias; y donde no lo hizo, el golpe de Estado fracasó, ciento ocho compañías de un total de doscientas diecisiete².

Por ello, al poco tiempo de ser encumbrado a la jefatura de los nacionales, Franco, al no conseguir un apoyo masivo del Instituto para su causa, contempló la posible disolución tanto de la Guardia Civil como del Cuerpo de Carabineros, cuya lealtad hacia la República fue incluso mayor que el de la Benemérita. Finalizada la guerra, el dictador siguió con la idea de la disolución, no obstante, diversos asesores jurídicos y diversos generales como Dávila, Asensio, Yagüe, Varela, Muñoz Grandes y Alonso Vega, entre otros, desaconsejaron esta supresión. La amenaza del maquis y el estallido de la II Guerra Mundial jugaron a favor de la continuación de la Benemérita y el castigo, exclusivamente, hacia los Carabineros, Cuerpo que quedó absorbido dentro de la nueva organización que se iba a crear.

De esta forma, el apostar por la continuidad de la Benemérita tuvo una doble consecuencia. En primer lugar la definitiva militarización de la Guardia Civil y en segundo lugar la total reorganización del Instituto, con nueva normativa, que sirviese para demostrar su inquebrantable lealtad al régimen dictatorial nacido de la Guerra Civil, perfilando, además, los mecanismos necesarios para someterla a los intereses del Estado franquista. Fue, por tanto, la Ley de 15 de marzo de 1940 la que configuró la Guardia Civil “nueva” que tenía que servir, prioritariamente, a los nuevos gobernantes en su lucha contra el maquis, los “huidos desafectos, una de las amenazas más importantes que tuvo el franquismo en sus primeros años de vida:

“Al Cuerpo de la Guardia Civil le corresponde la vigilancia y guarda de los campos, pueblos, aglomeraciones rurales, factorías, centros industriales y mineros aislados de las poblaciones, de las costas y fronteras, la persecución del contrabando y el fraude, la previsión y represión de cualquier movimiento subversivo y, en todo momento y lugar, la persecución de delincuentes”.³

Esta nueva Guardia Civil, sometida a los intereses del Estado franquista, se empleó a fondo para satisfacer a las nuevas autoridades que habían puesto en duda su lealtad al nuevo régimen. De esta forma, podemos señalar que una vez terminada la Guerra Civil, por lo que se apostó, en la lucha contra la guerrilla antifranquista, fue por continuar con las prácticas violentas que la Benemérita había ya empleado desde los inicios del conflicto en aquellas provincias que habían quedado en poder de los rebeldes. Por ello, para seguir luchando contra este enemigo, que se resistía a ser derrotado, se contó con unos oficiales en los que, en líneas generales, observamos un afán revanchista hacia los partidarios de la República. Oficiales como

¹ El primer paso para su disolución llegó con el decreto del 30 de agosto de 1936 por el que se transformaba, según el artículo primero, en *Guardia Nacional Republicana*.

² Véase sobre este tema CERVERO CARRILLO, J.L. *Los rojos de la Guardia Civil: su lealtad a la República les costó la vida*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2006 y VARGAS GONZÁLEZ, A. “La Guardia Civil ante el 18 de julio. Corazón partido” en *La Aventura de la Historia*, nº 105, Madrid, Grupo Unidad Editorial, 2007, pp. 36-43.

³ Ley de 15 de marzo de 1940, artículo quinto.

José Blanco Novo en Asturias, Juan Luque Arenas en Galicia, Antonio Díaz Carmona en Ciudad Real, Bruno Ibáñez Gálvez en Córdoba, Manuel Pizarro Cenjor en el Levante español, Eulogio Limia Pérez en Toledo, Ciudad Real y Granada, Manuel Gómez Cantos en Extremadura y Miguel Arricivita Vidondo en León, entre otros, se dedicaron con mejor o peor fortuna a la persecución del maquis demostrando una fidelidad, fuera de toda duda, hacia la nueva Guardia Civil, hacia sus mandos y, por tanto, plenamente identificados con el nuevo Estado franquista⁴.

II. LA FEDERACIÓN DE GUERRILLAS DE LEÓN-GALICIA: LA PARTIDA DE MANUEL GIRÓN

Esta Federación nació el 24 de abril de 1942 cuando un grupo de veinticuatro guerrilleros, de todas las tendencias políticas, que venían sobreviviendo y actuando contra el régimen de Franco en el oeste de León, sureste de Lugo y este orensano se reúnen en Ferradillo, término de Priaranza del Bierzo, al sur de Ponferrada donde constituyeron la primera guerrilla organizada de la resistencia antifranquista, la Federación de Guerrillas de León-Galicia, germen de otras agrupaciones posteriores y quizá la única unitaria⁵.

El jefe de esta partida era Manuel Girón Bazán, militante de la UGT durante el periodo republicano que el 20 de julio de 1936 se refugió en los montes de León una vez que las tropas nacionales se habían hecho con el control de Ponferrada. A él se unieron otros huidos que también tuvieron que escapar perseguidos por los rebeldes. Poco después iniciaron sus primeras actividades guerrilleras disponiendo de un armamento que los propios informes de la Guardia Civil señalaban como importantes:

“(…) fuertemente armados y equipados con fusiles Máuser, pistolas de diferentes modelos y calibres, algunas Schmeiser de tipo ametrallador, abundantes municiones y bombas de mano”.⁶

Durante un tiempo, Girón se integró en la partida de otro guerrillero mítico en la zona, Manuel Arias Álvarez, *Bailarín* iniciándose una “sangrienta de hechos luctuosos que llenaron de terror a la comarca e hicieron vivir a sus pacíficos vecinos días inquietantes de tragedia e incertidumbre”⁷. Según informes de la propia Benemérita las actividades guerrilleras fueron, según el documento anterior, numerosas. Entre 1941 y 1951 se contabilizan a la partida de “Girón” unos treinta atracos, 19 asesinatos, incluyendo varios guardias civiles, y varios actos de sabotaje⁸. Durante los años de actuación de la Agrupación guerrillera, hasta 1951 en que cayó abatido

⁴ Son muchos los trabajos existentes en la actualidad y que nos permiten conocer la situación en la que vivían y se movían las partidas de guerrilleros por toda España y su lucha encarnizada con la Guardia Civil. Destacamos por su importancia los siguientes títulos: SERRANO, S. *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. SÁNCHEZ CERVELLÓ, J. (Ed.). *Maquis: el puño que golpeó al franquismo. La Agrupación guerrillera de Levante y Aragón (AGLA)*, Barcelona, Flor del Viento ediciones, 2003. GONZÁLEZ REIGOSA, C. *La agonía del León: esperanza y tragedia del maquis*, Madrid, Alianza Editorial, 2004 (4ª edición) MACÍAS, S. *El monte o la muerte. La vida legendaria del guerrillero Manuel Girón*, Madrid, Temas de Hoy, 2005. MORENO GÓMEZ, F. *Historia y memoria del maquis. El cordobés “Veneno”, último guerrillero de La Mancha (extremeños, andaluces y manchegos en la “Resistencia”)*, Madrid, Editorial Alpuerto, 2006. CHAVES PALACIOS, J. *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres, 1936-1950*, Cáceres, Diputación Provincial, 1994; y más recientemente, del mismo autor, *Guerrilla y franquismo. Memoria viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2005. ARÓSTEGUI, J y MARCO, J. (Ed.). *El último frente: la resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952*, Madrid, Asociación Los Libros de la Catarata, 2008.

⁵ MACÍAS, S. *El monte o la muerte...*, p. 87.

⁶ Servicios de Estudios Históricos de la Guardia Civil (SEHGC). Partida del “Girón”.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

el jefe de la partida, el número de integrantes fue muy amplio. Son muchos los que por una u otra causa acababan uniéndose a los de la "sierra". Normalmente se trataba de perseguidos por el régimen o huidos de las cárceles franquistas que no tenían otras posibilidades para poder sobrevivir en un ambiente tan hostil. Hay que tener en cuenta que el final de la guerra no significó el comienzo de la paz para todos los españoles ya que cicatrizar las heridas, no formaba parte, precisamente, del programa político de los vencedores. Por ello, además de Girón podríamos destacar, entre otros, a Adolfo Cantón Moreno, *Andaluz*, Marcelino Fernández Villanueva, *Bujeda y Gafas*, Manuel Luis Gómez Bueno, *Pambarato*, Hilario Álvarez Méndez, Francisco Elvira Cuadrado, Arcadio Ríos Rodríguez, Cesar Ríos Rodríguez, Marcelino Parra Casas, *Parra*, Miguel Cardaña Lozano, Antonio López Núñez, *Objetivo* Alfonso Rodríguez López *Gallego*, Domingo Rodríguez López, Consuelo Rodríguez López, Antonia Rodríguez López, José Diéguez Fernández, Manuel Voces Ramos, Cándido Fernández Álvarez, Saturnino Rodríguez Fernández, Simón González Fernández, Francisco Peña Rodríguez, Manuel Zapico Terente *Asturiano*, Pedro Juan Méndez *Jalisco*, Francisco Martínez López, *Quico*, Silverio Yebra Granja, *Atravesado*, Odilo Fernández Rodríguez, *Blas*, Enrique Yáñez Álvarez y Eduvigis Orozco Palacín, *Andaluz y Orozco*

Gran parte de los anteriores guerrilleros cayeron en distintas refriegas que protagonizaron con la Guardia Civil (Hilario Álvarez Méndez, Francisco Elvira Cuadrado, Arcadio Ríos Rodríguez, Francisco Peña Rodríguez, Alfonso Rodríguez López, Domingo Rodríguez López, José Diéguez Fernández, Eduvigis Orozco Palacín); otros, en cambio, consiguen su objetivo de escapar a Francia (Marcelino Fernández Villanueva, César Ríos Rodríguez, Consuelo Rodríguez López, Antonia Rodríguez López, Manuel Zapico Gerente, Pedro Juan Méndez, Francisco Martínez López y Silverio Yebra Granja), estos cuatro últimos se marcharon con posterioridad a la caída de su líder en 1951; y otros, o bien se entregaron sin mostrar resistencia, caso de Antonio López Núñez, o bien, fueron detenidos sufriendo cárcel, en el mejor de los casos.

La partida de Girón terminó cuando un infiltrado de la Guardia Civil, José Rodríguez Cañueto, acabó con el legendario guerrillero disparándole por la espalda el día 2 de mayo de 1951 estando únicamente en compañía de su compañera Alida González Arias⁹. La caída de Girón fue revestida por las fuerzas de la Guardia Civil, dirigidas por el comandante Miguel Arricivita, como un ejemplo de efectividad en el servicio cuando la realidad fue muy distinta¹⁰. Todavía hoy podemos consultar en el Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil en Madrid los informes falsos, mera patraña, que se emitieron desde la Comandancia leonesa a la 2ª Sección de Estado Mayor de la Guardia Civil en la capital de España el 20 y el 25 de mayo de 1951 y que tuvieron la misión de enmascarar una realidad que no fue nada heroica para las fuerzas de la Benemérita:

"El día 2 de los corrientes, fuerzas del sector interprovincial (...) que como consecuencia de gestiones que se venían practicando, se tuvo conocimiento de la presencia de elementos extraños y desconocidos (...) establecidos los servicios y en las primeras horas del día 2 del actual, fue divisada una columna de humo que salía del fondo de un valle, que sirve de cauce a las aguas del río Grande y presumiéndose como refugio de malhechores, se preparó el cerco aprovechando los accidentes del terreno, consiguiendo aproximarse a dicho lugar y viendo que dos individuos salían del mismo en dirección a unas peñas donde tenían apoyadas armas largas de fuego, por lo que con plena seguridad de que se trataba de bandoleros se rompió el fuego y el lanzamiento de gra-

⁹ Alida González falleció en septiembre de 2006 cuando contaba 91 años de edad.

¹⁰ Para más detalles sobre el empeño que mantuvo este comandante en la captura de Manuel Girón nos remitimos al detallado trabajo de MACÍAS, S., *El monte o la muerte...*

nadas de mano contra los mismos, viéndoles saltar por unas peñas no encontrando de momento el paradero de los individuos de referencia. No obstante, quedaba el convencimiento que los disparos habían sido eficaces por la corta distancia a que se encontraban(...) apareciendo el día 4 una mujer que venía en dirección al indicado lugar, la que detenida manifestó ser Alida González Arias, de 36 años de edad, estado viuda, natural y vecina de los Barrios de Salas de esta provincia y que se hallaba con los bandoleros, figurando en la partida del Girón como amante del jefe de la misma llamado Manuel Girón Bazán (a) "El Girón" manifestando en el momento que se encontraba por allí por esperarla su amante ya citado y otro bandolero que hacía pocos días se había unido a la partida(...) continuando la práctica de batidas se consiguió que el día 19 del actual el hallazgo de dos individuos muertos que la citada Alida dijo ser los bandoleros citados(...)"¹¹

III. EDUVIGIS OROZCO PALACÍN. UN EXTREMEÑO EN LA GUERRILLA LEONESA¹²

III.1. Una familia comprometida con la izquierda y con la República

Eduvigis Orozco Palacín era natural de Arroyo de la Luz (Cáceres), había nacido el 8 de junio de 1910 en el seno de una familia de profundas convicciones izquierdistas y republicanas. Su padre, Sotero Orozco Tato, también arroyano, había sido durante muchos años guardia municipal del municipio hasta que en noviembre de 1934 fue destituido de su cargo por los sucesos revolucionarios que tuvieron lugar en el pueblo durante ese mes¹³. En marzo de 1936, y una vez controlado el Ayuntamiento por el Frente Popular, fue repuesto en su empleo municipal. Cuando se inició la guerra fue apartado, de nuevo, del cargo y posteriormente, con dos de sus hijos luchando por la República, fue detenido ingresando en la prisión Provincial de Cáceres, cárcel en la que permaneció un año. Uno de sus hermanos, Eliseo, fue un miembro activo del partido Comunista de Arroyo desde 1932 y concejal del consistorio frentepopulista después de las elecciones de febrero de 1936. Trató, junto con su hermano y el resto de los concejales arroyanos, de oponerse al golpe de Estado en los momentos iniciales del mismo¹⁴. Al no lograr su objetivo huyó, junto con Eduvigis, a zona gubernamental. Al finalizar la contienda fue detenido en Alicante, desde allí fue trasladado a la prisión de Badajoz establecimiento en el que estuvo hasta el día 19 de marzo de 1940 en que fue enviado a Cáceres. En esta ciudad pasó consejo de guerra por un delito de *adhesión a la rebelión militar* que le condenó a 30 años de prisión¹⁵. Otra de sus hermanas, Mercedes, también sufrió proceso represivo al final de la contienda armada. Fue detenida en enero de 1940 permaneciendo en la prisión cacereña hasta el mes de marzo de ese mismo año¹⁶.

Fue, por tanto, en este contexto familiar en el que creció Eduvigis ambiente que, una vez que terminó su servicio militar que cumplió en Melilla, le convirtió, junto con su hermano Eliseo, en uno de los activistas más destacados del periodo republi-

¹¹ SEHGC. Informes de la Comandancia leonesa a la Dirección General de la Guardia Civil, 25 de mayo de 1951.

¹² Mi agradecimiento a Santiago Macías por el envío de una serie de documentos claves para la elaboración de este estudio.

¹³ Sobre estos sucesos véase GARCÍA CARRERO, F.J. *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y Primer Franquismo*, Badajoz, Diputación Provincial, 2008, pp. 111-114.

¹⁴ Sobre la sublevación y el control insurgente de la población de Arroyo de la Luz, véase GARCÍA CARRERO, F.J. *Otra historia recuperada...*, pp. 137-144.

¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Cáceres (AHPC), Responsabilidades Políticas, caja 21, f. 17.

¹⁶ Archivo de la prisión Provincial de Cáceres (APPC), exp. 3145-37.

cano arroyano, especialmente durante los meses del Frente Popular, periodo en el que las fuerzas de izquierda coparon todos los puestos del consistorio municipal.

Iniciada la rebelión militar y una vez que fue controlado el municipio arroyano por las fuerzas rebeldes de la Benemérita con la ayuda de los falangistas locales, Eduvigis, junto con un grupo numeroso de paisanos entre los que se encontraba su hermano, decide huir a zona gubernamental instalándose en los últimos días de julio en Mérida y poco después en Don Benito. Según el consejo de guerra que lo juzgo, se enroló voluntariamente en el ejército republicano en el que alcanzó el grado de sargento. Actuó en diferentes frentes de combate hasta la terminación de la guerra que le sorprendió en Ciudad Real¹⁷.

III.2. Eduvigis en distintas prisiones franquistas. La huida de Minas de Casayo

Finalizada la Guerra Civil un número significativo de republicanos que no pudo marchar al exilio fue detenido y posteriormente encarcelado. El número excesivo de presos originó a las nuevas autoridades una serie de problemas graves entre los que podemos destacar la masificación de las prisiones. Lo que sucedió en Cáceres, Mérida o Badajoz constituyó un claro modelo de esta situación. En Cáceres, por ejemplo, se vivió tal saturación que las autoridades tuvieron que utilizar como recinto de prisioneros a la nueva cárcel que se estaba construyendo y que todavía no estaba terminada, de la misma forma, y como solución provisional, se habilitaron varios barracones en el cuartel del Regimiento Argel.

Esta fue la situación que vivió Eduvigis que, una vez detenido en Ciudad Real, fue trasladado al Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo) el día 4 de mayo de 1939, allí se le comunicó su procesamiento en juicio sumarísimo nº 5.383 por el Auditor de guerra de Ciudad Real. No obstante, el 29 de septiembre se le vuelve a abrir un nuevo sumario por el juez de Cáceres situación que provocó la inhibición del juez manchego. El tiempo que pasó en esta prisión, hasta el 16 de marzo de 1940, estuvo ejerciendo la profesión que siempre argumentaba en cada una de las filiaciones que le realizaron en los distintos presidios: peluquero-barbero. Desde este Reformatorio de Ocaña fue conducido por la Guardia Civil en compañía de otro preso, Manuel Morgado Nieves, a la prisión Provincial de Cáceres donde se le abrió el correspondiente expediente procesal el 3 de abril de 1940. Su llegada a Cáceres tenía como finalidad última el pasar por consejo de guerra que se celebró el día 28 de mayo de ese mismo año¹⁸. En él se le acusó de adhesión a la rebelión militar, es decir una paradoja que produjo una desnaturalización del contenido de estos delitos. Era evidente que lo único que se juzgaba en muchísimos casos fue una conducta política contraria a los vencedores de la guerra. El resultado final de estos juicios era fácilmente previsible: la condena del preso. Estos juicios carecían de las mínimas garantías de defensa. Es ilustrativo señalar que los abogados defensores, que también eran militares de menor graduación a los del propio tribunal, casi ni intervenían en el juicio, no podían ayudar a sus defendidos, se limitaban, generalmente, a pedir clemencia aceptando, sin modificar una coma, el resultando y considerando del fiscal de turno:

“Eduvigis Orozco Palacín, dirigente de la Casa del Pueblo desempeñó los cargos de Secretario General del Partido Socialista y Presidente del Comunista destacándose en todos los actos revolucionarios anteriores al Movimiento Nacional y, al surgir este, el día 19 de julio de 1936 al tener conocimiento de la declaración del Estado de Guerra en la capital trató, en unión de los demás dirigentes de asaltar el Cuartel de la Guardia Civil y después, sin llegar a realizar

¹⁷ AHPC, Responsabilidades Políticas, caja 20, f. 10.

¹⁸ En la provincia de Cáceres los consejos de guerra se celebraron en Cáceres, Plasencia y Trujillo.

este propósito procuraron tender una emboscada a las fuerzas de este Instituto para en caso de que no se sumaran a su propósito de venir sobre Cáceres. Al imponerse el comandante del Puesto y dominar la situación en el pueblo huyó al campo rojo (...) Considerando que los hechos referidos en el resultando anterior constituyen un delito de Adhesión a la rebelión (...) Fallamos que debemos condenar y condenamos a Eduvigis Orozco Palacín a TREINTA AÑOS DE RECLUSIÓN MAYOR con las accesorias legales de interdicción civil e inhabilitación absoluta (...).¹⁹

Como sucedió a otros muchos presos extremeños, Eduvigis, una vez que tuvo la sentencia firme del consejo de guerra, fue trasladado a otra cárcel para extinguir la condena. En este caso fue enviado a la Prisión Central de Celanova (Ourense), presidio al que llegó el 30 de noviembre de 1941²⁰. Esta prisión llegó albergar hasta 1.700 presos que por dimensión y capacidad fue una de las más importantes de España. Además, se convirtió en una cárcel pionera en la implantación de las líneas básicas del sistema educativo que será impuesto más tarde, y por decreto, en la totalidad de las prisiones españolas²¹. Un año y medio después, el 5 de marzo de 1943 fue trasladado a una nueva prisión, cárcel franquista que fue la última que Eduvigis conoció: el Destacamento Penal de las Minas de Casayo (Ourense), aquí llegó para trabajar a disposición de la Compañía de Montes de Galicia para redimir su pena por trabajo. Es decir, Eduvigis se acogió al Decreto de Redención de Penas del 7 de noviembre de 1938 en el que se incluía un pequeño jornal y la posibilidad de salir antes de presidio aunque, en muchos casos, en condiciones infrahumanas lo que llevó a la muerte a muchos de ellos²².

Es significativo comentar como solamente un año después de llegar a este penal, se iniciaron los trámites para concederle la libertad condicional, dicha propuesta llegó a contar con el visto bueno de la Junta Provincial de Libertad Vigilada de Cáceres, y con el beneplácito del oficial del Cuerpo de Prisiones de Orense que argumentaba que desde su ingreso en prisión Eduvigis siempre “ha observado buena conducta y que el rendimiento era plenamente satisfactorio para el trabajo, siendo conceptuado en el mismo como bueno”²³. No obstante, todos estos trámites quedaron paralizados porque antes que le llegase la resolución sobre su libertad, Eduvigis, en compañía de otro preso, Manuel Moreno Casado, decidió evadirse de este centro penitenciario en la noche del 29 de junio de 1944:

“El guardián que suscribe pone en su conocimiento, que el día 29 de junio de 12 a 1 de la noche cuando cumplía el servicio que le había ordenado, acompañado del guardián D. Herminio Gándara, de que le bajara a los tres reclusos Eduvigis Orozco Palacín, Manuel Moreno Casado y José Gallego Valbuena, para hablar con ellos, avisé a José Gallego, y cuando regresé de recoger al último noté que los dos primeros habían desaparecido sin que se haya dado cuenta el que suscribe ni el guardián D. Herminio, el que me acompañaba para tal servicio”.²⁴

¹⁹ AHPC, Responsabilidades Políticas, caja 20, f. 10.

²⁰ Un estudio sobre esta cárcel lo podemos encontrar en RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D. “La Prisión del Monasterio de Celanova, 1936-1943: un análisis de la población reclusa”, *Miniús: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, nº 4, Ourense, 1995, pp. 103-116 y ALONSO MONTERO, X. *Prisión Central, Celanova (1939-40)*, A Coruña, Edicions do Castro, 2003.

²¹ Véase sobre este tema RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D. “Educación e ideología en el sistema penitenciario del Primer Franquismo” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Hª Contemporánea*, t. 10, 1997, pp. 261-277. Para esta cita p. 261.

²² Véase sobre este asunto el reciente trabajo de GÓMEZ BRAVO, G. *La redención de Penas. La formación del sistema penitenciario franquista 1936-1950*, Madrid, Cataratas Libros, 2008.

²³ Archivo de la Prisión Provincial de Ourense (APPO), Expediente sobre libertad condicional de Eduvigis Orozco Palacín.

²⁴ *Ibidem*.

Esta fuga le obligó el resto de su vida a participar de la oposición armada al franquismo. Fue en este momento cuando se incorporó a la Federación de Guerrillas de León-Galicia y más concretamente a la partida de Manuel Girón, llegando a formar parte del Estado Mayor de dicha Federación hasta su muerte. Nueva y última peripecia vital que analizaremos a continuación.

III.3. Eduvigis en la guerrilla. Lucha y muerte en los Montes de León

Los dos fugados pasaron a engrosar la larga lista de guerrilleros que llegó a tener esta agrupación tal y como hemos señalado en los apartados anteriores. El recorrido de su compañero de aventuras, Manuel Moreno Casado²⁵, fue más breve que el de Eduvigis. No en vano, en la madrugada del 5 de junio de 1945, es decir un año después de su evasión de Casayo, fue acribillado por la Guardia Civil cuando se encontraba escondido, junto a otros dos guerrilleros, en el falso techo de una casa en Columbianos, comarca de El Bierzo (León)²⁶.

La muerte de su compañero Manuel coincidió con el final de la II Guerra Mundial. Poco a poco la esperanza de estos hombres en que los Aliados, vencedores de la confrontación mundial liberasen el país, comenzó a esfumarse. A ello se añadió la dureza con la que se empleaba la Benemérita, fundamentalmente desde que el general de división Camilo Alonso Vega había sido nombrado director general²⁷. Lo sucedido a Manuel era lo que probablemente ocurriese con todos los demás. Las desertiones a Francia y la caída de la red de enlaces era un hecho evidente hacia 1948, fecha en la que podemos decir que la Federación de León-Galicia estaba totalmente descabezada.

A pesar de todos los inconvenientes y de la dureza de la vida en el monte, Eduvigis nunca abandonó el maquis. Orozco cayó abatido en una emboscada la noche del 24 al 25 de febrero de 1949 aunque esto se supo varios meses después. La acción fue preparada sigilosamente por la Guardia Civil cerca de Ocero (León) y pudo llevarse a cabo gracias a la información que proporcionó a la Benemérita un confidente que había sido antiguo enlace guerrillero. Sobre este hecho poseemos varias versiones de las distintas partes involucradas en el suceso, versiones que no difieren entre sí por lo que podemos afirmar que las tres se acercan a lo que sucedió realmente aquella noche.

En primer lugar, nos cuenta el sargento Gabriel Ferreras que participó en la emboscada lo siguiente:

“La confianza resultó cierta. Sobre las 24 H. dos individuos, que eran la vanguardia, entraron dentro del cerco. Más atrás se sentía otro grupo. Los guardias del otro lado, que tenían que romper el fuego, se retrasaban en hacerlo, visto lo cual empecé a disparar yo, pero sólo pudimos alcanzar a dos”.²⁸

En segundo lugar, uno de los guerrilleros que estuvo en la reyerta²⁹, Francisco Martínez López, *Quico*, nos relata este mismo suceso en parecidos términos:

²⁵ Manuel Moreno Casado era natural de Porcuna (Jaén), había nacido en 1913.

²⁶ MACÍAS, S. *El monte o la muerte...*, p. 123.

²⁷ Camilo Alonso Vega estuvo al frente de la Guardia Civil desde el 24 de julio de 1943 hasta el 30 de mayo de 1955. Su mandato coincidió con la ofensiva definitiva y la total aniquilación de todas las partidas guerrilleras que pululaban por la geografía nacional.

²⁸ Véase el resto del incidente, junto a otras misiones en las que participó este Guardia Civil, en FERRERAS ESTRADA, G. *Memorias del sargento Ferreras*, León, Diputación Provincial, 2002.

²⁹ El grupo que estuvo cercado en Ocero estaba compuesto por los siguientes guerrilleros: Enrique Oviedo Blanco, “Chapa”, su compañera Asunción Macías Fernández, “Pandereta”, Silverio Yebra Granja, “Atravesado”, Antonio López Núñez, “Objetivo”, Francisco Martínez López, “Quico”, Bernardo Álvarez Trabaja, “Gasta”, Alfonso Rodríguez

“El encuentro con aquel enlace de Berlanga nos iba a deparar una fatalidad imprevista, ya que el tal “Pedro” estaba vendido a la Guardia Civil. El comandante Arricivita montó tranquilamente una operación que, de haber sido más audaz, nos hubiera liquidado fácilmente a todos los guerrilleros que íbamos en el grupo.

La cantidad de ametralladoras emplazadas para dispararnos a bocajarro y todo un dispositivo de bengalas para iluminar el terreno como si fuesen las tres de la tarde, en lugar que nos cogía prisioneros entre las ametralladoras y un enorme zarzal al otro lado del camino, todo aquello era apropiado para liquidar allí a todo ser viviente”.³⁰

Por último, el atestado que elaboró la 108 Comandancia, dos días después de la encerrona, y dirigido al Director General de la Guardia Civil, refleja un contenido muy similar a los dos anteriores. Únicamente, como es habitual en estos casos, adornando el éxito que la operación tuvo para las fuerzas de la Benemérita:

“Noticias de carácter confidencial hicieron saber que en la noche del 24 del corriente, un grupo de seis bandoleros pasarían por un camino que saliendo del pueblo de Otero va hacia Berlanga (Vega de Espinareda). Puestos de acuerdo esta Jefatura con el comandante D. Miguel Arricivita, Jefe del Sector Interprovincial de Ponferrada, se hizo un estudio del terreno y se estudiaron las medidas apropiadas para aplicarlas en la práctica del servicio(...) Usando un sigiloso procedimiento se trasladó a las 21 horas de la mencionada noche y convenientemente distribuidos se estableció el apostadero en el punto conocido por monte “Castellanos” (...) a las 24 horas aproximadamente el ruido de pisadas y voces indicó que se aproximaba gente. Con saliente disciplina y serenidad por parte de la fuerza se dejó entrar en la emboscada el grupo de seis individuos que caminaban cuatro reunidos delante y dos un poco más atrás y al llegar frente a la pareja que debía iniciar el fuego lo rompió éste y simultáneamente el resto de la fuerza, al mismo tiempo que con las pistolas de señales se hacían disparos para iluminar el terreno (...) Los bandoleros rápidamente se lanzaron al suelo (...) dispersándose y buscando puntos desfilados del fuego. La fuerza se precipitó en su persecución disparando sobre los que eran vistos en los momentos en que se iluminaba el terreno (...)”.³¹

El resultado de la emboscada, al margen de la incautación de dos pistolas ametralladoras, 3 carabinas Máuser, abundante munición y 350 pesetas, se tradujo en la muerte de dos de los integrantes de la partida. El primero en ser reconocido fue Alfonso Rodríguez López, *Gallego*, y el otro, se identificó desde los primeros momentos con la presa más buscada por el comandante Miguel Arricivita, Manuel Girón Bazán:

“Una vez cesada la persecución y hecho el reconocimiento del terreno se hallaron los cadáveres de dos individuos que, posteriormente identificados, resultaron ser Manuel Girón Bazán “El Girón” y Alfonso Rodríguez López “El Alfonso”, el primero natural de Salas de los Barrios de esta provincia y el segundo de Soulecín, Barco de Valdeorras (Orense)”.³²

La Guardia Civil mantuvo, durante cuatro días, los cuerpos expuestos en el depósito de cadáveres de Vega de Espinareda, hasta allí llegó la hermana de Manuel Bazán que reconoció aquel cuerpo como el de su hermano. A partir de ese momen-

López, “Gallego” y Edivigis Orozco Palacín, “Andaluz y Orozco”. Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste, causa 404/ 49, referencia tomada de Macías, S. *El monte o la muerte...*, p. 191.

³⁰ Francisco Martínez López uno de los últimos supervivientes de la guerrilla berciana ha realizado numerosas entrevistas y participado en varios foros que trataban el asunto guerrillero. De la misma forma, ha dejado constancia de su paso por la guerrilla leonesa en su trabajo *Guerrillero contra Franco: la guerrilla antifranquista de León (1936-1951)*, León, Diputación Provincial, 2002.

³¹ SEHGC. Informes de la Comandancia leonesa a la Dirección General de la Guardia Civil, 26 de febrero de 1949.

³² *Ibidem*.

to, la alegría de las autoridades franquistas por la muerte del este guerrillero fue de tal intensidad que quince días después de los hechos el Ministerio del Ejército concedió la Cruz del la Orden del Mérito Militar al comandante Arricivita y, además, el Ayuntamiento de Ponferrada felicitó efusivamente a los componentes de la Guardia Civil ya que se creía que esta operación supondría un punto de inflexión para acabar con el maquis en toda la comarca de El Bierzo:

“Por ser Manuel Girón Bazán el bandolero más antiguo que actuaba en las provincias de Orense, Zamora y León, siendo también el que reúne en su historial mayor número de atracos y asesinatos, incluso de individuos pertenecientes a las fuerzas de orden público, y aparecer siempre como figura destacada y dirigente de las partidas que actuaban en las citadas provincias, es comprensible la importancia que tiene su muerte, no solo por la repercusión en el orden público sino también en la influencia moral que su desaparición ejercerá entre los elementos que quedan dedicados a la comisión de estos delitos”.³³

La confusión sobre el guerrillero que verdaderamente había muerto continuó durante varios meses más. Todo se aclaró cuando fue detenido el 16 de noviembre de 1949 otro de los guerrilleros que estuvo presente la noche de la emboscada: Antonio López Núñez, *Objetivo*. Efectivamente este maquis en los interrogatorios a los que fue sometido por la Benemérita confirmó que Girón seguía vivo, aunque enfermo, y que el fallecido en aquella noche de febrero fue Eduvigis Orozco Palacín, Jefe de Estado Mayor de la Federación de Guerrillas León-Galicia, *Andaluz*. Las declaraciones del guerrillero detenido llevaron a la elaboración de un nuevo atestado que fue enviado con prontitud a la Dirección General de la Guardia Civil modificando, definitivamente, el que anteriormente hemos comentado:

“El día 16 del actual fue detenido por fuerzas de la 239 Comandancia de Orense el bandolero Antonio López Núñez, “Objetivo”, el cual figuraba como componente de la partida del “Girón” en el censo de bandoleros activos de la provincia (...) En el interrogatorio a que fue sometido, manifestó que en el encuentro habido en el monte Castellano, término municipal de Otero en la noche del 24 de febrero del año actual, en el que resultaron muertos dos forajidos identificados como Alfonso Rodríguez López, “Gallego” y Manuel Girón Bazán, “Girón” que en lugar del “Girón” lo fue el malhechor Eduvigis Orozco Palacín, “Orozco”, componente de la misma partida”.³⁴

Estos nuevos datos provocaron una serie de movimientos en el pueblo natal del guerrillero fallecido, Arroyo de la Luz. La Guardia Civil de este Puesto mandó llamar al cuartel a una de sus hermanas, Felicitas, que no conocía del paradero de su hermano desde la Guerra Civil. Ella pensó que llevaba un tiempo muerto. En la casa-cuartel le enseñaron una fotografía de un cadáver a quien no reconoció como su hermano... cuando realmente lo era³⁵. Esta no identificación tuvo algunas consecuencias en su familia ya que tanto sus padres como su hermano Eliseo murieron sin saber nada de lo que había sucedido con Eduvigis³⁶. Únicamente Felicitas, que conoció la verdad de lo ocurrido por el investigador Santiago Macías, y su hermana mayor, Mercedes, llegaron a saber del final que tuvo el guerrillero arroyano en el año 2001³⁷.

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Ib.*, 23 de noviembre de 1949.

³⁵ MACÍAS, S. *El monte o la muerte...*, p. 211.

³⁶ Eliseo, después de pasar varios años en las cárceles franquistas fue puesto en libertad en 1953. Ese año fijó su residencia en Cáceres. Posteriormente, ya anciano, marchó a Santander donde residía una de sus hijas y en esta ciudad murió el 9 de junio de 1998 a punto de cumplir los 93 años de edad.

³⁷ Felicitas Orozco Palacín murió el 23 de diciembre de 2005 y está enterrada en el cementerio de Arroyo de la Luz (Cáceres). Mercedes Orozco Palacín murió el 15 de octubre de 2007 cuando contaba 95 años de edad, fue enterrada en el cementerio de Mataró (Barcelona).

El 29 de noviembre de 2003, algunos de los supervivientes de la guerrilla donde luchó Eduvigis, donativos de particulares y la colaboración de las asociaciones *Archivo Guerra y Exilio* y *Ozero Vive*, levantaron próximo al lugar que cayeron, un monumento a la memoria de los dos guerrilleros muertos en el pueblo aquel 24 de febrero de 1949. Se trata de un gran bloque de granito de dos metros de alto por metro y medio de ancho que está flanqueado por dos olivos. Un monolito que sus inspiradores quieren que se convierta en una encrucijada para la fraternidad y el rescate de la memoria.

ANEXO FOTOGRÁFICO Y DOCUMENTAL



Fig. 1: Eduvigis Orozco Palacín, *Andaluz y Orozco*



Fig. 2: Monumento en Ozero (León)

Expediente procesal de no mayor
EDUVIGIS OROZCO PALACIN
 fo 599 n.º 1784 L.º XXI

Imprenta Moderna. - Cáceres

Color de: Iris (ojos) az
 Cabello br.
 Piel br.
 Cejas sep
 Nariz r.
 Boca regular
 Barba poblado
 Cara oval
 Talla 1'595

Formulario de ingreso al ingresar

Fórmula dactiloscópica 7-4-2

SEÑAS PARTICULARES
8 Julio 1.910
7-4-11-61

CAUSA

NUMERO		NUMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	FECHAS	
De orden	De libro	Sumario	Rollo					De la detención o prisión	De la libertad

FECHAS

Día	Mes	Año
<u>3</u>	<u>Abril</u>	<u>1940</u>

VICISITUDES

Ingresó en esta prisión, procedente de Ocaña
 entregado por la Guardia Civil
 en concepto de detenido
 de h. Juez Inten Peromaneute en ca 4 de esta Plaza, en virtud de orden del h. J. Bermador Amilidon de Toledo que se usa al expediente de Manuel Amargado Nieto, defensor pendiente en la de procedencia la responsabilidad de hallarse a disposición del Juzgado de Prisiones de Aranjuez. Le participa 12/30

Sección Provincial de Cáceres

Fig. 3: Expediente procesal de Eduvigis Orozco Palacín cuando ingresó en la prisión Provincial de Cáceres. Archivo de la prisión Provincial de Cáceres

DESTACAMENTO PENAL DE LAS MINAS DE CASAYO

Nombre y apellidos EDUVIGIS IG. GONZALO PELAEZ Edad 33
 Hijo de Sotero y de Sofia Naturaleza Arroyo
 Provincia Ochores Ultima residencia Arroyo Estado soltero
 Nombre de la esposa ----- Hijos ----- tiene; número de ellos -----
 Cultura tiene ----- Profesión barbero Trabajo que realiza en el Destacamento peon
 Conducta observada buena Condena 30 años Delito adhesion rebelion
 Sumario 2.970 Juzgado Instructor Ejro. Ochores Juzgado que libró
 testimonio ----- Fecha en que cumple la condena 4 de mayo de 1.969
 Fecha que ingresó en Prisión 4 de mayo de 1.959
 Prisión de procedencia Central de Delacova
 Fecha que ingresó en el Destacamento 5 de mayo de 1.943

OBSERVACIONES

18-3-44 cursada propuesta de libertad condicional (30 años)
30-6-44 llegada al destacamento de Casayo
3/8/48 - Rq. oficio de la J.P. de L.V. de Guadalupe, contestara que
re ingreso de Casayo
3/5/48 - Se haue constar tiene cople en la de Rense

Fig. 4: Expediente de Eduvigis a su llegada al Destacamento de Minas de Casayo.
 Archivo de la prisión Provincial de Orense

RELACIÓN DE AUTORES

DAVID SOLAR CUBILLAS

Noja, Cantabria, en 1943. Es periodista e historiador por la Universidad de Navarra. Fue redactor de política internacional -1967 a 1975-, en el diario *Madrid*, en la agencia *Colpisa* y en los semanarios *Momento*, *Mundo* y *Cambio 16*. Durante quince años (1973-87) fue guionista en el programa *Informe Semanal*, de TVE. Desde 1991 a 2003 colaboró en programas de radio *Hoy por hoy*, de la cadena SER, con Iñaki Gabilondo y *La Brújula*, de Onda Cero. Es colaborador habitual del diario *El Mundo*. Es asiduo conferenciante sobre cuestiones internacionales relativas al mundo árabe, al problema del próximo Oriente, asuntos militares o estratégicos y a la divulgación de la Historia. En 1976 fundó *Historia 16*, revista que dirigió desde 1978 a 1998. En 1998 fundó *La Aventura de la Historia*, dirigiéndola hasta su jubilación en diciembre de 2008. En 1999 comenzó a editar la revista *Descubrir el Arte*. Es autor de varios libros y monografías sobre el Próximo Oriente. Especialista en asuntos contemporáneos, ha dirigido varias colecciones sobre temas históricos de actualidad, y, en los últimos años ha publicado sobre el final de la Segunda Guerra Mundial, el proceso de los vencidos y la reorganización del caos producido por el conflicto. Entre las colecciones de libros dirigidas están: *Cuadernos del Mundo Actual*, Barcelona, 1983; *Historia Universal del Siglo XX*, Madrid, 1986; *Revisión Histórica del siglo XX*, Madrid, 1992; *La II Guerra Mundial*, Barcelona, 1995; *La Guerra Civil española*, Barcelona, 1997. Entre sus libros destacan los siguientes: *Las guerras de Oriente Medio*, Madrid, 1975; *La consolidación de Israel*, Madrid, 1983; *El problema de Oriente Medio*, Madrid, 1989; *El conflicto del Golfo*, Madrid, 1992; *El último día de Hitler*, Madrid, 1995; *El laberinto de Palestina*, Madrid, 1996; *La caída de los dioses*, Madrid, 2006; *Un mundo en ruinas*, Madrid, 2007; *1939, La venganza de Hitler* (en prensa).

JOSÉ LUIS CORRAL LAFUENTE

Daroca (Zaragoza), 1957. Profesor en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, acreditado como catedrático. Ha sido Director de varios proyectos de investigación y es el Director del *Taller de Historia* de la Universidad de Zaragoza. También ha sido Director histórico y guionista de la *Historia de Aragón* en vídeo que fue premiada con la medalla de plata en el XXXIV Festival Internacional de Vídeo y Televisión de Nueva York (1991) y asesor histórico de la película *1492: la conquista del Paraíso* del director Ridley Scott (1992). Es asesor histórico de la Corporación de Radio y Televisión Aragonesa además de Presidente de la Asociación Aragonesa de Escritores Participa como guionista o director en programas de radio y televisión o series históricas. De sus publicaciones -solo o en colaboración- destacamos: *Historia de Daroca*, 1983; *La Formación Territorial. Historia de Aragón*, vol. 5, 1985; *Zaragoza Musulmana*, 1987; *Mitos y Leyendas de Aragón*, 2002; *Historia de la Pena de Muerte*, 2005; *Breve Historia de la Orden del temple*, 2007; *Una Historia de España*, 2008. Es uno de los más reconocidos escritores de novelas históricas en este país con obras como: *El Salón Dorado*, 1996; *El Cid*, 2000; *Trafalgar*, 2001; *Numancia*, 2003; *El Número de Dios*, 2004; *Independencia*, 2005; *El Caballero del Templo*, 2006 ; *El Rey felón*, 2009.

JOSEP FONTANA LÁZARO

Barcelona, 1931. Licenciado en Filosofía y Letras (sección Historia) por la Universidad de Barcelona (1956), se doctoró en Historia por la misma universidad en 1970. Discípulo de Ferrán Soldevila, Vicens Vives y Pierre Vilar. Ha sido profesor de Historia Económica e Historia Contemporánea en las universidades de Barcelona, Valencia, Autónoma de Barcelona y Pompeu Fabra; de esta última fue director del Institut d'Història Jaume Vicens Vives, y en la actualidad ejerce como profesor emérito. Ha sido colaborador de las revistas de historia *Recerques y l'Avenç*, y miembro del Consejo Editorial de *Sin Permiso* desde su fundación en 2006. Sus principales líneas de investigación son la historia económica, la historia española del siglo XIX y la historia de la Hacienda Pública, profundizando en los procesos de transición del Antiguo Régimen al Liberalismo. De la treintena larga de libros que ha escrito podemos destacar los siguientes: *La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820)*, Barcelona, 1971, reeds. 1987 y 2002; *La revolución liberal: política y hacienda en 1833-1845*, Madrid, 1977; *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, 1979, reed. 1992; *La Hacienda en la historia de España: 1700-1931*, Madrid, 1980; *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, 1982, reed. 1999; *Guerra y Hacienda: la Hacienda del gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Alicante, 1986; *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*, Barcelona, 1992; *Europa ante el espejo*, Barcelona, 1994, reed. 2000; *Enseñar historia con una guerra civil de por medio*, Barcelona, 1999; *Introducció a l'estudi de la història*, Barcelona, 1999; *La història dels homes*, Barcelona, 2000; *España bajo el franquismo*, Barcelona, 2000; *Hacienda y Estado 1823-1833*, Madrid, 2001; *La globalización en una perspectiva histórica*, Oviedo, 2003; *Aturar el temps: la segona restauració espanyola, 1823-1834*, Barcelona, 2005; *Historia de España, vol. VI: La época del liberalismo*, Barcelona, 2007.

SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Licenciado en Geografía e Historia, sección de Historia del Arte, por la Universidad de Sevilla. Su labor investigadora se centra en el campo de la historia local en Andalucía Occidental y la Baja Extremadura, prestando especial atención al estudio del patrimonio artístico y la religiosidad popular. En esta línea cuenta con varias monografías y numerosas comunicaciones en congresos de historia local en Andalucía y Extremadura y diversos artículos dispersos en publicaciones periódicas. Igualmente forma parte de un grupo de investigación del Departamento de Antropología de la Universidad de Sevilla, dedicado al estudio de *La religión en Andalucía*, bajo la dirección del profesor doctor Salvador Rodríguez Becerra.

MANUEL MALDONADO FERNÁNDEZ

Traserreño y catedrático de Instituto jubilado, como historiador lleva varios años dedicados al estudio de temas santiaguistas, especialmente centrados en Llerena y su partido histórico. Dichas investigaciones han dado como fruto la publicación de varios libros sobre la Historia de Casas de Reina, Llerena, Reina, Trasierra, Valencia de las Torres y Valverde de Llerena. También colabora habitualmente en la mayoría

de las publicaciones locales de la zona y en las actividades culturales que a modo de jornadas, congresos, coloquios, etc., en ella se desarrollan.

JOSÉ GÁMEZ MARTÍN

Nacido en 1966, Ha realizado estudios de Filología Hispánica, Liturgia y Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Caballero Jure Sanginis de la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge entre otras y Académico Correspondiente de la Pontificia y Real Academia Bibliográfica-Mariana de Lérida y de la Real Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos y Heráldicos. Miembro del Instituto de Historia Ortiz de Zúñiga de Sevilla; del Instituto de Estudios Históricos de la Orden del Santo Sepulcro; y del de Liturgia de San Isidoro. Ha Participado con Publicaciones en diferentes revistas, congresos especializados sobre religiosidad popular, historia, arte e iconografía (*Confraternitas, Miriam, Boletín de la Cofradías de Sevilla, Cátedra del General Castaños, Jornadas de Religiosidad Popular de Almería*, de El Escorial, de *Historia de Llerena, Congreso de Gregorio Fernández en Valladolid*, etc) y en obras conjuntas (*Enciclopedia de las Artes y Artesanías de la Semana Santa Andaluza, 450 años de la Compañía de Jesús en Andalucía*, etc).

CARMELO REAL APOLO

Natural de Fuente de Cantos, es licenciado en Psicopedagogía y Antropología Social y Cultural y doctorando en Pedagogía por la Universidad de Sevilla. Es Asistente Honorario del departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de esa misma universidad. Pertenece al grupo de investigación Recuperación del Patrimonio histórico-educativo sevillano (GIPES). En sus estudios sobre la Historia de la Educación su línea de investigación preferente es el análisis de las instituciones educativas. Entre sus publicaciones destacan: "Educación y mujer en la prensa pedagógica de Badajoz, El Magisterio Extremeño (1873-1899); "La prensa pedagógica de Badajoz y su papel en la cohesión del profesorado de primaria (1873-1899)", "Materiales y enseres de las escuelas de Badajoz (1834-1854)", "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Extremadura: sus propuestas socioeducativas (1816-1900)", "Centros para la educación de la mujer en Filipinas (siglos XVI-XIX)", "Los primeros Institutos de enseñanza secundaria en Andalucía", "La renovación pedagógica en la Escuela Normal de Maestros de Badajoz (1907-1938)", etc.

MARÍA CONSOLACIÓN CALDERÓN ESPAÑA

Profesora Titular de la Universidad de Sevilla, adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Ciencias de la Educación. Pertenece al Grupo de Investigación HUM 452 del Plan Andaluz de Investigación. Tiene publicados 18 libros y numerosos capítulos de libros y artículos de revista, entre los que se pueden destacar: *Bibliografía Pedagógica del siglo XIX. Estudio sobre obras localizadas en las bibliotecas de Sevilla (1996)*, *Enseñar y aprender: Obras pedagógica de la biblioteca de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (2003)*, *Historia de la Educación: Fundamentos y*

práctica investigadora (co-autora, 2004), *Ciencia y educación en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza: catálogo de sus contenidos* (2004), *Iglesia y educación: Obras pedagógicas de la biblioteca del Arzobispado de Sevilla* (2004), "Educación y sociedad en el periódico *El Cronista de Serradilla* (Cáceres) (1916-1932)", Octavo Congreso de Estudios Extremeños (2007); "Influencia francesa en la educación popular y en la formación profesional en España en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza", en HERNÁNDEZ DÍAZ. J. M^a. (Coord.) *Influencias francesas en la educación española e iberoamericana (1808-2008)*(2008).

ANDRÉS OYOLA FABIÁN

Doctor en Historia de la Ciencia por la Universidad de Extremadura y Académico correspondiente de la Real Academia de Extremadura. Catedrático jubilado de Enseñanza Secundaria. Cronista Oficial de Segura de León. Miembro del Comité Científico del *Congreso Benito Arias Montano y su tiempo*, codirector del proyecto *Memoria colectiva de Tentudía*, coordinador de las VIII (1993) y de las XIX (2002) *Jornadas de Patrimonio de la Sierra* celebradas en Cumbres Mayores (Huelva). Es miembro del Consejo de Redacción de la Revista *Saber Popular* (Revista Extremeña de Folklore). Componente de GIESRA (Grupo de investigación y estudio de la religión de los andaluces), del Departamento de Antropología de la Universidad de Sevilla, curso 2005-2006. Traductor de Arias Montano, Arceo de Fregenal y el Cardenal Carvajal. Autor de diversas monografías sobre gastronomía, toros populares e Historia de Segura de León. Colaborador habitual de estas Jornadas de Historia.

ANTONIO BLANCH SÁNCHEZ

Castuera, 1966. Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Extremadura y Diplomado en Filología Hispánica por la misma Universidad. Ha presentado las siguientes comunicaciones y ponencias: "Las asociaciones de inmigrantes en Andalucía: una necesidad, una realidad" (2008), "La emigración extremeña a Europa en los años 60. Cambios estructurales en la fisonomía de un pueblo: Castuera" (2008), "El desarrollo ideológico en la guerra de la Independencia: una visión a través de la prensa de la época" (2008), "Variables demográficas en la Extremadura de posguerra" (2008), "La toma de Badajoz a través de la prensa de la época" (2009), "La batalla de Medellín y la prensa decimonónica" (2009). "El tratamiento de la población en la independencia hispanoamericana: un estudio a través de la prensa de la época" (2009).

FRANCISCO ZARANDIETA ARENAS

Isla Cristina, 1944. Maestro, Licenciado en Filosofía y Letras y Doctor en Historia. Tareas docentes y directivas en Cultural Santa Ana (Almendralejo) y desde 1995 en la Facultad de Económicas de la UEx (Vicedecano de 2001 a 2008). Jubilado. Cronista Oficial de Almendralejo. Principales publicaciones: "Mentalidad y comportamientos de los hidalgos de una villa extremeña: Almendralejo en 1665" (*Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1983), "Plantaciones de viñas en Almendralejo a finales

del siglo XVIII" (*Proserpina*, 1986), *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, 2 vols., 1993, "Alcohol y destilerías en Extremadura (1845-1993)" (*La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, 1996), "Riqueza y consumo en la Baja Extremadura en el siglo XVII. Un análisis a través de las cartas de dote" (*Historia Agraria*, 2000).

JOSÉ HINOJOSA DURÁN

Licenciado en Historia por la Universidad de Extremadura. Profesor de Educación Secundaria en el I.E.S. Sierra de San Pedro de La Roca de la Sierra (Badajoz) y presidente del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEx). Autor de un buen número de artículos sobre el movimiento obrero extremeño en diferentes etapas históricas (Segunda República, franquismo y transición democrática) y sobre la guerra civil en Extremadura. Ha coordinado las siguientes publicaciones colectivas: Junto a ÁLVAREZ, S. y SANDOVAL, J. *El movimiento guerrillero de los años 40* (2003); con BUENO, M. y GARCÍA, C. *Actas del Primer Congreso de Historia del PCE (1920-1977)* (2007); con MONTAÑÉS PEREIRA, R.C. *Trabajadores y movimiento obrero en la Extremadura contemporánea. Actas del III Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura* (2009). Es autor del libro: *Tropas en un frente olvidado. El ejército republicano en Extremadura durante la Guerra Civil* (2009). Actualmente está redactando su Tesis Doctoral: *El PCE en Extremadura durante la Segunda República y la Guerra Civil*.

ESTHER GONZÁLEZ SOLÍS

Madrid, 1985. Licenciada en Historia por la Universidad de Extremadura (2003-2008), actualmente se encuentra cursando el segundo año del Doctorado en Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid. Colaboradora de la revista bilingüe transfronteriza *Raya Viva*, edita y dirige, a su vez, la revista digital de historia Nonnullus, fundada en 2007. Es la autora del libro *El Mundo con otros ojos. Cartografía, humor gráfico y política en el siglo XIX*, publicado por la UEX, y de varios artículos sobre iconografía e historia local. Su último trabajo titulado "Do utudes, garantizar la dote y el prestigio con los bienes patrimoniales. El caso de Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera" ha sido publicado en el séptimo volumen de la revista *Cuadernos de Çafra* (2009).

M^a DEL PILAR CASADO IZQUIERDO

Licenciada en Filosofía y Letras, Especialidad Geografía e Historia, por la Universidad de Extremadura en 1982. Su labor profesional se ha desarrollado siempre en archivos, puesto que entre 1984 y 1999 trabajó en numerosos archivos municipales de la provincia de Badajoz y desde 1999 es Técnico Superior del Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Es autora de los libros: *El Archivo Municipal de Villafranca de los Barros. Inventario (siglos XV-XIX)* (2001) y *Tipología documental de la Desamortización de Madoz en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz* (2004); del artículo "Evolución histórica del Archivo Municipal de Villafranca de los

Barros (Badajoz)", Homenaje a Antonio Matilla Tascón (2002); y de la comunicación "La desamortización de Madoz: Los expedientes de excepción de venta de bienes municipales", Hacienda y Fiscalidad, *VIII Jornadas de Castilla La Mancha sobre Investigación en Archivos* (2007).

JOSÉ IÑESTA MENA

Licenciado en Geografía e Historia. Desde 1980 ha dedicado parte de su tiempo a la investigación, descubrimiento, promoción y defensa del riquísimo patrimonio arquitectónico mudéjar de Llerena, oculto durante siglos, mediante varias publicaciones, conferencias... , y la creación de un catálogo de identificación, instrumento básico para su recuperación. Igualmente, su interés por la arqueología de campo le lleva a numerosos descubrimientos y trabajos de ámbito comarcal que van desde la Prehistoria al mundo romano (Dólmenes de Azuaga, Oppidum de las Mesillas, Campamento romano del Pedrosillo, etc.) reflejados en proyectos, estudios, publicaciones (*Norba, Revista de Estudios Extremeños, Casa de Velázquez*, etc.) y colaboraciones con diversos especialistas, intentando una aproximación al conocimiento de los procesos históricos de la antigua comarca santiaguista.

JULIÁN RUIZ BANDERAS

Nació en Llerena, ciudad en la que transcurre su infancia y adolescencia y en la que cursa estudios de bachiller. Trasladado a Sevilla, obtiene las licenciaturas de Filosofía, Historia del Arte, Magisterio y Ciencias de la Educación. Actualmente ejerce como Orientador de enseñanza secundaria. Ha escrito artículos de Pedagogía, libros de texto para la ESO y obras sobre didáctica de la Historia del Arte. También ha impartido cursos, charlas y conferencias en diversos ámbitos. Colabora asiduamente con las publicaciones llerenenses, extremeñas y en revistas nacionales de arte.

JOSÉ ÁNGEL CALERO CARRETERO

Salvatierra de los Barros, 1952. Es licenciado en Historia General por la Universidad de Sevilla, profesor del IES Santiago Apóstol de Almendralejo y profesor-tutor de Historia Medieval y Paleografía y Diplomática en la UNED, Centro Regional de Extremadura en Mérida. Su campo de investigación se ha centrado en la arqueología, participando o dirigiendo sucesivas campañas de excavación en Badajoz, Cabeza del Buey, Mérida, Jerez de los Caballeros, Zalamea de la Serena, Usagre, Valverde de Burguillos y Alange. Fruto de estas investigaciones son la publicación de diversos artículos y la intervención en Congresos y Jornadas, como las de *Viticultura y Enología de Tierra de Barros* de las que fue Secretario del Comité Organizador durante varios años. Forma parte del equipo técnico del *Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros* (M.A.S.) participando activamente en las *Jornadas Transfronterizas* que se celebran entre Salvatierra de los Barros (España) y Reguengos de Monsaraz (Portugal).

JUAN DIEGO CARMONA

Alange, 1970. Es diplomado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Extremadura. Ejerce la profesión de Arquitecto Técnico en Almendralejo, centrandó sus trabajos en la recuperación del patrimonio histórico-arquitectónico. Ha participado en diversas campañas de excavaciones arqueológicas como miembro del equipo técnico. Ha publicado, entre otros, el libro *Aqvae. Análisis sobre el desarrollo histórico arquitectónico de Alange y sus baños romanos*, además de otros artículos relacionados con la historia de Alange. Ha sido miembro de la Secretaría de las Jornadas de Rehabilitación de Edificaciones Antiguas de Almendralejo, colaborando como Secretario Técnico de las mismas. Es miembro asesor del *Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros*, participando activamente en las *Jornadas Transfronterizas* que se celebran entre Salvatierra de los Barros (España) y Reguengos de Monsaraz (Portugal).

JOSÉ MALDONADO ESCRIBANO

La Coronada (Badajoz), 1979. Profesor en la Universidad de Extremadura, imparte su docencia en la Facultad de Educación (Badajoz). Doctor en Historia del Arte, con la Tesis Doctoral titulada *Arquitectura residencial en las dehesas de la Baja Extremadura, y Máster en Desarrollo Local Sostenible*. Ha participado en proyectos de investigación a nivel nacional y ahora forma parte de los grupos Arte y patrimonio moderno y contemporáneo y Unidad de Investigación del Arte Contemporáneo. Ha trabajado para la Junta de Extremadura en el Inventario de Arquitectura Vernácula de nuestra comunidad. Ha escrito varios libros sobre arquitectura rural (*Arquitectura en las dehesas de La Serena (Badajoz)*, *El cortijo en la Tierra de Badajoz*, *Vivir en el campo extremeño*. *Cortijos y casas de labor en Don Benito* y *Arquitectura vernácula dispersa en la comarca de Tierra de Mérida- Vegas Bajas*), así como numerosos artículos en revistas especializadas. Ha impartido conferencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales y ha recibido reconocidos premios de investigación.

MIGUEL DEL BARCO DÍAZ

Profesor Superior de Órgano y Clave por los Conservatorios Superiores de Madrid y Pamplona respectivamente. Profesor del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en la especialidad de Órgano ejerciendo en el Conservatorio Profesional de Música de Palencia y, desde el curso 2009-2010, en el Conservatorio Oficial de Cáceres. Ha ofrecido recitales por toda la geografía española, además de en Estonia, Letonia, Eslovenia y EE.UU., realizando varias grabaciones discográficas así como para RNE y Radio de Estonia e impartiendo clases magistrales sobre la interpretación histórica de la música en el Conservatorio de Tallin (Estonia) y en la Universidad Wesleyan en Connecticut (EE.UU.). Es estudiante de Historia en la UNED, autor de varios artículos sobre historia militar y de la música, dedicándose a la recreación histórica desde el año 2004 como miembro de las *Asociaciones Voluntarios de León y Aetas Rationis*.

MARÍA DEL MAR GRAGERA RODRÍGUEZ

Licenciada con grado en Geografía e Historia (sección Historia del Arte) por la Universidad de Salamanca, es profesora de enseñanza secundaria desde 1987 (veinte años en el I.E.S. Fernando Robina de Llerena). Ha participado con anterioridad como comunicante en dos *Jornadas de Historia en Llerena*. Junto con José Manuel Aznar, ha elaborado dos trabajos sobre arte en Extremadura (*Catálogo interactivo de arquitectura extremeña y Repertorio interactivo de escultura extremeña*), dentro del programa de elaboración de materiales digitales de la Junta de Extremadura. Entre sus publicaciones destaca su participación en la obra colectiva que conmemoró el 250 aniversario de la terminación de la Plaza Mayor salmantina (Rodríguez G. de Ceballos et al., *La Plaza Mayor de Salamanca*, 3 vols., Salamanca, 2005), donde se ocupó de “La Plaza Mayor, un espacio cívico y festivo” y (en colaboración con M.N. Rupérez) “La Plaza Mayor desde fines del medievo hasta 1729”.

ROGELIO SEGOVIA SOPO

Rogelio Segovia Sopo es Licenciado en Historia Antigua, por la Universidad de Extremadura y posee el Diploma de Estudios Avanzados por la UNED (Madrid). Desarrolló labores investigadoras como becario dentro de los departamentos de Prehistoria y Arqueología e Historia Antigua de la UEX. Ha participado en numerosas excavaciones arqueológicas. Ha trabajado como Catalogador Arqueológico en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Posee numerosas publicaciones en *Jornadas de Historia*, *Congresos* y *Revistas* tanto nacionales como internacionales. Hoy, además de docente, es Directivo de la Sociedad Extremeña de Historia y realiza su Tesis Doctoral acerca de la “Circulación numismática andalusí en Extremadura”.

FERMÍN MAYORGA HUERTAS

Natural de Cheles (Badajoz). Investigador de la Inquisición de Llerena. Ganador en el 2008 del Premio Hispano-Luso José Manuel Sarabia por el trabajo *Los Herejes del Guadiana Fronterizo*. Otras publicaciones, libro: *Los Moriscos de Hornachos Crucificados y Coronados de Espinas*. Artículos presentados en diversas jornadas de Historias (*Jornadas de Historia en Llerena*, *Jornadas de Historia del Ducado de Feria*, *Jornadas de Historia Fuente de Cantos*, *Jornadas de Historia de Valencia de las Torres* y otras). Conferencias sobre la Inquisición dadas en Albuquerque, Brozas, Valencia de Alcántara, Cheles, Villanueva del Fresno, Villanueva de la Serena, Zafra, Ateneo de Badajoz, Hervás, La Parra, Cañamero, Bejar, Ateneo de Cáceres Alconchel, Montijo, Garrovillas de Alconetar, Plasencia, Hornachos y Trujillo. Colaborador en la revista *Raya Viva* con artículos sobre la Inquisición de Llerena, así como artículos en la revista *Alcántara*, *Ars et Sapientia* y *Revistas de ferias* de varias Localidades.

LUIS GARRAÍN VILLA

Cronista Oficial de la ciudad de Llerena desde marzo de 1995. Académico correspondiente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Ha sido Coordinador científico de los *Congresos Internacionales Pedro Cieza de León*

y su tiempo (Llerena, 1991), *Llerena, Extremadura y América* (Llerena, 1992), *Llerena, Extremadura y América, Arte, Cultura y Sociedad en el siglo XVII* (Llerena, 1995), *I Congreso sobre el Patrimonio Cultural de Extremadura* (Badajoz, 1995), *Simposium Internacional sobre Francisco de Zurbarán* en el IV centenario de su muerte (Fuente de Cantos, Llerena y Guadalupe, 1998). Fue ganador en 1996 del Premio Fundación Obra Pía de los Pizarro de Trujillo, en su segunda edición, al mejor trabajo de investigación por su artículo "La comunidad judía de Llerena del siglo XV". Autor, entre otras, de las siguientes publicaciones: *Llerena en el siglo XVI. La Emigración a Indias* (1991), "Zurbarán en Llerena" (Gaceta de Bellas Artes, París, 1995), "Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán" (Gaceta de Bellas Artes, París, 1998) y *Llerena, sus calles, historia y personajes* (en imprenta).

CÉSAR MÉNDEZ LASO

Badajoz, 1982. Natural de Valle de Matamoros, aunque residente actualmente en Cáceres. Licenciado en Historia y posteriormente en Humanidades por la Universidad de Extremadura. Como experiencia profesional relacionada con el ámbito histórico cabe destacar un año de trabajo (2006) en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, gracias a la beca-contrato de la Junta de Extremadura por mejores expedientes. Actualmente se halla inmerso en un proyecto de estudio dependiente de la misma institución sobre los castillos en Extremadura. Sin publicaciones aún, ha colaborado en varias ediciones de la revista de fiestas patronales de su localidad, con estudios históricos sobre diferentes aspectos de la misma.

MANUEL MÁRQUEZ MARTÍN

Madrid, 1940. Licenciado en Derecho por la UNED. Investiga en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, sobre el periodo de la Guerra de la Independencia. Comunicante en las *II Jornadas de Historia de Mérida*. Conferenciante en 2008 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz ("José Galluzo, Primer Presidente de Extremadura. Junta Suprema Provincial"). Ha publicado en *Ars et Sapientia* ("Diligencias adoptadas por las Junta Suprema Provincial de Extremadura en relación con una importante partida de pieles de becerro de procedencia francesa", 2008; "Conflicto en las dehesas Cabra Alta, Cabra Baja y otras, con ganaderos del Honrado Concejo de la Mesta", 2009), en la *Revista de Estudios Extremeños* ("Toponimia de Badajoz", 2008) y también numerosos artículos de opinión, casi siempre sobre temas históricos, en diario *HOY, El Periódico de Extremadura*, *La Crónica de Badajoz* y otras revistas.

MIGUEL ÁNGEL AMADOR FERNÁNDEZ

Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Extremadura. Médico de Familia del Centro de Salud "Zafra I". Diplomado en Sanidad (Escuela Nacional de Sanidad y la Universidad Carlos III de Madrid). Master en Gestión y Administración de Instituciones Sanitarias (Universidad Autónoma de Madrid). Publicaciones: "Los médicos de Almendralejo durante el primer tercio del siglo XIX. Una contribución

a su estudio" (*Revista de Estudios Extremeños*, 2005), "La atención a los niños expósitos en Almendralejo en el siglo XIX" (*Proserpina*, 2006), "La Tuberculosis en Almendralejo en el siglo XIX" (*Revista de Estudios Extremeños*, 2009). Ponente en las *Jornadas de Formación del Profesorado de EGB* de Almendralejo (2000), *II Jornadas de Historia de la Medicina de Extremadura* (2004), *V Encuentro sobre el Romanticismo en Almendralejo* (2005). Participó igualmente en la última edición de las *Jornadas de Historia en Llerena* y es autor también de numerosos artículos relacionados con el ámbito asistencial de la Medicina Primaria publicados en diferentes revista médicas españolas.

ANTONIO MANUEL BARRAGÁN-LANCHARRO

Monesterio, 1981. Licenciado en Historia por la Universidad de Extremadura (2004). Ha obtenido el Grado de Licenciado en Historia en 2007 con el trabajo de investigación República y Guerra Civil en Monesterio publicado como libro en 2008 y de la que prepara su segunda edición para 2010. Su segundo libro se titula *Estudios sobre la Baja Extremadura*, editado por el Archivo Histórico Provincial y Junta de Extremadura (2009). Ha participado en todas las ediciones de las *Jornadas de Historia en Llerena*. Acude desde 2002 a los *Coloquios Históricos de Extremadura* (Trujillo). Es habitual en la *Jornada de Historia de Fuente de Cantos* desde 2003. Ha participado además en el *I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía* (2000), en las *Jornadas de Historia de la Baja Extremadura* (Valencia de las Torres, 2008), en las *Jornadas de Historia de Montijo* (2008), *Jornadas de Historia de Cáceres* (2009) y en el *III Congreso Internacional sobre la II República y la Guerra Civil* organizado por la Universidad CEU San Pablo de Madrid. También ha publicado en la *Revista de Estudios Extremeños* y la *Revista de Derecho de Extremadura*. Gestiona la web <http://historiademonesterio.blogspot.com/>

CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA

CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL

Licenciados en Geografía e Historia y Diplomados en Estudios Avanzados por la UNED, en la que están realizando sus estudios de doctorado. Siguen varias líneas de investigación: la Inquisición, Órdenes Militares, los hospitales en la Edad Moderna, el arte en el siglo XIX y estudios de género, habiendo publicado monografías y artículos sobre dichos temas en las revistas de estudios Cuadernos de Estudios Manchegos y Universidad Abierta. Han participado, presentando comunicaciones, en numerosos Congresos entre los que destacan: *VII Reunión Científica de Historia Moderna*, *X Simposio Internacional de Mudejarismo*, *I Congreso Internacional "Las mujeres en la esfera pública"*, *V Congreso de Historia Social* y *IX Congreso de Historia Contemporánea*.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARRERO

Arroyo de la Luz, 1963. Licenciado en historia por la Universidad de Extremadura. Tiene Diploma de Estudios Avanzados en el bienio 2005-2007. Profesor en el IES Bioclimático de Badajoz. Son varios los artículos que ha publicado en diversas re-

vistas extremeñas: *Revista de Estudios Extremeños* y *Alcántara*, entre otras. En el año 2003 publicó su primer libro: *II República y consecuencias de la Guerra Civil en Arroyo del Puerco 1931-1940*. En 2005 su segundo: *Juan Luis Cordero Gómez. Vida y obra*, ambos volúmenes en la Editorial Luz y Progreso. En 2008 vio la luz el que ha sido su último libro: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y Primer Franquismo*, ejemplar editado por la Diputación Provincial de Badajoz en la colección *Estudios Provinciales*. Ha participado como comunicante en las *VII* y *VIII Jornadas de Historia en Llerena*, en las *III Jornadas de Historia de la Baja Extremadura*, en el *Congreso Memoria Histórica e Historia: Estado de la Cuestión* y en el *Congreso Internacional Extremadura y la Guerra Civil 70 años después de su final: 1939-2009*.

